



LA AMAZONIA VENEZOLANA EN TIEMPOS DE LA ILUSTRACION (1750- 1861)



Juan Haro Cuesta

Escuela de Educación



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

RECTORA

Cecilia García-Arocha

VICERRECTOR ACADÉMICO

Nicolás Bianco

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Bernardo Méndez

SECRETARIO

Amalio Belmonte

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

DECANO

Vincenzo Piero Lo Mónaco

ESCUELA DE EDUCACIÓN

DIRECTOR

José Loreto

COORDINADORA ACADÉMICA

Laura Hernández Tedesco

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Evelyn Ortega

COORDINADORA DE LOS ESTUDIOS
UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS

Rosario Hernández

COORDINADOR DE EXTENSIÓN

Edwin García

CENTRO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS

Ramón Alexander Uzcátegui Pacheco

LA AMAZONIA VENEZOLANA EN TIEMPOS DE LA ILUSTRACION (1750- 1861)

Juan Haro Cuesta

Depósito Legal: DC2017002727

ISBN: 978-980-00-2878-0

Noviembre de 2017

Escuela de Educación – UCV

Título original: Ilustrados, misioneros, poblamiento y educación en las comarcas del alto orinoco y río negro de venezuela (1750- 1861)

2007

Portada: San Fernando de Atabapo fundado con indios de la nación Guaipunabi por Don Joseph Solano, Comisario de Límites, el año de 1759. Tomado de: Archivo del Museo Naval de Madrid.

Escuela de Educación, Centro de Investigaciones Educativas, Edif. Trabordo, P.B., Ciudad Universitaria de Caracas.

Apartado de correos N° 47561-A, Los Chaguaramos. Caracas c.p.1051. Tlf. 605-2953

Email: cies@ucv.ve

A la Negra Mirla
A nuestras dos hijas
A Juan Haro Llorente in memoriam

Contenido

Prólogo a la segunda edición.....	8
Nota a la segunda edición	9
Prólogo a la primera edición	10
Agradecimientos	12
Introducción.....	13
Capítulo primero. El escenario: ríos, tierra y gente	19
1.1.- Venezuela: situación, límites, paisajes y regiones. Hidrografía.....	19
1.2.- La población venezolana y su distribución. Los pueblos indígenas y sus áreas culturales de pertenencia, grupos étnicos y distribución	23
1.3.- El Estado Amazonas: notas actuales para comprenderlo en forma retrospectiva..	29
1.4.- La Orinoquia y la cuenca del Amazonas, la anastomosis fluvial del Casiquiare: una aproximación aceptable para mejor comprensión de la región histórica del Alto Orinoco y Río Negro. La región de los llanos colombianos y su historia. La política pombalina en el valle amazónico.....	34
Capítulo segundo. La Casa de Borbón y el Siglo XVIII.....	44
2.1.- La casa de Borbon y el Siglo xviii	44
2.3.- La Ilustracion, la educacion y la ciencia	52
2.4.- La mentalidad pobladora.....	61
2.5.- La utopia.....	67
Capítulo Tercero. Érase la Tierra de los Guayanos y la Guayana del Rey	74
3.1.- La Guayana del Rey y Gobernación del Dorado: la más inmensa y austral	74
3.2.- La Gobernacion de Guayana. Capitulacion definitiva y de cursos en los años siguientes	75
3.3.- La Guayana del Rey hacia el siglo XVIII. La coyuntura europea y el enfrentamiento de las grandes potencias. El marco geografico Guayanes. El comercio ilegal. Ingleses, holandeses, suecos y franceses. La cuestion caribe. Dificultades en el poblamiento. Los planes de defensa	78
3.4.- Las ordenes misioneras en la Provincia de Guayana	82
Capítulo cuarto. El Tratado de Límites de 1750. La alianza hispano- indígena y la etapa fundacional de los pueblos hoy amazonenses. Misioneros y capitanes pobladores. El Comisario José Solano y Bote, el Alférez Fernández de Bobadilla, Don Apolinar Diez de la Fuente. La contribución de los jefes indígenas del Atabapo, Padamo, Orinoco y del Río Negro. Los jefes Crucero y Guarape, Imo, Cocuvi.....	102
Nota introductoria	102
4.1.- La cuestión de límites entre Portugal y España y el Tratado de Madrid del 13 de enero de 1750. Los preparativos, las instrucciones. Las distintas comisiones. Las etapas de la expedición	104
4.2.- Comisarios, capitanes, misioneros. El papel de cada uno de ellos: las alianzas con las naciones indígenas y su reducción.....	112
4.3.- Las nuevas poblaciones en el espacio Amazónico Venezolano. Sistema y jerarquía de los centros poblados. El proyecto de gobierno del Alto Orinoco y Río Negro	120

4.4.- El Proyecto de la Villa llamada por Solano San Fernando de los Guaypunabis o De Atabapo sobre el sitio y pueblo Guaipunabi de Maracoa. Notas acerca de su proceso fundacional.....	122
Capítulo quinto. El despotismo ilustrado en la Guayana del Rey. La realización plena de una mentalidad	141
5.1.- Don Manuel Centurión: Gobernador de Guayana y Comandante de las Nuevas Poblaciones	141
5.2.- El Fomento de la Población. Razones y Defensa de una Política.....	144
5.3.- Los Sistemas de Población Mixtos y El Fomento Económico: La Canela y El Cacao. El Papel de Apolinar diez de La Fuente. El Florecimiento de la Muy Noble Villa de San Francisco de Asís de La Esmeralda.....	152
5.4.- La Unión Terrestre de La Carolina y La Esmeralda	159
5.5.- Centurión y las órdenes misioneras. La expulsión de los jesuitas y el fin de la utopía? Ocaso temprano de las misiones de los Capuchinos Andaluces. La llegada de los franciscanos de Píritu. Hacia la estabilización de las misiones en el Alto Orinoco y Río Negro	162
Capítulo Sexto. Desde el fin del gobierno de Centurión al ocaso del orden colonial. Indios, misioneros y militares	168
6.1.- Los conflictos fronterizos. Otros escenarios guyaneses para los planes repobladores: los intentos de Inciarte. La organización político- administrativa del Alto Orinoco y Río Negro. Un poblamiento exclusivamente indígena y una escasa dotación militar	168
6.2.- Referencias a las misiones franciscanas en el Alto Orinoco y río Negro (1777-1817). Tendencias a la secularización de las misiones: la erección del Obispado de Guayana. La posible actividad educativa: doctrinas y escuelas de primeras letras, reducciones.....	171
6.3.- la estabilidad relativa de los establecimientos y la marginalidad de la región: indios, militares y misioneros. Ocaso y fin del orden colonial: la llegada de Hipólito Cuevas, el apresamiento de los misioneros y de los funcionarios militares	181
Capítulo séptimo. Las heredades del pasado colonial	184
7.1.- Una economía precaria y un sistema de servidumbre indígena.....	184
7.2.- La inexistencia de propiedad privada de la tierra o de propiedad comunal indígena	186
7.3.- La precariedad institucional.....	187
7.4.- la promesa no cumplida: la civilización del indígena y el fomento de la riqueza. La permanencia de una mentalidad y de un pensamiento	188
Capítulo octavo. Dos utopistas con mentalidad ilustrada de la Venezuela republicana decimonónica en la tierra de los antigüeros: Pedro Joaquim Ayres y Francisco Michelena y Rojas.....	190
8.1.- Pedro Joaquim Ayres: primer y único Director del Distrito de Reducción de Indígenas de Río Negro (1842- 1845).....	190
8.2.- Francisco Michelena y Rojas el Visitador y Agente Confidencial. Artífice y gobernador de la Provincia de Amazonas	199
Conclusiones	209
Bibliografía	215
Anexos	

Anexos cartográficos

- Mapa n° 1. Mapa físico de la República Bolivariana de Venezuela
Mapa n° 2. Mapa político de la República Bolivariana de Venezuela
Mapa n° 3. La cuenca del río Orinoco
Mapa n° 4. Pueblos indígenas de Venezuela
Mapa n° 5. Mapa político del Estado Amazonas
Mapa n° 6. Región Norte de Brasil
Mapa n° 7. El triángulo de la Civilización Amazónica
Mapa n° 8.- Mapa de Colombia con distinción de los departamentos de Vichada y Guainía fronterizos con el estado Amazonas.
Mapa n° 9 Territorio de la Provincia de Guayana en 1595
Mapa n° 10.- Misiones de los Jesuitas en los llanos de Colombia y en el Orinoco
Mapa n° 11.- Haciendas jesuíticas en los llanos de Casanare, Meta y Orinoco
Mapa n° 12.- Misiones jesuíticas de Orinoco
Mapa n° 13.- Misiones de los capuchinos catalanes
Mapa n° 14.- Territorio asignado a las misiones de Franciscanos. Concordia de 1734
Mapa n° 15.- Mapa de las misiones católicas desde 1652 hasta 1817
Mapa n° 16.- Rutas de la Expedición de Límites desde su llegada a Cumaná
Mapa n° 17.- Unión terrestre de La Esmeralda con Angostura
Mapa n° 18.- Mapa de la República según la versión de Agustín Codazzi
Mapa n° 19.- Mapa del Cantón de Río Negro de la Provincia de Guayana según la versión de Agustín Codazzi
Mapa n° 20.- Pérdidas territoriales de Venezuela por su frontera guayanesa

Documentos anexos

Documento n° 1.- *Don Joseph Solano describe los ríos Ariari y Guayabero, que componen el Guabiari; la unión de este y del Atabapo con el Orinoco con las naciones que los pueblan, y los motivos porque se ha resuelto hacer la población de San Fernando en la unión de estos tres últimos ríos.*

Raudal, 16 de abril de 1758

Documento n° 2.- *Don Joseph de Iturriaga da razón de la población del Alto Orinoco, reducción de sus indios y sementeras que hacen para que no falten bastimentos en el viaje de la Expedición*

Cabruta, 8 de julio de 1758

Documento n° 3.- *Joseph Solano. Que en consecuencia de lo que avisó en 6 de abril del año antecedente sobre la reducción de los guaipunabis, y su reducción en la punta interna de las juntas del Guabiari y Orinoco, cerrando el Atabapo, ha tenido la satisfacción de ver reducidas aquellas naciones inhumanas sin otra fuerza que la que les ha hecho el Evangelio, y va señalando los sitios que ha destinado a cada cacique y nación para poblarlos, y facilitar la reducción de las cabeceras del Orinoco y disfrutar las selvas de cacao que ha descubierto en las márgenes de este río Padamo y Ocamo: y está solicitando otras naciones dispersas para facilitar la navegación del Guabiare.*

San Fernando, 1° de enero de 1759

Documento n° 4.- *Don Joseph Solano. Que ha hallado en la orilla septentrional del Alto Orinoco cinco días de navegación arriba de la despedida del Casiquiare en las bocas de los ríos Padamo y Ocamo dilatadas selvas de cacao silvestre de mejor calidad que el de Marañón, y que algunos indios, que han ofrecido poblar en aquellas cercanías, y han servido al descubrimiento aseguran es la mazorca mayor y más grueso el grano.*

San Fernando, 6 de abril de 1759

Documento n° 5.- *Instrucciones y órdenes dadas a los cabos de los puestos de Maipure en el Alto Orinoco y de San Carlos de Río Negro*

Documento n° 6.- *Lista de los indios que se presentaron en San Carlos y San Francisco Solano cuyas dos misiones fundaron los reverendos padres Fray Joseph Antonio de Xerez de los Caballeros Prefecto de dichas misiones; y Fray Phelipe de Málaga Presidente de la de San Francisco en el Río Negro en cinco de mayo de mil setecientos sesenta y cinco, y se matricularon en dicho día en presencia del Sargento Miguel Cornieles y su tropa*

Documento n° 7.- *El Comandante General da cuenta de haberse verificado la fundación de la Villa de La Esmeralda y hato de ganado vacuno en el Alto Orinoco conforme a la orden de 5 de octubre de 1768 y recomienda el mérito al Capitán Antonio Barreto, que ha hecho con este motivo*

Guayana, 24 de septiembre de 1774

Archivos. -

Abreviaturas

A.G.I.	Archivo General de Indias
A.G.S.	Archivo General de Simancas
A.H.P.M	Archivo Histórico- Provincial de Málaga
A.G.N.	Archivo General de la Nación (Caracas)
A.G.C	Archivo General de la Cancillería (Caracas)
A.D.E.	Archivo Díaz Escobar (Málaga)
M.N.	Museo Naval (Madrid)

PRÓLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN

El nombre y el trabajo de Juan Haro son profundamente conocidos hoy en el escenario cultural y educativo del Estado Amazonas. Con fuerza determinante recorre los cuatro puntos cardinales de esta tierra sedienta de saber, justicia y acción a favor de sus pueblos originarios y mestizos. A nuestro juicio, esta obra llena las expectativas de quienes están apremiados en conocer y reconocer trazos de nuestra historia y de nuestro devenir desde una visión integral orientada por una necesaria profundidad en su abordaje.

Esta obra nos presenta una lectura de la historia regional de nuestra Amazonía con vitalidad y con un notable esfuerzo interpretativo del marco temporal que comprende cien años y más; y cómo esos acontecimientos, lo que ocurrió entonces y ya está registrado históricamente por su autor, ha influido en los 156 años subsiguientes hasta el día de hoy.

Creemos que esta contribución es vital no solamente porque nos ayude a conocer algunos hechos de suma importancia, sino también como motivo vinculante para los cambios que se suceden en nuestra sociedad y en nuestra educación, y que encuentran obstáculos muchas veces.

Nuestra invitación es a continuar conociendo desde la lectura la historia regional de nuestra Amazonía a través de esta obra, que nos presenta con mucha vitalidad un notable esfuerzo interpretativo de ese marco temporal valiéndose de una perspectiva crítica, que pese sobre el reconocimiento de lo que ocurrió en esos más de cien años historiados y cómo lo ocurrido y ya registrado históricamente en esta obra ha influido en estos 156 años subsiguientes hasta el día de hoy.

Es importante destacar que este trabajo científico-histórico de Juan Haro tiene una gran influencia en el despertar del conocimiento en muchos espacios del devenir de nuestro estado Amazonas. Vemos multiplicar los esfuerzos de indagación y de reconstrucción de saberes y la definición de acciones para abordar el futuro regional. De lograrse esto plenamente, esta obra habrá logrado dar un gran aporte, y las investigaciones de Juan Haro no habrán quedado en el vacío, sino que constituirán un motor para conocer la historia de la región amazónica venezolana, pero fundamentalmente en la conformación de una conciencia histórica para que el pasado no quede en un vacío, sino que se constituya en una fuerza renovadora y liberadora de primer orden.

El trabajo de recopilación documental de Juan Haro en archivos de España, Portugal y Venezuela es uno de los significativos aportes para la elaboración de la obra, lo que nos indica la factibilidad de seguir un camino metodológico que se hace inevitable aún más para poder llegar a una profundidad determinante de la verdad histórica. Esta obra es una llave importante que señala el camino que hay que transitar en la búsqueda e interpretación de los hechos históricos de esta región de Venezuela.

Juan Noguera

Profesor de la Universidad Central de Venezuela
Puerto Ayacucho, octubre de 2017

NOTA A LA SEGUNDA EDICIÓN

Este libro fue presentado como tesis doctoral en la Universidad de Málaga (España) en el año 2002, posteriormente (2007) la Gobernación del Estado Amazonas de la República Bolivariana de Venezuela en la persona de su entonces Gobernador Liborio Guarulla, hizo una edición que se encuentra a disposición de interesados en las bibliotecas de la región.

Hoy podemos presentarlo nuevamente, gracias al Centro de Investigaciones Educativas de la Escuela de Educación y a las posibilidades que brinda el portal de la Universidad Central de Venezuela para publicaciones digitales, pese a las crecientes dificultades.

Hemos hecho una revisión de estilo que consideramos necesaria. En segundo lugar, actualizamos información sobre la demografía regional, toda vez que han transcurrido algunos años desde la primera edición.

Agregamos algunas notas al pie de página y citamos alguna bibliografía que no modificó sustancialmente el aparato crítico de la edición anterior. Creemos que el volumen y la calidad de la documentación a la que acudimos para captar los sucesos que intentamos interpretar son unas de las escasas virtudes de esta investigación.

Ese fue uno de nuestros propósitos, poner al alcance de la comunidad amazonense parte de su patrimonio histórico- cultural, consistente no ya en la memoria y tradiciones milenarias de sus pueblos ancestrales, en los recuerdos atesorados por generaciones por parte de indígenas y no indígenas, sino en los documentos que reposan en los archivos venezolanos y en algunos países europeos que son, ni más ni menos, otros relatos de la gesta de ese noble pueblo. Que no sustituyen la literatura oral sino que con toda seguridad la complementan.

El análisis de la abundante documentación escrita ayudará a conocer y valorar mejor el pasado de nuestra Amazonía -tierra única como en efecto lo es-, comprendiendo su presente y el lugar que tiene y se ha ganado con justicia en el inacabado proceso de formación de la Nación. Es más que urgente ayudar en esa tarea a fin de profundizar en las circunstancias históricas que condicionan y signan su devenir, en la educación que fue impuesta a sus primigenios habitantes, en la naturaleza y fuerza del poblamiento inducido por la Colonia y la República, en las ideas que han sustentado en más de doscientos cincuenta años la acción del Estado, la mayoría de ellas descabelladas, discontinuas y fracasadas, y otras, tal vez muy pocas, más lúcidas y acaso deseables.

El autor
Caracas, octubre de 2017

PRÓLOGO A LA PRIMERA EDICIÓN

Juan Francisco Haro y Amazonas

Desde hace más de veinte años el nombre del Profesor Juan Haro recorre el Estado Amazonas. Siempre vinculado a la educación, los indígenas y la formación de docentes; pues se desempeña como profesor de la Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela y de los Estudios Universitarios Supervisados (EUS) de la misma Universidad en Amazonas. Como suele ocurrir el apasionamiento lleva a cosas más profundas, a una mayor entrega y compromiso. Este parece el motivo que ha llevado al Profesor Haro al propio corazón de la formación del hoy Estado Amazonas, en el libro que hoy presentamos: **ILUSTRADOS, MISIONEROS, POBLAMIENTO Y EDUCACIÓN EN LAS COMARCAS DEL ALTO ORINOCO Y RÍO NEGRO DE VENEZUELA (1750- 1861)**¹

Es un estudio que intenta totalizar más de un siglo de historia de este territorio mágico, telúrico y profundamente indígena, que llevó nombres como: Río Negro, Alto Orinoco, Guayana, y que fue provincia, cantón, territorio, hasta llegar a ser el Estado Amazonas de Venezuela. Sin embargo, tres elementos se han mantenido en el tiempo: la geografía, la historia y los indígenas. A decir verdad, la geografía construida por los primeros colonos ha desaparecido. Al contrario de la historia que se viene construyendo o armando a través de notas de viajeros, testimonios, documentos oficiales, mitos, novelas, y estudios de historiografía, antropología o etnología y de su gente. En este sentido hay que reconocer los datos o interpretaciones –como lo hace el propio Profesor Juan Haro- de personalidades como Alejandro de Humboldt, José Gumilla, Bartolomé Tavera Acosta, Francisco Michelena y Rojas, Felipe Salvador Gillig, el Doctor Pablo Anduze, el sacerdote Ramón Iribertegui, Barné Yavari, Edgardo Gonzáles Niño, entre otros.

ILUSTRADOS, MISIONEROS, POBLAMIENTO Y EDUCACIÓN EN LAS COMARCAS DEL ALTO ORINOCO Y RÍO NEGRO DE VENEZUELA (1750- 1861), es un estudio profundamente ambicioso, apasionado y científico que nos entrega su autor del período marcado por el poblamiento llevado a cabo por los reinos de España y Portugal en esta parte de Venezuela, y el año 1861 que en sus palabras: ...”marca el fin de la Provincia de Amazonas en tiempos de la República independiente, cuando el entonces Jefe Supremo Civil y Militar de Venezuela, José Antonio Páez, firma su decreto de supresión para tornar a ser un distrito dependiente de la antigua Provincia de Guayana de la que formó parte durante la Colonia y durante las primeras décadas del nuevo estatuto”. En este estudio también cabe las palabras “atrevido” y “novedoso” por los temas que toca de la educación y de la colonización. Por primera vez le hace un seguimiento a los modelos de educación casi informal llevada a cabo por los misioneros. La ideología de los “civilizadores” que ya tenía su expresión en destacados “americanistas”. Y modelos de colonización “cívico- militar”, fundamentalistas o integracionistas, que se pueden aun observar en Amazonas por la presencia de sus pueblos indígenas.

Hay un marco histórico que abarca el escenario político del reino de España que lanzó su primer oleaje de conquistadores y colonizadores. Aunque a decir verdad, una cosa eran las instituciones y las personas en Europa y otra muy diferente en América, y por ende en Amazonas. En todo caso, ayuda a clarificar muchas actuaciones, a través de documentos consultados por el Prof. Juan Haro en archivos de España, Portugal y Venezuela. Y así mismo, es innegable el rigor científico que presenta este trabajo. Por eso no tenemos la menor duda que aportará un gran conocimiento sobre nuestra historia, identidad cultural y realidad.

¹ Bajo este título fue publicada la primera edición de este libro.

Liborio Guarulla
Gobernador del Estado Amazonas
Puerto Ayacucho, 2007

AGRADECIMIENTOS

A nuestra Directora de Tesis la Doctora Mercedes Vico Monteoliva, de quien con justicia se puede decir que ha hecho suya la frase del más célebre de los caraqueños: *Con modo todo se puede...*

A los profesores de los departamentos de Teoría e Historia de la Educación y de Métodos de la Universidad de Málaga.

A los funcionarios del Archivo Provincial Narciso Díaz de Escobar del Museo de Artes y Costumbres Populares en Málaga, del Archivo de Simancas en la Provincia de Valladolid y del Archivo General de Indias en Sevilla.

A los funcionarios del Archivo General de la Nación y de la Cancillería de la República Bolivariana de Venezuela.

A los funcionarios y amigos de la Academia Nacional de la Historia en Caracas.

A los maestros fundadores y contemporáneos de la historia y etnohistoria regional del Estado Amazonas, entre ellos: José Gumilla, Felipe Salvador Gillig, Francisco Michelena y Rojas, Marcelino Bueno, Bartolomé Tavera Acosta, Demetrio Ramos Pérez, Pablo Ojer, Daniel de Barandiarán, José del Rey Fajardo, Miguel Ángel Perera, Barné Yavarí, Edgardo González Niño, Tomás Antonio Mariño Blanco, Ramón Iribertegui y Félix Solano.

A los Caballeros de la Noche, los antigüeros pitadores, dueños de las artes de transformar hombres en tigres. A sus dignos descendientes que pueblan los ríos en Guarinuma, Atabapo, Yavita, Maroa, Isletas, San Carlos, Solano y Amanadona.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo fue presentado como requisito para la culminación de nuestros estudios doctorales en el Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Málaga en el año 2002. En sentido amplio constituye un intento de historiar un período del actual Estado Amazonas de Venezuela, estableciendo sus límites cronológicos entre los años 1750 y 1861. Ambas son fechas simbólicas. La primera, referida a la firma del Tratado de Límites del 13 de enero de 1750, en tiempos del Rey Fernando VI, que origina la Expedición de Límites a la Provincia de Guayana al mando de José Iturriaga, una de las dos partidas cuyo propósito era la demarcación de los límites en las posesiones hispano- portuguesas en la América del Sur.

Con dicha expedición se fundan las primeras poblaciones de origen hispano- indígena que conoce la región; lo que no ocurre sino a finales de la década. A partir de entonces puede decirse con propiedad que se integra aquel espacio a la provincia de la que formara parte como consecuencia de la Capitulación Genésica concedida a Antonio de Berrío, la descomunal mesopotamia limitada al norte por el Orinoco y al sur por el río Amazonas, buena parte de cuyos territorios habían sido ocupados por Portugal desde mucho antes de 1750.

El año de 1861 marca el fin de la Provincia de Amazonas, en tiempos de la República independiente, cuando el entonces Jefe Supremo Civil y Militar de Venezuela, José Antonio Páez, firma su decreto de supresión para tornar a ser un distrito dependiente de la antigua Provincia de Guayana de la que formó parte durante la Colonia y durante las primeras décadas del nuevo estatuto. Aquel fracasado proyecto fue producto en buena medida de Francisco Michelena y Rojas, de sus conocimientos y de la concepción que lo guió en su andar de viajero, gobernante y visitador al servicio de Venezuela y de otros países hispanoamericanos.

Las comarcas cruzadas por el Orinoco y por la multiplicidad de afluentes que de uno y otro lado recibe, tienen en el Casiquiare que nace y muere en territorio hoy venezolano, su vaso comunicante con la cuenca del Amazonas; y éste, unido al Guainía dan origen al Río Negro, cuyo nacimiento también en Venezuela y posterior internamiento en Brasil hasta Manaus, definen la región histórica del Alto Orinoco y Río Negro, limitada hacia el norte por los raudales orinoquenses de Átures y Maipures, puertas u obstáculos –según se les mire- de aquel país diferente que justo allí tiene su inicio.

Es falsa la imagen que pueda desprenderse de su soberbia exuberancia en cuanto territorio virginal que no lo es. Quizá de ocupación y reconocimiento tardío por parte del imperio español sí lo sea, y de una acción poco exitosa por parte del Estado venezolano en el curso de su de su historia también. Pero nunca impolutos. Aquellos son paisajes humanizados desde antiguo por la diáspora étnica indígena, con toda la complejidad que la presencia humana supone.

Trastocada aquella línea evolutiva por la presencia colonial, el *ethos* que sobrevivió al tremedal ya nunca fue el mismo, aun cuando conserve afortunadamente mucho más en lo interno de su gente que en su apariencia exterior.

La caza de poitos (esclavos) por las bandeiras sertanistas fue el aliciente para que Portugal ocupase de hecho una región que en el papel pertenecía a España, de acuerdo a la óptica colonial, y ello fue un signo de desestabilización que en su momento denunciaron hombres como Joseph Gumilla, el jesuita valenciano superior de las misiones de Orinoco. Aquella violación era también una amenaza al resto de Guayana, como también a otras posesiones españolas. Por eso España resolvió acometer su poblamiento. He allí su vocación de región antemural en su partida de nacimiento colonial, en la que el colonizador y las naciones indígenas se vieron obligados a entrar en alianza para detener y

repeler a un enemigo común; aun cuando ello significó –para los indígenas- someterse como vasallos de la corona, dando origen al sistema de dominación que heredan los criollos erigidos en dueños y sátrapas una vez que adviene el régimen republicano independiente.

El Estado Amazonas es en ese sentido y en cierto modo producto de la Ilustración y de lo que fue ese movimiento en España y en sus posesiones en su intención reformista: la promesa no cumplida, cabal y totalmente, como lo proyectaron sus mentores; tanto los funcionarios reales comprometidos como los republicanos que, años después, llegaron a gobernar la región. La *civilización* del indígena acaba siendo el desiderátum y una de las claves fundamentales del discurso del Estado en la historia regional desde entonces e incluso durante buena parte del siglo XX. Aun cuando tras ese discurso se ha ocultado la realidad de la explotación y la dominación; pese a la huella definitivamente colonial que el término y su uso envuelven históricamente.

Esto es parte de lo que queremos demostrar. La impronta del pensamiento ilustrado está presente en José Solano y sus capitanes pobladores. Tomará cuerpo con Manuel Centurión Guerrero Torres, expresión del despotismo ilustrado en Guayana durante las últimas décadas del siglo XVIII. Luego revive con Pedro Joaquim Ayres y con Francisco Michelena y Rojas en distintos momentos del siglo XIX.

Cada uno de los gobernantes aludidos tienen en sus discursos una tónica común: poco en definitiva es cuanto se ha hecho hasta su llegada a las funciones de gobierno, y mucho es cuanto hay por hacer. Es necesario –dicen- introducir gérmenes de civilización, esto es, reducir a los indígenas a poblado, catequizarlos y que aprendan el castellano, olvidando sus lenguas y sus costumbres, abandonando sus modos de vida definitivamente por obra de la acción civilizadora y benéfica. Pobladores eficientes, o población útil, que es casi lo mismo. Productores de su sustento y para el mercado, que posibilite la generación de riqueza y de impuestos a las arcas reales o nacionales. Transformarlos en vasallos del Rey y/o ciudadanos de la República.

El progreso deviene dentro de esa óptica en un término clave. Está asociado a la moral y a la economía. Y para lograrlo, los pueblos indígenas son la materia prima sobre la cual es necesario actuar, transformándolo radicalmente, incluso mediante la inmigración. Cuánto de los pensadores de la Ilustración está presente en los experimentos colonizadores y poblacionales realizados paralelamente de uno y otro lado del Océano, e incluso antes en los alejados territorios bañados por el Orinoco y el Río Negro.

Ese mismo espíritu anima a los republicanos que, desde Caracas, Angostura y San Fernando de Atabapo diseñan y ejecutan acciones a lo largo del siglo XIX; incluso un brasileño que tiene todas las señas de ser un perseguido en el Imperio del Brasi, y que viene –quién sabe- de vivir y acaso ser un actor de ese episodio de fábula y cuasi mítico que fue la Guerra de los Cabanos en el Grão Pará? Hablamos naturalmente de Pedro Joaquim Ayres. Entre él, Michelena y Marcelino Bueno hay un hilo conductor. El centro de todo el discurso es la educación. Sin ella no será posible transformar las feraces tierras selváticas en labranzas y sabanas para la cría que ayuden a edificar industrias. Lo que será posible por obra de sus pueblos indígenas, quienes deben ser desindianizados. Es la principal y más importante condición de esa concepción y de ese pensamiento.

La creación de doctrinas, escuelas y talleres para la formación de artesanos, en fin, del abanico de instituciones de lo que hoy denominamos el sistema educativo, son parte del programa a seguir con el conjunto de pueblos multilingües y mal llamados nómadas. Su complemento es el poblamiento concentrado. Es cardinal sobre todo dentro del concepto hispano que desde las Ordenanzas de Población del año 1573 se convierten en norma que, a su vez, bebe de las fuentes de la propia razón pobladora hispana, fundada en la ciudad como centro de irradiación cultural, de sumisión y control

de la población, de articulación del espacio que le rodea y pretende conquistar. Las Nuevas Poblaciones del Siglo XVIII se rigen por esa norma y obedecen a la misma lógica, pero son planteadas en la nueva circunstancia que los Borbón y su mentalidad poblacionista han puesto en el centro de sus metas. Olavide y las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena son un meridiano, ejemplos clásicos de una tendencia que irá mucho más allá cronológica y espacialmente hablando.

La sociedad republicana criolla hizo suyo el programa “civilizador- educativo” originado en esa etapa del período colonial, y fue asumido prácticamente sin modificaciones de importancia a lo largo de los siglos XIX y XX.

Sin embargo, si algo caracteriza la acción del estado –colonial y republicano- es su intermitencia, su falta de continuidad y fuerza suficiente para alcanzar los objetivos propuestos, al menos en lo que respecta al espacio amazónico venezolano. Pero esta verdad no debe olvidar que, por imperceptibles que puedan parecer, desde la etapa fundacional realizada por España se vienen produciendo cambios; desde entonces la región nunca más fue la misma, ni sus grupos indígenas, ni su percepción u organización del espacio.

II

Varios han sido los objetivos que perseguimos en nuestra investigación. En primer lugar, demostrar la pervivencia del programa ilustrado a lo largo, al menos, del primer siglo de vida de la región, desde su incorporación efectiva a la Corona española en los años de la Expedición de Límites. El logro de un desarrollo económico fundado en la explotación de la riqueza y exuberancia de la comarca, y la necesidad de defenderla efectivamente de las pretensiones extranjeras, acompañan las tentativas y los alegatos sobre la “civilización” del indígena y el impulso del poblamiento español y/o criollo. *Progreso, civilización, reducción del indígena, evangelización, castellanización, mestizaje*, son todas palabras clave que resumen la voluntad del Estado por educar al indígena. Es la especificidad del discurso educativo.

El segundo objetivo está relacionado con demostrar que el programa ilustrado perseguirá y planteará insistentemente el poblamiento no indígena, pero éste derivará en fracaso. Ahí están nuestras referencias a las proyectadas villas de españoles de San Fernando de Atabapo y San Francisco de Asís de La Esmeralda.

El poblamiento indígena reducido es, a su vez, resultado de la política de España para el conjunto de la otrora Provincia de Guayana –de la que el Alto Orinoco y Río Negro era una de sus jurisdicciones-, que buscaba la alianza con las naciones indígenas de allende los raudales; pero, también, es expresión de la voluntad de esas naciones porque se hiciera efectiva. Cuando la alianza se rompe por algún motivo, el poblamiento concentrado fracasa y la frontera se retrotrae. Ésa es la enseñanza que extraemos de La Esmeralda y que dejamos expuesta, aunque no es el único ejemplo durante la Colonia y el período republicano.

En tercer lugar describimos y analizamos la estructura de gobierno de los pueblos durante la etapa colonial, fundada principalmente en los funcionarios militares. Ellos constituyen la presencia más permanente del Estado español en la región; no ocurre lo mismo con las órdenes misioneras, cuya participación no alcanza a tener la profundidad ni el impacto logrado en otras zonas de Guayana o en Venezuela toda. Su accionar en ese sentido está condicionado por la política seguida por los funcionarios “ilustrados”, que quisieron hacer del Alto Orinoco y Río Negro un proyecto particular en los ámbitos poblacional, defensivo, económico e institucional. Dicha estructura de gobierno de

las poblaciones deriva en una debilidad de las instituciones uno de cuyos resultados es una tendencia al poblamiento indígena de carácter efímero.

La escasa dotación militar y la discontinuidad y debilidad de la presencia misionera devienen en la debilidad de las instituciones educativas: pobladoras y evangelizadoras. Cuando Venezuela se independice se mantendrá esa tendencia en el accionar del Estado, igualmente efímera y mediante proyectos carentes de consecuencia. La Expedición de Límites, la etapa en que gobierna Manuel Centurión y, más tarde, Pedro Joaquim Ayres y Francisco Michelena y Rojas son ejemplos de ese comportamiento.

Perduran otros elementos no menos importantes como es el sistema de sujeción- dominación de los pueblos indígenas reducidos. El militar y el religioso de la etapa colonial lo heredan a los funcionarios y al sector del comercio local que durante la República y en nombre del nuevo estatuto acceden a la región, los que sirven de fundamento al sistema de avance y endeude que caracteriza a la economía del Alto Orinoco y Río Negro, cuya vocación y partida de nacimiento estuvo sustentada por tanto en el proyecto ilustrado colonial de hacer de la zona fuente proveedora de productos de extracción. El comerciante se apropió de las redes de comercialización, nunca hubo procesos de apropiación de tierras o constitución de latifundios, pues, además de la imposibilidad de hacer efectiva la posesión en tan amplios e inexplorados parajes era sobre todo innecesaria.

Para nosotros, la realización de esta investigación que en modo alguno consideramos acabada, y que más bien nos ha hecho tomar conciencia de su complejidad, es un intento tendiente a aclararnos este período histórico con miras a consolidar esfuerzos para la enseñanza de la historia regional, lo cual es necesario en el Estado Amazonas, urgida como está su comunidad de pueblos indígenas y no indígenas de comprender su pasado y entender mejor su presente apropiándose de las fuentes que lo testimonian, tanto las escritas como las orales, ya que ambas son patrimonio cultural regional como de toda la Nación Venezolana.

Como educadores, cuya vida y razón profesional se ha hecho en esa maravillosa región de la Amazonía, asumimos como una meta el hacernos con parte de esos testimonios para devolverlos a sus dueños, a los descendientes de los actores de esos acontecimientos, que pueden correr la indigna suerte de ser olvidados o borrados. En estos tiempos de incertidumbre, dominados por nuevos afanes colonizadores, el futuro del pueblo amazonense, el de sus pueblos originarios, de sus culturas y territorios ancestrales, quizá encuentren en la toma de conciencia de su devenir histórico uno de los antídotos que eviten su desaparición, sin duda uno de los más formidables desafíos que enfrentan los pueblos indígenas en estos nuevos y dramáticos episodios de su largo e incabado camino.

III

Hasta donde nos es dado saber lo que aquí decimos posee elementos de originalidad. La revisión de la literatura de que damos cuenta a lo largo de la monografía nos ha permitido constatar algunos vacíos en la historia regional a los que hemos dado respuesta. Vacíos éstos que no son solamente de hechos suficientemente conocidos o explicados, sino de la comprensión de esos hechos en el proceso del que forman parte. Tales por ejemplo las aclaratorias acerca de la fundación de San Fernando de Atabapo y de la Villa de La Esmeralda, así como el curso de los acontecimientos de los años subsiguientes. Del mismo modo, la hipótesis que presentamos respecto del origen del sistema de dominación y explotación heredado del régimen colonial.

La bibliografía y las recopilaciones documentales citadas nos orientaron en la búsqueda de la documentación primaria en los archivos españoles y venezolanos para el período colonial. En tal sentido pudimos hacernos con algunos manuscritos que no habíamos visto citados ni referidos. En el caso del período republicano, el arqueo posee características diferentes en virtud de que el siglo XIX amazónico ha sido escasamente trabajado, por no decir que es una deuda de las tantas que las y los profesionales de la historia en nuestro país tienen contraída para con el Estado Amazonas. Al respecto, podemos decir que esta etapa ha sido abordada por nosotros con anterioridad, lo que nos ha facilitado la localización de las fuentes necesarias para este ejercicio. Con todo, debemos decir que no hemos agotado ni mucho menos el caudal documental existente sobre la Guayana y sobre nuestro espacio amazónico en particular.

Recurrimos al método histórico por ser el adecuado e inherente para el tratamiento del objeto de estudio. Se trata de una investigación en el campo de la historia regional, centramos nuestra atención en su devenir y en los elementos peculiares que –pensamos- la definen y diferencian del conjunto de las que integran a Venezuela. Sin embargo, tenemos presente que la especificidad regional no puede olvidar, sino antes por el contrario, considerar las determinaciones externas que la condicionan, interactuando con la estructura social, económica y educativa interna.

El citado de fuentes se ha hecho respetando la organización dada por cada uno de los archivos para la clasificación de su acervo. El Archivo General de Indias la clasifica por secciones y éstas en legajos sin foliación, pero no existen índices que extracten el contenido de cada documento. Así, los extractos han sido hechos por nosotros, o bien, se encuentran como título en los legajos citados. Otro tanto ocurre con el Archivo General de Simancas en Valladolid y el Archivo General de la Cancillería en la ciudad de Caracas. Por el contrario, el Archivo General de la Nación (Caracas) ha organizado índices con extractos y numeración de la documentación disponible. El citado ha seguido el orden siguiente: archivo, sección, extracto del documento y folio de localización en los volúmenes empastados en que se divide y encuentran organizados.

IV

La monografía se divide en ocho capítulos. En el primero trazamos el panorama geográfico e histórico del Estado Amazonas en relación a tres conjuntos con los que interactúa en su demografía y configuración étnica precolombina, en su geografía física, en los procesos de ocupación por parte de las potencias coloniales y en las políticas seguidas para con los pueblos originarios.

En el segundo capítulo consideramos cuatro puntos cardinales de los cambios operados en el acontecer del siglo XVIII relativos a: las relaciones de la Iglesia y el Estado, los cambios ocurridos en la educación y en la revalorización del papel de la ciencia, la necesidad –vista desde la perspectiva de la Corona española- de forzar el poblamiento en regiones relegadas o preteridas tanto en la Península como en lo que entonces eran sus posesiones americanas, en la mediación de la utopía como un componente de esa mentalidad. Todo ello, a su vez, entendido dentro de un impulso dado por los Borbones para la recuperación de la grandeza y el poder, perdidos por España en la centuria anterior. La Ilustración es inherente a esa Casa real, es, por tanto, el espíritu bajo el cual nace el proceso definitivo de integración del Alto Orinoco y Río Negro a la otrora Guayana del Rey.

El tercer capítulo da cuenta del surgimiento y evolución de Guayana, jurisdicción a la que pertenece el Alto Orinoco y Río Negro de acuerdo a los títulos coloniales, de derecho que no de hecho. Ponemos el acento en la actuación de las órdenes misioneras que convergen en la provincia, así como los problemas y obstáculos que se oponen al poblamiento y solidez de la presencia hispana.

El cuarto capítulo es un recuento del proceso de la Expedición de Límites al Orinoco, originada en el tratado hispano- portugués del 13 de enero de 1750, que dará origen al poblamiento concentrado y de alguna estabilidad en las comarcas amazónicas después venezolanas. Hacemos consideraciones acerca del proyecto ilustrado en la región, introduciendo apuntes críticos sobre la fundación de lo que será su capital –San Fernando de Atabapo- y de la preeminencia del funcionario del funcionario militar por sobre el misionero en la alianza que cimentará –no sin tropiezos- su peculiar estructura poblacional y gubernativa en lo que resta del resto del siglo XVIII y primeras décadas del siguiente. Agregamos las acciones de exploración de la región, instauración de la efímera provincia misional de los capuchinos andaluces y de su actuación en la refundación de pueblos durante la etapa de la llamada Comandancia de las Nuevas Poblaciones del Alto Bajo Orinoco y Río Negro, procurando significar en qué consistieron dichas acciones, vistas a través de los documentos legados por misioneros como Fray Antonio Jerez de Los Caballeros y algunos funcionarios reales. Para nosotros es satisfactorio el poder ofrecer algunos apuntes que esclarecen lo acontecido en eso que los autores clásicos de la historia regional, han denominado las fundaciones o refundaciones de poblados. Ocultos tras esos hechos se puede mirar la debilidad de la Colonia y de la República en sus acciones por hacer sedentarios a los pueblos indígenas, “poblarlos” en el sentido que tuvo entonces, tanto como el fracaso en la edificación de una economía de base extractiva que hiciera “más eficiente y definitiva” la integración de la región, más allá del interés por frenar el avance del imperio luso.

El quinto capítulo aborda la gobernación de Manuel Centurión Guerrero Torres (1766- 1776), quien es la más acabada expresión del despotismo ilustrado en la Provincia. Impulsor del poblamiento hispano- indígena, revivirá los propósitos del poblamiento mixto en la Villa de La Esmeralda tras el fracaso de San Fernando de Atabapo. La política pobladora de este funcionario y sus problemas con las órdenes religiosas, constituyen el anverso y el reverso de un único conflicto entre el poder secular y el espiritual.

El sexto capítulo ofrece reflexiones acerca del período que media entre el gobierno del malagueño y el fin del orden colonial, en que destacamos la participación de algunos gobernadores como Pereda e Inciarte. Presentamos elementos que indican la evolución hacia la estabilización relativa del régimen misional de los franciscanos en lo que sería el Cantón de Río Negro, como se le denominó a la región. Hacemos hincapié en la especificidad de estas misiones dentro de la provincia misionera de los Observantes de Píritu.

El capítulo séptimo presenta sumariamente cuatro puntos que destacamos como componentes estructurales de la región en el curso de su proceso histórico de integración durante la Colonia, los que trascienden a la etapa de Venezuela independiente.

El octavo capítulo considera aspectos de la gestión de dos importantes gobernantes del período republicano: Pedro Joaquim Ayres y Francisco Michelena y Rojas, quienes encarnan la materialización de dos proyectos del Estado venezolano en momentos diferentes aunque vinculados entre sí, y dirigidos –según los propósitos puestos de manifiesto por ellos mismos- a la solución de los males sempiternos de la región. Centramos nuestra atención en aquellos elementos programáticos que evidencian la pervivencia de una mentalidad ilustrada en su actuación.

Finalizamos con nuestras conclusiones, anexando documentos y algunos mapas y croquis para mejor comprensión de la región objeto de estudio y los eventos que relatamos.

CAPÍTULO PRIMERO. EL ESCENARIO: RÍOS, TIERRA Y GENTE

1.1.- VENEZUELA: SITUACIÓN, LÍMITES, PAISAJES Y REGIONES. HIDROGRAFÍA

La República Bolivariana de Venezuela, situada al norte de la América del Sur, limita al norte con los mares territoriales de la República Dominicana, Antillas Neerlandesas, Puerto Rico, Islas Vírgenes, Martinica, Guadalupe, Trinidad y Tobago y Dominica. Por el este limita con el Océano Atlántico y la República Cooperativa de Guyana, con 1560 kilómetros de frontera²; mientras que por el sur tiene como límite la República de Brasil (estados Roraima y Amazonas), con 2000 kilómetros de frontera compartida, y al oeste con Colombia, con quien comparte 2050 kilómetros.

Su superficie continental e insular es de 916.445 km² con una línea costera sobre el Mar Caribe y el Atlántico que alcanza a 4006 kilómetros de extensión. Se encuentra estructurada en 23 estados, el Distrito Capital y 72 dependencias federales insulares³.

Está constituida en su geografía física por dos regiones topográficas bien definidas por su conformación geológica, delimitadas por el curso de su principal río. Norte del Orinoco (Sierra de Perijá, Cordillera de los Andes, sistema montañoso del Caribe, Cuenca de Maracaibo- Falcón, Cuenca de Barinas- Apure, Cuenca oriental). Mientras que al sur está constituida por el Escudo de Guayana.

Esta última región está integrada en su constitución física con los territorios de las Guayanas brasileña y francesa, Surinam y Guyana, la Guayana venezolana y la parte nororiental de Colombia. Fisiográficamente tiene como límites al norte el valle del Orinoco, al sur el valle del Amazonas. Al este el Océano Atlántico y al oeste las cuencas sedimentarias petrolíferas subandinas. El escudo o macizo guayanés constituye una de las formaciones más antiguas de la tierra, y a su erosión se debe la mayor proporción de materiales para la sedimentación paleozoica de las tierras del norte del Orinoco. Está formado por cuatro provincias litológicas: Imataca, Pastora, Roraima y Amazonas. Ésta última se compone a su vez de seis formaciones y grupos: gneis de Macabana, Super Grupo Cedeño, Grupo Suapure, Serie La Neblina, Formación Cinaruco y Formación La Esmeralda.

El escudo guayanés en su conjunto es uno de los tres grandes tipos de relieve que se presentan en el país⁴, con una extensión de 425.000 km² está separado de los llanos por el río Orinoco, y al este del mismo río tiene su límite en los ríos Atabapo y Guainía (en el Estado Amazonas en frontera con Colombia). Su relieve viene dado por la existencia de penillanuras (extensas llanuras de erosión) y sierras.

Las dos penillanuras más importantes de la formación se encuentran al norte del Estado Bolívar y la del Brazo Casiquiare, que continúa en las tierras bajas del río Ventuari, ambos en jurisdicción de Amazonas. Las sierras por su parte están conformadas por la alineación de altas colinas y altiplanos, como por ejemplo las de Imataca y Nuria al noreste del Estado Bolívar. Sin embargo no se las puede considerar verdaderas sierras y cordilleras producto de movimientos posteriores al precámbrico, sino

² Venezuela mantiene una reclamación por los territorios usurpados por Gran Bretaña ahora de Guayan, al este del río Esequibo, límite histórico de la antigua Provincia de Guayana.

³ República Bolivariana de Venezuela. Presidencia de la República. **Anuario Estadístico**. P. 55

⁴ Los dos restantes son: las cordilleras de Mérida y Perijá que forman parte de la gran cordillera de los Andes. Podemos agregar la cordillera de la Costa, que domina la fachada marítimo- costera del país, y los llanos del Orinoco, la llanura deltaica y otras tierras bajas, como las que bordean el lago de Maracaibo. Así pues, tendríamos al norte los ámbitos cordilleranos y de valles (20% del territorio), al centro, occidente y oriente las extensas zonas llaneras (35%), y al sur, la Guayana (45%). Ramón J. Velásquez (Director). **Gran Enciclopedia de Venezuela**. Vol 1. Pp. 47

que se deben a levantamientos en el bloque del Macizo, combinados con acumulación de sedimentos con una erosión intensa⁵.

Las principales alturas se localizan en la sierra de Maigualida entre los estados Bolívar y Amazonas, siendo ésta de importancia para comprender el intento de unir por tierra a la ciudad de Angostura (actual Ciudad Bolívar) sobre el río Orinoco, con la otrora Villa de La Esmeralda en el Alto Orinoco⁶. Adicionalmente, se encuentran otras en los límites con Brasil (Pacaraima, Tapirapecó y Parima). Son formaciones características de las sierras del Macizo los llamados tepuy, formados de las cuarcitas areniscas de la formación Roraima y que son testigos de la capa sedimentaria que abarcaba al Macizo en el Precámbrico medio hace más de 1.500 millones de años.

El aspecto de estos altiplanos hechos de piedra es imponente, tanto por su altura como por sus paredes verticales. Se encuentran tanto en el Estado Bolívar como en Amazonas. Destacan en éste último el Cerro Duida, muy cerca de La Esmeralda, con una altitud de 2.880 metros, y el Cerro La Neblina con la mayor elevación de toda la toda la formación, con 2.940 metros, 63 kilómetros de largo y 20 kilómetros de ancho, en la frontera con Brasil.

Respecto de los suelos puede afirmarse que en Venezuela existen todos los órdenes de taxonomía, lo que se relaciona con la variedad climática, de relieve y de edades geológicas. Los tipos de suelo con mayor vocación agrícola se ubican principalmente al norte del Orinoco, mientras que al sur del mismo río, particularmente en Amazonas, prevalecen los suelos oxisoles y spodoles, de escasa o nula utilidad para la agricultura intensiva, a no ser aquélla que desde antiguo sacan los pueblos indígenas con sus particulares esquemas culturales materializados en el conuco.

Desde tiempos coloniales la producción agrícola se concentró mayoritariamente en los valles de la Cordillera de la Costa, la cuenca del sur del Lago de Maracaibo y los llanos occidentales. Dichas zonas presentan una alta fertilidad y capacidad productiva.

Situada entre el ecuador y el trópico de cáncer, Venezuela se encuentra en plena zona intertropical; los días y las noches son de una duración casi igual a lo largo del año y no se observan las estaciones térmicas propias de los países templados. No obstante existe variedad climática en el territorio venezolano, encontrando modalidades que van desde el frío sobre los 4.700 metros de altitud con temperaturas inferiores a los 10° C en el mes cálido (algunos puntos de la cordillera del Estado Mérida en los Andes), hasta el desértico con lluvias muy escasas y breves, como ocurre en la península de Araya en el Estado Sucre.

Venezuela es un país cruzado por numerosos ríos agrupados en tres vertientes hidrográficas, a saber:

- Vertiente marítima caribeña, compuesta a su vez de cuatro cuencas cuyos ríos van a desembocar en el lago de Maracaibo, en el noroccidente hacia el Estado Falcón; la cuenca norcentral, cuyos ríos desembocan en el Caribe en el Estado Miranda; la nororiental cuyos ríos desembocan hacia el oriente en los estados Anzoátegui y Sucre.
- Vertiente del lago de Valencia, con una superficie de 3.140 km², cuyos ríos desembocan en ese lago.
- Vertiente del Océano Atlántico, así llamada por cuanto sus ríos desembocan en aguas oceánicas, conformada por cuatro cuencas, la del Orinoco, la del Guainía- Río Negro, del Cuyuní, y la cuenca del Río San Juan o Golfo de Paria.

⁵ Ibid. Pp. 49- 50

⁶ La Esmeralda es la capital actual del Municipio Alto Orinoco.

Excepción hecha de ésta última, cuya superficie es ínfima en relación con las tres anteriores, los ríos de las tres restantes están relacionados o tienen sus centros de dispersión, llanuras fluviales y vertientes hidrográficas en la región natural e histórica de Guayana, por tanto constituyen uno de los factores de alta significación para comprender los cauces que siguió la colonización de esa región y del espacio amazónico, las motivaciones y la presencia de las potencias de entonces, los patrones de ocupación y la tipología de las poblaciones que allí se originaron.

La cuenca del Cuyuní se encuentra hacia el oriente del Estado Bolívar, en la zona en reclamación de Venezuela con la República Cooperativa de Guyana, de hecho sirve de frontera entre ambos países. Tiene como afluentes a los ríos: Venamo, Yuruari y Botánamo. Vierte sus aguas en el río Esequibo que fluye hacia el Atlántico.

La cuenca del río Orinoco está situada en el sur, este, centro y oeste de Venezuela. Es el más importante del país y...”el tercer río con mayor volumen de aguas del planeta”...⁷, solamente superado por Amazonas y el Congo o Zaire. Su cuenca abarca los estados: Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Cojedes, Delta Amacuro, Guárico, Lara, Monagas, Portuguesa, Táchira y Yaracuy, ocupando de ese manera más de dos terceras partes del territorio venezolano; comprende, además, una porción considerable de los llanos orientales de Colombia. Región ésta de crucial importancia para comprender las jornadas fundacionales de la provincia de Guayana en el siglo XVI, el avance jesuítico proveniente de la sierra andina hoy colombiana y el apoyo que desde Bogotá se pudo brindar a la Expedición de Límites.

La cuenca del Orinoco ocupa más de 880.000 km², encontrándose en su curso unas 570 islas⁸. La extensión del río es de 2.140 kilómetros siendo navegable por barcos de medio y gran calado durante todo el año hasta su curso medio, un poco más arriba de la actual Ciudad Bolívar. En puntos cercanos al Delta alcanza una anchura de 28 kilómetros. En la época de lluvias (julio y agosto) su caudal crece de manera considerable haciendo navegables sus mayores afluentes. El río separa tres regiones naturales: el Macizo guayanés, los llanos y el Delta; sirve de límite del estado Bolívar con Apure, Guárico, Anzoátegui y Monagas. Adicionalmente, este río es la frontera internacional del estado Amazonas (Venezuela) con los departamentos llaneros de Vichada y Guaviare en Colombia. En tiempos coloniales y durante buena parte del siglo XIX, su curso fue dividido en Alto y Bajo Orinoco, y así fueron denominados dos de los cantones de la antigua provincia de Guayana.

Sus afluentes provienen de las sierras del Macizo guayanés y de la región de los llanos venezolanos y colombianos. Los primeros tienen su recorrido por los estados Amazonas, Bolívar y parcialmente el Delta Amacuro (afluentes por su margen derecha u oriental). Pese a que en la época de lluvias aumentan su caudal son escasamente navegables. Algunos de los más importantes son:

Estado Amazonas	Estado Bolívar	Estado Delta Amacuro
Manaviche	Parguaza	Arature
Ocamo	Villacoa	Amacuro
Padamo	Cuchivero	Barima
Iguapo	Caura	
Cunucunuma	Uyape	
Ventuari	Pao	
Guaname	Aro	
Ipacana	Caroní	

⁷ PALACIOS MONTEVERDE, Oscar. **El Orinoco, tercer río del mundo**. p. 23

⁸ Ver anexo (mapa tres)

Sipapo	Orocopiche
Samariapo	Mánaco
Cataniapo	Grande de Imataca
	Orocoima
	Aroy
	Alcoima

En segundo lugar, los tributarios del Orinoco que provienen de su margen izquierda u occidental o llaneros se originan en tres regiones diferentes:

Andes colombianos	Andes venezolanos	Mesas orientales venezolanas
Meta	Cunaviche	Guanipa
Guaviare	Arichuna	Tigre
Inírida	Apure	Uracoa
Tomo		Pao
Arauca		Zuata
Capanaparo		Iguana

El caudal de aguas de estos ríos está condicionado al régimen anual de lluvias, lo que favorece el arrastre de sedimentos con la formación de pantanos en sus cursos bajos y su consecuente desbordamiento, deviniendo así en factor condicionante de las actividades económicas, pues hace impracticables muchos caminos terrestres al inundar considerables extensiones de sabana. Sin embargo, el invierno hace que algunos de estos ríos sean navegables, al contrario de lo que ocurre durante el verano o estación seca.

Para el momento fundacional de los pueblos hoy amazonenses, el río Guaviare fue la ruta de comunicación entre Santa Fe de Bogotá y las comarcas del Alto Orinoco y Río Negro. El Guaviare se incorpora al gran río en jurisdicción amazonense, mientras que otros como el Meta, lo hacen un poco más al norte, aun cuando sirvieron igualmente como vías de comunicación con la misma región.

Por otra parte, la cuenca del Guainía- Río Negro ocupa el extremo sur del estado Amazonas, la parte este de los llanos colombianos y el norte del Brasil. Los nacimientos o centros de dispersión de sus aguas se localizan en el suroeste del Macizo guayanés, con una extensión aproximada de 56.000 km².

El Guainía nace en Colombia para torcer su cauce en dirección sur aproximadamente en el pueblo venezolano de Maroa, fronterizo con Colombia. Es navegable solamente en este trayecto debido al aporte que recibe del Pimichín –un afluente venezolano– y del Tomo que nace en Colombia. Durante la Expedición de Límites, España pudo verificar que al remontar el Atabapo y recorrer un tramo de selva, que va desde uno de los afluentes del Atabapo –el Temi– se llega a las márgenes del Pimichín, y de allí puede descenderse por el Guainía hasta lo que hoy es San Carlos de Río Negro. Ese recorrido se convierte en la ruta alternativa de ascenso por el Orinoco y descenso por la cuenca del Guainía– Negro que evita la navegación aguas arriba del Orinoco para bajar por el Brazo Casiquiare hacia la misma población.

Finalmente tenemos el Brazo Casiquiare como expresión de un fenómeno único en el mundo, pues es un canal natural de comunicación entre las cuencas fluviales del Orinoco y la del Amazonas; el Casiquiare es una bifurcación que origina la pérdida del 20% del caudal que lleva para ese momento. Tras 326 kilómetros de recorrido dentro de la jurisdicción de Amazonas se junta con el Guainía,

dando origen al Río Negro un poco más arriba de San Carlos en territorio venezolano. En su recorrido recibe algunos afluentes como los ríos Siapa, Pasimoni, Baria y Yatua, provenientes de las sierras del sur de la región.

El misterio e ignorancia que rodearon al Casiquiare hasta prácticamente la mitad del siglo XVIII desde el lado español, y la comprobación de su existencia por el jesuita Manuel Román, devienen en un hecho histórico trascendente para comprender las razones de empujar el poblamiento guayanés durante el siglo XVIII más allá de los raudales de Átures y Maipures.

1.2.- LA POBLACIÓN VENEZOLANA Y SU DISTRIBUCIÓN. LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y SUS ÁREAS CULTURALES DE PERTENENCIA, GRUPOS ÉTNICOS Y DISTRIBUCIÓN

La población total de Venezuela asciende a poco más de 31.000.000, de acuerdo con las estimaciones oficiales⁹, distribuidos fundamentalmente en los enclaves urbanos de algunas entidades federales. De hecho en diez de ellos se concentra el 69,4% de la población:

Entidad	Habitantes
- Caracas y su área metropolitana	2.079.994
- Estado Anzoátegui (eje Barcelona- P. La Cruz)	1.634.549
- “ Aragua (capital Maracay)	1,787.297
- “ Bolívar (eje Cd. Bolívar- Cd. Guayana)	1.694.228
- “ Carabobo (cap. Valencia)	2.415.506
- “ Lara (cap. Barquisimeto)	1.939.820
- “ Miranda (cap. Los Teques)	3.122.374
- “ Táchira (cap. San Cristóbal)	1.229.430
- “ Zulia (capital Maracaibo)	4.023.467 ¹⁰

Con excepción del estado Táchira y del estado Bolívar, el resto se ubica en la región centro- nortecostera del país, presentando en la estructura demográfica interna una alta concentración de la población en sus respectivas capitales.

Las cifras absolutas y la densidad poblacional descienden dramáticamente cuando nos adentramos en la Venezuela profunda del Sur. Así, mientras en el Distrito Capital (0,21 % del territorio nacional) se concentran 4.803 habs/ km² en el Estado Amazonas, por el contrario, con el 19,38 % de la superficie del país la concentración poblacional es de 0,9% habs/km².

Este fenómeno tiene raíces históricas en el proceso colonizador, puesto que de las 23 ciudades capitales de entidades federales, catorce se ubican en la región centro– norte– costera de Venezuela, correspondiendo a fundaciones del siglo XVI. En ellas tuvo su origen el proceso poblador europeo y africano. Para Ramón Tovar, la penetración y consolidación de la sociedad colonial en estos espacios

⁹ República Bolivariana de Venezuela. Instituto Nacional de Estadística. Población proyectada al 2016, con base en el Censo del 2011. Consultado el 03–10–2017 de http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=95&Itemid=26.

¹⁰ República Bolivariana de Venezuela. Instituto Nacional de Estadística. **La transición demográfica en la República Bolivariana de Venezuela (2000- 2050)**. Septiembre, 2014. Consultado el 03–10–2017 de http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=95&Itemid=26

hoy venezolanos se explica parcialmente en la configuración física del país con sus tres grandes regiones.

El conjunto del espacio territorial venezolano podría ser agrupado así en dos grandes subconjuntos: el del Caribe y el del Orinoco. Mientras que el primero es menos extenso es más poblado, teniendo su soporte en dos grandes elementos geográficos: el propio Caribe y la cadena de montañas que van hacia el occidente y hacia el norte del país. Los espacios cordilleranos costeros no han sido obstáculo para la apropiación de los espacios llaneros interiores, y aquellos están fuertemente imbricados con la costa marítima:

”La ausencia de una llanura litoral extensa y continua, a la escala del territorio considerado (4.006 kilómetros de franja costera), en el espacio del Caribe, determina una compatibilidad muy estrecha entre el mar y la montaña (...) La montaña, no obstante las pendientes, por lo insignificante de su anchura, en ella domina la orientación alargada, unido a la presencia de valles y depresiones interiores, no es sino un paso breve, a cubrir entre la costa y el gran valle central”...¹¹

Y mientras en esa faja el colonizador halló lugares para desarrollar haciendas de plantación, se establecieron las ciudades mayores y hubo implantación de una institucionalidad mucho más plena, en la región contigua de los llanos, por el contrario, se mantuvo un patrón de ocupación disperso y escaso, siendo aprovechados los pastizales durante la Colonia y más tarde para la cría de ganado bovino. Los hatos son las formas características de poblamiento de esta inmensidad que darán origen a los asentamientos humanos que trascienden a la actualidad, siempre en densidades poblacionales mucho más bajas que el norte montañoso¹².

El subconjunto territorial situado al sur del Orinoco, el Macizo guayanés¹³, con más de las dos terceras partes de la superficie forestal y más de los cuatro quintos de los recursos hidráulicos del país, concentra poco menos del cinco por ciento de la población total de Venezuela¹⁴, aun cuando representa poco más de la mitad de su superficie total. Las misiones fueron uno de los motores fundamentales de su poblamiento aun cuando no fue el único. La implantación de la sociedad colonial fue tardía cuando la comparamos con las regiones situadas al norte del Orinoco, pese a que el reconocimiento de gran parte de su geografía se hizo durante el siglo XVI¹⁵.

A esa tendencia de concentración poblacional se agrega el fenómeno de las migraciones ciudad-campo, atribuible a razones socioeconómicas particulares del siglo XX, que no hicieron sino acentuar

¹¹ TOVAR, Ramón A. **Perspectiva geográfica de Venezuela**. P. 15

¹² Acota el citado autor que: **”La actividad pastoril no solo no exige tanta mano de obra y adhesión al sitio como en el caso de los cultivos, sino que dispersa más la población, lo que determina bajas densidades y centros de relación de bajo peso poblacional, lo que reduce las factibilidades de control de las fuerzas naturales hostiles, a la par que las del mercado y estímulo para la localización –en escala significativa– de las industrias. Este impacto del pastoreo colonial perdura aún en nuestros días cuando el espacio del Orinoco no suma para sí ni un veinticinco por ciento de la población total de Venezuela”** (TOVAR, R. Ob. Cit. P 19)

¹³ Conformado por los actuales estados: Amazonas, Bolívar y gran parte del Estado Delta Amacuro, constituyen parte de los territorios que conformaron primigeniamente la otrora provincia de Guayana.

¹⁴ Incluyendo Ciudad Bolívar y Ciudad Guayana, ésta última posee una alta concentración demográfica (más de dos tercios de la población total del Estado Bolívar) debido a que en ella se establecieron las industrias asociadas al procesamiento de minerales como el aluminio y hierro, entre otros, además de que en sus cercanías se asientan las más importantes centrales hidroeléctricas del país (Guri y Macagua).

¹⁵ De hecho, y como veremos en capítulos posteriores, la estabilización demográfica de la provincia se logra en gran medida para España con la Expedición de Límites, de lo cual hablaremos en capítulos posteriores.

la desigual distribución poblacional, cuyos orígenes están fuertemente relacionados con las transformaciones ocasionadas con el auge de la explotación petrolera.

Venezuela por tanto no es un conjunto regional homogéneo ni lo fue durante el pasado. Otro tanto puede decirse de la composición étnica de la población, pese a que es básica y mayoritariamente en la actualidad una sociedad mestiza. La colonización impactó de modo desigual aquel conjunto dispar de regiones y pueblos originarios. El mestizaje fue así un hecho de mayor contundencia allí donde la implantación de la sociedad colonial logró mayor profundidad y calado. La región centro-nortecostera fue teatro privilegiado de ese proceso, en tanto que en los llanos y la Guayana, ese proceso no tuvo la misma fuerza.

La colonización fue el resultado de la conjunción de factores geográficos y de posibilidades de explotación visualizadas por el colonizador, impregnados de la cultura y sentido general de la vida que trajo consigo, intentando quizá reconstruir algo de su lejana tierra, amén de la fuerza coercitiva para lograrlo, por qué no decirlo, pues hubo de someter a los pueblos originarios y a la masa esclava traída desde África¹⁶.

Los pueblos originarios constituyen otro factor condicionante. Sus modos de aprovechamiento de los recursos, ocupación del espacio, diversidad lingüística y cultural, organización política y social y relaciones interétnicas entrarían en juego en la trama total. Venezuela no era la Nueva España de los aztecas o los Andes del incario. No hubo durante el tiempo prehispánico importantes unidades políticas que resultaren aprovechables en la articulación de tierras y gente al poder colonial; el nivel de organización de los aborígenes venezolanos en el momento del contacto con Europa en su mayor parte consistía en aldeas multifamiliares que a lo sumo llegaron a vertebrarse en comunidades interaldeanas. Ni siquiera grupos lingüísticos afines habrían alcanzado un nivel que facilitara una cohesión permanente¹⁷.

La presencia del homo sapiens en lo que hoy es Venezuela data entre 15.000 y 25.000 años como una consecuencia del poblamiento de todo el Continente americano, estableciéndose entre otros perfiles conexiones con las gentes que entraron por el estrecho de Bering y las que se diseminaron en toda el área¹⁸.

¹⁶ De este modo sintetiza Pedro Cunill Grau lo que él conceptualiza como la realidad perceptiva de los territorios de Tierra Firme, según se les llamaba a los territorios después venezolanos: **“El encuentro más que tricentenario entre etnias indígenas, hispánicas y africanas, se efectuó no sólo en función de la objetiva realidad geográfica de Tierra Firme y del valor económico de la movilización de sus recursos naturales. Coetáneamente estas realidades se proyectaron también en la relatividad perceptiva de las aparentes bondades y obstáculos de los contratados paisajes para sus respectivos modos de vida y de los conceptos de valor y utilidad estética de ciertos recursos naturales (...) Discrepancias en la percepción geográfica pueden hacer abandonar ciertos territorios o la movilización de algunos paisajes productivos (...)**

(...) a su vez, en Tierra Firme, con el resto de Iberoamérica, destaca la visión hispanocentrista de los conquistadores que estaba condicionada, en gran parte, por un intento implícito de reconstruir o recuperar la zonalidad perdida de sus parajes templados españoles de origen en la nueva zonalidad tropical venezolana, con sus discutibles apelaciones de *invierno* y *verano* a las temporalidades de lluvias y sequías; toponimia del recuerdo a provincias y ciudades donde proliferan nombres como Nueva Córdoba, Nueva Andalucía, Nueva Extremadura, Nueva Barcelona, Nueva Cantabria, Nueva Segovia”... (CUNILL GRAU, Pedro. *Geografía y poblamiento de Venezuela Hispánica*. En: GRASES, Pedro (Coord.). **Los tres primeros siglos de Venezuela 1498- 1810**. Pp. 4- 5

¹⁷ MORALES MÉNDEZ, Filadelfo y otros. *“Historia Kariña de los siglos XVI y XVII”*. En: **Boletín de la Academia Nacional de la Historia**. N° 287 pp. 79-99

¹⁸ STRAUSS, Rafael. **El Tiempo Prehispánico de Venezuela**. p. 48.

Varias son las hipótesis formuladas en el transcurso de los estudios acerca cómo fue el poblamiento prehispánico de Venezuela. Una de ellas, si se quiere básica y enriquecida con posterioridad, sostiene que hubo dos grandes ejes migratorios norte- sur, al occidente y oriente respectivamente, mientras que el centro del país habría sido lugar de intercambio de elementos de ambos ejes. A esta formulación se le conoce como Teoría de la H¹⁹. Esta suerte de dicotomía cultural ha sido matizada, pues si bien al occidente domina el maíz como principal cultivo y la yuca en el oriental, en los Andes -hacia el occidente y una vez que se asciende desde los llanos a las alturas- domina la papa.

Súmanse a esos planteamientos otros que definen a estas tierras como encrucijada cultural debido a múltiples influencias. Se ha profundizado en la teoría de la H al proponerse no un exclusivo proceso de migraciones, sino también de interrelaciones con las Antillas, Brasil e incluso con el Perú preincaico; éste último a través de la ruta marcada por el descenso del Amazonas, subida por el Río Negro y descenso por el Orinoco²⁰.

Se han matizado estos planteamientos al proponer que hubo dos grandes corrientes migratorias. Una proveniente desde el Oeste de Suramérica y América Central que originaron los complejos culturales timotocúicas (Andes) y Achagua (Llanos), y la otra, oriental proveniente de la cuenca amazónica. Esta hipótesis ha sido sustentada por los arqueólogos Mario Sanoja e Iraida Vargas²¹. Para ellos, el estrato étnico básico de Venezuela precolombina es de filiación arawak²², fragmentado por la irrupción de una oleada caribe que entró por oriente. La percepción de esta dicotomía podría ilustrarse en dos comportamientos étnicos diferenciados existentes a la llegada del conquistador. Mientras el arawak era partidario de las negociaciones e intercambios de todo tipo, el caribe, por el contrario, ofreció una férrea resistencia militar que hubo de prolongarse por siglos, comprometiendo incluso el éxito mismo del poblamiento de la provincia de Guayana hasta bien entrado el siglo XVIII.

No obstante la afirmación anterior existen matices, como por ejemplo la penetración y asentamiento de grupos independientes, tal y como ocurriera con algunos de los pueblos que ocuparon el actual Estado Amazonas.

La presencia humana en el conjunto de las regiones venezolanas se ha dividido en varias etapas:

- Paleo- Indio (20.000 a 5.000 a.C)
- Meso- Indio (5.000 a 1.000 a.C)
- Neo- Indio (1.000 a.C- 1.500 d.C)
- Indo- Hispano (1.500 d.C hasta el presente)

La primera etapa puede caracterizarse por la llegada del hombre a estos territorios, con una organización social basada en pequeñas bandas nómadas con modos de subsistencia fundados en la recolección y la cacería. La segunda ve la aparición de nuevos patrones de subsistencia aunque no desaparezcan totalmente las pasadas prácticas, como por ejemplo la elaboración de instrumentos de piedra. La recolección y caza siguen siendo patrones de subsistencia pero se percibe en algunas zonas un sedentarismo parcial que originó las primeras formas de agricultura, producto de la domesticación de algunos tubérculos y frutos.

¹⁹ STRAUSS, Rafael. Ob. Cit. p. 49.

²⁰ Ibid. P. 53.

²¹ Ibid. P. 54.

²² Sin embargo, puede hablarse de otras corrientes migratorias menores que han dejado su huella, encontrándose rasgos mesoamericanos entre algunos pueblos (guamonteyes, otomacos y guamos) del área del Orinoco.

El Neo- Indio se caracteriza básicamente por la agricultura, una estabilización significativa de los asentamientos humanos producto de un: **... "sedentarismo semipermanente mediante el cual el nomadismo comienza a circunscribirse a una zona más o menos extensa"**²³. Este período se presenta como producto de la dicotomía cultural representada por dos centros de desarrollo cultural: uno al occidente del país y otro al oriente.

Mientras que en el primer caso encontramos al maíz como producto esencial -sin dejar de lado la matización de la papa en los Andes - núcleo éste fuertemente vinculado por lo demás con el Altiplano colombiano y los Andes centrales-, existen hallazgos de tumbas forradas de piedra y construcciones de terraplenes, campos elevados y calzadas para la contención de las aguas en zonas anegadizas, así como canales de irrigación.

En todo el noroccidente puede hablarse de formas de organización social y política de cierta estratificación con alguna estructura de poder central. La especialización social de trabajo, relaciones intra- aldeanas, de carácter político y de parentesco y relaciones inter-aldeanas de subordinación y jerarquización de las aldeas en linajes son características definitorias de lo que en la arqueología venezolana reciente se conceptualiza como modo de vida aldeano- cacical²⁴.

El oriente tiene en la cuenca del Orinoco su centro de desarrollo y en la yuca el alimento básico. Se relaciona este centro con las Antillas Menores, las Guayanas y la Amazonía. A diferencia de occidente presenta rasgos culturales de menor desarrollo, si se toman como medida los niveles de organización social y desarrollos tecnológicos en general alcanzados hacia el occidente.

El período Neo- Indio finaliza con el contacto indo- europeo, denominado Indo- Hispano. En la periodificación brevemente esbozada, los siglos subsiguientes lo son del trastocamiento fundamental de los modos de vida aborígenes, su mestizaje y la desaparición de gran parte de los grupos que poblaban esta parte de la geografía del Nuevo Mundo. Fue a partir del año 1498, con el arribo de Colón a tierras orientales venezolanas.

Este punto de partida cronológico es apenas una referencia no generalizable al conjunto de las sociedades indígenas. Necesario es referirnos someramente a las áreas culturales de la Venezuela prehispánica.

Miguel Acosta Saignes contempla diez áreas culturales²⁵, agrupando pueblos de diversa filiación lingüística, encontrando casos como ciertos grupos -Arawako y Caribe- cuya expansión por el territorio hoy venezolano se hizo efectiva en dos o más áreas culturales.

El tema objeto de nuestro trabajo precisa que centremos nuestra atención en el área cultural de Guayana, especialmente en aquellos pueblos y/o sociedades que pueblan el Amazonas venezolano.

La Colonia abarca más de tres siglos del proceso histórico venezolano, arrojando un saldo de cambios dramáticos en la composición étnica de su población. Además del mestizaje, confeccionó un nuevo mapa de distribución de los grupos prehispánicos, los que sobrevivieron al conjunto de presiones

²³ STRAUSS, R. Ob. Cit. p. 89.

²⁴ VARGAS, Iraida. **Arqueología, ciencia y sociedad**. Caracas, 1990. Citado en: STRAUSS, Rafael. Ob. Cit. p. 96.

²⁵ El citado autor las enumera así: *Área de la Costa Caribe, Área de los Ciparicotos, Área de los Arawakos Occidentales, Área de los Jirajaras, Área de la Guajira y del Lago de Maracaibo, Área de los Caribes Occidentales, Área de los Andes Venezolanos, Área de los Recolectores, Área de los Otomacos, Área de Guayana*. (ACOSTA SAIGNES, Miguel. "Áreas culturales de Venezuela prehispánica". En: **Estudios de Etnología antigua de Venezuela**. pp. 52-53)

sobre ellos ejercidas. Las tendencias demográficas y de ocupación geoespacial que caracterizan al período colonial se prolongan de tal manera en el tiempo que alcanzan a la Venezuela actual.

El desplazamiento de que son objeto los grupos indígenas puede ilustrarse como el resultado del avance de la sociedad denominada mayoritaria en dirección norte- sur, desde la región centro- nortecostera hacia el interior llanero y selvático.

Gran parte de las sociedades indígenas de hoy día viven en los espacios fronterizos, lo hacen y lo han hecho donde el colonialismo y/o la sociedad republicana carecieron de fuerza suficiente para influir decisivamente en sus modos de vida o en su asimilación definitiva, allí donde no hubo interés económico y/o donde -no obstante el interés geopolítico- el Estado careció de la fuerza suficiente para acometer la empresa de integrarlos, según la concepción colonial dominante.

Pero la Colonia y la República procuraron incorporar a ese conjunto de tierras y gente, pese a que el balance final no fuese el esperado de acuerdo con los proyectos y la mentalidad que los alentó. El resultado más bien se quedó a medio camino entre los deseos y las realizaciones. Fueron “promesas” no cumplidas.

El estado Amazonas resulta una de esas regiones de la Venezuela actual donde la presencia y vigor de las sociedades indígenas es determinante, pese a las no tan favorables circunstancias que rodean su evolución, en términos de hacer viables las condiciones globales de existencia de tan complejas estructuras sociales. Hoy como en el pasado la región es afortunadamente territorio indígena.

Amazonas es un mosaico cultural que dista mucho de ser un monolito uniforme, comenzando por la diversidad que lo caracteriza. De acuerdo con el último Censo (2011)²⁶, la población indígena total de la entidad representa el 52,1% de su población total, es decir poco más de 76.000²⁷ personas de un total estimado para el año 2011 en 146.480 habitantes²⁸.

Si bien la población criolla y/o criollizada casi iguala hoy día a los pueblos indígenas, no es menos cierto que en gran parte de las parroquias de seis de los siete municipios en los que se divide la entidad²⁹ la población indígena asciende a más del 90%³⁰.

La población indígena está conformada por quince pueblos de diversa filiación lingüística, con números variados de individuos y con pesos diferentes porcentuales en relación a la población indígena total en la entidad: Kurripaco, Baré, Baniva, Warekena, Piapoco (dzase), todos ellos pertenecientes a la familia arawak; Ye'kuana, Yavarana, Eñepa pertenecen a la familia de idiomas Caribe; Yeral, de filiación tupí- guaraní; Uhuottöja (Piaroa) y Sáliva (filiación sáliva); Jivi (guahibos) de filiación independiente; Yanomami, igualmente de filiación independiente y el pueblo Puinave (independiente).

²⁶ República Bolivariana de Venezuela. Instituto Nacional de Estadística. **Censo Nacional de Población y Vivienda. Empadronamiento de la Población Indígena de Venezuela**. P. 18. Consultado el 15-20-2017 de: <http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/Censo2011/pdf/EmpadronamientoIndigena.pdf>

²⁷ Ver anexo (mapa cuatro)

²⁸ La población indígena total del país asciende a 754.592 personas, siendo el Estado Zulia el que posee el mayor número (443.544). Amazonas es no obstante la región más diversa desde el punto de vista etnolingüístico. Ibid. P. 17

²⁹ Incluso algunas parroquias poseen mayoría de población indígena en el Municipio Átures, donde se encuentra Puerto Ayacucho capital estatal.

³⁰ República Bolivariana de Venezuela. Instituto Nacional de Estadística. **Censo Nacional de Población y Vivienda. Empadronamiento de la Población Indígena de Venezuela**. P. 19.

Los pueblos arawak tienen en el Río Negro una de las arterias principales en su proceso de expansión en tiempos prehispánicos, en tanto que otros grupos como los Jivi -entre los que se incluyen a los yaruro y cuiva- y a pueblos emparentados con los sáliva -como por ejemplo los piaroa o uhuottöja- tienen en los llanos orientales de Colombia parte de sus territorios ancestrales, precisamente por donde corren los ríos que desembocan en el Orinoco.

La historia de las relaciones entre estos pueblos y las sociedades coloniales española y portuguesa es compleja, bien podríamos situarnos en el contexto del Río Negro y de la Orinoquia hoy colombiana para ilustrar brevemente el decurso de algunos acontecimientos que han presionado a estos pueblos habitantes originarios de estas regiones.

1.3.- EL ESTADO AMAZONAS: NOTAS ACTUALES PARA COMPRENDERLO EN FORMA RETROSPECTIVA

El Estado Amazonas³¹ es el más nuevo de los 23 estados en los que se encuentra dividida Venezuela. Con una superficie de 177.617 Km². Sus coordenadas geográficas le confieren un emplazamiento meridional- central en el contexto nacional. Desde la fecha de su elevación a la categoría de Estado (1992), se encuentra dividido en siete municipios:

MUNICIPIO	CAPITAL
Átures	Puerto Ayacucho (también capital estatal)
Autana	El Carmen de Ratón (situada en la isla homónima en el río Orinoco)
Manapiare	San Juan
Atabapo	San Fernando
Maroa	Maroa
Río Negro	San Carlos
Alto Orinoco	La Esmeralda

En su condición se eligen autoridades (gobernadores, legisladores, alcaldes, concejales) en forma directa, lo que significa un cambio notable en términos del logro de niveles de autonomía política, independientemente de los problemas que el nuevo status trajo aparejado.

El régimen de administración especial ha sido hasta ahora un perfil de su evolución como entidad político- administrativa. Así fue desde los albores de Venezuela independiente, e incluso desde su incorporación efectiva a la otrora provincia de Guayana con la Expedición de Límites en el siglo XVIII.

En determinados momentos, en su carácter de cantón de la provincia de Guayana (1829- 1842) o como Provincia de Amazonas (1856- 1861), ambas en el período de Venezuela independiente, no pudo llenar las exigencias que demandaban las leyes del ramo vigentes para aquel entonces relativas a las estructuras de gobierno y tren de funcionarios requeridos. Siempre fue necesario acudir a normativas especiales que respondiesen a sus particulares circunstancias.

Durante la Colonia, en el período inmediatamente posterior a la Expedición de Límites, formó parte de la Comandancia de Nuevas Poblaciones del Alto Bajo Orinoco y Río Negro (1762-1777), figura gubernativa que atendía su carácter de región frontera con un muy precario desarrollo institucional y

³¹ Ver anexo (mapa cinco)

económico, poblado de un sinnúmero de pueblos indígenas que debían ser reducidos a poblado, según la concepción dominante. Ello ocurría en plena efervescencia de la mentalidad poblacionista, durante el reinado de Carlos III.

Casi cien años después, tras el fracaso del experimento provincial³², se le otorgará el carácter de Territorio Federal (1864), y así se mantendrá otro siglo³³ trascendiendo desde los gobiernos decimonónicos hasta hace pocos años.

Una característica notoria del sistema de poblados en el estado Amazonas lo es la casi total ausencia de carreteras; encontrándose el mayor desarrollo en la zona norte contigua al estado Bolívar hacia la ribera del Orinoco en frontera simultáneamente con el estado Apure de Venezuela y con Colombia. Igualmente se encuentran en la ruta que conduce al puerto de Samariapo, punto de partida de las embarcaciones que remontan aguas arriba el Orinoco, con troncales que comunican con comunidades indígenas cercanas a la capital. En las regiones interiores existen pedazos pequeños de carreteras no pavimentadas, algunas de importancia histórica extraordinaria, como la que une por ejemplo a la población de Yavita -sobre el río Temi- con Maroa, sobre el Guainía. En consecuencia, las comunicaciones se hacen principalmente a través de los ríos y por avión.

Puerto Ayacucho y el Municipio Átures tienen una población estimada en 104.228 habitantes (71,1%)³⁴, dentro de un total estimado en 146.480³⁵. Le sigue San Fernando de Atabapo y el Municipio homónimo con 9.169 (6,3%), para luego descender a 7.715 en los casos del Municipio Manapiare (5,3%), Autana y su capital 8.352 (5,7%), Maroa y todo el Municipio 2.029 habitantes (1,4%), San Carlos y el Municipio Río Negro 2.330 (1,6%) y el Alto Orinoco y su capital La Esmeralda 12.687 (8,6%)³⁶.

Las poblaciones mayores se localizan casi todas en el eje fluvial Orinoco- Atabapo- Guainía- Negro, hacia la margen occidental del Estado en frontera con Colombia, incluidas comunidades indígenas cuya fundación no excede en muchos casos una pocas décadas. Se exceptúan San Juan de Manapiare, La Esmeralda y comunidades indígenas como la de Cacurí en el Alto Ventuari. Así, las comunidades del interior, ubicadas hacia el centro y oriente de la región resultarían las menos pobladas.

Puerto Ayacucho es la ciudad proveedora de servicios y una verdadera megalópolis local que genera una alta dependencia del conjunto de pueblos, proceso éste cuyo origen guarda estrecha relación con los propósitos que guiaron la fundación misma de la ciudad³⁷. Tan sólo pueden excluirse algunos asentamientos indígenas que por su relativo aislamiento poseen algún grado de autosuficiencia.

³² La Provincia de Amazonas fue erigida en el año 1856 con capital en San Fernando de Atabapo.

³³ En 1881 el Presidente Antonio Guzmán Blanco divide la región en los territorios Alto Orinoco y Amazonas, 12 años después los reune bajo el nombre de Territorio Federal Amazonas con capital en San Fernando.

³⁴ República Bolivariana de Venezuela. INE. **XIV Censo Nacional de Población y Vivienda. Resultados por entidad federal y municipio del Estado Amazonas**. P. 10. Consultado el 16-10-2017, de: <http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienda/pdf/amazonas.pdf>

³⁵ Ibid. P. 153.

³⁶ Idem.

³⁷ La actual capital fue fundada hacia el año 1924 relativamente cerca de la antigua misión jesuita de San Juan Nepomuceno de los Átures. Situada, al igual que casi todas las poblaciones de origen colonial, en la margen occidental del Estado en la ribera del Orinoco, se encuentra en las inmediaciones de los raudales de Átures y Maipures, moles graníticas que obstaculizan la navegación de embarcaciones aguas arriba o abajo del gran río. Las razones del gobierno del General Juan Vicente Gómez fueron de carácter geopolítico, con el fin de ejercer un mayor control sobre aquella región, lo que ciertamente fue difícil para el poder establecido en Caracas. Así, se produjo el traslado de la capital desde la antigua San Fernando de Atabapo, que lo fue desde el siglo XVIII. La fundación de P. Ayacucho ocurre pocos años después del fusilamiento de Tomás Funes, arquetipo del señor cauchero que gobernó Amazonas por más de una década

Pese a que Amazonas posee el índice poblacional más bajo de Venezuela es posible observar algunas tendencias de crecimiento, tal y como ocurre con la ciudad capital y su zona inmediata de influencia que concentra más del 50% de los habitantes. Este fenómeno es resultado de corrientes migratorias provenientes de la zona llanera (Guárico, por ejemplo), de Colombia y en menor medida del Brasil, pero también de las poblaciones y comunidades amazónicas. Ello refleja un proceso que amenaza peligrosamente con la desocupación de los espacios interiores del Estado, aunque impacta de manera desigual según sea la región considerada, como ocurre por ejemplo con los municipios Maroa y Río Negro y sus bajas densidades poblacionales.

Adicionalmente, es posible observar la migración que ocurre desde las comunidades indígenas hasta las poblaciones capitales de los municipios, el acercamiento de las comunidades indígenas a los grandes ríos, especialmente las márgenes del Orinoco, y la ubicación de comunidades en la zona rural de influencia de Puerto Ayacucho. Todo ello está relación directa con la posibilidad de mejor acceso a los servicios.

La economía regional ha tenido en el gasto público a su principal y casi que único eje dinamizador. El estado ha sido el principal empleador y su inversión mueve buena parte del comercio regional. Organizaciones indígenas y otras de carácter no gubernamental se han dedicado desde a la promoción de empresas agrícolas y frutos de base extractiva que luego son procesados y comercializados. Otro tanto puede decirse de la producción y comercialización de artesanía para el turismo.

El panorama se vuelve sombrío ante la intensificación de las actividades de contrabando y explotación ilegal de minerales preciosos y estratégicos, que determinan la presión sobre territorios los indígenas y sobre sus habitantes, llegándose a la destrucción de espacios selváticos, la contaminación de los ríos y desaparición de fuentes, cuando no asesinatos protagonizados por organizaciones irregulares.

El otro componente altamente significativo y peligroso está encarnado por el narcotráfico, que en la región fronteriza con Colombia -representada por los ríos Orinoco, Atabapo y Guainía- comporta una seria distorsión que se ve aumentada por la debilidad del Estado.

Al retroceder en el tiempo encontramos que la historia económica del Estado Amazonas estuvo ligada a ciclos extractivistas de productos de origen vegetal y/o animal. El aceite de los huevos de tortuga que anidan en las playas del Orinoco, la explotación de la madera, la búsqueda de canela y del cacao, fueron los alicientes que con grados diversos de éxito -y éste en proporciones muy modestas- motivaron la exploración de la vocación económica regional durante el período colonial.

El siglo XIX conoce el ascenso de diversos productos siempre en proporciones modestas en comparación con la producción ganadera de allende los raudales, o con los emporios cafetaleros y cacaoteros andinos y de los valles y depresiones de las cordilleras andina y central. Pero, en todo caso, fueron motivo suficiente para que se constituyesen sectores de comerciantes cuyos intereses gravitarían en torno a la explotación y comercialización de aquéllos, y pugnasen de la manera virulenta como lo hicieron por su control.

No hay duda que el ciclo cauchero fue el más importante³⁸, no tan sólo para el Amazonas venezolano sino para la Amazonía en su conjunto. La explotación del caucho (*hevea brasiliensis*) fue iniciada en

hasta su muerte (1921), tras el asalto del guerrillero Emilio Arévalo Cedeño. El cauchero ejerció un poder ilimitado, incluso sin el reconocimiento del propio dictador. Su desaparición física coincidió casi en el tiempo con la caída internacional de los precios del caucho.

³⁸ Decimos que fue el más importante pero no el único. Algunas evidencias señalan que la zarzaparrilla fue muy apreciada en los mercados europeos y norteamericano, dando pie a su extracción y comercialización

la región amazónica venezolana por el francés Trouchon hacia el año 1860 con el establecimiento de barracones en el pueblo de Solano y el Bajo Casiquiare, unas tres décadas después que ocurriera otro tanto en Brasil, Colombia y Perú.

Tres fueron las vías de comercialización del caucho: Ciudad Bolívar, antigua Angostura y capital del entonces Estado Guayana; la segunda era la ciudad de Manaus (desembocadura del Río Negro en el Amazonas en territorio brasileño) y Belém de Pará, capital del Estado de Pará en la fachada atlántica amazónica también brasileña. Casas alemanas e inglesas establecidas en esas ciudades fueron las compradoras y exportadoras a los mercados externos, pero ocasionalmente hubo representantes directos que tuvieron concesiones para su explotación alternando con los comerciantes criollos.

Los volúmenes de producción crecen de manera importante. Así, por ejemplo, en 1888- 1889 ascendió a 44 toneladas, en 1895- 1896 se cosecharon 129 toneladas y en 1900- 1901 se llegó a 142. Sin embargo, si comparamos la producción de países como Perú o Brasil, nos daremos cuenta en la diferencia de volúmenes la importancia del negocio en uno y otro lado, y consecuentemente el peso específico del ciclo cauchero en cada país³⁹.

Pese a lo moderado del negocio y a que ello no representó un aporte de importancia al erario nacional, al interior de la sociedad amazónica venezolana surgieron importantes fortunas, los conflictos de intereses se agudizaron condicionando -aún más- la gobernabilidad de la región que desde los albores de la Independencia mostraba signos de debilidad extrema. Amazonas fue escenario de asonadas y asaltos al poder en el siglo XIX y hasta bien entrado el siglo XX, ora enfrentados entre sí, ora confabulados en contra de los intentos de gobernadores y jefes políticos que procuraron adelantar acciones de gobierno opuestas a sus intereses.

En Amazonas se configuró una sociedad encarnada por funcionarios y comerciantes de diferentes nacionalidades, herederos del poder y del sistema de dominación originados en el período colonial. Estos pacotilleros y especuladores -como bien los definieran Agustín Codazzi y Francisco Michelena y Rojas- tendrán en la servidumbre del indígena (servicio personal lo llamaban algunos irónicamente) la base de su poder sobre los indígenas reducidos. El sistema de avance y endeude, característico de esas relaciones sociales de servidumbre, es el mecanismo de explotación económica de los indígenas, en torno del cual se construye el sistema de dominación como una totalidad.

Sabemos que aquél no alcanzó a la plenitud de los pueblos indígenas, ni en la Colonia ni durante el siglo XIX. Así, la relativa libertad de que gozaban y/o gozan los pueblos aborígenes es función de algunas variables como son: el dominio del espacio con su materialización en las poblaciones, comunidades y grupos de indígenas bajo su control, la articulación de los indígenas dentro del sistema de explotación de los recursos y el interés económico o geopolítico que produce un retroceso de la frontera real sobre la que el estado o determinados actores sociales -los comerciantes por ejemplo- ejercen el control efectivo.

en el caso venezolano al menos en los años que corren entre 1830 y 1845 (Cfr. HARO, Juan. **De Curas y Capitanes, Doctrineros y Preceptores en las Misiones y Villas del Cantón de Rionegro (Sociedades indígenas y educación en el espacio amazónico venezolano 1830-1845)**). Con lo antedicho, no aseveramos en forma tajante que haya tenido lugar un ciclo económico en torno a ese producto, pero al menos existen documentos que testimonian la valoración de algunos otros anteriores al caucho. Aún durante el auge de éste último, coexistieron otros productos vegetales de menor importancia como el pendare, la sarrapia, el chiquichiqui, balatá, cuya explotación sigue haciéndose hoy día.

³⁹ A través de la ciudad de Iquitos sobre el río Amazonas en Perú, se exportaron en 1891- 1895 5.624 tons. y en 1906- 1910 más de 8.700 tons. Por su parte el Brasil, indiscutible primer productor, exportó en 1900 algo más de 27.000 tons., mientras que en 1912 alcanzó a 42.000 tons. (IRIBERTEGUI, Ramón. **Amazonas el hombre y el caucho**. P. 169)

En el caso del espacio amazónico venezolano, puede decirse que el dominio real se afincó fundamentalmente en lo que hoy es la frontera occidental, en las orillas de los ríos: Orinoco, Atabapo y Guainía- Negro, de hecho allí se construyeron las poblaciones de cierta continuidad y fuerza coercitiva. Dicha dirección fundacional y geoeconómica pervive en el tiempo⁴⁰.

La imagen de esa microsociedad que recorre el siglo XIX y llega hasta el siglo XX, bien pudiera representarse como la de un conjunto de grupos humanos escindidos: los denominados entonces “indios monteros” o no reducidos, carentes –según la óptica de la sociedad criolla- de las ventajas que ofrece la vida civilizada, apartados de los centros poblados criollos y sin ninguna sujeción a las leyes; mientras que en el otro extremo se encuentran los llamados entonces “indios reducidos” a poblado, habitando en comunidades y pueblos, sujetos en al régimen republicano y a la servidumbre que les imponen los sátrapas que los gobiernan⁴¹.

La concepción del Estado será -a imagen y semejanza de la que se perfila durante el período colonial- la de una región que necesita poblarse en el sentido que el término envuelve para la Ilustración, tanto con los indígenas como con inmigración foránea. Para con los primeros se procura su atracción a poblados fijos (sedentarios), pues la vida “errante y nómada” es inconveniente. El espacio amazónico es ostensiblemente inmenso, sometido a litigios fronterizos con la vecina Nueva Granada y el Imperio del Brasil, y sólo una población fija es garantía para su defensa. Así se razonaba.

Esas inmensidades encierran también un potencial de riqueza que merecen y deben ser explotadas para un progreso material que augura una edad de oro a la selva y a quienes se atrevan en la empresa, y de ella saldrán beneficiados los indígenas trastocados en ciudadanos de la República. Basta mirar sus ríos y lo abundante de su fauna y producciones, basta mirar en fin sus bosques, que sabiamente desmontados y transformados en praderas para el pastoreo y vegas para el cultivo producirán lo que sea. Así razonan los hombres de estado de entonces.

Para la República, como también para su ancestro colonial del siglo XVIII el indígena es un ser bueno, y se lo reducirá si es tratado dulcemente. Puede ser educado pero vive en un estado de postración ahistórico merced quizá al medio demasiado benévolo, pero también por obra de hombres indignos que sólo ocupados de su beneficio y en nada contraídos a sus deberes, oponen obstáculos que deben ser superados. De esto y de todo tienen plena conciencia los estadistas de entonces. Buscarán los medios legales y programáticos para cumplir la promesa de felicidad, civilización y progreso, y al menos en lo que se refiere a las primeras décadas de Venezuela independiente, la mentalidad ilustrada poseída de esa concepción hace gala de plena vigencia.

Pero su accionar carece de fuerza y continuidad en el tiempo, es cíclico, producto de grandes empresas guiadas por altos propósitos que no cristalizan tales deseos. Ése es el comportamiento que signa la historia del accionar del Estado; también en eso la República es heredera de España. Sin embargo,

⁴⁰ Es tajante la visión geoespacial y geoeconómica actual que nos brinda el geógrafo Antonio Boadas: **"Para tener una imagen cartográfica de la distribución espacial de los sistemas de producción que coexisten en el Amazonas venezolano, se puede trazar una línea en sentido Norte- Sur, separada unos veinte kilómetros de la línea limítrofe colombo- venezolana. Al oeste de esta línea se tiene los centros poblados más importantes del Territorio Federal Amazonas, y con ello los puntos de enlace del sistema de producción comercial especulativa"** (BOADAS, A. *Geografía del Amazonas Venezolano*. P. 131).

⁴¹ Es posible sostener que no obstante los cambios que experimentó la estructura económica y demográfica regional, perviven en el tiempo el tipo de relaciones sociales originadas en el pasado colonial y republicano de los siglos XVIII y XIX. Sobre esta hipótesis viene trabajando el misionero y antropólogo Ramón Iribertegui. Ver: IRIBERTEGUI, Ramón. **Amazonas diálogos de ayer** (Citado en la Bibliografía)

no puede hablarse de ausencia absoluta de las instituciones, su presencia es más bien precaria, esto es necesario subrayarlo. Aún dentro de carencias se mantiene una cierta institucionalidad, y la voluntad de dominar a los pueblos indígenas se pone de manifiesto alternativamente por parte de las mentalidades ilustradas dentro y fuera de la región, como también por parte de los más conspicuos representantes del comercio local, pese a que éstos últimos son -en los hechos- los más poderosos enemigos del esquema de poblamiento concentrado, uno de los más caros anhelos del proyecto civilizador.

Cuando en el año 1915 se promulgue la Ley de Misiones, y en lo sucesivo se materialicen nuevos planes y proyectos, mucho de ese modo de accionar sigue presente en la mentalidad que los alentó durante los siglos anteriores.

1.4.- LA ORINOQUIA Y LA CUENCA DEL AMAZONAS, LA ANASTOMOSIS FLUVIAL DEL CASIQUIARE: UNA APROXIMACIÓN ACEPTABLE PARA MEJOR COMPRENSIÓN DE LA REGIÓN HISTÓRICA DEL ALTO ORINOCO Y RÍO NEGRO. LA REGIÓN DE LOS LLANOS COLOMBIANOS Y SU HISTORIA. LA POLÍTICA POMBALINA EN EL VALLE AMAZÓNICO

El estado Amazonas venezolano es una región frontera, cuya génesis y evolución desde el pasado colonial y hasta el presente está estrechamente relacionada con el macrocosmos de las cuencas de los ríos Amazonas y Orinoco de las que forma parte: en su geografía, en su ecología, en los procesos de ocupación europea de su espacio y en el comportamiento de los estados nacionales surgidos de los procesos independentistas, pero, también y sobre todo, porque ha sido por milenios y hasta hoy el hogar de sus pueblos originarios.

1.4.1.- La Amazonía brasileña y su geografía. La política pombalina y los señores del caucho.-

Lo que hoy es la Amazonía o Amazônia brasileña está constituida por un conjunto de estados federales de ese país -con 8.547.404 km² de superficie- situados hacia el norte cuya formación se remonta al período colonial. La Amazonía Clásica comprende un territorio sensiblemente menor que la actual Región Norte; concepto éste último desarrollado para efectos de la planificación del desarrollo regional. Dicha región es una de las cinco en que se divide administrativamente al país que está dividido en 26 estados.

La Región Norte⁴² está formada por los Estados: Rondônia (238.512 km²), Acre (153.149 km²), Amazonas (1.577.820 km²), Roraima (225.116 km²), Pará (1.253.164 km²), Amapá (143.543 km²) y Tocantins (278.421 km²).

El Estado de Maranhão, vinculado históricamente al avance portugués en la Amazonía pertenece hoy administrativamente a la Región Noreste. São Luis -su capital- fue uno de los apoyos en el avance por la costa atlántica que terminaría por fundar a Belém de Pará. De hecho su economía algodonera se vio favorecida e impulsada por la Compañía de Comercio de Grão Pará e Maranhão hacia finales del siglo XVIII.

Son estados fronterizos con Venezuela: Roraima (capital Boa Vista) y el Estado Amazonas (capital Manaus). Los principales ríos que recorren ambos estados son:

⁴² Veranexo (mapa seis)

- Branco: que nace al norte del país cerca de la frontera de Guyana con Venezuela por la confluencia de los ríos Cotingo- Surumu y Tacutu. Recorre en sentido norte- sur el Estado de Roraima yendo a desembocar al Río Negro. Los principales afluentes del Branco provienen de la Sierra de Pacaraima, que divide a los territorios de Brasil y Venezuela hacia el flanco oriental del Estado Amazonas.

- El Río Negro, con un recorrido de más de dos mil kilómetros, contados a partir de su nacimiento en el Departamento del Guainía en Colombia, desemboca en las inmediaciones de la ciudad de Manaus. Además del Branco recibe otros muchos afluentes, siendo otro de los principales el río Vaupés. El Negro es, a su vez, de los más importantes afluentes del Amazonas, entre los que se cuentan el Madeira, Tapajós, Xingu y Tocantins.

La ocupación del espacio amazónico por parte de los portugueses fue precedida cronológicamente por el reconocimiento que de ella hizo España, siendo la primera la expedición de Gonzalo Pizarro que partió desde Quito en 1539 en busca del Dorado y del país de la Canela recorriendo los ríos Napo y Coca (afluentes del Amazonas que nacen en los Andes ecuatorianos). Sabemos el derrotero de esa expedición cuyo comando fue asumido por Orellana quien descendió por el Amazonas llegando al Atlántico en 1542. Sabemos igualmente que regresó en 1545 en calidad de Adelantado y con objetivos colonizadores pero fracasó en su intento.

En 1561 una nueva expedición comandada por Pedro de Ursúa penetró la Amazonía, siendo asesinado por conjurados al mando de un personaje mitad mito mitad realidad que fue Lope de Aguirre. Fue en su conjunto una etapa ligada a los descubrimientos que sin embargo no concluyó en una ocupación exitosa por parte de España.

Ingleses y holandeses por su parte intentaron su penetración hacia 1596 cuando establecieron puestos militares y factorías en el delta del gran río y hacia el litoral de la Guayana, lo que inició empresas comerciales ligadas al pescado salado y la extracción de productos selváticos.

Los portugueses ocupaban por entonces el litoral más hacia el sur, teniendo como frontera entre ellos y los reinos de España al río Amazonas, establecida así por el Tratado de Tordesillas. Habrían tomado contacto con el delta del Amazonas pero de carácter muy ligero, al decir de Sergio Buarque de Holanda.

Fue después de la toma de São Luis por los franceses y su recuperación por Portugal (1615) cuando éstos iniciarían la conquista de la Amazonía:

"O Conselho das Índias tomara conhecimento da presença dos estrangeiros. O Capitão Manuel de Sousa d'Eça além de outros, apresentara um memorial a respeito. Mas, só depois da ocupação de São Luis, em fins de 1615, vencidos os franceses, a conquista do Amazonas foi iniciada. Chefiou-a o Capitão Francisco Caldeira de Castelo Branco, que esteve presente à luta contra os franceses e exercera a capitania do Rio Grande do Norte. O Governador Gaspar de Sousa, nas instruções que entregara a Alexandre Moura, para a campanha do Maranhão, determinara a operação militar".⁴³

En lo sucesivo se desarrolló la campaña que terminó con la derrota y retirada de ingleses y holandeses de las posiciones ocupadas, a más de vencer igualmente a algunas naciones indígenas. Con estas acciones se echaban las bases de una expansión territorial de hecho en jurisdicción de la primigenia capitulación de la provincia de la Guayana española. La fachada litoral amazónica con su aldea de

⁴³ BUARQUE de HOLANDA, Sergio. **História Geral da Civilização Brasileira. P. 259.**

Presépio, después Belém de Pará, quedaba asegurada para iniciar la penetración profunda del valle amazónico. Se sentaron las bases de una política de expansión territorial, franca y decididamente ofensiva, en oposición a sus vecinos de origen hispano⁴⁴ y en particular de Venezuela, que ha sido obstinadamente defensiva.

Hubo jornadas posteriores como la de Pedro de Texeira (1638) que lo llevó por el Amazonas y sus afluentes a la misma Quito y a la fundación de aldeas, como por ejemplo la llamada Franciscana en la confluencia del Napo y el Aguarico:

"O resultado immediato da grande expedição não se restringiu, no entanto, áquele reconhecimento preliminar e já de si imenso, da hinterlândia, e á fixação de uma nova fronteira, passo político de mais alta significação. Num movimento cheio de impetuosidade seguiu-se aquela penetração a que nos referimos e veio assegurar á soberania luso-brasileira o espaço além do Tapajós".⁴⁵

Los portugueses procedieron a la exploración y explotación de aquellas tierras, incluido el lucrativo negocio de la caza de esclavos o poitos a través de las llamadas bandeiras mediante las expediciones llamadas de "rescate" (resgate), término igualmente acuñado desde el lado español, accediendo al Alto Río Negro con las consecuencias a las que nos referiremos más adelante y que derivaron a la postre en la Expedición de Límites.

Portugal organizó la administración de aquellos territorios separándolos de Brasil, conformado entonces por los territorios de más al sur (Bahía, Rio de Janeiro, etc.). Así fue creado el Estado de Maranhão en 1618, constituido a su vez por esa Capitanía, el actual estado nordestino de Ceará y el Pará. Con la administración del Marqués de Pombal -la más acabada expresión del despotismo ilustrado portugués-⁴⁶ fue creado con el extinto Estado de Maranhão e Grão Pará el de Grão Pará e Maranhão con su nueva capital en Belém⁴⁷. Recordemos la importancia que concedió la

⁴⁴ El criterio expansionista luso- brasileño sustentado en la posesión de hecho, frente a los derechos estatuidos en el Tratado de Tordesillas y que trazara el Meridiano acordado en la villa castellano-leonesa, es expuesto claramente por el historiador clásico nacido en Manaus Arthur Cezar Ferreira Reis:

"O meridiano de Tordesilhas, escrevemos há anos, fixou os portugueses no vale amazônico, numa delgada fatia territorial entre a boca do Pará e os limites com o Maranhão. O que coube aos espanhóis, naquele diploma famoso em que se atribuíam aos dois povos seus direitos sobre as terras e os mares do descobrimento (...) era o mesmo vale em sua quase totalidade, com que eles, aliás, tomaram contato muito íntimo, percorrendo-o de norte a oeste, em direção ao Atlântico, vindos do Pacífico, por duas vezes. Uma série de concessões feitas a soldados da conquista não importou ocupação. Porque os beneficiários não se vieram empossar da região, desinteressados dela. O maciço andino, ademais, era um impedimento físico a ponderar e que importou muito contra os interesses de Espanha.

Confiando, porém, em virtude da condição que se criara para Portugal, unido a Espanha, desde 1580 por uma casa reinante comum, a localização das primeiras bases permanentes no delta e, a seguir, a penetração do rio imenso, os espanhóis como que abriram mão daqueles títulos, que não invocaram logo, embora, posteriormente, o houvessem feito, já agora sem mais qualquer resultado objetivo" (FERREIRA REIS, Arthur Cezar. *Amazônia e a Cobiça Internacional*. P. 33.

⁴⁵ BUARQUE de HOLANDA, S. Ob. Cit. p. 263. El Tapajós es afluente del Amazonas por su margen derecha, en cuya desembocadura fue fundada Santarém, homónima de una ciudad ubicada en Portugal.

⁴⁶ Cuyo nombre era Sebastião José de Carvalho e Melo.

⁴⁷ El hecho mismo de la creación de ese nuevo Estado con su capital en Belém estaban fuertemente vinculadas al contexto mismo en que se produce el Tratado de Límites de 1750 (Madrid, 13 de enero). De esta forma nos lo dice Adélia de Oliveira: **"Com a necessidade de demarcarem-se as fronteiras foi criado, no dia 31 de julho de 1751, o Estado de Grão Pará e Maranhão que substituiu o Estado de Maranhão e Grão Pará, visto que o centro de poder cada vez mas se deslocava mais de São Luis para**

administración pombalina a la Amazonía, pues a ella fue enviado como Gobernador su hermano Francisco Xavier de Mendonça Furtado⁴⁸ quien creó la Capitanía de San José de Río Negro, antecedente más lejano del actual Estado Amazonas brasileño (3 de marzo de 1755)⁴⁹ y homónimo del venezolano con que hace frontera; años antes el Gobernador Manuel da Gama Lobo d'Almeida transfirió la capital desde Barcelos hasta el Lugar de la Barra (actual Manaus)⁵⁰.

Para el siglo XVIII, la red de fortificaciones lusas en el valle amazónico⁵¹ incluía a San Joaquín en el Río Branco y a Marabitanas y São Gabriel en el Río Negro, ésta última muy cerca del actual San Carlos desde el lado venezolano. Como dato complementario, y acorde al espíritu ilustrado, durante el período de Mendonça Furtado fue instalada una vicaría en la Barra⁵².

Durante el siglo XVIII se intensificó hasta niveles insospechados el tráfico de esclavos llevado a cabo tanto por los bandeirantes sertanistas como por indígenas aliados de los portugueses. Igualmente, tuvieron lugar guerras de exterminio en contra de naciones indígenas habitantes del Río Negro, todo lo cual produciría profundos e irreversibles cambios en el área, entre ellos una desestabilización de proporciones colosales que afectaron notablemente al área del Alto Orinoco hasta los raudales mismos de Átures y Maipures, lugar de la misión jesuítica llamada San Juan Nepomuceno⁵³.

Belém. Esta cidade ficaba melhor localizada para vigiar a entrada do Rio Amazonas e para servir de base logística ás expedições exploratórias que, servindo-se de uma imensa rede hidrográfica, penetravam pelo interior" (Oliveira, Adélia Engrácia de. *Amazônia: modificações sociais e culturais decorrentes do processo de ocupação humana (século XVII ao XX)*. **Boletim do Museu Paraense Emílio Goeldi, série Antropológica 4(1) 1988**. P. 83.

⁴⁸ Este mismo Gobernador fue el 1º Comisario de la Expedición de Límites por el lado portugués en la llamada Banda Norte, esto es en la frontera con el Río Negro. Partió para Mariuá, después Barcelos, en octubre de 1754, en donde permaneció hasta 1757 en espera de los comisionados españoles, es decir quienes comandados por Iturriaga llegarían a Cumaná, penetrarían la Guayana y avanzarían por el Orinoco.

⁴⁹ Es durante este período cuando corresponde desde el lado portugués llevar adelante las negociaciones de los Tratados de Límites de Madrid (1750) y de San Ildefonso (1777), siendo realizados los más completos reconocimientos científicos y geográficos de la Amazonía hoy brasileña, que en palabras de Buarque se trataría de una intensificación del reconocimiento e inventario de la región (BUARQUE de HOLANDA, S. ob. Cit. p. 270). Ello nos advierte que al igual que ocurriría con la Comisión Española que avanzó desde el norte, la misión portuguesa también estuvo imbuida de un marcado carácter científico, en concordancia con la relevancia de la ciencia en aquel siglo de las luces.

⁵⁰ En esos años el Oidor Dr. Ribeiro de Sampaio, cuyos informes son de primerísima importancia para dibujar el contexto regional de entonces, en su carácter igualmente de Intendente de Comercio, de Agricultura y Manufacturas ejecutaría un importante programa de fomento económico.

⁵¹ Ver anexo: El Triángulo de la Civilización Amazónica (mapa siete).

⁵² Ferreira Reis justifica lo que fue una decisión de fortalecer al clero diocesano por encima del poder que tenían las órdenes regulares. En tiempos de Pombal en efecto ascendió al Obispado del Pará Frei Miguel de Buhões:

"Com a ascensão de Fre Miguel de Bulhões e Souza, que lia pelha cartilãh do Catecismo de Montpellier, o Bispado alteorou profundamente sua fisionomia. Colocando-se ao lado de Pombal, Frei Miguel de Bulhõe, pode-se afirmar, foi o verdadeiro organizador da Igreja Católica no Pará. Desencadeada a ofensiva do Ministro de D. José contra a Companhia, arredados os missionários dos afazeres temporais junto ao gentio, Frei Miguel tratou de organizar os serviços da Igreja, nos antigos aldeamentos, elevados a categoria política de vilas e povoados. Para isso, criou 91 freguesias. Encontrara em todo o Estado, ao empossarse, apenas 6. Sua providência instituindo as paróquias, inegavelmente, vinha ao encontro das necessidade espirituais que se abriam (...)

Não ficou, porém, nisso, a ação de D. Miguel. Voltando suas vistas para a hintelândiz, criou a Vigaria do Alto Amazonas, raiz mais distante do Bispado de Manaus"... (FERREIRA REIS, Arthur Cezar. A formação espiritual da Amazônia. P. 8)

⁵³ Al respecto hemos localizado algunos interesantes trabajos que se inscriben en el terreno de la etnohistoria, y que se sitúan precisamente en el período de la Expedición de Límites originada a raíz del

Con Pombal se producen cambios substanciales en la conducción de la política de Portugal hacia la Amazonía. El programa podría enumerarse brevemente del siguiente modo:

- la creación de la Capitanía de San José de Río Negro, en donde colocó como Gobernador a su sobrino Joaquim de Melo Póvoas; lo cual le confería a esa comarca interior homónima del río un grado mayor de autonomía política aunque subordinada a Belém;
- creación de la compañía comercial llamada Companhia do Grão Pará e Maranhão, monopolizando así la actividad comercial;
- expropiación de los bienes de los jesuitas, incluidas naturalmente sus productivas haciendas;
- medidas que estimulaban el matrimonio entre mujeres indígenas y europeos;
- cambiar los nombres nativos de aldeas y villas por denominaciones portuguesas;

- secularización de las misiones mediante el establecimiento del llamado *Directorio que se debe observar nas povoações dos índios do Pará e Maranhão* (7 de mayo de 1757, firmado por el Gobernador Mendonça en el Pará), que no era otra cosa que sustraer a los frailes del gobierno temporal de las misiones, transformándolas en: **... "vilas e lugares com nomes portugueses, haveria, além do principal (chefe dos índios), um diretor leigo, juizes e vereadores. Os índios sofreriam uma repartição, ficando parte deles para a defesa do Estado e demais necessidades do serviço real e outra seria dividida com os moradores, para serviços diversos como equipagem de canoas e trabalho na lavoura, mediante un salário que deveria ser previamente depositado nas mãos do diretor"**⁵⁴.

Tratado de Madrid de 1750. Ambos tratan sobre la manera cómo se organizaron los indígenas para enfrentar la ofensiva portuguesa en su contra. Sin embargo el artículo de Vidal centra su atención en el tema de las organizaciones indígenas (VIDAL, Sivia M. *Liderazgo y confederaciones multiétnicas amerindias en la Amazonía luso- hispana del Siglo XVIII. Antropológica*. Caracas, Fundación La Sallae, n° 87, 1997. Pp. 19- 45). Por su parte Frechione analiza cómo las relaciones entre España y las naciones indígenas en la Orinoquia entre 1531 y 1760, evolucionaron de la guerra a la colaboración en vista de las circunstancias de Guayana, asediada desde diferentes puntos. Uno de los focos provenía desde el Río Negro, producto de la presión portuguesa (FRECHIONE, John. *From the conflict to Cooperation: Spanish- Amerindian Relations on the Orinoco River, 1531- 1760. Antropológica*. Caracas, Fundación La Salle, n° 90, 1998- 1999. Pp. 19- 61).

Por nuestra parte agregamos que buena parte de los indígenas que pactaron su vasallaje a España, ubicándose en las fundaciones de San Carlos de Río Negro, San Felipe, e incluso en otras no directamente vinculadas a Río Negro, provenían de las posesiones portuguesas. Jefes manao alzados contra Portugal fueron a pactar con el Comisario José Solano y Bote a la recién fundada San Fernando de Atabapo, y en más de una ocasión Portugal ejerció presiones y capturó indígenas de esas comarcas que España reclamó como vasallos del Rey (Ver capítulo IV)

⁵⁴ OLIVEIRA, Adélia Engrácia de. Ob. Cit P. 89.

Una copia del documento en cuestión se encuentra en el Archivo General de Simancas, titulado: *Directorio, que se debe observar nas povoações dos índios do Pará, E Maranhão Em quanto Sua Magestade não mandar o contrario. Lisboa, na Officina do Eminentissimo Senhor Cardial Patriarca, MDCCLVIII* (AGS. Estado. Leg 7426). Otros documentos impresos en portugués relativos al tratamiento de la población indígena en la Amazonía y a la cuestión jesuita durante el período pombalino se hallan en el mismo legajo: Real Cédula sobre que los pueblos de indios se gobiernen por jueces ordinarios, concejales y oficiales de justicia, Lisboa 1755, con la cual se sustraía el gobierno de las aldeas a los regulares (AGS Estado. Leg 7426). Otra R.C. con anexos de las leyes de 10-11-1647, y la Ley de 01-04-1680 relativas al mismo tema (AGS. Estado. Leg. 7426). Estos documentos, que expresan el sentido francamente regalista del Ministro Pombal, están acompañados de otros no menos significativos, como por ejemplo el titulado: *Pontos*

El Directorio estaba orientado a portugalizar la Amazonía dentro de la política mercantilista puesta en práctica por Pombal, que además pretendía sacar a la región del grado de marginación que se encontraba en la política metropolitana, vinculándola fuertemente a Lisboa dentro de la óptica pombalina altamente centralizadora:

"A política mercantilista colocada em prática por Pomba, ao longo dos vinte e dois anos que exerceu de efetiva ditadura, deixaram marcas profundas e duradouras nas áreas coloniais do Império português.

A Amazônia, que até então vinha se constituindo em área nitidamente marginal nos quadros do sistema colonial, a partir destas reformas, passa a ingressar efetivamente no espaço político- econômico português e receber e intervenção direta da metrópole"⁵⁵.

Las misiones en el Amazonas y sus afluentes estaban en manos de varias órdenes religiosas, a saber: Franciscanos de San Antonio, Mercedarios, Jesuitas, Franciscanos de la Piedad, Capuchinos de la Concepción y los Carmelitas⁵⁶.

Las mismas desarrollaron sistemas productivos que habían derivado en un poblamiento cuyos límites más cercanos a lo que hoy es San Carlos de Río Negro se encontraban en Moura y Barcelos (antigua Mariuá). Fueron los Carmelitas quienes se encargaron del territorio del Río Negro⁵⁷, al igual que de los ríos Solimões, Urubu, Guamá, Bujaru, la Isla de Marajó y el río Branco, en cuya desembocadura se asentó Barcelos. Explotaron ingenios de caña de azúcar y acompañaron campañas de ocupación de la región amazónica. Sus aldeas pasaron a convertirse en la época pombalina en villas.

No debe olvidarse que la aprobación del Directorio ocurrió en el contexto de las contradicciones entre los funcionarios imperiales -comenzando por el propio Pombal y secundado por Mendonça en

principais a que se reduzem os abusos, com que os Religiosos da Companhia de Jesus tem usurpado os Domínios da America Portuguesa, e Hespanhola. Belém (Pará), 9 de mayo de 1758 (AGS. Estado. Leg 7426). Evidentemente dicha documentación está dirigida a reducir el poder de los jesuitas y que derivó poco después en su expulsión de los reinos de Portugal, guarda estrecha relación con los sucesos de la Expedición de Límites, donde los expedicionarios tuvieron no pocos conflictos con los de la Compañía en el caso de España, lo que quedó plasmado en la documentación de aquel evento.

⁵⁵ BESSA FREIRE, José Ribamar. **A Amazônia Colonial (1616- 1798)**. P. 55.

⁵⁶ MAUÉS, Raimundo; Leonor Sampaio Façanha y Fernando M .Rodrigues. **Ação das Ordens e Congregações Religiosas na Amazônia**. Pp. 13- 29

⁵⁷ **"Coube aos Padres Carmelitas, assim, as Missões do Rio Negro e de là para cima"**. CRUZ, Ernesto. *Os Carmelitas Calçados no Pará. Revista de Cultura do Pará*. Belém. Ano 2. Novembro- dezembro 1971. P. 48.

el Gran Pará y Marañón- y los de la Compañía en una situación que se tornó irreconciliable⁵⁸ y que terminó con la expulsión de los jesuitas de los reinos portugueses⁵⁹.

Con el Directorio se sustrajo a los indígenas del gobierno temporal de los misioneros, y muchas aldeas -transformadas en villas- fueron organizadas con autoridades civiles (cuya máxima autoridad era el director), en las que se reconocía incluso a los jefes indígenas de las aldeas. Éstas, convertidas en aldeas mixtas -europeos e indios-, y puesto el indígena al servicio de los europeos, no sólo facilitaron mucho más la sumisión aborígen sino que contribuyeron a profundizar la desorganización de la vida tribal, iniciada por la acción de las órdenes misioneras en cuyo régimen -pese a lo antedicho- los pueblos de indios reducidos estaban al margen del trato con el europeo. El impacto fue demoledor también y con mayor razón en aquellas comunidades no gobernadas directamente por la autoridad de ninguna orden religiosa.⁶⁰

Como medidas importantes referidas a la cuestión educativa, el Directorio establecía la creación de escuelas oficiales y la prohibición de utilizar el neengatu o lingua geral de las naciones indígenas. Esta lengua había sido un auxilio del trabajo misionero -especialmente de los jesuitas, vinculada estrechamente con el trabajo de conocimiento y reducción de las lenguas de las lenguas tupís del litoral brasileño, hecho por los jesuitas. El neengatú sería -en la visión de esta Orden- la lengua sustituta de las lenguas étnicas habladas por las comunidades indígenas destrribalizadas⁶¹; no obstante lejos de desaparecer como era la propuesta pombalina de sustituir a ésta y otras lenguas por el uso exclusivo del portugués, la misma pervive hasta nuestros días.

Al ser abolido el Directorio en 1798 fueron promulgadas nuevas medidas producto del fracaso que aquella política experimentó, y se promulgaron otras que pretendían la integración del indio a la sociedad colonial, sin diferencia alguna del resto de los vasallos al decir de la Carta Régia que para ese fin se expidió el 12 de mayo de ese año. Fue reglamentado el trabajo y creadas aldeas especiales para el reclutamiento de mano de obra, con lo que se condenaban a desaparecer las aldeas indígenas.

⁵⁸ Acudimos nuevamente a Arthur Cezar Ferreira Reis, para encontrarnos con la visión que se tiene desde la perspectiva de la historiografía clásica brasileña de la actuación de Pombal y Mendonça con relación a los jesuitas, aunque la medida afectó al resto de las órdenes que misionaban la región, sólo que éstas aceptaron sin mayor oposición las disposiciones dictadas: "**A propósito das demarcações das fronteiras com as colônias, Mendonça Furtado incidentou com os Jesuítas. Acusou-os de mil maquinações contra o bom andamento das operações. Acusou-os de projetos ocultos contra integridade do Estado. Pombal, aproveitando a oportunidade, que se abriu com uma série de outros incidentes, entre êles as dúvidas que surgiram entre os demarcadores portugueses do sul do Brasil e os Inacianos que catequizavam na fronteira sul da colônia, mandou expulsar do Pará varios loiolistas. Vexou-os com várias providências punitivas. Tirou-lhes, por fim, mediante um decreto régio, de 6 de junho de 1755, o poder temporal que se lhes atribuíra. A consequência imediata foi o protesto dos Jesuítas, enquanto as demais Ordens, também atingidas pelo ato inábil, cederam sem uma divergência com a vontade do ministro e seus delegados no Estado"** (FERREIRA REIS, A. C. Ob. Cir. P. 59).

⁵⁹ Adicionalmente, para los lusitanos el poder alcanzado por los jesuitas estaba presente no sólo en el valle del Amazonas y sus tributarios, sino que se situaba nada menos que en la Banda Sur, hacia las misiones guaraníicas, esto es en el corazón mismo de la República de Dios; donde Portugal tenía igualmente pretensiones territoriales y debía discutir las con España de acuerdo al Tratado de Límites.

⁶⁰ "**A vila pombalina foi substituição pela presença e pela opressão física da autoridade local e do colono mas, também, por valores abstratos quase sempre incompreensíveis (...) de índios e mestiços convertidos em juizes e vereadores (...) Acima de tudo, a nova ordem representava a desistência da autonomia relativa que é um dos traços mais característicos das comunidades de índios e tapuios que coexistiram ou sobreviveram ao regime das missões"**... (ARAÚJO de MOREIRA, Carlos. **Índios da Amazônia, de Maioria a Minoría (1750- 1850)**, P. 25.

⁶¹ Ibid. P. 43.

Además, se procedería a la liquidación de los bienes de las comunidades y a la apertura de las poblaciones y tierras a toda la población.

Nuevas normas y reglamentaciones, como la circular del Gobernador del Pará (09-01-1799) obligaba a la distribución de la gente de las aldeas para los servicios personales, elaborándose listas de la población útil. Más adelante, durante la primera década del siglo XIX se institucionalizarían las expediciones punitivas contra los indios en todo Brasil incluida la Amazonía. Apareció, por ejemplo, el cazador profesional llamado *bugreiro*.

En la zona de Río Negro y sus afluentes se institucionalizó la práctica de la captura de los indígenas en sus aldeas, mediante el uso del ejército, para ponerlos en el servicio personal. Esta modalidad de acción perduró por décadas. A juicio del Canónigo André Fernandez de Souza a ello se debía la despoblación de que era objeto toda esa región, pues quienes podían se huían, y de ser atrapados nuevamente, eran vendidos como esclavos⁶².

Cuando en 1845 el Coronel Matos recorra las comarcas del Río Negro encontrará muchas de sus villas abandonadas. Barcelos y Manaus no tenían el esplendor de tiempos pasados, siendo habitados en su mayoría por *tapuyos*, categoría que englobaba la amalgama de pueblos indígenas que la política antiindígena pombalina quiso mestizar⁶³. La lengua geral (yeral), lejos de desaparecer, más bien se había consolidado en la región y era hablada por el conjunto de naciones que habitaban las márgenes del Río Negro.

El sistema de poblamiento ensayado presentaba signos extraordinarios de debilidad, lo que se visualizaba en la alta movilidad demográfica y la traslación de poblaciones:

"Voltando ao caso particular da Amazônia, no periodo 1750- 1850, todas as informações disponíveis sobre a situação das povoações do Alto Amazonas são acordes em testemunhar a inestabilidade daqueles núcleos, que sofriam bruscas variações populacionais, tendiam a transferir-se de um lugar para outro e estavam todos ameaçados, em maior ou menor grau, de extinção ou decadência"⁶⁴

La Amazonía poseía una estructura social representada por un conjunto de categorías entre los que destacaban el ya mencionado tapuyo, los esclavos y otras castas, dentro de una estructura económica donde se combinaban los productos de extracción, el comercio y la explotación de haciendas ganaderas y agrícolas con utilización de mano de obra esclava, aunque en menor cantidad frente al indio, que hasta un determinado momento fue la mayoría en la región.

Aquella masa social fue años más tarde protagonista de la Guerra de los Cabanos o Cabanagem (1835), que tuvo las características de una verdadera revolución y llegó a instaurar un gobierno popular en la región amazónica. Tras los sucesos del Cabanagem el caucho inició su rápido ascenso, operándose transformaciones de diversa naturaleza en toda la región amazónica brasileña, las que consecuentemente alcanzaron a otras regiones colindantes como consecuencia de la explosiva y creciente demanda del producto.

Hasta ese entonces, las poblaciones del Alto Amazonas, incluidas las del Río Negro, sobrevivían en virtud de la necesidad de mantenerlas para consolidar la presencia del entonces Imperio en aquellos espacios fronterizos.

⁶² SOUZA, 1848 574-575. Citado en: MOREIRA NETO, Carlos de Araújo. Ob cit. p. 35.

⁶³ MOREIRA NETO, C. de Araújo. Ob. Cit. pp. 38- 39

⁶⁴ Ibid. P. 42.

1.4.2.- Los Llanos orientales colombianos y los ríos tributarios del Orinoco. La frontera histórica con el Nuevo Reino de Granada.-

Los llanos colombianos, con una extensión de 214.000 Km², fueron objeto de un tipo de colonización con base en los hatos ganaderos, tanto privados como también en manos de las misiones jesuitas y franciscanas provenientes del Nuevo Reino de Granada. Desde los establecimientos jesuitas llaneros se hicieron los intentos fundacionales y las exploraciones que procuraron el asentamiento de los de la Compañía en el territorio hoy amazonense y más al norte en jurisdicción del actual Estado Bolívar, mediante la constitución de las Misiones del Orinoco⁶⁵. Si en el pasado colonial fue esa región objeto de una ocupación precaria, así siguió durante el siglo XIX y gran parte del pasado siglo XX, lo que ha motivado investigaciones que buscan profundizar la significación de ese territorio como región frontera y su papel en la constitución del Estado colombiano⁶⁶.

Actualmente ese vasto territorio que cubre aproximadamente el 19% de la superficie total del país, está conformado por los siguientes Departamentos⁶⁷:

- Guainía hacia el sur en frontera con el Estado Amazonas.
- Vichada hacia el norte en frontera con el Estado Amazonas.
- Casanare, que hace frontera con los Departamentos de Arauca y Meta, y éste a su vez con Guaviare.
- Caquetá situado al sur es fronterizo con el de Guaviare.

⁶⁵ Ver Capítulo Tercero (3.4.1.)

⁶⁶ Ver respecto de la significación de la frontera llanero- colombiana: RAUSCH, Jane M. **A Tropical Plains Frontier (The Llanos of Colombia 1531- 1831)** (Citado en la Bibliografía).

En este texto se afirma que uno de los hechos más extraordinarios en la vida de Hispanoamérica es la persistencia de las condiciones de la frontera a través de siglos y desde la Conquista, siendo una de ellas la región de los llanos colombianos. Guarda relación ese asunto con el rol de la frontera en el desarrollo de los países de América Latina, y es cosa que se debate debido a la amplitud del panorama en estos países, donde pareciera que persisten -al igual que en el caso colombiano- las mismas condiciones. El espacio amazónico venezolano sería desde esta perspectiva un territorio similar -que no igual- en ese sentido:

"Historians have long been intrigued by the role of the frontier regions in national development. Nearly one hundred years after Frederick Jackson Turner delivered his seminal paper, *The Significance of the Frontier in American History*, they continue to debate the merits of this concept of a moving frontier. Of the Latin Americanists who have responded to the call of Walter Prescott Webb in *The Great Frontier* to examine the impact of border zones of the former Spanish and Portuguese territories, Silvio Zabala and José Honório Rodrigues agree that there was no counterpart to the North American West, but they suggest that more data are needed on individual regions before the final assesment can be made. More recently, Alistair Hennessy, in his comprehensive monograph *The Frontier in Latin American History*, concluded that one of the most extraordinary features of Spanish American life is the persistence of frontier conditions throught the centuries since the Conquest, and that despite the dearth of research on this phenomenon, the heart of the Latin American historical experience is the interplay between metropolis and the frontier" (HENNESSY, Alistair. *The Frontier in Latin American Frontier*. 1978. Pp. 2-3. En: RAUSCH, Jane. Ob. Cit. p. XI.)

En la caracterización estado Amazonas a lo largo especialmente en 1.3., hemos encontrado de utilidad este enfoque. Por otra parte, cuando abordamos el punto del poblamiento y de las iniciativas hechas a lo largo del siglo XVIII y parte del siglo XIX, la persistencia de la situación de frontera era precisamente lo que se quería transformar. Las reordenaciones administrativo- territoriales, como la llamada Comandancia de las Provincias Internas de Nueva España o la anterior propuesta, cronológicamente hablando, hecha por José Solano para las comarcas del Alto Orinoco y Río Negro, igualmente tienen relación con ese asunto.

⁶⁷ Colombia está dividida en 32 Departamentos de acuerdo con la Constitución vigente desde 1991. Ver anexo (mapa ocho).

Son recorridas por varios ríos que desembocan en el Orinoco por su margen occidental, los principales son el Meta y el Guaviare; mientras que hacia el sur se encuentra el Guainía que sirve de frontera entre Venezuela y Colombia y da origen al Negro al juntarse con el Casiquiare. Las nacientes de los dos primeros se encuentran en la Cordillera Oriental colombiana⁶⁸, desde donde se inició la conquista del espacio llanero colombiano. El Guaviare, en cuyo tramo inicial recibe el nombre de Guayabero, toma su nombre a partir de la confluencia de éste último con el Ariari. Tiene en total un recorrido de 1350 kilómetros. El Guainía nace en el Departamento del mismo nombre, con un recorrido total de 2.000 kilómetros de los cuales 642 transcurren en territorio colombiano hasta que llega a la frontera venezolana cerca de Maroa. El Orinoco, el Atabapo y parcialmente el Guainía sirven de frontera en la actualidad con Colombia en lo que respecta al estado Amazonas.

Durante el siglo XIX, y en lo que se refiere a la capital regional durante todo ese período, San Fernando de Atabapo, constituía el virtual centro geográfico regional. Venezuela ejerció soberanía sobre esos territorios, llegando a establecer fundaciones en las arterias fluviales de la Orinoquia occidental, siendo creadas escuelas federales durante el período de Antonio Guzmán Blanco hacia el último tercio del siglo XIX. En las décadas anteriores, tenemos noticias que testimonian las relaciones de las autoridades venezolanas con comunidades indígenas de la región.

⁶⁸ Ver 1.1.

CAPÍTULO SEGUNDO. LA CASA DE BORBÓN Y EL SIGLO XVIII

...el Aprendiz había respondido a las tres preguntas rituales sobre lo que el Hombre debía a Dios, a Sí mismo y a los Demás, al cabo de los cuales se habían agrandado las luces, las altas luces de un Siglo hacia cuyo prodigioso acontecer había ido ciegamente, vendado, como arrastrado por una voluntad superior...

Alejo Carpentier
El Siglo de las Luces.

2.1.- LA CASA DE BORBON Y EL SIGLO XVIII

El siglo XVIII produce acontecimientos de honda repercusión que configuran definitivamente el capitalismo: la Revolución Industrial y la Revolución Francesa. Fue el siglo de la Ilustración⁶⁹, que elevó *la Razón* al primer plano, conjugándose el conocimiento científico y la filosofía en la búsqueda del saber útil que echara las bases del progreso, fundado todo ello en un optimismo casi que ilimitado.

Para España, el siglo XVIII trajo consigo el ascenso al trono de la dinastía borbónica. Con Felipe V (1700- 1746), nieto de Luis XIV. Le sucedería Fernando VI (1746- 1759), y tras él accedería Carlos III (1759- 1788), quien fallece poco antes de la conmovición en Francia para sucederle Carlos IV. Las Cortes de Cádiz y el desencadenamiento de las guerras de independencia en las hasta entonces colonias, son dos procesos que signan la figura del sucesor Fernando VII.

La casa de Borbón llegó a gobernar un imperio debilitado con una Monarquía desangrada. Aún con el Tratado de Utrecht sufre considerables pérdidas, viéndose envuelta en conflictos armados que bien pronto se trasladarían al escenario americano, donde las potencias dirimirían su supremacía como no había ocurrido en el siglo anterior.

Pese a las matizaciones y fuerza de cada uno de los reinados borbónicos, especialmente hasta Carlos IV, se propician reformas que procuran la resurrección de los reinos españoles. Con Felipe V serán tímidas, con Fernando VI se hacen más visibles; el reinado de Carlos III es sin duda el momento más

⁶⁹ Jesús Fueyo, después de plantear las dudas y críticas que algunos autores exponen respecto a si hubo o no Ilustración española, termina por afirmar que en efecto la hubo, y que ese movimiento tuvo en España características que le fueron particulares, específicas de la circunstancia de aquella sociedad, con sus resultados y balance igualmente comprensibles en aquel contexto: **"En España hubo una ilustración que tiene por marco histórico el reinado de Carlos III, en el que notables figuras políticas e intelectuales siguieron el curso del pensamiento europeo de la época, y que se esforzaron en combinar una política amplia de reformas de intencionalidad progresista con el fortalecimiento del principio monárquico. Esta oleada ilustrada no tuvo la radicalidad crítica que en otros países europeos creó el clima revolucionario y sentó las bases de la mentalidad democrática, pero sí constituyó un importante movimiento de renovación -abstracción hecho de intencionalidades ideológicas- frente al proceso histórico de la decadencia española. Este intento fue sacado de sus ejes históricos por la Revolución francesa y la invasión napoleónica, que crearon los elementos determinantes de las convulsiones políticas y sociales de la primera mitad de nuestro siglo XIX"** ((FUEYO, Jesús. *Ideas del Estado en la Ilustración.* en: *Carlos III y la Ilustración.* p. 67)

refulgente⁷⁰, en tanto que su sucesor experimenta un declive en conjunción con las circunstancias en que le corresponde actuar, que sin embargo no obstaculiza el que se acometan reformas durante el período.

Ese movimiento complejo y diverso que fue la Ilustración constituyó el programa de largo plazo, la filosofía política -en palabras de Alberto de la Hera⁷¹, que servirá de base al programa reformista. Será bajo su influjo e impulsado por la élite que rodea a los monarcas en las tareas de gobierno como se revisarán la economía y la educación, las relaciones entre la metrópoli y las colonias, entre el Estado⁷² y la Iglesia; se llevan a cabo reformas políticas para la conducción del imperio y su mejor administración. No faltan las contribuciones de los intelectuales españoles, todo lo cual le otorga especificidad al movimiento ilustrado en la Península, como también cruzarán esas ideas el Atlántico para difundirse en las colonias, en las capitales virreinales, pero asimismo en las más modestas capitales, como Caracas y la aldeana e inestable capital guayanesa.

El advenimiento de este ideario a los reinos españoles no significó el fin de las corrientes escolásticas, como tampoco que los sectores y clases beneficiarias del estado de cosas heredado de siglos anteriores opusieron una firme resistencia al interior de una sociedad por lo demás profundamente católica. También es un hecho que no hubo renuncia al catolicismo de parte de los reyes y sus equipos.

América entra a ser considerada de una manera cualitativamente diferente, en la búsqueda de una relación más estrecha con la metrópoli, lo que es particularmente visualizable durante el reinado de Carlos III. No obstante, con los dos reyes anteriores se observan hechos que dan cuenta de una nueva mentalidad con respecto a aquellas posesiones. La preocupación por arreglar los problemas de límites con Portugal -con Fernando VI- comporta una iniciativa de múltiples aristas: de índole defensiva, pobladora, económica, científica y político- administrativa.

El pensamiento del Ministro José del Campillo y Cossío (1694- 1743), puesto de manifiesto en algunas obras como: "*Lo que hay de más y de menos en España, para que sea lo que debe ser y no es*" y "*El Nuevo sistema de gobierno económico para América*", propone un conjunto de reformas que más tarde serán asumidas, la libertad de comercio y el sistema de intendencias entre otras.

⁷⁰ "Desde la instalación de Felipe V en el trono español se abre para todo el Imperio una larga fase de sucesivas reformas que virtualmente alcanzan hasta el momento de la emancipación. Este proceso tiene un hito situado en 1763, fecha del Tratado de París, que señala el punto de arranque de una intensificación del propósito reformista. Los reinados de Felipe V y Fernando VI representan, pues, un primer paso moderado hacia las transformaciones más ambiciosas acometidas por el Gobierno de Carlos III" (NAVARRO GARCÍA, Luis. *Hispanoamérica hacia el siglo XVIII*) p. 55.

⁷¹ "Esta resurrección de España no se pudo realizar sin un programa de larga proyección, sin un plan de acción a largo plazo, sin una Filosofía política. ¿Dónde encontrarlos? En aquellos momentos, en la Europa neoclásica, no existía sino un modelo: el racionalismo iluminista, enseñoreado entonces de las cortes y de los ambientes del Continente, es decir, de la Francia enciclopedista de Luis XV, del Austria febroniana de María Teresa, de la Prusia de Federico el Grande, de la Rusia de Catalina, en una palabra, de la Europa de Hume, Voltaire y Diderot"... (HERA, Alberto de la. *La política religiosa en España bajo Carlos III*. En: *Carlos III y la Ilustración*. tomo I. pp. 124- 125.

⁷² El Estado es planteado con la Ilustración dentro de una nueva dimensión orientada hacia los objetivos que se consideraban propios de aquel movimiento, cifrados y centrados en el hombre y la sociedad: "...el Estado deja de ser, simplemente, el poder en sí o tan sólo el guardián de las libertades, porque tiene una misión activa que cumplir, remover los obstáculos que se han acumulado a lo largo de siglos oscuros el despotismo y la ignorancia, y crear las condiciones de vida que fomenten la educación y el bien material de los ciudadanos" (FUEYO, Jesús. ob. Cit. tomo I. p. 53).

Luis Navarro García⁷³ nos ofrece una visión panorámica de esta primera fase del reformismo borbónico centrandó su atención en aspectos tales como:

- la creación de cinco Secretarías: Negocios Extranjeros, Hacienda, Gracia y Justicia, Guerra, y la de la Marina e Indias;
- traslado de la Casa de la Contratación a Cádiz;
- las Juntas de Comercio, de las que se celebraron un total de 13 entre 1720 y 1778, en que se abandona esta fórmula, aunque hubo interrupciones temporales (1721- 1728) y entre 1740 y 1756, con ocasión de las guerras;
- Las Compañías de Comercio, algunas de las principales: la de Honduras (1714), la Guipuzcoana o de Caracas (1728), Galicia o Campeche (1734), la de Sevilla o San Fernando, la de La Habana (1740) y la de Barcelona o Cumaná (1752);
- la creación de astilleros con el propósito de fortalecer a la Marina, con las tentativas en el Golfo de México y en La Habana;
- supresión de oficios vendibles y encomiendas, aunque la primera la misma estaría condenada al fracaso;
- creación del Virreinato de Santa Fe (1717): **... "que respaldaría con mayor efectividad que el de la remota Lima el punto neurálgico del istmo de Panamá (...) y coordinaría las defensas de las fortalezas costeras del Caribe: Portobelo, Cartagena, Santa Marta, Maracaibo, Cumaná, Margarita, Trinidad, etc"...**⁷⁴
- visita de la administración colonial, que en el caso de Nueva España hubo varias a partir de 1711, mientras que Jorge Juan y Antonio de Ulloa suministraron importante información a la Monarquía acerca de la situación del Virreinato de Lima, aun cuando su cometido no hubiera sido ése en principio pues iban en la misión geodésica de La Condamine.
- fomento de la población (ver 2.4.).

Con Carlos III se profundiza el programa de reformas que tiene en sus ministros a sus proyectistas y ejecutores regulando las relaciones con la Iglesia, uno de cuyos hechos cruciales es la expulsión de los jesuitas. Las reformas educativas, entre ellas la de las universidades, aparecen como uno de los aspectos a destacar.

Tanto en la educación como en el resto de las esferas de acción del Estado, se buscaba una mayor imbricación entre España y las Indias desde una visión de interdependencia de ambos conglomerados. De allí, por ejemplo, que el fomento de la industria metropolitana dependía del reforzamiento comercial de éste con América. La apertura de otros puertos metropolitanos en desmedro de la exclusiva de Cádiz, con el decreto de 1765 (el Reglamento de Libre Comercio aparece en 1778), se inscribe en ese objetivo de complementar ambas realidades en lo económico.

La reorganización territorial constituye otro de los ámbitos de acción. La frontera Norte y la Comandancia General de las Provincias Internas establecida en 1776 por José de Gálvez es un

⁷³ Ibid. Pp. 53- 70.

⁷⁴ NAVARRO GARCÍA, L. Ob. Cit. p. 66.

ejemplo al respecto, pero no debe olvidarse que en tiempos de Fernando VI, el Comisario José Solano propuso algo similar para la región del Alto Orinoco y Río Negro. La creación del Virreinato de la Plata y la agrupación del conjunto de provincias que dieron origen a la Capitanía General de Venezuela son ejemplos en este mismo sentido.

En el terreno militar, tanto la construcción de fortificaciones como la dotación de un ejército más profesional, eran respuestas necesarias y con visión de largo plazo al impacto de la ofensiva inglesa y a las amenazas de otras potencias.

Con Carlos IV, en parte se siguió y en parte se paralizó el programa reformista. Así, pese a la alteración que sufrió el sistema de intendencias, puede decirse que se erigieron nuevos consulados, como por ejemplo el de Caracas en 1793.

2.2.- LAS RELACIONES IGLESIA- ESTADO

Es uno de los temas más álgidos del siglo XVIII. Aunque sobre decirlo, la evangelización es inherente a la empresa de conquista y colonización hispana; distinta por tanto de la que emprendieran Inglaterra, Francia u Holanda, con algunas matizaciones en el caso de Portugal.

Todo cuanto concierne a la participación de la Iglesia y a sus relaciones con el Estado despierta desde entonces y hasta hoy no pocas polémicas, y muy lejos se está de haber agotado la temática tanto por la copiosa documentación que aguarda aún su estudio, como por la interpretación acerca de hechos y procesos. Bien es sabido que las concesiones pontificias otorgadas a los monarcas españoles en materia eclesiástica o de gobierno espiritual de las Indias conforman la base jurídica de tan singular e importante relación. Alejandro VI otorgó en 1493 la Bula Inter Coetera (4 de mayo), mediante la cual hizo donación a los Reyes Católicos de los derechos exclusivos para la evangelización de los territorios indios, ordenando la instrucción en la fe católica y en las buenas costumbres a sus habitantes. Por la Bula Eximie devotionis (3 de mayo) se les hizo extensivos los privilegios eclesiásticos que habían sido concedidos en África a los reyes de Portugal.

En el año 1501 el mismo Alejandro VI concede a perpetuidad los diezmos de Indias (Bula Eximiae devotionis sinceritas de 16 de noviembre). El 28 de julio de 1508, el Papa Julio II concedió el Patronato Universal de todas las Iglesias de las Indias (Bula Universalis Ecclesiae regiminis).

En cuanto a la delimitación de las diócesis, pese a que en la bula de 1508 no se dice nada de esta posibilidad, los papas empezaron a conceder este derecho para sedes concretas como las de Santa María la Antigua (1513) y Yucatán (1518). Tras la ampliación de dichas facultades (Papa Paulo III, 1547), el Papa autorizó:

... "al parecer, a los del Consejo de Indias para que pudieran innovar y enmendar las erecciones hechas por los Arzobispados y Obispados de las Indias y aplicarles la parte de los diezmos que les pareciere"⁷⁵.

Finalmente, y como uno de los aspectos más importantes, destacamos la Bula Exponi nobis -u Omnimoda- (9 de mayo de 1522), que establecía el envío de misioneros a las Indias por los Reyes de España, una vez que fueran designados por sus superiores. Las misiones dependerían así del Consejo de Indias en cuanto a:

⁷⁵ SÁNCHEZ BELLA, Ismael. **Iglesia y Estado en la América Española**. P. 25.

- la organización interna de las expediciones misioneras;
- el gobierno interno de los misioneros;
- la acción misional misma.

El llamado Real Patronato en las Indias posee desde los inicios mismos de la conquista y colonización una base jurídica que se vería aumentada a lo largo de los siglos XVI y XVII, dentro de una relación entre la Santa Sede y la Monarquía en la que no estuvieron ausentes los conflictos, colmada por cierto y al decir de Alberto de la Hera de manifestaciones regalistas⁷⁶, que consistió...**"fundamentalmente en el abuso de los privilegios que la Iglesia concedía a los reyes en materias espirituales"**⁷⁷.

Con la llegada de los Borbón, las prácticas regalistas se acentuarían, pero: ...**"la realidad es que la mayor parte nacieron tempranamente en el siglo XVI y se consolidaron en el siguiente, coincidiendo con el desarrollo de las doctrinas vicarialistas"**⁷⁸. Existe un regalismo borbónico⁷⁹ no en cuanto a las prácticas regalistas propiamente tales. La Monarquía se atribuirá derechos sobre lo eclesiástico y espiritual no fundamentados en una interpretación de las concesiones pontificias más o menos amplias, sino en que se considera defensora de:

... "los derechos del poder civil, lo vindican no frente a la Iglesia, sino frente a los abusos de la Iglesia; es precisamente en la descripción y corrección de tales abusos -reales o pretendidos- donde los regalistas encuentran la justificación de su actividad de intelectuales y de hombre de gobierno"⁸⁰.

⁷⁶ El Regalismo, conjunto de teorías y prácticas sustentadoras del derecho privativo de los soberanos sobre determinadas regalías (derechos y prerrogativas exclusivas de los reyes, inherentes a la soberanía). En sus orígenes medievales tuvo la dimensión específicamente económica, estratégica, de defensa contra jurisdicciones señoriales. Al conformarse las monarquías modernas -durante el siglo XV- bajo el signo del absolutismo, el regalismo fue adquiriendo un carácter de confrontación entre la monarquía y el poder pontificio por el control de dominios discutibles; retención de bulas, inmunidades, patronato sobre las iglesias, recursos de fuerza.

⁷⁷ HERA, Alberto de la. *La política religiosa en España, bajo Carlos III*. En: **Carlos III y la Ilustración**. P. 126.

⁷⁸ SÁNCHEZ BELLA, Ismael. Ob. Cit. p. 39

⁷⁹ Sobre el concepto y significación del regalismo en tiempos de Carlos III, Siro Villas nos brinda una visión no circunscrita exclusivamente a la esfera de las relaciones Iglesia- Estado, sino que dicho concepto envuelve o permea la acción global del Estado, convirtiéndose en su Razón:

"Si denominamos Política de Estado a la idea inspiradora del conjunto de normas de obligado cumplimiento, encaminadas a la obtención de un fin supremo al que se subordinan todos los actos de gobierno y que determinan la priorización de las políticas sectoriales e instrumentales, no cabe la menor duda que esa suprema Razón de Estado era, durante la época de Carlos III, el Regalismo. El término resulta polivalente en su significación política, pues era, al mismo tiempo, un fin en sí mismo y el conjunto de medidas políticas necesarias para lograrlo.

El Regalismo es la exaltación radical del despotismo, por muy ilustrado que éste sea, una situación política en que la Nación se ve sustituida por el Estado y éste suplantado por el Monarca. Implica, necesariamente, el hiperdesarrollo y consolidación de un aparato de gobierno totalmente identificado con la persona y e programa político del rey" ... (VILLAS TINOCO, Siro. *Los Gálvez en la política de Carlos III*. En: MORALES FOLGUERA, José Miguel y otros. **Los Gálvez de Macharaviaya. Pp. 152-153.**

⁸⁰ HERA, Alberto de la. Ob. Cit. p. 127.

Callahan por su parte recuerda que ciertamente los objetivos de la política borbónica en relación a la Iglesia fueron el establecer un mayor control a expensas del Vaticano, no menos verdad resulta que la Iglesia se había beneficiado históricamente de esa relación con la Monarquía, y el pontificado -además- había perdido ya para el siglo XVIII el poder que tuvo en centurias anteriores: **"La Iglesia debía, en parte, su**

Y, si como dice Callahan el poder secular y espiritual eran el anverso y reverso de una misma moneda, Antonio Luis Domínguez dice casi otro tanto al señalar que los conflictos que tienen lugar en el siglo XVIII, lo son pero dentro una misma y única esfera de poder, por cuanto:

... "el regalismo no era un conflicto Iglesia- Estado, sino una pugna de poderes dentro de la misma Iglesia, y en el fondo se planteaba la cuestión: ¿Quién dirigía mejor la Iglesia española: un papa distante por medio de ministros rapaces o un monarca católico y desinteresado?" ...⁸¹

Situados en los inicios del siglo XVIII con el ascenso de Felipe V y hasta el reinado de Carlos IV asistimos a una evolución en las relaciones Estado- Iglesia. Destaquemos algunas actuaciones en cada reinado procurando centrar nuestra atención en las Indias, teniendo siempre en cuenta que los conflictos entre la Monarquía y la Santa Sede son la tónica del período acentuados con el ascenso de Carlos III.

Durante el reinado de Felipe V se hacen más evidentes la discusión y las denuncias heredadas del siglo XVII acerca de las ventas de tierras a comunidades eclesiásticas, que pese a estar prohibidas habían sido práctica casi que habitual. Otro asunto debatido fue el del número de conventos, establecimientos éstos que debían ser clausurados a menos que hubiera en ellos al menos ocho religiosos estables. El tercer tema era el de la secularización de las doctrinas y curatos. Varios fueron los debates y muchas las denuncias interpuestas por funcionarios reales respecto de fraudes cometidos por regulares en el pago de derechos y en la adquisición de tierras.

Con Fernando VI se acentuaron la secularización de las doctrinas y de la jurisdicción especial eclesiástica, siendo el Concordato de 1753 un hito de este reinado como de la centuria toda en virtud de ser un avance sensible del regalismo. Se recordará que en el mismo se atribuía el Rey el Patronato Universal.

Durante el reinado de Carlos III se entra en una fase de intensificación del regalismo borbónico cuyo principal exponente es Pedro Rodríguez de Campomanes. Alberto de la Hera sintetiza los objetivos de una política que se prolongó hasta el reinado de Carlos IV: la multiplicación del control jurisdiccional sobre los asuntos eclesiásticos con miras a la creación de una iglesia española, apoyándose en doctrinas canónicas medievales que habían: **... "permitido una autonomía de las iglesias locales"**⁸².

Dentro del espíritu uniformador del despotismo ilustrado, se trazó el objetivo de hacer otro tanto con la política eclesiástica, en España y América. Efectivamente sucedieron una serie de hechos explicables dentro de esa voluntad. El año de 1765 parece una fecha clave. Una Real Cédula dirigida a la Audiencia de Santo Domingo (14 de julio), ratifica de manera contundente la potestad real de intervención en todos los asuntos concernientes al gobierno espiritual de las Indias⁸³.

preeminencia a su relación histórica con el Estado. Durante siglos el mundo eclesiástico y el secular dependieron uno del otro y acabaron por estar tan unidos que incluso hoy en día es difícil separarlos. Iglesia y monarquía eran dos aspectos diferentes de un mismo poder absoluto (...) Los pontificados cada vez más débiles, de Benedicto XIV (1740- 1758), Clemente XIII (1758- 1769), Clemente XIV (1769- 1774) y Pío VI (1775- 1799) fueron incapaces de ejercer una influencia decisiva sobre la administración de la Iglesia española"... (CALLAHAN, William J. *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750- 1874*. P. 13)

⁸¹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *Carlos III y la España de la Ilustración*. p. 142.

⁸² HERA, Alberto de la. Ob. Cit. p. 137.

⁸³ SÁNCHEZ BELLA, Ismael. Ob. Cit. p. 165.

Por otra parte, la expulsión de los jesuitas (1767) constituye otro hecho de altísima significación tanto por el poder que dicha Orden tuvo, como por el vacío que dejó en todos los reinos de España en la atención de múltiples centros educativos bajo su conducción. Si tal actuación revistió gravedad en la Península y en los territorios americanos consolidados y con una sólida base urbana -donde se encontraban los colegios y demás centros-, mucho más lo fue en los territorios de misión fronterizos, donde las consecuencias fueron en lo inmediato y a la postre la desocupación de espacios entonces y luego irrecuperables para la soberanía española y, más tarde, para las repúblicas hispanoamericanas.

Bueno es recordar que el tema territorial y de soberanía sigue siendo candente, por lo que no pocos historiadores de órdenes religiosas -jesuitas entre ellos-, estudian y han estudiado las relaciones entre la geopolítica misionera durante el período colonial, la ocupación y construcción efectivas de los estados nacionales y los títulos que en consecuencia les asisten a cada una de las naciones⁸⁴.

Si con Carlos III se acentuaron las tendencias regalistas, es porque la secularización de la Iglesia era una de las aspiraciones monárquicas más caras, fundada a su vez en el jansenismo⁸⁵, cuerpo doctrinal

⁸⁴ Venezuela, país que ha sufrido importantes pérdidas y mutilaciones territoriales a lo largo de su historia, siendo su flanco guayanés el que ha sido principalmente afectado, presenta también una literatura extensa sobre el particular. Un conjunto de historiadores testimonian la fuerte imbricación entre las misiones jesuíticas y el tema geopolítico, destacando entre las más recientes obras la dirigida por el Sacerdote Jesuita José del Rey Fajardo. **Misiones Jesuíticas en la Orinoquia** (citada en la Bibliografía). En ella se encuentran contribuciones de historiadores que fueron en su momento jesuitas, y que aún después de dejar los hábitos continuaron su obra, tal es el caso de Pablo Ojer, a la sazón español de nacimiento. Por otra parte tenemos a uno de los más connotados historiadores de las fronteras de Venezuela en la persona del fallecido Hermann González Oropeza, igualmente Sacerdote Jesuita (algunas de sus obras citadas en la Bibliografía han sido utilizadas en la presente monografía).

Destaca en esos aportes la crítica a la actuación de la Expedición de Límites que se dirigió a Guayana como de la actuación posterior de algunos gobernadores ilustrados en la misma jurisdicción, por ejemplo, Manuel Centurión Guerrero Torres.

En el contexto guayanés, la presencia de otras órdenes misioneras como los capuchinos catalanes, es presentada por la historiografía como el hecho clave de que Venezuela no haya perdido más territorios por esa parte, pues los pueblos de misión no sólo fueron los primeros que sirvieron como muros de contención a la penetración holandesa y de otras potencias, sino que pervivieron en el tiempo. Puede que en el caso de esta argumentación haya una crítica velada a la política pobladora ensayada por el despotismo ilustrado. Se ha llegado a sugerir que la política del Marqués de Pombal, seguida en el valle amazónico y en la Banda Sur, tuvo como uno de sus componentes el fomentar una crítica acerva a los de la Compañía. Se le ha atribuido a este Ministro y déspota ilustrado portugués la autoría de un libro que circuló en aquel período anterior a 1767 (recordemos que la expulsión de los jesuitas de los reinos de Portugal es anterior a esta fecha), que no era otra cosa que mala propaganda. El libro en cuestión se titula: **Relación abreviada de la República que los Regulares de la Compañía del nombre de Jesús de las Provincias de Portugal y España establecieron en los dominios ultramarinos de las dos monarquías...** Según esa óptica, al no calibrar con la suficiente prudencia tales movimientos, España habría sido víctima de una espectacular trampa que obró en su contra al quitar de en medio a tan molestos agentes de la frontera hispano-lusa.

Al lado de estas consideraciones, la colonización española privilegió durante los primeros siglos a Los Andes frente a las tierras bajas. España encuentra a mediados del siglo XVIII una situación de hecho cual es la ocupación efectiva de gran parte de los territorios que le pertencían de acuerdo a las bulas alejandrinas. El Meridiano de Tordesillas se convertía de esa manera en una ficción. Guayana, y en especial la región del Alto Orinoco y Río Negro es una región en la que convergen esas circunstancias.

⁸⁵ El jansenismo es un movimiento de reforma religiosa que tuvo lugar en Francia especialmente entre los siglos XVII y XVIII. Toma de su nombre del teólogo y obispo flamenco de Ypres, Jansenio. Desde el comienzo tanto él como sus seguidores fueron acusados de protestantes disfrazados. Jean Duvergier de Hauranne (conocido como Abate de San Cyran), proponía formas austeras de piedad y una moral estricta. Estaban en contra de las pomposas ceremonias religiosas frecuentes en aquella época en la Iglesia Católica.

éste que no tendrá en la Península el mismo cariz que en Francia, donde adquirió un carácter mucho más radical, si es que cabe la expresión.

Hacia América, y en particular hacia los pueblos de misión, ello se traducía en hacer cumplir la norma que obligaba el pase a manos de curas seculares dependientes de los preladados diocesanos la cura de almas y las tareas de doctrina de estas poblaciones, instalándose gobernantes civiles y convirtiendo a los indígenas en tributarios del Rey. Estas medidas no siguieron un derrotero lineal, y hubo ciertamente indecisión en muchos casos. Nuevamente veremos en Guayana estas vacilaciones, especialmente durante la gobernación del malagueño oriundo de Nerja, Centurión. Aunque no porque así él mismo lo deseara.

Si bien como afirma Domínguez Ortiz las órdenes de regulares fueron la *bête noire* de los reformistas, quienes mostraron predilección por el clero secular, lo que es congruente con sus objetivos de lograr una iglesia nacional, la verdad es que la ruptura con las primeras no fue total, mucho menos ante la realidad de los inmensos territorios misionales, el imperativo de la mentalidad poblacionista y la necesidad de una mejor defensa de los territorios americanos. La falta de funcionarios y de clero secular fueron componentes en nada desestimables, al menos en escenarios muy concretos como para romper o cercenar la actividad de las órdenes actuantes.

Por otra parte, durante el reinado de Carlos III se realiza la Visita- Reforma a todos los Religiosos de Indias y se celebran los concilios provinciales a consecuencia del llamado Consejo Extraordinario creado en el año 1767. Esas medidas evidentemente no son bien vistas por los historiadores de la Iglesia, sobre todo por los jesuitas⁸⁶. Los Franciscanos fueron eximidos de la Visita- Reforma. Pero, al parecer, las mismas no tuvieron impacto significativo en aquellos aspectos que proponía corregir⁸⁷.

Con Carlos IV continuó la tendencia del reinado anterior, destacando por ejemplo la erección de nuevas diócesis, así la Bula de 20 de mayo de 1790 estableció la erección de la de Guayana, en la que se agruparon todo el sur y oriente de Venezuela incluida la isla de Margarita. Con ello se daba mejor forma a la organización eclesial. Hasta entonces, toda esa región había dependido del Obispado de Puerto Rico, lo que indudablemente generaba problemas en la administración espiritual; anteriormente, en 1777 se había erigido la Diócesis de Mérida y Maracaibo.

La erección de la Arquidiócesis de Venezuela ocurrió en 1803 (Bula Papal del 24 de noviembre), con la ciudad de Caracas como su sede y como sufragáneas las de Mérida y Guayana. Así, cesaba la dependencia de la Arquidiócesis de Santo Domingo y se completaba el ordenamiento espiritual, haciéndolo comparecer con el civil que tuvo lugar con la creación de la Capitanía General de Venezuela (1777):

⁸⁶ González Oropeza se expresa del siguiente modo respecto de los Concilios y Sínodos promovidos durante el reinado de Carlos III: "**Como la última concesión papal pasó a la Recopilación de las Leyes de Indias, en términos remisos, diciendo que no habiendo precisa necesidad de congregarse los concilios, sobresean su convocación el tiempo que les pareciese que lo pueden hacer, se explica que el vigor conciliar de la Iglesia latinoamericana se apagara por casi siglo y medio. Sólo vino a reanudarse la práctica de los Concilios Provinciales, cuando la política antijesuita de Carlos III los requirió para sus fines regalistas. Esos Concilios muy de acuerdo a esa orientación procuraron más bien una mediatización de los Obispos y clero, ya que los temas por tratarse venían especificados en la Cédula convocatoria de 1769, que con razón mereció el remoquete de *tomo regio*. De hecho no vinieron a celebrarse estos Concilios sino en México, Lima, La Plata y Santa Fe, entre 1771 y 1774"** (GONZÁLEZ OROPEZA, Hermann. *La Iglesia en la Venezuela Hispánica*. En: GRASES, Pedro (Coordindor). **Los tres primeros siglos de Venezuela 1498- 1810**.p. 229).

⁸⁷ SÁNCHEZ BELLA, Ismael. Ob. Cit. p. 238.

"Esto significaba la independencia de una Iglesia Nacional (...)

La trascendencia de este hecho de jurisdicción eclesiástica va más allá de la mera conveniencia administrativa al hacer corresponder los límites civiles con los eclesiásticos; porque las vinculaciones entre lo civil y lo eclesiástico eran mucho más hondas y decisivas bajo el régimen de patronato regio vigente en la Venezuela hispana. La misma historia de la Iglesia en la época republicana, comprueba el influjo civil que tuvo esta decisión eclesiástica en 1803"⁸⁸.

Con Carlos IV y la ocupación francesa se cierra un ciclo. Sus ministros (Clavero, Roda y Urquijo) al decir de Alberto de la Hera, continuaron la obra iniciada por Campomanes, en un momento distinto de aquél que presidió su antecesor. El autor aludido acusa tanto al Rey como a la Iglesia de incapaces de comprender el momento histórico⁸⁹, en que se precipitó el final del Antiguo Régimen. Ciertamente Carlos IV no tuvo el pulso de su padre:

..."moría una época. No fue la Revolución francesa la causa de la llamada revolucionaria que cambió la faz del mundo occidental sino la manifestación más ostentosa de una corriente universal de ideas que ya estaba en marcha. En España se aceleró un proceso que hubiera podido tomar cauces menos dramáticos para la desaparición de un Antiguo Régimen que de puro viejo se caía a pedazos"...⁹⁰

Con las Cortes de Cádiz toma fuerza el reformismo revolucionario liberal que llega a América y en especial a Venezuela. Pero será en los años turbulentos de las guerras de independencia que envuelven al Continente. Tras el triunfo independentista se impone la expulsión de los regulares bajo acusación de haber sido partidarios de la causa realista, lo que dejará a la Iglesia venezolana secular en muy precarias condiciones, tanto como lo está el naciente Estado en un territorio donde la guerra fue particularmente cruel, con una merma poblacional importante, pues la preterida Capitanía General aportó además un caudal de soldados asombroso en las campañas de los países andinos hoy bolivarianos.

2.3.- LA ILUSTRACION, LA EDUCACION Y LA CIENCIA

El siglo XVIII lo fue de cambios importantes en la educación que no lograron sin embargo modificar en lo esencial la estructura de la educación heredada de siglos anteriores, tanto en España⁹¹ como en sus posesiones americanas. Resultó más fácil y viable crear nuevas instituciones que modificar las existentes. Con la Ilustración cobran fuerza las ideas de la secularización, la centralización y la unidad,

⁸⁸ GONZÁLEZ OROPEZA, Hermann. Ob. Cit. Pp. 227- 228.

⁸⁹ HERA, Alberto de la. Ob. Cit. p. 146.

⁹⁰ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. ob. Cit. p. 226.

⁹¹ Julio Ruiz Berrio sostiene que es un simplismo reducir a los términos éxito o fracaso el proyecto educativo de los ilustrados, advirtiéndonos de la no linealidad de la historia. No hubo, es verdad, un plan nacional de reforma educativa ni de escolarización. Sin embargo cuanto se hizo estuvo guiado por el deseo de: **"un crecimiento económico determinado. También se caracterizan por estar planteados por una minoría en notable desconexión del pueblo español, lo que obligaba a intentar imponerlos (...)** Minoría que no supo llevar adelante dichos planes porque en una etapa de crisis, no fue capaz de desprenderse de sus contradicciones internas; lo que le impidió avanzar en los cambios políticos, sociales y jurídicos necesarios para que maduraran las transformaciones educativas"... RUIZ BERRIO, Julio. *La Educación del Pueblo Español en el Proyecto de los Ilustrados*. En: *La Educación en la Ilustración Española*. **Revista de Educación**. Madrid, Ministerio de Educación, 1988 (Número Extraordinario). P. 188.

entendidas como principios de acción del Estado, que aspiraba someter a las instituciones y a los ciudadanos a sus propósitos⁹².

Para los ilustrados, la decadencia de España tenía como una de sus causas la ignorancia, por lo que se hacía necesario multiplicar las escuelas, para que en ellas se formase al ciudadano útil y virtuoso⁹³.

Hubo hombres de Estado que combinaron su actuación política con la producción y difusión del nuevo pensamiento. Tal es el caso de Pedro Rodríguez de Campomanes (1723- 1802), quien llegó a ocupar cargos importantes en la administración, siendo el último el de Gobernador interino del Consejo de Castilla (hasta 1791). Entre sus obras consideradas se encuentran: *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774) y el *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento* (1775), además de un conjunto de informes y manuscritos en los que siempre destacó la preocupación por los saberes útiles. Campomanes fue asimismo impulsor -entre otras iniciativas- de las sociedades económicas de amigos del país y de las llamadas escuelas patrióticas.

Mas no fue el único que en la Península y en el ejercicio de funciones gubernamentales propuso y procuró efectivamente introducir reformas en la educación. Es el caso de Pablo de Olavide que vivió entre 1725 y 1803 (ver la Mentalidad Pobladora 2.4); Francisco Cabarrús (1752- 1803), quien aparte de ser miembro de la Sociedad Económica Matritense, fue promotor y primer director del Banco Nacional (San Carlos).

Otra figura es la del Gijonés Gaspar Melchor de Jovellanos (1744- 1811) quien, tras dejar la vocación eclesiástica se orientará al estudio jurídico, tomando contacto en Sevilla con el círculo ilustrado del que formaba parte Olavide. Jovellanos funge como Ministro de Gracia y Justicia y como miembro de la Junta Central en representación de Asturias. Teórico de la educación como fue, explicitó sus planteamientos en un conjunto de trabajos entre los que destaca la titulada: *Memoria sobre educación pública*, escrita en 1802 durante su prisión en el castillo de Bellver.

De Jovellanos destacamos tres planteamientos:

- la perfectibilidad del ser humano que se ve concretada en su educabilidad;
- la instrucción debe ser buena y sólida, y por ello el Estado debe ocuparse de ella;
- la educación debe ser popular para acortar las distancias entre la masa ignorante y la minoría culta, pues mientras aquella permanezca inculta, no habrán adelantos en la agricultura y en la industria⁹⁴.

Finalmente, y como sustrato básico de estos planteamientos, su concepción antropológica subyacente, en la que concibe al hombre como un ser libre en busca de su igualdad, puesto por Dios sobre la Tierra para:

... "dominar en su provecho las fuerzas de la naturaleza con el ejercicio de sus facultades racionales y conseguir que las relaciones interhumanas en el seno de la vida sociopolítica sean cada vez más perfectas, en virtud también del ejercicio de la razón. El *instinto*, la *razón*

⁹² DELGADO CRIADO, Buenaventura. *Siglo XVIII. Política educativa*. En: *La Educación en la España Moderna (Siglos XVI- XVIII)*. En: DELGADO CRIADO, Buenaventura (Coordinador). **Historia de la Educación en España y América**. P. 649.

⁹³ Ibid. P. 651.

⁹⁴ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.L. *Gaspar Melchor de Jovellanos*. En: DELGADO CRIADO, B. ob. Cit. p. 748.

***ilustrada y la fe religiosa* convienen en presentar, en último término, la utopía orientadora de la historia humana: la comunión universal en paz, amor y justicia"⁹⁵**

La teoría jovellanista de la educación tuvo una realización práctica en lo que fue su creación: el Real Instituto Asturiano, el más importante establecimiento científico español, donde dirige su interés a las ciencias naturales con una concepción más amplia de su cultivo, alejada por tanto del interés inmediato y práctico de las academias militares y pilotaje ya existentes por entonces en la Península.

En la España del siglo XVIII el interés por impulsar la ciencia y la cultura, acorde con el espíritu de los nuevos tiempos, determinó la transformación y/o constitución de nuevas instituciones encargadas de la producción, difusión y enseñanza del conocimiento. Así se crean:

- La Real Academia Española por Juan Manuel Fernández Pacheco, Marqués de Villena y Duque de Escalona, aprobada oficialmente en 1714 por Felipe V (Real Cédula de 3 de octubre), dirigida a depurar y conservar la lengua castellana.

- La Real Academia de la Historia, cuyo proyecto de aprobación también por Felipe V (Real Orden de 17 de junio de 1738), reconocía una labor que venían desarrollando juristas y sacerdotes, entre ellos: Antonio de Rada y Buganza, Manuel de Roda y Arrieta y Juan Martínez Salafranca. El impulso recibido desde 1765 se vió aumentado cuando Campomanes ocupó la presidencia desde 1772, siendo miembro desde 1744.

- La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, cuya primera sesión se celebró en 1752, abarcaba la pintura, escultura y arquitectura; con posterioridad incluyó entre sus cátedras las de anatomía y matemáticas.

- Los Reales Colegios de Cirugía: Cádiz (1748), promovido por el Marqués de la Ensenada... "**nació vinculado a las reformas de la Marina**"...⁹⁶; Barcelona (1760); Madrid (1780); Burgos y Santiago (1799). Además se fundaron los Colegios de Boticarios de Madrid (1762), Barcelona (1763) y Zaragoza (1776), junto al Laboratorio de Química (1787) por Floridablanca.

- El Real Gabinete de Historia Natural, a propuesta de Antonio de Ulloa, se fundó en 1771 destinado también a Academia de Geografía⁹⁷. Las colecciones existentes, nacionales y de las colonias (naturales y artísticas), fueron reunidas y sistematizadas hasta la definitiva construcción en el Palacio del Buen Retiro. Posteriormente se añadieron otras colecciones.

- Los reales jardines botánicos fueron creados en virtud del estímulo a esos estudios y su apoyo a los estudios médicos y ornamentales. En particular, en el Real Jardín Botánico de Madrid (Fernando VI, 16-10-1755), se comenzó con la enseñanza de la botánica y su utilidad en la agricultura, el comercio, la medicina, industria, etc. Existieron otros jardines botánicos como el de Cádiz, con parcelas de aclimatación en tres ciudades mediterráneas: Cartagena, Valencia y Málaga.

- Las escuelas de náutica, cuyo impulso se comprende en razón de la importancia que adquirió la marina, y en consecuencia las ciencias navales durante el siglo XVIII para el desarrollo del comercio. Ello dio lugar a la creación de varias escuelas náuticas en distintos puntos de la Península. Con la reforma de las Ordenanzas del Colegio de San Telmo de Sevilla, se creó el Real Colegio Náutico de San Telmo en Málaga orientado la formación del Real Cuerpo de Pilotos, encargado por José de

⁹⁵ Ibid. P. 745.

⁹⁶ LABRADOR, C. *Educación estamental*. En: DELGADO CRIADO, B. ob. Cit. p. 848.

⁹⁷ Ibid. P. 851.

Gálvez al Real Consulado en lo que a los estudios preliminares, planos y resumen del proyecto se refería, para determinar y establecer sus bases⁹⁸.

La Academia de Cádiz en la que funcionaba el Observatorio Astronómico (1758), con mayores progresos, fue el centro donde hombres como Jorge Juan y Antonio de Ulloa, Alcalá- Galiano y Malaspina, consiguieron aplicar nuevos concimientos haciendo aportes significativos.

Por otra parte habría que señalar el impulso dado a las bibliotecas y archivos. Amén de la creación y/o apertura al público de algunas, el interés de los ilustrados por la documentación determinó que se reorganizase el importante Archivo de Simancas a instancias de Campomanes, siendo seleccionadas y trasladadas a Sevilla colecciones relativas a América con cuyo acervo se constituyó el Archivo General de Indias (1783).

En el caso de las provincias venezolanas, el pensamiento ilustrado penetra en un conjunto heterogéneo de regiones en las que se presentaban -a su vez- grados diversos de implantación de la sociedad colonial: en la posesión de la tierra, en la solidez y rango de las instituciones de gobierno, en la estabilidad y profundidad del proceso de poblamiento hispánico, y en consecuencia en los grados de sujeción y aculturación del conjunto de los pueblos indígenas que los habitaban.

En la Caracas de entonces se defienden las ideas de la Ilustración; tienen lugar reformas -o intentos- dentro de las instituciones educativas existentes, se propone la creación de otras nuevas, no faltando la producción de documentos de cierta importancia. Hay constancia de la presencia de las obras del benedictino Feijóo⁹⁹ y su influencia en algunos intentos de renovación de la enseñanza universitaria¹⁰⁰. Igualmente fueron leídas y defendidas las obras de Juan Antonio Verney junto a otros como C. Rollin, P. Ballestrini y otros.

Durante las primeras décadas del siglo XIX, Luis Antonio Muratori y Lorenzo Altieri son autores consultados para la enseñanza de la Filosofía¹⁰¹, lo mismo que Condillac, cuya lectura prepara el terreno a las ideas de Antonio Luis Claudio Destutt.

No faltan las polémicas en la Universidad caraqueña, en las que se manifiestan los intentos de introducción de la ciencia y de la resistencia a los mismos por parte de sectores conservadores, como queda patente en el juicio seguido en 1789 contra el Padre Baltazar de los Reyes Marrero, catedrático de Filosofía de la Universidad, promovido por el Doctor Cayetano Montenegro: **... "por haber este profesor expulsado de su clase al estudiante José Cayetano Montenegro por negarse dicho escolar, por mandato de su padre, al aprendizaje de las lecciones de aritmética y álgebra y**

⁹⁸ Ver al respecto: GRANA GIL, Isabel. *De las enseñanzas profesionales a la creación de las escuelas técnicas y el Instituto (1785- 1868)*. En: VIVO MONTEOLIVA, Mercedes (Coordinadora). **Educación y cultura en la Málaga contemporánea**. Pp. 35- 64.

⁹⁹ El historiador Rafael Fernández Heres, citando a otro académico de la historia venezolana nos dice lo siguiente: **El Doctor Ildelfonso Leal en el inventario de biblioteca la Venezuela hispánica (...)** ofrece una relación valiosa de las obras del Padre Feijóo en las bibliotecas de la Venezuela de entonces"... (FERNÁNDEZ HERES, Rafael. **La Educación Venezolana bajo el signo de la Ilustración (1770- 1870)**. Pp. 30- 31. El libro a que hace referencia: LEAL, Ildelfonso. **Libros y Bibliotecas en Venezuela Colonial (1633- 1767)**. Caracas Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1978. 2 volúmenes)

¹⁰⁰ "Fue, pues, el Padre Feijóo un autor familiar entre nosotros y era natural que la lectura de sus obras que expresaban una nueva manera de ver las cosas, motivara en los lectores venezolanos ideas y aspiraciones diferentes a las que entonces circulaban en el medio, sin lastimar el dogma católico. Un primer caso que hasta el momento conoce nuestra historia de las ideas, es la rebelión del Padre A. Valverde contra el absolutismo aritotélico- tomista que imperaba como enseñanza que se impartía en la Real y Pontificia Universidad de Caracas" (FERNÁNDEZ HERES, R. Ibid. P. 31)

¹⁰¹ Ibid. Pp. 116- 120

ciencias análogas que el susodicho catedrático incluía y proyectaba ampliar en su programa de filosofía para una mayor inteligencia de la Física"¹⁰², acusándolo de no enseñar la filosofía de Aristóteles, sino las modernas concepciones de Newton, Paracelso, De Digaud, del Padre Antonio Breida y otros extranjeros.

En esos mismos años, el Rector de la Universidad -Doctor Juan Agustín de la Torre-, no sólo intervino en favor de Marrero sino que escribió su *Discurso Económico Amor a las Letras con Relación a la Agricultura y el Comercio* (1790), probablemente muy relacionado con el proceso en contra de Marrero, pues su fecha de publicación es muy próxima¹⁰³. Esta obra proponía cuatro ideas fundamentales¹⁰⁴:

- 1) Concepción del programa educacional en función de la transformación del medio.
- 2) Secularización de la educación.
- 3) Diversificación de la educación como medio para que la juventud se forme según su vocación y ejercite sus aptitudes.
- 4) La ciencia exacta y experimental como soporte del progreso de la nación.

En este mismo tiempo llegó el Capuchino Fray Francisco de Andújar -de los Capuchinos Andaluces de los Llanos de Caracas que misionaron durante un tiempo el Alto Orinoco y Río Negro-, formado en la Universidad de Sevilla en el momento de renovación impulsado por Pablo de Olavide (1769). Andújar pasó a ocupar la preceptoría de primeras letras y matemáticas en el Colegio Seminario de Caracas.

El fraile dirige al Real Consulado de Caracas¹⁰⁵ una comunicación para instalar una clase de matemáticas que funcionaría en un salón de la casa de Bolívar, previa autorización del mismo y con la anuencia de su tío y tutor.

En la fundamentación de ese documento se lee, que si bien los fines del Consulado son atender al fomento del comercio y la agricultura:

¹⁰² *Gaceta de Caracas*. Nº 61, del martes 3 de diciembre de 1811. En: FERNÁNDEZ H., R. Ibid. P. 41.

¹⁰³ Ibid. P. 45

¹⁰⁴ Ibid. Pp. 50-57.

¹⁰⁵ El Real Consulado de Caracas (R.C. de 3 de junio de 1793), fue el primero de este tipo de instituciones creado en América Española: **... "fue el primero de una serie que se crea en la América Española, y la novedad consistía en añadir a las funciones tradicionales de atender la organización de los mercaderes y los asuntos propios de tribunal mercantil, la función de fomentar la agricultura, la industria, el comercio y las vías de comunicación tanto acuáticas como terrestres y de cuanto procure el logro de tales objetivos, y todo ello para propender a la prosperidad y felicidad de la provincia"...** (FERNÁNDEZ HERES, R. Ob. Cit. p. 62). Sobre el particular ver también algunos trabajos consultados por nosotros: MORÓN, Guillermo. **El Proceso de Integración de Venezuela** (citado en la Bibliografía). ARCILA FARÍAS, Eduardo (Introducción y Compilación). **El Real Consulado de Caracas** (Citado en la Bibliografía). También el clásico ÁLVAREZ, Mercedes. **El Tribunal del Real Consulado de Caracas** (Citado en la Bibliografía).

El Real Consulado propone la creación de una academia (sesión del 20 de mayo de 1800) donde se enseñasen gratuitamente matemáticas y las ciencias físico químicas aplicadas a la agricultura y a las artes, solicitud que fue negada por Carlos IV, y cuya actitud está relacionada con la asumida por la Universidad y por el Seminario, que no es otra que de abierta oposición a ese establecimiento.

..."también observa que la agricultura no puede tener aumento considerable sin los sólidos conocimientos de la Historia Natural y Física Experimental, de quien también depende la Botánica, la Industria y el Arte"...¹⁰⁶

Los estudios matemáticos contarán con dos academias que funcionaron en Caracas y en el Puerto de la Guaira, establecidas la primera en 1760 y la segunda hacia 1761. Corresponde al Coronel de Ingenieros Nicolás de Castro¹⁰⁷ la idea de la fundación de una academia de geometría y fortificación en su propia casa de Caracas; mientras que el malagueño Manuel Centurión funda una academia de matemáticas dirigida a la juventud militar y política de la plaza porteña ofertando dos cursos: uno para cadetes y otro para artilleros. Centurión venía de formarse en un centro como lo era la Real Academia de Matemáticas establecida en Cádiz, a donde ingresó siendo teniente del Regimiento de Infantería de la Reina. En esa condición de estudiante lo encontramos ya en enero de 1755, permaneciendo hasta febrero del año 1758¹⁰⁸. Centurión se distinguiría en sus estudios hasta el punto de escribir el libro titulado: *Ciencias Militares*, que al decir del Director de la Academia, Don Gabriel Martínez, era de general aceptación¹⁰⁹.

El expediente sobre esta última academia¹¹⁰ permite:

..."visualizar que se quería llevar a la altura de la que se dictaba en la Real Academia de Matemáticas de Barcelona a cargo del Cuerpo de Ingenieros y en la Real Escuela de Matemáticas de Cádiz bajo la dirección del Cuerpo General de Artillería, y allí se indica que la mecánica se debe cursar según los principios de Descartes y de M. Barignon"¹¹¹.

Se puede refrendar así un rasgo sobresaliente de tan importante figura y su disposición más que demostrada por la difusión y enseñanza de la ciencia dentro de un espíritu francamente ilustrado, que habría de ponerse a prueba unos seis años después -en 1766- cuando arribó a Angostura.

En esa misma dirección es necesario inquirir acerca de hechos que pueden ser de honda significación para explicar la firme y sólida amistad que unió a Centurión con José Solano y Bote, Comisario de la Expedición de Límites y fundador de las primeras poblaciones en el Alto Orinoco y Río Negro. Ambos sintonizaron perfectamente, siendo Solano Capitán General de Venezuela y el Gobernador de Guayana. Corresponde a este binomio la segunda fundación de San Fernando de los Guaipunabis o de Atabapo, además de otras acciones emprendidas en la región¹¹².

¹⁰⁶ Carta del Padre Fray Francisco de Andújar a la Junta de Gobierno del Real Consulado. Caracas, 24 de junio de 1798. **Revista de de Historia**, Caracas, octubre de 1962. P. 69. Citado en: FERNÁNDEZ H., R. Ob.Cit. p. 60.

¹⁰⁷ Nicolás de Castro es la misma persona a quien se encomendó años antes, en tiempos de la Expedición de Límites, la gobernación de Cumaná en forma interina, después de la destitución de Mateo Gual quien negaba los auxilios a los expedicionarios. Castro cumplió a cabalidad con aquellas tareas, entregando a José Diguja la gobernación que le fue encomendada por el Rey.

¹⁰⁸ GONZÁLEZ DEL CAMPO, María Isabel. **Guayana y el Gobernador Centurión (1766- 1776)**. P. 41. La autora cita documentos depositados en el Archivo General de la Nación en la Sección *Papeles de Don Manuel Centurión*.

¹⁰⁹ Ibid. Pp. 41-42.

¹¹⁰ Dicho expediente ha sido compilado por: LEAL, Ildefonso (Compilación y estudio introductorio). **Documentos para la Historia de la Educación en Venezuela**. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1968 (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 87).

¹¹¹ LEAL, Ildefonso. Ibid. P. 25. Citado en: FERNÁNDEZ HERES, R. ob. Cit. p. 47.

¹¹² La figura de José Solano y Bote (Marqués del Socorro) es importante en el acontecer nacional y especialmente guayanés desde el hecho mismo de haber sido fundador de pueblos en el actual estado Amazonas, como por la significación que tuvo en su cargo de Capitán General de Venezuela. Nacido en Zurita (06-03-1726) y muerto en Madrid (1806), fue Cuarto Comisario de la Expedición de Límites y

¿Cabría la posibilidad de que la comunión de un mismo espíritu y lealtad tan especiales -puestos de manifiesto en el proyecto guayanés- se remontase acaso a una relación construida en Cádiz, donde Jorge Juan -a quien conoció y acompañó Solano- realizó buena parte de su obra y trabajos?

Más allá de estas consideraciones, no fueron éstas las únicas muestras de la presencia de la Ilustración, pues aparte de las propuestas del Capitán Evaristo Muñoz para la creación de los estudios físico-químicos (1797), el nuevo espíritu se manifestó en provincias como Cumaná, donde fue creada la Cátedra de Filosofía y Teología (1782); se enseñaría un año de filosofía por el texto del P. Francisco Jacquier y dos de Teología por el P. Daniel Concina, adicionado por el P. Parra. El Padre Concina escribió su *Theologia Christiana Dogmatico- Moralis*, y era un ardiente opositor a las tesis del probabilismo¹¹³.

Las ideas de Campomanes sobre la enseñanza de las artes útiles están presentes en la iniciativa del P. Francisco Antonio Uzcátegui (1787), motivado por la lectura del *Tratado de Educación Popular*, como el mismo Uzcátegui lo expresara. Será Ejido (Mérida en los Andes venezolanos) donde crea una escuela para enseñar a los hombres carpintería y a las mujeres hilar y tejer. Ideas semejantes se encuentran en la escuela para niñas propuesta en Caracas por Josefa de Ponte y Liendo y del Padre Simón Marciano Malpica, así como la escuela de primeras letras propuesta por María Alcalá Rendón en Cumaná¹¹⁴.

Gobernador y Capitán General de Venezuela (1763- 1771). En este destino estuvo coincidiendo parcialmente con el gobierno de Centurión en Guayana (1766- 1776), lo que produjo beneficiosos resultados a la administración española, todo lo cual fue ayudado notablemente por la amistad que los unía. Aparte de sus conocimientos cartográficos y de haber sido él mismo autor de mapas de Venezuela y Guayana en particular.

José Solano conoció sin duda a Jorge Juan. De hecho fue su acompañante y ayudante en los viajes que el marino y geógrafo español emprendió por distintos países de Europa -entre ellos Inglaterra- en 1744. No nos atreveríamos a formular hipótesis por faltar elementos y fuentes de que no disponemos en el momento de redactar este trabajo. Pero, probablemente, haya una relación construida en Cádiz entre estos personajes -incluido el célebre Jorge Juan- que merecería la pena despistar para abundar en datos acerca del papel de la ciencia, y en este caso de instituciones como el Observatorio Astronómico y la Academia de Matemáticas establecidos en Cádiz, uno de cuyos factores lo fue el maestro Juan. Lo cierto es que Solano aparece como Consejero de Carvajal en lo tocante a la Expedición de Límites (Cfr. *Comunicación de José Solano a Carvajal*. AGS. Estado. Leg. 7303. F. 53. También citado en: RAMOS PÉREZ. Ob. Cit. p. 40). Ramos lo tiene por alumno de Jorge Juan (Cfr. RAMOS P., D. ob. Cit.). Algunos datos han sido tomados de: FUNDACIÓN POLAR. **Diccionario de Historia de Venezuela**. Caracas, 1999 (Disco Compacto). Manuel Lucena Giraldo -investigador español- ratifica los datos anteriores, agregando que luego de la misión en que acompañó a Jorge Juan a Londres realizó estudios de física, siendo destinado a la dársena de Cartagena: **... "lo que no impidió que acompañara al irlandés Guillermo Bowlls en su viaje por la península y realizara reconocimientos hidrográficos y mineralógicos"** (LUCENA GIRALDO, Manuel. **Laboratorio Tropical. La Expedición de Límites al Orinoco 1750-1767**. P. 109. Admirado por Jorge Juan y llega a convertirse en asesor científico de José de Carvajal: **...no es extraño que fuera nombrado cuarto comisario de la Expedición de Límites al Orinoco. Su consejo fue fundamental para la preparación científica e instrumental de la misma"** (Idem).

Para abundar en información sobre esta breve semblanza de Solano, hemos de decir que luego de salir de la Gobernación y Capitanía General de Venezuela, ocupó la Capitanía y Gobernación de Santo Domingo y participó en la demarcación de límites entre España y Francia en aquella Isla de La Española. Participó también en la reconquista de la Florida (1781), y fue nombrado Vizconde de Feliz Ardid y General de los Reales Ejércitos. En 1784 le fue dado el título de Marqués del Socorro. Fue luego nombrado Consejero de Estado, cargo que ejerció hasta su muerte.

¹¹³ FERNÁNDEZ HERES, R. ob. Cit. pp. 99- 100.

¹¹⁴ Ibid. P. 96.

La enseñanza de primeras letras muestra otros signos reformistas. La llamada *Escuela de Primeras Letras, Latinidad y Elocuencia* de Caracas hacia la segunda mitad del siglo XVIII, bajo la responsabilidad del Cabildo de Caracas, uno de cuyos preceptores fue Simón Rodríguez¹¹⁵.

Especial significación tiene la solicitud hecha ante el Cabildo caraqueño por el gremio de los pardos para la creación de una escuela para los niños de aquel grupo social que constituía el 45% de la población y que se desempeñaban como maestros mayores de arquitectura, carpintería, herrería, a la vez que plateros, talabarteros, barberos y otros oficios. Pese al bienestar económico de que gozaban, fue apenas en 1795 cuando la Real Cédula de Gracias al Sacar los autorizaba a comprar algunos derechos, entre ellos la educación. Fue sólo en 1805 cuando por Real Cédula se autorizó al pardo Bejarano a realizar estudios de filosofía en la Universidad de Caracas¹¹⁶.

Resultan altamente significativos tanto el propio Rodríguez como Migue José Sanz para comprender la situación de la educación en Venezuela a finales del siglo XVIII y principios del siguiente. La relación de la instrucción de primeras letras y la enseñanza de los saberes útiles pasaba -en el caso del primero- por su universalización al conjunto de los grupos sociales sin hacer distinciones raciales o étnicas¹¹⁷.

En Sanz encontramos a un pensador influido por el ideario de la Ilustración que propone una reforma de la educación denunciando el... "**el desprecio que aquella sociedad tenía por las artes mecánicas y útiles**"...¹¹⁸. Su obra será conocida a través del fragmento en que hace un *Informe sobre la Educación Pública en la Colonia*¹¹⁹.

Sanz pasó años en Puerto Rico forzado por diferencias que tenía con autoridades venezolanas, a cuyo regreso (1810) pasa a fundar y dirigir la Gaceta de Caracas, órgano desde el cual coadyuva en la formulación del proyecto republicano que trazará la voluntad independentista.

Así, del carácter científico- educacionista que el movimiento ilustrado posee en Venezuela, expresado en el interés por la expansión de la instrucción y de las ciencias y artes útiles, se pasa a una fase diferente en que la educación lo será para fundar y perfeccionar la tarea del proyecto político que se proclama en 1810, que no era otra cosa que: ... "**la necesidad de construir una nueva nación**"...¹²⁰

Sin embargo el ideario de la ilustración no cesa en su andadura pese al declinar del poder colonial; está presente en ese período que Bigott acertadamente define como el *Intento Descolonizador (1810-*

¹¹⁵ CHACÓN, Carmen. *Las ideas de la Ilustración en la Escuela de Primeras Letras, Latinidad y Elocuencia de Caracas*. **Revista Ensayo y Error**. Caracas, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Nueva Etapa. Año VII. N° 14- 15, 1998. Pp. 73- 89.

¹¹⁶ BIGOTT, Luis Antonio. **Ciencia, Educación y Positivismo en el siglo XIX venezolano**. Pp. 170- 174.

¹¹⁷ Estas razones las expone el entonces maestro de primera letras en 1794, en documento dirigido al Real Consulado de Caracas, titulado: *Reflexiones sobre los defectos que vician la escuela de primeras letras de Caracas y medio de lograr su reforma por un nuevo establecimiento*, hecho a propósito de la reforma del plantel que regentó por dos años al que analizara Carmen Chacón. Existe una amplia bibliografía sobre Rodríguez de la que deseamos destacar el trabajo del Prof. Gustavo Adolfo Ruiz. **Simón Rodríguez Maestro de Primeras Letras** (citado en la Bibliografía)

¹¹⁸ FERNÁNDEZ H., R. Ob. Cit. p. 81.

¹¹⁹ CHIARAMONTE, José Carlos (Compilación, prólogo, notas y cronología). **Pensamiento de la Ilustración (Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII)**.

El fragmento de este texto fue recogido por el viajero Francisco Depons cuyo libro fue publicado en París (1806), y del que existen ediciones castellanas, como por ejemplo: **Viaje a la parte Orienta de Tierra Firme en la América Meridional**. Caracas, 1960 (2 volúmenes).

¹²⁰ BIGOTT, Luis Antonio. ob. Cit. p. 177.

1830), e incluso en ese otro que comprende desde 1830 a 1870 y que el mismo autor conceptúa como *La Idea de una Nación*¹²¹.

Ahora bien, en el conjunto heterogéneo de regiones que fueron las provincias agrupadas bajo la Capitanía General de Venezuela, las ideas y prácticas educativas y la función y difusión de la ciencia nueva no podían tener un mismo derrotero o una única manera de expresarse, habida cuenta de las especiales circunstancias que rodeaban el desarrollo de cada una de ellas. La Guayana es una provincia donde dominaba el poblamiento con base en los pueblos bajo régimen misional, en el que estaba planteado el grave problema de su defensa, con fronteras que no conocían el poblamiento español ni sistema defensivo alguno.

En Guayana el principal problema que se debe resolver es la educación de los pueblos indígenas. En la región se encuentran los pueblos consolidados en las misiones de los capuchinos catalanes, pero, de otro lado, está el amplio espectro de pueblos que –según la óptica colonial- deben ser reducidos a poblado, hacerlos cristianos y población útil. Para unos y otros se requiere un tratamiento diferente y planes educativos diferenciados.

Las instituciones científicas de nuevo cuño no tienen cabida en aquel escenario regional de precario desarrollo institucional en general. Es necesaria la geografía y la cartografía, la ingeniería militar, las ciencias naturales y lo que puede denominarse el desarrollo embrionario de la antropología, indispensable para el conocimiento y tratamiento de los pueblos indígenas¹²². Ésta es la forma en que se harán presentes. Encarnadas por hombres concretos que traen un bagaje y formación necesarios. Que han estudiado en España, o en América, experimentados conocedores algunos de ellos en la región como consecuencia de su estadía.

Son misioneros y gobernantes, militares y científicos quienes -desde antes de la Expedición de Límites- se encargan de poner en práctica sus conocimientos con base en el nuevo espíritu que los

¹²¹ Ibid. P. 203.

¹²² Las contribuciones de los misioneros que durante el siglo XVIII conocieron el universo de las naciones indígenas que encontraban en los territorios de frontera que España ocupaba, donde destacan por ejemplo los trabajos de José Gumilla, Felipe Gilij y otros, en el caso del Orinoco y los llanos hoy colombianos; dan cuenta de un interés por interpretar aquellas culturas y sus lenguas, clasificar a los pueblos e intentar una sistematización de los mismos. Por otra parte, los expedicionarios que por órdenes expresas de los monarcas borbónicos emprendieron viajes de reconocimiento y estudio de distintas posesiones hispanas, contribuyeron en gran medida a desarrollar el conocimiento antropológico de los pueblos contactados. Ver: PERERA, Miguel Ángel. **Oro y hambre. Guayana siglo XVI** (citado en la Bibliografía). También: ALCINA FRANCH, José, **El descubrimiento científico de América** (citado en la Bibliografía). Igualmente: MARZAL M., Manuel. **Historia de la antropología indigenista: México y Perú** (citado en la Bibliografía). Si algo no se ponía en duda en este siglo era la educabilidad del indígena y sus dotes intelectuales. Algo de lo tratado en este trabajo (Capítulo dos) es lo que al respecto nos dice Zilvio Zabala cuando aborda el siglo XVIII. Al hablar del tema no olvida que el mismo Campillo y Cossío en su *Nuevo Sistema Económico para América* (terminado en 1743 y publicado en Madrid en 1789), abordaba el asunto contextualizado en el concepto del *vasallo útil* o de la población útil:

"Esta fe en la capacidad del indio y en la virtud de la educación se propagó ampliamente por el mundo de habla española, como lo atestiguan otros autores de la época.

Entre los peninsulares, cabe mencionar a Joseph Campillo de Cossio (...)

Decía en cuanto a la incapacidad de los indios, que no podía creer fuese tanta como muchos querían aparentar, negándoles aun la capacidad de racionales (...) **La vida de los indios antes de que conocieran a los europeos demostraba que tenían notorias luces de talento y discurso (...)**

No se trataba de un reconocimiento altruista de la razón del indio. Lo que interesaba a Campillo, como político del despotismo ilustrado, era que los indios se convirtiesen en *vasallos útiles* de la monarquía" ... (ZABALA, Silvio. *Filosofía de la Conquista*. Pp. 126- 127).

anima, en cumplimiento de objetivos políticos trazados desde la Península. El siglo XVIII es el ciclo de las visitas, reconocimientos, expediciones científicas, de los planes de fomento en la Guayana y en todas las posesiones americanas.

2.4.- LA MENTALIDAD POBLADORA

Poblar el territorio desde los instantes tempranos de la conquista y colonización de América es una preocupación permanente de España. Era el modo de controlar los espacios descubiertos, así como a la población indígena que encontró.

Poblar significaba fundar ciudades. Tanto fue así que el poblamiento americano por España tuvo por centro fundamental a la ciudad, implantada en lugares poblados por naturales:

"La acertada expresión *quien no poblare, no hará buena conquista*, resume en pocas palabras el ideario de la Corona y la práctica de los conquistadores en la ejecución de esa política"¹²³.

Mezcla de objetivos evangelizadores, comprensibles en la naturaleza salvacionista de la religión que portaba el elemento humano que la encarnó, así como medio de asegurarse la mano de obra necesaria, la conquista y colonización fue pues un proceso urbano de hondas repercusiones para el conjunto de las naciones y pueblos aborígenes.

Es cierto que viajeros, comerciantes y frailes españoles conocían desde antes de 1492 otras culturas distintas de las suyas -como la asiática o la musulmana-, exóticas y poco conocidas quizá, pero urbanas, tanto como lo era la propia. Es verdad igualmente que el conquistador- colonizador encontró en América altas culturas con ciudades magníficas. Pero:

..."el primer encuentro entre español e indígena no se realizó en zona de altas culturas, sino en las Antillas donde el taíno, el arauaco, el boricua, también el siboney, estaban en fase preurbana. Fue el encuentro de un hecho insólito y sin precedentes: la reunión del mundo urbanizado -en este caso el proveniente del Viejo Mundo- con culturas no urbanas, con pueblos que desconocían la vida urbana"¹²⁴.

Desde la ciudad, eje fundamental, se articulan y/o presentan en un mismo haz la aculturación del indígena y la colonización de diferente sino (agraria, pastoril, minera, religiosa, lingüística). Desde 1492 y hasta el año 1600 se verificó en el Continente un significativo proceso fundacional de ciudades, a la par que se organizaban los nuevos territorios y su administración, llegándose a un total de 227 y sin contar las fundaciones fallidas.

Hubo originalidad en su trazado y diseño, y fue un producto peculiar de las circunstancias que tocó enfrentar al colonizador. En el período que va desde la fecha simbólica primigenia (1492) hasta 1573, no existieron ordenanzas que regulasen su establecimiento y proceso general.

Si bien durante las primeras décadas los componentes de la hueste conquistadora fueron los vecinos de esas primeras fundaciones, a partir de 1573 son los expedicionarios a cuya cabeza marchaba un

¹²³ DOMÍNGUEZ COMPAÑY, Francisco. **El Poblamiento de España en América (La fundación de ciudades)**. P. 13.

¹²⁴ SOLANO, Francisco de. **Ciudades Hispanoamericanas Pueblos de Indios**. P. 18.

empresario con un contrato de colonización de una región determinada. Con las Ordenanzas de Población de Felipe II en ese año, se produce un cambio fundamental en el terreno del Derecho, en la geopolítica y en las pautas de colonización, pues de la conquista armada se pasa al concepto de pacificación, y de la expansión fundacional explosiva de la primera centuria a la colonización de las regiones interiores colindantes con las ciudades:

..."un cambio trascendental en esa política ultramarina, que considera concluida una primera y extensa etapa (1492- 1573) en la que se alcanzan y ocupan numerosos espacios geográficos, pasando a una otra, desde este año de 1573, de una mayor agilización de los espacios ya conquistados, promocionando -asimismo, cuando fuere indicado- expediciones para la ampliación de fronteras"...¹²⁵

Así, fueron regulados por ejemplo el trazado de las ciudades, la escogencia del sitio para su emplazamiento y el modo de proceder a las nuevas fundaciones y colonización de nuevas zonas, que en lo adelante se haría mediante licencia real quedando prohibida la acción privada. Las llamadas capitulaciones serán el contrato donde se establecen las condiciones generales y los privilegios de que gozaba el adelantado y/o alcalde mayor firmante de la misma.

Las Ordenanzas normaban además las relaciones con los indígenas: los primeros contactos y cómo ganarlos pacíficamente una vez que estuviera concluida y asegurada la ciudad, averiguando todo cuanto fuese posible respecto de las etnias y sus lenguas, rasgos culturales, etc.

En relación a las naciones belicosas, las Ordenanzas aconsejaban entablar amistad con ellos por medio de vecinos indígenas pacíficos, que los invitaran a la ciudad. El trato debía ser en todo caso: **..."con mucho amor y sin mostrar codicia"**¹²⁶.

El fin último de todo ello era reunir y/o concentrar a la población indígena dispersa en pueblos, regidos por las mismas normas que las ciudades españolas. Tal es el mandato del artículo 148 de las Ordenanzas, clave del proceso poblador hispano. Sólo que aquéllas fueron pensadas como si todas las regiones fueran semejantes, y que los pueblos fuesen portadoras de los mismos esquemas culturales y de organización¹²⁷. El conquistador se había encontrado -fue su primer contacto- con los indígenas de las Antillas, diferentes de manera notable con los imperios azteca o inca. Incluso, primero fue el contacto con las culturas no urbanizadas de Tierra Firme, después Provincia de Cumaná (Venezuela), que con las llamadas altas culturas:

..."La consecuencia de estas características y de aquellas ausencias fue que el español tuvo, obligadamente, que crear e inventar una urbanización en las áreas carentes de ella, y transformando radicalmente las estructuras indígenas en las áreas urbanizadas"¹²⁸.

Desde los albores de la conquista, se crearon los llamados pueblos de indios y también se crearon barrios indígenas dentro de los núcleos urbanos españoles llamados pueblos mixtos -a usanza de los pueblos medievales en los que existían barrios de judíos y musulmanes- con el objeto de emplearlos como mano obra fácil para los vecinos blancos. Sin embargo, la tarea de conversión a la fe católica sumada a la convicción de que la relación de los indios con europeos y demás grupos sociales no indígenas les daba mal ejemplo, decretó la separación entre pueblos de indios y pueblos de españoles. La aparición de las zonas misionales y de una legislación que daba a los indígenas reducidos un trato especial y a sus pueblos una clasificación en: reducciones, pueblos de misión, doctrinas, demoras,

¹²⁵ SOLANO, Francisco de. Ob. Cit. p. 62.

¹²⁶ Ibid, p. 76

¹²⁷ Idem.

¹²⁸ SOLANO, Francisco de. Ob. Cit. p. 82.

otorgando a las órdenes de regulares tanto el poder espiritual como el poder temporal de los dichos pueblos. El siglo XVIII con su nueva mentalidad encarnada en España por los Borbón, experimenta el ascenso de las doctrinas regalistas que pondrán en entredicho esta concepción. Los jesuitas y sus misiones son el ejemplo por antonomasia.

Sabemos que en los hechos este conjunto de regulaciones se probaron en múltiples ocasiones impracticables por variadas circunstancias; no obstante las mismas se mantuvieron vigentes prácticamente hasta el fin del régimen colonial (1820 aproximadamente).

Las nuevas poblaciones del siglo XVIII, que fue un siglo fundacional de importancia comparable al siglo XVI, tienen diferencias con las que se produjeron durante el primer siglo. Representaban éstas el final de la conquista armada y el inicio de otra pacífica regulada por la capitulación. Las del siglo de las Luces varían por los aspectos económicos ligados a la expedición fundadora y por las necesidades de consolidar territorios interiores por parte de España; fueron llevados a cabo además por un jefe expedicionario que gozaba de privilegios y prerrogativas así como sus acompañantes.

Esas nuevas fundaciones se orientan a arraigarse en el corazón de regiones frontera, pertenecientes por derecho a España, pero con escasa o nula implantación europea. Las Ordenanzas de Población tienen vigencia para entonces, tanto que han sido incorporadas a la Recopilación de las Leyes de Indias (1680), pero surgen otras variantes ligadas a lo que es la principal preocupación de los Borbón: la defensa de las posesiones indianas amenazadas por las potencias contrincantes en el nuevo giro que centra sobre América modalidades más agresivas de ocupación, en un contexto distinto en el que América pasaba a ser también escenario principal de las luchas de aquellas potencias. Igualmente tendrán lugar fundaciones en zonas habitadas por naciones indígenas que hicieron la guerra y ofrecieron resistencia a la presencia española; todo lo cual postula a la ciudad del XVIII como avanzada, límite y frontera.

Surgen y son apoyadas directamente por la Corona. Son pueblos de españoles, mixtos y de indios; éstos últimos bajo la tutela directa de las órdenes misioneras, y en ocasiones -como ocurre con la región del Alto Orinoco y Río Negro-, quedan a cargo de autoridades militares por períodos de tiempo de cierta consideración. La defensa permanente de los sistemas de poblados está a cargo de guarniciones militares (presidios). Los funcionarios reales y los religiosos van en muchos casos en orden y concierto, mediante proyectos diseñados al efecto y respondiendo a lineamientos emanados directamente desde la metrópolis. Los misioneros se trastocan en estudiosos de las cuestiones geopolíticas, como bien lo ilustran en la Orinoquía y Amazonía los capuchinos catalanes y los jesuitas.

La ciencia es asumida como instrumento para estudiar la región que es objeto de la urbanización, tanto como sus grupos indígenas y las potencialidades económicas que pueda atesorar. Las expediciones científicas hacen su aparición, o por lo menos cobran una importancia no conocida antes, al servicio de los intereses de la corona. Las reformas territoriales, la creación y/o reacomodo de las jurisdicciones demuestran la intención de construir sistemas poblacionales eficientes, vinculados a una ciudad principal en lo militar, gubernativo, comercial y económico en general. La emigración será igualmente un ensayo generalizado, tanto como el hecho mismo de reducir a la vida sedentaria a las parcialidades indígenas.

Hay un ritmo casi frenético por fundar. Pero el asunto no es fácil, sobre todo por lo que respecta a la creación de una institucionalidad que sancione definitivamente la solidez de las ciudades nuevas, como del sistema económico que las haga productivas, o lo que viene a ser casi lo mismo, el fomento de la población verdaderamente útil. La fragua más que bicentenario de provincias, capitánías, virreinos en América hispana, quiso verse -por mano de los Borbón y sus funcionarios ilustrados-

completada con otro proceso de casi igual magnitud en extensión territorial de la del primer siglo, que cambiase la faz total de aquellos territorios de frontera.

Varios fueron los escenarios que con sus características fueron objeto de ensayo de esta política poblacionista:

a) la región del norte del Virreinato de Nueva España, que se consolidó hacia 1772 con el establecimiento de quince presidios colocados a una distancia de cuarenta leguas uno del otro. En 1776, se crea la Comandancia de las Provincias Internas de Nueva España, jugando un papel principalísimo José de Gálvez, figura clave del período. A todo ello se sumó la fundación de ciudades y el estímulo del trabajo misionero. Esta frontera se encontraba habitada por un conjunto de naciones indígenas guerreras y amenazadas por Francia e Inglaterra.

b) Chile, con una situación de guerra con el pueblo araucano que se aplacaría mediante la prohibición de esclavización de los indígenas capturados en guerra. Se promulgan ordenanzas posteriormente que pretenden solucionar el vacío poblacional en una zona central, donde el blanco prefería vivir en las estancias (fincas), ordenando (Real Cédula de 1703) a los españoles restituirse a las ciudades, con la ventaja añadida que la vida en ciudad ejercería sobre los indígenas. Se nombran Juntas de Población mediante Real Cédula (1744) a las que se les dan amplias atribuciones.

Otro tanto ocurre en la zona austral -Chiloé y Valdivia en el Pacífico Sur- al lado de Patagonia y Malvinas, donde su población resultaba el medio más idóneo para poderlas defender frente a posibles incursiones de potencias enemigas. Las Malvinas son ocupadas así con población en 1767, y la llamada Gran Malvina -previa desalojo de los ingleses- es ocupada en 1771. José de Gálvez procura el poblamiento de la Patagonia peses al fracaso de siglos anteriores, junto a Chiloé y Valdivia (1778).

c) El Caribe es un tercer escenario fundacional, esta vez forzado por la presencia y asentamiento de Holanda, Francia e Inglaterra en este mediterráneo americano. La construcción de fortalezas militares en distintos puntos tanto insulares como continentales significa un esfuerzo de impresionante magnitud. Así, pueden mencionarse los ejemplos defensivos y pobladores de Florida y Luisiana -después de la recuperación española de Panzacola (1783), los castillos de Nicaragua, Costa Rica y Honduras, la construcción de una nueva ciudad para Guatemala, la creación de pueblos para reunir a la población rural dispersa en torno de Cartagena desde 1774, el reforzamiento de las defensas en La Habana desde 1763 y los pueblos levantados en la frontera hispana con la francesa en La Española¹²⁹, etc. En el caso concreto de la costa venezolana se reforzarán las defensas La Guaira, Nueva Barcelona y Cumaná y en la construcción y fortificación de Puerto Cabello. Otro tanto ocurre en la isla de Margarita y en Trinidad.

La Provincia de Guayana es una singularidad. Su capital -Santo Tomé- es finalmente trasladada a la angostura del Orinoco (1765), lugar del que tomaría su nombre (Angostura), y construido un castillo para su defensa; esfuerzo que es completado con las fundaciones de pueblos de indios y villas de españoles para llenar el vacío existente entre estas posesiones y las que ya tienen los holandeses en el litoral. La provincia de Nueva Andalucía también experimenta un esfuerzo fundacional similar.

¹²⁹ La empresa pobladora de la Isla de la Española fue llevada a cabo por José Solano y Bote, precisamente cuando dejó la Capitanía General de Venezuela para asumir el cargo homónimo en Santo Domingo.

Se consuma el cuadro con las reformas territoriales cuales son: la creación del Virreinato de Nueva Granada (1739) y la agrupación de las provincias después venezolanas bajo la Capitanía General de Venezuela¹³⁰.

La antigua Santo Tomé presenta una fachada caribeña, pese a ser una ciudad situada en tierras interiores al margen del Orinoco, pues desde el Delta y ríos tributarios se la amenaza permanentemente; pero al mismo tiempo y por su flanco sur, se halla el Alto Orinoco y su conexión desconocida para España (el Brazo Casiquiare)¹³¹, lo que representa la amenaza portuguesa desde el sur amazónico, en regiones que además pertenecen a la capitulación genésica de la provincia de Guayana, mas no han sido ocupadas por establecimiento alguno. La Guayana del Rey resulta así una provincia especialmente amenazada.

d) La frontera portuguesa hacia el sur del Continente es otro frente objeto de este impulso poblacionista. La fundación de la Colonia de Sacramento en el estuario del Río de la Plata (1680), significaba el deslizamiento de la frontera portuguesa en tierras pertenecientes a España producto del avance de las bandeiras paulistas.

Hacia la Banda Oriental (actual Uruguay) del Río de la Plata, territorio éste casi despoblado- se promovió el poblamiento con base en Montevideo (1714) y un conjunto de pueblos en su derredor que reúne población dispersa habitante de estancias ganaderas, sobre todo después de 1776 con la expulsión de los portugueses de Sacramento. Por otra parte, se verifica un segundo frente hacia la frontera brasileña de Santa Catarina y Porto Alegre. La traída de familias españolas provenientes del norte de la Península refuerza el proyecto, y la construcción de fortines militares más la fortificación de Montevideo (1734) completan el cuadro. Todo esto se realizaría en menos de un siglo.

El Paraguay conforma el otro frente con sus características especiales frente al uruguayo. Hasta 1776 perteneció al Virreinato del Perú, cuando pasó a depender del de Río de la Plata. Franciscanos y dominicos misionaban desde 1580 la región, y de la estructura de los pueblos de misión de los primeros tomaron los jesuitas el modelo con el que hacer los propios en las reducciones guaraníes.

Los bandeirantes acosaron insistentemente a los pueblos de misión cuyo establecimiento fue apoyado por los gobernantes españoles. El avance portugués en el territorio paraguayo, que por el Tratado de Tordesillas pertenecía igualmente a España, terminaría con una serie de fundaciones portuguesas que arrebataron importantes porciones de territorio. Había razones para aquel avance, y una de ellas lo fue el comercio esclavista practicado por los bandeirantes del que se beneficiaban también vecinos españoles de la Asunción.

La respuesta española fue la fundación de pueblos (desde el año 1714) para cerrar la entrada portuguesa en un doble esfuerzo hacia el norte y hacia el sur. Sin embargo la ofensiva lusa continuaría hasta el punto de fundar pueblos en las cercanías de la frontera paraguaya, e incluso un fuerte en el río Iguatimí. La declaración de guerra (1776) fue la solución de aquella situación que terminó con la ocupación de Sacramento y la destrucción de aquel fuerte, tras lo cual se firmó la paz (Tratado de El Pardo, 1778)

Las reducciones jesuíticas conforman un cuadro de la historia de este país de repercusiones descomunales, que alimentaron el ideario del Siglo de Las Luces. Surgidas aquéllas hacia el siglo XVII

¹³⁰ Las reformas territoriales que tienen lugar desde el lado español en México, Nueva Granada y Venezuela tienen en las reformas territoriales pombalinas ejecutadas en la Amazonía brasileña su contrapartida contemporánea (ver 1.4)

¹³¹ Ver 1.4. y 4.3

se localizaron entre los ríos Paraná y Uruguay. Guardan ellas estrecha relación con el Tratado de Límites (Madrid 1750) en razón de que la frontera portuguesa avanzó en territorio de pueblos guaraníes, lo que ocasionó la oposición de los jesuitas y la llamada guerra guaraníca (1752). Las consecuencias de estos sucesos fueron profundas, no sólo para la suerte del Tratado mismo, sino igualmente para calibrar y calificar el poder de los jesuitas que resultaría -a la postre- inaceptable para el despotismo ilustrado luso e hispano. Ecos de aquellos sucesos llegaron al lejano Orinoco, no pocas fueron las referencias en la documentación de la época, evidenciándose en la actitud de abierta hostilidad de los comisionados que fueron a cumplir el cometido de la fijación de límites por la parte de Guayana para con los de la Compañía y sus misiones.

Por lo pronto cabría situar en las coordenadas de este esfuerzo fundacional del siglo XVIII impregnado de una mentalidad poblacionista, que amanece con el siglo y que hunde sus raíces en la naturaleza y orígenes del hecho colonizador hispano, la gesta llevada adelante por los expedicionarios capitaneados por el vasco José Iturriaga que culminaron fundando los establecimientos hispano-indígenas de la región amazónica venezolana, en alianza con las naciones indígenas.

Aquella era una frontera de guerra con otras naciones indígenas, cuya desestabilización era provocada por el imperio portugués que influía en el acontecer del Río Negro, por la Orinoquia a través del Casiquiare y por los portajes que comunicaban desde el Guainía al Atabapo, siendo Manaus y Barcelos sus dos bases principales. La fundación de las poblaciones y el establecimiento de los puestos militares terminaron con la situación bélica y con la inestabilidad de aquellas comarcas.

Esos confines tenían sus particularidades con relación a los otros escenarios fronterizos con Portugal, allí por ejemplo no ocurrieron enfrentamientos armados entre ambos imperios y no hubo pueblos de misión jesuíticos que trasladar amenazando la solidez que la República de Dios hubo alcanzado en el triángulo hoy paraguayo- uruguayo- argentino.

Había diferencias con respecto al resto de la provincia de Guayana a la que pertenecía, no tan sólo porque no hubiera poblamiento misional estable y/o de pueblos de españoles, que ya existían en la época de la Expedición, sino también porque era en efecto una remota comarca de difícil acceso a consecuencia de la presencia de los raudales.

En lo sucesivo la consolidación del entramado poblacional eficiente a los fines coloniales en la tierra hoy amazonense se tornaría tortuoso, salpicado por momentos estelares de empuje considerable pero faltos de continuidad y seguidos por períodos de contracción del auge fundacional, tanto en el ciclo hispánico como en el de Venezuela independiente. Esos momentos denotan la persistencia de una mentalidad ante lo que se considera una tarea no concluida, que no era otro que el poblamiento al modo cómo fue concebido por los ilustrados.

Tierra inculta y promisoría –se pensaba- que sólo puede ser defendida con poblamiento estable y sedentario, harán recaer en el funcionario eclesiástico y en el seglar la responsabilidad de inducir en el indígena los valores inherentes a ese modo de vida diametralmente opuesto al que les era propio. Así, el contingente humano que vaga disperso en los montes debe ser educado en el modo de vida correcto, según esa óptica. El poblamiento –desde la perspectiva del colonizador- deviene así en un hecho educativo, de primordial importancia en el período y la región que nos ocupa.

2.5.- LA UTOPIA

El proceso que constituyó el intento de recuperación de la grandeza de España, se realizó mediante el espíritu de la Ilustración que dominó el ambiente cultural en la escena de entonces. Fue en ese corpus donde se buscó la fundamentación del programa de reformas que copan la centuria, que para Ignacio Falgueras: **... "no es una doctrina ni tampoco una escuela o corriente filosófica homogénea, sino más bien una etapa en el desarrollo del pensamiento moderno"**¹³²; sus hitos cronológicos principales bien pudieran situarse entre la Revolución inglesa (1688) y la Revolución francesa (1792). Aparte de la multiplicidad de obras y opiniones, resulta difícil conceder una unidad doctrinal común a tan complejo movimiento, lo que no niega la necesidad de su búsqueda más allá del terreno de las doctrinas particulares¹³³.

En ese sentido, y a juicio del autor citado, existen cuatro elementos básicos del pensamiento ilustrado:

- el ideal de emancipación;
- la concepción utópica de la realidad;
- el uso metódico de la crítica;
- el pedagogismo¹³⁴.

Del primero nos dirá que se trata de un proceso múltiple, en que la religión se emancipa de lo sobrenatural, la moral de la religión, en afirmar el bienestar frente a la fe sobrenatural:

... "el efecto práctico de la aplicación del ideal emancipatorio se compendia, una vez sincopados los momentos intermedios, en la rehabilitación de lo corporal frente a lo espiritual"¹³⁵.

El siglo XVIII ilustrado ve la fusión entre el ideal de emancipación y la concepción utópica de la realidad, en cuanto aquélla sirve de referente -suerte de modelo- a ser alcanzado por la segunda; pues lograda la emancipación de lo perfecto, y sabiéndose inasequible, se logrará el progreso indefinido:

... "un resultado aparentemente positivo, a saber: un proceso inacabable de acercamiento asintótico a dicha perfección"¹³⁶.

La fe en el progreso es característica del pensamiento ilustrado. El desarrollo moral e intelectual del hombre es el resultado del progreso científico- técnico. En palabras de Jesús Fueyo, recogiendo así un concepto clave como es la Razón, por cuyo conducto se alcanzará la felicidad:

... "el devoto de la razón ilustrada, lo que se propone, es una gimnasia espiritual continuada con la razón, que le impulsa a una perfección continua de su humanidad, de la humanidad de sus prójimos y de la sociedad humana"¹³⁷.

¹³² FALGUERAS, Ignacio. *Ideas Filosóficas de la Ilustración*. En: **Carlos III y la Ilustración**. Tomo I. p. 95.

¹³³ Ibid. P. 96.

¹³⁴ Ibid. P. 97.

¹³⁵ FALGUERAS SALINAS, Ignacio. *Ideas filosóficas de la Ilustración*. En: Jesús L. Cancio (Director) **Carlos III y la Ilustración**. Pp. 102- 103.

¹³⁶ Ibid. P. 106.

¹³⁷ FUEYO, Jesús. Ob. Cit. p. 39. En: **Carlos III y la Ilustración**. Tomo I. p. 39.

Algo de esa noción de progreso está presente en esta afirmación, en el sentido de perfección imperecedera, en movimiento, en búsqueda permanente: **... "la idea del progreso con el sentido casi metafísico como se proclama en el siglo XVIII"**¹³⁸, que implica una nueva perspectiva de la Historia, o un despertar de la conciencia acerca de ella, alejada por tanto de esa proyección trascendental que era dominante en la Europa cuyo centro era Dios; aunque los ilustrados -mucho menos los españoles e indios- no renuncien a Él; porque también hubo una ilustración católica.

El progreso -en palabras de Fueyo- se plantea la cuestión de hacia dónde marcha o cuál es el destino de la humanidad que progresa, que no es otro que el de la *Civilización*¹³⁹; que deviene en un estatus, el de progreso; pero que a su vez no es en modo alguno la perfección o felicidad absolutas. La civilización es conflicto, es pugna, tiene altibajos y retrocesos, pero cada paso o adelanto es un avance hacia la perfección con la que sueña, y por eso:

... "cuando la Ilustración quiere imaginar el tipo de convivencia humana que ha alcanzado su total plenitud, lo que concibe es una utopía"¹⁴⁰.

Ese renacer, esa especie de vuelta al gusto por la literatura fantástica se advierte en el siglo XVIII, en Europa toda, pero especialmente en España, que abría la imaginación nuevamente al peninsular hacia las tierras ignotas, las tierras de frontera americanas, y que en el ya lejano año de 1946 intuía el entonces joven americanista Demetrio Ramos Pérez como uno de los acicates que despertó el interés en el siglo XVIII por las comarcas del Alto Orinoco y Río Negro¹⁴¹ no es -nos preguntamos- un contexto cuando menos a ser tomado en cuenta, como para que una obra como la del jesuita valenciano José Gumilla (ver capítulo tercero), tuviera la resonancia que tuvo, no en cuanto fuese literatura fantástica -que no lo era-, sino porque expresaba la potencialidad perfectible y la susceptibilidad de ser civilizado -a tenor del pensamiento de entonces- el gran coloso orinoquense, sus tierras y tributarios, y sus naciones indígenas?

Y mirando hacia la Península, casi en los mismos años, no fue Olavide un utopista que no sólo se presentó como tal en el Proyecto de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, sino que, además, años más tarde, caído en desgracia, haría gala de ese modo de pensar la realidad -como nos lo recuerdan Mercedes Vico Monteoliva y J. Rubio Carracedo-¹⁴² con su *Evangelio en Triunfo o Historia de un Filósofo Desengañado*¹⁴³.

¹³⁸ Ibid. P. 42.

¹³⁹ **"El Siglo XVIII tiene, también, o adopta, una palabra que compendia, relativamente, todas las interrogaciones sobre este punto; la palabra es *civilización*. El término, sin mayores precisiones, ingresa en el vocabulario culto a fines del siglo XVIII. En 1812 Guizot en su *Histoire de la civilisation en Europe depuis de la chute de l'Empire romain jusqu'a la Révolution française*, se ve en la necesidad de ensayar la definición de esta palabra -*civilización*- tan plástica como ambigua. Es significativo que su esfuerzo se agote en referencias continuas a la idea de progreso: la civilización evoca para él *el hecho del progreso, del desarrollo, despierta, en nosotros, la idea de un pueblo que marcha, no para cambiar de lugar, sino para cambiar de estado; de un estado; de un pueblo cuya condición se extiende y mejora, en todo lugar donde la naturaleza íntima del hombre se muestra con brillo, con grandeza, a esos dos signos y, frecuentemente, a pesar de la honda imperfección del estado social, el género humano aplaude y comprende la civilización.* (Ibid. P. 43).**

¹⁴⁰ Ibid. P. 44.

¹⁴¹ Cfr. RAMOS PÉREZ, Demetrio. **El Tratado de Límites de 1750 y la Expedición de Iturriaga al Orinoco**. Sobre este libro volveremos más adelante.

¹⁴² VICO MONTEOLIVA, Mercedes y J. RUBIO CARRACEDO. **La Utopía como modo de pensar la realidad** (citado en la Bibliografía).

¹⁴³ Rosa Calatayud Soler nos apunta que en esta obra de Olavide existe un programa educativo de proyección utópica (CALATAYUD SOLER, Rosa. *La Utopía de un Filósofo desengañado. Pablo de Olavide*. En: **Educación e Ilustración en España**. Pp. 33- 40.

Si bien la literatura utópica¹⁴⁴ no es un constructo del siglo XVIII, pues sabemos que el Renacimiento alumbró de manera prístina con obras como las de Moro o Campanella, es verdad también que el de la Ilustración fue un siglo que arrojó sus frutos. La Península no queda a la saga del movimiento europeo en los ensayos que en ella tuvieron lugar y en autores con obra propia. Tal es el caso de *Sinapia*¹⁴⁵, cuya autoría probablemente corresponda al propio Campomanes.

América es escenario igualmente del género utópico de una manera más que especial, porque:

... "nació bajo el signo de lo utópico, largamente anticipada desde la Antigüedad Clásica es, una vez nacida para la historia de Occidente, provocó, esa misma América un despertar de nuevas utopías, las del Renacimiento. Y si bien las más célebres y conocidas utopías de esa época, la de Tomás Moro y la de Tomás Campanella, no surgieron de la literatura española o portuguesa, no cabe la menor duda de que lo que podríamos denominar propiamente *experiencia de lo utópico*, constituyó un fenómeno típicamente iberoamericano. Dentro de la riqueza temática que nuestra historia de las ideas, tal vez no haya un campo en el que lo ibérico y lo americano no se den tan estrechamente consustanciados"¹⁴⁶.

En el mismo sentido, las utopías relacionadas con la constitución de las naciones latinoamericanas corresponden -de suyo-, a veces de modo directo y otras indirectamente con las utopías ibéricas.

Las utopías de Las Casas o Vasco de Quiroga tienen en la larga andadura americana otros ejemplos, como las del proyecto poblacional jesuítico en el inmenso margen periamazónico, y del que -aunque relegado quizá y ciertamente alejado geográficamente- formó parte el Universo Amazónico de las Misiones Jesuíticas, como nos dice Barandiarán¹⁴⁷.

En el ocaso ya del colonialismo español en Suramérica, las Cortes de Cádiz son teatro del intento de salvar la contradicción imperio- colonias, siendo visto:

... "como una especie de neo- lascasanismo, tal como se ve con claridad en a posición de uno de los más brillantes miembros del llamado *partido americano* de las Cortes, José Mejía Lequerica"¹⁴⁸.

¹⁴⁴ Mercedes Vico nos recuerda las tres formas literarias en que se expresa la utopía: la novela utópica, típica de las época renacentista e ilustrada, pero igualmente cultivada durante el siglo XX. La segunda -la reflexión filosófico- social-, empleada por Platón y por los teóricos del socialismo. La tercera, la expresión teórico- científica, en la que los descubrimientos científicos se aplican a las ciencias de la sociedad. Suelen denominarse estas tres formas respectivamente: mentalidad utópica, pensamiento utópico e intención utópica. Por cierto que autores como Hobbes y Rousseau se encontrarían entre los segundos (VICO MONTEOLIVA, Mercedes. **De los Pensadores Ilustrados a los Reformadores Americanos**. Pp. 15- 16). También consultar sobre el mismo tema y de la misma autora: VICO MONTEOLIVA, Mercedes. *Utopía, Educación e Ilustración en España*. En: *La Educación en la Ilustración Española*. **Revista de Educación**. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988 (Número Extraordinario). Pp. 479- 511.

¹⁴⁵ *Sinapia. Una Utopía española del Siglo de las Luces*. Prólogo, edición y notas de Migue Avilés. Madrid, Editora Nacional, 1976. Citado en: VICO M., Mercedes. **De los Pensadores...** p. 35.

¹⁴⁶ ROIG, Arturo Andrés. **La Utopía en el Ecuador**. P. 40

¹⁴⁷ BARANDIARÁN, Daniel de. *El Universo Amazónico de las Misiones Jesuíticas*. En: DEL REY FAJARDO, José. **Misiones Jesuíticas en la Orinoquia**. (será trabajado más adelante por nosotros).

¹⁴⁸ ROIG, A. ob. Cit. p. 53.

Agrega este autor que: **... "ciertos aspectos de lo que hemos denominado *utopía gaditana* pueden verse en el ensayo de Demetrio Ramos Pérez: *Las Cortes y América* publicado en el número 126 de la Revista de Estudios Políticos de Madrid, dedicados por entero a las Cortes de Cádiz, aparecido en 1962.**

Y así, esa insalvable contradicción, con Bolívar y la clase criolla, fragua en otra utopía que da sentido a las guerras de independencia.

Regresando al sentido que tiene la educación y su relación con la Utopía en el Siglo de las Luces, recogemos el subrayado que Mercedes Vico hace del trabajo de Annette Bridgman: **"la educación representa la creencia de lo que el utopista cree más deseable"**¹⁴⁹, pues, de lo que no hay duda es:

..."que en este siglo se va a revisar y se va a reevaluar el papel de la educación como consecuencia del convencimiento de la maleabilidad del hombre (educabilidad) y de la conciencia del niño como realidad distinta del hombre, entre otras cosas"¹⁵⁰.

Con cuánta recurrencia y vehemencia se hablará y propondrá la educabilidad del indígena, no ya el de los complejos imperiales que para el siglo XVIII habían sido transformados, y probablemente no despertarían la imaginación de los lejanos tiempos de Cortés y Pizarro. En Venezuela, durante el siglo XVIII y después, la selva y sus pueblos, desconocidos casi como su geografía y habitantes de feraces comarcas, son objeto de proyectos y planes guiados por esa concepción.

Desde la labor de reconocimiento y primeros contactos que hicieron los jesuitas en el Alto Orinoco y Río Negro, en las postrimerías del siglo XVII, pasando por el período fundacional primigenio de Solano; luego Centurión, Inciarte, Marmión, pervive el par categorial civilización- progreso, en el entendido que el indígena es población útil, que es educable.

Eso mismo dirán Ayres y Michelena cada uno en su oportunidad, y nada menos que un intelectual del calibre de Marcelino Bueno, oriundo de Maroa, incansable escritor y periodista legará -hacia el último tercio del siglo XIX- algo de la impronta del pensamiento de la Ilustración en aquellas tierras¹⁵¹.

En la selva el indígena es a lo largo de la historia y para el colonialismo español y para el colonialismo que ha ejercido la República, el capital humano con que cuenta la débil institucionalidad tejida en la región. De allí otra razón más para clamar por su civilización y por ende por el progreso general. Lo utópico - en el sentido que hemos querido dibujar- está presente remontando períodos históricos como el de la Colonia y la República, acompañando la pervivencia del pensamiento ilustrado.

Si ese pensamiento sustrajo a la Historia de su sentido trascendente para hacerla terrenal, también es cierto que la filosofía social de ese movimiento se empeñó en formular las leyes que gobiernan su curso, así como la evolución de las semejanzas y diferencias socioculturales y, aunque en ello no tuvieron éxito, al decir de Marvin Harris:

¹⁴⁹ BRIDGAMAN, A. (1977). *Aspects of education in Eighteen Century* (Oxford), vol. CLXVIII, pp. 569-585. En: VICO M., M. **Educación y Utopía...** p. 24.

¹⁵⁰ VICO, M., M. **Educación y Utopía...** p. 25.

¹⁵¹ Marcelino Bueno nació en Maroa probablemente hacia la tercera o cuarta década del siglo XIX. Fue maestro de primeras letras en algunas escuelas. Dirigió informes al gobierno central reclamando la construcción y diseminación de planteles en la región. Se conoce uno en particular titulado: *Informe del Territorio Federal Amazonas*, que fuera comentado por Bartolomé Tavera Acosta (Cfr. TAVERA ACOSTA, Bartolomé. **Rionegro...**). El mismo fue publicado por Oswaldo Calderón (CALDERÓN, Oswaldo. **Marcelino Bueno. Un civilizador del Amazonas**). Hizo gestiones para llevar una imprenta a la región. Publicó periódicos manuscritos de los que hemos visto ejemplares en el Archivo General de la Nación en Caracas: *El Reino Vegetal, El Indio Liberal y La Linterna*. Probablemente sea familia en línea descendiente de otro maestro de primeras letras y doctrinero de los tiempos de Pedro Joaquim Ayres, quien elogiara su actividad y celo en el desempeño de sus deberes, como Don Carlos Bueno (Cfr. HARO, Juan. Ob. Cit.)

"El desarrollo de la teoría antropológica comenzó en esa época venerable de la cultura occidental que se llama Ilustración"¹⁵².

Uno de sus hitos la publicación de *An Essay concerning human understanding* de John Locke (1690), quien esforzándose en probar que la mente humana es un gabinete vacío que viene a llenarse en un proceso que modernamente se define como inculturación, produciría revolucionarias consecuencias:

..."ningún orden social se basa en verdades innatas, un cambio del medio se traduce en un cambio de conducta"¹⁵³.

Rousseau, por su parte, sostuvo el poder extraordinario de la educación, mientras que Condorcet habló del paralelismo entre leyes físicas -que gobernaban el universo-, y cómo eran aplicables a la organización social.

El evolucionismo está presente en pensadores como Voltaire, Vico, Turgot y otros, perfilando los tres estadios en que llegó a dividirse la historia cultural de la humanidad, a saber: salvajismo, barbarie y civilización.

La evolución de la humanidad llegaría a confundirse con el concepto de progreso, previamente establecido su derrotero. Pues la dirección del cambio que significaba progreso y que se consideraba valioso -en términos de los pensadores de la Ilustración-, era la de dirigirse hacia una mayor racionalidad. Como bien asienta Harris, para Condorcet era más racional el sistema republicano francés que el de la liga de los iroqueses, con lo cual incurría en una postura etnocentrista; además:

..."Evidentemente ni la quema de los libros de Rousseau ni la expansión del sistema esclavista en el Nuevo Mundo eran ejemplos de progreso"¹⁵⁴.

Porque en definitiva, tras las ideas se encontraba la brutal realidad de la explotación colonial.

La categoría *Salvaje* no aparece súbitamente en el siglo XVIII, y es obvio que a España en primer lugar y luego a Portugal, les corresponde elaborar esas primeras visiones del hombre y del ambiente de aquel Nuevo Mundo. El salvaje -que no el pagano- que parecía cosa del pasado, se mostró a ojos del europeo peninsular. Porque el primer contacto -insistimos- no fue con las altas culturas sino con el indio de las sociedades tribales antillanas y con algunas naciones de la llamada Tierra Firme (Cumaná). En cierta forma aquello era como encontrarse con los modos de vivir que -decían los clásicos- tenían los ancestros del Viejo Continente; éstos como aquéllos -bien por ignorancia o por ausencia- carecían de policía cristiana.

El carácter salvacionista tantas veces analizado e inherente al modo español de conquista y colonización, se fundaba en una visión del mundo acabada, realizada por los filósofos clásicos y por la Iglesia. De acuerdo a ese rasero fue medido el indio, es decir, a partir de lo que se tenía por conocido y sancionado como verdadero y válido. Consecuentemente:

¹⁵² HARRIS, Harris. **El desarrollo de la teoría antropológica.** p. 7.

¹⁵³ Ibid. P. 10.

¹⁵⁴ Ibid. P. 32.

... "lo que hoy entendemos como diversidad lingüística y cultural, y procesos culturales tales como: difusión, innovación, préstamo, intercambio, etc., no podían entenderse como hechos éticamente nuestros, sino como signos de descomposición y degradación"¹⁵⁵.

Pero ese mismo carácter salvacionista, unido a principios inherentes al carácter imperial de España, sancionados en derechos a la conquista, a la justa guerra, etc., hizo -a diferencia de otras potencias-, que las Indias fuesen vistas como sus provincias en las que debían imponerse las mismas leyes; lo que obligó a reconocer el mosaico cultural que se abría en esas tierras, sus productos y potencialidades. Ello explica la Real Cédula sobre *instrucción y descripción de las cosas de las Indias y de lo que ha de hacerse en ellas, así en lo espiritual como en lo temporal* (3 de julio de 1573), en la que se delimitaban las áreas de competencias de la Historia Natural y de la Historia Moral:

"La temprana conciencia oficial de las diferencias entre ambas historias, se hizo notable en el esfuerzo puesto por la Corona de España para organizar el conocimiento de sus provincias de ultramar en los *Cuestionarios y Relaciones Geográficas* que, periódicamente, sus funcionarios debían remitir a la Corte"¹⁵⁶.

Aquello difería notablemente por cierto de la visión que se tenía desde las ópticas no españolas¹⁵⁷. Verdad es que en el seno de todas las sociedades pugnan fuerzas ideológicas y sociales, y ello explica por qué -pese al estado degenerado en que se consideraba se hallaba el indígena- se le concibiese como un ser perfectible, muy a tono con la visión aristotélica que primaba en los teólogos. La discusión en torno a la humanidad del indio y su perfectibilidad serán parte del debate de esas primeras décadas del Contacto, de las que surgirán los partidarios del buen salvaje o del mal salvaje, de la América fuerte o de la América irremisiblemente condenada por su debilidad innata. En ese contexto se explican las posturas y el accionar de hombres como Pedro Mártir de Anglería, Fernández de Oviedo y Las Casas.

Una vez que se hubo traspasado el umbral de las naciones tribalizadas antillanas, cuando se entró en contacto con las altas culturas, la visión del indio se hizo más compleja, aunque naturalmente prevalecerían aquéllas que lo definían como flojo e indolente, degradado ante una naturaleza exuberante y pródiga. Sin embargo, al constatarse el resultado de la Conquista de los estados imperiales o protoimperiales, saltaba a la vista y así se razonó, que el español no hacía más que sustituir al viejo amo. Quizá por ello en aquellos territorios de las llamadas altas culturas, muchas de las costumbres jurídicas autóctonas fueron respetadas, simplemente porque se articulaban funcionalmente al nuevo estado de sumisión¹⁵⁸.

Por el contrario, en el caso de las organizaciones tribales, no sólo no había estructuras que articular, sino que la tribu no era asimilable en modo alguno y mucho menos concebible. De ahí que dentro del proyecto de cristianización, el mismo no era posible sin la civilización en el sentido de vida en policía cristiana.

¹⁵⁵ PERERA, Miguel Ángel. **Oro y hambre. Guayana siglo XVI (Antropología histórica y ecología de un malentendido cultural)**. P. 25.

¹⁵⁶ Ibid. Pp. 22- 23.

¹⁵⁷ **... "la visión de Thevet o Staden, por citar de los más conocidos cronistas no españoles del siglo XVI (...) las tierras y hombres americanos eran ajenos; la expresión antitética de lo europeo y por ello tierra de singularidades, curiosidades, monstruosidades, deformaciones maravillosas e interesantes vicios. Esta forma distante y ajena de ver América, permitía, en potencia darle al relato un contenido menos subjetivo, creando la distancia para una observación más objetiva o menos vinculante en tanto que mundo diferente, opuesto y sobre todo inimbricable"** (PERERA, MIGUEL A. ob. Cit. p. 28

¹⁵⁸ OTS CAPDEQUÍ, J.M. **El Estado Español en las Indias**. P. 11.

Probablemente exista un desdibujamiento del “indio selvático” en la tradición antropológica latinoamericana, y que deba esto a sus orígenes hispánicos:

... "de entre las múltiples estructuras que el imperio colonial ha heredado del Estado inca figura la exclusión de la Barbarie de los indios selváticos; de hecho, el Indio que frecuenta el sueño de los criollos, tara imborrable de la identidad latinoamericana o germen de una *raza cósmica*, es, en primer lugar el Indio de las alturas, el Indio imperial"¹⁵⁹.

Pero, en todo caso, ello no resta fuerza al hecho de que los orígenes de la antropología americana haya que buscarlos y reconocerlos en cierta medida en España, como bien lo prueba el hecho mismo de la característica de Guayana en tanto espacio ignoto y provincia capitulada en varias oportunidades.

Aquella tierra fue escenario de descabelladas empresas que derivaron en fracaso¹⁶⁰, por incomprendido y poco conocido. Fue el hábitat de figuras antropomorfas y mitos del más variado tono. Aquello era el trópico impenetrable que degeneró no sólo a sus habitantes, sino también a los europeos y a sus descendientes.

La irrupción de las expediciones doradistas que a la vez procuraban construir la Guayana del Rey, y el avance bandeirante de los portugueses y sus aliados indígenas, configuran el enfrentamiento de dos racionalidades que traducían dos maneras de entender el espacio y su ocupación: **... "el territorio y la frontera"¹⁶¹.**

En ese mundo, sus pueblos ancestrales no tenían elaborada una percepción del europeo y, a diferencia de las altas culturas, se vieron precisados a elaborar generando un conjunto de respuestas y cambios en las relaciones interétnicas ciertamente devastadoras que será -andando el tiempo y remontando al siglo XVIII- el corolario de inestabilidad de la coyuntura que propicia el Tratado de Límites de 1750.

Cuando esos expedicionarios arriben a tierras guyanesas para delimitar las fronteras y acometer la gesta fundacional, tienen en sus manos una legislación india que ha procurado ser ordenada con la Recopilación de 1680, a la que se sumarán nuevas normas. En ese entramado jurídico encuentran los exponentes de la Ilustración en Guayana las luces refulgentes de la Utopía al modo dieciochesco, y el universo selvático, multilingüe y *nómada* deberá por fuerza ser reducido a policía -civilizado- para luego ser cristianizado y convertido en población útil.

¹⁵⁹ RUPP-EISENRICH, Britta. **Historias de la Antropología (Siglos XVI- XIX)**. P. 194- 195.

¹⁶⁰ **"El mundo fluvial amazónico fue para los expedicionarios españoles del siglo XVI, escenario de descabellados proyectos, y dramáticos episodios. La supremacía tecnológica y doctrinaria europea avalada por una larga experiencia en la degradación de sus bosques y en la extinción de sus competidores naturales (lobos y osos), se fue al traste en los repetidos y dolorosos intentos por tan siquiera establecerse en él. El bosque húmedo tropical transformó a los arrogantes civilizadores en vulgares salteadores de ribera, en pillos tras el prosaico condomio. Los expedicionarios del Orinoco se encuentran entre las primeras víctimas de un mundo con severas reglas y leyes de funcionamiento"...** (PERERA, Miguel A. Ob. Cit. p. 42).

¹⁶¹ Ibid. P. 71.

CAPÍTULO TERCERO. ÉRASE LA TIERRA DE LOS GUAYANOS Y LA GUAYANA DEL REY

*Todo era posible en aquella tierra desconocida de la que tanto se hablaba, y materias tan extrañas se traían*¹⁶²

3.1.- LA GUAYANA DEL REY Y GOBERNACIÓN DEL DORADO: LA MÁS INMENSA Y AUSTRAL

El territorio hoy venezolano no fue ni en la época precolombina ni durante la mayor parte del período hispano una unidad. Las provincias que con el correr de los siglos se agruparon bajo la Capitanía General de Venezuela, se fraguan por caminos que convergen lentamente desde el siglo XV hasta su integración bajo la capitalidad de Santiago de León de Caracas fundada en el año 1567.

El proceso de conquista y colonización de lo que son las provincias genésicas¹⁶³ sigue en cada caso caminos diferentes. Fueron determinantes geográficas las que actuaron en la integración de las gobernaciones creadas por el ordenamiento jurídico español en forma autónoma. Mientras que el perfil territorial de cada una de ellas es la resultante del éxito o fracaso de las capitulaciones iniciales¹⁶⁴, siendo éstas las siguientes:

1. La Capitulación de la Provincia de Venezuela y del Cabo de la Vela; llamada también Capitulación de los alemanes (1528). Con lo cual aclaramos que esta Gobernación no fue en principio aglutinadora de los territorios que después se le agregaron.
2. La Capitulación de la Provincia de Margarita (1526).
3. La Capitulación de Nueva Andalucía (1568).
4. La Capitulación de la Provincia de Guayana (1569-1595).
5. La Capitulación de La Grita, y el proceso que la unió al Corregimiento de la Provincia de Mérida y luego a la Ciudad de Maracaibo. Le Gobernación de San Faustino (1573-1676).
6. La creación de la Comandancia de Barinas (1786).

Las reformas impulsadas por la Casa de Borbón a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, son el contexto general en el que debe comprenderse la unión de estas provincias, cuyo centro administrativo y comercial irá siendo empujado cada vez con mayor fuerza hacia la que sería su capital definitiva, en desmedro de la ciudad de Coro, primigenia capital de la otrora provincia de Venezuela (actual capital del Estado Falcón en región nor-occidental del país)¹⁶⁵.

¹⁶² VICO MONTEOLIVA, Mercedes. **Educación y Utopía: De los Pensadores Ilustrados a los Reformadores Americanos.** P. 9.

¹⁶³ "Para el caso venezolano, hemos denominado *Capitulaciones Genésicas* a aquellas que dieron origen al proceso de integración territorial durante los siglos hispanos, conformando el estado venezolano para 1810, entendiendo por integración el largo proceso histórico y social que se produjo en nuestro suelo y que condujo a la unión de los grupos humanos que, con perfil diferenciados, constituyeron la República de Venezuela" (DONÍS RÍOS, Manuel. **Guayana. Historia de su Territorialidad.** P. 2).

¹⁶⁴ GONZÁLEZ OROPEZA, Hermann, S.J. y Manuel Donis Ríos. **Historia de las fronteras de Venezuela.** p. 8.

¹⁶⁵ Asientan González y Donís que en la conversión de Caracas como la capital definitiva actuaron un conjunto de condiciones geográficas, ayudadas por decisiones administrativas iniciadas entre 1530 y 1650, y desarrolladas entre esta fecha y 1810. Decisiones que tuvieron que ver con que el Gobernador Francisco Pimentel trasladase su residencia desde Coro, la traslación igualmente de los Oficiales de las Cajas Reales

En el año 1776 se crea la Intendencia de Ejército y Real Hacienda, en 1777 -mediando apenas nueve meses- aparece la otra institución: La Capitanía General de Venezuela (1777). En 1786 se crea la Real Audiencia de Caracas, y en 1793 se obtiene el rango de Arzobispado para la ciudad. Para 1804, se hacen sufragáneas de éste el conjunto de las diócesis existentes en la Capitanía, incluida la Diócesis de Guayana creada en el año 1790.

Hasta entonces, cada una tiene diversos grados de dependencia y sujeción ora a la Real Audiencia de Santo Domingo, ora a Santa Fe de Bogotá. La fundación de los pueblos de allende los raudales orinoquenses de Átués y Maipures durante la Expedición de Límites, así como el resto del acontecer en la provincia de Guayana, no sólo guardan de suyo estrecha relación con la creación de esas instituciones y la integración territorial, sino que contribuyen a mostrarlas como necesarias a ojos de los hombres de estado, a uno y otro lado de la Mar Océano.

3.2.- LA GOBERNACION DE GUAYANA. CAPITULACION DEFINITIVA Y DE CURSOS EN LOS AÑOS SIGUIENTES

Guayana fue desde muy temprano objeto de varias capitulaciones que no concluyeron en su ocupación y poblamiento efectivo. Algunas fueron de carácter francamente doradista, en tanto que otras manifestarían primordialmente propósitos colonizadores. Ordenémoslas cronológicamente:

- La Capitulación de Ordás (1530- 1532).
- " " " " Jerónimo de Ortal (1533- 1541).
- Las Capitulaciones de Gerónimo de Aguayí (1552) y Juan de Sedaño (1554).
- La Capitulación de Diego de Vargas (1559).
- " " " " " Juan de Troche Ponce de León (1569- 1571).
- La Capitulación de Don Pedro Maraver de Silva (1568- 1571).

A ellas deben agregarse las aspiraciones de los margariteños, quienes desde su gobernación insular pretenderán capitular la Guayana, concedores y comerciantes con los aruacas guayaneses a través del Orinoco. Allí está la Real Cédula de 1570 que hace alusión al asunto, así como el testimonio que da cuenta de la expedición oficial hecha de orden del Gobernador en 1582.

Estos intentos dejarán -pese a un sinnúmero de circunstancias- al menos un cierto conocimiento geográfico de la región, teniendo como una de sus características es que todas ellas son procedentes del mar.

La Capitulación exitosa es la de Gonzalo Pérez de Quesada, fundador de Bogotá. Fracasadas aquellas otras expediciones que fueron tras los míticos tesoros del país de los omeguas u omaguas al este de Quito y sobre las fuentes del río Amazonas (1566), recalará sobre el río Meta que es afluente del Orinoco la ubicación del Dorado, en jurisdicción del actual estado Apure y limítrofe con los llanos colombianos, con lo que se vuelve a la búsqueda que hiciera Ordás en 1531. Hernán, hermano de

(1578), el traslado de residencia del Obispo Provincial (1583); y más adelante, la erección del Seminario y la Universidad (1687 y 1725 respectivamente). Con la creación de la Compañía Guipuzcoana (1728) en La Guaira, se reforzó el papel de Caracas como centro unificador. Finalmente, se probaría inviable la dependencia de la ciudad y la Provincia como Capitanía dependiente del Virreinato de Santa Fe credo en 1739, puesto que no duró sino hasta 1742 (GONZÁLEZ, H. y M. Donís. Ob. Cit. pp. 8-9)

Gonzalo, hubo hecho una expedición a la región -que es contemporánea con la realizada por Felipe Von Hutten desde la Gobernación de Venezuela-, lo que alienta a Gonzalo a solicitar la Gobernación del Dorado, por lo que tras múltiples gestiones capitula con la Audiencia de Bogotá el 21 de julio de 1569:

"La negociación de los términos es larga y difícil, no sólo por las severas instrucciones de la Corona para no permitir entradas de conquista, sino porque en 1569 debe respetar los términos concedidos en España a otros que vienen con ambiciones doradistas, Maraver de Silva y Diego de Serpa. Además las capitulaciones de conquista han cesado y las que ahora se otorgan deben ser planificadas sólo como empresas de poblamiento"¹⁶⁶.

La jurisdicción concedida por dos vidas, abarcaba territorios que debía respetar las capitulaciones hechas -según se ve- a Maraver y Serpa, con una extensión de 400 leguas cuadradas, situada entre los ríos Pauto y Papamene, afluentes del Meta y del Yapurá o Caquetá (éste segundo en territorio hoy colombiano). No concedía derechos sobre las tierras propiamente guayanesas.

Jiménez de Quesada fracasa en su expedición salida en las Navidades de 1569, y muere en 1579 a los ochenta años de edad. Le sucede Antonio de Berrío¹⁶⁷, casado con una sobrina de Jiménez de nombre María de Oruña. El Adelantado sale decididamente tras el Dorado. Para ello realiza tres expediciones: entre 1583 y 1585, 1585 y 1588 y 1588- 1591. A diferencia de las capitulaciones anteriores, la definitiva Gobernación de Guayana se consolida desde la ruta que desciende desde los Andes hoy colombianos hasta los Llanos que colindan con el Orinoco. Por esa ruta pasa Berrío cerca de Átures para explorar los afluentes orinoquenses por su margen derecha, pues tiene la certeza de que esa serranía desde la que descienden le esconde El Dorado.

En la tercera jornada Berrío arriba a la Isla de Trinidad saliendo por el Delta del Orinoco. En la isla, que se encuentra próxima a la desembocadura de éste, funda a San José de Oruña, la que será junto a Santo Tomé -fundado en tierra firme posiblemente el 21 de diciembre de 1595 más abajo de la desembocadura del Caroní-, los enclaves poblacionales primigenios desde donde gobernará Guayana. No faltarán las disputas jurisdiccionales con la Provincia de Cumaná, en las que se imponen los hechos cumplidos por encima de las promesas de Juan de Vides¹⁶⁸, Gobernador de Cumaná, de fundar asentamientos poblacionales que no realizó. En efecto Berrío no sólo lo había hecho realidad, sino que por intermedio de un delegado enviado a la Corte expuso razones estratégicas para la defensa del gran río, las que se impusieron pese a la Capitulación inicial concedida a Jiménez de Quesada¹⁶⁹

¹⁶⁶ Ibid. P. 91.

¹⁶⁷ Ver mapa anexo (número nueve) de la jurisdicción de la Provincia de Guayana concedida a Berrío.

¹⁶⁸ Juan de Vides tenía nombramiento de Gobernador de la Nueva Andalucía por Real Cédula otorgada el 1º de diciembre de 1589. Venía en sustitución del Gobernador Rodrigo Núñez de Lobo. La capitulación del primero establecía obligaciones de poblamiento en Píritu, Trinidad, un pueblo nuevo en Cumaná y otro en la isla de Granada. La Corona le había otorgado poderes sobre el: **... "complejo Trinidad- Guayana, sin caer en cuenta que esa dualidad irá a ser el próximo futuro conflicto con otro capitulante que viene del Orinoco abajo desde el Nuevo Reino de Granada, Don Francisco de Berrío"** (GONZÁLEZ, H. y M. Donís. Ob. Cit. p. 79). Además, Vides había obtenido que la Gobernación de Nueva Andalucía comprendiera los territorios ubicados entre los ríos Amazonas y Orinoco, comprendiendo adicionalmente las islas de Granada y Tobago, lo cual había sido confirmado por Real Cédula del 21 de febrero de 1594. Tal es el origen de las disputas entre el flamante Gobernador del Dorado y la Gobernación cumanesa.

¹⁶⁹ Dice Guillermo Morón que la jurisdicción de la gobernación de Guayana va a ser muy imprecisa: **... "hasta cuando se realiza el primer viaje de Berrío. El territorio que se nombra es el comprendido entre el río Pauto, afluente del Meta, y el río Papamene, situado en el ámbito del Caquetá** (en jurisdicción de Colombia hoy día, al sur de los llanos de Casanare). **Es Berrío quien piensa en Guayana, después de haber topado con el Orinoco. La Gobernación de los llanos se convertirá, por la acción de Berrío, en la Gobernación de Guayana, con salida a Trinidad y jurisdicción sobre el Esequibo** (río

que concedía sólo la mesopotamia llanera comprendida entre los ríos Pauto y Papamene, y no la extensión guayanesa¹⁷⁰ que se encontraba al oriente de la región casanareña, al cruzar el Orinoco en dirección a oriente¹⁷¹.

En 1595 San José de Oruña es atacada por Sir Walter Raleigh, el célebre pirata inglés autor del *Discovery*¹⁷² ejecutado años más tarde en su país natal, Inglaterra. Berrío es hecho prisionero y la ciudad incendiada. Raleigh se hizo con el mapa y copió las ideas y aventuras de los hombres del Adelantado. Su libro se haría famoso en el Viejo Mundo, contribuyendo a forjar la idea de aquel maravilloso país que en lo sucesivo fue presa de las potencias que disputaron a España su supremacía¹⁷³.

A la muerte de Antonio, su hijo Fernando heredó la Gobernación. Pero acusado y condenado por contrabando marchó a España a solicitar el perdón que le fue concedido; siéndole restaurado su gobierno y llegando a Guayana en 1619, se dedicó entre otras cosas a la reconstrucción de Santo Tomé. Terminó su mandato en 1622, y muere luego prisionero por piratas berberiscos en Argelia.

El período que se abre a la Guayana después de la muerte del último de los herederos de su Gobernación es complejo y en cierto modo azaroso desde todo punto de vista: en lo gubernativo y jurisdiccional, en lo económico, en el sistema poblacional y defensivo. Consignemos algunas evidencias.

Respecto de lo primero, la provincia es una sola con Trinidad hasta el año 1733 cuatro años después de ser nombrado Carlos Sucre Gobernador de Cumaná o Nueva Andalucía, quien fue enviado con el encargo de construir una fortificación en el Orinoco, para atender el problema de la defensa frente a la amenaza extranjera. Sucre nombró un Teniente Gobernador que despachó naturalmente desde Santo Tomé. Allí cesó la dependencia de Trinidad y de la Real Audiencia de Santa Fe para depender de Santo Domingo bajo cuya jurisdicción estaba Nueva Andalucía.

En 1762, una vez cesada la trascendente Expedición de Límites, fue creada la Comandancia de Guayana y nombrado Joaquín Sabas Moreno de Mendoza en el destino; desde ese año pasa a depender de Santa Fe, pero sólo hasta 1766 en que pasa a dependencia de la Gobernación de Venezuela (capital Caracas), y en consecuencia de la Audiencia de Santo Domingo.

que se encuentra en territorio en litigio con Guayana)" (MORÓN, Guillermo. *Historia de Venezuela. La Estructura Provincial*. En: *Historia de Venezuela*. Tomo II. P. 218).

¹⁷⁰ Este punto ha sido desarrollado ampliamente por Pablo Ojer, principalmente en su libro titulado: *La Formación del Oriente Venezolano* (Ver Bibliografía).

¹⁷¹ En palabras de María Isabel González del Campo: "**La importancia de Berrío para la Gobernación de Guayana es excepcional, pues fue él quien transformó lo que se llamaba la gobernación del Pauto y del Papamene, o de los Llanos, en la gobernación de Guayana**" (GONZÁLEZ DEL Campo, María I. *Guayana y el Gobernador Centurión (1766- 1776)*. P. 74).

¹⁷² RALEGH, Sir Walter. *The Discoveri of the Large and Bewtiful Empire of Guiana*. Londres, V. T. Harlow (Argonaut Press), 1929.

¹⁷³ Las acciones y el libro de Raleigh no serían seguramente el único desencadenante del acecho que Inglaterra, Holanda y Francia tendieron sobre la Guayana o sobre la América, pero en alguna medida ayudarían: "...**Y así quiso dar también el tirón de Inglaterra toda, para que volcara su atención en América. Por algo -y con razón- llegaría a cantarle Henry William Elson, pues es evidente que con él Europa empezó a comprender que la decisión del futuro estaría en manos de quien pudiera contar con los recursos de América, pues la historia del mundo comenzaba a bascular decididamente. Como España lo había demostrado**" (RAMOS PÉREZ, Demetrio. *El Mito del Dorado. Su Génesis y evolución*. Pp. 480-481).

El 5 de mayo de 1768 se ratifica esa subordinación al agregarse a la Provincia la Comandancia General de las Nuevas Poblaciones del Alto Bajo Orinoco y Río Negro, cuyos linderos llegaban al río Amazonas. Guayana regresa a depender de Santa Fe el 28 de octubre de 1771¹⁷⁴, y en 1786 quedó subordinada a Venezuela en forma definitiva al crearse la Real Audiencia de Caracas.

3.3.- LA GUAYANA DEL REY HACIA EL SIGLO XVIII. LA COYUNTURA EUROPEA Y EL ENFRENTAMIENTO DE LAS GRANDES POTENCIAS. EL MARCO GEOGRAFICO GUAYANES. EL COMERCIO ILEGAL. INGLESES, HOLANDESES, SUECOS Y FRANCESES. LA CUESTION CARIBE. DIFICULTADES EN EL POBLAMIENTO. LOS PLANES DE DEFENSA

En el terreno defensivo la Guayana fue desde siempre una región difícil para España. A ello concurrían factores geográficos entre los que estaban presentes la naturaleza deltaica de la desembocadura del Orinoco y la intrincada red hidrográfica que la cruza, lo que dificultaba el establecimiento de puntos defensivos que controlasen el tráfico de embarcaciones y el rechazo de posibles ataques. La escasez de elevaciones aledañas a las zonas ribereñas del gran río y la insuficiencia de población española y de indígenas reducidos a poblado eran los factores adicionales:

"La puerta de Guayana fue siempre uno de los puntos débiles de la Monarquía española en América. (...) la facilidad con que podían eludir toda vigilancia los barcos que se decidieran a una penetración, a través de los múltiples caños del bajo Orinoco. La escasa población que allí podía fijarse era causa también de una debilidad humana y por lo tanto defensiva"¹⁷⁵.

No era sin embargo una región en la que pudiera mantenerse una fuerza enemiga pues quedaría sometida a los rigores del clima y aislada en grado sumo. Podía -eso sí- causar inconvenientes al traspasar de las gobernaciones de Nueva Andalucía y Venezuela, e incluso a la Nueva Granada si es que se hacía el camino opuesto al seguido por Berrío en sus jornadas fundacionales, es decir, remontando el Orinoco hasta el río Meta o el Guaviare, y de ahí seguir hasta las estribaciones de la Cordillera andina hoy colombiana a través de los llanos.

Santo Tomé de Guayana fue durante décadas el único asentamiento español en territorio continental de la provincia, y fue por obra de esas circunstancias por las que sufrió intermitentes ataques que llegaron en algunos casos a su total destrucción¹⁷⁶. Santo Tomé asistió desde su fundación a seis mudanzas de su sitio de emplazamiento¹⁷⁷.

¹⁷⁴ Entre 1766 y 1771 el Capitán General de Venezuela fue Don José Solano y Bote, uno de los Comisarios de la Expedición de Límites bajo cuyas órdenes directas estuvo la gente que remontó los raudales de Átures y Maipures. De hecho, se atribuye a Solano la fundación de San Fernando de Atabapo. Para esos años gobernaba a Guayana Manuel Centurión, amigo personal de Solano. La sintonía entre ambos fue muy fructífera para el destino de la Guayana entonces española.

¹⁷⁵ RAMOS PÉREZ, Demetrio. *"La Defensa de la Guayana"*. En: **Estudios de Historia Venezolana**. P. 681.

¹⁷⁶ En 1618 se produce el ataque de Keymis, oficial de Walter Raleigh, que mata al Gobernador Palomeque de Acuña y destruye la ciudad; en 1629, el pirata holandés Adrián Janson Pater ataca a Santo Tomé; detrás de sus acciones estaba la Compañía de las Indias Occidentales; en 1635 los caribe protagonizan otro ataque, con ellos vienen cuatro holandeses. Así se reiteran los asaltos: en 1640 (holandeses), 1664 (saqueo inglés), 1679 (holandeses), 1685 (franceses) quienes toman el Castillo de San Francisco Asís; en 1740 un nuevo ataque inglés toma el castillo y domina la ciudad.

¹⁷⁷ **Seis veces fue fundada aquella ciudad, aunque quizá convenga hablar de traslados o refundaciones: 1) posiblemente el 21 de diciembre de 1595 ocurrió la primera fundación, hecha por el propio Antonio de Berrío, a la margen derecha del Orinoco, más abajo de la desembocadura del Caroní, a unas dos leguas castellanas poco más o menos; 2) cuando Don Fernando de Berrío toma**

La presencia extranjera en la Guayana no se limitó a la piratería. Como apunta Demetrio Ramos, se fue configurando una actividad hecha desde bases costeras de una corriente de comercio ilícito¹⁷⁸ llevada adelante por los holandeses para con las poblaciones españolas. De hecho, para el año 1627 se habían establecido en Berbice, y ya para 1632 se encontraban en Esequibo¹⁷⁹. Aun cuando los ingleses toman Surinam en 1662, ésta se hace holandesa en 1667¹⁸⁰.

Aquellos parajes quedaron bajo dominio de Holanda debido al Tratado de Münster (1648), por el que España reconoció la independencia de los Países Bajos y en el que ambas partes se comprometieron a respetar los territorios de uno y otro país sin nuevos intentos de penetración. A la postre, Holanda cedió una parte de ellos a Inglaterra (1814), los que constituyeron la Guayana Británica¹⁸¹.

Tanto Holanda como Francia, e incluso Suecia¹⁸², procuraron fundar establecimientos en distintos puntos de la geografía guayanesa, incluida la isla de Trinidad, a lo largo del siglo del siglo XVII y durante el siguiente¹⁸³. Siempre estos intentos -es importante subrayarlo- provendrán desde la costa atlántica, pretendiendo entrar por el Delta del Orinoco, o bien, por alguno de los afluentes cercanos a esa desembocadura, como es el caso del río Barima, hacia regiones de lo que hoy son: Guyana, Surinam y el Departamento Ultramarino de Guayana Francesa.

Esas tentativas tuvieron siempre un ingrediente explosivo y altamente desestabilizador en toda el área a que hacemos referencia cual fue el de la insumisión Caribe, cuya presencia condicionó en alto grado el proceso poblador español propiamente tal y el éxito de las misiones. Los Caribe¹⁸⁴ actuaron como

posesión del Gobierno de la Provincia, para suceder a su padre, restablece la población en el mismo sitio o lugar más cercano; 3) en 1632, o a comienzos del año siguiente, se produjo un traslado a seis leguas del Orinoco abajo del sitio donde estaba antes; ese traslado lo realizó el Gobernador Diego López de Escobar; 4) en 1637 se produjo un movimiento de regreso, hacia las cercanías del Caroní; tomará el nombre de Santísimo Sacramento de Guayana; 5) más tarde se cambia a las orillas del río Usupamo, en el sitio ocupado hoy por los Castillos de Guayana; no se tiene noticia de la fecha de traslado; 6) por último, en 1764 se realiza el cambio definitivo a la Angostura, que le dará el nombre hasta cuando adquiere el de hoy". (OJER, Pablo. *"Las Fundaciones de Santo Tomé de Guayana"*. En: *Uyapari*. N° 1, enero de 1966. P.

¹⁷⁸ RAMOS PEREZ, Demetrio. *"La Defensa de Guayana"*. En: *Estudios de Historia Venezolana*. P. 684.

¹⁷⁹ Debemos agregar que más tarde fundaron establecimientos en Demerara, Kikorewol y Pomeroun.

¹⁸⁰ Celestino Arauz señala unos 14 focos de actividad comercial ilegal por parte de Holanda en la geografía costera hoy venezolana, que cubrían prácticamente desde Maracaibo hasta las Bocas del Orinoco, esto es todo el arco costero. En el caso de la Guayana de aquellos años, los focos comerciales cubrían tanto a Trinidad como a Tierra Firme (Cfr. ARAUZ MONFANTE, Celestino. **El Contrabando Holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII**. P. 75.

¹⁸¹ Durante el siglo XIX, el expansionismo inglés sobre el área llegó a rebasar la ribera occidental que por derecho perteneció a España. Actualmente, ese territorio perteneciente a Venezuela es lo que forma parte de la Zona en Reclamación que indebidamente ha querido pasar a manos de la República Cooperativa de Guyana.

¹⁸² Pablo Ojer y Demetrio Ramos Pérez aportan evidencias documentales que alternan en años diferentes la presencia de suecos, franceses y holandeses. Así, por ejemplo, para el segundo lo que él denomina la fase sueca deja de sentirse hacia 1734 (Cfr. D. Ramos. *"El Problema de los Caribes y los Proyectos sobre el área del Cuchivero- Caura"*. En: *Estudios de Historia Venezolana*. Pp. 601-606). Para Ojer, por el contrario, todavía hay evidencias de la irrupción sueca hacia el año 1753, en pleno desarrollo del Tratado de Madrid que dió origen a la Expedición de Límites de Guayana (CAULÍN, Antonio Fray. **Historia de la Nueva Andalucía** Estudio Preliminar y Edición Crítica por Pablo Ojer). Nota 1 de la pág XXXVII).

¹⁸³ Cfr. RAMOS PÉREZ, Demetrio. *"El problema de los Caribes de Guayana y los Proyectos sobre el Orinoco- Caura"*. En: *Estudios de Historia Venezolana*. P. 601 y siguientes.

¹⁸⁴ Cuando se hace referencia a la etnia o nación Caribe en la literatura del período colonial, se señala específicamente a los Kariña, habitantes en la actualidad de algunas regiones del Estado Anzoátegui, que

aliados de aquellas potencias hacia las primeras décadas del siglo XVIII. Esta nación practicaba la caza de esclavos desde tiempos prehispánicos y en las primeras etapa de la conquista¹⁸⁵, y durante el siglo XVII y la primera parte del siguiente llegó a constituir uno de los más serios obstáculos a la expansión misional y al poblamiento del espacio guayanés y llanero hoy venezolanos; lo que singularizaba la situación ahora era que el comercio de poitos se puso al servicio alternado de diferentes potencias.

En efecto, los años que preceden a la Expedición de Límites a la Guayana lo serán de una agudización de asaltos a las misiones establecidas a lo largo del Orinoco en su curso bajo y medio (aproximadamente en las riberas de los actuales estados Anzoátegui, Monagas, Guárico y Bolívar). Los poitos eran capturados tanto entre los grupos libres de toda sujeción misional o control español hasta quienes habitaban en las misiones. Muchos establecimientos fueron quemados y no pocos sacerdotes murieron en aquellos ataques.

Hubo respuestas militares por parte de las autoridades españolas, como se demuestra en la campaña adelantada por el Gobernador de Cumaná Carlos Sucre en 1735, así como el empeño en la construcción de fuertes. Sin embargo, ello no fue suficiente, antes por el contrario el problema hubo de agravarse.

Al parecer, una de las áreas más críticas se circunscribía a la mesopotamia de los ríos Cuchivero y Caura (afluentes del Orinoco en su curso medio por el oriente). Ambas desembocaduras se encuentran -si se viene en dirección sur hacia el norte- antes de la del Caroní, lo que significaba que esas incursiones las hacían los Caribe al sur de Santo Tomé de Guayana, el enclave más importante de la provincia, que era como decir a espaldas de la población mejor defendida, y ya hemos visto la precariedad que ésta presentaba. Los ríos Cuchivero y Caura tenían, además, a sus espaldas, la serranía de Maigualida, que funge de nacimiento de los ríos que vierten sus aguas hacia el Orinoco en el actual Estado Bolívar, y también, hacia el Ventuari en el Estado Amazonas afluente a su vez del Orinoco. Maigualida es frontera de ambos estados en la actualidad.

Al producirse la alianza comercial caribe- holandesa, los primeros accederán a esta zona desde el territorio ya ocupado por los holandeses en la costa atlántica, a través de una ruta cuyo punto de partida era el río Esequibo y llegaba hasta el río Ventuari:

"El trayecto que recorrían era el siguiente: salían del Esequibo, seguían por el Cuyuní, pasaban al Caroní y luego al Paragua, y de este río al Caura, es posible que los Kariña siguieran la ruta que todavía utilizan hoy en día los Pemón y los Yekuana para su comercio intertribal"¹⁸⁶.

Así las cosas, existía la posibilidad cierta de que se hostigara -como efectivamente ocurrió- tanto a las misiones y poblaciones de allende la Serranía de Maigualida y los raudales de Átures y Maipures, que era el territorio efectivamente ocupado por España en la provincia de Guayana, como a los grupos tribales que vivían libres en ambas regiones; tal era el caso de los yawarana que habitaban ya en el estado Amazonas el camino que seguían los Kariña en su acoso, que llegó a los raudales mismos de Maipures. El paso de la cuenca del Caura a la del río Manapiare -afluente del Ventuari- nos la describe Coppens interpretando los escritos del jesuita Felipe Gillig y de los etnólogos Paul Henley y Miguel Angel Perera del siguiente modo:

es ribereño del Orinoco. Esta Nación incursionó contra otras naciones, incluso contra otros grupos de filiación lingüística caribe, como por ejemplo: los ye'kuana y yabarana (o yawarana) habitantes de los Estados Bolívar y Amazonas.

¹⁸⁵ COPPENS, Walter. **Historia Yawarana (siglo XVI a 1957)**. P. 9.

¹⁸⁶ Ibid. P. 12.

"Después de desembocar en el Caura, bajaban el río hasta llegar a la desembocadura de uno de sus principales afluentes por la margen izquierda, el Nichare. Según los cronistas, el itinerario posterior era como sigue: LOS Kariña Subían el Iniquiare o Michare (Nichare) navegando varios días en curiara. Cerca de la montaña *Chamacu* (en Tamanaco) o *Samacu* (en Kariña) dejaban sus embarcaciones y seguían a pie, iniciando un trayecto que les tomaba unos tres días. El portaje o arrastradero terrestre entre la cuenca del Caura y la del Manapiare pasaba al norte del Chamacu y luego giraba al sur (...) el portaje Kariña desembocaba en el caño Igwana o en el río Parucito. Ambos cursos de agua desembocan en el Ventuari"...¹⁸⁷

La presión sobre los grupos indígenas y el sistema poblacional guayanés no provendría solamente desde los Caribe llegados de Esequibo, pues desde el sur, desde el Río Negro aguas abajo tenían lugar eventos no menos importantes, cuyos protagonistas esta vez eran los portugueses y sus propios intereses esclavistas para con los grupos indígenas del Alto Orinoco y Río Negro, a la vez que sus propósitos expansionistas sobre el área, y en abierto enfrentamiento con las mismas potencias que penetraban la Guayana que les disputaban el espacio sobre el que erigieron la extensísima Provincia del Gráo Pará, primigenia cobijadora de todos los territorios de los valles del río Amazonas con sus afluentes. Bandeirantes y grupos indígenas del espacio propiamente amazónico iniciarían procesos expansivos hacia el actual estado Amazonas, añadiendo otro componente a la peligrosa situación creada para España en la Guayana.

El precario control terminaba en Átures, sitio y misión jesuita que calificaba como "frontera de indios bravos", en palabras del citado Pablo Ojer. Los objetivos particulares de cada orden religiosa que desde el lado de España procuraban establecerse en la Orinoquia y Amazonía alumbrarían procesos pobladores misionales aportando sus propuestas para solucionar la problemática que hemos querido dibujar, y no poco bregaron con el gobierno colonial. Capuchinos, franciscanos y jesuitas tenían ya su propia andadura y fueron intensos los problemas en la demarcación de sus territorios misionales, en buena medida imaginarios.

Todo esto iba acompañado de las propias dudas y desconocimiento del territorio allende los raudales de Átures y Maipure, con enigmas como la anastomosis fluvial del Caisiquiare y las fuentes del Orinoco. La entrada de España era para las primeras décadas del siglo XVIII un asunto aún por resolver.

Por lo pronto, y en el plano inmediato fluyeron informes y memoriales entre la Guayana, Nueva Andalucía y la Península, alertando sobre la delicada posición de la Provincia. Con la entrada del ministro Carvajal y Lancaster y su política hacia América, España busca afianzar su soberanía en Guayana. El acercamiento a la Corte de Lisboa principiará por buscar alianzas para frenar la expansión extranjera, especialmente la holandesa, pero de paso, cancelar el deslizamiento de la frontera portuguesa hacia el norte.

Con los Borbón se buscan respuestas para América en general y para la Guayana en particular en el terreno militar, económico, poblacional y de relaciones con la Iglesia, particularmente con los regulares que misionaban y/o aspiraban misionar en la Guayana y en las orillas del Orinoco.

¹⁸⁷ Ibid. P. 13.

3.4.- LAS ORDENES MISIONERAS EN LA PROVINCIA DE GUAYANA

A Guayana concurren tres órdenes religiosas: jesuitas, capuchinos y franciscanos en el transcurso de los siglos XVI, XVII y XVIII. Proviene de al menos tres jurisdicciones diferentes en lo gubernativo y militar. Obedece su presencia a circunstancias históricas y a estrategias geomisionales distintas propias de cada religión.

También estarán los imperativos de la política secular. La concurrencia de capuchinos catalanes y andaluces, jesuitas y franciscanos en el área del Orinoco hacia el siglo XVIII se opera en circunstancias especiales como eran: la amenaza holandesa- Caribe hacia el norte y noreste de la Guayana; el desconocimiento y ocupación real de gran parte de su espacio, sobre todo la región del Alto Orinoco y Río Negro; las fricciones entre las distintas órdenes producto de las disputas por ganar la carrera en el establecimiento de misiones. Las necesidades de defensa y consolidación de la Provincia, junto al freno de la expansión misional serán las circunstancias que expliquen el tratado o *Concordia* firmado por representantes de las distintas religiones el 20 de marzo de 1734 a instancias del entonces gobernador de Guayana Carlos Sucre, luego ratificado por Real Cédula el 16 de septiembre de 1736, mediante el cual se establecían los límites de los territorios misionales de Guayana:

... "a dichos Reverendos Padres Observantes presentes y futuros, para que se establezcan y funden los pueblos que pudieren de esta parte de Guayana de Orinoco desde la Angostura para arriba, hasta las orillas de esta banda de abajo del río Cuchivero tirando línea recta desde las márgenes de dicho Orinoco hasta Marañón (...) quedándose los Reverendos Padres Capuchinos para fomentar sus conversiones con el territorio y distrito que hay desde la misma Angostura para abajo hasta la boca grande de dicho río Orinoco donde repartirán los misioneros que les vinieren, a los reverendísimos padres jesuitas desde las riberas de la parte de arriba del mismo río Cuchivero, lo restante del Orinoco, tirando siempre para arriba, y yendo siempre unos y otros linderos o demarcaciones línea recta del Orinoco, al Marañón"...¹⁸⁸

Dicha demarcación fue objeto de discusión años después con los jesuitas, siendo Capitán General de Venezuela José Solano y Bote, quien logró el territorio misional para los Capuchinos andaluces desde el raudal de San José de Maipure hasta lo que después fue San Carlos de Río Negro (ver capítulos cuarto y quinto).

Estos eventos son inseparables de la evolución de la Iglesia venezolana, que sólo hasta 1803 alcanza su unidad definitiva cuando se constituye el Arzobispado de Caracas, con un precedente en el territorio guayanés como fue la erección de la Diócesis con sede en Angostura¹⁸⁹. Estas iniciativas, adelantadas en tiempos de Carlos IV, contribuían a dar corporeidad definitiva a Venezuela - complemento de las adelantadas en el terreno político y administrativo-, y son expresión de los propósitos de secularización de la Iglesia.

No siendo objeto de estas líneas reconstruir el complejo proceso histórico de la Iglesia en Venezuela; creemos necesario, sin embargo, fijar algunos hitos históricos y puntualizar en hechos y procesos atinentes a la educación de los indígenas en estas provincias, destacando de manera sucinta los siguientes aspectos:

¹⁸⁸ *Concordia. Santo Tomé de Guayana, 20 de marzo de 1734* (AGI. Santo Domingo. Leg. 678)

¹⁸⁹ Ver algunos datos en 2.2.

- a) las posiciones en cuanto a la enseñanza de la lengua castellana y el uso de las lenguas indígenas por parte de los misioneros.
- b) Notas sobre los regímenes de enseñanza y métodos de evangelización e instrucción.
- c) La influencia de las Constituciones Sinodales venezolanas en la educación de los indígenas y en la organización general de la Iglesia.

A) Las posiciones en cuanto a la enseñanza de la lengua castellana y el uso de las lenguas indígenas por parte de los misioneros.

El Estado español mantuvo una posición dirigida a la castellanización de los indígenas, fundado en razones de carácter religioso, político, económico, sociales y hasta psicológicas, aún cuando en algunos casos toleró la conservación de los idiomas indígenas. Una segunda posición que se observa sobre todo en los inicios de la evangelización, insistió en la necesidad de que el misionero aprendiera el idioma indígena en cuestión. El Sínodo Diocesano de Caracas (1687), aun cuando acató las Reales Cédulas relativas a la obligatoriedad de la castellanización, no excusaba a los curas doctrineros de que lo aprendieran, y permitía a los indígenas que quisieran confesarse en su idioma que lo hicieran.

Una tercera postura, practicada más tarde por franciscanos, capuchinos, jesuitas y agustinos, definida por Rafael Fernández Heres como bilingüe (ver 3.4.1.), fue practicada por los jesuitas de los llanos hoy colombianos y del Orinoco, y puede verse en la producción de catecismos en lenguas indígenas de parte de las otras órdenes de regulares¹⁹⁰.

Con la llegada al trono de Carlos III cobra fuerza la política de castellanizar a los indígenas vistos los magros resultados en ese sentido. En efecto:

... "en 1770, Carlos III a propuesta del Arzobispo de México, da el tiro de gracia a las lenguas autóctonas, con su Real Cédula de 10 de mayo de 1770 para que de una vez se llegue a conseguir el que se extingan los diferentes idiomas de que se usa en los mismos dominios, y sólo se hable el castellano"¹⁹¹.

La Real Cédula no tuvo el efecto uniformador deseado, condicionado por las circunstancias propias de cada región en las que se encontraban por ejemplo áreas culturales prehispánicas donde el quechua o el aymara resultarían lenguas imposibles de desterrar dado el número de sus hablantes. En otros casos, aunque se considerara pertinente la imposición del castellano por parte de misioneros, curas doctrineros y de la jerarquía eclesiástica, la penetración misionera no tuvo la profundidad, alcance y permanencia suficientes como para provocar el cambio buscado por las autoridades coloniales.

La búsqueda de una *lengua franca* encontró en las provincias panvenzolanas una solución en el castellano en razón del amplio panorama multilingüe. No obstante, resulta interesante el intento jesuita por constituir la llamada *lengua geral* (lengua general) o neengatu -de origen tupí- guaraní- extendida por el valle amazónico. La extensión de esta lengua alcanzó al Alto Orinoco y Río Negro; de hecho hoy día se localizan comunidades hablantes de geral (yeral)¹⁹².

¹⁹⁰ FERNÁNDEZ HERES, Rafael. **Conquista Espiritual de Tierra Firme**. Pp. 125- 127.

¹⁹¹ *Real Cédula de 10 de mayo de 1770*. En: Richard Konetzke. *Colección de Documentos para la Historia de la Formación Social Latinoamericana*, Vol II, tomo I, p. 368. En: FERNÁNDEZ HERES, R. **Conquista Espiritual...**p. 135.

¹⁹² Ver 1.2.-

B) Notas sobre los regímenes de enseñanza y métodos de evangelización e instrucción.-

Desde los momentos iniciales en que se asientan las primeras reducciones en el territorio de las provincias venezolanas, la iglesia y la escuela es –de acuerdo con los testimonios recogidos por Rafael Fernández Heres- construcciones principales de los pueblos de misión. Esas edificaciones tuvieron en la mayoría de los casos características muy modestas, y sólo en aquellos pueblos donde hubo una sostenida actividad misional, basada en sistemas económicos eficientes, pueden encontrarse testimonios arquitectónicos perdurables de los siglos de ocupación colonial. Venezuela carece de tales monumentos en la magnitud de las otrora capitales virreinales, de los complejos culturales andino y mesoamericano, e incluso, de las capitales insulares y continentales caribeñas (La Habana, Santo Domingo, Cartagena de Indias, etc.)

Un segundo asunto es la diferenciación que hicieron los misioneros entre la enseñanza impartida a los adultos y la que se daba a los niños. Para los primeros se hacía hincapié en la formación cristiana, siendo por lo demás bastante flexible en su ejecución práctica. En cuanto a los niños la enseñanza era más intensa, compuesta por la instrucción en primeras letras y en doctrina cristiana. Ambos grupos tenían la obligación de asistir a la misa. El aprendizaje de la doctrina cristiana usaba de la memorización y la repetición constantes como procedimientos usuales.

La música y la instrucción de oficios, mediante la introducción de instrumentos musicales y de herramientas de distinto uso constituyen otro componente de los contenidos de la enseñanza.

El misionero recurría a métodos de instrucción para inculcar la fe y los usos de la sociedad civil¹⁹³, resumidos en someterlos a la vida en poblado fijo, en policía cristiana. San Pablo y San Agustín eran en ese sentido fuentes fundamentales.

El primer paso necesario era el hacer las entradas para el rescate de almas, juntándolos en un nuevo poblado o llevándolos a otro ya constituido. Pese a las recomendaciones y exhortaciones, no pocos misioneros y sus escoltas hicieron caso omiso de ellas usando la violencia, contrariando por tanto las exhortaciones acerca de la suavidad y dulzura con que se debía acometer esa tarea. Esa violencia venía acompañada de la ejercida por los conquistadores y encomenderos que hacían sus entradas motu propio, muchas veces contraviniendo ordenanzas y normas que las prohibían. Tales procederles condicionaban naturalmente cualquier tipo de relación pacífica futura.

Adicionalmente, tengamos presentes los componentes estructurales primordiales de la reducción y evangelización, que suponían una renuncia nada menos que a un modo de vida ancestral, que convertía al indígena en servidumbre y eslabón último de la estructura social colonial. Por si fuera poco, *El Requerimiento o la Fe Obligada y la Justa Guerra* eran argumentos que cerraban la lógica conquistadora de manera inexpugnable, y pleno en sí mismo de violencia.

Con naciones como las encontradas en Tierra Firme, la reducción suponía el trabar amistad con jefes comunitarios e intercomunitarios que facilitarían la reducción posterior de la comunidad o grupo de ellas. El atraer con regalos o con la promesa de que serían protegidos en la misión eran argumentos poderosos que facilitaban posteriormente la entrada en el territorio de un determinado pueblo.

Aquellas misiones carismáticas correspondientes al proyecto de evangelización pura de los primeros años ceden paso a las llamadas misiones institucionales, según nos dice Pablo Ojer. Pero esto fue

¹⁹³ FERNÁNDEZ HERES, R. *Conquista Espiritual...* p. 171.

posible una vez que se demarcaron los territorios misionales en las provincias del centro y noroccidente del país, desde cuyas jurisdicciones se lanzaron en pos del gran río y sus afluentes.

A diferencia de lo que acontece en los tiempos iniciales, donde la hueste española era el azote de los indígenas y hasta de los sacerdotes, los misioneros del XVII, y con mayor fuerza sus sucesores del XVIII, no acometen la tarea de “reducción del gentío” al margen del colonizador español seglar. Antes por el contrario, deberán marchar de cierta manera junto a él, pues la nación Caribe, aliada de los holandeses, es un enemigo que a todos amenaza por igual.

La constitución de sistemas de explotación de especies autóctonas (los huevos y el aceite de tortuga que se obtienen en el Orinoco, por ejemplo) e introducidas (el ganado vacuno por mencionar una de las más exitosas), marchan en orden y concierto con las propuestas de promover el poblamiento español. Los memoriales y solicitudes donde el tema de la defensa -con propuestas muy precisas- y el conocimiento geográfico y la naturaleza de los pueblos que habitan la Guayana, se entremezclan con las denuncias sobre la penetración de las potencias extranjeras. En la medida que se avanza desde los momentos misionales iniciales hasta los años inmediatamente anteriores a la Expedición de Límites, el pensamiento y acción de los misioneros incide con mayor fuerza sobre estos asuntos.

Cada una de las tres órdenes va con métodos diferentes, pero sobre todo obedeciendo a sus propias geoestrategia. Destacan en este sentido los jesuitas. El Dorado de Dios es su meta, y la polémica en torno a la inconveniencia de su expulsión para efectos del afianzamiento de la soberanía española en el Continente americano -especialmente en la Orinoquia- es una cuestión polémica aun hoy día

Frente a la amenaza Caribe no hay más remedio que la guerra, mucho más cuando expresan los intereses esclavistas de potencias extranjeras. Frente a los guaipunabis y caberres del Atabapo y del Río Negro se ensaya otra estrategia, pese a que esas naciones fueron esclavistas y por ende factores de desestabilización. Con ellos procederá la alianza. La presión portuguesa obliga a los jefes indígenas de esas comarcas a tomar esa decisión.

La distinción que hace el citado Ojer entre las misiones que llama carismáticas, características de los primeros tiempos y que obedecen a la *evangelización pura*, se enmarcan en una época que difiere del siglo XVIII. En este siglo toma fuerza el imperativo de consolidar la soberanía española en sus territorios, máxime en las provincias panvenezolanas, lo que obliga a cambios profundos en el quehacer de los frailes, en la dirección de "reforzar la hispanidad", sin desestimar al mismo tiempo la defensa del catolicismo frente a la fuerza que adquirirían las potencias no católicas. En Guayana, la circunstancia defensiva y la necesidad de poblamiento son dos de las cuestiones que ocupan la atención y los escritos de los misioneros. Incluso en hechos como la solicitud de emigrantes y la formación de pueblos de españoles¹⁹⁴. Cuánto de estos eventos, característicos del desarrollo misional guayanés en el Siglo de las Luces, ayudan a comprender la formación de nuestro pueblo, sobre todo del amazonense¹⁹⁵.

¹⁹⁴ OJER, Pablo. *Las misiones carismáticas y...* pp. 154- 170.

¹⁹⁵ Dice Ojer con respecto a las misiones y su contribución a la formación de Venezuela: ...**"Sin ellas, sería mejor o peor, pero no sería la misma Patria (...)** Pocos países hispanoamericanos presentan como Venezuela tan substancial aporte misional -predominantemente de signo franciscano- a la formación del pueblo, con nuestras características de integración racial y cultural. Es tema que debería ser objeto de la sociología venezolana, en vez de aplicar a la interpretación de la formación nacional clichés foráneos" (OJER, Pablo. *Las misiones carismáticas y las institucionales en Venezuela* En: DEL REY, J **Misiones jesuíticas en la Orinoquia**. Tomo 1. P. 192)

Más allá de esa última afirmación, entraremos a considerar cómo el Orinoco y la Guayana atrajeron la atención misionera en el tiempo histórico que va desde los momentos fundacionales hasta la llegada de la Expedición de Límites, punto de partida e hito principalísimo en la historia regional.

C) La influencia de las Constituciones Sinodales venezolanas en la educación de los indígenas y en la organización general de la Iglesia.-

Durante el período colonial se realizaron en las provincias venezolanas tres sínodos¹⁹⁶, siendo realizado el tercero el año de 1687 en la ciudad de Caracas. Las Constituciones Sinodales de ese evento tuvieron una trascendencia tal en el tiempo, que vinieron a ser el corpus de la legislación eclesiástica a hasta el año de 1904, esto es, durante 217 años:

... "Su misma fecha al final del período de los grandes Sínodos mexicanos y peruanos del siglo XVI, le permitió a Caracas recoger y depurar todo el aporte pastoral del primer siglo evangelizador. Por otro lado su ubicación temporal, antecedente a los regalismos borbónicos y su contemporaneidad con la *Recopilación de las Leyes de Indias*" le permitió mantenerse ajeno al influjo de esas mediaciones extrañas de la Iglesia"¹⁹⁷.

El Sínodo realizado en Caracas se pronunció sobre la educación de los indígenas, destacando en ellos el tema de la evangelización y de su educación en general. Ya hemos visto líneas atrás su postura respecto de un tema central cómo era el de la castellanización.

Al momento de realizarse el Tercer Sínodo venezolano, Guayana no era provincia venezolana, su integración en lo gubernativo y militar ocurrió casi cien años después. Entonces Guayana tampoco era una diócesis independiente. Sin embargo, debió adoptarlas como propias al momento de su erección como diócesis.

3.4.1.- Los jesuitas de las misiones llaneras. La misión de Orinoco.-

La penetración jesuita en el territorio guayanés se inició desde el piedemonte andino de Colombia que da comienzo a los llanos que se extienden hasta las riberas del Orinoco, donde corren los ríos que le son afluentes desde el occidente. Recordemos que Guayana había sido capitulada desde Bogotá. He ahí la razón del origen neogranadino de estos intentos misionales.

El estudio de la obra de los jesuitas en las tierras de la Orinoquia tiene en José del Rey Fajardo probablemente al principal exponente contemporáneo. En su Discurso de Incorporación como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela¹⁹⁸, presenta lo que consideramos es reflexión cimera y sintética de su obra histórica, cual es el planteamiento utópico¹⁹⁹

¹⁹⁶ Sínodos o concilios, entendidos como reunión de Obispos y clero para adoptar medidas pastorales, culturales, morales, disciplinares y aún decisiones de índole dogmática (Cfr. GONZÁLEZ OROPEZA, Hermann. *La Iglesia en la Venezuela Hispánica*. En: GRASES, Pedro (Prólogo). **Los tres primeros siglos de Venezuela (1498- 1810)**. P. 228.

¹⁹⁷ Ibid. P. 234.

¹⁹⁸ DEL REY FAJARDO, José, S.J. **Una utopía sofocada: Reducciones Jesuíticas de la Orinoquia**. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1996 (Discurso de Incorporación como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia de Don José del Rey Fajardo. Contestación del Académico Don Rafael Fernández Heres el 28 de noviembre de 1996)

¹⁹⁹ Del Rey recoge la significación del escenario americano, afirmando con Pedro Alonso O'Crovelly que: **... "la conquista de las Indias llenó toda la vaga difusión de los imaginarios espacios de los hombres"**

que atrajo a los de la Compañía al mundo de la Orinoquia y sus variados aportes. Que no era la clásica de las misiones guaraníicas, tampoco la andino- neogranadina asomándose al espacio llanero, sino una particular, aunque no desligada del proyecto jesuítico en el corazón del Continente. Con lo cual formula una proyección de la trascendencia del Orinoco y sus tierras para llamar la atención sobre su especificidad histórica no suficientemente tratada, por cuanto se han privilegiado otros escenarios de frontera en la confrontación de las potencias que se verifica en el siglo XVIII²⁰⁰.

El encuentro con las naciones orinoquenses, el descubrimiento de su riqueza cultural y diversidad lingüística por parte de España, de sus padecimientos frente a las irrefrenables correrías de los caribe y otras naciones indígenas para el comercio de esclavos, hará que crezca el interés y se indague sobre la antropología y las lenguas de dichas naciones²⁰¹.

Dice Del Rey que en Utopía la geografía no es un lugar, pero es el espacio. Los jesuitas son en este sentido protagonistas de la reinvencción del espacio y paisaje de la República guaraníica, que en la Orinoquia está condicionada por el hecho jurídico del Tratado de Tordesillas y por la ocupación de territorios con fronteras movibles, alteradas en su configuración primigenia del año 1493. En aquellas circunstancias era factible y deseable para la Compañía hacer inteligible aquella geografía. De hecho tuvieron una importante participación en lo que a su conocimiento se refiere.

Si bien Cristóbal de Acuña, jesuita español, fue acompañante en la Expedición de Pedro de Texeira que llegó a Quito y bajó nuevamente al Pará (1639), el viaje de Manuel Román (1744) desde la misión de Carichana el día 4 de febrero (en el actual Estado Bolívar cerca de la frontera con el actual Estado Amazonas) hasta el Pará y su retorno a Pararuma (Estado Bolívar) el 15 de octubre de ese mismo año, comprobó no solamente la existencia del Casiquiare como brazo fluvial de interconexión entre

(Pedro Alonso O'Crovelly. *Idea Compendiosa del reyno de la Nueva España*. En: Anthoynny Paiden. *La Idea del Hombre Natural*. En: DEL REY, José. Ob. Cit. pp. 11-12.); para completar diciendo: **"El discurso utópico americano nace de la confrontación entre el imaginario europeo de otros mundos presentidos -que la cartografía clásica y medieval recogía como países legendarios- y el Nuevo Mundo- ese otro mundo posible- que se imagina mejor porque es depositario del anhelo y la esperanza perdidos en el Viejo Continente"** (DEL REY, J. ibid. P. 12)

²⁰⁰ No puede olvidar Del Rey, mucho menos siendo jesuita, la trascendencia de las reducciones guaraníicas, pero reivindicando el peso de sus homólogos orinoquenses:

"Dos visiones del mundo americano atenazaban sin piedad la Paraquaria: el de la voracidad del Este representada por la rapacidad de los paulistas y mamelucos y la colonización del Oeste contenida por el sistema de reducciones e implacable a la hora de apelar a la identidad única del imperio. Y en medio, el más sólido de los vínculos entre jesuitas y guaraníes, identificados por la ausencia de avidez.

Pero en 1767 se decretó el naufragio de la teocracia puramente temporal. El problema no era del Reino, (así en la tierra como en el cielo), sino el del régimen de cristiandad, de república cristiana, o mejor, un mundo de diáspora.

(...) Esta hipótesis de los sueños hacia adelante constituye la disposición de representar en los espacios inéditos orinoquenses lo ya experimentado en el Paraguay" (DEL REY, J. ob. Cit. p. 19).

Por lo demás, el reclamo hecho a la política borbónica queda patente cuando afirma que el cinturón misional jesuítico que comenzaba en el Alto Orinoco, pasando por los territorios amazónicos hoy ecuatorianos y peruanos de Mojos, Quijos y Mainas y finalizando en Paraguay, fue muestra de una diligencia en la defensa de las fronteras hispánicas que lamentablemente no fue comprendida por la Monarquía española en su política amazónica, procurando preservar parcialmente lo que el Tratado de Tordesillas le hubiera conferido (DEL REY, J. Ibid. P. 53)

²⁰¹ **"En el caso de la Orinoquia dos hombres engarzarían el haber filológico de Venezuela con los grandes movimientos lingüísticos europeos de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX: el español Lorenzo Hervás y Panduro y el misionero orinoquense Felipe Salvador Gilig"** (DEL REY, J. ibid. P. 49)

las dos cuencas (Amazonas y Orinoco), sino que adicionalmente halló la explicación de la facilidad con que ciertas naciones indígenas instigadas por los portugueses hacían la caza de esclavos²⁰². Producto de este viaje Manuel Román escribió su célebre Informe al Rey de España titulado: *Descubrimiento de la comunicación del río Orinoco con el Marañón y relación que hace el P. Manuel Román de su viaje a Carichana al Río Negro desde el 4 de febrero hasta el 15 de octubre de 1744*, que infelizmente se encuentra extraviado, y del que se conoce su existencia por el relato abreviado del viaje que hizo al Rey el 3 de diciembre de 1749²⁰³.

Este enigma era tratado desde hacía tiempo, y su solución significó un avance incontestable como argumento que obró a favor del origen al Tratado de Límites de 1750, pues efectivamente se comprobó la amenaza constante de que era objeto la Guayana desde todos los flancos. Sin embargo, por los momentos ello no significó una expansión misional de la Compañía aguas arriba del Orinoco, sino más bien: **... "una toma de conciencia ante el enigma real y concreto de la Orinoquia, no sólo en su longitud fluvial, sino con su realidad preocupante de las tierras del interior"**²⁰⁴.

²⁰² Román habría emprendido el viaje respondiendo a una petición del portugués Agustín de Flores, ex-prisionero del jesuita Bernardo Rotella en Santa Teresa de Tabaje, llegando después de 24 días de navegación cerca de la confluencia del Atabapo, donde donde sirvió de mediador entre tribus rivales, entre ellos los caverres -esclavizadores al igual que los guaipunabis- y otra nación. Allí tomó contacto con un comandante portugués -Francisco Xavier de Moraes- que con una tropa de treinta hombres habría tomado parte en el conflicto. Siguiendo aguas abajo llegó al Pará donde conversó con autoridades portuguesas y con el jesuita portugués Achiles Ma. Abodagri, que había sido designado por el Rey de Portugal como fiscal en la trata de esclavos. De hecho, el mismo Román habría denunciado la posible existencia de esta arteria fluvial dos años antes en 1742 (DONÍS RÍOS, Manuel Alberto. *La cartografía jesuítica en la Orinoquia (Siglo XVIII)*. En: DEL REY FAJARDO, José. **Misiones jesuíticas en la Orinoquia**. Tomo I. pp. 811-813)

Tomás Antonio Mariño Blanco nos presenta una versión de este viaje de Román en la que destaca la participación de caciques indígenas, lo que parece lógico si nos atenemos al hecho de que en definitiva ellos eran los conocedores de la región que habitaban, siendo además los primeros interesados en aplacar las incursiones esclavistas. Sólo tiene un problema lo dicho por Mariño, que es la ausencia de las citas documentales:

"EL Padre Manuel Román, con la guía y ayuda del Cacique piaroa Baraka, inició el primer recorrido español por el Alto Orinoco, partiendo desde Samariapo el 4 de febrero de 1744 y en este viaje tiene su primer contacto con los poblados de las etnias baniva, puinave, guahiba y maquiritare. Cerca del actual San Fernando de Atabapo se encontró con la expedición esclavista del portugués Francisco Xavier Morais, quien creía navegar por el Río Negro y fue este suceso lo que dio la certeza a Manuel Román de que las informaciones de los Cacique Urema y Baraka sobre la existencia del Casiquiare eran ciertas.

El Padre Manuel Román, junto con Baraka, acompañó a Francisco Xavier Morais hasta el Río Negro y luego regresó a la Misión de Carichana el 15 de octubre de 1744. En 1754 el Padre Manuel Román publica en Madrid su informe *Descubrimiento de la comunicación del Orinoco con el Marañón y Relación que hace el Padre Manuel Román de su viaje de Carichana al Río Negro*. también confeccionó un *Mapa del Orinoco* que fue usado por Don José Solano y Bote y sus exploradores. Ambos, el informe y el mapa, desaparecieron y no se conoce su paradero" (MARIÑO, Tomás Antonio. Ob. Cit. P. 63)

²⁰³ Dicho asunto es comentado, debido a la trascendencia del documento, por todos los historiadores que abordan este episodio, entre ellos el Manuel Donís (Idem). El documento en AGS. 7397. Citado por: RAMOS PÉREZ, Demetrio. **Estudios de Historia Venezolana**. P. 591. Nosotros pudimos acceder al mismo y consultarlo.

²⁰⁴ DEL REY FAJARDO, José. *El proceso histórico en las reducciones llaneras y orinoquenses*. En: DEL REY F., J. **Misiones jesuíticas en la Orinoquia**. Tomo I. Pp. 441

Para ese año de 1744 los jesuitas habían logrado formar algunas misiones sobre el río Orinoco²⁰⁵. Sus aproximaciones al gran río venían ocurriendo desde el año 1646 cuando llegaron a la capital guayanesa (Santo Tomé), pero fue un intento fallido al igual que otros que le sucedieron durante el mismo siglo XVII. Corresponde a este período la primera fundación de Átures, misión que constituía el más sureño de los establecimientos jesuitas y por ende españoles en el territorio del actual Estado Amazonas. San Juan Nepomuceno de los Átures, nombre completo de la misión habría sido fundada por primera vez en el año 1682 por el jesuita Ignacio Fiol²⁰⁶, al decir de Bartolomé Tavera Acosta.

Tomás Antonio Mariño Blanco afirma que por el año 1682 subieron los jesuitas Ignacio Fiol -en su condición de Superior-, Julián de Vergara, Gaspar Beck, Cristóbal Radiel, Agustín de Campos e Ignacio Teobast:

..."encontrando entre los ríos Cataniapo y Tomo, a orillas del Orinoco, siete grandes poblados de Piaros y Sálivas que llamaban Adobes, *Truaje, Peroa, Cusia, Catarubén, Masiba y Doma*. Y con la ayuda de *Karusha*, Cacique del poblado *Peroa*, llegaron hasta la desembocadura del río Vichada en el Orinoco. Según los cronistas de la época esas siete poblaciones fueron destruidas hacia 1700 por una oleada de Caribes que llegó a la región desde el Río Suapure"²⁰⁷.

Eugenio de Alvarado nos dice respecto de esos pueblos en su *Informe Reservado*²⁰⁸ que son fundaciones correspondientes a cinco jesuitas en el año 1684:

- | | |
|-------------|----------------------------|
| - Adoles | por el P. Ignacio Fiol |
| - Persia | por el P. Cristóbal Radiel |
| - Cusia | " " P. Gaspar Beck |
| - Duma | " " P. Agustín de Campos. |
| - Catarubén | " " P. Julián Vergara |

²⁰⁵ La instalación definitiva de los jesuitas en el Orinoco ocurre con la fundación de la misión de la Concepción en el río Uyapi, que es abandonada poco después tras el ataque de los caribe. La Concordia del año 1732 confirmó no obstante su presencia en Guayana. Para 1734 los jesuitas habían formado seis reducciones en el Orinoco; el mayor problema seguía siendo el de las incursiones esclavistas. Aquellas misiones se veían sometidas a constantes ataques, siendo destruidas la mayoría de ellas en esta etapa. Ello obligó a los jesuitas a solicitar escoltas armados y a construir fortines para la defensa de las misiones, entre ellos el de San Francisco Javier de Marimarota (REY F., José. Introducción al estudio de la historia de las misiones jesuíticas en la Orinoquia. En: REY F., José del (Editor). **Misiones jesuíticas en la Orinoquia**. T. I. p. 431 y siguientes). El fortín de San Francisco Javier, fundado en la boca del río Parguaza en la margen derecha del Orinoco pudo controlar las rutas fluviales, pero los Caribe siguieron atacando aunque más esporádicamente. Además, idearon rutas alternativas, ya fuesen fluviales o terrestres: entre las primeras estaba el subir por el río Caura hasta la confluencia con el Ventuari, desde allí caminaban un día, hasta llegar a otro río que los conducía hasta el Orinoco, pero más arriba del Fortín en 14 días aproximadamente. HERNÁNDEZ, Graciela. *El Fortín de San Francisco Javier: Una estrategia clérigo- militar en el proceso de colonización del Orinoco Medio durante el siglo XVIII*. En: **Montalbán**, Caracas, UCAB, N° 29, 1996, p. 37. Ver al respecto los mapas anexos bajo los números diez y once.

²⁰⁶ Así lo dice el historiador venezolano Bartolomé Tavera Acosta, quien fuera además Gobernador de Amazonas a principios del siglo XX, en su clásico trabajo: "**Aquel, Átures, fundado primero en la orilla derecha del Cataniapo (Catani- abo) y se le conocía con el nombre de San Juan Nepomuceno; después lo situaron a la orilla izquierda del mismo río, a una altura de 180 metros sobre el nivel del mar, a 19 metros sobre las aguas de los puertos arriba de los raudales y a 28 de los de abajo**" (TAVERA ACOSTA, Bartolomé. **Rionegro...** p. 43). El dato es corroborado por Mariño Blanco (ob. Cit. p. 63)

²⁰⁷ MARIÑO BLANCO, Tomás Antonio. **Akuhena. Historia documental y crítica del Territorio Federal Amazonas**. P. 59.

²⁰⁸ ALVARADO, Eugenio de. *Informe Reservado*...En: DEL REY F., J. **Documentos jesuíticos**...p. 230.

Átures experimenta una segunda fundación hacia el año 1734 por el Padre Francisco del Olmo, y una tercera en 1748²⁰⁹ hecha por el Padre Francisco González, según refiere Tavera. Del Rey habla de una refundación de San Juan Nepomuceno en 1747, citando documentos que reposan en el Archivo General de Indias y al historiador y misionero Felipe Gilig²¹⁰. Coincide con Tavera y Mariño en que en esta etapa la fundación corresponde al jesuita González.

El mismo Eugenio de Alvarado dice que Átures depende de la Procuraduría de Carichana de la que recibe frutos y herramientas para el trabajo de los indios. Su comercio no es asunto visible debido a lo separado que se encuentra del resto de la misiones del Orinoco. Mantiene esta misión comercio con algunas tribus, como es el caso de los mismos Guaipunabis del Atabapo, e igualmente traen algunos esclavos que venden a las naciones átures y maipures.

Del Rey, en su erudito trabajo acerca de la geografía jesuítica de los llanos colombianos y de las misiones orinoquenses, señala que es impreciso el término Adoles:

..."dentro de la literatura histórica del siglo XVII jesuítico. Sin embargo conviene señalar cuatro connotaciones distintas:

- a) La Isla de Adoles como accidente geográfico.
- b) El Raudal de Atures.
- c) El grupo étnico "Adoles" que fundamentalmente habitaba la isla, aunque al parecer también se extendía (al menos con ese nombre) en algunas regiones del Orinoco cercanas al Raudal.
- d) Las reducciones jesuíticas que se adjudicaron, de algún modo, al calificativo de ADOLES tanto en el XVII como en el XVIII"²¹¹.

²⁰⁹ Ibid. P. 139.

²¹⁰ "El raudal de Atures, o también Mapare, surge en 1747 como una necesidad estratégica para poder controlar el alto Orinoco. Su importancia la habían previsto con anterioridad los misioneros pues ya en 1743 el P. Roque Lubián sugería al Gobernador la conveniencia de crear una fortificación en este raudal.

Esta fundación llevada a cabo por el P. Francisco González tiene sus primeras raíces en 1741 cuando el P. Román había pensado reunir en Tabaje a los maipures y quirrupas que andaban por cerca de Carichana, y el mismo Rotella confirmaba esta esperanza al proponer liberar a los dos pueblos de maipures llevados a Puruey por los caribes.

Pero una situación geográfica tan ventajosa pronto debía provocar la reacción de los que hasta entonces habían sido los dominadores de esta área. Al poco tiempo de fundado, los guaipunabis (según las fuentes contemporáneas consultadas por nosotros esta nación es la actualmente denominada puinave. N.A) destruyeron la misión y cautivaron a algunos de sus moradores. Se volvió a reedificar de inmediato, pero siempre bajo la amenaza de poderío cada vez más creciente de los guaipunavis. En efecto, en 1750, se libró la batalla decisiva: este terrible pueblo, bajo la dirección de Imu y Cayamu, atacaron la reducción de San Juan Nepomuceno (así se llamaba el Raudal de Atures) con 200 hombres armados, pero gracias al apoyo de la Escolta se pudo rechazar la invasión y consecuentemente se inició la calma. Para esa fecha se calculaban 740 habitantes entre los que se incluían los cabres, avanes, quirrupas y parenes". (DEL REY, J. *El proceso histórico en las reducciones llaneras y orinoquenses*. En: DEL REY, J. *Misiones jesuíticas en la Orinoquia*. Tomo I. pp. 444- 445). Los documentos citados se encuentran en AGI: Santa Fe, 269. AGI, Santo Domingo 634, y también en Gilig, tomo II: p. 155 y tomo III: pp. 118- 120.

²¹¹ DEL REY, J. *Apéndice 3. Índice de los establecimientos misionales atendidos por los jesuitas en las misiones del Casanare, Meta y Orinoco*. En: DEL REY, J. *Misiones jesuíticas en la Orinoquia*. Tomo I. p. 633.

Átures formaba parte de una orientación fundacional jesuita en el siglo XVIII que llevó a establecer otras misiones hacia el norte de los raudales²¹², en el Orinoco y algunos de sus afluentes como por ejemplo: San José en la boca del río Parguaza, donde en 1736 se construyó en una roca granítica un fortín; Santa Bárbara en la boca del río Cinaruco; en 1740 Santa Teresa (en el actual Puerto Carreño en Colombia); en el raudal de Tabajé o San Borjas otra misión con el nombre de San Francisco Borjas²¹³. Para Del Rey, revisando fuentes documentales depositadas en archivos como las propias obras de los jesuitas de la época, apunta -sin contradecir en lo esencial lo anterior- que fueron fundados esos establecimientos, pero agregando algunos más como la misión de Carichana, cuya fecha de fundación no está clara para el autor en cuestión²¹⁴.

Ésta última, junto a Cabruta, fundada por los jesuitas en jurisdicción de los Llanos de Caracas, pues se encuentra en la banda norte del Orinoco, constituyeron apoyos invalorable durante la Expedición de Límites. Carichana fue la sede de la procuraduría de las misiones jesuitas de Orinoco, en la que se hallaba próxima una hacienda propiedad de la misión protegida por el fuerte de Marimarota. Lo que quiere decir que Átures fue dependiente de Carichana. Así lo confirma Pablo Ojer²¹⁵.

Aquella organización constituía el modelo de las misiones llaneras jesuíticas de los llanos hoy colombianos, trasladadas más tarde a sus intentos orinoquenses. El modelo llanero se fundaba en lo que Edda Samudio denomina las misiones- haciendas, que eran la base de apoyo económico y de organización social de los indígenas reducidos, muchas veces conducidos por capataces esclavos de los regulares²¹⁶. Paradójicamente, buena parte de lo que se conoce de Carichana y de todas aquellas misiones se debe al Comisario Eugenio de Alvarado y su Informe Reservado²¹⁷, que polemizó con los jesuitas durante la Expedición de Límites.

Dichas haciendas fueron ganaderas, tipo de producción facilitada por el medio llanero. Los jesuitas trasladaron esta modalidad a Carichana, que junto a Carirabare, Tocaría, Cravo y Apiay (éstas cuatro en la actual Colombia) eran las haciendas de los jesuitas en la región. Edda Samudio distingue a la hacienda jesuítica de Carichana del pueblo de misión homónimo, cabecera de las misiones de Orinoco. Esa hacienda servía abastecía de carne al pueblo de misión y fue originaria de los hatos que servirían de apoyo a su vez a otras misiones²¹⁸.

Átures posee durante el siglo XIX un hato ganadero perteneciente al Estado venezolano, que servía de sustento y generaba ingresos al gobierno de Amazonas. Esa función es herencia del período colonial. Y, pese a las lagunas en las fuentes consultadas, es posible suponer que San Juan Nepomuceno fue un pueblo de misión, al menos en su refundación durante el siglo XVIII. Cuando

²¹² Ver anexo (mapa doce)

²¹³ MARIÑO BLANCO, T. ob. cit. p. 61.

²¹⁴ DEL REY, J. ob. cit. P. 437

²¹⁵ **..."Pan de Azúcar y San Borja eran parte de una circunscripción interna de la provincia de Guayana, un partido, un corregimiento llamado Carichana cuya función fue la de apoyar y sostener las expediciones militares, civiles y religiosas dirigidas al poblamiento y defensa del Alto Orinoco y Río Negro"...** (OJER, Pablo. **La década fundamental en la controversia de límites entre Venezuela y Colombia (1881- 1891)**). P. 321.

²¹⁶ SAMUDIO, EDDA A. *Las haciendas jesuíticas de las misiones de los llanos del Casanare, Meta y Orinoco*. En: DEL REY, J. **Misiones jesuíticas en la Orinoquía**. Tomo I. pp. 719- 720.

²¹⁷ EUGENIO de Alvarado. *Informe Reservado sobre el manejo y conducta que tuvieron los Padres Jesuitas con la expedición de la Línea Divisoria entre España y Portugal en la Península Austral y orillas del Orinoco. Lo produce el Mariscal de Campo D. Eugenio de Alvarado, de orden superior del Excelentísimo Señor Conde de Aranda*. Madrid, 5 de diciembre de 1766. En: DEL REY FAJARDO, José, S.J. (Edición y estudio preliminar). **Documentos Jesuíticos relativos a la Historia de la Compañía de Jesús en Venezuela**. pp. 215- 333. Tomo I.

²¹⁸ SAMUDIO, Edda. Ob. Cit. p. 765.

en 1757, Ignacio Milhau, miembro de la Expedición de Límites, elabore su croquis titulado: *Idea del Raudal de Atures visto por mí en curiara a propósito el 15 de Enero de 1757*²¹⁹, existía allí una iglesia y casa del cura, además de edificaciones destinadas a almacenes de distinto tipo: víveres, pólvora, enseres de la marina y señalamientos con las casas asignadas a la Expedición. No sabemos si San Juan Nepomuceno fue transformado para ese momento, o si aquella era su estructura anterior aprovechada por los Comisionados. De lo que sí no se habla es de la existencia de escuela, que en otras misiones jesuíticas tenía un local destinado a ese fin²²⁰.

No podemos dejar de mencionar en estas notas algunas contribuciones importantes de jesuitas al haber historiográfico del siglo XVIII. Deseamos destacar tres figuras, además de los ya mencionados, ellos son: Joseph Gumilla, Joseph Cassani y Felipe o Fillipo Salvatore Gilij. El primero de ellos, valenciano, nacido en Cárcer (1686- 1750), fue Superior de las Misiones de Orinoco desde 1723 a 1730; luego de una estadía en Europa regresó a los Llanos de Casanare como Superior de dichas misiones (1745- 1747). Allí murió en 1750.

Aparte de memoriales, cartas, documentos y libros, su obra de mayor trascendencia es la titulada *El Orinoco Ilustrado*, cuya redacción concluiría hacia 1740 con su primera edición en Madrid (1741), una segunda en 1745 y luego otras (Avignon 1758, en francés) y Barcelona (1791). A la segunda edición agregaríase otro término para titularse significativamente: *El Orinoco Ilustrado y Defendido*, con largos añadidos característicos de la época (citado en la Bibliografía).

Fue el principal propagandista de la necesidad del poblamiento del gran río por parte de España. A él se deben mapas y planes que incluían la defensa militar para el fomento de las misiones²²¹. Dice Del Rey que Gumilla es uno de los pensadores a quien se debe la toma de conciencia sobre la continentalidad de América, intuida y después comprobada en la red hidrográfica que la cruza y comunica.

En segundo lugar se encuentra Gilij (1721- 1789), nacido en Leogne (Italia). Viajó en la Expedición de Gumilla a América en 1743. Fue Superior de las Misiones entre 1761 y 1765. La expulsión le sorprende en Encaramada (Guayana) en 1767 de donde va a Italia. De una obra y trayectoria similar aunque no tan luminosa como Gumilla, escribió su *Saggio di Storia Americana* (citado en la Bibliografía). Compendio de historia natural y moral fue escrito ya en Italia y publicado por primera vez en honor al Papa (Roma 1780).

²¹⁹ MN. Disponemos de una copia mandada hacer por nosotros en esa institución. El mismo también en: LUCENA GIRALDO, Manuel y Antonio E. de Pedro. **La frontera caríblica: Expedición de Límites al Orinoco 1754- 1761**. P. 62.

²²⁰ En las misiones de los jesuitas en los llanos colombianos existían edificaciones especialmente destinadas al funcionamiento de las escuelas. Sobre este particular hemos revisado algunos trabajos y leído referencias. Ver: GONZÁLEZ MORA, Felipe. **Reducciones y haciendas jesuíticas en Casanare, Meta y Orinoco ss. XVII y XVIII**. P. 185

Por otra parte, Egberto Bermúdez, citando un informe sobre del estado de la denominada Provincia de Santiago de las Atalayas (Llanos Orientales), corrobora la existencia de escuelas en pueblos de la comarca: **...”en algunos de ellos había una escuela de primeras letras para niños, se rezaba el rosario y se cantaba la Salve”...** (Cfr. AGI, Quito, 284. Gregorio Sánchez Manzaneque, Informe sobre el estado de la Provincia de Santiago de las Atalayas. Edición moderna de Víctor Manuel Patiño, 1765. En: Céspedes, 45- 46. Supl. N° 4, 1983, pp. 397- 404. Citado en: BERMÚDEZ, Egberto. La música en las misiones Jesuitas en los Llanos orientales colombianos 1725- 1810. En: Ensayos, historia y teoría del arte. Año 98- 99, N° 5, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, p. 154, consultado el 15- 03- 2013, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=203588369>

²²¹ Amplia es la bibliografía sobre este personaje de la que nos permitimos citar algunas obras.

En último lugar se encuentra Joseph Cassani (1673- 1750), autor del libro titulado: *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en el Nuevo Reyno de Granada en la América* (Madrid 1761), fue escrita en Europa pues este jesuita nunca estuvo en América. Nacido en Madrid, era hijo de padre italiano, mientras que por la rama materna su genealogía se vincula a una familia de terratenientes de Antequera. Fuente histórica fundamental para conocer el proceso de aquellas misiones y colegios, encontró en Gumilla a uno de sus principales propagandistas.

Ahora bien, el pensamiento y acción de los jesuitas tuvieron muy presentes la educación de los pueblos indígenas en el ámbito misionero, procurando su catequización y conversión. La organización misma de las misiones tenía un significado especial para la transformación del modo de vida de aquellas sociedades.

La hacienda era una organización jerárquica guiada por el sacerdote, con un capataz y un grupo de indígenas que hacían las labores de vaquería. E. Samudio afirma que las misiones contaban con mano de obra indígena proveniente de los pueblos de misión, además de los esclavos y otros empleados indígenas forasteros y no indígenas. Los pueblos de misión constituían una nueva reducción, y su propósito era propiciar el tránsito hacia el modo de vida nuevo, no sin cierta libertad para los adultos que podían ausentarse del pueblo durante varios días para ir a sus labranzas. Además de los hatos, el misionero disponía sementeras y siembras de comunidad. Los días sábado por la tarde se reunían los adultos para asistir a la iglesia en la plaza central del pueblo.

Hay que decir que en las misiones, al igual que en las haciendas existían talleres para el aprendizaje de oficios y la elaboración de artesanías, lo que es un agregado dentro del programa educativo.

En las misiones de los llanos hoy colombianos llegaron a existir efectivamente escuelas, y hasta una de música para la que se contrató un maestro. Pero había una gran diferencia entre aquellas misiones y haciendas, algunas de las cuales tenían para 1767 algo más de cien años; mientras que las del Orinoco eran mucho más recientes, a lo que había que sumar el ingrediente de la desestabilización propiciada por los Caribe y otros pueblos que provenientes del sur. A fin de cuentas en la geoestrategia jesuita, la de Orinoco fue la última y más breve etapa misional.

José Gumilla nos habla del método misional que deben observar los operarios de las misiones llaneras y de Orinoco, contextualizado en sus apreciaciones acerca de la cultura y carácter del indígena, a quien consideraba vacilante a la hora de mantenerse sujeto a policía en las misiones. En un acápite que titula: *Avisos prácticos de su Apóstrofe y carta de navegar a los operarios de la Compañía de Jesús que Dios se sirve destinar para la conversión de los gentiles*²²², expone la diferencia entre la doctrina y la escuela: **"VI. Lo dicho de la doctrina se ha de practicar con los niños de la escuela con la misma formalidad y cuidado"**²²³. De manera que en esos establecimientos misionales una y otra eran instituciones diferenciadas, aunque en la escuela se enseñara igualmente la doctrina cristiana como uno de sus contenidos.

El sacerdote diferencia entre el tiempo dedicado al adoctrinamiento de los niños y de los adultos, señalando que esa actividad debe ser todos los días, en las mañanas en lengua indígena y en las tardes en castellano, premiando con regalos a los más adelantados y diligentes. Mientras que a los segundos, se les enseñará sólo los días sábados y domingos, estimulándolos con alabanzas por sus adelantos. El aprendizaje de las lenguas indígenas es primordial, lo que producirá el uso de catecismos y otros escritos. Esto no es exclusivo de los jesuitas ni en el ámbito guayanés ni en Venezuela en general.

²²² GUMILLA, José, S.J. **El Orinoco Ilustrado y Defendido**. Pp. 495- 519.

²²³ Ibid. P. 513.

La adquisición de tecnologías y herramientas nuevas parece a Gumilla un atractivo material para contribuir a afianzar la reducción, pues los indígenas se muestran bien dispuestos a su aprendizaje y al uso de las herramientas que para ellos son nuevas:

XII.- El atractivo más eficaz para establecer un pueblo nuevo y afianzar en él las familias silvestres es buscar un herrero y armar una fragua, porque es mucha la afición que tienen a este oficio, por la grande utilidad que les da el uso de las herramientas, que antes ignoraban. Todos quisieran aprender el oficio; muchos se aplican y lo aprenden bien"²²⁴.

Otro tanto dice de buscar tejedores y armar tejedurías para el trabajo de algodón al que las mujeres se aplican bien. Habla igualmente de la habilidad para la música, del interés en aprender la ejecución de instrumentos y el orgullo que sienten los padres el que sus hijos sean destinados a la escuela de música.

Finalmente advierte sobre que es necesario nombrar autoridades indígenas nuevas, alcaldes que gobiernen con el cacique, para que apliquen las leyes nuevas, las que trae el colonizador.

Felipe Salvador Gilij por su parte analiza las ventajas de las reducciones, en su opinión ayudan a que los seres humanos se sometieran a la autoridad, a que se acostumbren a ella. A su juicio, Europa evolucionó alcanzando el grado de civilización que ostentaba porque se formaron ciudades, permitiendo el nacimiento de las monarquías, de la autoridad y de las leyes. En las ciudades los seres humanos se sometieron por fuerza de la necesidad a uno y otras. Para que los pueblos "indígenas dejasen de ser niños" y pudiesen evolucionar alcanzando el estadio de civilidad al que había llegado Europa debían aceptar ser reducidos. La misión o reducción, además, no perseguía el exclusivo fin de enseñar la fe católica, sino el de establecer la red urbana que facilitaría el comercio a los europeos incorporando al indígena al mercado y a la civilización, pues la meta era el hacer de él (el indígena) un súbdito de aquellos:

"El uso de reunir a las familias errantes, como hacen los misioneros, en un lugar determinado, no es sino muy laudable. Así cuando Europa era niña, y casi diría india, nacieron nuestras ciudades. Nació también la Monarquía; y los hombres convertidos por máximas políticas en casi hermanos, dentro del mismo recinto de murallas, aprendieron a someterse casi naturalmente y por común necesidad a uno solo.

Pero este uso, también en Europa digno de suma alabanza, además de las ventajas que entre los indios proporciona a la religión, es igualmente útil al comercio, sirve a los viajeros, y sobre todo es conveniente para los europeos, en súbditos de los cuales son convertidos los indios por los misioneros. Y además por medio de las reducciones, como con otras tantas villas y castillos, se hace poblado y hermoso un país que antes era espantosa guarida de fieras.

¿Qué había hace pocos años en el Orinoco, escondidos los habitantes en sus selvas, sino una horrenda soledad? (...)

Este nombre, que no tiene otro origen sino el de los indios reducidos a la fe, es dado a aquellos lugares donde ellos, por sugestión de los misioneros, hacen sus casas. Son varios los nombres de estas, digámoslo así, reuniones de casas. Existe el nombre de reducciones. Se llaman de otra manera pueblos. Se llaman también misiones, siendo aquellos lugares en los que se enseña la fe"...²²⁵

Gilij dirige su atención para hacer las necesarias consideraciones sobre el destino y finalidad de esas reducciones, de conformidad con las Leyes de Indias, que demandaban el pase de los pueblos de misión en manos de los regulares a la iglesia diocesana. En el momento en el que se tarsasaba ese

²²⁴ Ibid. P. 515.

²²⁵ GILIJ, Felipe Salvador. **Ensayo de Historia Americana**. Tomo III, pp. 58-59.

umbral, se había transformado al indígena en tributario de impuestos al Rey, y el pueblo pasaba a denominarse doctrina con un cura párroco como autoridad espiritual:

"Entonces, como allá se dice, las gentes convertidas se entregan al ordinario, por el cual con ventajoso honorario les es dado por instructor un párroco. Y he aquí convertidas las reducciones en curatos, los cuales con nombre común en aquellos países se llaman *doctrinas*. Los habitantes de estas doctrinas, aunque no los de las reducciones, pagan un ligerísimo tributo anual al Rey de España"...²²⁶

Siendo aldeas arregladas según las sugerencias del misionero, destaca sin embargo la iglesia, que aunque en Orinoco no eran duraderas ni de piedra, debían ser atractivas, pues los indígenas se sienten así más atraídos por su belleza²²⁷.

Diagnostica la educación, diciendo que son necesarias las escuelas y las artes. Quizá no las había con locales expresamente destinados para ese fin, pero no hay duda que a los niños se les enseñaba a leer y escribir, aunque esta educación la considera muy deficiente:

"En el Orinoco no se enseña a los indios más que a leer y a escribir. Y teniendo en cuenta una casi nativa propensión hacia el papel, lo logran muy bien"²²⁸.

La educación musical es importante pero nunca más que la escuela; la primera sirve a lo sumo para buenos coros y músicos en las iglesias. Las escuelas de música que él conoce son apreciadas por los indígenas adultos, donde envían a sus hijos²²⁹.

Gilij nos lega sus observaciones y consejos acerca de la educación impartida a los jóvenes, a los adultos y a los progresos logrados en ese sentido en las misiones de Orinoco. Respecto de lo primero, dice que deben ser atraídos con regalos y estímulos de diversa naturaleza, enseñados durante los primeros tiempos de la misión en la medida que lo permiten el tiempo y las ocupaciones propias de esa etapa, que debe ser en primer lugar construir y lograr los medios de sustento. Cumplido eso, el misionero debe procurar aprender la lengua indígena.

Los niños asistirán a misa, formados en columnas, y luego dentro de la iglesia formados en coros, deben repetir la doctrina cristiana. Lo que hacían también delante de la casa del cura, poco antes de la misa durante una media hora. Después de la misa venía un ciclo de preguntas sobre la doctrina. Con posterioridad, se desarrollaban otras actividades como era la educación musical que, por cierto, él mismo impartía²³⁰. Los adultos por el contrario, venían a la iglesia sólo los fines de semana, pues durante los cinco restantes se encontraban en sus conucos (huertos) distantes del pueblo sembrando y procurando el alimento necesario.

Los jesuitas procuraron así construir las misiones del Orinoco²³¹, a imagen y semejanza y como una continuación de la sólida experiencia de las de los llanos. Su experiencia, el conocimiento de la geografía de la región y de las naciones orinoquenses más allá de los raudales, fueron poderosos instrumentos usados por la Expedición de Límites que abrieron el camino al pacto con España. De hecho, los jesuitas mantenían relaciones con los pueblos habitantes de lo que hoy es el Estado

²²⁶ Ibid. P. 59

²²⁷ Ibid. P. 62.

²²⁸ Ibid. Pp. 63-64.

²²⁹ Ibid. p. 64.

²³⁰ Ibid. Pp. 73- 74.

²³¹ Ver los mapas anexos.

Amazonas, al sur y al norte de los raudales, con quienes eran vistos como pacíficos, pero también con los tenidos como “belicosos”²³².

El pacto, más bien el sometimiento de aquellos pueblos fue un acto de hondo contenido político, pero, también, está cargado de un profundo simbolismo que signó las relaciones de dominación que en lo sucesivo establecieron los funcionarios civiles, militares y religiosos con los pueblos originarios del Estado Amazonas, tanto en la Colonia como después con la República²³³.

3.4.2.- Los Capuchinos.-

Esta Orden actuó en lo que más tarde fue Venezuela en cuatro zonas misionales, que fueron:

- La misión de Cumaná (Real Cédula de 20-01-1657), la primera en orden cronológico fue encargada a los de la provincia de Aragón, en la que se encontraban aragoneses, pero también algunos catalanes, andaluces y castellanos²³⁴. Abarcó territorios de los actuales Estados Monagas, Sucre y parte del Delta Amacuro (nor-oriental del país).

- La misión de los Llanos de Caracas, organizada casi al mismo tiempo que la anterior (Real Cédula de Felipe IV de 21 de mayo de 1658). Su territorio fue muy extenso, conformado por los actuales estados: Yaracuy, Lara, Cojedes, Portuguesa, parte de Apure y Barinas²³⁵. Los jesuitas provenientes del Nuevo Reino de Granada tendrán conflictos jurisdiccionales al fundar la misión de Cabruta en el Estado Guárico, en las márgenes del Orinoco.

- La misión de Guayana, encomendada a los de la provincia de Cataluña (R.C. de 7 de febrero de 1686 y confirmada por otra de 29 de abril de 1687). En un principio abarca a Trinidad y Guayana, será a partir de 1724 cuando logre su estabilidad al circunscribirse al territorio continental²³⁶.

- La misión de Maracaibo, cuya Real Cédula de concesión data de 1691, pero no será sino hasta 1716 cuando logre su estabilidad definitiva. Encargada primero a los valencianos, pasará a manos de los de Navarra en 1749.

Los Capuchinos, a diferencia de otras órdenes religiosas como los franciscanos, no se agruparon en conventos ni en provincias, sino que adoptaron el sistema de organización en misiones: **... "en su doble acepción local y territorial" ...**²³⁷. Cada Misión correspondió así a una provincia religiosa en

²³² Aparte de las relaciones comerciales, especialmente con los guaipunabis, Gilij menciona que un misionero había dispensado visitas al fortín de Cusuru (o Crucero) en el Atabapo, en el mismo lugar donde años después fue fundado San Fernando. El llamado por Gilij Abate Forneri hizo en efecto algunas incursiones con el fin de reducir indígenas, lo que lo llevó incluso a remontar el Ventuari. Esta última excursión la habría realizado en 1753 (GILIJ, Felipe. **Ensayo de Historia Americana**. Tomo III. Pp. 104-105.

²³³ La significación de esos eventos ha sido explorada y expuesta por el sacerdote Ramón Iribertegui en su extraordinario relato novelado: **Fronteras Perdidas (Historia novelada sobre Amazonas en el siglo XVIII)**. Puerto Ayacucho, Vicariato Apostólico, 2002, 262 págs

Iribertegui, investigador y conocedor como muy pocos de la historia del Estado Amazonas, cuenta con una amplia y sólida obra, en que destacan sus aportes a la historia regional (Citados en la Bibliografía)

²³⁴ DONÍS RÍOS, Miguel. **Guayana. Historia de su territorialidad**. P. 39.

²³⁵ CARROCERA, Buenaventura, OFM cap. "Misiones de los Capuchinos en Venezuela". En: **Historia General de la Iglesia en América Latina (Venezuela y Colombia)**. Pp. 68-69.

²³⁶ Ver anexo (mapa trece).

²³⁷ DONÍS RÍOS, Manuel Alberto. **Guayana. Historia de su Territorialidad**. p. 40.

las que se dividió la Orden en España. Esta modalidad organizativa agrupaba a frailes que eran alternativamente de Cataluña o Andalucía en forma predominante, según fuera el caso, lo que fue visto por Centurión como un obstáculo al desarrollo del trabajo misionero en las comarcas del Alto Orinoco y Río Negro (ver cap. V).

De las misiones capuchinas actuantes en Venezuela nos interesan en particular dos: la misión de los capuchinos de Cataluña en Guayana y las de los Llanos de Caracas que correspondieron a los de la Provincia de Andalucía. Los catalanes lograron un desarrollo y prosperidad de sus misiones como no se conocería por parte de otras órdenes en el escenario guayanés. Llegados por segunda vez a la Provincia el día 10 de abril de 1724 y después de una estancia corta a finales del siglo XVII, fundaron la misión de la Purísima Concepción de Suay y luego San Antonio del Caroní. En 1765 Suay se agregó al primero, pasándose a llamar Purísima Concepción del Caroní. Allí residió el prefecto y procurador de la misión y por ello era conocida con el nombre de misión del Caroní²³⁸.

Con ese primer establecimiento se abre una segunda etapa fundacional que se completa con 21 misiones y un pueblo de españoles. Éste último es el llamado San Antonio de Upata (1762), en la que la contribución de los catalanes fue decisiva producto de la conveniencia de situar esa población en el lugar donde finalmente fue erigida como un contrafuerte a la penetración Caribe. Con la traslación de la capital guayanesa a su emplazamiento a la angostura de Orinoco (1764), culmina esta segunda etapa²³⁹.

La tercera etapa se abrirá a partir de ese momento, unos dos años antes de la llegada de Manuel Centurión a Guayana y cuando ya se encontraba Don José Solano y Bote en la Capitanía General de Venezuela. Los Capuchinos catalanes fundan dos pueblos de corta duración y recibieron de manos de Centurión cinco pueblos de indios fundados por orden del Gobernador por el río Paragua hacia arriba, que tuvieron efímera existencia: San José de Karún, San Gabriel de Guirior, San Salvador, Santa Rosa y Santa Bárbara (con igual nombre a la fundada en tiempos de la Expedición en la desembocadura del Ventuari). Igualmente fundaron los pueblos de Maruanta y Panapana, mas fueron entregadas por el mismo Gobernador al clero secular en el marco de los conflictos con los catalanes y con los Capuchinos de Andalucía que por aquellos años tuvieron a su cargo las misiones del Alto Orinoco y Río Negro (ver capítulo V).

Las relaciones de los Capuchinos catalanes con el Estado español en aquellas comarcas estuvieron signadas por la necesidad de poblar la región y fomentar su desarrollo económico, entendidos como dos mecanismos fundamentales para frenar los males y amenazas que la cercaban:

"A partir de 1650, año en el que llegaron a Venezuela los Capuchinos, predominó en la Corona el criterio defensivo en la obra misionera: preservar la fe y mantener el territorio. El Estado español delegó en el misionero la colonización de los inmensos territorios vacíos interiores de la actual Venezuela. En virtud de esta delegación, el misionero sustituyó al gobierno civil en aquellas vastedades, donde con la ayuda de la espada clavó la cruz"²⁴⁰.

La estrategia geopolítica seguida por ellos y por las órdenes en la Guayana, fue la de reducir a las comunidades indígenas, someterlos a la autoridad y luego pacificarlos²⁴¹.

²³⁸ CARROCERA, Buenaventura de. *Misiones de los Capuchinos en Venezuela*. En: ROUX, Rodolfo Ramón de (Coordinador). **Historia General de la Iglesia en América Latina (Colombia y Venezuela)**. p. 85.

²³⁹ Idem.

²⁴⁰ BORGES, Pedro. *Religiosos en Hispanoamérica*. Citado en: DONÍS RÍOS, Manuel Alberto. **Guayana. Historia de su Territorialidad**. p. 41.

²⁴¹ Idem.

La alianza caribe- holandesa para el negocio de la caza de esclavos, obligó a los capuchinos a fortificar sus misiones y solicitar escoltas militares a la Corona. Los planes defensivos debían ser discutidos y tomar en cuenta a las partes involucradas: el Estado español y los misioneros. Durante el siglo XVIII, el problema de la defensa será uno de los asuntos principales ventilados, pues el ataque a las misiones y la desestabilización demográfica que ocasionaban los intereses esclavistas había detenido el avance misional de los catalanes en las riberas del Orinoco.

Los catalanes contaron con el pago de sínodos otorgados por el Rey, al igual que los capuchinos andaluces y los franciscanos, lo que servía para costear la estadía de cada misionero en el territorio de su jurisdicción.

Sin embargo sus misiones fueron importantes sobre todo en el desarrollo pecuario. En este sentido, vale lo dicho por Clarence Haring respecto de que los pueblos de misión fueron una suerte de escuelas agrícolas o industriales para los indígenas, y a veces en las artes y en las letras²⁴²; esta afirmación podría aplicarse a los capuchinos catalanes y sus haciendas de ganado vacuno que llegaron a tener al menos cien mil cabezas de ganado según un censo practicado a finales de 1769, aunque el Brigadier Agustín Crame calculó años después unas ciento cincuenta mil reses. Para 1748 obtuvieron licencia para sacrificar cuatro mil novillos, y habían desarrollado la industria del sebo y jabón, cueros, queso, etc²⁴³.

A la llegada de Centurión y más tarde, con la erección del Obispado con sede en Angostura, los capuchinos catalanes tendrán diferentes disputas con el poder secular y la iglesia diocesana cuyos motivos son el gobierno de los pueblos, su secularización y el control de la riqueza que habían forjado. Durante las guerras de independencia, la toma de Angostura por parte de las fuerzas independentistas fue de vital importancia por la existencia de aquellos hatos. De hecho, el gobierno republicano tuvo en Angostura su sede donde tuvieron lugar hechos de honda trascendencia. Es en el marco de la campaña militar de Guayana cuando el ya para entonces Cantón de Río Negro de la Provincia de Guayana pase a control republicano, tras el arribo a San Fernando de Atabapo del Teniente Hipólito Cuevas (1817).

En lo que se refiere a los Capuchinos de la Provincia de Andalucía cumplen una primera etapa misional con la fundación de San Carlos de Cojedes, capital del Estado homónimo, además de otras fundaciones de efímera existencia. Una segunda etapa comprende hasta el año 1702 cuando penetran y fundan poblaciones en el actual Estado Portuguesa y parte de Cojedes. Durante la tercera etapa penetran el actual estado Guárico, ribereño del Orinoco y otras regiones de los estados antes mencionados. En la cuarta etapa (1720- 1745) prosiguen las fundaciones en algunas regiones, como por ejemplo en el estado Guárico. Entre 1745 y 1777 (quinta etapa) entregan algunos pueblos a la responsabilidad del clero secular. En la sexta etapa (1777- 1818) prosiguen la entrega de pueblos al diocesano y fundan pueblos en la banda sur del estado Apure, que toca por uno de sus extremos con el norte del estado Amazonas en frontera con los llanos colombianos donde misionaban los jesuitas.

A raíz de la solicitud de Solano de que misionaran el Alto Orinoco y Río Negro, al asumir el que fuera Comisario de la para entonces extinta Comisión de Límites la Capitanía General de Venezuela, se produjeron conflictos con los jesuitas por el área misional que se abría desde Maipure hasta las últimas fundaciones colindantes con las portuguesas en el Río Negro. Un jesuita había quedado en San Fernando de Atabapo con los vecinos españoles e indígenas; el pueblo para ese momento había desaparecido producto entre otras razones del abandono de que fue objeto por parte de los españoles y del propio misionero, por lo que Solano pudo demostrar que la región estaba sin misionero, y que los jesuitas estaban restituidos a su antigua frontera que era San Juan Nepomuceno de los Átures.

²⁴² HARING, Clarence. *El imperio hispánico en América*. P. 202. Citado en: *ibid.* P. 42.

²⁴³ DONÍS RÍOS, M. ob. Cit. p. 73- 74.

Solucionado el conflicto, acceden los capuchinos y llega finalmente Fray Antonio de Jerez a la región. Pero la presencia de los capuchinos andaluces no fue regular y sí plena de contratiempos y enfrentamientos con el Gobernador Centurión, quien informaría finalmente en 1771 que los misioneros que todavía quedaban habían abandonado sus puestos. Con posterioridad y tras las solicitudes del propio Gobernador harán su entrada los franciscanos de Píritu en la zona.

3.4.3.- Los Franciscanos de Píritu.-

La obra misional de los Franciscanos Observantes se remonta en sus orígenes a intentos fraguados desde la isla de La Española desde el siglo XVI cuando recién se exploraban las costas de Tierra Firme, lo que después fue la Nueva Andalucía. Atendieron fundaciones en la isla de Cubagua, en la tríada insular formada con las islas de Margarita y Coche (actual Estado Nueva Esparta). Llegaron inclusive a Guayana en 1596. En la provincia de Caracas lograron establecerse hacia 1576.

Sin embargo, su establecimiento definitivo hacia el oriente de Venezuela se produjo a consecuencia de la Real Cédula de 9 de junio de 1654, que mandaba la conquista y pacificación de la nación Cumanagoto, llegando en 1656 ocho religiosos a Cumaná. Antes de 1660 se había fundado el pueblo llamado *Concepción de Píritu*, que fue la capital misional de aquel conjunto de pueblos por más de siglo y medio.

Píritu, del que tomaron las misiones su nombre, era la denominación que recibían los indígenas que allí habitaban, que a su vez remitía al de una palma abundante que los indígenas llamaban del mismo modo.

El territorio misional que correspondió a los Observantes de Píritu en aquel siglo XVII era el mismo que la provincia novoandaluza. Pero era una jurisdicción a su vez no clara y de límites imprecisos por aquellos años y al decir de Odilo Gómez Parente²⁴⁴, quien cita a Fray Antonio Caulín²⁴⁵,

²⁴⁴ **"Cuando los franciscanos de la Observancia llegaron en 1656 a Cumaná, capital de la Nueva Andalucía, y entraron a misionar a los indios píritus, los límites de su actividad apostólica fueron los mismos de la gobernación de Nueva Andalucía cuyas fronteras, por lo demás, aún no estaban perfectamente delimitadas. Poco antes había sido agregada a esta gobernación lo que en años anteriores había sido designada con el nombre de Nueva Barcelona o Nueva Cataluña"** (GÓMEZ PARENTE, Odilo. **Labor Franciscana en Venezuela: promoción indígena.** P. 144).

²⁴⁵ El nombre de Fray Antonio Caulín está ligado al de la historia de Venezuela formando parte, junto a otros dos compañeros de la misma Orden -Pedro de Aguado y Fray Pedro Simón-, del notable grupo de franciscanos que echaron las bases de la historiografía venezolana y, que junto a José de Oviedo y Baños: **"...completan el ciclo de la historia de la conquista y colonización de Venezuela"** (OJER, Pablo. P. XXXI. En: CAULÍN, Antonio, Fray. **Historia de la Nueva Andalucía.** Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1966. Tomo I (Estudio preliminar y edición crítica por Pablo Ojer). Caulín era andaluz (Bujalance-Córdoba, 1719). Sirvió como Capellán de la Expedición de Límites, permaneciendo junto José de Iturriaga (Ibid. Pp. LXXV- LXXXIII), que como veremos más adelante (cap. IV), no llegó ni siquiera a los raudales de Átures y Maipure. La citada obra de Caulín aborda episodios de la Expedición de Límites, pero siempre haciendo referencia a lo dicho o relatado por quienes sí estuvieron allí y los traspusieron hacia el Alto Orinoco y Río Negro, como José Solano y Bote (Idem). En nuestro poder tenemos documentos relacionados con la impresión de la obra de Caulín y con el estudio que le fue mandado hacer a Don Jorge Juan, copiados en el Archivo General de Indias: *Opinión del Fiscal del Consejo de Indias, dirigido al Rey, respecto de un Memorial presentado por Fray Antonio Caulín pidiendo licencia para la impresión de su libro, el cual consta de cuatro libros, sobre los que opina el Fiscal favorablemente. Madrid, junio 10 de 1760* (AGI. Caracas. Leg. 25); *Nota de remisión de la consulta original dirigida a Jorge Juan con el libro y Mapas de*

comprendiendo aproximadamente territorios de los modernos estados: Delta Amacuro, Monagas, Sucre y Anzoátegui, con gran parte de Miranda y Guárico.

Las etapas fundacionales y sus realizaciones las podemos sintetizar de la siguiente manera. Una primera, comprendida entre los años iniciales y lo que resta del siglo XVII en que se erigieron pueblos que hoy existen en la franja de tierra interior próxima al mar en jurisdicción del Estado Anzoátegui, y más hacia occidente (en el Estado Miranda) sumando un total de 17.

Hacia el siglo XVIII²⁴⁶ se inició una nueva etapa que culminó en las postrimerías del siglo con 29 fundaciones aproximadamente, cuya lógica se orienta hacia las tierras interiores que median entre el Mar Caribe y el Orinoco (Guárico, Anzoátegui, Monagas).

Los franciscanos aspiraban desde hacía años efectuar reducciones de indígenas Caribe al sur del Orinoco. Pensaron que una manera de hacerlo era fundando un pueblo de españoles en las tierras interiores debido a que no contaban con escoltas, como sí las tenían los capuchinos catalanes. Tal es el origen de Aragua de Barcelona. En 1730 fueron muertos algunos misioneros en las riberas del Orinoco a manos de Caribe. En 1734 fue nombrado Fray Francisco de las Llagas como superior para las fundaciones en la banda sur del gran río. Es este misionero quien junto a José Gumilla y los representantes de los capuchinos firman la Concordia de 1734. Tras varios intentos fallidos lograron al fin fundaciones en sitios como el río Cuchivero, por ejemplo.

Durante el siglo XVIII totalizarán aproximadamente unos 21 pueblos los atendidos y/o fundados por los franciscanos entre 1734 y 1773, siendo algunos de ellos villas de españoles, como es el caso de la Villa de La Carolina, y las villas de Borbón y Caicara. A ellos igualmente les entregó el malagueño Manuel Centurión San Vicente y San Luis de Erevato, que con La Carolina formaban parte del conjunto de puntos poblados que cubrían la malograda ruta terrestre entre Angostura y la Villa altoorinoquense de La Esmeralda (ver capítulos IV, V y VI). Así, posesionados de una parte de la Orinoquia -antes de 1754- los encontró la Expedición de Límites, y fue el gobierno de Centurión quien finalmente les dio la buena pro para que misionaran el Alto Orinoco y Río Negro.

Con sus fundaciones abarcaban un amplio espectro geográfico, pero también es cierto que habían venido cubriendo unas etapas que al acercarlos al Orinoco, los dejaba no obstante vinculados a su capital piriteña y al Hospicio de Nueva Barcelona, sede del Superiorato y Discretorio que gobernaría a los superiores Observantes nombrados para el Bajo y Alto Orinoco.

En la geopolítica misionera franciscana el Orinoco era una aspiración, que no fue el caso de los capuchinos andaluces. Quizá esta circunstancia, la lógica fundacional desarrollada por ellos en busca del gran río y su organización interna, fueron los factores que se conjugaron con las circunstancias de la expulsión de los jesuitas y del abandono de los capuchinos andaluces de sus misiones en el Alto Orinoco y Río Negro, para que finalmente los Observantes llegasen a ellas.

En este orden de ideas y como veremos (capítulo VI), los franciscanos planearon y actuaron para una larga permanencia. Una de las cuestiones en que más insistieron fue en la de constituir un sistema económico que los sustentase, de allí que solicitaran lo bienes extrañados a los de la Compañía, entre

Fray Antonio Caulín. Madrid, 28 de abril de 1764. (AGI. Indiferente General. legajo 1631). La primera edición del libro de Caulín es del año 1779.

²⁴⁶ Ver anexo (mapa catorce), con la demarcación de los territorios misionales asignados a los capuchinos catalanes, jesuitas y franciscanos. Nótese que de acuerdo a la Concordia correspondía a los franciscanos un descomunal territorio que llegaba al río Amazonas.

ellos el hato ganadero de Carichana. Además, ocuparon el control de los jesuitas en la organización de la extracción y comercio del aceite de los huevos de tortuga en las playas del Orinoco²⁴⁷.

Los franciscanos efectivamente pusieron en juego un conjunto de estrategias dirigidas a la reducción, evangelización y civilización de los indígenas que misionaron. El mayor grado de adelanto alcanzado por las misiones de Píritu se localizó en la Concepción de Píritu y los pueblos aledaños que le siguieron en orden cronológico, fundadas como se ha dicho durante el siglo XVII. En esa zona encontraron ellos condiciones favorables para su estrategia, particularmente por lo que se refiere a que actuaron en solitario, es decir en medio de parcialidades indígenas que no se encontraban sujetas a autoridad civil alguna. Más aún, estaban autorizados a abrir misiones en la zona por una Real Cédula. Por otra parte, el carácter pacífico y laborioso de los indígenas Píritu fue un factor nada despreciable²⁴⁸, contrario por cierto al carácter de la nación Caribe con la que tuvieron no pocas dificultades en sus intentos de arraigar misiones entre ellos. Como veremos, los franciscanos acceden al Alto Orinoco y Río Negro cuando en la región existen gérmenes de un gobierno secular expresado en la estructura militar que allí existe desde los momentos de la Expedición de Límites.

En segundo lugar, en verdad concedieron una gran importancia a la escuela, como bien lo atestiguan Matías Ruiz Blanco²⁴⁹ y el propio Caulín²⁵⁰, donde se enseñaba a contar, a rezar, cantar y desarrollar vocaciones en general²⁵¹, que:

"Por de pronto hacen recordar aquellos colegios de niños, hijos de caciques, que implantaron los hijos de San Francisco en la Isla Española desde los primeros años de su establecimiento allí y que luego extendieron a las restantes partes de las Indias"²⁵².

Sin embargo, habría que preguntarse si en las condiciones en que se desarrolló la misión del Alto Orinoco y Río Negro, donde entre otros elementos condicionantes privó la ausencia de operarios en número suficiente ello fue posible hacerlo, máxime en el tiempo real en que la misma hizo vida activa.

La escuela, como las otras instituciones educativas que se encontraban en la misión, esto es: la doctrina, la enseñanza de oficios, el trabajo cotidiano, y en fin el conjunto de acciones desplegadas para hacer del indígena un vasallo católico necesitaban de unas condiciones particulares que dieron en aquellas primigenias misiones de Píritu, es decir, en su capital y en las circundantes inmediatas²⁵³. Habría que ver hasta qué punto se dieron en las del Alto Orinoco y Río Negro, entre otras razones porque había un funcionario militar de la Corona que fungía de autoridad en el poblado. En todo caso, cabría especular que una modalidad misional como la que describimos, sería posible en todo caso en el pueblo de residencia del misionero, y nunca en aquellos que debía atender y que sólo visitaba esporádicamente para cumplir con la administración de sacramentos y con la misa, suponemos. Como veremos (capítulo VI), los pueblos del Alto Orinoco y Río Negro tuvieron durante

²⁴⁷ GÓMEZ PARENTE, Odilo. Ob. Cit. p. 504.

²⁴⁸ Ibid. Pp. 137- 144.

²⁴⁹ RUIZ BLANCO, Matías. **Conversión de Píritu**. p. 66.

²⁵⁰ CAULÍN, A. ob. Cit. p. 146

²⁵¹ TAPIA, Diego de, O.F.M. **Rezo cotidiano en lengua cumanagota**. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello 1969 (Edición de Pablo Ojer)

²⁵² GÓMEZ PARENTE, O. ob. Cit. p. 230.

²⁵³ Al amanecer se tocaban las campanas, se reunían los indígenas en la plaza y rezaban y cantaban la doctrina cristiana los muchachos. Luego de lo cual venía un sermón del sacerdote sobre un punto que considerase conveniente. Acto seguido venía la misa para los cristianos, lo que no era obligatorio para los no conversos. Después iban los adultos a cuidar sus haciendas y los niños quedaban en la escuela (Ibid. Pp. 244- 245)

la permanencia franciscana la modalidad de los sacerdotes itinerantes, pues la falta de operarios obligaba a atender dos o más misiones a una misma persona.

En síntesis, queremos dejar por sentado que el modelo misional franciscano construido en los casi cien años que median entre su llegada y arraigo en sus primeras misiones sufrirá, por obras de las circunstancias globales en que le toca desarrollarse, un conjunto de modificaciones y adaptaciones cuyo rumbo podemos adivinar, pero en ningún caso y en este momento estamos en capacidad de responder con la rigurosidad necesaria.

CAPÍTULO CUARTO. EL TRATADO DE LÍMITES DE 1750. LA ALIANZA HISPANO- INDÍGENA Y LA ETAPA FUNDACIONAL DE LOS PUEBLOS HOY AMAZONENSES. MISIONEROS Y CAPITANES POBLADORES. EL COMISARIO JOSÉ SOLANO Y BOTE, EL ALFÉREZ FERNÁNDEZ DE BOBADILLA, DON APOLINAR DIEZ DE LA FUENTE. LA CONTRIBUCIÓN DE LOS JEFES INDÍGENAS DEL ATABAPO, PADAMO, ORINOCO Y DEL RÍO NEGRO. LOS JEFES CRUCERO Y GUARAPE, IMO, COCUVI

Participo a V.E. que en la margen del Atabapu, he fundado un pueblo de Guaypunabis, como mas latamente informa la razón adjunta, y el mapa que la acompaña. Se ha nombrado San Fernando, y suplico humildemente a S.M. lo tenga a bien.
José Solano y Bote

Doy noticia a Vuestra Majestad, como los Portugueses del Gran Pará tienen paso por agua para entrar en Orinoco: un brazo de éste se comunica con el Río Negro, que desagua en el Marañón, o Amazonas (...) Los Portugueses van haciendo entrada, y agregando gente en Río Negro. Estas noticias me han dado los Viajeros, que vinieron aquí desde el Marañón embarcados, de dicha nación Portugueses, que habiéndose perdido en los Raudales (...) tuvieron noticia de estas Misiones
Manuel Román
Misiones de Orinoco de la Compañía de Jesús
12 de abril de 1742
(AGI. Caracas. Legajo 391)

NOTA INTRODUCTORIA

De las publicaciones y trabajos conocidos por nosotros acerca del tema específico de la Expedición de Límites por la parte Norte, que derivaron en la fundación de los pueblos de origen hispano-indígena en el actual Estado Amazonas -algunos de los cuales hemos citado en capítulos anteriores²⁵⁴-

²⁵⁴ Nos referimos a:

GONZÁLEZ NIÑO, Edgardo. **Historia del Territorio Federal Amazonas**. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1984.

LUCENA GIRALDO, Manuel y Antonio E. de Pedro. **La frontera caribica: Expedición de Límites al Orinoco 1754- 1761**. Caracas, LAGOVEN (filial de Petróleos de Venezuela), 1992 (Cuadernos Lagoven).
LUCENA GIRALDO, Manuel. *Exploraciones científicas y política de fomento en Guayana*. En: María Justina Sarabia Viejo (Coordinadora). **Europa e Iberoamérica: cinco siglos de intercambios**. Asociación

, resulta todavía hoy de indispensable consulta el del Profesor Demetrio Ramos Pérez: *El Tratado de Límites de 1750 y la Expedición de Iturriaga al Orinoco*²⁵⁵. La base documental usada en este libro, tanto por su amplitud como por su calidad -creemos- no ha sido superada particularmente en lo relativo a la descripción de los hechos que se sucedieron desde el momento de la firma del Tratado de Límites en cuestión (Madrid, 13 de enero de 1750), hasta la salida de los Comisionados y la reorganización política y administrativa y de atención espiritual que sufriera la Guayana toda, y en especial la región del Alto Orinoco y Río Negro.

Indudablemente que este tema fue muy álgido a lo largo de los siglos XVIII y XIX, en virtud de que los límites de Venezuela, Brasil y Colombia serían dirimidos en función de los títulos y pruebas documentales de origen colonial que cada país pudiera esgrimir, lo que da significación al repertorio trabajado por el Profesor Ramos en asunto tan delicado como polémico aún hoy día.

Las recopilaciones documentales de que nos habla el autor citado, publicadas sobre todo en España, algunas de ellas reeditadas en Venezuela y Colombia, las complementa con la búsqueda personal que hiciera en los archivos españoles, principalmente en el Archivo General de Simancas. Fue bajo la tutoría de Don Demetrio, mediada por el libro en cuestión, como orientamos nuestras indagaciones en el mismo Archivo para abordar el presente capítulo. Recurrimos adicionalmente al Archivo General de Indias y al Archivo General de la Nación (Caracas) en procura de documentación adicional. Con todo ello hemos podido reunir algunos datos acerca de la fundación, organización y destino inmediato de las dichas fundaciones, que no habíamos visto relatadas en ninguna de las publicaciones por nosotros consultadas, ni siquiera en el libro del Profesor Ramos Pérez.

Un historiador venezolano -Bartolomé Tavera Acosta- autor de la primera historia política de lo que fuera el Cantón de Río Negro y Territorio Federal Amazonas y Gobernador de esa entidad, forma parte de la base bibliográfica de que se sirvió Ramos para su investigación. Tavera en ese sentido sigue siendo -pese a las observaciones de método y de otra naturaleza que puedan hacerse- un referente obligado, junto al libro de Tomás Antonio Mariño Blanco con su publicación mucho más reciente.

Dos investigadores más -que nosotros sepamos- se han ocupado del tema de la Expedición de Límites. Ellos son: Mariano Useche y Manuel Lucena Giraldo, colombiano y español respectivamente. Mientras que el primero se ocupa particularmente de aspectos etnohistóricos, el segundo pone su acento en el aporte científico de la Expedición y en los efectos que tuvo la misma para operar transformaciones en la Provincia de Guayana.

de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA) Y Conserjería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Sevilla, 1992. Actas (Volumen II). Pp. 461- 480.

LUCENA GIRALDO, Manuel. **Laboratorio Tropical (La Expedición de Límites al Orinoco, 1750-1767)**. Caracas, Monteavila Editores - Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, 1993 (Colección Quinto Centenario del Encuentro entre Dos Mundos 1492- 1992, 1498-1998)

MARIÑO BLANCO, Tomás Antonio. **Akuhena. Historia Documental y Crítica del Territorio Federal Amazonas**. Caracas, 1992.

TAVERA ACOSTA, Bartolomé. **Rionegro (Reseña etnográfica, histórica y geográfica del Territorio Amazonas)**. Puerto Ayacucho (Venezuela), Concejo Municipal (Edición Facsimilar Homenaje a los sesenta de la fundación de P. Ayacucho), 1984. De la 2ª edición, Maracay, 1927.

USECHE, Mariano. **El Proceso Colonial en el Alto Orinoco y Río Negro (Siglos XVI al XVIII)**. Bogotá, Banco de la República, 1987.

²⁵⁵ RAMOS PÉREZ, Demetrio. **El Tratado de Límites de 1750 y la Expedición de Iturriaga al Orinoco**. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/ Instituto Juan Sebastián Elcano, 1946. Prólogo: Amando Melón y Ruiz de Gordejuela.

No se agota la lista de investigadores con los mencionados. La completan antropólogos y etnohistoriadores, destacando algunos como Marc de Civrieux, Miguel Acosta Saignes, Daniel de Barandiarán y otros cuyos libros aparecen citados en la Bibliografía. Algunos se refieren a pueblos particulares, tocando tangencialmente el tema histórico, recurriendo para ello a las fuentes de los jesuitas Cassani, Gumilla y otros, como también testimonios de misioneros de otras órdenes religiosas.

4.1.- LA CUESTIÓN DE LÍMITES ENTRE PORTUGAL Y ESPAÑA Y EL TRATADO DE MADRID DEL 13 DE ENERO DE 1750. LOS PREPARATIVOS, LAS INSTRUCCIONES. LAS DISTINTAS COMISIONES. LAS ETAPAS DE LA EXPEDICIÓN

Es por demás evidente que el problema de la Colonia de Sacramento había planteado conflictos serios entre Portugal y España, y que ello explicaría parcialmente la aparición del Tratado de Límites. Sin embargo, con su firma intentó resolverse un problema adicional, referido esta vez al área amazónica y sobre todo al ámbito orinoqués.

Demetrio Ramos nos retrotrae al siglo XVII, al viaje de Pedro de Texeira y al de los jesuitas Acuña y Artieda por el Amazonas, como modo de testimoniar los derechos de España sobre la región. *El Nuevo Descubrimiento del Río Marañón*, escrito por Cristóbal de Acuña, habría sido un estímulo a los jesuitas por penetrar de una manera más profunda al gran río²⁵⁶.

El trabajo hecho por el Padre Fritz por impedir el tráfico de esclavos e frenar el avance portugués, y el mapa elaborado por él mismo forman parte de esos esfuerzos de la Compañía al menos en lo relativo a la cuenca alta del Amazonas²⁵⁷.

Por el lado del Orinoco se hallaba la Guayana, asediada desde el mar por Holanda desde tierra por los Caribe, aliados en el comercio esclavista. Mientras que por el lado sur se encontraba la misión de Átures, refundada desde 1684, la cual calificaba de frontera en una región que vivía procesos de penetración de los esclavistas portugueses y de naciones indígenas aliadas, lo que había traído como consecuencia una desestabilización generalizada de toda el área²⁵⁸.

El viaje del Padre Manuel Román y los trabajos de José Gumilla y Cassani habían servido para descubrir o comprobar desde el lado español la comunicación efectiva de los dos grandes ríos: el Orinoco y el Amazonas, como también para denunciar el comercio esclavista de que eran objeto las naciones que poblaban las comarcas del Alto Orinoco y Río Negro.

Humboldt, al decir de Ramos, habría leído el manuscrito del Padre Román -ahora irremediablemente perdido al parecer durante el incendio del Palacio Real-, en el que describía su viaje desde Carichana a Río Negro durante el año de 1744, testimoniando la penetración bandeirante en aquellos parajes:

... "seguían: el río Conoroquite o Itinivini ha representado en otro tiempo un papel muy importante en el comercio de esclavos que hacían los portugueses en el territorio español. Los comerciantes o mercaderes de esclavos subieron por el Casiquiare y el Caño Mec al

²⁵⁶ Dice D. Ramos en nota al pie de página: "En 1632 ya habían solicitado los jesuitas a Roma y Madrid esta concesión, atendiéndose a ello por la Real Cédula de 12 de marzo de 1633" (RAMOS, P., D. *El Tratado de Límites de 1750...* p. 14.

²⁵⁷ Ibid. Pp. 14- 15.

²⁵⁸ Ver Capítulos 1º y 3º.

Conorochite y de allí condujeron sus piraguas por un portaje o arrastradero a las Rochelas de Manutero, para entrar en el Atabapo" ...²⁵⁹

No obstante lo antedicho, Ramos afirma que el Tratado de Límites no hubiera sido posible sin la intervención de Jorge Juan, geógrafo reconocido y de trayectoria, que estudió el problema geográfico llamando la atención sobre la especificidad del tema amazónico en la cuestión de límites entre ambas coronas. De ahí que afirme que el trabajo de este personaje titulado: *Disertación Histórico- Geográfica* influyera en la firma del Acuerdo²⁶⁰.

Fue el 13 de Enero de 1750 cuando se firmó el Tratado²⁶¹ rodeado de un conjunto de circunstancias de todo orden, entre ellas las propias de los responsables españoles y portugueses como también las de la Monarquía española, que quiso aprovechar la coyuntura política para resolver un asunto que a todas luces lesionaba sus intereses en América.

Brevemente podemos decir que Portugal en efecto había avanzado rebasando más que sobradamente para aquel entonces el Meridiano establecido en Tordesillas, mediante una estrategia de penetración que había tenido a las bandeiras como factor explorador y de profundización en la estrategia poblacional. Con la llegada del Marqués de Pombal a Portugal, tuvo lugar una revalorización de la Amazonía, que puso mucho más en desventaja a España tanto en aquella región como en el conjunto de los territorios fronterizos²⁶².

La situación de España era de franca debilidad en aquel cinturón apenas protegido por un rosario misional que cubría desde la Guayana hasta aproximadamente lo que hoy es Argentina, donde los jesuitas jugaban un papel primordial, aunque no fueran las únicas órdenes de regulares actuantes²⁶³. Además, era imposible brindar una protección militar en cuantía y calidad suficientes como para garantizar la contención lusa. Por otra parte, si algo caracterizó a aquellos primeros Borbones fue su intento de reconstrucción de España, donde el comercio jugaba un papel principal y la paz se imponía como necesaria a un Imperio desgastado por constantes guerras.

²⁵⁹ HUMBOLDT, A. *Viaje a las Regiones Equinociales del Nuevo Continente*. En: RAMOS P., D. Ob. Cit. p. 17.

²⁶⁰ **"Pero en este manuscrito hay más interés del que Francisco Cervera encuentra. Fundamentalmente reconocemos tres hechos a él debidos:**

1º Haber llevado a Carvajal al convencimiento de que tan interesante como el problema del Sacramento era el Amazónico. Esto se prueba con la sola existencia del manuscrito y sus reflejos en la obra ulterior. El discípulo de D. Jorge, D. José Solano, sería el principal artífice de la exploración y penetración por el Alto Orinoco.

2º Establecer como de soberanía española, en el Tratado, todo el territorio del Marañón hasta el Yapura, quizá por regateo de la Corte de Lisboa, ya que D. Jorge consideraba como ocupado de hecho hasta el Río Negro (...)

3º Reconocer a Portugal el derecho de ocupación en el río Negro, no obstante reservarse y protestar de la legitimidad" ... (RAMOS P., D. Ob. Cit p. 19)

²⁶¹ *Línea Divisoria de los Estados de las Coronas de España, y Portugal en Asia, y América. Acordada por medio del presente Tratado ajustado entre sus Majestades Catholica, y Fidelísima, firmado en Madrid a 13 de Enero de este año, y ratificado en forma en el cual se examina el derecho que resultó a las dos Coronas por la Bula del Papa Alexandro VI de feliz memoria, del año de 1493 el Tratado de Tordesillas de 1494, el de Zaragoza de 1529, el de Lisboa de 1681, y la Paz de Utrecht de 1715, y se terminan felizmente las disputas sobre límites de los dos Dominios en el otro Hemisferio, que con daño común de las dos Monarquías han estado pendientes 258 años.* Madrid, Imprenta del Mercurio por Don Joseph de Orga, año de 1750. AGS, Estado, legajo 7398.

²⁶² Ver Capítulo primero.

²⁶³ Ver Capítulo tercero.

Fernando VI fue consecuente en eso de la paz, especialmente con Portugal. A ambas Coronas convenía por lo demás un arreglo a un tema que en forma intermitente producía roces y conflictos en una extensa área cuyo valor fue visto dentro de una perspectiva diferente:

... "La detención ante las cataratas del río Madeira y las misiones de los jesuitas de Mojos, así como la necesidad de organizar y explotar efectivamente el territorio ocupado, obligó a los portugueses a una reflexión política. Con una intuición sorprendente un contemporáneo de Carvajal, Luis de Cunha, aconsejaba el establecimiento de una frontera pacífica para el Brasil mediante el intercambio del Algarve peninsular por Chile para lograr un acceso al oeste. El cambio estratégico se completó al relativizarse la importancia de la posesión lusa de Sacramento, dándose más valor al río Grande y al Amazonas"²⁶⁴.

Con relación al lado norte de la frontera luso- hispana, había un agregado cual era la presencia holandesa y la consecuente amenaza común que representaba a los intereses de ambas potencias²⁶⁵.

Con todo, España debió renunciar -como efectivamente hizo- a pretensiones sobre un conjunto de territorios que en los hechos no le pertenecían, siendo uno de ellos la frontera sur por el Río Negro. Cuánto habían avanzado los lusos por aquella parte, y hasta dónde era posible empujar el poblamiento hispano y defenderlo en dirección sur. Ésa fue la dimensión casi exacta de lo que efectivamente ocupó España en las comarcas del Alto Orinoco y Río Negro:

"Los confines del Dominio de las dos Monarquías principiarán en la Barra, que forma en la Costa del Mar el Arroyo que sale al pie de los Castillos Grandes, desde cuya falda continuará la Frontera, buscando en línea recta lo más alto, o cumbres de los Montes, cuyas vertientes bajan, por una parte a la Costa que corre desde dicho Arroyo al Sur, o al Río de la Plata: De suerte, que las cumbres de los Montes sirvan de raya del Dominio de las dos Coronas, y así seguirá la Frontera hasta encontrar el origen principal, y cabeceras del Río Negro"...²⁶⁶

El documento establecía como objetivo expreso fijar los límites entre las posesiones de ambas Coronas. Para lo cual se hacía necesario el nombramiento de Comisarios que, sobre el terreno, deberían proceder con precisión a cumplir su cometido. La visita de funcionarios de ambas partes se hacía necesaria en virtud de que no se podía:

... "resolver sobre el papel tan arduo asunto, por no ser perfectamente conocidas las comarcas inmensas a que afectaba el Tratado (...) quedando la cuestión de detalle encomendada a unos comisarios"...²⁶⁷

Es de recordar que los territorios del Alto Orinoco y Río Negro eran desconocidos para España en buena medida, y que sólo mediaban seis años desde el viaje del jesuita Manuel Román por el Casiquiare hasta Río Negro (1744) y la firma del Tratado (1750). Incluso, parte de las exploraciones hechas en esa etapa se orientaron a la búsqueda de las fuentes del Orinoco, que se creía nacían de un Lago llamado *Parime*. Además, todavía para aquella fecha se pensaba que entre el Orinoco y el río Amazonas existía una gran cordillera.

Desde la parte española se designaron dos Comisiones: la de la Banda Sur, a cuya cabeza se encontraba el Marqués de Valdelirios; y la de la Banda Norte, cuyo Primer Comisario era Don José

²⁶⁴ NIZZA DA SILVA, M. B. *O Império Luso- Brasileiro 1750- 1822*. P. 273. En: LUCENA GIRALDO, Manuel. *Laboratorio Tropical...* p. 71.

²⁶⁵ Ver Capítulo tercero.

²⁶⁶ Artículo IV. *Línea Divisoria de los Estados de las Coronas...*

²⁶⁷ RAMOS P., D. ob. Cit. p. 21.

de Iturriaga²⁶⁸. Correspondía a ésta segunda delimitar las posesiones con su homóloga portuguesa desde la Boca del río Jaurú hasta la Guayana en los límites con la Colonia holandesa de Surinam. A su vez, dicha comisión se dividiría en tres partidas comandadas por tres comisarios subalternos de Iturriaga, quienes eran: Eugenio de Alvarado, Antonio de Urrutia y José Solano y Bote. Dichas instrucciones fueron firmadas en el año 1752²⁶⁹.

Este documento ayuda a comprender los cometidos de la Expedición de Límites. En las llamadas Instrucciones se dan orientaciones pormenorizadas acerca de la misión que debían cumplir las partidas que deberían llegar a las posesiones portuguesas ubicadas en el Río Negro, siguiendo una dirección norte- sur que tendría en Cumaná al primer puerto continental. Desde la capital de la Provincia de Nueva Andalucía debía buscar la Expedición el río Orinoco y con ella la Provincia de Guayana, cuyo corazón atravesaba. En la zona de los raudales, justo en San Juan Nepomuceno de los Átures, comenzaba un proceso más difícil, toda vez que allí terminaba el dominio español efectivo no habiendo poblaciones hispanas por tanto. Ascendiendo el Orinoco desde ese punto se seguiría la ruta fluvial que llevaría finalmente a los confines de la Capitanía de São José de Río Negro.

Aparte de los objetivos de demarcación de fronteras, había otros no menos importantes conducentes al reconocimiento geográfico y al estudio del potencial económico regional, concretamente en lo relativo al descubrimiento y ubicación del cacao y la canela.

²⁶⁸ José Iturriaga y Aguirre (nacido en Azpeitia 1699, muerto en la Isla de Margarita 1767), Comisario Principal de la Expedición de Límites al Orinoco. Fue funcionario de la Compañía Guipuzcoana y de hecho fue primer director de la misma en La Guaira. Participó en la defensa de esa plaza enfrentando a la escuadra inglesa capitaneada por Knowles. Después del alzamiento de Juan Francisco de León en contra del monopolio de la Compañía se encuentra en España (1749). Formó parte del equipo de colaboradores del Marqués de La Ensenada en las llamadas Juntas de Asesoramiento presididas por Sebastián de La Esclava (RAMOS P., D. *Las Ideas Geográficas del Padre Gumilla. La comunicación Orinoco- Amazonas y su negación*. En: **Estudios de Historia Venezolana**. P. 591). Era tenido como hombre conocedor de la nación Caribe que por entonces amenazaba a las provincias panvenzolanas, entre ellas Guayana, además de conocer la existencia del paso interfluvial del Casiquiare (Comunicación de José de Carvajal a José Iturriaga. San Lorenzo, 6 de noviembre de 1753. AGS. Estado 7375. Citado en: LUCENA GIRALDO, Manuel. **Laboratorio Tropical**. P. 106). Todo ello lo propuso como un excelente Primer Comisario; no escapando la circunstancia de que siendo miembro de la Real Armada era, al mismo tiempo, representante de los intereses de la Compañía Guipuzcoana. Al ser cancelada la Expedición de Límites, le fue concedida la Gobernación de Quito, que declinó, para asumir la Comandancia de las Nuevas Poblaciones del Alto Bajo Orinoco y Río Negro; cargo que ejerció hasta 1766.

²⁶⁹ Cfr. RAMOS P., D. **El Tratado de Límites de 1750...** p. 27.

Nosotros localizamos un documento titulado: *Instrucciones para los Comisarios de la parte Norte*. AGS, Estado, legajo 7374. Es una copia del enviado a los Expedicionarios de la Guayana. El citado por Manuel Lucena Giraldo y Demetrio Ramos Pérez se encuentra en el Archivo del Museo Naval (Madrid), bajo el número 571.

Respecto de la copia del AGS dice Lucena: **..."En AGS, Estado, 7374 hay unas instrucciones que obedecen a otro orden, sin fecha ni localidad. La primera referencia resulta más fiable por ser una copia realizada por un miembro de la Expedición y estar datada"...** (LUCENA GIRALDO, M. ob. Cit. nota nº 97 correspondiente a la pág 85). No sabemos en qué grado difieren una de la otra por no haber trabajado nosotros la que reposa en el Museo Naval. Por otra parte, en el mismo Archivo General de Simancas se encuentran dos documentos sin fecha ni firma escritos en portugués, que probablemente formen parte del proceso de negociaciones que condujeron al acuerdo de las citadas instrucciones titulados, el primero: *Sobre o Papel Espanhol intitulado: Para los que vayan a señalar la frontera por el Río Marañón* (AGS. Estado. Leg. 7406). El segundo: *Tratado das Instruções dos Comisarios da parte Norte* (AGS. Estado. Leg 7406).

Sin embargo, se mezclaban otros que aparecían en las *Instrucciones*, y algunos más que mediante diferentes documentos irían llegando en el transcurso de los años de su permanencia en Guayana. Cuáles eran?

Sin duda alguna se encontraba el objetivo del poblamiento de la Guayana en su conjunto, es decir de organización territorial; aparejado a la ejecución de planes de defensa militar. A juicio de Manuel Lucena Giraldo, esta multiplicidad de objetivos que José de Carvajal creyó erróneamente podrían ejecutarse simultáneamente fue causa de muchas tensiones y desencuentros entre los expedicionarios, lo que tuvo consecuencias organizativas serias:

... "La Expedición resultó ser así un experimento múltiple en el que los diversos elementos participantes colisionaron entre sí de un modo impresionante: trazado de la línea divisoria y organización territorial, ciencia militar y civil, información disponible sobre el área a recorrer y situación real de ésta, rigidez y militarización y constante necesidad de adaptación de la estructura organizativa a los constantes cambios"²⁷⁰.

Es necesario llamar la atención sobre la significación y especificidad de esta expedición, toda vez que pueden perderse de vista asuntos vitales para su cabal comprensión, como también por haber sido pionera en una modalidad de poner la ciencia al servicio de los objetivos políticos de España, imbuida -eso sí- del nuevo espíritu de la Ilustración. En efecto, la del Orinoco fue:

"La primera expedición científica del siglo XVIII, completamente española en sus orígenes y organización, fue la que tuvo como destino el Orinoco en cumplimiento del Tratado de Límites de 1750. A diferencia de lo que ocurrió posteriormente, cuando se pudo aprovechar lo aprendido y se conocían las necesidades fundamentales en hombres y medios para una empresa de esta índole"...²⁷¹

Cronológicamente experimenta varios momentos. Comprende un período de once años que comienza con la firma del Tratado el 13 de enero de 1750, hasta el 12 de febrero de 1761, cuando por el Tratado de El Pardo se anuló el anterior. No obstante la paralización de la Expedición había ocurrido antes, el 15 de abril de 1760; el Ministro de Estado Ricardo Wall comunicaba a Iturriaga la detención de las actividades hasta nueva orden. Mediaba un suceso trascendental, la muerte de Fernando VI y el ascenso de Carlos III que con su Ministro Tanucci tenían una opinión contraria a la ejecución del convenio.

La descripción de las etapas que vivió la Expedición²⁷² nos servirá para situarnos en el período de tiempo en que se cumplió, centrando nuestra atención en aquellos momentos que más nos interesan.

Primera etapa: que comprende desde la firma del Tratado hasta la partida desde Cádiz (15 de febrero de 1754) y arribo de los expedicionarios a las costas de Cumaná el día 10 de abril del mismo año a los 54 días de navegación. El día 8 de abril, cuando los expedicionarios tenían ante sí las costas americanas, moría José de Carvajal y Lancaster, principal motor del Tratado, lo que habría de condicionar el desenvolvimiento posterior de la empresa. Los cuatro años anteriores habían sido de

²⁷⁰ LUCENA GIRALDO, Manuel. Ob. Cit. p. 92.

²⁷¹ LUCENA GIRALDO, Manuel y Antonio E. de Pedro. **La frontera caríblica: Expedición de Límites al Orinoco 1754- 1761.** P. 22.

²⁷² Ver anexo (mapa dieciséis), con indicación de las rutas de los expedicionarios, misiones visitadas y pueblos fundados.

preparación y organización, búsqueda de los medios y elección de las personas que la emprenderían. Remitimos a la lectura de Demetrio Ramos y de Manuel Lucena en lo que a esta etapa se refiere²⁷³.

Segunda etapa: que abarca en un primer momento la permanencia de la Expedición en la provincia de Cumaná. Llevaban órdenes expresas de que el Gobernador Mateo Gual les brindara los auxilios necesarios para continuar con su cometido. Los conflictos entre Gual e Iturriaga -que expresan a su vez las contradicciones que tenían lugar en aquellas provincias con la Compañía Guipuzcoana-, copan la escena de esos primeros meses. Allí mismo se manifiestan los conflictos entre el Comisario Eugenio de Alvarado y el propio Iturriaga. Este cuadro habría de tener efectos de importancia en la Expedición. Allí mismo comenzaron los trabajos de cosmógrafos y de otros estudiosos que se dedicaron a levantar informes acerca del potencial económico de la provincia novoandaluza.

En un segundo momento, solventados parcialmente los problemas anteriores, saldrá el convoy desde Cumaná (6 de agosto de 1754) en el que van tres de los cuatro Comisarios, es decir: Antonio de Urrutia, Eugenio de Alvarado y José Solano, cada uno con una misión específica. Urrutia iba en dirección al Bajo Orinoco a levantar el plano de sus costas pero murió el 13 de enero de 1755, deceso éste al que siguió el de primer colaborador de este r grupo. José Solano se dirigió a Margarita y luego a la isla de Trinidad a levantar el plano de ambas islas y realizar estudios astronómicos. Eugenio de Alvarado por su parte debía continuar hasta Guayana, desplegando una intensa actividad y levantando un conjunto de informaciones acerca de Guayana, el: **... "más sistemático elaborado hasta entonces por representante alguno de la corona española"**²⁷⁴.

Los objetos de su misión eran varios: averiguar las rutas de penetración de la Guayana desde las colonias holandesas, las rutas de comercio de esclavos o poitos. En segundo lugar debía entrar en contacto con los Caribe a objeto de llegar a pactos, lo que no le fue posible lograr. En tercer lugar, y como quiera que se radicó alternativamente en varias de las misiones de los capuchinos de la provincia de Cataluña establecidos al norte de Guayana, elaboró un pormenorizado informe en que alababa los progresos de aquellos establecimientos y el modo de vivir de los regulares, que constituye un documento clásico sobre aquellas misiones²⁷⁵.

Alvarado también se dedicó a estudiar plantas de la región, como es el caso de la quina, estudiando así mismo el potencial minero. Enviados sus informes en 1755, esperaba el Comisario sus órdenes para dirigirse hacia las misiones jesuíticas del Orinoco.

Entre tanto, Solano e Iturriaga se habían reunido en Trinidad y se dirigían finalmente hacia Guayana. Mientras el primero había arribado a la isla el 16 de septiembre de 1754 dedicándose a la construcción de embarcaciones, Iturriaga arribó el 20 de mayo de 1755. Su llegada a la capital Santo Tomé se produjo finalmente el 22 de julio de 1755. Para ese momento buena parte de los expedicionarios se encontraban enfermos, hasta el punto que fue necesario formar un hospital en una población que con apenas 500 almas y 150 soldados de guarnición recibía casi igual número de expedicionarios. Ya

²⁷³ Ver: RAMOS PÉREZ, Demetrio. **El Tratado de Límites de 1750 y la Expedición de Iturriaga al Orinoco**. También: LUCENA GIRALDO, Manuel y Antonio E. de Pedro. **La frontera caribica: Expedición de Límites al Orinoco 1754- 1761**. También: LUCENA GIRALDO, Manuel. **Laboratorio Tropical. La Expedición de Límites al Orinoco 1750- 1767**.

²⁷⁴ LUCENA GIRALDO, Manuel. **Laboratorio Tropical...** p. 156.

²⁷⁵ Hemos consultado y hecho copias de estos documentos titulados: *Pliogo N° 2. Modo Religioso y Económico de vivir los P.P. Granjerías del común de las Misiones, como el particular de los P.P., Indios y demás agregados a ellas*. Un segundo titulado: *Pliogo N° 3. Progresos de la reducción de Infieles. Naciones de los pueblos fundados, y su actual vecindario. Hato de la Divina Pastora, veinte de abril de 1755* (Misiones del Caroní en la Provincia de Guayana). AGS. Estado. Leg. 7390.

para ese momento habían sido nombrados los capellanes que los acompañarían: Fray Félix de Caspe, Pedro Díaz Gallardo y Antonio Borrego. En 1755 se incorporó Fray Antonio Caulín, y más tarde Francisco Javier Llanos, Antonio José de Jerez, Salvador Antonio de Lara, Felipe de Palma y José de Cárdenas.

El 18 de septiembre se trasladaban ambos comisarios a las misiones de los capuchinos catalanes a restablecer la salud quebrantada. En tanto que Alvarado permanecía en Santo Tomé en espera de órdenes. Dificultades de todo orden demorarían la remontada del Orinoco hasta los raudales. Entre ellas lo inapropiado y hasta falta de las embarcaciones que se llevaban, lo que obligó a la compra y adquisición de otras nuevas. Además, el Comisario Iturriaga se empeñó en controlar el problema Caribe, usando el acercamiento con algunos jefes y la represión armada contra otros, lo que paralizaría a Iturriaga a esa altura del Orinoco medio. Apenas el 27 de junio de 1756 se trasladó a Maitaco (o Moitaco) perteneciente a los franciscanos de Píritu. Y entre todo esto mediaba el conflicto entre Alvarado y el de la Guipuzcoana. Entre tanto, el 22 de febrero de 1756 fallecía el botánico Pedro Loeffling -alumno de Linneo- en la misión de los catalanes capuchinos, a consecuencia de fiebres.

Desde Moitaco, Iturriaga encontró nuevas dificultades para avanzar, consistente en la falta de víveres y embarcaciones. Allí se dispuso a pasar el invierno. Pero en este momento se dispone la partida de Solano y Alvarado para los raudales orinoquenses de Átures. Mientras que Solano partía el 5 de febrero de 1756, Alvarado se detenía en la misión jesuita de Carichana, dando origen a una serie de enfrentamientos con los regulares.

Finalmente, Juan Ignacio Madariaga, que había sido enviado a Caracas en busca de socorros llegaba a reunirse con el resto de los expedicionarios, lo cual aconteció en la misión de Cabruta el 5 de abril de 1756, dedicándose posteriormente a la exploración de los ríos Caura, Apure, Cuchivero y el Manapiare en el actual Estado Amazonas. Exploraciones que cobrarían valor más adelante cuando se unió por tierra a Angostura con la Villa de La Esmeralda.

Esta segunda etapa culmina con la llegada de José Solano y Bote a los raudales de Átures, pero en general se caracteriza por un estancamiento de la Expedición que en dos años nada había avanzado en su propósito de reunirse con los comisionados portugueses.

Tercera etapa.-

3.a.- Solano llega a los raudales de Átures. Es visto por Demetrio Ramos y por Manuel Lucena Giraldo como un momento de esa segunda etapa de estancamiento, en la que sin embargo destaca este hecho relevante, pues significa el primer acercamiento de los expedicionarios a la frontera de “indios bravos”, como la califica Pablo Ojer²⁷⁶. Ciertamente, Iturriaga sabía de las dificultades y singularidades de este paso, pues había mantenido entrevistas en Cumaná con un capitán de escolta de las misiones jesuitas²⁷⁷

Para allanar las dificultades que pudieran presentarse en el paso de los raudales envió a Juan Sánchez Galán, pero cayó enfermo y murió el 28 de noviembre de 1755. No obstante uno de los cometidos antes de su muerte fue la apertura de una ruta que por el río Meta conectara al Orinoco con Santa Fe de Bogotá, distribuyendo víveres a lo largo del río. Fue a la llegada de Solano, tras una estancia en la misión de Carichana -capital de las misiones jesuitas de Orinoco- cuando se activó la recuperación de los bastimentos dejados por Galán. El Comisario lograría pasar los raudales el día 28 de marzo de

²⁷⁶ Cfr. OJER, Pablo. **La década fundamental de la controversia de límites entre Venezuela y Colombia 1881- 1891.**

²⁷⁷ Iturriaga a Wall. Cabruta, 24 de marzo de 1758. AGS ESTADO 7395.

1756, contando con los informes que le habían proporcionado sus ayudantes en esta tarea: Vicente Doz, Nicolás Guerrero e Ignacio Milhau, que habían conversado con el jesuita Roque Lubián y con el capitán de escolta Juan Antonio Bonalde acerca de cómo trasponer los dichos raudales.

Una vez superados los de Átures pasó a examinar los de Maipure, localizados unas doce leguas más arriba de los primeros. Allí tomará contacto con el Jefe guaipunabi Crucero (o Cusuru). La entrevista de ambos jefes es fundamental para comprender el desarrollo de los hechos posteriores. Crucero facilitará bogas y víveres a Solano. Este entendimiento abre definitivamente el camino aguas arriba del Orinoco, las inmensidades hasta entonces desconocidas y vedadas a España.

Solano debe regresar a Moitaco -también llamado Puerto Sano-, llegando el día 14 de octubre de 1756. Quedó en Átures Milhau, y las decisiones para el avance en dirección sur deben tomarse aceleradamente.

3.b.- El relanzamiento de la Expedición. Iturriaga había resuelto trasladarse desde Moitaco a la misión jesuita de Cabruta en la banda norte del Orinoco. En octubre de 1756 escribía a la Corte, alentado por el paso de los raudales logrado por Solano. Siempre estuvo planteado el problema de lograr los recursos e indígenas necesarios para el avance expedicionario. Iturriaga llegó incluso a la violencia física nada menos que con Felipe Gilij producto de la falta de recursos que, aducían los jesuitas, tenían sus establecimientos.

En Cabruta, la reunión de Madariaga, Solano e Iturriaga -con exclusión de Alvarado- llevó a replantear la Expedición. Allí se decidiría el traslado de Madariaga a España y de Solano a Santa Fe de Bogotá. El primero con la intención de explicar a la Corte las causas de los retrasos y la búsqueda de nuevas orientaciones gubernamentales, en una Corte donde además de Carvajal había muerto el Marqués de la Ensenada. Al parecer este emisario cumplió a su cometido a medias, pues descalificó a los Comisarios, principalmente a Iturriaga, como también a los jesuitas y sus actitudes. Ahora tocaban a Ricardo Wall -Ministro de Estado- y a Julián de Arriaga en la cartera de Marina e Indias tomar las decisiones a que hubiera lugar.

Las decisiones fueron: auxiliar a los expedicionarios con el envío de dinero, el nombramiento de nuevos funcionarios y la sustitución del insolidario gobernador de Cumaná Mateo Gual por otro, en este caso José Diguja, que además fue nombrado Cuarto Comisario de la Expedición en sustitución del fallecido Urrutia.

José Solano debía dirigirse a Bogotá con el propósito de asegurar ayuda en general. Sin embargo, previamente, se dirigió nuevamente a los raudales a realizar algunas labores como fue por ejemplo el reconocimiento de los árboles de canela que -se decía- existían en la zona. Así que partió el 8 de febrero de 1757. De allí regresaría con lo esperado para reunirse con Iturriaga el 2 de enero de 1758. Convencido de la paralización del Primer Comisario, tanto como lo estaba Eugenio de Alvarado, terminó por resolverlo a tomar la iniciativa que llevaría al avance de la frontera hispana en las tierras hoy amazónicas:

... "La percepción de un cierto vacío de poder acabó llevando al recién nombrado tercer comisario al diseño y puesta en práctica de sus propios planes. La adquisición de nuevos recursos le aseguraba la posibilidad por primera vez en su vida, de entregarse a una acción política de gran alcance: el desarrollo efectivo de la frontera hispano- portuguesa. Y como demostró de inmediato, José Solano no era un hombre que perdiera oportunidades"²⁷⁸.

²⁷⁸ LUCENA GIRALDO, M. *Laboratorio Tropical...* p. 182.

Aún con lo dicho debemos recordar la estrategia de frenar a los holandeses y a los Caribe, mediante el desarrollo de un plan de poblamiento hacia el flanco oriental de la provincia de Guayana y en el Orinoco Medio, es decir, al norte de los raudales de Átures y Maipure. Indudablemente que la penetración se facilitaba gracias a la intrincada red fluvial. Adicionalmente, los expedicionarios traían órdenes de establecer contacto con los esclavos cimarrones huidos de los establecimientos holandeses, a fin de buscar alianzas con esos grupos. Algunos de los viajes de reconocimiento que se hicieron en el territorio de Guayana, y específicamente en el territorio hoy amazónico tuvieron este fin.

El avance de Solano a mediados de febrero de 1758 hacia los raudales, que culminará con la fundación de San Fernando de Atabapo, marca el hito de las fundaciones que le suceden y de las exploraciones que tanto el Sargento Francisco Fernández de Bobadilla como el instrumentario de la Expedición Apolinar Diez de la Fuente realizarán hacia la zona del Alto Orinoco, que harán posible igualmente algunas fundaciones, como ocurrió con San Francisco de Asís de La Esmeralda. El período de exploraciones y fundaciones en el territorio hoy amazónico transcurre entre marzo de 1759 y julio de 1761, cuando se retira la Expedición de Límites.

3.c.-La retirada de la Expedición y la Comandancia de las Nuevas Poblaciones del Alto Bajo Orinoco y Río Negro.-

Obedece desde el lado de España a la oposición de Carlos III a dicho arreglo, complementada desde el lado portugués por el Marqués de Pombal. Ignoramos hasta qué punto pesara el problema fronterizo por el lado del Río Negro; pero ciertamente hubo determinaciones vinculadas a la cuestión de los jesuitas y a la frontera hispano- portuguesa por el lado sur. En todo caso, ha de tenerse en cuenta la trascendental decisión de constituir la llamada Comandancia de las Nuevas Poblaciones del Alto, Bajo Orinoco y Río Negro, encargada al propio José Iturriaga hasta que lo sustituyó Manuel Centurión Guerrero Torres en el año 1766.

Con tan simbólico cuán resonante nombre, inauguraba Carlos III su política sobre la Guayana en ese período refulgente de la mentalidad poblacionista de que haría gala el déspota ilustrado y sus funcionarios, entre quienes se encontrarían directamente vinculados a los asuntos de la Corte personas como el propio José Solano y Bote. De tal importancia sería la responsabilidad, que el propio Iturriaga no dudó en rechazar la Presidencia de la Real Audiencia de Quito por aceptar el destino de aquella Comandancia.

4.2.- COMISARIOS, CAPITANES, MISIONEROS. EL PAPEL DE CADA UNO DE ELLOS: LAS ALIANZAS CON LAS NACIONES INDÍGENAS Y SU REDUCCIÓN

La incursión de los funcionarios de la Expedición de Límites desde los raudales de Átures y Maipure hasta el actual San Carlos de Río Negro supuso la puesta en práctica de planes dirigidos a tres objetivos a que hemos hecho alusión: la construcción de una infraestructura que hiciera viable la reunión de los españoles con sus homólogos portugueses en Mariuá o Barcelos para llevar a cabo la delimitación de las fronteras. En segundo lugar, realizar el reconocimiento geográfico y la exploración de la vocación económica regional, frenar el avance holandés y el de sus aliados Caribe, que aprovechaban rutas terrestres y fluviales desconocidas para España.

La estrategia seguida a ese fin fue no otra que la fundación de puestos y pueblos que aseguraran en la retaguardia el abastecimiento de los comisionados que avanzaban en dirección norte- sur desde las

misiones jesuíticas establecidas en el Orinoco. Mas esto también suponía conocer en profundidad la situación de los pueblos indígenas que habitaban la región desarrollando una estrategia de acercamiento a todo trance amistosa, que garantizara no solamente un avance tranquilo por aquellos parajes, sino igualmente el construir un sistema poblacional y defensivo al mismo tiempo que consolidara la presencia española ofreciendo un contrafuerte estable y sólido frente a Portugal.

El poblamiento indígena era indispensable, previa reducción de aquellas naciones guerreras; allí entraban a jugar las dotes personales de los funcionarios reales ayudados por los sacerdotes que los acompañaban. La llegada de España a tierras amazónicas fue un proceso que estuvo signado por la necesidad de una alianza que tenían tanto los españoles como los indígenas; por ello fue un acto pacífico y de extraordinario contenido político, en que Solano y sus lugartenientes pasaron a jugar un papel de equilibrio en una situación de guerra alentada por la presencia portuguesa hacia el Río Negro. Pero también supuso que los jefes indígenas comprendieran la situación de sus naciones y de la comarca toda, replanteasen sus viejas querellas deponiendo actitudes y antiguas enemistades, prestasen su auxilio y apoyo decidido a los expedicionarios en el marco de una alianza política y militar de largo aliento.

Poblarse significaba un acuerdo mediante el cual las naciones indígenas y los expedicionarios convenían en juntarse en un sitio a propósito, por lo estratégico del mismo y las facilidades de producción, que sirviesen a los objetivos de España y garantizaran la seguridad de los primeros, además –naturalmente– de garantizar su subsistencia. Lo que salta a la vista en este sentido es que aquéllos eran los territorios de las naciones indígenas que los habitaban, y que por tanto, la reducción de una parcialidad determinada al perímetro de una planta urbana implicaba un nuevo modo de poblar, como parte de un programa amplio de ocupación y control regional que traería consigo las instituciones del colonizador.

No obstante y por las mismas razones es necesario decir que los jefes indígenas que tomaron el camino de la alianza con España, lo hicieron como consecuencia de una seria reflexión en la que el camino tomado fue el que visualizaron como el más conveniente. Si como se sostiene, tanto en la documentación de la época como en la interpretación posterior que algunos autores dan a aquellos hechos, los jefes indígenas se resolvieron por el vasallaje a España, habría que examinar con mayor detenimiento la significación de aquellos actos, para los expedicionarios y para los indígenas. En todo caso, pensamos que la reducción voluntaria de los jefes indígenas que lo hicieron estaba guiada también por conveniencias políticas, en que las relaciones de fuerza, la guerra o la paz eran factores a ser puestos en la balanza en lo que eran sus objetivos: la conservación hasta donde fuera posible de sus territorios y la vida de sus congéneres, de los pueblos de quienes eran sus dirigentes.

Pensamos que la dilucidación de estas interrogantes puede ayudar a comprender el por qué las relaciones cimentadas desde los días de la Expedición de Límites con algunas de los pueblos arawak, puinave y otras habitantes de los ríos Atabapo, Casiquiare y Negro resultaron mucho más duraderas y sólidas que las establecidas con los ye'kuana (también llamados makiritare) habitantes de las regiones que bañan los ríos Ventuari, Cunucunuma, Padamo y otros.

En la geografía histórica del estado Amazonas, el arco de ocupación hispana se ciñe a esa cadena hidrográfica que casi en línea recta se dirige por el Orinoco, Atabapo y afluentes, el Guainía y Negro, con una elipse oriental que alcanza al Casiquiare, con su prolongación más profunda hacia La Esmeralda y el camino abierto entre ésta y Angostura en años posteriores a la Expedición de Límites. Siendo ésta última una frontera efímera. Puede que algunos de esos grupos dejaran atrás sus territorios ancestrales ahora y definitivamente en manos de los portugueses, es decir, sus enemigos.

No fueron los misioneros quienes jugaron un papel fundamental en las relaciones con los indígenas y en el logro efectivo de su reducción, sino que fueron los funcionarios de la Expedición; aunque los sacerdotes les acompañaron realizando bautizos y probablemente alguna catequesis. Sin embargo, hay que decir que pese al desconocimiento de la geografía regional y de sus grupos indígenas, no es menos cierto que la amistad trabada entre jefes indígenas y expedicionarios se facilitaron en razón de la presencia jesuita en los raudales e incluso por las relaciones de algunos lugartenientes expedicionarios con los jefes locales, como es el caso de la amistad o relación entre Francisco Fernández de Bobadilla y el jefe guaipunabi Crucero.

El acto más importante y simbólico en lo que a las relaciones con los grupos indígenas del Alto Orinoco se refiere, fue la entrevista que sostuvieron José Solano y el Cacique Guaipunabi Crucero (o Cusuru). La misma se produjo con el primer paso que realizó el Comisario por los raudales de Átures.

En segundo lugar, tenemos el propio hecho de la fundación de San Fernando de Atabapo, siendo sus dos artífices el propio Solano y Crucero, quien además sirvió al Comisario como contacto con grupos indígenas del Casiquiare y como informante acerca de los grupos de Río Negro, de los que se decía se habían sublevado contra los portugueses²⁷⁹. El propio Iturriaga temía una incursión portuguesa hasta el mismo Raudal precisamente a buscar a quienes se consideraba *indios fugitivos*²⁸⁰. Solano en efecto se fue a San Fernando a calmar los recelos de Crucero.

La enemistad del jefe guaipunabi con jefes provenientes del Río Negro fue suavizada por el Comisario, por lo que el jefe Imo fue a San Fernando antes de cuya llegada vino el acto llamado por Solano de sumisión o vasallaje en el propio sitio de San Fernando de Atabapo; el acto de entrega del bastón de mando del pueblo a Crucero y la ofrenda de frutos por el primero²⁸¹.

El jefe Imo dejó en San Fernando a Cocubi -pariente suyo- para estudiar una fundación en la que participaron para la escogencia del sitio tanto Francisco Fernández de Bobadilla como Nicolás Guerrero, que fue a Santa Bárbara en la desembocadura del río Ventuari²⁸². A principios de 1759 se acercaría otro jefe de nombre Inao, proveniente igualmente de las posesiones portuguesas en Río Negro, o al menos de las cercanías a someterse a la autoridad real, o al menos a presentar sus respetos a Solano. Se trataba de un jefe manao²⁸³.

²⁷⁹ RAMOS PÉREZ, D. *El Tratado de Límites de 1750...* pp. 300- 301

Sobre las noticias del alzamiento de indígenas en las posesiones portuguesas de Río Negro habla Iturriaga en una comunicación a Ricardo Wall, citando otra de José Solano que se encontraba en el Raudal probablemente antes del 10 de marzo de 1758. Iturriaga dice textualmente: **... "avisa las noticias (Solano), que le han dado unos indios del Raudal que han vuelto de Maracoa, pueblo del capitán Cruzeru, y se reducen a que los indios irruminavis poblados en Río- Negro por los Padres Carmelitas Portugueses habían subido al raudal de Río Negro, donde se habían apostado en la resolución de defenderse de los portugueses en, que viniesen a buscarlos; que por este recelo habían enviado al Casiquiare a sus menudas familias; y que Cruzeru receloso del Padre del Raudal, había juntado mucha gente en su Pueblo. Añade, que unas y otras novedades le habían resuelto a anticipar el viaje al pueblo" ... José Iturriaga a Ricardo Wall. Cabruta, 24 de marzo de 1758 (AGS. Estado. Leg. 7395)**

²⁸⁰ Iturriaga a Wall. Cabruta, 25 de marzo de 1758 (AGS. Estado. Leg. 7395)

²⁸¹ RAMOS P., D. ob. Cit p. 314.

²⁸² Cfr. *Don Joseph Iturriaga. Sobre las amistades que va haciendo Solano con los indios del Alto Orinoco. Cabruta, 15 de diciembre de 1758 (AGS. Estado. Leg. 7396).*

²⁸³ Cfr. RAMOS P., D. Ob. Cit. pp. 361- 362. Una comunicación sobre la llegada de Inao se encuentran en: AGS. Estado. Leg. 7396 bajo el título: *Don Joseph Solano. Que ha amparado a un cabezuela de los indios Manaos perseguidos de los Portugueses, y distribuido su gente en aquel Pueblo y el del Cacique Immo. San Fernando, 10 de marzo de 1759.*

En estas circunstancias se acercó el cacique Tapu a finales de 1758, había ofrecido construir una iglesia y hacer labranzas para luego atraer puinaves, se acercó a San Fernando a construir la iglesia y hacer labranzas. Otro jefe, de nombre Teyo, había pactado la fundación de otro pueblo. Este Jefe:

... "había ofrecido reunir tanta gente como Crucero en San Fernando si se le dejaba poblar un lugar que estaba a ocho días de la villa de Crucero, cuatro navegando el Temi y otros cuatro de camino a través de sabanas pobladas de pastos y árboles (...) es posible que sea el río Conorichite o Itiniviti, que une al Río Negro, frente a la desembocadura del Tomo, con el Casiquiare, algo más arriba de la laguna Vasiva" ²⁸⁴.

En una comunicación de Solano dirigida a Ricardo Wall, fechada en San Fernando el 10 de enero de 1759, afirma Solano que al jefe Teyo le había señalado un lugar en las cabeceras del Atabapo:

"Vino a ofrecerse el cabezuela de la Nación Puzzirinavi llamado Teyo, que habitaba las selvas intermedias del Yupurá y Río Negro, y le señalé para poblarse un sitio en las cabeceras del Atabapu; para facilitar el corto tránsito entre sus aguas y las de Río Negro, y la comunicación con las naciones que habitan sus cabeceras" ²⁸⁵.

Por otra parte Solano entabló relaciones con indígenas del Ventuari a fin de establecer un pueblo en los raudales de Maipure, fundación ésta que luego sería llamada San José:

... "para que se den manos las poblaciones de Orinoco, y Río Negro; y para la comunicación de estas de San Fernando, y Bajo Orinoco, he señalado a la Nación Mazerinavi, del Ventuari, el Raudal de Maypures" ²⁸⁶.

Esto lo decía Solano en enero de 1759, fecha en la que probablemente estuviera concluida la fundación de ese pueblo de San José de Maipure. Hemos de consignar como dato importante, la contradicción entre lo que se afirma en esta correspondencia de Solano y el dato aportado por Bartolomé Tavera Acosta respecto de la fecha de fundación, que él asevera fue en 1756. Digamos que en ese año ocurrió el contacto de Solano y Crucero en el raudal de Maipure, pero no hemos encontrado datos respecto de fundación alguna entonces. De hecho, en una comunicación de Iturriaga a Wall, fechada en Cabruta a 24 de mayo de 1758, la fundación era aún un proyecto:

"Necesitándose de alguna gente a mano para los trabajos del raudal de Maypures, que es el segundo y último, se pensó en juntar allí algunos Indios Maypures de la cercanía" ... ²⁸⁷

Demetrio Ramos parece confirmar estos datos, pues a principios de 1759, cuando el Gobernador de Cumaná José Diguja enviaba auxilios a San Fernando de Atabapo:

²⁸⁴ Ibid. pp. 319- 320.

²⁸⁵ Joseph Solano. *Que en consecuencia de lo que dijo en 6 (sic) de abril del año antecedente sobre la reducción de los guaipunabis, y su población en la punta interna de las juntas del Guabiari y Orinoco, cerrando el Atabapu, ha tenido la satisfacción de ver reducidas aquellas naciones inhumanas sin otra fuerza que la que les ha hecho el Evangelio, y va señalando los sitios que ha destinado a cada cacique y nación para poblarlos y facilitar la reducción de las cabeceras del Orinoco y disfrutar las selvas de cacao que ha descubierto en las márgenes de este río Padamu, y Ucamu: Y está solicitando otras naciones dispersas para facilitar la navegación del Guabiari. San Fernando, 10 de enero de 1759* (AGS. Estado. Leg 7396).

²⁸⁶ Idem.

²⁸⁷ José de Iturriaga a Ricardo Wall. Cabruta, 24 de mayo de 1758. AGS. Estado. Leg 7396.

... "no continuó hasta San Fernando, sino que para facilitar el tránsito de los raudales tomó a su cargo el pueblo que estaba fundándose en Maypures"²⁸⁸.

Solano por otra parte estableció relaciones con otros grupos a fin de que se acercaran en las bocas del río Inírida. Con esa fundación Solano esperaba facilitar la reducción de parcialidades que se encontraban por el Guaviare.

En un hecho de tremenda importancia los ye'kuana se acercaron a San Fernando a parlamentar con los expedicionarios. Venían probablemente de más arriba de lo que después fue la Villa de San Francisco de Asís de La Esmeralda, al sur del Cerro o Tepuy Duida, según nos dice Ramos²⁸⁹. Las razones que impulsaron a los ye'kuana a relacionarse con los españoles eran las mismas básicamente que tenían el resto de las naciones, el problema de las incursiones caribe- holandesas y de los portugueses en busca de esclavos.

Fueron ellos quienes dieron las noticias sobre el cacao silvestre del Alto Orinoco y sus afluentes -o las corroboraron- manifestando además su intención de que se les señalara sitio para fundarse²⁹⁰, lo que llevó a Solano a comisionar a Francisco Fernández de Bobadilla a que hiciera una exploración de la región en el año 1758. Así pues corresponde a este expedicionario haber sido el primer español que remontó el Orinoco más arriba de la ruptura representada por el Brazo Casiquiare, eso sí, acompañado de los ye'kuana. La existencia del cacao silvestre fue comprobada, lo que abriría una expectativa interesante en términos de haber encontrado un aliciente económico para el poblamiento de aquella remota zona del Alto Orinoco.

Los ye'kuana por su parte habían manifestado a Bobadilla su intención de poblarse en aquella zona. Lucena Giraldo nos advierte que en este viaje tuvo también la intención de explorar las posibles rutas de penetración Caribe en el territorio de lo que actualmente es el Estado Amazonas, como también los posibles contactos con los esclavos africanos huidos de las posesiones holandesas.

Sucedería a aquellos hechos la fundación de San José de Maipure, con lo cual se aseguraba aún más un paso seguro por los raudales, que quedaban de esta manera guardados por dos fundaciones que servirían de apoyo a quienes lo traspusieran en uno u otro sentido. A ello prestaron su concurso igualmente los indígenas.

Transcurrieron otras fundaciones contando siempre con el concurso de los pueblos indígenas. Tal fue el caso de San Carlos de Río Negro cerca de la desembocadura del Casiquiare, esta vez por Simón López, quien había salido con Bobadilla el 2 de agosto de 1759. Este último tenía la tarea de contactar a los portugueses en Barcelos (o Mariuá). En el recorrido de estos dos comisionados por Solano -que dicho sea de paso no pasó de San Fernando de Atabapo- se cuidaron de establecer relaciones con naciones indígenas de distintos ríos, transitando en este caso por Pimichín, lo que significó que ascendieron por el Atabapo y luego por sus afluentes para poder descender por el Guainía. Bobadilla dejó a López en el puesto de San Carlos ascendiendo esta vez por el Casiquiare, para irse a encontrar con otro gran explorador, fundador y magnífico relacionista con los grupos indígenas como fue Apolinar Diez de la Fuente, instrumentario de la Expedición de Límites²⁹¹.

²⁸⁸ RAMOS P., D. ob. Cit. p. 363.

²⁸⁹ Ibid. P. 320.

²⁹⁰ Idem.

²⁹¹ En AGI, Caracas, legajos: 81, 392, 440, se encuentra copiosa documentación acerca de los encargos, misiones y destinos que cumplió y solicitó Apolinar Diez de la Fuente. El mayor volumen se refiere a informes de méritos y solicitudes posteriores al cumplimiento de sus cometidos durante la Expedición de Límites, el período de la Comandancia de Nuevas Poblaciones por Iturriaga y los primeros años de la Gobernación de Manuel Centurión. Con relación a las dos expediciones realizadas por Diez durante la

Diez salió de San Fernando de Atabapo el 3 de diciembre de 1759, día de San Francisco Javier. Las órdenes de Solano eran claras: el reconocimiento de los cacahuales silvestres del Ocamo y el Padamo, exploración de las cabeceras del Orinoco, reconocimiento de las naciones que lo habitan y atracción al Evangelio y a la obediencia del Rey, estudiar parajes apropiados para la cría de ganado, y estudiar la posibilidad de construir un fuerte en la bifurcación del Casiquiare. Iba acompañado por cinco soldados de la misma comisión que acompañó antes a Bobadilla: el cabo Agustín Fernández, y los fusileros José Gabriel Linares, Juan Marcos Zapata, Salvador Evora, Carlos Núñez y Cristóbal de Rojas²⁹².

Llegado a Santa Bárbara salió de ella el 8 de diciembre para concluir fundando el Fuerte de Buena Guardia del Casiquiare, haciendo rozas para establecer las labranzas, de donde partió el día 2 de enero de 1760 para ir en busca de los ye'kuana, arribando el día 4 al paraje en que después se fundó La Esmeralda desde donde envió a dos emisarios en su busca. El mismo Diez se trasladó a la desembocadura del río Iguapo el 7 de enero a esperar en aquel puerto la llegada de los indígenas. Allí establecería relaciones con el cacique Guarape, y quedó el compromiso de que los jefes del Padamo serían avisados de su visita y de que fuese recibido. El día 9 continuó viaje, y el 10 de enero de 1760 llegaba al Padamo, donde él y sus acompañantes fueron alojados en una churuata y sus enseres y embarcaciones cuidados. El 14 de enero se reunió con algunos jefes y gran número de acompañantes, exortándoles obediencia al Rey, que se poblasen e hiciesen cristianos. Sobre lo primero convinieron, mas sobre los otros dos puntos debían consultarlo y pedir consejo a sus parientes de los tres ríos de que provenía el Padamo²⁹³.

Diez continuó su viaje aguas arriba del Padamo acompañado por una comisión de indígenas designados por Guarape para ir en busca del cacao silvestre y del cacique Guarena, quien lo recibió igualmente en una concurrida reunión y con los honores del caso. Allí explicaría no solamente su cometido de buscar y cosechar el cacao, sino también la necesidad de enfrentar la amenaza caribe-holandesa, para lo que era necesario construir un fuerte -el de Buena Guardia sobre el Casiquiare-, para lo cual pidió ayuda. De allí partió con la promesa de que el fruto sería recogido una vez que madurara. Llegaba de este periplo a la desembocadura del Padamo el día 7 de febrero. Siete indígenas ye'kuana que le acompañaron debían marchar a la bifurcación del Casiquiare a disponer alojamiento y atajar las embarcaciones que lo remontasen.

Concluido el fuerte de Buena Guardia probablemente el día 11 de marzo de 1760, hasta allí se acercaron otros jefes del Padamo a presentar sus respetos y su amistad. Ese día partió Diez a San

Expedición de Límites por encargo de Solano, Demetrio Ramos y Manuel Lucena G. utilizaron: el informe original publicado por ALTOLAGUIRRE y DUVAL. *Relaciones Geográficas de la Gobernación de Venezuela*. Madrid, Imprenta de los Huérfanos de la Administración Militar, 1908, copiado del original existente en el Museo Naval de Madrid, S/L, 1760, MN, 564. Y otro existente en la Biblioteca Nacional de Madrid que Ramos considera más completo, sign. 11265 (Cfr. LUCENA G., M. **Laboratorio Tropical...** nota 17, p. 228 al cap. VI. Cfr. RAMOS P., D. **El Tratado de Límites de 1750...** pp. 380- 381). Las incidencias de estas expediciones las seguimos a través de Lucena y Ramos.

²⁹² RAMOS P., D. Ob. Cit. p. 387. Nosotros hemos localizado una comunicación en la que Solano informa el hallazgo efectivo de cacao de mejor calidad que el que se hallaba en el río Marañón. La misma está fechada el de 1758, poco después de la llegada de Francisco Fernández de Bobadilla. Cfr. *José Solano a Ricardo Wall. Que ha hallado en la orilla Septentrional del Alto Orinoco cinco días de navegación arriba de la despedida del Casiquiare en las bocas de los Ríos Padamu y Ucamu dilatadas selvas de Cacao silvestre de mejor calidad que el de Marañón, y que algunos indios, que han ofrecido poblar en aquellas cercanías, y han servido al descubrimiento, aseguran que en lo interior del País es la mazorca mayor y más grueso el grano. San Fernando, 4 de abril de 1759.* (AGS. Estado. Leg. 7396). Sobre las órdenes y en general todos los encargos que cumplió Apolinar Diez de la Fuente

²⁹³ RAMOS P., D. Ob. Cit. p. 390.

Fernando en busca de instrucciones, pero sólo llegó a medio camino pues Zapata venía con instrucciones de que remontara nuevamente el Orinoco en busca de sus fuentes. En este viaje llegó hasta el raudal de Guaharibos, creyendo haber llegado a las fuentes del Orinoco. El día 24 de abril, a pocas leguas de San Fernando se encontraba a Solano que abría camino para traer ganado a Santa Bárbara. Juntos regresaron a San Fernando.

Diez realizó otro viaje, que concluyó con el establecimiento de nuevas relaciones con otros caciques y con la fundación de La Esmeralda. El mismo se inició bajo una circunstancia especial, pues el día 15 de abril de 1760 ya Solano había recibido orden escrita de Ricardo Wall de paralizar los trabajos de los expedicionarios, lo que auguraba el final inconcluso del Tratado de Límites.

Remontó varios ríos, entre ellos el Cunucunuma, afluente que desemboca en el Orinoco más arriba del río Padamo. La expedición se inició el día 3 de agosto de 1760. Iba en este caso en busca de otro cacique de nombre Tape, tropezando con algunas dificultades como fue por ejemplo la actitud que tomó el cacique Immo, de quien hablamos líneas atrás. En este viaje propone a Davillape, jefe indígena que habitaba en un afluente del Pasimoni, que se poblase en Buena Guardia, a lo que se negó. Mediante algunos incidentes en que hubo de trasladarse a San Carlos, terminaría arribando Diez el 22 de septiembre.

El día 24 de ese mismo mes salió hacia el Padamo, entrando en el pueblo de Guarape el 28. Quería Diez solucionar el problema del establecimiento de los poblados, a lo que los ye'kuana respondieron de manera decidida y entusiasta. Guarape y Guarena se vinieron con Diez hasta el sitio de La Esmeralda. El 9 de noviembre se trazaba el pueblo, y el día 14 de noviembre de 1760 se encontraba casi terminada la churuata que serviría de vivienda a Guarape. Pero ese mismo día, a las tres de la tarde, llegaron los pliegos en que se ordenaba a Diez retirarse a España. Aquellos papeles no hacían sino transmitir desde San Fernando, rubricadas por Solano, las órdenes provenientes de la Corte anulando el Tratado firmado diez años antes. Diez comunicó en ese entonces la posible existencia de esmeraldas en la zona circundante al sitio escogido para el emplazamiento, enviando muestras de las brillantes piedras halladas, que en realidad resultaron ser cuarzita. Años después cuando regresó a proseguir su trabajo fundacional insistiría sobre el mismo punto.

Bueno es hacer hincapié que el cometido de la búsqueda del cacao y el entablar relaciones con los ye'kuana formaban parte de un único y mismo propósito, que era abrir la explotación de aquellos cacaotales silvestres contando naturalmente con esa nación. La reducción de aquellas parcialidades así como la cosecha y comercialización del producto perseguía un objetivo inherente a los anteriores:

... "que acostumbre a los Indios de su Comandancia a que concurran a las cosechas de cacao, para su propia utilidad, y para que paguen primicias y diezmos, y en esta especie su demora, cuando su sociedad esté asegurada" ²⁹⁴...

Así las cosas, lo que trasluce la cita anterior es la voluntad Real de convertir a los indígenas en tributarios sin que mediara antes el régimen misional que los mantenía en estado de excepción durante un tiempo determinado de acuerdo con las Leyes de Indias. De ese tenor era el régimen que deseaba trasladarse a aquellas comarcas. Y así parece confirmarse cuando cesada la Expedición de Límites, se

²⁹⁴ *Copia de la Real Orden y certificación dirigida a Apolinar Diez de la Fuente, acerca de las tareas que debía cumplir en el Alto Orinoco y Río Negro.02-03-1771. Dicho documento forma parte de un voluminoso expediente de 96 folios titulado: Compulsa de diez, y ocho Documentos justificativos, con que el Capitán Poblador de la Villa de la Esmeralda en el Alto Orinoco, y Cabo Militar de él Torreón Fuerte de Bienaguardia de Caciquiary, Don Apolinar Diez de la Fuente: Hace presente a Vtra Real Persona por su Representación sus servicios en aquellos remotos Países, y pretende, que la Real Piedad de Vtra Magestad le tenga presente para la promoción de uno de los Gobiernos que propone (AGI. Caracas. Leg. 81)*

giren las instrucciones al oficial que gobernaría San Fernando de Atabapo y toda la nueva jurisdicción²⁹⁵. El regreso de Don Apolinar y el reavivamiento del proyecto de La Esmeralda confirman estos datos.

Respecto de la personalidad y actuación del personaje en cuestión, y en lo que al parecer es una constante en la historia de las relaciones entre indígenas y criollos o europeos puestos en destinos de funcionarios gubernamentales, la política del Estado es asumida como un compromiso personal no pocas veces lleno de pasión y empeño por encima de dificultades y tropiezos. Don Apolinar Diez de la Fuente es un ejemplo paradigmático al respecto. Su tarea de relacionarse y buscar la amistad, colaboración para el fomento económico y el poblamiento según la concepción del colonizador, derivó en una relación fraternal y de franca amistad con los ye'kuana, especialmente con el venerable Guarape. Años más tarde veremos en otros hombres -algunos que la República independiente designó- actitudes muy similares a la descrita; pues a fin de cuentas, una vez que la relación personal demolía prejuicios, hubo puerta franca a la relación entre iguales.

Don Apolinar debía cumplir lo que se le ordenaba y así lo hizo, no sin antes prometer que regresaría, arriesgando así su prestigio entre los ye'kuana y su amistad en algo que en el mundo indígena es de lo más aborrecible, el mentir o faltar a la palabra empeñada. Atrás dejaba un pueblo fundado producto de una firme alianza y el proyecto colonial que le daría a la región una vida económica propia fundada en la extracción del cacao silvestre. Cuando el día 13 de diciembre de 1760 arribó a San Juan Nepomuceno de los Átures, llegaban las noticias de la rebeldía de Immo y la muerte de dos soldados de la escolta. Probablemente este último hecho condicionara el rumbo de los establecimientos fundados por los expedicionarios y por los indígenas.

Lo que sí es cierto es que Diez solicitó al mismísimo Carlos III, ya de vuelta en España - probablemente en Cádiz donde tenía su casa- se le concediera el mando de la región para concluir el trabajo, lo que le fue concedido.

Para finalizar estos comentarios, consignemos una cita que nos parece altamente significativa para corroborar la mentalidad que animaba a aquellos expedicionarios con relación a las fundaciones que iban realizándose, así como las relaciones con los grupos indígenas y particularmente con respecto al régimen de misiones. En referencia a una comunicación ya citada de Iturriaga a Wall en que estaba esperanzado en la próxima fundación de San José de Maipure, no dudaba el Primer Comisario en que el éxito de aquella dependería en gran medida de la libertad que tuviesen los indígenas respecto del régimen misional que pocas leguas atrás, apenas en el raudal de Átures, estaba representado por los de la Compañía:

"Si tal sucede, como espero, no sólo será útil para los trabajos sino para que no falten víveres de la tierra, y no dudaré su perseverancia mientras se vean libres de las cargas ordinarias de las misiones, fábrica de Iglesia, casa del Padre (que acostumbra ser grande) su servicio personal, la labranza con título de Primicia, y otras.

En los primeros pasos de su unión en un sitio, parece, que pudiera contentarse la esperanza con ciertos golpes del trato, y comunicación con hombre civiles, que despertasen su racionalidad poniéndola en alguna práctica. Entre tanto se connaturalizaban al país, criaban amor a sus casas, y labranzas, y más a una vida quieta, y libre de los insultos de enemigos, que tanto padecen en sus retiros. Después entraría bien, y ellos abrazarían la Santa Doctrina del Evangelio.

Dios guarde a V.E. muchos años. Cabruta 24 de mayo de 1758.

Don Josph de Iturriaga²⁹⁶

²⁹⁵ ver 4.4.

²⁹⁶ Doc. cit. AGS. Estado. Leg 7396.

4.3.- LAS NUEVAS POBLACIONES EN EL ESPACIO AMAZÓNICO VENEZOLANO. SISTEMA Y JERARQUÍA DE LOS CENTROS POBLADOS. EL PROYECTO DE GOBIERNO DEL ALTO ORINOCO Y RÍO NEGRO

El establecimiento de pueblos permanentes constituyó uno de los principales objetivos de la Expedición, y Solano hizo todo cuánto pudo para cumplir con esa misión. Había en ello la firme intención de ocupar la región que se abriría después de San Juan Nepomuceno de los Átues. Los expedicionarios habían experimentado las dificultades de avanzar en un territorio carente de abastecimiento y poblamiento español, lo que suponía dotarla de una forma de gobierno que respondiera a sus especiales circunstancias. Vuelto Solano a Átues, y una vez verificada la fundación de San Fernando, escribía el día 20 de abril algunos documentos que ponen de manifiesto esa necesidad. Tómese en consideración que San Fernando era el único pueblo hispano- indígena fundado al sur de los raudales.

Esas reflexiones constituyen probablemente el antecedente primario de hacer efectiva una forma de gobierno para la comarca. Según manifestaba el Comisario, venía pensando en estos asuntos desde hacía tiempo. El gobierno debería estar bajo el Comisario Principal de la Expedición, tanto para facilitar el cumplimiento de la delimitación como el de asegurar y extender el poblamiento en la región:

"Si el gobierno de Orinoco lo tuviese el Comisario Principal; fundados los pueblos que voy a establecer sobre el Casiquiari; y cabeceras del Atabapu, sería cosa muy fácil y breve para él la determinación de límites en esta parte, porque de aquellos pueblos es viaje aguas abajo, y en pocos meses concluiría la Comisión: no es ésta sola la ventaja de aquellas fundaciones para la conclusión del Tratado; tienen el dominarse, se puede desde ellas hallarse en todo río Negro, o Marañón con una prontitud suma; y los de estas partes, en ellas, con suma tardanza. Estas consideraciones que siempre tuve presentes, las tengo hoy más vivas, y adelanto cuanto me es posible el formalizarlas; acabo de llegar de San Fernando y vuelvo a este pueblo para adelantar en los otros"²⁹⁷.

Encontramos dos documentos adicionales sobre los que hacemos algunas anotaciones en el acápite siguiente con títulos muy sugestivos²⁹⁸:

- *Joseph Solano describe los ríos Ariari y Guayabero, que componen el Guabiari; la unión de este y del Atabapu con el Orinoco con las naciones que los pueblan, y los motivos porque se ha resuelto hacer la población de San Fernando en la unión de estos tres últimos ríos. Raudal, 16 de abril de 1758.*

- *Razón de la Nueva Fundación de San Fernando de los Guaypunabis. Medio de imposibilitar la internación de los extranjeros por Orinoco y los ríos que le entran y sus consecuencias convenientes al Real Erario y Católica Piedad de S.M. acerca de la conversión de los Infieles. Raudal de los Átues a 20 de abril de 1758.*

²⁹⁷ José Solano. *Sobre el mejor gobierno para el Alto Orinoco y Río Negro. Raudal, 20 de abril de 1758* (AGS. Estado. Leg. 7396). El documento pareciera original, escrito de puño y letra de Solano, a juzgar por la similitud de la letra y firma autógrafa. Consta de tres folios pequeños, que no eran los habituales vistos por nosotros en el resto de las comunicaciones. Manuel Lucena Giraldo cita este mismo documento, agregando que Cesáreo Fernández Duro (1890) pp. 159- 165, enviaba noticias un año más tarde desde el mismo lugar perfilando su plan (Cfr. LUCENA G., M. Ob. Cit. P. 196)

²⁹⁸ Vid. 4.4.

En ambos²⁹⁹ Solano proponía como capital a la misión jesuita de Cabruta, a orillas del Orinoco en el actual estado Guárico. El Comisario incluía en sus reflexiones el tema defensivo, las relaciones con los pueblos indígenas y el aprovisionamiento. Debemos añadir que el Comisario Eugenio de Alvarado propuso que la región dependiese en lo gubernativo del Virreinato de Santa Fe, teniendo a una de las poblaciones de los llanos colombianos -cuyos ríos son afluentes del Orinoco- como su capital. La solución no fue ninguna de estas proposiciones, sino que se procedió a la creación de la Comandancia General de las Nuevas Poblaciones del Alto Bajo Orinoco y Río Negro.

La responsabilidad de las fundaciones del espacio amazónico venezolano en que intervino España durante la Expedición de Límites correspondió a José Solano. Fue bajo su mandato cómo se hicieron exploraciones en busca de naciones indígenas y sitios a propósito, amén de explorar productos susceptibles de ser explotados. Bartolomé Tavera Acosta dice que en total fueron once poblaciones³⁰⁰, a saber:

Maipure sobre el raudal del mismo nombre por la Expedición de Solano	1756
San Fernando de Atabapo por Solano	1758
Santa Bárbara por la Expedición de Solano	1758
La Esmeralda " " " " "	1759
Solano " " " " "	1759- 1760
San Carlos de Río Negro Idem	1760
Santa Gertrudis Idem	1760
Maroa por el cacique Maroa	1760
Baltazar Idem	1758- 1759
Yavita por el cacique Yavita	1759
Pimichín Idem	1759

Faltó agregar Buena Guardia del Casiquiare, donde estuvo ubicado el torreón fuerte construido por mandato de Solano, llevado a cabo por instancias de Apolinar Diez de la Fuente.

San Fernando de Atabapo y La Esmeralda fueron pensados como pueblos mixtos de españoles e indígenas, aunque éste último proyecto llegó a concretarse de acuerdo a los planes originales una vez que la Expedición hubo fenecido. Durante ese período San Carlos y San Felipe -ubicados a ambas riberas del Río Negro- y Buena Guardia fueron proyectados como puntos poblados por indígenas con torreones o fuertes de soldados españoles; mientras que los restantes pueden considerarse como pueblos habitados exclusivamente por indígenas. En tanto que San Juan Nepomuceno de los Átures -misión jesuita refundada en tres ocasiones (la última en 1748)- se mantendría en ese carácter.

San Juan Nepomuceno, visto en dirección norte- sur, constituiría lugar de paso y desembarco obligado para trasponer sus raudales, lo que una vez hecho llevaría por tierra o por el río hasta el poblado de San José de Maipure, desde donde se pasarían por tierra los raudales homónimos. El segundo punto de escala era la villa de españoles e indígenas de San Fernando, a su vez, llave de comunicación con los llanos y ríos del Virreinato de Santa Fe. Desde allí podría tomarse la ruta del Atabapo para remontar el río Temi e ir a recalar a la fundación de Yavita, y por tierra hasta Pimichín, la otra fundación del cacique, para descender hasta el Guainía y de allí a San Carlos y San Felipe, los últimos establecimientos españoles y de indígenas vasallos del Rey.

Pero desde San Fernando se podría ascender también hasta la bifurcación del Casiquiare, por donde habría de pasarse obligatoriamente frente al pueblo indio de Santa Bárbara, hecho lo cual se toparía

²⁹⁹ Demetrio Ramos analiza esta documentación. Cfr. RAMOS P., D. Ob. Cit. pp. Pp. 300- 307.

³⁰⁰ TAVERA ACOSTA, Bartolomé. **Rionegro...** pp. 139- 140.

el Torreón Fuerte de Buena Guardia del Casiquiare con su guarnición e indígenas. Desde allí, ascendiendo el Orinoco y en la llanura de La Esmeralda estaría el pueblo de españoles e indígenas ye'kuana, llave de los ríos Ocamo, Padamo y Cunucunuma -casi en las imaginarias fuentes del Orinoco-, que no sólo cerraría el paso a las posibles incursiones Caribe sino que sería el punto de recolección de las mazorcas de cacao silvestre, una de las bases de la futura riqueza de la comarca. Si se descendía el Casiquiare desde Buena Guardia, se hallaría el pueblo de indígenas llamado *Solano*, que vigilaría el Casiquiare y los afluentes de éste.

La fundación de San Fernando de Atabapo es el punto de partida del resto de las fundaciones, constituyendo desde el mismo año de 1758 la llave no sólo geográfica sino política, militar y económica, al menos en lo que se refiere al momento de la Expedición de Límites pues no logra consolidarse definitivamente, quedando en estado de abandono hasta que se acometan nuevos planes, lo que ocurrirá con la presencia en Caracas de José Solano en su condición de Capitán General, y con Manuel Centurión como Gobernador de Guayana.

4.4.- EL PROYECTO DE LA VILLA LLAMADA POR SOLANO SAN FERNANDO DE LOS GUAYPUNABIS O DE ATABAPO SOBRE EL SITIO Y PUEBLO GUAIPUNABI DE MARACOA. NOTAS ACERCA DE SU PROCESO FUNDACIONAL

La fundación de San Fernando de Atabapo comporta un hecho de crucial importancia en la historia regional. Su situación en el sistema fluvial le confirió tempranamente el privilegio de ser la capital. Ubicada en la confluencia de los ríos Atabapo, Guaviare y Orinoco, aseguró entonces tres rutas vitales: remontando el Atabapo, y desde allí, remontando el río Temi, uno de sus afluentes, llegar al pueblo de Yavita. La segunda, ascendiendo por el Guaviare que comunicaba con el Virreinato de Nueva Granada. La tercera, que controlaba las embarcaciones que subían o bajaban hacia o desde el Alto Orinoco y naturalmente hacia la bifurcación del Casiquiare.

Fue proyectada como una villa mixta de españoles e indígenas³⁰¹. Los trazos esenciales de cómo se fraguó y llevó a cabo la fundación han sido relatadas por diferentes autores. Las notas que

³⁰¹ San Fernando de Atabapo, al igual que La Esmeralda se inscriben dentro del amplio movimiento de Nuevas Poblaciones que tiene lugar en el siglo XVIII, impulsadas notablemente durante el reinado de Carlos III. Al efecto, sirva para reforzar lo dicho en el Capítulo segundo respecto de la mentalidad poblacionista, lo afirmado por Demetrio Ramos Pérez quien, al situar las nuevas poblaciones de la Guayana durante la Expedición de Límites y durante la Gobernación de Manuel Centurión, en ese amplio movimiento se permite establecer las diferencias de ellas con respecto al movimiento fundacional del siglo XVI:

"Cuando Lorenzo Schiaffino estudió, hace una década, la forma en que se adelantó el avcindamiento en las Nuevas Poblaciones de Chile, en el siglo XVIII, ya supo advertir el contraste que se dio entonces con la doctrina premial del siglo XVI, especialmente por entenderse como compensación a un servicio (...)

Nada de esto fue tenido ya en cuenta en la época de Carlos III: se impulsaba la población de un territorio sin preocupación suma por sus condiciones, sino bajo imperativos de taponamiento; de acuerdo con la estrategia determinada por el equipo de gobierno en Madrid (...) Se funcionó por contratas o reclutas familiares (...)

Todos los planes de población eran ínsulas de ilusión, concebidos con un esquema de funcionalidad económica que les hacía tan seguros en su realización que se daba por descontado el éxito (...)

Es lo que puede ser caracterizado con la mentalidad neoutópica, capaz de concebir una nueva ciudad ideal, la que aparece en la descripción de Sinapia, Península en tierra Austral, que era el proyecto de lo que podía ser no la ciudad de Utopía, sino Sinapia (término que contiene, como se ve, las letras de Ispania) situada en América, en el perfectísimo antípoda de nuestra Hispania" (RAMOS PÉREZ,

consignamos a continuación se fundan en la lectura de documentos que hemos podido recuperar en el Archivo General de Simancas y en el Archivo General de Indias, y que sirven parcialmente para establecer una relación que conduzca a conocer mejor el proceso que siguió a su fundación, su situación en los años en que Iturriaga fungió de Comandante de las Nuevas Poblaciones, y luego cuando por orden de Centurión fue refundada hacia el año 1768.

Refiere Bartolomé Tavera Acosta que San Fernando de Atabapo fue fundada en dos oportunidades: durante la Expedición de Límites por José Solano y Bote, y luego en 1768, por orden de Manuel Centurión en funciones de Gobernador de Guayana y Comandante de las Nuevas Poblaciones del Alto Bajo Orinoco y Río Negro³⁰². Las referencias que nos brinda Mariño Blanco sobre la fundación primera del pueblo son escuetas³⁰³, señalando que el 22 de febrero ocurrió la fundación en cuestión, advirtiendo que Solano partió desde Átures acompañado del cacique Baraka, cincuenta piaroas y treinta ye'kuana alistados por el propio cacique en el río Ventuari.

Por su parte, Manuel Lucena nos dice que aquella fundación significaba la máxima expresión de colaboración entre el jefe guaipunabi Crucero (o Cusuru) y Solano, cuya reunión unos meses antes en el raudal de Maipure abrió las puertas a ese establecimiento:

..."Con cuya existencia, la Expedición de Límites se garantizaba la base de aprovisionamiento en el Alto Orinoco que necesitaba desde hacía años como paso previo al desplazamiento hacia Río Negro"³⁰⁴.

Para Lucena, la fundación se manifestó en varios hechos: la reunión de los indígenas bajo el mando obvio de Crucero quienes se dedicaron a hacer labranzas, necesarias para la manutención de la tropa que quedó acantonada y para la comunidad; la realización de bautizos y adoctrinamiento de los niños, el nombramiento del jefe guaipunabi como alcalde, la construcción del fuerte que guardaría al pueblo; y, finalmente, las gestiones para la traída de pobladores españoles. La consolidación del pueblo era ya un hecho para finales del año 1758³⁰⁵.

Demetrio Ramos Pérez nos aporta vitales noticias sobre la fundación del poblado, al afirmar que Solano partió del Raudal en febrero de 1758 en una embarcación tripulada por una veintena de indígenas y con muy poca tropa, arribando días después al sitio para ser recibido con desconfianza por Crucero; y luego de cuatro días de disipados los recelos accedería el jefe a la fundación del pueblo. Solano encontró el sitio con una churuata en la que habitaba el jefe indígena y otras donde moraban unos treinta y tres hombres armados, e incluso forasteros³⁰⁶, seguramente indígenas. Al parecer

Demetrio. *La América vibrante de Carlos III y Carlos IV*. En: América en el Siglo XVIII. La Ilustración en América. En: SUÁREZ F., Luis; D. Ramos P.; José L. Comellas y José A. Gallego (Directores) **Historia General de España y América**. Madrid, Rialp, 1989. Tomo XI-2. Pp. XVII- XVIII.

Por nuestra parte podemos agregar que el proyecto poblacional del Alto Orinoco y Río Negro no sólo se inscribe en este movimiento, sino que se percibe algo de utópico, lo que pareciera mostrar en este sentido lo que dibuja Demetrio Ramos.

³⁰² TAVERA ACOSTA, Bartolomé. Ob. Cit. p. 140.

³⁰³ MARIÑO BLANCO, Tomás. Ob. Cit. p. 65.

³⁰⁴ LUCENA GIRALDO, Manuel. **Laboratorio Tropical...** p. 194.

³⁰⁵ Lucena cita para efectos de la fundación de San Fernando de Atabapo un documento clásico titulado: *Viaje del Excelentísimo Sr. D. José Solano, Marqués del Socorro, en las provincias de Guayana (1771)*. Biblioteca Pública de Nueva York. Richs Collection, 9. Citato en: LUCENA G., M. Ibid. P. 194. Por otra parte, cita gastos relacionados con el establecimiento (AGI. Contaduría. Leg 1648). Cesáreo Fernández Duro en su **Armada Española**. 1890, trae noticias sobre diligencias previas a la fundación en carta de José de Iturriaga a Ricardo Wall. Cabruta, 15 de marzo de 1758 (AGS. Estado. Leg. 7395).

³⁰⁶ Cita documentos que se encuentran en AGS. Estado. Legajos 7395 y 7396. RAMOS PÉREZ, Demetrio. **El Tratado de Límites de 1750...** p. 299

después llegó ganado -dice Ramos-³⁰⁷ que esperaba Solano, pues después partió de allí el 30 de mayo de 1758. Más tarde regresaría a convencer a Crucero de hacer una expedición con el fin de someter a grupos que habitaban el camino al Virreinato de Santa Fe, lo que no se llevó a cabo.

El entendimiento con los jefes llegados del Alto Río Negro allanó el camino hacia aquella región para la reunión con los comisarios portugueses en la villa de Barcelos, e igualmente la realización de nuevas fundaciones con las naciones indígenas que habitaban y dominaban la zona.

Ramos nos dice que en efecto llegaron familias españolas, para lo cual fue emitida una Real Cédula sobre fundaciones para captar pobladores de otras provincias, preocupado como estaba Iturriaga porque se convirtiera en una base segura que sirviera de pivote para que la Expedición continuara a Río Negro:

... "Para conseguirlo necesitaba anular la absoluta preponderancia del elemento indígena, es decir, formar un pueblo de españoles sobre el núcleo proporcionado felizmente por los guaypunabis"³⁰⁸.

Pero la situación de San Fernando no habría de ser la mejor en el futuro. Para mayo de 1760, mucha era la gente que había desertado de la población. Iturriaga nos habla especialmente de los pobladores que llegaron de fuera, al igual que había ocurrido una disminución de la tropa, siendo la causa principal una epidemia que se desató³⁰⁹. Además, al parecer en un momento determinado llegó a escasear la comida³¹⁰.

En función de los señalamientos anteriores consignamos nuestros comentarios respecto del proceso de fundación de San Fernando, en los que intentamos poner de relieve algunos asuntos que tocan directamente al objeto de nuestro trabajo. En efecto, el día 15 de marzo, escribía José Iturriaga a Ricardo Wall desde Cabruta acerca de la buena disposición manifestada por Crucero de que pasasen los expedicionarios al sitio de Maracoa. El Jefe había ofrecido sustento a los expedicionarios. Según afirmaba Iturriaga, Solano iba en viaje de reconocimiento del lugar recomendado y ofrecido por el guaipunabi para hacer la fundación en que debían reunirse los expedicionarios para su marcha a la reunión con los homólogos portugueses. Se disponía un viaje que tuvo consecuencias ciertamente importantes:

"Muy Señor Mío. La mejor situación del pueblo de Maracoa entre los ríos Orinoco, Atabapo y Guaviare junto a la buena correspondencia de su Capitán Cruzero, y de otros inmediatos parientes, y amigos suyos, demás de la circunstancia de estar avanzado cuatro a cinco días del segundo raudal, y las repetidas instancias de su Capitán para que pasáramos a su pueblo donde no faltaría casabe, mandioca ni otros frutos de la tierra indicaron este pueblo por el más conveniente para la unión de los Comisarios al tiempo de salir para río Negro. Con esta mira y a fin de reconocer ocularmente aquel pueblo pasó Don Joseph Solano al Raudal a disponer el paso de las embarcaciones de carga por el Raudal de los Maipures, que es el último de Orinoco en el viaje de la Expedición"³¹¹.

³⁰⁷ AGS. Estado. Leg 7395. Citado en: RAMOS P., D. Ibid. P. 311.

³⁰⁸ Ibid. P. 326.

³⁰⁹ AGS. Estado. Leg 7396. Citado en RAMOS P., D. Ibid. P. 377.

³¹⁰ Antonio Cuervo. *Colección de documentos inéditos sobre la Geografía y la Historia de Colombia*. Tomo III. P. 377. Citado en: RAMOS P., D. idem.

³¹¹ *José de Iturriaga a Ricardo Wall. Cabruta, 15 de marzo de 1758*. AGS. Estado. Leg. 7395. Nosotros disponemos de copia de este documento, que junto con el encabezamiento consta de cuatro folios.

Nótese que Iturriaga habla en esta comunicación del **pueblo de Maracoa**, y no simplemente de un sitio que se encuentra como el mejor situado para los objetivos de la Expedición de Límites. El mismo día 15 de marzo, Iturriaga escribía otra misiva al propio Wall en la que le hablaba de la conversación de Solano con el Virrey de Santa Fe, exponiéndole la conveniencia de fundar pueblo en aquel sitio, pero que era necesaria ayuda para acometer la tarea. Que en todo caso, ya Iturriaga había hecho pasar ganado a la otra banda del río Orinoco para la subsistencia tanto del cuartel que se había proyectado construir en Maipure como en el pueblo de Maracoa. Asimismo esperaba respuesta del Virrey respecto de la conveniencia de fundar un pueblo de españoles, pues ese funcionario: **... "se manifestó propenso a la fundación de un pueblo de españoles en aquel sitio"**³¹². Las dos comunicaciones se encontraban en manos Wall el día 9 de septiembre de 1758³¹³.

La ubicación de aquel pueblo era vista desde las más altas esferas como un punto estratégico que no debía quedar en manos indígenas, por lo que Iturriaga había ya pasado una cédula de poblaciones al Gobernador de Caracas, con la intención de que le enviase *familias, así como vagos y malentretidos* y una dotación de hombres de tropa. La fundación tendría así desde un principio un carácter definitivo, en la línea de las instrucciones que venían desde España, en que se prevenía a los Comisarios que cumplieren objetivos de poblamiento en aquellas comarcas que se encontraban entre el Orinoco y el Amazonas³¹⁴.

En la pluma del Propio Solano, artífice de la estrategia y mitad fundador de aquel poblado, la conveniencia de que allí se hubiera verificado la fundación de un pueblo de españoles resulta por demás elocuente. Esto lo decía a pocos meses del feliz suceso, cuando al parecer todo marchaba de lo mejor. Sus comentarios, lejos de ser triunfalistas, procuraban más bien hacer fijar mejor la atención de la Corte en aquellas comarcas. La fundación la inscribía en un contexto mucho más amplio en que analizaba la multiplicidad de factores que concurrían a hacer de toda la Guayana un flanco muy débil, que afectaba a las provincias vecinas y al propio Virreinato de Nueva Granada:

... "no siendo estos despoblados barrera, para las misiones de Orinoco ni San Juan de los Llanos por la facilidad que dan los ríos a los Portugueses, para introducirse en los Dominios del Rey a fin de comprar los esclavos que los bárbaros han hecho fomentados por ellos contra la voluntad de S.M. Fidelissima, y fomentando de nuevo con las armas de fuego que les dan en paga, embarazando la reducción y conversión de los Infieles Vasallos del Rey, es necesario embarazar la entrada de Portugueses en Orinoco y en el Alto Río Negro; para este fin conquisté las voluntades de quienes se servían, y fundé el pueblo de San Fernando, en la punta meridional que está entre el Guabiari, y Orinoco, cerrando igualmente Atabapu; y pienso establecer otros luego, uno en el paso de este a Río Negro, y otro donde Orinoco despiende el Brazo Casiquari"³¹⁵.

³¹² Iturriaga a Ricardo Wall. *Cabruta, 15 de marzo de 1758*. AGS. Estado. Leg. 7395.

³¹³ Cfr. Informe de las comunicaciones anteriores. Madrid, 9 de septiembre de 1758. En AGS. Estado. Leg. 7395.

³¹⁴ Así se ordenaba expresamente dentro de un conjunto de órdenes y R.C. enviadas a Iturriaga desde España. Cfr. *Instrucciones. Cédulas y órdenes contenidas en el pliego adjunto para Don Joseph de Iturriaga*. Sin lugar ni fecha. AGS. Estado. Leg. 7375.

³¹⁵ *Joseph Solano describe los ríos Ariari y Guayabero, que componen el Guabiari; la unión de este y del Atabapu con el Orinoco con las naciones que los pueblan, y los motivos porque se ha resuelto hacer la población de San Fernando en la unión de estos tres últimos ríos. Raudal, 16 de abril de 1758*. (AGS. Estado. Leg. 7396). Curiosamente, este documento, del que no sabemos si es original o copia, contiene el mismo texto de otro que se encuentra en el mismo legajo 7396, y que pareciera firmado por Solano: *Razón de la Nueva Fundación de San Fernando de los Guaypunabis. Medio de imposibilitar la internación de los extranjeros por Orinoco y los ríos que le entran y sus consecuencias convenientes al Real Erario y Católica Piedad de S.M. acerca de la conversión de los Infieles. Raudal de los Atures a 20 de abril de 1758*.

De lo que sí se cuidó Solano, como todos los Expedicionarios en sus comunicaciones, fue en la sabia combinatoria de los objetivos de todos aquellos trabajos fundacionales en los que se alternaban la defensa de los territorios, el cuidado de los *vasallos* del Rey -como pobladores que eran-, los perjuicios que se causaban al erario Real, y, particularmente, los beneficios que reportaría a la Religión Católica y a los propios indígenas el que fuesen evangelizados:

"Dejando los ánimos quietos, y habiendo despachado aviso de mi llegada a otros cabezuelas a este Pueblo para proveer a la mayor seguridad de aquel puesto, tan ventajoso para nuestra comisión y reducción de Infieles y dar parte a U., para que lo ponga en noticia de S.M. y mande lo que hallare más conveniente, si yo hubiere acertado en esto a que me movieron las siguientes reflexiones"³¹⁶.

Parece ser que la fecha en que Solano informa oficialmente y por primera vez, al menos a Ricardo Wall acerca de lo que denominó la fundación, es el 16 de abril de 1758 a través del documento titulado: *Joseph Solano describe los ríos Ariari y Guayabero...*, pues así lo ratifica en otra comunicación fechada en San Fernando el 1º de enero de 1759:

"Señor: en diez y seis de abril del año pasado, tuve la honra de participar a V.E., la reducción de los Guaypunabis, su población en la punta interna de las juntas de Guabiari, y Orinoco, cerrando el Atabapu"³¹⁷...

La llamada *Razón de la Nueva Fundación de San Fernando de los Guaypunabis, medio de imposibilitar la internación...* que comentamos en la nota correspondiente a la cita anterior y que -repetimos- ignoramos su duplicidad, cambio de título y fechas dispares de envío al mismo Wall, va acompañada de una nota de remisión de éste último en que comunica el nombre dado a la nueva población: *San Fernando*, en la que dice remitir un mapa del Orinoco, pidiendo además permiso al Rey para bautizarla bajo ese nombre:

"Luego que llegué a este pueblo traté de allanar las dificultades que podríamos encontrar en la continuación del viaje, y aunque mis disposiciones han sido interrumpidas. Participo a V.E. que en la margen del Atabapu, he fundado un pueblo de Guaypunabis, como mas latamente informa la razón adjunta, y el mapa que la acompaña. Se ha nombrado *San Fernando*, y suplico humildemente a S.M. lo tenga a bien. Nuestro Señor que a V.E. (palabra ilegible) que la Monarquía necesita, y ya he menester. Raudal a 20 de abril de 1758"³¹⁸.

Don Joseph Solano (AGS. Estado. Leg. 7396). Nótese que el documento está fechado 4 días después que el primero.

³¹⁶ *Idem.*

³¹⁷ *Joseph Solano. Que en consecuencia do que dijo en 6 (sic) de abril del año antecedente, sobre la reducción de los indios guaipunabis, y su población en la punta interna de las juntas de Guabiari y Orinoco, cerrando el Atabapu, ha tenido la satisfacción de ver reducidas aquellas naciones inhumanas sin otra fuerza que la del Evangelio, y va señalando los sitios que ha destinado a cada cacique y nación para poblarlos, y facilitar la reducción de las cabeceras del Orinoco, y disfrutar las selvas de cacao que ha descubierto en las márgenes de este río Padamu y Ucamu: y está solicitando otras naciones dispersas para facilitar la navegación del Guabiari. San Fernando, 1º de enero de 1758 (AGS. Estado. Leg. 7396).* La fecha que aparece en la cubierta titulada del documento localizado en el Archivo General de Simancas, y que seguramente fue escrita en España por quien recibiera la comunicación, acusa una contradicción con respecto a la fecha en que José Solano firma el documento que es el día **dieciseis** de abril, como es fácilmente comprobable.

³¹⁸ *José Solano a Ricardo Wall. Comunica la fundación de San Fernando de Atabapo, y suplica a S.M. lo tenga a bien. Raudal, 20 de abril de 1758 (AGS. Estado. Leg. 7396).*

Por otra parte, Solano informó a José Iturriaga -Primer Comisario de la Expedición- en comunicación fechada el día 2 de abril de 1758 acerca de la fundación como un hecho consumado:

"Muy Señor mío. De vuelta del pueblo de Cruzeru escribe Joseph Solano con fecha 2 de abril del corriente (...) que a los tres cuartos de legua de Orinoco subiendo por Guaviare encontró la boca del Atabapu donde vio el pueblo de Cruzeru situado en mesa alta, y limpia bañada de las aguas del Atabapu, y capaz de la mayor población (...) puso al pueblo el nombre de San Fernando, nombró por Teniente o Gobernador suyo al mismo Cruzeru, marcó el sitio de la garita, y empezaron luego a cortar madera para levantarla"³¹⁹...

Aparte de estos trámites y procedimientos que fijan fechas importantes, Solano encontró allí una población -lo que es conocido y dicho por los historiadores-, en territorio de otra nación -los cabre o caberre, según la documentación de la época y el propio Solano- que habían sido desplazados por los guaipunabí, que en algún momento fueron apoyados por los portugueses con armas de fuego para sus cacerías esclavistas.

Para el Comisario Solano, los indígenas no eran de fiar del todo. La construcción de la garita o fuerte en San Fernando era para resguardo del pueblo, pero también para la guarnición misma, según lo dice en el propio documento anteriormente citado. Sin embargo, y lo que parece más significativo, el asegurar esta población como la comarca toda en lo defensivo y militar, con una administración del territorio lo suficientemente eficaz, respondía a esa misma desconfianza en el futuro de aquellas fundaciones en las que vivían naciones guerreras, que al fin y al cabo se habían enemistado con Portugal, y bien pudieran hacerlo con España de modo similar:

"Estas naciones belicosas necesitan de un respeto que las contenga en su fidelidad, y no hallando suficiente el de la escolta de estas misiones ni supliendo la esperanza de socorro de la guarnición de la Guayana, porque le desvanece la distancia, tengo la dicha de hallarme con experiencias y noticias de estos territorios, para proponer a la piedad del Rey el medio que hallo más conveniente para asegurar la conversión de los infieles"³²⁰.

Téngase en cuenta que esto lo decía unos dos meses después de verificarse la fundación de San Fernando, en lo que fue su primer viaje hasta aquel paraje, esto es más allá de los raudales. Por tanto, no solamente era cuestión de evangelizar cómo se mantendrían aquellas naciones como vasallas del Rey de España.

Sin embargo, sobre ese asunto de la evangelización hemos de acotar que con posterioridad a la fundación, tiene lugar probablemente la primera manifestación de los indígenas por abrazar la religión católica en el territorio de más allá de los raudales de Átures y Maipure. La imaginación deja sobre este particular mucha libertad acerca de la interpretación de este hecho que Solano describe con evidente agrado; los indígenas conocían a los misioneros y alguna noticia tendrían de aquella religión. Pero de lo que no estamos muy seguros es de la significación que el acto del bautismo católico tuviese para aquellas naciones entonces.

³¹⁹ *Iturriaga a Wall. Describe la fundación de San Fernando de Atabapo. Cabruta, 12 de abril de 1758* (AGS. Estado. Leg. 7395). Demetrio Ramos asienta que Solano debió llegar al Raudal de Átures antes del 10 marzo de 1758, pues el Iturriaga escribía a la Corte: **..."pocos días después de escribir mi carta de 15 del corriente me llega una de D. Joseph Solano, escrita en el Raudal el 10 de éste"** (AGS. Estado. Leg. 7395. En: RAMOS P., d. Ob. Cit. p. 302). Copia de la misma -constante de 11 folios- he mo hecho en el Archivo General de Simancas.

³²⁰ *Joseph Solano describe los ríos Ariari y Guayabero, que componen el Guabiari; la unión de este y del Atabapu con el Orinoco con las naciones que los pueblan...* Doc. cit.

El bautismo está rodeado de algunas circunstancias importantes como que fue a solicitud de Francisco Fernández de Bobadilla -quien exploraría posteriormente los cacahuales o cacaoales silvestres por primera vez y por orden de Solano-, como Crucero aceptó la administración del sacramento para su hijo. Iturriaga asienta -citando a Solano- que Crucero y Bobadilla eran antiguos conocidos. Solano y Bote fue el padrino. Que luego de aquel suceso muchos padres quisieron bautizar a sus hijos e incluso a sus familias, lo que obligó a Fray Francisco Llanos a quedar en el pueblo para cumplir los deseos de los recién reducidos.

... "por las instancias de este se bautizó a un hijo suyo siendo padrino Solano y ministro su capellán Fray Francisco Llanos religioso Observante; que se bautizaron otros muchos niños a instancia de sus padres: que aún éstos pedían el bautismo a ejemplo de su Capitán para sí, y para sus familias, y que en vista de tantas instancias dejó allí a su Capellán" ...³²¹

En los documentos citados por nosotros y titulados: *Joseph Solano describe los ríos Ariari y Guayabero, que componen el Guabiarí...* y en la *Razón de la Nueva Fundación...* ambos escritos por Solano, se relatan estos hechos sin los detalles expuestos por Iturriaga, lo cual nos llama la atención. Lo que sí agrega Solano es que Fray Francisco Llanos permaneció en San Fernando con la pequeña escolta no solamente para bautizar, sino para instruir en la fe católica a los niños.

En la misma línea del tema de la evangelización se encuentra uno de vital importancia cual es la existencia de un templo, que evidentemente no existía en el primigenio pueblo indígena. Alude Iturriaga a una comunicación de José Solano, en que éste manifiesta que se acercó a San Fernando un jefe de nombre Tapu, asegurando Iturriaga que proviene del Alto Río Negro, ofreciéndose a construir una iglesia que se le tenía encargada, lo cual supone que se había conversado previamente con él, y a hacer labranzas para después traerse a su gente a poblarse, al parecer a la recién fundada San Fernando:

"Vino a San Fernando el Capitán Tapu del Alto Río Negro con cincuenta buenos mozos a levantar la Iglesia, obra que se le tenía encargada, y a hacer casas y labranzas para traer después a su gente, y todo quedará ejecutado para el mes de mayo"³²².

El dato en sí mismo interesa en la medida en que probablemente es el antecedente primero de construcción de un templo más allá de los raudales de Átures. No sabemos si el cometido fue cumplido o no por este jefe. Lo que sí queda claro es que su presencia era rechazada por Crucero, especialmente porque Tapu ofreció traer puinaves a quienes Crucero consideraba sus esclavos.

El objetivo de hacer un pueblo de españoles en la nueva fundación fue una tarea que se acometió solicitándolos al Virrey de Bogotá y publicando una Real Cédula sobre poblaciones³²³, en la que se

³²¹ Doc. Cit. *Iturriaga a Wall. Describe la fundación de San Fernando de Atabapo. Cabruta, 12 de abril de 1758* (AGS. Estado. Leg. 7395).

³²² *Joseph Iturriaga. Sobre la amistad que va haciendo Solano con los indios del Alto Orinoco. Cabruta, 15 de diciembre de 1758* (AGS. Estado. Leg. 7396). Anexa a esta comunicación, se encuentra copia de la de Solano en la que por cierto no se brindan detalles de la proveniencia de Tapu.

³²³ Copia de la Real Cédula la hemos localizado en AGI. Caracas. Leg. 57. *Al Gobernador de Caracas. Aprobando cuantas disposiciones aplicó para remitir alguna gente que le pidió el Jefe de Escuadra Don José Iturriaga con destino a las poblaciones de que trata la Cédula certificada que le dirigió 25 de octubre de 1758*. En el expediente contiene:

- La comunicación en cuestión aprobando las disposiciones.
- Copia de la Real Cédula sobre el mismo asunto, en la que no se habla de poblaciones específicas, mas sí de que deben poblarse los parajes despoblados entre el Orinoco y el Maraón.

instaba a los Gobernadores de las provincias de Caracas, Margarita y Cumaná se enviasen familias a poblarse en aquellas comarcas entre el Orinoco y el Amazonas. Al menos el Gobernador margariteño le habría respondido al Rey las dificultades que se presentaban para dar cumplimiento a esa Real Cédula por las resistencias de la gente de ir a poblarse a parajes desconocidos y recién descubiertos, pese a lo felices que podrían llegar a ser allí³²⁴.

El día 8 de julio de 1758, Iturriaga escribía a Wall preocupado por la no respuesta a la citada R.C., diciéndole que en vista de ello le había pedido a los gobernadores le enviasen entonces vagos y malentretidos, y que los casados trajesen a sus mujeres e hijos, considerando el mes de noviembre como el mejor pues ya habría finalizado el invierno y los caminos estarían transitables. El de Caracas había dispuesto el envío de sesenta casi todos solteros, mientras que los casados venían solos³²⁵.

Las peticiones y reiteradas gestiones de Iturriaga rindieron algunos resultados, para el día 23 de diciembre de 1758 comunicaba a Ricardo Wall que habían llegado cuatro familias sumadas dos mujeres solteras provenientes ambas de Cumaná, que también había solicitado para casarlas con los muchos solteros enviados. De Caracas se esperaba llegasen algunas familias a principios del siguiente año. Se habían presentado problemas con el envío de presos debido a los costos que representaba. El Gobernador de Margarita finalmente había logrado mandar dos familias y seis solteros. En la misiva decía que oyó habían arribado 73 personas más de familias y solteros, quienes descansarían los días de Navidad en Cabruta para luego remontar hasta San Fernando³²⁶.

El 14 de enero de 1759 el Comisario comunicaba la llegada de 123 personas de la Provincia de Caracas destinadas a San Fernando, que para ese momento ya habían pasado los raudales en embarcaciones acondicionadas al efecto³²⁷.

Las personas que componían ese último convoy que venía de Caracas estaba formado por familias de malentretidas, reos y malas mujeres, según decía el funcionario. Esto lo decía el Gobernador encargado de Cumaná Nicolás de Castro, que había sustituido a Manuel Gual, quien agregaba que enviaría mestizos de las misiones franciscanas de Píritu para otra nueva fundación que se tenía proyectada en la región de Guayana³²⁸.

La situación parecía promisorio³²⁹. Las gestiones habían dado sus resultados, pese a que quizá no fueron todo lo satisfactorias que se esperaba. Pero a fin de cuentas allí estaban ya los españoles, como contrafuerte a la desconfianza respecto de aquellas belicosas naciones de cuya lealtad dudaba el desconfiado Solano. Las tropas pedidas para el llamado unas veces fortín, fuerte, garita o torreón de San Fernando llegaron igualmente para sustituir a los destinados hasta entonces. Por lo que hemos visto en las solicitudes y envío que hizo Nicolás de Castro ascendían a un total de 25 hombres de tropa.

- Certificación de la Copia de la Real Cédula anterior.

³²⁴ Cfr. AGI. Caracas. 440. *El Gobernador de la Isla de Margarita representa a V.M. lo difícil que será por el recelo que tienen de estos parajes, vayan a Orinoco familias voluntarias, como pide el Comisario de la Real Expedición, siendo así que sería utilísimo a ellos por ir a ser felices. La Asunción (Isla de Margarita), 4 de marzo de 1758.*

³²⁵ José Iturriaga a Ricardo Wall. Cabruta, 8 de julio de 1758. AGS. Estado. Leg. 7396.

³²⁶ José de Iturriaga a R. Wall. Cabruta, 23 de diciembre de 1758. AGS. Estado. Leg. 7396.

³²⁷ José de Iturriaga a R. Wall. Cabruta, 14 de enero de 1759. AGS. Estado. Leg. 7396.

³²⁸ El Gobernador de Cumaná Nicolás de Castro a Julián de Arriaga. Cumaná, 4 de enero de 1759. AGS. Estado. Leg. 7396.

³²⁹ Probablemente a este momento de mayor auge y promisorio situación de la población corresponda el plano manuscrito fechado en el año 1759.

Gravitaba en todo ello un severo problema y era el del abastecimiento de la población nueva y de los expedicionarios, amen de aumentar la confianza y atracción sobre los indígenas guaipunabis allí poblados por disposición de Crucero. La situación de Maracoa o San Fernando de los Guaipunabis para aquellos momentos ha debido ser un acontecimiento interesante producto de la transformación experimentada en aquella región hasta ese entonces sólo habitada por indígenas. Por lo demás, las noticias de lo que ya para ese momento era una larga demora en el avance hasta Barcelos para cumplir el cometido de la fijación de límites, se transformaban en España en órdenes de que se procediera a avanzar en dirección sur.

Este contexto explica la sucesión de misivas que trataban el problema de abastecer la nueva población. Una primera de Iturriaga dirigida a Wall, en la que se justificaba por la tardanza en el envío de reses debido a la falta de prácticos conocedores del terreno, y viendo la posibilidad de enviarlas por la vía del Orinoco pasando los raudales, o bien, usando un camino terrestre desde Angostura hasta las sabanas inmediatas enfrente de San Fernando, que no era muy bien conocido por él, a lo mejor el futuro lugar por donde se construyeron los 19 puestos que unieron a Angostura con la futura Villa de la Esmeralda³³⁰.

La segunda misiva la escribe el Comisario Eugenio de Alvarado, igualmente desde Cabruta, en la que hace consideraciones sobre el problema del abastecimiento de las personas que se encuentran en el pueblo, y sobre la necesidad de avanzar hasta las posesiones portuguesas³³¹.

Ya para ese entonces se encontraba José Diguja encargado de la Gobernación de Cumaná y como Cuarto Comisario de la Expedición. Venía con las órdenes de que se continuara la Expedición sin más demora y de auxiliar en todo lo necesario para ese fin, como también para asegurar la vida de las nuevas poblaciones. El 26 de enero de 1759 respondía Iturriaga a Diguja acerca de la manera de enviar los socorros inexcusables a San Fernando, de la tropa necesaria según le había dicho Solano - que ascendía a 80 hombres- y de la manera y medios para hacer llegar todos estos auxilios, lo que no resultaba fácil debido a la falta de medios³³².

En vista de todo ello se dispuso la salida de Alvarado a Santa Fe a solicitar auxilios al Virrey, lo que comunicaba Iturriaga desde Cabruta el 20 de 1759. Solano sin embargo respondía a Wall desde San Fernando el 20 de febrero de 1759 que con la ayuda de los guaypunabis y otras naciones que se iban reduciendo, cumpliría con el cometido de llegar a las posesiones portuguesas³³³.

El problema de sostener a aquella población nueva y en aumento, compuesta a su vez en forma bastante heterogénea, debía ser resuelto no solamente con los auxilios exteriores sino con la labor de sus habitantes. Por descontado damos que los indígenas se aplicaban a ello, pues formaba parte del

³³⁰ *Iturriaga a Wall. Sobre el envío de provisiones y ganado, además de otros asuntos, a San Fernando y demás pueblos del Alto Orinoco. Sobre que la expedición está paralizada por más de dos años y no por culpa de Iturriaga. Cabruta, 6 de febrero de 1759 (AGS. Estado. Leg 7396)*

³³¹ *Eugenio de Alvarado a Ricardo Wall. Sobre la alimentación de las 500 y más personas que hay en San Fernando, y sobre la necesidad de remontar hasta allá y seguir a Río Negro a cumplir el cometido de la Expedición. Cabruta, febrero 23 de 1759 (AGS. Estado. Leg 7396).*

³³² *Copia de carta de Iturriaga hecha por Diguja desde Cumaná. Sobre aprovisionamiento de los pueblos del Alto Orinoco y situación de tropas de San Fernando, además de otras cosas. 26 de febrero de 1759 (AGS. Estado. Leg 7396).*

³³³ *Josep Solano a Ricardo Wall. Que con la amistad de los indios Guaipuanbis, marenbitanas, y otros de la ruta hasta San Fernando que ha conseguido, y los tres pueblos que va fundando, y los que espera de la reducción de los bárbaros le prometa la facilidad del viaje hasta encontrar con los Portugueses. San Fernando, 28 de febrero de 1759 (AGS. Estado. Eg 7396).*

compromiso con los representantes reales. Mas también a ello se aplicaron los inmigrantes forzados y las familias voluntarias que atendieron la cédula de poblaciones.

La cuestión de que la población contara con fuerza de tropa suficiente no residía exclusivamente en la necesidad de defensa frente a la amenaza Caribe, portuguesa o la desconfianza que despertaran los indígenas recién reducidos. Los llamados forzados, los vagos y malentretidos también representaban un problema de seguridad y paz pública, al igual seguramente que en lo tocante a su aplicación al trabajo de producción:

"Pero todavía más. Las poblaciones nuevas de San Fernando piden ochenta hombres para su resguardo según el cómputo del Capitán de Fragata Don Joseph Solano, que está entendiendo en congregar Indios, mantener en quietud los muchos forzados, formalizar los Pueblos, hacer muchas grandes labranzas, y en otras diferentes cosas que ocurren a cada paso"³³⁴.

Si quisiera abundarse en las causas que determinaron el fracaso de este proyecto de villa mixta que fue San Fernando en la época de la Expedición de Límites, pensamos que debe profundizarse tanto en el problema de la subsistencia como en el de la propia composición de los pobladores no indígenas, los forzados y los voluntarios.

La intensa actividad desplegada durante los años 1758, 1759 y 1760 relativas a la fundación de San Fernando, al avance de los comisionados a la frontera portuguesa, exploraciones y nuevas fundaciones, se verían paralizadas tras la anulación del Tratado de Límites. Consignemos algunas notas para finalizar este acápite sobre la situación del poblado en estos momentos finales. Las primeras son de Solano en un documento titulado *Estado Actual de San Fernando y sus dependencias*³³⁵, fechadas en Ciudad Real de Uyape (una de las fundaciones promovidas por Iturriaga en tierras del actual estado Bolívar) el 29 de septiembre de 1760.

Para ese momento, vivían los guaipunabi que había llevado Crucero y otros grupos indígenas habitantes del río Atabapo, Guaviare e Inírida, de las naciones *Veravaquinavis*, *Parennes* y *Docunavis* en palabras del Comisario. Existían grandes siembras de yuca y otras raíces. Mientras que afirmaba que los indígenas se habían mantenido fieles al Rey y prontos a proveer y prestar sus servicios. De los inmigrantes dice textualmente:

..."De los vagos y malentretidos en la Provincia de Caracas e Isla de Margarita, hay veinte familias y cuarenta solteros de ambos sexos: todos gente de color y pobres"³³⁶.

En este estado prácticamente entregaba el futuro Capitán General de Venezuela uno de sus más caros y cruciales proyectos poblacionales. José de Iturriaga, una vez recibida la orden de paralizar los trabajos de la Expedición impartía sus instrucciones con relación a la región del Alto Orinoco y Río Negro³³⁷. Al parecer en 1762, fue nombrado un funcionario militar de nombre Simón Santos López,

³³⁴ *Copia de carta de Don Joseph Iturriaga a Don Joseph Diguja, Gobernador de Cumaná. 1º de febrero de 1759 (AGS. Estado. Leg 7396)*

³³⁵ AGI. Caracas. Leg. 442.

³³⁶ *Idem.*

³³⁷ *Don Joseph de Iturriaga a Don Julián de Arriaga, informándole las incidencias de la Expedición de límites, entre ellas el nombramiento del Gobernador de San Fernando de Atabapo, y las providencias que ha tomado para el mejor desempeño de sus órdenes, que han cambiado de resultas de otras emitidas por S.M. Ciudad Real del Orinoco 26 de octubre de 1760. AGI. Caracas. Leg 439. El Primer Comisario acusaba recibo de la orden de retirarse a la provincia de Venezuela o a Cumaná el día 26 de octubre de 1760. Cfr.*

quien debería cumplir con funciones de gobernador militar, escolta de los misioneros, comandar el puesto militar y tomar otras medidas necesarias³³⁸.

En primer lugar debería permitir que los vecinos españoles que quisieran establecerse en Maipure lo hicieran, repartiendo entre ellos algo del ganado existente, mientras que otra porción permanecería en el pueblo como parte de la dotación de los soldados y sus familias, o como ganado común. Las sabanas de Santa Bárbara servirían de pastizales. Las personas que recibieran dotes de ganado o de cualquier otra especie, estarían obligadas a permanecer un mínimo de cinco años en la provincia, so pena de perder dicha dote. A los tenientes indígenas de los pueblos se les dotaría igualmente de ganado.

Debía fomentar la cosecha de cacao, haciendo bajar el sobrante hacia el Bajo Orinoco, haciendo que un jefe indígena llamado Mara pasase al sitio de la Esmeralda, a fin de que facilitase la cosecha.

Tenía órdenes de fomentar las poblaciones, entre ellas: Santa Bárbara a donde atraer a Cocuvi, Purunnami y Cunucunuma, para que sirvieran de escala. Igualmente tenía órdenes de atraer indígenas de algunas naciones al torreón de San Carlos de Río Negro. A un jefe de nombre Yaviduri -sucesor de Teyo- debía atraerlo para que se poblara en la boca del caño Pimichín o del río Aaqui (quizá el actual río AQUIO). Igualmente se le recomendaba no embarazar a Tapu para que se poblara en la boca del Inírida³³⁹.

Fomentaría poblaciones entre San Fernando y Maipure para que sirvieran de escala, una comunidad llamada Capuana. Mantendría el torreón de Buena Guardia, y éste sería el enlace con los indígenas de Río Negro. Ofrecería rescates de 200 pesos de valor para mantener la fidelidad de los indígenas de la frontera. En fin:

... "en atención al valor y acertada conducta que en él se ha experimentado en los encargos que se le han hecho en aquellas partes, y la fundada esperanza de que mejor que otro mantendrá lo que se le encarga, y adelantará la población de aquella Provincia atrayendo las gentes con su justificado gobierno, y a los bárbaros dispersos en aquellas selvas, con su conveniencia temporal, para proporcionarles el bien eterno"³⁴⁰.

Cuánto de todo lo dicho se cumplió es cosa que ignoramos. Lo que sí nos parece cierto es que mucho de lo que se le encomendó no lo pudo hacer, quizá no por falta de voluntad como por las circunstancias adversas y la falta de recursos.

San Fernando de Atabapo en efecto experimentó no solamente un retroceso, sino que desapareció incluso hasta de los informes de los gobernantes guayaneses. Según un documento fechado en

Don Joseph de Iturriaga acusa recibo de la Orden en que se le mandó se retirara a la Provincia de Venezuela o a la de Cumaná. Ciudad Real del Orinoco, 26 de octubre de 1760 (AGI. Caracas. Leg 439)

³³⁸ *Instrucción y órdenes que observará el Alférez Simón Santos López en San Fernando de Atabapo. AGI. Caracas. Leg 442.*

³³⁹ El nombre de Tapu, que se presentó a Solano según vimos líneas atrás en la recién fundada San Fernando, aparece en 1760 -no sabiendo si es la misma persona- nada menos que en el río Cuchivero, según comunicación de Iturriaga. Cfr. *J. Iturriaga da cuenta de haber abandonado el pueblo de Cabruta el Capitán Tapu, y sus agregados; y que se establecieron en aquella fundación; a quienes permitió trabajar en sus labranzas a orillas del Cuchivero. Orinoco, 15 de diciembre de 1761. AGI. Caracas. Leg. 440. También: certificación a favor de Francisco Fernández de Bobadilla hecha por Centurión (1768)*

³⁴⁰ Idem.

Guayana el 15 de febrero de 1773, los puntos poblados sujetos a España en el espacio amazónico venezolano se reducían a cuatro hasta el año 1766: Átures, Maipure, San Carlos y San Felipe³⁴¹.

En lo sucesivo y por lo que resta del período colonial, San Fernando de Atabapo será una pueblo de indios con la categoría de misión. Cuando se establezcan los franciscanos para misionar los pueblos dejados por los Capuchinos andaluces, la población será la sede o presidencia de dicha provincia misionera. Decimos con propiedad que es un “pueblo de indios”, en el lenguaje de la época- por la estadística y padrón que en 1777 hiciera o mandara hacer el entonces Gobernador interino de Nueva Guayana de Angostura³⁴².

En la misma se dice textualmente de San Fernando de Atabapo:

Padrón o descripción específico de este Pueblo de Indios (el subrayado es nuestro) de San Fernando formado por el Teniente de Infantería Don Josef de Chastre Comandante Político y Militar de él y de los Nuevos Establecimientos del Alto y Bajo Orinoco y Río Negro en virtud de lo mandado por el Señor Gobernador y Comandante General de esta Provincia a consecuencia de lo dispuesto por S.M. y ordenado por el Excelentísimo Señor Virrey del Nuevo Reino de Granada y Ciudad de Santa Fe el cual Padrón contiene con la distinción que se pide e número cierto de sus habitantes, el estado, clase, casta de cada uno y los Párvulos como también el resumen total el que firmado por Francisco de Acuña y Alejo Antonio de Acosta soldados de la Tercera Compañía de Infantería de Dotación de Guayana que me acompañaron en calidad de Testigos a su formación es en la forma siguiente.

(Sigue enumeración como lo consigna el encabezado)

Resumen Total

<i>Indios Casados</i>	<i>Indios Viudos</i>	<i>Indios Solteros</i>	<i>Indios Párvulos</i>	<i>Mujeres Casadas</i>	<i>Mujeres Viudas</i>	<i>Mujeres Solteras</i>	<i>Mujeres Párvulas</i>
<i>13</i>	<i>3</i>	<i>30</i>	<i>5</i>	<i>13</i>	<i>8</i>	<i>11</i>	<i>3</i>

De forma que por el antecedente se tiene en pleno conocimiento el número de Vasallos (el subrayado es nuestro) y Habitantes hoy día de la fecha en que este citado pueblo cuyo Padrón en que se distinguen ambos sexos, y los Párvulos, he formado fielmente sin fraude aumento ni ocultación alguna en cuya conformidad lo concluyo, formo y certifico en este referido Pueblo de San Fernando con los dos supra dichos Testigos y el soldado Antonio Josef del Castillo (el subrayado es nuestro), que se halla encargado de este dicho Pueblo quien por no saber firmar puso la señal de la Cruz a 27 de septiembre de 1777.

Testigo Francisco de Acuña

Josef de Chastre

Testigo Alejo Antonio de Acosta

*Cruz*³⁴³

³⁴¹ Estado de población y consistencia de la Provincia de Guayana, de lo que havia hecho hasta 1766 y de lo que se fundado de nuevo y adelantado hasta el de 1773. Guayana, 1 de febrero de 1773. AGI. Caracas. Leg 136. También en: AGI. Caracas. Leg. 132.

³⁴² MARIÑO BLANCO, T. ob. Cit. pp. 74- 75, dice que Pereda informó haber visitado todos los pueblos y misiones del Alto Orinoco y Río Negro.

³⁴³ Estadísticas de la Provincia de Guayana. 1777 (AGI. Caracas. Leg. 138)

El padrón es muy rico en cuanto trae los nombres de cada uno de los habitantes. Siendo muy significativo el que se señale que se trata de un pueblo de indios, que son vasallos del Rey y que está a cargo del pueblo el soldado Antonio José del Castillo. Luego entonces este dato pone en tela de juicio lo afirmado por Odilo Gómez Parente, cuando al referirse a la instauración de las misiones franciscanas en el Alto Orinoco y Río Negro, afirma que:

... "fue refundado por los franciscanos que radicaron allí la sede del gobierno de las misiones de Alto Orinoco, Río Negro y Casiquiare" ...³⁴⁴

Pudiera ocurrir en este caso que se refiriera a una refundación operada por el franciscano que entre 1772 y 1777 hizo la cura de almas en la zona, a raíz de la salida de los capuchinos andaluces y a petición de Centurión, o que la dicha refundación haya tenido lugar en 1777, año en que los franciscanos se posesionaron efectivamente de esas misiones (ver capítulo V). Mas, Tavera Acosta sitúa la refundación del pueblo por segunda vez a poco de la llegada de Centurión a Guayana, específicamente en el año 1768³⁴⁵. Hasta aquí los documentos que pudimos localizar y los comentarios que nos permitimos hacer sobre tan capitales temas.

4.5.- EL RETIRO DE LA EXPEDICIÓN. LA COMANDANCIA DE LAS NUEVAS POBLACIONES DEL ALTO BAJO ORINOCO Y RÍO NEGRO. SITUACIÓN DE LAS COMARCAS DEL ALTO ORINOCO Y RÍO NEGRO. EL ALFÉREZ FRANCISCO FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y FRAY ANTONIO JOSÉ JEREZ DE LOS CABALLEROS. LOS CAPUCHINOS ANDALUCES Y LAS NUEVAS CONVERSIONES. EL CAPITÁN GENERAL DE VENEZUELA JOSÉ SOLANO Y BOTE

La Comandancia de las Nuevas Poblaciones del Alto Bajo Orinoco y Río Negro fue el encargo que recibió Iturriaga una vez cesada la Expedición de Límites (22 de septiembre de 1762), tras la firma del Tratado del Pardo que anulaba, a su vez, el suscrito en Madrid el 13 de enero de 1750. Se retornaba así a la vigencia del Tratado de Tordesillas según el cual a España correspondían los territorios hasta el río Amazonas ocupados por los portugueses, como parte que eran de la antigua capitulación primigenia de la Provincia de Guayana. En la práctica evidentemente no fue así. Unos meses antes se creó la Comandancia de Guayana (4 de junio de 1762), siendo nombrado Joaquín Moreno de Mendoza en el cargo. Entre Iturriaga y Moreno surgieron no pocos conflictos de jurisdicción de sus respectivas responsabilidades.

Consignemos algunas notas para ilustrar el papel jugado por los funcionarios militares y los misioneros en el período que cubren los años en que Iturriaga sirvió el destino de Comandante, particularmente en lo que se refiere a la conservación de la población, nuevas fundaciones y la evangelización.

³⁴⁴ GÓMEZ PARENTE, Odilo. *Misiones de los Franciscanos en Venezuela*. En: **Historia General de la Iglesia en América Latina (Colombia y Venezuela)**. p. 64. Mientras que en otro trabajo suyo dice: **"Después del ingreso de los franciscanos a estas misiones fue refundado nuevamente con el apoyo de Centurión y a base de indios puignaves, equinaves y cabres"...** (GÓMEZ PARENTE, O. **labor Franciscana en Venezuela: Promoción Indígena**. P. 393.

³⁴⁵ TAVER ACOSTA, B. **Rionegro...** p. 140.

El contexto de estas acciones está condicionado por las tensiones generadas en la frontera real entre las posesiones portuguesas y españolas, siendo los establecimientos hispanos más sureños los pueblos y/o fuertes de San Carlos de Río Negro y San Felipe, a ambos lados del río. Dichas tensiones se manifestarán de modos varios, dos de las más importantes son las protestas portuguesas sobre que España debía retirarse desde aquellos establecimientos hasta el Casiquiare; y por otra parte la negativa de España a hacerlo, antes bien reclamando a Portugal la retención de indígenas que se consideraban de la devoción de España.

Iturriaga descuidó las posesiones del Alto Orinoco y Río Negro procurando consolidar lo que habían sido sus proyectos fundacionales: Ciudad Real y Real Corona, en la jurisdicción guayanesa pero fuera de aquellas comarcas. El 28 de junio de 1763 el Rey nombró a José Solano y Bote como Capitán General de Venezuela, lo que venía a confirmar su papel tanto en el momento de la Expedición de Límites, como en los años posteriores siendo asesor de Arriaga y liquidando los asuntos pendientes de la Expedición de Límites³⁴⁶.

Entre la retirada de los expedicionarios y la creación de la Comandancia de las Nuevas Poblaciones hubo un período de estancamiento de lo que se había avanzado en términos de la consolidación del poblamiento concentrado y sedentario de las parcialidades indígenas. La situación de la región era de extrema gravedad. El año de 1762 marca el inicio de intentos de reorganizar administrativamente a la Guayana con la creación de las dos Comandancias, mientras que 1763 indica un cambio cualitativo en la política seguida en particular con la zona del sur de los raudales. Desde entonces Solano se ocupó desde Caracas de gestionar un plan que involucró el envío de misioneros y la continuación de las exploraciones que se habían hecho unos años antes, además de la propuesta de creación de una provincia:

... "aquella debía ser la provincia de la Concepción Carolina, para que se recordara que el poder de la Monarquía de Carlos III se extendía hasta los confines de la frontera tropical"³⁴⁷.

En torno a la cuestión de la evangelización tengamos en cuenta los conflictos entre Iturriaga y los jesuitas, así como la atención espiritual de que fue objeto la región, a todas luces escasa. Los jesuitas habían quedado sirviendo interinamente los puestos de San José de Maipure y San Fernando. Este último poblado fue abandonado, por lo que allí cesó en consecuencia el objeto de la presencia misionera.

El 21 de septiembre de 1762 se emitía una Real Orden por la cual se exhortaba a las autoridades guayanesas a no permitir que los: **... "Portugueses en Río Negro se internen, ni permanezcan en los sitios que puedan ser perjudiciales a nuestros Naturales"**³⁴⁸.

Acompañaba la copia de la Real Cédula una comunicación de Julián de Arriaga en la que hacía referencia a otra comunicación de José Iturriaga de fecha 24 de noviembre de 1761 en la que -decía Arriaga-, el Primer Comisario recelaba de la presencia de los portugueses en parajes que no convenían a España ni a los vasallos indígenas de S.M., concretamente el raudal de Corocubi, y que aquella presencia se originó en la necesidad de auxiliar a la extinta Comisión de Límites³⁴⁹. Arriaga exhortaba

³⁴⁶ LUCENA G., M. Ob. Cit. p. 288- 292.

³⁴⁷ Ibid. P. 294.

³⁴⁸ AGI. Santa Fe. Leg 576.

³⁴⁹ *Julián de Arriaga a José Iturriaga. Sal Ildefonso, 21 de septiembre de 1762. Copia de la original. Ciudad Real del Orinoco, 10 de febrero de 1765. AGI. Santa Fe. Leg 576. La comunicación primera sobre esta cuestión: El Jefe de Escuadra Don Joseph de Iturriaga. Avisa el estado de los Portugueses en Río Negro, con motivo de auxiliar la Comisión de Límites, el recelo de que no conviene se mantengan en aquellas situaciones, y la precisión de que no ocupen el Raudal de Corocuvi. Ciudad Real del Orinoco, 21 d noviembre de 1761. (AGI. Santa Fe. Leg. 576).*

a Iturriaga a que en su condición de Comandante de las Nuevas Poblaciones de aquella región hiciese lo conveniente.

No faltaron las comunicaciones cruzadas entre España y Portugal³⁵⁰, especialmente con el Gobernador del Pará y con el de Mariuá o Barcelos, capital de la Capitanía de São José de Río Negro. La respuesta portuguesa fue indudablemente rotundamente negativa pretextando derechos y acudiendo a las razones históricas de ocupación de aquella zona³⁵¹. La misiva iba acompañada de la conminatoria a que España se retirase hasta las bocas del Casiquiare, negándose además a entregar o restituir a los “indios” de la *devoción de España*.

El Comandante Iturriaga no tenía sólo este frente de pelea, pues hacia el sur mantenía su disputa con los jesuitas, esta vez en las personas del Padre Francisco del Olmo y del propio Felipe (Filippo) Gilig, el primero misionero jesuita interino de San Fernando y Maipure a la salida de la Expedición de Límites y el segundo que se encontraba en San Luis de Encaramada. Con el Padre del Olmo tuvo al menos un serio altercado por un grupo de indígenas que bajó de la extinta misión y pueblo de San Fernando o de sus alrededores a quienes habría llamado el Comandante, negándose el Padre del Olmo a ello³⁵².

La llegada de Solano a la Capitanía General de Venezuela procurará cambiar el panorama de crisis que se encuentra en la Guayana toda, pero sobre todo en el Alto Orinoco y Río Negro. Ciertamente el ahora flamante Capitán General retomará su proyecto poblacional, económico y defensivo, para lo cual despacha la expedición con Francisco Fernández Bobadilla a la cabeza. Este valioso hombre se había mantenido en San Carlos de Río Negro desde la salida de Solano a España en agosto de 1763 en que fue relevado por Patricio Díaz. En San Carlos no había cura alguno, y Bobadilla tenía el encargo de jefe militar, debiendo preservar a los indígenas que habían prometido vasallaje al Rey de España. Bobadilla decía todo esto a su superior Solano, que además era su entrañable amigo, pues en la misiva no olvidaba ponerse él mismo a su servicio como también su esposa Petronila³⁵³. Aceptaba gustoso el encargo de hacer la nueva expedición que emprendería, recordaba que su trabajo en San Carlos había sido el de conservar y hasta atraer más pobladores:

³⁵⁰ En AGI. Santa Fe. Leg 576 se encuentra un expediente sobre el asunto con cartas y órdenes que son copias todas de las originales.

³⁵¹ Así respondía Iturriaga a Arriaga al leer a su vez la respuesta del Gobernador de Barcelos, acudiendo a los derechos que asistían a Portugal: "**Fundan su derecho en no solo haber sido encubierto el Río Negro al dominio, mas también al conocimiento español, hasta el viaje que por él hizo el Padre Manuel Román (...) en lo antiguo que es en la Corona Portuguesa la posesión de dicho Río**"... (*J. Iturriaga a J. de Arriaga. Ciudad Real del Orinoco, 20 de marzo de 1765* (AGI. Santa Fe. Leg 576)

³⁵² *Don Joseph Iturriaga. Dice que con motivo de tener los cabres de aquella fundación algunos parientes y parciales dispersos por los montes, y facilitar el indio Murive la traida de algunos, le despacho con su equipaje para conseguir el fin; y que trayéndolos ya se los quitó un Padre Jesuita. Hace presente que no procedió bien en esto. Orinoco, 6 de marzo de 1764.*

Nota: los cabres se encontraban arriba de san Fernando y fueron quitados en Maipures por el Padre Francisco del Olmo. Hace referencia a otros capitanes indígenas y circunstancias que traen consecuencias, pues como 200 cabres adicionales -que iban a venirse en el verano siguiente- no lo hacen por estas causas. Hace referencia a una carta del Padre del Olmo de 20 de octubre de 1763, sobre asunto concerniente a lo mismo. La actitud del Padre del Olmo perjudica a los objetivos de la reducción y atracción de los naturales también.

Hay otras comunicaciones que ponen de manifiesto entre Iturriaga y los jesuitas. Cfr. - *El Padre Felipe Gili. Trata sobre el modo de concurrir a los trabajos de ciudad Real los indios de aquellas misiones, y malas disposiciones en esto, del Comandante Iturriaga. San Luis de Encaramada 29 de marzo de 1764* (AGI. Santa Fe. Leg 576).

³⁵³ *Francisco Fernández de Bobadilla a José Solano. Cabruta, 26 de enero de 1764* (AGI. Caracas. Leg 440)

... "me ocupé en este tiempo de mantener aquellos Indios, agregar otros, y poblar otros, y otros trescientos que dejando a los Portugueses por su mal trato se pasaron a San Carlos"³⁵⁴.

La experiencia, dotes y más que buena disposición y amistad con las comunidades indígenas del Alférez Bobadilla no están en discusión, como tampoco el hecho de que él hubiese sido el responsable de mantener comunicación con las naciones del Alto Río Negro en la frontera de los portugueses, y Solano no dudaría de ello, hasta el punto de escribir que :

... "Los Indios del Alto Orinoco y Río Negro que dejó en vasallaje el año de 61, se han mantenido y mantienen fieles"...³⁵⁵

Bajo ninguna circunstancia debería recelarse de su lealtad como en algún momento hubiera sugerido Iturriaga. De manera que Bobadilla estuvo un año fuera del Alto Orinoco y Río Negro cuando regresó a cumplir el nuevo reconocimiento, que no era otra cosa que dirigirse al Alto Orinoco a conversar con los ye'kuana acerca del tema de las fundaciones y la explotación del cacao. También debería dirigirse a Río Negro a contactar a sus conocidos indígenas de Río Negro para reentablar relaciones. Saliendo de la capital de Guayana el 4 de febrero de 1764 hubo de retornar unos meses después por la ruta del Orinoco -el 20 de julio-, acompañado por indígenas ye'kuana del Alto Orinoco, a quienes conocía desde su primera exploración. Pese a existir un memorial extenso de su viaje, Lucena cita una primera comunicación con noticias de lo realizado fechada en octubre de 1764³⁵⁶. Con estas acciones se abrió la puerta a la experiencia de la Villa de La Esmeralda, que debe comprenderse como uno de los experimentos más interesantes de establecer relaciones con las naciones indígenas habitantes del espacio amazónico venezolano.

El otro asunto que Solano debía atender era el de regularizar el trabajo misionero en la región. El Capitán General optó por los Capuchinos andaluces de la provincia de Caracas, dando origen a una confrontación con la Compañía de Jesús, pues las misiones de Maipure y San Fernando habían quedado servidas interinamente por ellos. Además, ha de recordarse que la Misión de Orinoco había quedado como jurisdicción misional de la Compañía en la Concordia del año 1734 en que participó José Gumilla.

No ahondaremos en la polémica suscitada, pero Solano procuró demostrar que los jesuitas no atendían más allá de los raudales, específicamente San Fernando, por haber desaparecido aquella población³⁵⁷.

El caso es que el 5 de mayo de 1765 escribía Solano a Julián de Arriaga participando las incidencias de la expedición realizada por Bobadilla y la bajada de los ye'kuana con él hasta Angostura, lo que no pudo ocurrir por la oposición de Iturriaga. Ya para entonces se habían retirado enfermos los Capuchinos que se habían enviado a tomar posesión de las misiones del Alto Orinoco y Río Negro a evangelizar las parcialidades que había contactado Bobadilla.

³⁵⁴ Idem.

³⁵⁵ Solano a Julián de Arriaga. Caracas, 20 de agosto de 1764 (AGI. Caracas. Leg 440)

³⁵⁶ Francisco Fernández de Bobadilla a Solano. Angostura, 22 de octubre de 1764. AGI. Caracas. 440. LUCENA G., M. Ob. Cit. p. 296. Tenemos copia de dicha comunicación que corre inserta en comunicación de Solano. Caracas, 16 de noviembre de 1764.

³⁵⁷ Acotemos que en AGI. Caracas. Leg 440, se encuentra un voluminoso expediente sobre el asunto relativo a la creación de las misiones de capuchinos andaluces con antecedentes que se remontan al año 1734, en que se firmó la Concordia entre franciscanos, jesuitas y capuchinos.

Solano había solicitado a Fray Antonio Jerez de los Caballeros que enviase seis religiosos de reemplazo que el Rey había mandado, embarcando aquella misión en Cabruta el 28 de enero de 1765. El 23 de febrero de 1765, el mismo Jerez avisaba a Solano que llegó a Maipure y tomó posesión de aquella misión, desde donde continuaría hasta la frontera con los portugueses.

Jerez llevaba un encargo adicional al de la reducción de las almas, y éste era el averiguar si se perjudicaba o no la jurisdicción de los jesuitas. Jerez le habría dicho que el Padre Francisco del Olmo se había venido de San Fernando a ese pueblo con algunos españoles porque esa fundación había desaparecido. El nuevo Superior en su viaje había repartido religiosos en los lugares más propicios para el ejercicio de su ministerio. Los capuchinos habían ido a aquellas regiones por falta de almas en que ejercitar la reducción, porque ya no las había en los Llanos de Caracas. En todo caso el problema fundamental era dar atención a los indígenas del Alto Orinoco y Río Negro, pues era la principal tarea³⁵⁸.

La misión de Capuchinos iba acompañada de una escolta militar que iría hasta San Carlos de Río Negro a sustituir a la guarnición que allí se encontraba. En las llamadas *Instrucciones y órdenes dadas a los Cabos de los Puestos de Maipures en el Alto Orinoco, y de San Carlos de Río Negro*³⁵⁹, que consistían en 28 instrucciones al que se dirigía a San Carlos y otras 19 para el que se quedaba en Maipure. Se resumían en dos los objetivos de aquella tropa:

"Como el principal objeto de esta Providencia, es la Conversión de las Almas Gentiles al Gremio de la Iglesia, y de contener a los Portugueses sus acelerados progresos en la posesión de Terrenos pertenecientes a S.M. que ocupan amparados de la distancia, y soledad de ellos, dará a los PP. Misioneros Capuchinos los auxilios posibles para principiar la Conversión de Indios"...³⁶⁰

Siendo ese el motivo, la tropa debería tener un trato para con los indígenas adecuado a los fines de su misión que era ciertamente compleja, pues suponía disputar a Portugal nada menos que el vasallaje de los indígenas de Río Negro, muchos de quienes eran cristianos y habían tenido trato desde antiguo incluso con misioneros. Mientras que por el lado del Alto Orinoco, la cuestión era la introducción por vez primera de los misioneros. Todo lo cual los obligaba a que la tropa:

..."trate amigable y sociablemente a los Indios, atrayéndoles el amor a nuestra Nación, y Vasallaje al Rey, para lo que pondrá gran cuidado que los soldados no les hagan la menor extorsión, ni den motivo grave, ni leve a la queja, procurando con sus buenas costumbres darles ejemplo, y al que así no lo ejecutare, molestará hasta corregirlo y sirva de ejemplar a los demás compañeros, y de satisfacción a los Indios"³⁶¹.

Nosotros ignoramos si en otra región de Venezuela se hicieran órdenes del mismo tenor que las precitadas, como también ignoramos en qué medida se cumplieron. Sin embargo, dejan testimonio -según lo vemos- de dos cuestiones centrales: una que se refiere al papel protagónico que jugaron y jugarían los funcionarios militares en la conservación de los indígenas en los poblados hispano-indígenas. En segundo lugar, la firme y estrecha relación de colaboración que debía existir entre aquéllos y los misioneros.

³⁵⁸ José Solano a Julián de Arriaga. Caracas, 5 de mayo de 1765. AGI. Caracas. Leg. 440.

³⁵⁹ AGI. Caracas. Leg 440. Las mismas se encuentran en expedientes relativos a estos asuntos en el mismo legajo.

³⁶⁰ Idem.

³⁶¹ Idem.

Por otra parte, queda claro que Jerez no llegaba a conversar ni en el Alto Orinoco ni en el Río Negro con poblaciones recién reducidas, sino más bien con pueblos que habían tratado a los españoles en ambas regiones de las comarcas amazónicas venezolanas, y que habían sufrido la esclavitud y/o servidumbre bajo los portugueses. De allí que su trabajo fuese el de un político que iba a pactar el poblamiento, entendido para España como medio defensivo, y para los indígenas, quizá como la única alternativa de una vida algo más tranquila y de menos sojuzgamiento.

Tal es el contexto que pretendemos dibujar con respecto al informe de Jerez, que constituye un clásico ampliamente citado en los ensayos de historia regional³⁶²: en San Carlos había una tropa que mantuvo relaciones con los indígenas desde la Expedición de Límites, que las tensiones fronterizas amenazaban a los indígenas desde Portugal, y que para efectos del poblamiento concentrado que ejecutó el fraile, contó no sólo con el viaje de Bobadilla del año 1764, sino con el trato que este Alférez mantuvo con los indígenas. En la llamada refundación de San Carlos y de la misión de San Francisco Solano ejecutada por los Capuchinos -e insistimos, siempre en alianza y entendimiento con los indígenas-, habrán de tenerse en cuenta estos datos.

Fray Antonio comunicaba a Solano con evidente satisfacción los resultados de sus trabajos el 8 de febrero de 1766. En su viaje había encontrado a Canivare, hermano de Crucero, quien lo recibió con alegría y había pedido un ministro prometiendo poblarse. Encontró a Santa Bárbara en su camino, pareciéndole sitio adecuado para poblar, sembrar y criar ganado. Media legua más arriba de Buena Guardia halló al Cacique Davillape poblado con su gente, quien también le pidió un religioso. El Jefe prometió se pondría en contacto con Guarape y con otro jefe del Cunucunuma.

En su bajada por el Casiquiare dice que no encontró poblaciones, aunque paradójicamente sí rancherías de indígenas a quienes invitó se reuniesen en San Carlos. En ese lugar contactó a 419 indígenas que él dividió en diferentes naciones, quienes acordaron reunirse en las dos misiones de San Carlos y San Francisco Solano. Con su colaboración construyó las iglesias de ambos pueblos, que parecen ser las primeras que se conocen en esas fundaciones desde entonces:

"Así mismo tendré el gusto de poner en las manos de V.E. un plano de los Capitanes y sus gentes, y naciones que se nos han presentado en San Carlos de Río Negro, y de las iglesias construidas, cajas de religiosos en las dos fundaciones nuevas, que el fervor, actividad y cariño de los indios fabricó, habiendo gastado en la de San Carlos, sólo 52 días, teniendo empleados hasta 200 indios en esta fábrica, y con igual prontitud, concluyeron las demás"³⁶³.

En estas fundaciones dejó a Fray Felipe de Málaga, mientras como dice Jerez él volvía. De allí siguió camino a las posesiones portuguesas de Río Negro, para regresar a reunirse con el cacique Guarape. Llegado a Santa Bárbara dejó establecida una fundación en la que no dice haber encargado a ningún religioso. Finalmente llegó a Maipure, donde ya estaba residente y Presidente de aquella misión Fray Andrés de Antequera, a quien hubiera dejado cuando remontó el Orinoco. Tal es -sucintamente- el derrotero y obras que realizó este fraile.

Las misiones de los capuchinos andaluces no fueron estables, pues sufrieron altibajos y deserciones de las que haremos algunas anotaciones en el capítulo subsiguiente, pues el Alto Orinoco y Río Negro pasó luego a los franciscanos llamados de Píritu.

³⁶² Probablemente no suficientemente analizado para efectos de comprender las relaciones entre las sociedades indígenas y España en la región.

³⁶³ *Informe de Fray Antonio José Jerez al Gobernador Solano. Caracas, 8 de febrero de 1766.* AGI. Caracas. Leg. 440.

CAPÍTULO QUINTO. EL DESPOTISMO ILUSTRADO EN LA GUAYANA DEL REY. LA REALIZACIÓN PLENA DE UNA MENTALIDAD

... "en Centurión sorprendemos una pasión, que tildaríamos de alejandrina, por la fundación de pueblos..."

Pablo Ojer

5.1.- DON MANUEL CENTURIÓN: GOBERNADOR DE GUAYANA Y COMANDANTE DE LAS NUEVAS POBLACIONES

Manuel Centurión Guerrero Torres, Caballero de la Orden de Santiago, gobernó la Provincia de Guayana en el período comprendido entre 1766 y 1776. Había nacido en la Villa o Puebla de Nerja en el año 1732. Su muerte acaecía probablemente en el año 1801. Este dato no está claro en los intentos de biografía hechos sobre tan importante personaje³⁶⁴.

Sus huellas han sido seguidas como es natural por estudiosos de la historia regional. Bartolomé Tavera Acosta³⁶⁵ le dedica páginas elogiosas por el progreso con que estuvo signado su mandato. Manuel

³⁶⁴ Cfr. GONZÁLEZ DEL CAMPO, María Isabel. **Guayana y el Gobernador Centurión (1766- 1776)**. P. 270.

La fecha exacta de la muerte de Centurión no la sabemos. Mas sí podemos dar fe de que efectivamente vivió entre la ciudad de Málaga y la Puebla de Nerja, agregado como Coronel de la Plaza de Armas malagueña. Debió vivir en la misma casa o cerca de su hijo Luis, que lo era de su matrimonio con Antonia Sevilla. Tuvo algunas propiedades consistentes en tierras y haciendas en un lugar llamado Río de la Miel, cerca de Nerja, y probablemente en algún otro lugar. No sabríamos decir si en los últimos años de su vida se dedicara a la compra- venta de propiedades inmuebles, pero en todo caso, en los Protocolos Provinciales correspondientes a Nerja en los años 1799, 1800 y 1801 aparece el nombre de Don Manuel en asuntos varios relativos a sus propiedades:

Ver: AHPM.

Leg. 7426. Testimonio de venta de tierras a Francisco Gómez Azereto, vecino de la Puebla de Nerja. Málaga, 4 de junio de 1799. F. 21

Leg. 7426. Poder otorgado a Manuel Centurión para la venta de tierras. Año de 1799. F. 38 a 41.

Leg. 7426. Arrendamiento de propiedades de Manuel Centurión a Vicente Alvarez. 1º de noviembre de 1800.

Siguen más documentos del mismo tenor.

Leg. 4727. Testimonio de venta de un huerto de marjales (?) en Calle Granada. Málaga, 6 de junio de 1800. F. 121- 124.

Leg. 4727. Testimonio de compra de tierras por Manuel Centurión. Málaga, 27 de agosto de 1800. F. 316- 320.

Leg. Idem. Málaga, 7 de septiembre de 1800. F. 402- 406.

Leg. Idem sobre venta de viña. Málaga, 6 de diciembre de 1800. F. 406.

Leg. Idem. 24 de diciembre de 1801.

Por lo que se ve, el año de 1801 se encontraba con vida, visto el documento de esa fecha firmado por él.

Su hijo Luis Centurión hizo también gestiones. Por ejemplo:

AHPM. Leg. 7426. Estado de dotes y arras de Luis Centurión Sevilla en favor de Dolores Coronado. 19 de junio de 1800. F. 204.

Ya sin embargo para el año 1802 sólo encontramos gestiones realizadas por su hijo.

³⁶⁵ TAVERA ACOSTA, Bartolomé. **Anales de Guayana**. Caracas, 1954 (citado en la Bibliografía)

Alfredo Rodríguez, miembro de la Academia de la Historia como individuo de número y guayanés de nacimiento, le dedica igualmente líneas a su acción de gobierno, especialmente por la transformación urbana que se operó en la *Ciudad de la Guayana del Rey*³⁶⁶, la ciudad de Angostura que conoció y cuyo último traslado aconteció precisamente en tiempos en que Solano fue Capitán General de Venezuela. Un trabajo mucho más reciente reconstruye su acción de gobierno, siendo la monografía más completa sobre la actuación guayanesa de este personaje³⁶⁷.

Otros han formulado críticas a su administración. A Centurión correspondió un período muy difícil en la región, debiendo enfrentar la amenaza extranjera múltiple proveniente de diversos flancos. Daniel de Barandiarán es al efecto uno de sus críticos, cifrando uno de los principales cuestionamientos en los resultados que arrojó el proyecto de la Esmeralda, por el trastocamiento que sufrió aquella iniciativa pactada durante la Expedición de Límites entre el cacique Guarape y Apolinar Diez de la Fuente.

Un descendiente suyo, específicamente José Gómez Centurión, mantuvo correspondencia con el poeta malagueño Narciso Díaz de Escobar en procura de información sobre Don Manuel, de quien -dice- estaba escribiendo una biografía para la que faltaba información³⁶⁸. La misiva es además una mina muy rica en datos acerca de la vida de este malagueño ilustre, que llegó a tener casa en la Plaza de la Merced, y que muy probablemente tenga descendientes en Nerja o sus alrededores, lo que excita la imaginación en relación al valiosísimo archivo personal del Caballero de la Orden de Santiago, que de existir debe ser un tesoro para la historia de la Guayana dieciochesca y de Venezuela. En notas sueltas escritas sobre el mismo Don Manuel, quizá de puño y letra del poeta Narciso Díaz, encontramos dos datos que sumar a lo antedicho, éstos son: que se interesó Centurión por llevar agua

³⁶⁶ RODRÍGUEZ, Manuel Alfredo. **La Ciudad de la Guayana del Rey**. Caracas, Centauro (citado en la Bibliografía)

³⁶⁷ GONZÁLEZ DEL CAMPO, María Isabel. Ob. Cit.

³⁶⁸ Transcribimos íntegro el texto de la carta escrita en Madrid el 1º de junio de 1919, en cuyo texto se advierte la importancia de este personaje para la historia de Venezuela y para la de España, y acaso, la existencia de un intento biográfico hecho, quién sabe, por un descendiente suyo:

"Madrid 1º junio 1919

1/c Carrera de San Jerónimo nº 37-3º

Excelentísimo Señor Don Narciso Díaz de Escobar.

Mi querido amigo y compañero:

¿Será tan amable de decirme cuándo falleció en dónde y en la parroquia que está inscrita la partida de Don Manuel Centurión y Guerrero de Torres, Coronel, Comandante General que fue de la Guayana y Poblaciones del Alto y Bajo Orinoco?

Estuvo casado en segundas nupcias con Doña Bárbara de Pedro y Ramírez de Estenoz, padres de Doña Clara Centurión que casó con Don Juan de Ahumada y Urbina que son los abuelos de mi primo Alfonsito, Marqués de Monte Alto.

A este le escribí y me contestó ofreciéndome remitir antecedentes, y su pereza en revolver papeles me tiene detenido mucho tiempo la publicación de la biografía de aquel personaje histórico de nuestra dominación en América.

Yo supongo debe figurar la partida en los Santos Mártires de esa ciudad, y libros correspondientes, a la última década del siglo XVIII y primera del siguiente. Podría yo solicitar este dato del Registro de la Propiedad señalando fincas; del expediente de pensión de Monte Pío militar, en Simancas, pero me parece más discreto y cómodo el abusar de su amabilidad y diligencia.

Existía en casa de mi tío Pepe Ahumada dos retratos del referido Centurión y de sus dos esposas, y quizás me convenga publicar las fotografías de aquellos lienzos, la genealogía de los Ahumada como adición, con el retrato de Santa Teresa que también poseían en la Plaza de la Merced, para lo que necesito saber quién es el mejor fotógrafo.

Quedándole muy agradecido se reitera suyo afectuoso amigo y compañero.

José Gómez Centurión.

ADE.

a la fuente, probablemente de Nerja. En segundo lugar, que: **"Se cita a los apuntes de esta Provincia, remitidos por los Párrocos de ella, al Canónigo Medina Conde"**³⁶⁹.

Agreguemos que, al tiempo del hallazgo de estos documentos, encontramos en los papeles de Don Narciso publicaciones editadas en Ciudad Bolívar a principios del siglo XX³⁷⁰, y escritos del historiador y ex-gobernador del Territorio Federal Amazonas Don Bartolomé Tavera Acosta, como que fueron contemporáneos³⁷¹. Lo que es para nosotros otra sorpresa y abre muchas interrogantes sobre las posibles relaciones entre el poeta y el historiador.

Al margen de estas breves notas que consignamos -entre otras razones- como recordatorio propio de una deuda pendiente de quien merece un estudio biográfico mucho más profundo³⁷², Centurión es un gobernante de mentalidad y acción de gobierno francamente ilustrados. Sus relaciones con las órdenes de religiosos no fueron las mejores. Tal actitud es explicable -más allá de su recia personalidad- porque representó y muy bien al regalismo borbónico en aquellas tierras, tocándole ejecutar la expulsión de los jesuitas de las misiones de Orinoco, y protagonizando múltiples enfrentamientos con las diferentes órdenes como consecuencia de las contradicciones características de la época. La opinión que de él tienen respetados autores de aquellas órdenes religiosas lo miran necesariamente desde la perspectiva de esos trascendentales conflictos.

Su amistad con Solano, en una relación a lo mejor fraguada en Caracas -quizá antes-, pero que invitan a buscar los antecedentes de su formación y tránsito en Cádiz -asiento y sede de Academias y hombres de las ciencias geográficas y militares como Jorge Juan y Antonio de Ulloa-, lo postula como la persona que mejor puede cumplir los cometidos del lúcido Capitán General venido de la Corte con un aura magnífica, en momentos en los que José de Gálvez, también malagueño como Centurión, asuma la Secretaría del Consejo de Indias³⁷³. Poco más puede agregarse.

³⁶⁹ Notas anexas a la correspondencia anterior.

³⁷⁰ **Programa para la celebración del día de la Fiesta de la Raza en Ciudad Bolívar.** 12-10-1916. Dicha ciudad es la antigua Angostura.

³⁷¹ TAVERA ACOSTA, Bartolomé. **Las provincias orientales de Venezuela en la primera República.** Caracas, 1923. También TAVERA ACOSTA, Bartolomé. **La Batalla de Boyacá y su trascendencia política en la América hispana.** Ciudad Bolívar. 1919.

³⁷² Así piensa María Isabel González del Campo al constatar la importancia de Centurión como gobernante y las innumerables referencias en diferentes obras y documentos, en contraste con la escasez de bibliografía. Cfr. GONZÁLEZ DEL CAMPO, M. I. Ob.cit. pp. 15- 18.

Por otra parte, muchos antes, Bartolomé Tavera Acosta decía a propósito de Centurión y su obra en la Guayana y en lo que se refiere a la transformación urbana que experimentó Angostura bajo su mandato: **"Y, sin embargo, no hay en esta ciudad ni siquiera una esquina que lleve el nombre de ese modelo de magistrados"** (TAVERA A., B. Ob. Cit. pp 152- 153). De allí que el Concejo Municipal habría resuelto, según Gaceta Municipal N° 302 de abril de 1913 nombrar la antigua Plaza del Convento, donde estuvo el Convento u Hospicio de los Franciscanos de Guayana, que la misma llevase el nombre de Centurión (Ibid. P. 153). Guardará alguna relación este dato con la documentación que estaba en posesión de Don Narciso Díaz, el poeta malagueño? No lo sabemos.

³⁷³ El período de gobierno de Centurión coincide aproximadamente con el período fulgurante de ascenso de José de Gálvez en los destinos principales de gobierno en la Península. Después de regresar José de Gálvez de su visita a Nueva España: **"Como premio a los servicios prestados, a finales de 1768 es elevado a la categoría de Ministro Togado del mismo Consejo, al que se incorpora tras su retorno de la Visita y en el que colabora entre 1772 y 1776. Desde esta fecha, en que accede a la Secretaría del Despacho Universal de Indias, su vinculación con dicho Consejo se eleva de categoría como Gobernador Pro Témpore, bajo la presidencia del duque de Alba y posteriormente, con la reorganización de dicho supremo organismo en 1776, como Gobernador de la Sala de Nueva España"** (VILLA, Siro. Ob. Cit. pp. 158- 159)

La situación de Guayana ameritaba la ejecución de planes que fomentasen su riqueza, que aumentasen su población tanto con inmigrantes como con la atracción de innumerables pueblos indígenas libres de sujeción. Que rindiesen al Erario Real las ansiadas rentas frenando de paso el contrabando, uno de los sempiternos males que acusaba la Provincia y a las costas venezolanas en su conjunto. Solano había sido uno de sus artífices, y venía con instrucciones para cumplirlos.

Guayana pasa a depender por orden del Rey de la Capitanía General de Venezuela. Joaquín Moreno de Mendoza renunció a su cargo de Comandante de Guayana, siendo sustituido por Centurión a quien Solano nombra. La disposición fue ratificada por el Rey Carlos III, y el 1º de mayo es nombrado Comandante interino de la Guayana, tomando posesión el 25 de diciembre de ese año. La Comandancia de Guayana estaba subordinada a la de las Nuevas Poblaciones del Alto Bajo Orinoco y Río Negro, a cargo de Iturriaga, pues así lo había decidido el Rey unos años atrás ante los conflictos de competencia suscitados entre Moreno e Iturriaga.

Iturriaga, apenas una semana después de la llegada de Centurión a Angostura, encarga a Centurión interinamente de su Comandancia alegando problemas de salud. La comunicación en cuestión está fechada el 2 de enero de 1767 en Ciudad Real del Orinoco. El 18 de enero firmaba sin embargo otra en que otorgaba en forma definitiva el cargo³⁷⁴. El 5 de mayo de 1768 el Rey firmaba la Real Orden que confirmaba las disposiciones tomadas por Iturriaga, con lo que quedaban unificadas ambas Comandancias en una persona, sentando de paso un precedente jurídico que no se tendría en cuenta años más tarde cuando se dirimió a favor de Colombia, siéndoles concedidos los territorios que pretextó y obtuvo finalmente como suyos en el Laudo Arbitral Español del año 1891, precisamente por la frontera occidental del actual estado Amazonas venezolano.

5.2.- EL FOMENTO DE LA POBLACIÓN. RAZONES Y DEFENSA DE UNA POLÍTICA

Uno de los aspectos en los que Manuel Centurión insistió con mayor énfasis fue el aumento de la población de toda la Provincia de Guayana. Las primeras estadísticas provinciales fueron obra suya, siendo acompañadas de un mapa. Había razones cifradas en la política que la Corona tenía para con la Guayana: fomento por todos los medios su defensa, aumento de la población española y reducción de los indígenas a poblados sedentarios, comercio y freno del contrabando, así como atajar las incursiones que ya habían cercenado porciones importantes de la primigenia Capitulación. El panorama era complejo, y cada flanco fronterizo -que por lo demás era sumamente dinámico- ofrecía enemigos diferentes con comportamientos y tratamientos igualmente distintos. La de Holanda era una actitud diferente a la de Inglaterra, o a la de Francia. Otro tanto pasaba con Portugal. Pero todos eran una amenaza que buscaban territorios y riquezas.

Desde su arribo a Angostura se vio obligado a responder y explicar la situación poblacional en que había encontrado a la Provincia mediante sucesivos informes. Reales Cédulas y órdenes de distinta índole y origen llegaban a sus manos mandándole informar sobre los adelantos experimentados en ese sentido. Así se lo dejaba expresamente escrito Iturriaga, tal era el propósito de aquella Comandancia³⁷⁵.

³⁷⁴ *Iturriaga nombra a Centurión para sustituirle en la Comandancia de Guayana. Ciudad Real del Orinoco, 18 de enero de 1767.* (AGN. Papeles de Centurión. N° 35. En: GONZÁLES DEL CAMPO, M. I. Ob. Cit. p. 84. Copia en: AGI. Caracas. Leg 136. *José de Iturriaga deja el mando de la Provincia de Guayana a Manuel Centurión. Ciudad Real del Orinoco, 28-1-1765 (es copia)*

³⁷⁵ *Idem.*

Esa labor se desarrolló en un complejo panorama en que pesaban los intereses de las órdenes misioneras: los capuchinos del Alto Orinoco y Río Negro, los capuchinos catalanes del Caroní, los jesuitas y los pueblos de españoles e indígenas, y, por supuesto el conjunto de naciones indígenas no contactadas, pero igualmente con aquéllas con quienes los expedicionarios mantuvieron relaciones, que necesariamente deberían retomarse en esta nueva etapa como lo anunciaban el viaje de Bobadilla al Alto Orinoco y el Río Negro en 1764 y el del Fraile capuchino andaluz Jerez.

La política pobladora de Centurión colisionaría con las órdenes misioneras; eran dos puntos de vista diametralmente opuestos; la defensa de Centurión de esa política a lo largo de años, fue la defensa de los principios del despotismo ilustrado en la Guayana del Rey³⁷⁶.

El día 24 de noviembre de 1767 Centurión remitía una comunicación a Julián de Arriaga en la que hacía referencia a una orden dada a Iturriaga -ya muerto por entonces, sobre que remitiera un padrón de los pueblos existentes en la Provincia. Centurión respondía que necesitaría a lo menos un año para levantar esos padrones en razón de la extensión de la región³⁷⁷. En el año 1770, al decir de Tavera Acosta, formaba Centurión los primeros padrones así como una carta corográfica³⁷⁸.

Sin embargo, mediante Real Cédula (24- 07 - 1772) se le pedía información adicional, que envió el 11 de noviembre de 1773³⁷⁹. Previamente, el 20 de marzo de ese mismo año remitió una carta en que demostraba el adelanto habido desde el año 1766 hasta la fecha, que consistía en 43 poblaciones de españoles y de indios, en ocho mil quinientos cincuenta y ocho habitantes, setecientos doce casas, dos ochocientos noventa y nueve labranzas y ciento treinta y un mil novecientas sesenta y tres cabezas de ganado vacuno y caballar³⁸⁰. El aumento experimentado con respecto a las poblaciones del Alto Orinoco y Río Negro era verdaderamente espectacular, aunque el mismo no fuese todo lo que se esperaba en las poblaciones que fueron de los jesuitas, luego servidas por los capuchinos andaluces, donde se hubo experimentado un incremento en 230 habitantes al igual que en las casas, labores y ganado. En ese lapso se había fundado además Caicara del Orinoco.

³⁷⁶ Centurión ha sido calificado con justificada razón como la expresión más alta del despotismo ilustrado en Guayana por varios autores, entre ellos el ya citado Manuel Lucena Giraldo y Daniel de Barandiarán, ya citados por nosotros (Ver la Bibliografía)

³⁷⁷ Manuel Centurión a Julián de Arriaga. *Sobre que Iturriaga remita un padrón de los 40 pueblos de la Guayana, incluidos el Alto Orinoco y Río Negro. Fecha de la Real Orden 24 de noviembre de 1766. Guayana, de 1767.24 de noviembre de 1767* (AGI. Caracas. Leg 30)

³⁷⁸ Cfr. TAVERA A., B. **Anales de Guayana**. P. 157. María Isabel González del Campo (p. 136) cita un informe enviado por Centurión (20- 04- 1771), en que advertía que en la provincia toda había: 32 pueblos, 8.621 habitantes, 29.787 cabezas de ganado y 1.407 fanegas de tierra labrada. En Buenaventura Carrocera. P. 134. También en: AGN. Papeles de Manuel Centurión. N° 8. Copia de dicho informe titulado: *Cuadro. Estado de la Población y consistencia de la Provincia de Guayana, con distinción de lo que era del año pasado de 1764, y es el presente de 1770, cuya diferencia bajo de los nombres, Provincias antiguas y provincias nuevas es el aumento que al pie se expresa. Es copia del original del Comandante de Guayana, que ha dirigido a los pies del Rey. Caracas, 6 de febrero de 1771. Josef Solano* (AGI. Caracas. Leg. 136)

³⁷⁹ Manuel Centurión al Rey (Copia certificada). *En Real Cédula de 24 de julio de 1772 (...) se digna US. mandarme que, sin pérdida de tiempo, informe de todas las particularidades que el Consejo ha echado de menos en el último Mapa, y Explicación del Estado de Población de Guayana, que dirigí en 31 de diciembre de 1770, por mano del Gobernador de Caracas, Josef Solano (...) y dando cumplimiento á las órdenes de S.E., digo (...) Guayana, 11-11-1773* (AGI. Caracas. Leg. 136)

³⁸⁰ Don Manuel Centurión da cuenta del aumento que ha tenido aquella Provincia desde el año 1766, en que tomó posesión de su mando, y acompaña un Plan, con testimonios y certificaciones del Oficial Real de aquellas Cajas, con que acredita la consistencia de dicho documento. *Guayana, 20 de marzo de 1773* (AGI. Caracas. Leg. 302). Copia también en AGI. Caracas. Leg. 136.

Estado de los pueblos de indios de la misión que fue de los jesuitas de la Provincia de Guayana, con distinción de lo que había hasta el fin del año 1766, y de lo que se han adelantado, y fundado desde el 1º de enero de 1767, hasta 1 de febrero de 1773, bajo de la dirección y gobierno del Teniente Coronel Don Manuel Centurión Comandante General de Orinoco.

Consistencia de los pueblos de dicha misión en el año 1766

	<i>habitantes</i>	<i>casas</i>	<i>labores</i>	<i>ganados</i>
<i>Carichana</i>	194	45	68	6134
<i>Uruana</i>	375	50	105	92
<i>Encaramada</i>	432	55	166	1103
<i>San Borja</i>	146	16	44	
<i>Átures</i>	107	12	42	
<i>Españoles auxiliares distribuidos</i>	8			
TOTAL	1262		178	425

Consistencia de los pueblos de dicha misión en el año 1773

	<i>habitantes</i>	<i>casas</i>	<i>labores</i>	<i>ganados</i>
<i>Carichana</i>	223	25	91	7692
<i>Uruana</i>	548	55	235	949
<i>Encaramada</i>	268	38	100	1408
<i>Átures</i>	235	23	99	353
<i>Caicara</i>	210	48	49	3153
<i>Españoles auxiliares distribuidos</i>	8			

Estado de los pueblos de indios de la misión de Capuchinos de Andalucía de la Provincia de Guayana, con distinción de lo que había hasta fin del año de 1766, y de lo que se han adelantado, y fundado desde 1º de enero de 1767 hasta 15 de febrero de 1773 bajo de la dirección y gobierno del Teniente Coronel Don Manuel Centurión Comandante General de Orinoco

Consistencia de los pueblos dicha misión en el año de 1766

	<i>habitantes</i>	<i>casas</i>	<i>labores</i>	<i>ganados</i>
<i>Maypures</i>	180	19	40	150
<i>San Carlos</i>	200	25	50	
<i>San Felipe</i>	160	30	16	
<i>Españoles auxiliares distribuidos</i>	30			

TOTAL	570	74	106	150
<i>Consistencia de los pueblos de dicha misión en el año de 1773</i>				
	<i>habitantes</i>	<i>casas</i>	<i>labores</i>	<i>ganados</i>
Maipures	131	20	32	254
Sama	104	14	27	
Santa Bárbara	240	16	55	
Tuamini	153	12	31	
San Gabriel	163	13	38	
San Miguel	140	11	40	
San Felipe	292	15	65	
San Carlos	367	22	91	
San Francisco Solano	98	18	74	
Santa Gertrudis y San Felix	335	17	58	
San Fernando	35	4	6	
Ipurichapani	29	4	5	
Quirabuena	80	6	8	
Guatamo	46	5	7	
Inamapo	53	6	6	
Macibitame	15	3	2	
Padamo Alto	28	5	5	
Matapi	38	7	5	
Cavimena	25	4	4	
Curapasape	30	4	4	
Machapure	38	5	6	
Tupure Tupure	18	3	2	
Guarumamuñono	26	5	4	
Tiripiapa	22	3	3	
Sanamaparo	15	3	3	
Periquita	18	4	2	
Guaiquetume	70	8	12	
Eventuari	50	6	9	
Cointinama	24	5	2	
Yabrichapa	34	6	5	
Españoles auxiliares distribuidos	70	7	10	
TOTAL	30	2990	261	631
				254

El informe, remitido por Centurión de 11 de noviembre, al parecer había satisfecho las exigencias del Consejo y del Rey, que no eran otras que:

"a qué Religiosos y en qué forma se habían encargado los Pueblos y Misiones que corrieron a cargo de los Jesuitas expulsos: la distribución de la tierra, ganados y utensilios que se había hecho a los vecinos: bajo de qué reglas y por quién se habían fundado los siete Pueblos de Españoles que se expresaban en el Mapa, y las que con que pretendía Francisco Villasana fundar la Villa de Carolina a las orillas del río Aroy; y finalmente que manifestase la situación, y distancia de los Pueblos y Misiones entre sí con todo lo demás que contemplase digno de la noticia de V.M., continuando siempre sus informes respectivos al estado y progresos que lograrse aquella nueva Provincia"...³⁸¹

³⁸¹ El Consejo de Indias. Acordado en 16 de febrero antecedente. Con motivo de lo informado por Don Manuel Centurión Gobernador de la Ciudad y Provincia de la Guayana sobre el estado, aumento y población de ella, hace presente a V.M. (acompañando la respuesta dada en el asunto por el Fiscal) que no solamente es acreedor a que se le den gracias por ello, sino a que así a él como a otros sujetos que le

El documento es en sí mismo una pieza que sintetiza la historia y situación de la Provincia: en términos defensivos, de desarrollo poblacional y económico, de implantación y extensión del régimen misional.

Conviene destacar del informe hecho en el Consejo de Indias algunos puntos a propósito de lo enviado por Centurión: cómo veía el Gobernador y Comandante la participación de los escoltas armados de los misioneros, a quienes consideraba más capaces de la reducción de indígenas si eran mandados por un oficial superior, en tierras en que incursionaban los esclavistas para la cacería de los naturales, por lo que consideraba más útil al funcionario militar -acaso a la figura del capitán poblador- para las tareas de reducción:

... "la seguridad de que no había ni hay en aquella Provincia Indios que se reduzcan, y conviertan por la sola palabra o la predicación; y que era precisa la fuerza, y la dádiva para sacarlos de las selvas, y mantenerlos en sociedad civil, y cristiana, en cuyo ejercicio empleaban los Misioneros más activos Escoltas de Tropa que se les dan por el Gobernador, ocurriéndole luego la natural reflexión de que mucho mejor obrarían en la reducción, y pacificación los soldados cuando directamente, y mandados por sus propios Oficiales los enviase a las entradas, o conquistas su Comandante, que cuando los envían los Misioneros, porque de éstos no esperan premio, ni castigo que los estimule" ...³⁸²

Líneas atrás habría dicho que en la Provincia había riqueza de tierras y ganado -se refería a la zona del Caroní bajo las misiones de los Capuchinos de Cataluña-, de la que no se servían los vecinos españoles y los indígenas que se hallaban en la miseria, por encontrarse aquella riqueza en manos muertas.

Afirmaba que los Capuchinos andaluces, a quienes se les había concedido las Nuevas Reducciones del Alto Orinoco y Río Negro, y luego -tras la expulsión de los jesuitas de las misiones que habían detentado, las habían abandonado dejando a Fray Antonio José de los Caballeros, a Fray Miguel de Nerja y a Fray Antonio de Cádiz solos, como lo había dicho el 21 de septiembre de 1771. Que por ese motivo había sido enviado un clérigo secular que atendió aquella comarca, y que por lo dilatado de la región y las necesidades presentes, había consultado el 21 de agosto de ese año acerca de la conveniencia de entregarle esas misiones a los franciscanos de Píritu, a quienes veía más capaces y mejor organizados.

Refiere que bajo su mandato se estaban fundando los establecimientos que unirían a La Carolina sobre el río Aroy con La Esmeralda en el Alto Orinoco, que ya contaba (esa última villa) con hato de ganado vacuno, habiendo realizado otras fundaciones de pueblos de indígenas en la región amazónica (Sama, Santa Bárbara, Tuamini, San Gabriel, San Francisco Solano y Santa Gertrudis).

han ayudado, se les dispensen las que el Consejo propone; siendo igualmente de dictamen que para resolver otros puntos que promueve el mismo Gobernador, se pidan los informes que refiere. Consejo de Indias a 30 de abril de 1776 (AGI. CARACAS. Leg. 13). Otro ejemplar de este informe y expediente en: AGI. Caracas. Leg 302. E igualmente en el mismo legajo: También documento relacionado con el asunto: Para el Consejo. Expediente informado por la Contaduría y respondido del Señor Fiscal sobre el Estado y Población de la Provincia de Guayana. Por Real Cédula de 24 de Julio de 1772. María Isabel González del Campo cita la R.C. que se encuentra en AGN. Papeles de Manuel Centurión. N° 10. Real Cédula a Centurión. San Ildefonso, 19 de septiembre de 1776, donde se menciona el informe de Centurión de 20 de marzo de 1773 (Cfr. GONZÁLES, M.I. Ob. Cit. p. 137).

³⁸² Idem.

Que mientras en La Esmeralda había señalado a cada familia española dos leguas de tierra a cada viento y dado tres mil árboles de cacao para su cosecha, debido a lo desierto y alejado del país, en los otros pueblos de españoles se ha señalado una legua a cada viento a cada vecino español: **... "siendo comunes pastos, y aguadas; y los solares de casas conforme a la que cada vecino puede fabricar"...**³⁸³

En Río Negro, a cargo del Capitán Antonio Barreto, tanto en los pueblos de españoles como de indios: **... "como quiera que se han hecho sin costo de Real Erario, y en parajes de menos incomodidades, se les ha dado con variedad, según las necesidades, y lo que buenamente se ha podido"...**³⁸⁴

Centurión impulsó efectivamente el mayor número de fundaciones de todo el período colonial. Otro asunto bien diferente es su permanencia, qué razones llevó en uno u otro caso a que algunas fracasaran y otras no. A su explicación concurren una serie de factores, entre los que cabría mencionar: el gobierno que finalmente adoptaron, el sistema de aprovisionamiento y modo de subsistencia de los dichos poblados. En un primer momento dependían de la cuantía y regularidad de los auxilios que debía prestar el Real Erario en los primeros años de vida, en el mediano y largo plazo todo dependía del desarrollo de un sistema que les permitiera producir y comercializar lo producido³⁸⁵.

En el caso de los llamados pueblos de indios pensamos -según lo hemos dicho en líneas precedentes- que el éxito del poblado dependía de una conjunción de factores: lo propicio del sitio para la producción de la subsistencia de la comunidad, tanto como lo era el hecho de que los indígenas encontraran en la misión y puesto militar un medio de asegurar su defensa en contra de las incursiones esclavistas y de los avances portugueses que, como hemos visto en el capítulo anterior, en los instantes inmediatos a la finalización de la Expedición continuaron con la práctica de capturar personas que España argumentaba eran sus vasallos puesto que estaban en sus dominios.

Lo otro era la permanencia de la misión y/o puesto militar en el lugar acordado para la fundación. Si por cualquier circunstancia cesaba el trabajo misionero y/o la presencia del puesto militar, normalmente la comunidad buscaba otros derroteros. Téngase en cuenta para lo ocurrido con grupos que se acercaron en San Francisco Solano, San Carlos, San Felipe, en el sitio en Santa Bárbara y en La Esmeralda. El Fraile Jerez encontró aquellos sitios despoblados, según decía, y el acto de poblamiento consistió en recuperar el contacto perdido en una relación entre indígenas y españoles, en los que la acción de ocupación y permanencia española estuvo signada por la inconstancia a tenor de decisiones de sus superiores, por falta de recursos. Para los indígenas aquellos procedimientos debieron ser -imaginamos- poco menos que incomprensibles.

Un antecedente de la documentación precitada se encuentra en dos manuscritos. El primero del año 1771 está instruido en el Juzgado de Guayana acerca de los adelantos de los pueblos de indios de los capuchinos catalanes. En él aparece el interrogatorio y respuestas de varios testigos citados para que rindieran sus testimonios sobre la actuación de estos frailes.

³⁸³ Idem.

En la lectura de este documento surgen indudablemente paralelismos que evocan la experiencia de Sierra Morena llevada adelante por el limeño Pablo de Olavide, tanto como en lo concerniente al gobierno y administración de los pueblos, donde la Iglesia no debería ser -ni en la Península ni en las nuevas reducciones y fundaciones de españoles del Nuevo Mundo, y particularmente de la Guayana-, la institución dominante en su gobierno. Mientras que en el Viejo Mundo se procuraba contestar a su poder de raíz medieval, Centurión y Solano procuraban constituir una provincia distinta en todos los órdenes.

³⁸⁴ Idem.

³⁸⁵ Véase sobre el carácter de las Nuevas Poblaciones los puntos 2.4 y en parte el 2.5. del Capítulo II..

En ellos se justificaba la superioridad del gobierno de los funcionarios reales por encima del ejercido por los misioneros, pues tal y como vimos en el informe rendido por el Consejo de Indias al Rey, la escolta de las misiones ejercía las acciones de velar por la conservación de la población indígena, para que ésta no huyera a los montes producto de los atropellos a que eran sometidos por los capuchinos.

Se proponía que el gobierno de las Nuevas Fundaciones desde el Orinoco hasta la frontera con las posesiones portuguesas fuese ejercido por funcionarios militares. Según lo allí escrito los pueblos doctrinados por los capuchinos de Cataluña y las de los franciscanos se encontraban en un estado de progreso moral y de civilización mucho menor al de los pueblos de indios gobernados por los militares:

... "juren y declaren si es constante que las referidas misiones de PP. Observantes, Capuchinos Andaluces, y las que fueron de Jesuitas, se hallan mucho más doctrinados, bien civilizados, y aprovechados siendo mucho más modernos que los que han dirigido hasta ahora en lo político y económico los RR.PP. Capuchinos Catalanes misioneros de esta Provincia, no obstante ser estos muchos más antiguos" ...³⁸⁶

Por otra parte encontramos las diligencias practicadas por Antonio Barreto quien, en su marcha a Río Negro, testimonia el abandono de que habían sido objeto los pueblos de misión por parte de los capuchinos andaluces que les fueron entregados después de la expulsión de los jesuitas: Cabruta, Encaramada, Urbana, Carichana, Átures, además de San José Maipure³⁸⁷. Los indígenas de dichos pueblos sufrían la opresión de los misioneros en muchos sentidos: se apropiaban indebidamente de lo que producían y querían controlar el comercio que hacían mal cumpliendo con sus deberes en la doctrina y otras quejas:

... "tales procedimientos atraen el ningún fruto que dichos religiosos cultivan por el poco amor de las cosas de Dios, ninguna aplicación a instruir, ni a observar lo que Nuestro Monarca tanto encarga atento los Párbulos, antes bien ahuyentarlos y amedrentarlos de manera que en vez de fomentación de V.S. en mérito de esto no pone los medios posibles para atajar estos inconvenientes, se verá con grande dolor disperso el rebaño que tanto ha costado para conseguir su unión" ...³⁸⁸

González del Campo cita unas órdenes giradas a Antonio Barreto en enero de 1771, relativas al comportamiento que debía observar la tropa con respecto a los indígenas y al misionero. Para la autora, ello demostraba que la intención era ayudar y proteger, y no perjudicar a los capuchinos andaluces³⁸⁹. Pese a que en dichas órdenes se insistía en que se debía defender a todo trance al misionero, es necesario reiterar que Centurión instaba a la tropa y les dejaba muy claro que: **... "la principal obligación (...) en dichos pueblos donde tuvieren su destino, ha de ser la conservación y fomento de las nuevas reducciones... y la enseñanza de los indios de nuestra**

³⁸⁶ Idem.

³⁸⁷ Año de 1771. *Información Judicial Instruida en el Juzgado de Guayana para informar al Rey de la forma de Gobierno más conveniente en las Nuevas Reducciones y Poblaciones de Indios de esta Provincia. Guayana, 29 de junio de 1771* (AGI. Caracas. Leg. 352)

³⁸⁸ Dos cartas: *Antonio Barreto a Manuel Centurión, comunicándole la situación de los pueblos del Alto Orinoco y Río Negro a propósito de la huida de los capuchinos andaluces, e incidencias de estos hechos. Nueva Villa de la Esmeralda, 1 de febrero de 1771. También: Francisco Fernández de Bobadilla a Manuel Centurión, comunicándole el resultado de su visita a Maipures en que averiguó las razones por las cuales habían huido del pueblo, relacionadas con el trato que les daba el Misionero Capuchino. Guayana, 21 de marzo de 1771* (AGI. Caracas. Leg. 238)

³⁸⁹ GONZÁLEZ DEL CAMPO, M.I. ob. Cit. 216

Fe Católica"...³⁹⁰ Y, aunque los militares deben proceder siempre de acuerdo con el misionero si: **... "pretende algo que perjudique a los indios, españoles o vecinos, deben los militares negarle sus auxilios, y dar parte a Centurión"...**³⁹¹

No obstante estas órdenes, mandadas como es lógico suponer a un jefe militar que se dirigía a tomar posesión de su destino, está muy claro que certifican antes que todo la obligación de la tropa de contraerse al objetivo poblacional. Algo muy parecido a las órdenes que fuesen giradas por Iturriaga a raíz del viaje de Fray Antonio de Jerez a San Carlos y Solano en el Río Negro.

A finales de 1776 el estado que presentaba la población del Alto Orinoco y Río Negro era promisorio y esperanzador. Encabezaba la lista La Esmeralda con el título de Villa, superando a San Fernando tanto en población como en un hecho de suma importancia: La Esmeralda poseía iglesia y la antigua Maracoa no. San Carlos, Solano, Átures y Maipure poseían iglesia, al igual que San Gabriel de Pimichín. A juzgar por lo que dice la nota al pie de página, apenas unos pocos españoles poblaban la región, a más de los 30 hombres de tropa en todo el territorio³⁹². Totalizando quince poblaciones habría que sumar los 19 puestos y/o poblados que para entonces unían a La Esmeralda con Angostura, cuyo otro extremo lo constituía La Carolina.

Como dato comparativo, la Guayana toda presentaba un total de 52 poblaciones: 44 de indígenas y 8 de españoles, con un total de 9.000 indígenas reducidos. Sin embargo, lo esencial de las estadísticas referidas al Alto Orinoco y Río Negro, consiste en que marcan una tendencia histórica que se prolongará hasta los albores de Venezuela independiente, señalando la estructura social en la que finalmente descansará la región: funcionarios militares y misioneros en número ínfimo, indígenas reducidos dominando la demografía de los pueblos bajo sujeción española y un amplio espectro de naciones indígenas no reducidas.

El Gobernador se cuidó de certificar en más de una ocasión y por distintas personas el celo en el fomento de la provincia toda y en particular en el de su población, pues en más de una ocasión y en atención a sus constantes polémicas se vería cuestionado³⁹³.

³⁹⁰ Biblioteca Nacional de Madrid (Ms.) Sig. 3649, f. 289. En: Idem.

³⁹¹ Idem.

³⁹² AGI. Caracas. 132

³⁹³ Certificaciones de diferentes fechas así lo indican. Sin que sean todas las existentes, citamos algunas localizadas por nosotros en el Archivo General de Indias, algunas de las cuales son copias de las citadas por M. Isabel González del Campo de la Sección Papeles de Manuel Centurión. AGN. Caracas. Otras citadas por Pablo Ojer:

Certificación que a pedimento de M. Centurión Guerrero dan los RR.PP. Fr. Antonio José de Xerez de los Caballeros y Fr. Miguel de Nerja, ex- prefecto de las Nuevas Reducciones del Alto Orinoco y Río Negro, y ex-codjudice de otras reducciones. Guayana, 30-6-1775. San Ildefonso, 10 de septiembre de 1776.

Del ex- Comisario de las Misiones de Píritu y Orinoco. Acusa recibo de comunicación de M. Centurión, y elogia su celo pro haber mandado a convertir los indios del río Erevato al cabo Josef Jurado. Alonso Hinestrosa.

Otras comunicaciones son firmadas por J. Solano y algunos sacerdotes franciscanos. 1770.

Carta del Prefecto de las Misiones de Píritu y Orinoco, alabando los méritos en el adelanto experimentado por la provincia de Guayana durante el gobierno de M. Centurión.

Guayana, 30 de junio de 1775 (AGI. Caracas. 136)

Certificación que los RR.PP. Capuchinos Fr. Josef Antonio de Xerez de los Caballeros y Fr. Miguel de Nerja aquel ex Prefecto de las Nuevas Reducciones del Alto Orinoco y Río Negro, y este ex cojudice de dichas reducciones en ambos hitos de la Provincia Capuchina de Andalucía; en favor de Manuel Centurión. Guayana, diciembre de 1772. Copia (AGI. Caracas. Leg 137)

Certificación de Diego Mariño, Administrador de Propios y Arbitrios, en favor de M. Centurión, en el fomento de la agricultura, las rentas de la provincia y el fomento de la población. Noviembre de 1773.

Aún después de la salida de Centurión de Guayana y una vez que hubiera dejado el cargo, las críticas a sus planes pobladores llegaron a querer desmentir todo o casi toda su obra. Tal es el caso de lo que se dice aconteció en San Carlos de Río Negro. Al parecer en navidad de 1777, la guarnición del fuerte de San Carlos estuvo por desertar y pasarse a las posesiones portuguesas a causa de los malos tratos, abusos en los precios de los efectos que se traían desde Angostura, que además no eran todos los necesarios. Antonio Barreto, el Comandante, pudo calmar la sublevación finalmente. Tal era la información que recogía el Prefecto de las Misiones Capuchinas de Cumaná, Fray Silvestre Zaragoza³⁹⁴.

En otra carta fechada en la misma misión cumanesa el día anterior, el mismo fraile ponía en tela de juicio el adelanto que Centurión informaba durante su gestión, no sólo en el terreno de fomento del comercio y la producción, sino en otro que le era concomitante a los anteriores, y que Centurión que ya no era el Gobernador, exhibía como uno de sus logros, cual era el fomento y aumento de las poblaciones y de sus habitantes. Con relación a las fundaciones que unieron a La Esmeralda con Angostura, el fraile se refería a ellas desmintiendo que fueran tales, y que algunas -ya quemadas por los ye'kuana- habían sido apenas un rancho pajizo con una cruz sin custodia siquiera. En síntesis:

..."siendo todo ilusión, apariencia, pintura, infelicidad, y la tierra de por si, más pobre de cuantas tiene pobladas nuestro Monarca.

Todo lo que ha puesto en el alto concepto, que tiene en la Corte, son los registros, que con despachos de Guayana, han llegado a España, agregados informes, y diseños muy bien delineados en el papel (...)

(...)

Yo le protesto a V.S. (y si me hallara delante del Rey con la misma libertad expusiera mi cabeza) que de todos los pueblos que anotan en el Estado General de la Provincia de Guayana, tanto de indios, como de españoles (...) no hay la tercera parte"³⁹⁵.

El fraile había ido a Guayana a averiguar por orden del Intendente Abalos la veracidad de cuanto testimoniaba como cierto. El expediente era remitido a la Corte y contestado en términos de exculpar a Centurión, entre otras razones porque lo ocurrido en San Carlos no había sido durante su mandato, dudando de lo informado porque se advertía mucha antipatía o animadversión en las líneas del capuchino hacia el exgobernador.

5.3.- LOS SISTEMAS DE POBLACIÓN MIXTOS Y EL FOMENTO ECONÓMICO: LA CANELA Y EL CACAO. EL PAPEL DE APOLINAR DIEZ DE LA FUENTE. EL FLORECIMIENTO DE LA MUY NOBLE VILLA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS DE LA ESMERALDA

Pablo Ojer sostiene con toda razón que:

Certificación en favor de M. Centurión de Andrés Oleaga, Contador Oficial de la Hacienda de Guayana. 20-03-1773 (AGI. Caracas. Leg. 302)

Don Francisco Machado Contador Fiscal

Sobre pago de impuestos, arraigo de a población y fomento de la agricultura en la Provincia de Guayana. Madrid, 31 de agosto de 1778 (AGI. Caracas. Leg. 392)

³⁹⁴ *Fray Silvestre a José de Abalos, Intendente de Caracas. Caripe, 13 de abril de 1778 (AGI. Caracas. Leg. 392)*

³⁹⁵ *Fray Silvestre a José de Abalos, Intendente de Caracas. Caripe, 12 de abril de 1778 (AGI. Caracas. Leg. 392)*

..."en Centurión sorprendemos una pasión, que tildaríamos de alejandrina, por la fundación de pueblos. Hasta se parece al Macedonio en concebir el mestizaje como instrumento de consolidación política, pues fomentó los matrimonios de españoles e indias convertidas *para asegurar mejor con esta dulce alianza las nuevas reducciones de Indios salvajes*"³⁹⁶.

Casi seguro que así fue su acción de gobierno por la ya comentada mentalidad poblacionista³⁹⁷, en que dominaba la desconfianza sobre el leal vasallaje de los indígenas, y que Solano, con su proyectada villa mixta de San Fernando de Atabapo habría expuesto en el fragor de la Expedición de Límites, cuando insistía en llevar pobladores españoles a la nueva fundación.

Había coincidencias para nada casuales en estimular el mestizaje del lado español, con las medidas que el Marqués de Pombal y su hermano Mendonça de Furtado habían puesto en el papel en el llamado *Directorio para las Nuevas Poblaciones* en las posesiones amazónicas portuguesas para esa misma época³⁹⁸. Lo que no parece tan exacto en la frase del maestro Ojer es que en eso de la acción pobladora del Orinoco, sus afluentes y vías terrestres los españoles: **..."se anticipan al concepto del siglo XIX de que civilizar es poblar"**³⁹⁹, pues más bien esta mentalidad es hija probada del Siglo de las Luces.

María Isabel González del Campo sostiene que en efecto fueron enviados pobladores a la Provincia y que Centurión promovió en Guayana el casamiento de españoles e indígenas, por lo que dice en carta fechada el 21 de abril de 1771, sólo que aludía a matrimonios realizados fuera de la región del Alto Orinoco y Río Negro⁴⁰⁰. La misma autora aporta un dato interesante, pues sostiene que desde Bogotá fueron enviados o quisieron enviarse presos de la cárcel de Tunja⁴⁰¹.

La Guayana era en verdad una provincia compleja y extensa donde cada comarca precisaba acciones singulares. Lo del mestizaje y el poblamiento español fueron factibles para la Angostura y los pueblos de indios y españoles al norte de los raudales, la razón principal era la estabilidad que habían logrado las misiones de capuchinos catalanes. En las comarcas del Alto Orinoco y Río Negro había que comenzar por fomentar el poblamiento español mediante la creación de villas y el reemplazamiento de sitios abandonados, justamente donde años antes hubieron fracasado. Y así lo intentaron Solano y Centurión. Era el primer y necesario paso dentro de la política puesta en práctica.

En una comunicación fecha el 20 de mayo de 1768, después de la exploración que dio por resultado el contactar nuevamente a los ye'kuana del Alto Orinoco y comprobado la excelencia y abundancia de cacao en aquellas comarcas, Solano remitió una comunicación de Manuel Centurión en que éste hallaba imposible comerciar el cacao hallado, porque en realidad no era un problema de falta de recursos naturales -que sí los había-, sino de:

³⁹⁶ *Certificación de Don Andrés Callejón, Cura rector y Vicario de Santo Tomás de Guayana, de Don Andrés Oleaga, y otros oficiales. Guayana, 20 de abril de 1771* (AGI. Caracas. Leg.228). En: CAULÍN, Antonio, Fray. **Historia de la Nueva Andalucía**. Estudio Introductorio: Pablo Ojer, S.J. p. CLXXX.

³⁹⁷ Sobre el tema de la política pobladora para Guayana durante el siglo XVIII, los gobernantes ilustrados, el papel de Centurión y en parte de Solano, aparte de la contribución de las órdenes misioneras y en particular de los capuchinos catalanes, ver: DONÍS RÍOS, Manuel Alberto: **Guayana. Historia de su territorialidad y Evolución histórica de la cartografía en Guayana y su significación en los Derechos venezolanos sobre el Esequibo** (ambos citados en la Bibliografía)

³⁹⁸ Ver capítulo I.

³⁹⁹ *Ibid.* P. CLXXV.

⁴⁰⁰ Manuel de Centurión al Consejo de Indias. Guayana, 20 de abril de 1771. En: Buenaventura carrocera. *Ob. Cit* p. 134. Citado en: GONZÁLEZ DEL CAMPO, M.I. *ob. Cit.* p. 132.

⁴⁰¹ AGN. Papeles de Manuel Centurión. N° 61. Citado en: GONZÁLEZ DEL CAMPO, M. I. *Ob. Cit.* p. 134.

... "imposibilidad de comerciarse el presente los abundantes cacahuales que expresa por lo remoto de aquellos parajes sin civil población, y por esta razón destituidos los auxilios que facilita el comercio"⁴⁰².

En esa misma representación Centurión había dicho que era irrealizable la fundación de una villa - que ya estaba proyectada- en el sitio de La Esmeralda, y que lo mejor era estimular la instalación de una misión enviando religiosos en número suficiente para la conversión, población y civilidad de aquellos innumerables indios, dejando por ahora a los indígenas el cacao con cuyo fomento se introducirán los españoles que lograrán en beneficio:

... "se establecerán, civilizarán a aquéllos, y servirán de apoyo a aquellas Misiones, y conquista, del Servicio de Dios, y del Rey"⁴⁰³.

Igualmente, juzgaba inconveniente el establecimiento del proyectado hato de ganado a menos que lo tuviera la comunidad de los misioneros. Así las cosas, en 1768 tanto Centurión como Solano no consideraron factible el asunto de comerciar el cacao, pues los indígenas no eran a su juicio aptos para ello. La Esmeralda debía ser proyectada como una misión que debía irradiar sus beneficios para la reducción de la gentilidad de arriba, hacia los afluentes más sureños del gran río. Téngase en cuenta que para este año los Capuchinos andaluces regentaban aquellas misiones y Jerez era su Prefecto. De manera que el primer paso debía ser -en el plan que se esbozaba y en las palabras de entonces- introducir los gérmenes de civilización necesarios.

Encontramos razones adicionales a las expuestas en otra comunicación de Solano fechada el 19 de mayo de 1769. Su oposición a la fundación de una villa de españoles en La Esmeralda estaba en aquellos pobladores quedarían aislados del resto de la Provincia pues, como se había constatado, San Fernando estaba despoblado de indígenas y españoles y al parecer en Maipure no había ya pobladores españoles. Por lo demás, los pueblos de indios fundados en tiempos de la Expedición habían desaparecido dado que los indígenas se habían retirado. Pero habían ocurrido cambios en ese año y Solano los comunicaba esperanzado. La Expedición de Bobadilla y Jerez al Alto Orinoco realizada en 1767, y el inicio de los trabajos de Diez en La Esmeralda, las nuevas reducciones realizadas por Jerez en Maipure, amén de la promesa de parcialidades de repoblarse en sitios como Santa Bárbara, se sumaban a un hecho, y es que se había estimulado para entonces el casamiento de soldados de tropa con las indígenas en el Alto Orinoco y Río Negro:

... "y habiendo reconocido que el espíritu de estos misioneros Capuchinos Andaluces, que el Rey ha destinado a la conversión de aquella gentilidad, es de fundar poblaciones de Españoles entre las de Indios, con efecto de adelantar este Proyecto he fomentado el casamiento de los soldados de la Escolta de aquellas Misiones con las Indias principales de ellas, y se han efectuado algunos"...⁴⁰⁴

Solano consideraba igualmente beneficioso que se fundasen pueblos de españoles en dos sitios: San José de Maipure y en Santa Bárbara. Tal fue el proyecto inicial: La Esmeralda sería una Villa de españoles e indios con dos poblaciones a medio trayecto recién fundadas por indígenas a las que se sumarían pobladores españoles. Solano ya para entonces había despachado ganado, que invernaría en Santa Bárbara para sostén de los nuevos habitantes. El balance final no fue el esperado, como

⁴⁰² Centurión a Arriaga. 29 de octubre de 1766. AGI. Caracas. Leg. 440. Citado en: LUCENA GIRALDO, M. ob. Cit. p. 302.

⁴⁰³ *Solano a Arriaga, sobre la representación de Centurión. Caracas, 20 de mayo de 1768* (AG. CARACAS. Leg. 440)

⁴⁰⁴ Idem.

sabemos. Pero las causas inmediatas de que no materializaran los pueblos de españoles en Maipure y Santa Bárbara, quizá se deban a la crisis de los misioneros capuchinos y a sus desavenencias con Centurión, que terminaron con el abandono de las misiones.

Pese a lo dicho, el proyecto de la Villa de La Esmeralda avanzaría para mostrar fabulosos resultados en el año 1773. El antecedente obviamente se remonta a las expediciones de Bobadilla y Diez de la Fuente en 1759 y 1760, en que éste último había dejado bien cimentadas unas relaciones con los ye'kuana del Cunucunuma y el Padamo, y se había principiado a construir el poblado indígena. Lo que ocurrió entre aquel momento y la llegada de Jerez -informado en 1765- fue la llegada de noticias de una relación interrumpida bajo la promesa de Don Apolinar de regresar. Y como ocurrió en tantas oportunidades el contrato verbal hizo que la fundación retrocediese y Guarena y su gente regresasen río arriba.

En 1762 Diez solicitaba en España permiso para fundar La Esmeralda aduciendo como justificación la riqueza representada en el cacao silvestre, siéndole remitido el memorial a Solano⁴⁰⁵, quien enviaba la respuesta desde Cádiz quince días más tarde con la propuesta de que Diez fuese nombrado Capitán Poblador de La Esmeralda y Cabo del Torreón Fuerte de Buena Guardia del Casiquiare⁴⁰⁶. Solano aún no se había posesionado de su cargo de Capitán General de Venezuela. Para julio de 1763 ya se encontraba el Capitán Poblador en Venezuela solicitando ayuda al Comandante de Guayana Moreno de Mendoza para que le facilitara recursos, de los que Moreno dijo no disponer, por lo que Diez desempeñó varias encomiendas por órdenes del Comandante de Guayana, llegando a entrevistarse con Solano en Caracas para solicitarle recursos a fin de dar cumplimiento a su misión. Sin embargo los recursos no llegarían sino cuando Centurión se hallaba en Guayana.

Así pues, finalmente, se verificó la expedición que salió de Angostura el 2 de febrero de 1767 con el objetivo de alcanzar La Esmeralda, a donde llegaron después de emplear 45 días: **... "Allí quedó Diez de la Fuente, ocupado en poblar el lugar y explorar los cacahuales silvestres"**⁴⁰⁷, mientras que Jerez y Bobadilla seguían hasta San Carlos de Río Negro que atravesaba por una crisis: **... "producto de una relocalización en 1765"**⁴⁰⁸. A tal efecto, los capitanes indígenas Miguel Davipe y Jacobo Yavita poblaron el caño Davipe, que aseguraba el camino terrestre Yavita- Pimichín, y con ello el control de aquella ruta que desde uno de los afluentes del Atabapo se accedía al de Pimichín que desemboca en el Guainía, afluente del Río Negro. Entre tanto, mientras Jerez se dedicó a construir capillas en San Carlos y en San Felipe, Bobadilla se dedicó a construir un fuerte⁴⁰⁹.

Bobadilla y Jerez retornaron a La Esmeralda el 17 de septiembre de 1767, realizando algunas exploraciones por la ribera del Orinoco, y por las fechas de las comunicaciones precitadas, el fraile se encontraba en Caracas para marzo de 1768. Pero en La Esmeralda quedaba Diez ocupado en la fundación.

⁴⁰⁵ Arriaga a Solano. Madrid, 30 de marzo de 1762. MN. 573. Citado en: LUCENA G., M. Ob. Cit. p. 297. Consignemos como nota curiosa a la fecha de la comunicación de Arriaga a Solano, que en una copia de la respuesta de Solano a Arriaga, fechada efectivamente en Cádiz 23 de abril de 1762, dice que se remite a informe de Solano el memorial de Diez, siendo la fecha de esa nota el 16 de abril de 1762. Cfr. *Madrid, 16 de abril de 1762. A informe de Don Josef Solano. Una instancia de Don Apolinar Diez de la Fuente, que en atención a haber servido de instrumentario en la Expedición del Orinoco, y hecho en ella varios descubrimientos, y conquistas, solicita se le nombre Capitán de ellas, con alguna pensión, o sueldo* (AGI. Caracas 440)

⁴⁰⁶ Solano a Arriaga. Cádiz, 23 de abril de 1762. M.N. 573. Idem.

⁴⁰⁷ LUCENA GIRALDO, M. ob.cit. p. 300.

⁴⁰⁸ Idem.

⁴⁰⁹ Fray Antonio José de Jerez a Solano. Caracas, 17 de marzo de 1768. M.N. 565. Citado en: LLUCENA G., M. idem.

Desde la llegada de Don Apolinar a La Esmeralda se dedicó a trabajar intensamente como él mismo lo atestigua, siete años después de haber partido del mismo lugar. Según nos indica Lucena -citando a Jerez- había en el lugar miles de indígenas. Ya para ese momento se estaban edificando casas para el habitado de los indígenas. Dice Mariño Blanco que Diez llegó a La Esmeralda el 17 de marzo de 1767 acompañado de sesenta españoles y de los caciques Wadena (Guarena) y Wasaba, que encabezaban un grupo de 3.000 indígenas, siendo bautizada ese mismo día con el nombre de San Francisco de Asís⁴¹⁰ en presencia de tan impresionante multitud.

Agrega Jerez que los indígenas estaban interesados en una alianza debido a la presencia esclavista de la alianza holandesa- caribe, por lo que llevaron muchos presentes y pedían ser poblados⁴¹¹. Tal argumento está refrendado en un documento justificativo firmado por Francisco Fernández de Bobadilla y por Fray Antonio Jerez:

... "Los indios de estos contornos, que son las naciones Maquiritare y Cataperene, se están poblando en este sitio, juntamente con la nación Guaynavi, y Macos, éstos han sido acosados de la Nación Carive, que incitados de los holandeses, que con poco respeto del Rey Nuestro Señor, se introducen en sus dominios, por varios ríos, hasta estas inmediaciones, y dichos Carives hacen gran destrozo de ellos" ...⁴¹²

Para continuar más adelante refiriendo que: **... "hay otras naciones, donde tienen que trabajar los Reverendos Padres Misioneros, en estando bien arraigada esta fundación de bastimentos, que son muy necesarios, como que han de servir de escala, para dicha empresa" ...**⁴¹³.

Por lo que dice la comunicación, Diez trataba de consolidar la fundación en La Esmeralda, pero tenía los problemas de alimentación de los indígenas que se acercaban. Traían lo necesario para el camino y cuando se terminaba, se regresaban a sus comunidades en las zonas más alejadas. La estrategia seguida por Diez con estas naciones había sido el que por tandas hiciesen las labranzas, para que cuando rindieran sus frutos, pudiera entonces el Capitán Poblador entregarlas a los Misioneros, y podrían entonces y ya reducidos y:

... "Civilizados estos Indios, se hará con más comodidad y menos costo la diligencia que dije, en limpiar los cacahuales, con la autoridad y asistencia de los Padres Misioneros, y Comandante de este sitio" ...⁴¹⁴

En palabras del propio Capitán Poblador, la Villa de La Esmeralda principió con cinco casas para alojar a la escolta de la tropa y los indígenas: **... "que había logrado sacar de los montes, y tenía reducidos"**⁴¹⁵.

⁴¹⁰ MARIÑO BLANCO, Tomás. Ob. Cit. p. 73.

⁴¹¹ Jerez a Solano. Caracas, marzo de 1768. M.N. 565. Citado en: LUCENA G., M. ob. Cit. p. 301.

⁴¹² *Testimonio de Francisco Fernández de Bobadilla refrendado por Fray Antonio Jerez y otros. 20 de julio de 1769 (Copias)*. En: *Compulsa de diez y ocho documentos justificativos, con que el Capitán Poblador de la Villa de La Esmeralda en el Alto Orinoco, y Cabo Militar del Torreón Fuerte de Buena Guardia del Casiquiare, Don Apolinar Diez de la Fuente: Hace presente a Vuestra Real Persona por su Representación, sus servicios en aquellos remotos Países, y pretende, que la Real Piedad de Vuestra Majestad le tenga presente para la promoción de uno de los gobiernos que propone* (AGI. Caracas. Leg 81)

⁴¹³ Idem.

⁴¹⁴ Idem.

⁴¹⁵ *Informe de los méritos y servicios de Apolinar Diez de la Fuente. Caracas, 24 de marzo de 1771* (AGI. Caracas. Leg 392)

Se había dedicado los primeros meses a hacer las labranzas para mantener a los indígenas reducidos y a las familias de españoles que llegaron. Estaban ocupados los peones con que contaba en hacer embarcaciones para aumentar para la reducción y traer yuca, plátano y otras especies para las labranzas. Además trabajaba en la fundación de tres nuevos pueblos de indios: **... "Verificada ya mi comisión, y hallándome entendido en la construcción de casas, y labranzas para la Nueva Villa, y en la fundación de otros tres Pueblos de Indios de las Naciones Maquiritares, Catarapenes y Guaynavvis"...**⁴¹⁶

Casi con toda seguridad, dos de estos pueblos sean Santa Gertrudis del Alto Padamo y San Félix del Bajo Padamo, fundaciones en las que intervino directamente Guarena, viejo amigo de Diez. Más abajo se referirá a la reducción de indígenas Maco en el río Mataconi y de ciento cincuenta ye'kuana (maquiritares) en las cabeceras del Padamo.

Al parecer, ya para 1769 -con toda probabilidad durante los primeros meses- habían llegado las primeras familias de españoles, a quienes Diez fue a buscar a Maipure. Muchos de los nuevos pobladores venían enfermos, y por eso se hizo venir desde Angostura hasta San José de Maipure al único médico que tenía en aquella ciudad para la tropa y vecinos. No sabemos si sea la misma persona, pero en la matrícula de la Villa de La Esmeralda del año 1773 aparece censado un médico, como veremos líneas más abajo.

Don Apolinar enfermó, y de ahí su petición de dejar el encargo que se le había hecho. De ahí el Testimonio de Méritos y las pruebas de que nos hemos servido hasta ahora en parte. Antes de su salida, el estado de la Villa de La Esmeralda era el siguiente:

... "Fundada la Villa de La Esmeralda con treinta y dos buenas casas de vahareque doble: empezada la Iglesia, y concluida la casa fuerte en el puerto de aquel río: gustosas, robustas, y bien vestidas las trece familias, que de vecinos pobladores me se me remitieron hasta el día de mi retiro a esta Provincia, con sus correspondientes labranzas, pues las demás las esperaba en el presente verano, según me lo previno en carta mi Comandante: los tres Pueblos de Indios, en lo mismos términos: Reducida la Nación Maco, y puesta en el río Matacony, ya con Labranzas, y algunas casas para fundarse en aquel fértil, e importante sitio: con otras ciento cincuenta de almas de Maquiritares del río Padamo, también con labranzas, y algunas casas para el mismo fin: Descubierto el camino por tierra desde la Esmeralda hasta el río Caura por orden de Vuestro Comandante, y Expedición mía, en cuyo tránsito, que hicieron los exploradores por mi despachados, se consiguió el importantísimo efecto de hacerse amigas distintas Naciones de Indios, que ocupan aquellos incógnitos parajes, y desean su reducción y población"⁴¹⁷.

En conclusión, Diez decía que su salud quebrantada no le permitía regresar al Alto Orinoco, misión en la que hubiera continuado de no haberse visto en ese trance. A pesar de ello, consideraba que había cumplido con el propósito que a petición suya le encomendó el Rey, por lo que hacía un conjunto de solicitudes entre las que estaba la Gobernación de Quijos (o Quixos) y Macas, la que le fue concedida por sus meritorios servicios.

Tales son las referencias que hemos podido reunir acerca de los primeros meses de la Villa de La Esmeralda. En 1772 fue entregado el mando y cargo a Antonio Barreto. El día 15 de 1774 Centurión remitía el Padrón de la Villa, que correspondía al estado que presentaba el 8 de noviembre de 1773, bajo el título de: *Matrícula de la Villa de La Esmeralda con expresión del número de almas, casas, labranzas,*

⁴¹⁶ Idem.

⁴¹⁷ Idem.

*haciendas de caña, y ganados que tienen sus habitantes; distinguidos por clases, de hombres, de mujeres, hijos, criados. Fechada en 8 de noviembre de 1773*⁴¹⁸.

Había un total de 28 familias españolas con 97 personas, incluyendo en ellas las viudas con hijos. En este número fueron censados el entonces Capitán Poblador Antonio Barreto, sin mujer pero con cuatro criados, el cirujano Bartolomé del Valle con un criado, y el Sargento Josef García también con un criado. Sólo dos haciendas de caña tenían las familias españolas, y apenas 1 tenía dos cabezas de ganado. El número de labranzas (o conucos) era de 25 en el caso de estas familias.

Las familias indígenas sumaban un total de 21 y ninguna tenía ganado, pero con excepción de tres las restantes poseían 1 o más labranzas que sumaban 22, no cultivando la caña de azúcar, para la que existía un trapiche de azúcar como lo cita Bartolomé Tavera Acosta, el primero que traspuso los raudales de Átures⁴¹⁹.

Entre los solteros y solteras los había indígenas y españoles, lo que es deducible tanto por los apellidos de algunos, como por el hecho de que un cierto número de personas no tenía apellido, mientras que en otros la raíz indígena de su apellido es innegable, por ejemplo: Bureyamune, Maracuyá, Yamurica, Cayupa, Curicuri, Parumana, Maraca, etc. Incluso podemos inferir que algunos de estos indígenas no eran de los reducidos por Diez, puesto que sus apellidos tenían franca raíz tupí-guaraní, y a lo mejor se trató de personas provenientes de las misiones y pueblos de San Carlos, San Felipe y Solano, por ejemplo el apellido Maracuyá. Otro dato interesante es el de dos personas, seguramente indígenas, que llevaban el nombre de Apolinar, quizá en recuerdo de quien los rebautizara y del que guardaban a lo mejor gratos recuerdos.

Lo que no podemos distinguir es si en las llamadas familias de españoles había matrimonios en que la mujer fuese indígena. Igualmente no podemos conjeturar tampoco si el conjunto de habitantes matriculados era el que inicialmente fue llevado allí, pues a lo mejor hubo deserciones y nuevos emigrados.

El ganado existente, montante a 147 cabezas, era el del hato de la Villa mandado establecer desde su fundación. Finalmente no había en La Esmeralda para entonces sacerdote ni fraile alguno que hiciese la cura de almas y mucho menos labores de reducción, adoctrinamiento y/o educativas en general. Quizá, y esto es dable pensarlo, el médico, el Capitán o algún vecino instruido harían las veces de doctrinero y de maestro de primeras letras para los niños que allí vivían que, en el caso de las familias españolas ascendía a 43 niños, mientras que entre las familias indígenas el número era de 18 niños, para totalizar 61 niños.

Puede ser que a la vista de las estadísticas y de los informes alentadores, además del juicio del Consejo de Indias y del dictamen del Rey acerca de la política pobladora emprendida por Centurión, le fuese otorgada a La Esmeralda la Real Cédula del 1 de diciembre de 1774 erigiéndola en Villa Real de San Francisco de Asís de La Esmeralda⁴²⁰.

Por encima de estas consideraciones, el destino final del proyecto de La Esmeralda no fue el esperado, y de hecho desapareció de algunas estadísticas en los años posteriores⁴²¹. Diversas circunstancias

⁴¹⁸ AGI. Caracas. Leg. 137.

⁴¹⁹ **"El primer aparato de esta especie que pasó por los raudales de Atures y Maipures lo envió Centurión a Esmeralda, comisionando al efecto en 1770 al Alférez Manuel Astor, y con algunos millares de reses que sacó de las manos muertas de los frailes estableció un hato en las sabanas de Atures y otro en las de Esmeralda"**. En: TAVERA A., B. *Anales de Guayana*. p. 160.

⁴²⁰ MARIÑO B., T. Ob. Cit p. 74.

⁴²¹ Cita estadísticas de los franciscanos del año 1788. TAVERA A., B. **Rionegro**. P. 48.

obraron para que fuera así. Quizá la falta de recursos fue uno de ellos, la rebelión de los ye'kuana fue sin lugar a dudas un factor de tremenda importancia, pues en los cacaotales silvestres se había cifrado la vida futura del proyecto poblacional, tanto como en el poblamiento indígena de la villa misma y de los pueblos o comunidades indígenas que Apolinar Diez de la Fuente había contactado y con quienes había sellado los acuerdos que lo hicieron posible.

Otro factor que debió pesar fue la crisis de las misiones capuchinas y el abandono de los puestos misionales, incluida La Esmeralda. En todo caso, y sobre esto último, no se puede excluir la que protagonizó Centurión con las órdenes misioneras. Sobre todo porque el proyecto de explotación del cacao por parte de los indígenas, excluía explícitamente la participación protagónica de las órdenes de regulares. Para Tomás Mariño Blanco, el fracaso de este proyecto poblacional se encuentra en el régimen que quiso establecer Antonio Barreto⁴²², el cual fue rechazado por los indígenas. En todo caso, es necesario conocer documentación adicional que se halla en el Archivo General de la Nación y probablemente en los de Indias y Simancas para profundizar en este capítulo de la historia regional.

La suerte de La Esmeralda quedó sellada con la rebelión de los ye'kuana, que tuvo lugar en el rosario de pueblos y puestos fundados entre el Alto Orinoco y las inmediaciones del río Aro en la misma Guayana. En años subsiguientes reaparece con población escasa y sin atención permanente de misionero, quizá convertida en un pueblo habitado por algunas familias indígenas al que se agregaban unos pocos criollos y la dotación militar compuesta probablemente por un solo soldado. Cuando la visite Humboldt hacia 1800, la encuentra en un estado de semiabandono y como lugar de confinamiento de algunos zambos y mulatos, al parecer como una forma de mantener un porcentaje de población no exclusivamente indígena. Nada sabemos acerca de la nación o naciones de pertenencia de los indígenas que allí habitaron después de los sucesos de la quema y destrucción de los pueblos de más arriba.

5.4.- LA UNIÓN TERRESTRE DE LA CAROLINA Y LA ESMERALDA

La fundación de la Villa de la Carolina formaba parte del proyecto de las villas de españoles que tenían por objeto asegurar mejor la defensa de la Provincia, propiciar la constitución de poblados mixtos con indígenas sujetos a la autoridad civil y preparar las condiciones para el aprovechamiento de los recursos naturales de extracción, como el ya citado cacao hallado por las expediciones de Bobadilla y Diez de la Fuente en los afluentes del Orinoco en su curso alto. La Esmeralda obedecía a esa estrategia desde el lado del Ato Orinoco, mientras que La Carolina lo era desde las tierras interiores hacia el norte de la Guayana. En 1771 fueron fundadas dos villas sobre el río Aro con nombres significativos: Borbón y la mencionada Carolina. La primera muy cerca de la desembocadura del río Aro (o Aroy en la documentación de la época), la segunda hacia el interior del mismo río por su margen derecha, ambas en el año 1771⁴²³. Dichos pueblos existen en la actualidad con los mismos nombres.

En el contexto de las relaciones de Centurión con las órdenes de regulares, la fundación de estas dos villas revestía carácter conflictivo justamente por el problema del gobierno de los pueblos.

El objetivo particular de ésta última era bien claro: establecer un camino terrestre que comunicara a la Angostura con el Alto Orinoco, pues la ruta utilizada por los españoles fue siempre la fluvial:

⁴²² Cfr. MARIÑO BLANCO, T. ob. Cit. p. 74.

⁴²³ El expediente en AGI, copiado por nosotros.

..."abrir por tierra el más corto camino y facilitar la comunicación del Bajo Orinoco con el Alto y Río Negro, y el transporte de cacao que producen las inmensas arboledas de este fruto donde ya tengo cuasi fundada la consabida villa de Españoles y congregados en cuatro pueblos algunos indios"⁴²⁴.

Hemos de recordar que el nombre de La Carolina era un símbolo poblacional de alcance trascendental en la visión de Don José Solano⁴²⁵. No obstante, para lograr el objetivo de apertura de aquella fue clave la figura del funcionario real y no de los frailes.

En el punto concreto de la fundación de los poblados, recogemos lo dicho por Tavera Acosta, quien afirma que fueron 19 los puestos fundados por una expedición al mando de Antonio Barreto acompañado del Alférez Antonio Santos en 1774- 1775, quien en una expedición emprendida en 1770- 1771 hacia el río Branco había sido hecho prisionero por los portugueses. La expedición fundadora hacia La Esmeralda había salido desde Angostura⁴²⁶.

Mariño Blanco nos dice que en 1772 el cacique Wadena (o Guarena) completó la edificación de 28 sitios de acampamiento en el camino terrestre que conocían los ye'kuana o maquiritare, y que utilizaba los ríos Iguapo, Padamo, Ventuari, Erebató y Caura⁴²⁷.

Apolinar Diez de la Fuente nos aporta el testimonio que en su labor de fundación de La Esmeralda - hecha entre 1767 y 1770- había descubierto el camino entre La Esmeralda y el río Caura, y que los comisionados enviados por él -al mando de Antonio López de la Puente-⁴²⁸ habían entablado relaciones con naciones que deseaban reducirse. Además, recuérdese que Diez dijo haber efectuado el poblamiento con varias naciones indígenas en aquel camino, uno de cuyos ríos era el Padamo. Mariño dirá que una de los sitios es Santa Gertrudis del Alto Padamo.

Lo que nosotros podemos decir es que los ye'kuana fueron efectivamente quienes aceptaron a los españoles en su territorio, donde existía el peligro de las incursiones esclavistas. Que siendo como eran conocedores de su territorio, lo que hicieron fue mostrar un camino conocido y recorrido por ellos en sus territorios ancestrales, que es como decir el hogar. Que los exploradores mandados por Diez o la exploración mandada por Barreto transitó por territorios de naciones distintas de las ye'kuana, pero que sabían de la presencia española en La Esmeralda, e incluso habían bajado hasta allá. Por todo ello, el argumento de que dicha: **..."tarea era muy difícil, pues se encontraban en plena selva, donde habitaban diversas tribus de indios, muchos de ellos fieros y salvajes"...**⁴²⁹, no solamente ignora las circunstancias de la alianza indígena con España, sino el hecho de que aquellas naciones *fieras y salvajes* habían parlamentado con Diez en La Esmeralda y preparado el camino, haya sido desde Angostura a La Esmeralda o viceversa. Para nosotros, no solamente está fuera de toda duda la inutilidad de conceptos como el de salvajismo o fiereza para

⁴²⁴ *Licencia de Fundación expedida por Centurión. Guayana, 6 de diciembre de 1768.* Conjuntamente con expediente sobre el asunto en: AGI. Caracas. Leg 137. Citado en: En: CAULÍN, Antonio, Fray. **Historia de la Nueva Andalucía.** Estudio Introductorio: Pablo Ojer, S.J. p. CLXXXI. Copias de dichos documentos fueron hechas por nosotros en dicho Archivo (AGI. Caracas. Legajos 20 y 137)

⁴²⁵ LUCENA GIRALDO, M. Ob. Cit. pp. 293- 294.

⁴²⁶ TAVERA ACOSTA., B. **Anales de Guayana.** PP. 153- 154.

⁴²⁷ MARIÑO B., T. Ob.cit. p. 73.

⁴²⁸ Para 1784, Antonio López de la Puente tenía veinte años de servicio en Guayana, y había sido comisionado por Apolinar Diez de la Fuente para descubrir el camino terrestre entre la Angostura y La Esmeralda. Cfr. *Índice de los documentos que remite el Gobernador y Capitán General de Caracas de resultas de la Revista pasada a las expresadas Compañías por el Gobernador y Comandante General de dicha Provincia por fin de diciembre de 1784* (AGI. Caracas. Leg 88)

⁴²⁹ GONZÁLEZ DEL CAMPO, M.I. Ob. Cit. p. 146.

analizar las relaciones pacíficas o no de las sociedades indígenas para con España en el contexto guayanés, más aun, con cualquier potencia colonial. Los indígenas que en aquella región del Alto Orinoco pactaron con España su poblamiento y reducción no fueron sujetados por un soldado, sino por un compromiso en una alianza de carácter político y militar que era conveniente a ambas partes, en donde Apolinar Diez de la Fuente fue uno de sus artífices y continuador desde el lado español.

Puede ser que la ruptura de ese compromiso, representado acaso en la sobreexplotación a que quisieron ser sometidos por quienes ejercieron el gobierno de la Villa de La Esmeralda a la salida de Diez, fuese el detonante de la rebelión ye'kuana⁴³⁰ que tuvo lugar, y que marca el hito histórico del fracaso de ese proyecto de intención pobladora, defensiva y económica.

Aquellos puntos poblados tenían para 1777 más bien el rostro de comunidades indígenas, a juzgar por el número de habitantes que decía el *El Estado que manifiesta los Pueblos del camino de tierra, de la Villa de La Esmeralda, a la Capital, según la existencia que tenían por fin de diciembre del año 1777*⁴³¹, siendo 16 en total con 560 habitantes indígenas:

Nombres de pueblos	Número de almas
Eventuario	42
Periquete	39
Sanamaparo	27
Maypeña	31
Tavare	73
Meraico	15
Guamache	41
Abrichapa	70
Moyqueña	27
Curapasapa	34
Cabiméni	20
Cointinama	19
Matapio	63
Soyameña	22
Mauracare	14
Nuestra Señora de Inamapo	23 ⁴³²

Digamos que este listado coincide en algunos puntos con el que aporta Mariño y que omitimos citar, en el que incluye los puntos poblados fuera del Alto Orinoco y Río Negro, inclusive La Carolina y Orocopiche, éste último el poblado intermedio entre Angostura y La Carolina. Agreguemos que, con variantes, estos pueblos están agregados en los pueblos misionados o que debían misionar los franciscanos, quienes ocuparon el vacío dejado por los capuchinos andaluces.

Los hechos que hemos podido recoger en relación con la destrucción de aquellos puestos o poblados son los siguientes. El 16 de abril de 1777, el Sargento de Infantería Josef García, que estaba a cargo de La Esmeralda por enfermedad de Antonio Barreto quien estaba en San Carlos de Río Negro, comunicaba a éste último de haber sabido por el soldado Josef de Mora que se hallaban quemados los primeros pueblos desde la Esmeralda hasta la Angostura, que habitaban los indígenas maquiritares. Allí habían sido asesinados el Cabo de Escuadra Matías de Sosa y los vecinos Gordiano

⁴³⁰ MARIÑO B., T. Ob.cit. p. 74.

⁴³¹ Lista anexa a comunicación de Antonio de Pereda a José de Gálvez. Guayana, 16 de noviembre de 1778. AGI. Caracas. Leg. 138. También copia en: AGI. Caracas. leg 946.

⁴³² Idem.

Borges, Alejandro Hernández -que era de los pobladores censados en 1773- y Francisco Facundo. Que no habían podido ser apresados los instigadores de los hechos que eran los capitanes indígenas Yubinagua y Murumina⁴³³.

Luego, en otra comunicación de 31 de mayo de 1778, acompañando copias de las cartas escritas por el Sargento García y por el Cabo Vicente Camejo, remitidas por el Teniente de Infantería Manuel Astor -encargado de San Carlos de Río Negro- decía entre otras cosas, temer un ataque a La Esmeralda por parte de los maquiritare aliados a otras naciones.

Como hemos dicho, acudiendo a la documentación y la bibliografía que nos habla de esos hechos, desde todo punto de vista conmovedores y cruciales en la historia regional y en la de Venezuela, se selló la liquidación de la alianza hispano-indígena en el amplio espectro de la región oriental del actual estado Amazonas, y se decretó la crisis de la Esmeralda en cuanto villa de españoles e indígenas a lo largo no ya solamente del siglo XVIII, sino en el siguiente cuando Venezuela alcance su independencia.

5.5.- CENTURIÓN Y LAS ÓRDENES MISIONERAS. LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS Y EL FIN DE LA UTOPIA? OCASO TEMPRANO DE LAS MISIONES DE LOS CAPUCHINOS ANDALUCES. LA LLEGADA DE LOS FRANCISCANOS DE PÍRITU. HACIA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS MISIONES EN EL ALTO ORINOCO Y RÍO NEGRO

Las relaciones de Centurión con las órdenes religiosas estuvieron mediadas por lo irreconciliable del proyecto ilustrado que él encarnaba y los métodos misionales de aquéllas. El gobierno y la composición de los pueblos debían ser: secular y mixtos, frente a los pueblos de misión gobernados en lo espiritual pero también en lo temporal por el misionero. Algo de esto hemos visto en líneas precedentes.

La concentración de riqueza y poder del clero regular y la pobreza del vecindario español e indio de Guayana, eran argumentos de Centurión que tocaba otro punto central de la cuestión, y que tenía que ver directamente con los progresos alcanzados por los capuchinos catalanes en sus misiones, muy anteriores a la presencia de la Expedición de Límites y naturalmente de Centurión. Pero en el Alto Orinoco y Río Negro la cuestión era de un tenor diferente.

El poblamiento de la región fue ejecutado por funcionarios militares dejando establecido un sistema defensivo representado en torreones y garitas en los que había una dotación militar y una población indígena que ya conocían y con la que mantenían relaciones. La llegada de los capuchinos andaluces se produjo en condiciones muy diferentes a las de sus hermanos de la Provincia de Cataluña. Solano y Centurión pudieron allí ensayar una política de pueblos mixtos y de indios bajo gobierno secular sin la preeminencia del misionero en la que tuvieron un éxito parcial, pues el poblamiento mixto fracasó, según se ve en la experiencia de La Esmeralda, mas en los pueblos de indios hubo mayor continuidad del poblamiento concentrado.

El territorio comprendido entre San José de Maipure y San Carlos de Río Negro fue concedido a los Capuchinos andaluces en 1762 mediante Real Orden fechada en San Lorenzo el 2 de noviembre; proceso éste en el que jugó un papel decisivo José Solano. El viaje de Fray Antonio de Jerez en 1765 significó la toma de posesión efectiva de esa jurisdicción misional tres años después de la concesión,

⁴³³ *Antonio de Pereda a José de Gálvez. Guayana, 16 de julio de 1778* (AGI. Caracas. Leg. 138). También en: AGI. Caracas. Leg. 946.

dejando en Maipure a un misionero para proseguir hasta San Carlos y San Francisco de Asís de La Esmeralda donde, como hemos dicho, se congregaron un número importante de indígenas, lo que significó la refundación de ambos pueblos. Los años sucesivos fueron de solicitudes en procura de misioneros para contar con los operarios necesarios para las poblaciones que se iban fundando o refundando. En no pocas oportunidades se presentaron dificultades para ello.

Las misiones de los jesuitas les fueron encomendadas igualmente a los capuchinos andaluces, es decir San Juan Nepomuceno de los Átues que era la misión que limitaba con San José de Maipure, además de los otros pueblos que formaban la Misión de Orinoco: Encaramada, La Urbana (Uruana), Carichana y San Borja. Estas misiones sin embargo no fueron atendidas de inmediato, sino que fueron servidas transitoriamente por franciscanos y clérigos seculares de la Provincia de Caracas, hasta que se posesionaron los andaluces. Éstos se retiraron en 1771 del Alto Orinoco y Río Negro pasando a sus misiones más antiguas en los Llanos de Caracas o Venezuela.

En 1772 fallecía en Maipure Fray Andrés de Cádiz y se retiró enfermo Fray Miguel de Nerja, que fue el último de los capuchinos que quedó en la región. Ya para entonces Centurión había pedido que fuesen sustituidos por franciscanos observantes, quienes se encargaron interinamente de las misiones del Alto Orinoco y Río Negro y de aquellas dejadas por los andaluces que fueron de los jesuitas⁴³⁴.

La etapa de presencia formal de los Capuchinos andaluces en el Alto Orinoco y Río Negro (1762-1771) fue intermitente, y en consecuencia de muy exigua contribución al fin y propósito de su trabajo. Probablemente deba considerarse que su centro de acción misional se encontraba al norte del Orinoco, y que ello significaba una importante dislocación de su radio de acción misional histórico. Otra circunstancia es la representada por el sempiterno problema de aquel territorio de frontera donde el abastecimiento fue siempre un problema, lo que indujo al abandono temprano de aquellas misiones, aunque en estas acciones no actuaran con unanimidad⁴³⁵. Entre estos hechos y la pugna con el Gobernador se hacía muy difícil realizar una acción más sistemática en los pueblos que llevara por ejemplo a una labor doctrinal sostenida, la realización permanente de misas, el probable establecimiento de escuelas, en una etapa de presencia misional real y no intensa que comprende los años de 1766 a 1770.

La brecha insalvable parece situarse en éste como muy seguramente en otros procesos de relaciones entre misioneros y funcionarios seculares en aquellas comarcas, en lo antagónico de las concepciones que ambos representaban. Bien podría sintetizarse esto en lo que decía el Provincial y Comisario de

⁴³⁴ *El Gobernador Manuel Centurión da cuenta de haber fallecido en Maipures Fr. Andrés de Cádiz, Prefecto de la Misión de Religiosos Capuchinos Andaluces del Alto Orinoco y Río Negro, y retirarse de allí gravemente enfermo a la ciudad de Guayana el Codjudice Fray Miguel de Nerja, único religioso que ha quedado en aquella Provincia y que como buen Misionero y fiel Vasallo de S.M. no quiso seguir la fuga, que (como tiene representado con fecha 17 de septiembre de 1771) hicieron los demás compañeros a Caracas: que con este motivo se valió del Comisario de la Misión Franciscana del Bajo Orinoco, para socorrer del preciso pasto espiritual a los pueblos que abandonaron dichos Capuchinos; y que destinó un Religioso útil que los asista en lo posible: que hallándose en aquellas cercanías la Villa de Borbón recién fundada por Joseph Francisco Espinoza, y sin pasto espiritual por falta de sacerdotes, y el referido Misionero Fray Miguel de Nerja sin salud para volver al Alto Orinoco pero con fuerza y espíritu religioso para servir útilmente en la cura de almas, ha determinado de acuerdo con aquél Vicario, y a petición del mismo Espinoza, que pase inmediatamente a servir aquel curato, como consta del testimonio que acompaña del título y licencias que le han despachado, y pide el citado Gobernador se le apruebe atento a la gran falta de sacerdotes de aquella Provincia.*

Guayana, 20 de agosto de 1772.

⁴³⁵ *Carta de Fray Andrés de Cádiz en que comunica el abandono de sus hermanos Capuchinos de las Nuevas Reducciones del Alto Orinoco y Río Negro. Encaramada, 17 de agosto de 1771 (Copia). AGI. Caracas. Leg 238..*

los Capuchinos establecido en Cádiz -Fray Joseph Félix de Sevilla-, a propósito de la remisión de la comunicación memorial de Centurión, fechas 17 de septiembre de 1771 y 20 de agosto en que comunicaba el abandono de las misiones a su cargo y en general su irregular conducta. En primer lugar ponía en el tapete las tensiones de los funcionarios militares y de los capuchinos, en que cada quien quería sobreponerse a la autoridad del otro:

... "y que para sostener el mérito de sus servicios (Centurión) condecora de soldados y de aún de otros caracteres más lustrosos a mulatos, mestizos, zambos y otros hombres bárbaros, e ignorantes. Tales como éstos, son los que han tenido el mando de algunos de los pueblos del Alto Orinoco, y que han tratado con tan poco decoro a los últimos Misioneros, que han podido escaparse de su esclavitud, que sin la licencia y permiso del nombrado Corregidor, no eran dueños de mandar a un indio por un cántaro de agua, ni se le permitía al pobre Misionero licencia para pasar a reconciliarse, o a confesar, al Misionero del lugar más inmediato" ...⁴³⁶

Las fundaciones o poblados no podían ser considerados tales, de acuerdo al Prefecto, por la sencilla razón de que no se había cumplido con lo que mandaban las leyes respecto de que la reducción, adoctrinamiento y gobierno debía ser asunto del misionero sin intervención alguna de otra clase de funcionario:

... "Esta poca atención, y este desprecio con que delante de los indios al Misionero se le trataba, precisamente infundiría en los ánimos de los indios, bajísimo concepto del Ministerio Apostólico, pues parece que, no se trataba más, que congrega Indios Gentiles, olvidando enteramente el fin de Nuestro Católico Monarca, y la clara mente de del Ssmo. Padre Adriano Sexto, en que se fundan todas las Reales Leyes, que prescriben el tiempo que deben estar los Pueblos, bajo de la dirección de los Misioneros, hasta que suficientemente instruidos de nuestra Religión Cristiana, regularmente civilizados, se consideren a los Indios, que los componen, capaces de ser vasallos útiles a S.M. y se entregan al Ordinario"⁴³⁷.

El proceso que quiso seguir Centurión en el Alto Orinoco y Río Negro fue -como se ve- claramente diferente que consideraba que el clero regular era el único en la tarea de "civilizar".

Los jesuitas desaparecen tempranamente del escenario en que les tocó misionar. Atendieron interinamente San Fernando de Atabapo en los instantes inmediatos a la finalización de la Expedición de Límites. Con la salida del misionero y los pobladores españoles no solamente se canceló el experimento poblacional mixto de la Villa entonces sino la penetración misionera más allá de los raudales. Maipure fue entregado luego por los jesuitas a los andaluces, lo que circunscribe su acción a las misiones de Átures y las otras cuatro de más al norte. Dichas misiones presentaban un grado de solidez importante, como lo bien muestra el balance que hizo Joseph Diguja en su condición de Gobernador de Cumaná en los años de la Expedición de Límites.

El exitoso sistema misional de los pueblos jesuitas y la prosperidad general como consecuencia de ello, provenía de una geoestrategia misionera que tuvo su asiento en los llanos hoy colombianos que circundaban el Orinoco. Pese a que Átures sufrió ataques y fue refundada pocos años antes de la llegada de la Expedición de Límites, se encontraba firmemente atada al sistema misional orinoqués. Además, aquellos pueblos y en especial Uruana o La Urbana eran centro de un activo comercio ligado al aceite de huevo tortuga que se recogía estacionalmente. El Orinoco era igualmente un proveedor abundante para el sostén de los pueblos.

⁴³⁶ *Fray Félix de Sevilla a Miguel de San Martín Cueto. Cádiz, 2 de noviembre de 1774* (AGI. Caracas. Leg. 238)

⁴³⁷ *Idem.*

Diguja no se refiere a Átures, pero cuando habla de los cuatro restantes, advierte no solamente el estado bien arreglado de los pueblos sino la existencia en todos ellos de iglesia y el grado de asimilación de la disciplina impuesta a los indígenas reducidos, que por supuesto él la considera como indicador de la educación alcanzada, pese a que no hablan castellano por estar distantes de los pueblos de españoles. En todas las misiones existe una iglesia que al igual que las casas es modesta pero aceptable. En el discurso de Diguja no se advierte la animadversión que siente el Comisario Eugenio de Alvarado hacia los de la Compañía:

"Las casas que habitan son en suficiente número, y cómodas a su genio. Las iglesias de los cuatro Pueblos están con cuanta decencia permite la pobreza de ellos. Sus indios totalmente ignorantes del castellano, a causa de lo distante que están de los Españoles, y moderno de los pueblos. Pero por lo que se puede comprender, se reconoce estar educados, y gobernados con la prolijidad, y esmero que en todas partes lo ejecutan sus Misiones⁴³⁸.

Con la expulsión de la Orden se produjo un retroceso que llegó a ser calificado de peligroso para toda la región, particularmente en lo que se refería a la preservación del poblamiento, como a la educación y grado de civilización que -decía- habían alcanzado los indígenas⁴³⁹. A fin de cuentas fueron la vanguardia hispana que más al sur del Orinoco había penetrado y el único foco misional estable anterior a la Expedición de Límites, con la posibilidad de extender como una avanzada natural el modelo de pueblo de indios bajo el gobierno espiritual y temporal del misionero. Las misiones de Orinoco tenían además una base económica de sustento representada en el hato de Carichana, todo lo cual los disponía como adversarios serios al proyecto ilustrado de Centurión y Solano y sus nuevas poblaciones de indios y mixtas, uno de cuyos flancos débiles fue siempre el sustento cotidiano y la construcción en largo plazo de un sistema económico.

⁴³⁸ *El Gobernador Don Joseph Diguja informa de la visita que practicó, y del estado de los cuatro pueblos de Misión, que a orillas del Sur del Orinoco, y en la Provincia de Guayana, están al cuidado de los Misioneros Jesuitas. Cumaná, 10 de diciembre de 176 (AGI. Caracas. Leg. 201)*

⁴³⁹ El informe data de 1773, tras el abandono de los capuchinos del Alto Orinoco y Río Negro, y está escrito por Iñigo Abad de La Sierra, benedictino que acompañó al Obispo de Puerto Rico en la visita que hizo a Guayana -Manuel Jiménez Pérez en 1773- llegando a Cumaná a principios de 1773. La relación de la visita de este Obispo ha sido consultada por nosotros (AGI. Santo Domingo. Leg. 2356), guardando estrecha relación con el problema del gobierno de los pueblos de indios en toda la jurisdicción de los llamados Anejos Ultramarinos de aquella Diócesis de la que dependían en lo eclesiástico las provincias de Cumaná, Margarita y Guayana con la Isla de Trinidad. Por su parte el benedictino hizo un diario, del que se conservan materiales en el Archivo Diocesano del Barbastro (España). El Franciscano Lino Gómez Canedo, con la acuciosidad que lo caracterizó, consultó el manuscrito original perteneciente a la biblioteca personal del político e historiador venezolano Pedro Arcaya, confrontándola con copias existentes en la Academia Nacional de la Historia en Caracas. La versión que hemos leído omite amplias referencias a las comarca del Alto Orinoco y Río Negro en los momentos de la Gobernación de Manuel Centurión. Decía Fray Iñigo Abad al describir el pueblo de Átures: **"Este pueblo, fundado desde los principios de su establecimiento en este río con indios de la nación naturí, está muy atrasado y aún cuasi abandonado desde la expulsión por falta de misioneros, y aunque la mayor parte de estas misiones experimenta esta misma falta, de este pueblo en adelante es donde se hace más palpable, pues estos indios, que eran los más bien instruidos y civilizados de todo el Orinoco, se han retirado a los bosques y han olvidado por la mayor parte la buena instrucción que tenían, pues aunque un Padre Observante transita sin cesar por los pueblos de Misiones de Jesuitas y Capuchinos Andaluces, que corren desde el río Cuchivero hasta San José de Maravitas, fronteras de los portugueses, es mucha mies para un obrero, y si no se providencia cuanto antes quizá no quedará indio ni pueblo alguno"...** (*Visita de Fray Iñigo Abad a las provincias de Nueva Barcelona y Guayana en 1773*. En: GÓMEZ CANEDO, Lino. **Las Misiones de Píritu. Documentos para su Historia**. Tomo II. P. 156. La referencia también en: GÓMEZ PARENTE, Odilo. **Labor Franciscana en Venezuela. Promoción Indígena**. P. 390.

Así se comprenden las gestiones realizadas por Solano desde Caracas para otorgarle el territorio misional del Alto Orinoco y Río Negro a los Capuchinos andaluces, pues no tenían la significación y el peso que los de la Compañía en aquella zona, y con ellos se podría comenzar a edificar un proyecto poblacional diferente.

Centurión ejecutó fielmente las órdenes de expulsión de la Compañía del territorio del Orinoco, lo que no tenía relación con algún conflicto con aquella Orden con los que mantuvo en verdad un contacto de pocos meses. El día 30 de mayo de 1767 recibe las órdenes llegando el 2 de julio a Carichana, capital de las misiones jesuitas de Orinoco, comunicando al Conde Aranda el cumplimiento de las mismas el 20 de julio. El 29 de septiembre envió información adicional referida a las cuentas de las misiones extrañadas, bienes ocupados y vendidos⁴⁴⁰.

Los franciscanos son un caso diferente en la Guayana⁴⁴¹. En los tratos con Centurión nunca hubo roces y más bien siempre amplía cooperación⁴⁴². En el proyecto de unir a Angostura con La Esmeralda Centurión confió a ellos la atención espiritual de pueblos en la jurisdicción del actual Estado Bolívar, pues los del Alto Orinoco y Río Negro eran de la jurisdicción de los Capuchinos andaluces. Para un historiador franciscano como Odilo Gómez Parente, el tiempo en que se relacionaron Centurión y los andaluces fue corto y muy turbulento:

..."debido a los violentos choques entre los misioneros capuchinos, tal vez en exceso apegados a sus privilegios, y el gobernador Manuel Centurión, posiblemente autócrata en exceso. No resultaría cosa fácil distribuir con equidad la cuota de parte responsabilidad de cada una de las partes en toda aquella serie de incidentes que dejaron consignados con trazos duros las plumas de los capuchinos que escribieron sobre ellos"⁴⁴³.

Quizá se advierte en este balance lo que dice Gómez Parente: el no haber sabido o no haber podido equilibrar suficientemente el peso de ambos poderes en el contexto de las nuevas poblaciones del Alto Orinoco y Río Negro. En todo caso, su juicio descarga en algo la responsabilidad del Gobernador en esos hechos.

Centurión pidió en 1772 a esa Orden que se ocuparan de la atención de los pueblos del Orinoco, recibiendo los pueblos de indios que fueron de los jesuitas además de los pueblos de nueva fundación al sur de los raudales de Átures, a saber:

- San Carlos de Río Negro.
- San Francisco Solano;
- Santa Bárbara;

⁴⁴⁰ GONZÁLEZ DEL CAMPO, M. I. Ob. Cit pp. 187- 188. Parte de la documentación sobre lo obrado por Centurión para la expulsión de los jesuitas en: AGI. Caracas. Legajos 136, 210, 214, 302, 352. La comunicación a Arriaga fechada en 20 de julio, comunicándole la expulsión de los ocho jesuitas que misionaban los cinco pueblos en: AGI. Caracas. Leg 136 (creemos que es la original). Uno de los expulsados fue Filippo Salvatore Gilig, autor del *Saggio de Storia Americana* (citado en la Bibliografía).

⁴⁴¹ Así parece haber sido también en México con el Visitador José de Gálvez, que tomó provisiones para sustituir a los jesuitas con franciscanos (Cfr. VILLAS, Siro. Ob. Cit. p. 184)

⁴⁴² GONZÁLEZ DEL CAMPO. M. I. ob. Cit. pp. 189- 191.

⁴⁴³ GÓMEZ PARENTE, O. Ob. Cit. p. 388. Sobre Santa Gertrudis de Padamo, dice Gómez Parente no tener certeza de que hayan recibido los franciscanos dicha misión. Nosotros no tenemos para pensar que el poblado indígena hubiera desaparecido, pues para ese entonces las relaciones entre los ye'kuana y los pobladores se encontraban en su mejor momento sobre todo a propósito de la cosecha del cacao silvestre. Dicho pueblo existía junto a los otros que unían desde el Alto Orinoco a La Esmeralda con Angostura.

- San Miguel de Davipe;
- San Antonio de Yavita;
- Santa Gertrudis de Padamo⁴⁴⁴.

Agregamos nosotros que recibieron también la atención espiritual de la Villa de La Esmeralda, que para ese entonces existía.

Los franciscanos no pudieron ocuparse efectivamente de las misiones debido a la falta de operarios hasta el año 1777. Entre 1772 y 1777 sólo un misionero hacía la cura de almas en un recorrido que lo llevaba desde el Orinoco Medio hasta los confines de las posesiones españolas con las portuguesas en el Río Negro. En pocas palabras, la toma de posesión fue sólo formal.

En la comunicación ya aludida de 17 de septiembre de 1771, en que Centurión participaba el abandono de los capuchinos andaluces de las misiones, el Gobernador habla de haber pedido la presencia de los franciscanos para sustituirlos. Y en su lectura sobresale un criterio importante, que abunda en las razones de su preferencia por los franciscanos, objetando quizá la elección que Solano hizo de los capuchinos:

"En consecuencia de todo esto, me veo en la necesidad de representarlo a V.S. con la correspondiente justificación suplicándole se digne participarlo al Consejo para que tomen las providencias más convenientes en este asunto, y son a mi parecer, que la Misión del Alto Orinoco, y Río Negro se componga de Capuchinos, o de cualquiera otra orden religiosa, sacados de todas las provincias de España a manera de las que los Franciscanos Observantes tienen en Píritu, y en el Bajo Orinoco, y son las que más progreso hacen en su ministerio, y más regularmente proceden en estas Provincias, porque de este modo se evitan los parentescos de religión, que ocasionan perjudiciales tolerancias (...) conviene que otra comunidad de distinta orden, sea la que se encargue (...) pidiendo Religiosos Franciscanos de aquella Provincia (...) los capuchinos andaluces que, por una errada inteligencia que se dio a la Real Cédula de 19 de octubre de 1768, o más bien por complacencia, quiso el Señor Don Josef Solano se empleasen en dichos pueblos"...⁴⁴⁵

Para sintetizar, el trabajo de las órdenes misioneras en el Alto Orinoco y Río Negro durante el decenio del gobierno de Manuel Centurión, se reducía a unos cuatro años de presencia de los Capuchinos andaluces y a un sacerdote que en solitario atendía aquella descomunal jurisdicción misional, donde efectivamente se había logrado el repoblamiento de algunos puntos por parte de diferentes naciones indígenas. Sólo los funcionarios militares que atendían las garitas, torreones y fortificaciones representaban en exclusiva al Estado colonial.

⁴⁴⁴ GÓMEZ PARENTE, O. Ob. Cit. p. 390. Sobre Santa Gertrudis de Padamo, dice Gómez Parente no tener certeza de que hayan recibido los franciscanos dicha misión. Nosotros no tenemos elementos para pensar que el poblado indígena hubiera desaparecido, pues para ese entonces las relaciones entre los ye'kuana y los pobladores españoles y/o criollos se encontraban en su mejor momento sobre todo a propósito de la cosecha del cacao silvestre. Dicho pueblo existía junto a los otros que unían desde el Alto Orinoco a La Esmeralda con Angostura.

⁴⁴⁵ *Centurión a Pedro García Mayoral. Guayana, 17 de septiembre de 1771* (AGI. Caracas, leg. 238)

CAPÍTULO SEXTO. DESDE EL FIN DEL GOBIERNO DE CENTURIÓN AL OCASO DEL ORDEN COLONIAL. INDIOS, MISIONEROS Y MILITARES

Nuestro mayor cuidado debe ser con los Portugueses, con quienes confinamos por el Sur, pues no contentos con sus antiguas y adelantadas posesiones, ha llegado su atrevimiento hasta fortificarse en los Dominios de Nuestro Soberano
Brigadier Agustín Crame
Guayana 1777

6.1.- LOS CONFLICTOS FRONTERIZOS. OTROS ESCENARIOS GUAYANESES PARA LOS PLANES REPOBLADORES: LOS INTENTOS DE INCIARTE. LA ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL ALTO ORINOCO Y RÍO NEGRO. UN POBLAMIENTO EXCLUSIVAMENTE INDÍGENA Y UNA ESCASA DOTACIÓN MILITAR

Centurión había solicitado se le relevara en el mando de la Provincia de Guayana y se le permitiera regresar España aduciendo problemas de salud, a lo cual se accedió en abril de 1776. Interinamente designó a José Linares para que le sustituyera hasta que arribase a Angostura Antonio Pereda, su sucesor oficial. Linares ejerció desde el 26 de octubre de 1776 hasta el 27 de mayo de 1777, fecha en que llegó Pereda.

Tras de sí dejaba una provincia que básicamente tenía los mismos problemas que él a su vez heredó de Moreno de Mendoza y de Iturriaga, empero las medidas que se adoptaron durante su gestión. Guayana sería todavía una provincia asediada por las aspiraciones de diversas potencias extranjeras que desde diferentes flancos la penetraban y pretendían ocuparla.

Al fracaso del proyecto de La Esmeralda, la explotación del cacao y la alianza con los ye'kuana que viabilizaron la comunicación terrestre con Angostura, se sumaba la nueva tensión fronteriza que tenía esta vez por escenario la zona del Parime en el Río Branco, hoy perteneciente al Estado de Roraima en Brasil, adonde Centurión mandó expediciones para explorar y ocupar aquella región que por derecho pertenecía a España y se encontraba en los términos de la Provincia de Guayana, pero que en los hechos iba siendo apropiada por los lusos⁴⁴⁶.

Ello llevó a José Linares a organizar una expedición al mando de Antonio Barreto para que desalojara por la fuerza a los portugueses de aquella zona, la que no llegó a realizarse en virtud de que la situación militar española en Guayana era de extrema debilidad en comparación con las dotaciones portuguesas al otro lado de la frontera. Dicho plan contó con la asesoría de Agustín Crame⁴⁴⁷, que se encontraba en Guayana para diagnosticar la situación defensiva de la provincia (1777)⁴⁴⁸.

⁴⁴⁶ Gálvez había emitido unas órdenes (30- 09- 1776) de reconocimiento del territorio comprendido entre los ríos Oyapoco y Arovack, en prevención de posibles apropiaciones indebidas que pudiera estar ejecutando Francia. Sin embargo, la respuesta desde América fue la del peligro de penetración y ocupación portuguesa por el lado del Parime. De hecho Centurión informó acerca de cómo había sido atacada una expedición mandada por él y hechos presos algunos españoles, entre ellos Antonio López. La misma salió en 1775 a tomar posesión *La Laguna y Cerro Dorado*, -según relataba el Gobernador-, siendo apresados por portugueses que establecieron un fortín en las bocas del río Mao. A partir de ese momento se suceden una serie de hechos, como por ejemplo el envío de Antonio Barreto a exigir aclaratorias a las autoridades portuguesas (Cfr. CAL MARTÍNEZ, María C. **La defensa de la integridad territorial de Guayana en tiempos de Carlos III**. Pp. 42- 54)

⁴⁴⁷ Ibid. P. 79.

⁴⁴⁸ *Plan de Defensa de la Provincia de Guayana. 15 de marzo de 1777* (Archivo Documental del Servicio Histórico Militar de Madrid, sign. 5-3-10-6). Ibid. P. 30. Disponemos de copia del mismo localizada en

El Brigadier había visualizado la región del Río Negro y la del Casiquiare como la zona más delicada⁴⁴⁹. En efecto, decía en el mismo que:

"10. Nuestro mayor cuidado debe ser con los Portugueses, con quienes confinamos por el Sur, pues no contentos con sus antiguas y adelantadas posesiones, ha llegado su atrevimiento hasta fortificarse en los Dominios de Nuestro Soberano (...)

11. Nuestras fuerzas en aquella frontera siempre han sido muy pocas; y en e día se reducen a un oficial con 30 hombres, que guarnecen el Presidio de San Carlos"...⁴⁵⁰

A consecuencia de esta campaña incruenta sin embargo fue nombrado Antonio Barreto Comandante del Alto Orinoco (25 de marzo de 1777)⁴⁵¹, siendo enviado a San Carlos con una dotación militar que se sumaba a la ya existente.

Sabemos que pese a estas fricciones y no obstante la campaña de Cevallos en el Río de La Plata se firmó la paz entre ambas Coronas⁴⁵², y que luego se firmaría un nuevo Tratado de Límites que no llegó a tener efectos prácticos (San Ildefonso, 8 de septiembre de 1777): **"el mismo año y en el mismo lugar (...) que la Real Cédula del 8 de septiembre, mediante la cual se creó la Capitanía General de Venezuela, durante el reinado de Carlos III"**⁴⁵³.

Sin embargo de este Tratado y otros como el de neutralidad (11 de marzo de 1778), las hostilidades se reanudaron: **"bajo la influencia de los intereses políticos de Francia"**⁴⁵⁴. Uno, si acaso no el más importante punto de la confrontación fue la declaración de guerra de la España de Carlos IV a Portugal en febrero de 1801. Por todo ello la frontera del Río Negro se mantuvo como un punto de posibles enfrentamientos bélicos entre ambos Estados, y ésa es una razón de que la dotación militar del Alto Orinoco y Río Negro fue de crucial importancia durante el período en cuestión.

Guayana dependía para entonces del Virreinato de Santa de Fe de Bogotá (1773), hecho éste que ocurrió dos años después de la salida de José Solano y Bote de la Gobernación de Venezuela (1771), quien pasó a ocupar la Gobernación de Santo Domingo, donde emprendió planes de nuevas fundaciones en la frontera hispano- francesa en la isla. Para frenar los planes portugueses, Guayana solicitó auxilios a las provincias de Cumaná y Caracas que les fueron negados, invocando razones de la amenaza inglesa que se cernía sobre sus costas. Aquella situación no sólo fue motivo de preocupación de la Corona, sino que mostró como ineficiente ya para entonces aquel sistema de provincias independientes entre sí, incapaces de enfrentar una amenaza como ésa.

AGI. LEG. 137, titulado: *Plan de Defensa para la Provincia de Guayana, hecho de orden del Rey, por el Brigadier de Infantería Don Agustín Crame, de acuerdo con el Teniente Coronel Don Josef Linares, Comandante interino de dicha Provincia. Guayana, 15 de marzo de 1777.*

⁴⁴⁹ Don Agustín Crame. Doc. cit. *ibid.* P. 88

⁴⁵⁰ *Plan de Defensa...* AGI. Caracas. Leg. 137.

⁴⁵¹ AGI. Caracas. Leg. 445. Citado en: CAL MARTÍNEZ, M. C. p. 82.

⁴⁵² En AGI. Caracas. Leg 138, se encuentra copia de la carta enviada por el Comandante portugués desde San Gabriel y San José de Marabitanas al español en San Carlos de Río Negro ratificando el Tratado de Paces entre ambas Coronas. *El Gobernador de la Provincia de Guayana remite la traducción de una carta escrita por el Comandante de los fuertes San Josef y San Gabriel, de los Portugueses al nuestro de Río Negro, participándole la ratificación del Tratado de Paces y copia de la respuesta de éste a aquél. Antonio de Pereda, Guayana 16 de julio de 1778.* El Comandante firmante en San Carlos es en efecto Antonio Barreto.

⁴⁵³ MENDIBLE, Alejandro. **Venezuela y sus verdaderas fronteras con el Brasil (Desde el Tratado de Tordesillas hasta la incursión de los garimpeiros).** P. 51.

⁴⁵⁴ *Ibid.* P. 57.

El día 8 de septiembre de 1777 se promulga la Real Cédula que separaba a Guayana como también las provincias de Maracaibo, Cumaná e Islas de Margarita y Trinidad del Virreinato de Santa Fe, para agregarlas en lo gubernativo y militar a la Capitanía General de Venezuela. Quedaban igualmente sujetas a la Real Hacienda y a la Intendencia de Caracas, ambas creadas en 1776. Se configurada de ese modo la Venezuela que después heredaron los fundadores de la República independiente.

El 20 de octubre de 1778 Gálvez giraba instrucciones al Capitán General de Venezuela Luis de Unzaga y Amézaga, como también al Intendente José Abalos, para apoyar al Gobernador de Guayana Antonio Pereda en sus planes de poblamiento de la Baja Guayana, en los territorios próximos a las posesiones francesas, siempre con el objetivo de frenar el avance extranjero en aquellos territorios.

Pereda designó a Felipe de Inciarte para que estudiara la factibilidad de la empresa pobladora, siéndoles remitidas unas *Instrucciones* para la colonización de esa zona con fecha 4 de febrero de 1779:

"La referida instrucción señala en primera instancia la necesidad de establecer los límites entre las posesiones holandesas y españolas, así como la de tomar posesión de la región comprendida entre las bocas del Orinoco y del Esequibo, para cuya custodia y defensa debían levantarse las correspondientes fortificaciones"⁴⁵⁵.

Ello dio origen al reconocimiento de la región en cuestión por parte de Inciarte que no tuvo derivaciones prácticas. En 1783 Inciarte fue comisionado nuevamente, esta vez por Francisco Saavedra -sustituto de Abalos en la Intendencia-, para que estudiase la situación de la capital guayanesa y la posibilidad de usar las tierras de Baja Guayana, el fomento comercial y la puesta en marcha de planes de inmigración ente otros para esa región. Sin embargo este nuevo encargo no tuvo, al igual que el anterior, ningún resultado, entre otras razones porque en España se habría debilitado el impulso poblador que caracterizó al reinado de Carlos III y la gestión de José de Gálvez⁴⁵⁶.

El Gobernador Pereda organizó el territorio del Alto Orinoco y Río Negro en tres cantones: San Francisco Asís de La Esmeralda, San Fernando de Atabapo y San Carlos de Río Negro⁴⁵⁷.

Antonio Pereda entregó la gobernación a Don Miguel Marmión, cuyo mandato comienza el 7 de enero de 1785 y culmina en 1790. Corresponde a este Gobernador otorgar la categoría de cantón a Maroa, dotando de un comandante militar a cada una de las capitales.

Luis Antonio Gil, quien sustituyó a Marmión en febrero de 1790, ordenó en 1792 que los:

..."Cantones de San Francisco de Asís de La Esmeralda, San Fernando de Atabapo, San Carlos de Río Negro y Maroa, con todos los territorios entre el Meta y las posesiones portuguesas en Río Negro y el Río Amazonas; comprendiendo todos los afluentes del Orinoco, del Río Negro y el Caquetá desde su nacimiento hasta sus desembocaduras en esos ríos y todos los territorios comprendidos entre ellos; se integraban en el *Cantón de Río Negro*

⁴⁵⁵ CABELLO REQUENA, Hildelisa. **Historia Regional del Estado Bolívar**. P. 172.

⁴⁵⁶ Dice María C. Cal en relación al proyecto de Inciarte:

"Más tarde, en 1779, siendo ya Abalos intendente, se renueva con un vivo interés el mencionado proyecto, pero, de nuevo una circunstancia externa e indudablemente más urgente: la guerra con Inglaterra, impediría la ejecución del plan.

Ahora, con motivo de su enfermedad, por una parte, influiría evidentemente, el debilitamiento de la línea política seguida por Gálvez al irse imponiendo las directrices de Floridablanca, y más tarde, tras su muerte, con el cambio de la estructura ministerial, se dejaba de lado el plan poblador sobre Guayana"... (CAL MARTÍNEZ, M. C. Ob. Cit. p. 289).

⁴⁵⁷ MARIÑO B., T. Ob. Cit. p. 78.

de la Provincia de Guayana con un Comandante del Alto Orinoco y Río Negro con sede en San Fernando de Atabapo y un Cabildo en esa misma población, al igual que con dos Comandantes Militares en el Río Negro, uno en San Carlos con las fortalezas y el otro en Maroa"⁴⁵⁸.

Felipe de Inciarte asumió la Gobernación de Guayana en mayo de 1797, cargo que ejerció hasta 1810. Este Gobernador desarrolló un programa de repoblamiento en los antiguos pueblos de las misiones jesuíticas de: Carichana, San Juan Nepomuceno de los Átues y San José de Maipure. Apoyó a los franciscanos para fundar por segunda vez la constitución del hato ganadero con sede en el raudal de San Borjas (28- 11- 1798). En 1804 ordenó el repoblamiento y mejoramiento de las poblaciones del Guainía- Río Negro:

..."lo que condujo a que en 1805, misioneros capuchinos españoles (sic) refundaran la población de *San Miguel* (hoy Guzmán Blanco) en la desembocadura del caño San Miguel o Conoroquite sobre la margen izquierda del Guainía un poco al sur de Maroa, al igual que fundaran la población de *Santo Domingo* en la desembocadura del río Tomo en la margen derecha del Guainía un poco más arriba de Maroa, la cual fue rebautizada como *San Gabriel de Guainía* (y era también llamada San Gabriel del Alto Río Negro)"⁴⁵⁹

6.2.- REFERENCIAS A LAS MISIONES FRANCISCANAS EN EL ALTO ORINOCO Y RÍO NEGRO (1777- 1817). TENDENCIAS A LA SECULARIZACIÓN DE LAS MISIONES: LA ERECCIÓN DEL OBISPADO DE GUAYANA. LA POSIBLE ACTIVIDAD EDUCATIVA: DOCTRINAS Y ESCUELAS DE PRIMERAS LETRAS, REDUCCIONES

Los Franciscanos son la orden religiosa que durante mayor tiempo y con mayor sistematicidad y permanencia misionaron los pueblos del Alto Orinoco y Río Negro. Sus buenas relaciones con Centurión, la expulsión de los jesuitas del Orinoco y el abandono de la región por parte de los Capuchinos andaluces, postularon a la Orden Seráfica como la más a propósito para lograr al fin una estabilización relativa de la acción misionera. Quizá lograrían conjugar el gobierno temporal y el espiritual -representado por ellos- para el asunto del gobierno de los pueblos; materia ésta que fue punto fundamental de roce con los capuchinos andaluces y catalanes, por razones similares aunque circunstancias muy diferentes derivadas del estado de uno y otro territorio misional, así como por el hecho mismo de que los catalanes entraron a disputar con el ilustrado Centurión una obra ya hecha, mientras que los andaluces incursionaban en territorio de misión nuevo, donde tanto el malagueño como Solano tenían fundadas esperanzas en realizar un proyecto poblacional diferente.

No obstante la labor franciscana no fue todo lo exitosa que ellos mismos hubieran deseado. Al decir de Odilo Gómez Parente, siempre pesó la falta de religiosos en número suficiente para atender los puestos misionales en un área verdaderamente extensa⁴⁶⁰. Y de cierto que esa falta fue una de las causas por las que demoraran cinco años en hacer efectiva la toma de posesión del territorio misional que les había sido solicitado por Centurión en 1772⁴⁶¹.

No pretendemos ni mucho menos historiar el proceso de las misiones franciscanas en el Alto Orinoco y Río Negro en el período 1772- 1817, una labor en la que se han empeñado estudiosos de la talla del citado Gómez Parente por lo que se refiere a Venezuela, y sobre todo Lino Gómez Canedo. Nos

⁴⁵⁸ Idem.

⁴⁵⁹ Ibid. P. 79.

⁴⁶⁰ GÓMEZ PARENTE, O. ob cit. p. 406.

⁴⁶¹ Ibid. P. 390.

conformamos con consignar algunos datos que consideramos significativos, fundados en la lectura de los autores citados, en algunos trabajos de Pablo Ojer y otros, así como en los documentos que hemos hallado en el Archivo General de Indias.

El primer asunto sobre el que haremos anotaciones es el referido a los pueblos que recibieron los franciscanos. En las estadísticas y padrones de la Provincia de Guayana, se establecen los pueblos que pudieron haber tomado los franciscanos a su llegada. Pueblos éstos que con excepción de la Villa de españoles de la Esmeralda lo eran todos de indios, aunque en algunos vivían personas de otras llamadas entonces castas -siempre en números ínfimos en relación a la población indígena- y algunos españoles en clase de soldados:

Tales son los pueblos y el número de habitantes expresados, castas y fecha en que fue levantado cada padrón:

***PUEBLOS DEL ALTO ORINOCO Y RÍO NEGRO
SEGÚN EL PADRÓN DE LA PROVINCIA DE GUAYANA
AÑO DE 1777⁴⁶²***

***1) San Juan Nepomuceno de los Átues
(18-09-1777)
Indios, 1 soldado***

***2) San José de Maipure (22-09-1777)
indios, 1 negro, 2 zambos, 3 vecinos epañoles, 1 soldado***

***3) Santa Bárbara (30-09-1777)
indios, 1 soldado***

***4) San Fernando (27-09-1777)
indios, 1 soldado***

***5) La Esmeralda (15-10-1777)
blancos, negros, mulatos, zambos, indios***

***6) San Carlos (29-10-1777)
4 blancos, 1 negro, 1 mulato, 1 zambo, indios***

***7) Solano (23-10-1777)
1 zambo, 1 mulata, indios, 1 soldado***

***8) San Rafael de Yao (4-10-1777)
indios, 1 soldado***

***9) San Felipe (30- 10- 1777)
indios***

10) Capibare (Sibarico o Capiwara) (18-10-1777)

⁴⁶² *Padrón de la Provincia de Guayana. Año 1777* (AGI. Caracas. Leg. 138). El levantamiento de este Padrón era una de las instrucciones que llevaba Pereda desde España al encargarse de la Gobernación de Guayana.

indios

11) Quirabuena (20-10-1777)
indios, 1 soldado

12) San Antonio de Tuamini (09-09-1777)
indios, 1 soldado

13) Mendajari (Medaxari) (11-09-1777)
1 zambo, 1 soldado, indios

14) San Gabriel de Maroa (4-11-1777)
1 mulato, 1 zambo, indios

15) San Miguel de Davípe (15-11-1777)
indios

16) Eventuario (23-10-1777)
indios

17) Periquete (25-10-1777)
indios

18) Sanamaparo (27-10-1777)
indios

19) Maripeña (28-10-1777)
indios

20) Tabare (30-10-1777)
indios

21) Meraico (4-11-1777)
indios

22) Guamache (3-11-1777)
indios

23) Abridchapa (5-11-1777)
indios

24) Moy (7-11-1777)
indios

25) Curapasapa (9-11-1777)
indios

26) Cabimani (11-11-1777)
indios

27) Cointinama (12-11-1777)
indios

28) Matapio (4-11-1777)
indios

29) Soyameña (16-11-1777)
indios

30) Mauracare (18-11-1777)
indios

31) Nuestra Señora del Triunfo del Rosario de Inamapo (20-11-1777)
indios

Consignemos algunos comentarios sobre los pueblos mencionados. En primer lugar, sólo aparece la Villa de La Esmeralda en donde viven indios, españoles y otras personas de las entonces denominadas castas. Por cierto, curiosamente, aparece censado Gordiano Borges, uno de los vecinos blancos muertos en la rebelión. A partir del N° 15 se enumeran los pueblos que unían a La Carolina con La Esmeralda, no apareciendo Santa Gertrudis del Padamo. En ninguno de estos pueblos hay soldado de escolta, lo que quiere decir que estaban poblados en aquellos sitios por propia voluntad, y que recibieron y aceptaron ser censados y proporcionar a los funcionarios españoles, lo que es altamente significativo. En consecuencia el padrón es levantado muy poco antes del levantamiento ye'kuana.

A partir de la situación de estos pueblos, y exceptuando los otros 16 que desaparecieron después de la rebelión -y quizá de la propia Villa de La Esmeralda en aquellos momentos-, los franciscanos recibieron un total de 15 poblaciones ubicadas en el eje fluvial Orinoco, Atabapo y afluentes, Guainía, Negro y Casiquiare.

Odilo Gómez Parente nos aporta una lista en que aparecen un total de 21 poblaciones y quizá algunas otras en formación, siempre teniendo en cuenta la dificultad de fijarlas con precisión, debido a la no comparecencia de la información aportada por las fuentes, en lo cual estamos de acuerdo y para lo que se requeriría un trabajo muy minucioso de recuperación, análisis y contraste de las mismas. La lista corresponde a las efectuadas por la Expedición de Límites, Centurión, las que se dicen realizaron los capuchinos andaluces, para finalizar con las hechas por los franciscanos:

Carichana	(jesuita)
Urbana	(jesuita)
Encaramada	(jesuita)
Átures	(jesuita)
San José de Maipure	
San Fernando de Atabapo	
San Carlos de Río Negro	
San Francisco Solano	
Santa Bárbara	
San Miguel de Davipe	
La Esmeralda	
San Antonio de Yavita o Tuamini	
Quirabuena	
San Gabriel de Maroa o Pimichín	
Divina Pastora de Baltazar de Atabapo	

Basiva
Misión de Caño de Tortugas
Mendajari
Capibare (Capiwara o Sibarico)⁴⁶³

Para 1780, anota el mismo autor que los franciscanos atendían un total de 19 misiones, de un total de 62 puestos misionales pertenecientes a las misiones franciscanas con capital en Píritu⁴⁶⁴. En este año de 1780, Fray Francisco Alvarez de Villanueva comunica que en efecto la llamada: *Misión de Franciscanos Observantes de la Purísima Concepción de Píritu y Encarnación de Orinoco* atendía 62 puestos misionales con 36 religiosos:

"En la provincia de Barcelona, Guayana, Alto Orinoco, y Río Negro, tienen a su cargo los Misioneros Franciscanos Observantes de la Purísima Concepción de Píritu, y Encarnación de Orinoco 62 Pueblos, a saber, en la de Barcelona sujeta a la de Cumaná 29 poblaciones, de las 16 que son de Misiones, y 13 de Doctrinas. En la de la Nueva Guayana 14 Pueblos los 11 de indios y los 3 de españoles: en el Alto Orinoco, y Río Negro provisionalmente 19 Pueblos, los 18 fundados por los jesuitas (sic) y el otro con los 43 referidos por los Franciscanos Observantes: hay para la asistencia de todos solo 36 religiosos, y necesitan a lo menos de 70 a 80 operarios para lograr adelantamientos por las tierras en que evangelizan, en las fronteras de la inmensa gentilidad" ...⁴⁶⁵.

En 1788, en una estadística general correspondiente a las misiones americanas y filipinas a cargo de los franciscanos leemos:

Nuevas Misiones del Alto Orinoco

Encaramada, Caño de Tortuga, Urúana, Carichana, Átures, Maypúres, Santa Isabel, San Fernando, Santa Bárbara

Río Negro

Baltasar, Tuamíni, Maróa, Tomá, San Miguel, San Carlos, San Felipe, San Francisco Solano, Quirabuéna, Basiba, Capibáre, ESmeralda⁴⁶⁶.

Totalizaban las estadísticas de las misiones de Píritu y Encarnación de Orinoco de la siguiente manera:

⁴⁶³ GÓMEZ PARENTE, O. **Labor Franciscana en Venezuela...** pp. 388- 411.

⁴⁶⁴ MAAS, Otto. *Las órdenes religiosas de España y la colonización de América en la segunda mitad del siglo XVIII*. P. 194. Citado en: *Ibid.* P. 405.

⁴⁶⁵ *Razón de las Doctrinas y Pueblos de Misiones fronterizas a la gentilidad que hay en todas las Indias con expresión de los sujetos que la sirven principiando desde el Archipiélago de Chiloé última tierra civilizada en la América Meridional hacia el Sur, y acabando en la frontera del Reino de México en la Septentrional hacia el Norte. Por Fray Francisco Alvarez de Villanueva. Madrid, 29 de febrero de 1780 (AGI. Indiferente General. leg. 2981)*

⁴⁶⁶ *Estado General de las Misiones que tiene a su cargo la Religión Seráfica en las dos Américas e Islas Filipinas, según consta en los documentos más modernos remitidos a este Oficio de la Comisaría General de Indias. Madrid, en la Oficina de Benito Cano, año de MDCCLXXXVIII (AGI. Indiferente General. leg. 2981)*. Citado por: GÓMEZ PARENTE, O. *ibid.* P. 405, aunque no discrimina las misiones en su referencia. El citado Otto Maas tomó parte de sus datos de este documento consultado en el mismo Archivo.

En Nueva Barcelona	32	con 23342 almas
En la Guayana, u Orinoco	10	con 2858 almas
En el Alto Orinoco	9	con 1282 almas
En Caura	5	con 592 almas
En el Río Negro	12	con 1358 almas
Total de pueblos	68	almas 29432⁴⁶⁷

Más adelante, entre 1797 y 1809, Lino Gómez Canedo nos ofrece cuatro momentos diferentes de las misiones del Alto Orinoco y Río Negro: 1797, 1803, 1807 1809⁴⁶⁸.

En la Tabla de Nombramientos		Nombramientos
Capítulo Guardianal de Barcelona		Capítulo Guardianal
25 de enero de 1797		1803
Misiones del Alto Orinoco y Río Negro:		
Encaramada	Fr. Nicolás Guasp	Ildephonsus Alvarez
Tortugas	Raymundis Bueno	Raimundis Bueno
Uruana	idem	Raimundis Bueno
Carichana	Antonio Torres	Antonio Torres
Atures	Antonius Texada	sin misionero
Maipures	idem	sin misionero
S. Fernando	Bartolomeus Mansilla	Antonius España
S. Bárbara	Francisco Valor	Francisco valor
Esmeralda	idem	sin misionero
Basiba	Joannes Marquez	sin misionero
Mandabacas	idem	Joannes Jacobi Marques
S. Francisco Solano	idem	idem
San Carlos	Josephus Loras	idem
S. Felipe	idem	idem
S. Miguel de Davipe	Antonius Murillo	Antonius Matheus Murillo
Tomo	Gregorius Zerezo	idem
Maroa	idem	idem
Yabita	Francisco Vintró	Francisco Vintró
Baltasar	idem	idem.

Tabla Capítulo Guardianal 1807

Encaramada	Fr. Miguel Acosta
Tortugas	Bernardus Ribera

⁴⁶⁷ Idem.

⁴⁶⁸ Las listas han sido extraídas del siguiente modo:

1797: AGN. Misiones. Vol 1. F. 281- 283 v.

1803: Archivo Arquidiocesano de Caracas. Fondo Franciscano. Leg. 9. Misiones, Doctrinas y Curatos

1807: Archivo Arquidiocesano de Caracas. Fondo Franciscano. Original.

1809: Archivo General. OFM, Roma. Ms. XI-36, f. 202 r.

En: GÓMEZ CANEDO, Lino. **Las Misiones de Píritu. Documentos para su Historia**. Pp 232- 248. Tomo II.

Uruana	Bartholomeus Mansilla
Carichana	idem
Atures	Joannes Aldecoa
Maipures	idem
S. Fernando	Raimundis Bueno
S. Bárbara	Francisco Valor
Esmeralda	Emmanuel Ochoa
Basiba	Joannes Jacobi Marques
Mandabacas	idem
S. Francisco Solano	idem
San Carlos	Dominicus Castelví
S. Felipe	idem
S. Miguel de Davipe	Antonius Matheus Murillo
Tomo	idem
Maroa	idem
Yabita	Francisco Vintró
Baltasar	idem

***Relación de Observantes, año de fundación, misiones, parroquias, almas que atienden
Año de 1809***

MISIÓN	FUNDACIONAL	ALMAS	MISIONERO	MISION DE RESIDENCIA
Caño de Tortuga		1786	286	Bernardo Ribera
Urbani	1774		81	Sin sacerdote
Encaramada	1740		257	"
Atures	1758		28	"
Maypures	1755		70	"
Basiba	1785		35	"
San Francisco Solano	1767		190	"
San Carlos	1760		186	"
San Felipe	1760		73	"
Tomo	1778		129	"
Yabita	--		--	"
Baltazar	1784	73		"
San Miguel	--		--	"
Urbana	1740		706	Bartolomé Mansilla
Carichana	1732		213	Juan Aldecoa
Santa Bárbara	1767		134	Francisco Valor
Esmeralda	1771		67	Domingo Castelví
Quirabuena	1772		83	Juan Márquez
Maroa	1773		272	Francisco Vintró
San Fernando	1755		458	Ramón Bueno

Debemos consignar algunos comentarios pertinentes a propósito de la presencia sostenida de los misioneros en dichos pueblos. El primero se refiere a la falta de atención en algunos de ellos, lo que

obligaba a un sacerdote a atender dos o más misiones. En segundo lugar, observamos los pueblos sin atención misionera, haciéndose particularmente grave la situación en los años de 1803 con 4 pueblos sin asistencia, y en 1813 con 12 pueblos sin atención espiritual.

Lo anterior nos remite a lo dicho por Gómez Parente acerca de la obra misional franciscana en el oriente y sur de Venezuela, que siempre estuvo condicionada por la falta de operarios religiosos en número suficiente, lo que lleva a preguntarnos igualmente acerca de las modalidades de atención educativa, entendiéndose por tales la enseñanza de la fe católica, los usos y costumbres arquitectónicos, de producción, morales y otros de raíz europea, y quizá la enseñanza de la lectura, escritura y aritmética. Ninguna referencia hemos conseguido que nos hable específicamente de estas cuestiones. Sin embargo, hemos de deducir que los misioneros se dedicaron en primer lugar a aquéllo que les era más apremiante: la misa y la administración de sacramentos, en procura de que el indígena estuviese lo más próximo a la religión.

Por el lado de lo que pudiera definirse como una formación en educación elemental, nuestra búsqueda sólo arroja como resultado una referencia localizada en la documentación correspondiente al período de Venezuela independiente. Es el caso de Antonio Azavache, que fue doctrinero y preceptor entre 1841 y 1845 en distintos poblados del entonces Cantón de Río Negro de la Provincia, y de quien se decía había sido educado en tiempos de los Regulares. Ello no nos lleva a concluir que los franciscanos tuviesen escuelas o alguna modalidad parecida, pero muestra que hubo acción en ese sentido⁴⁶⁹.

En cuanto a la colecta de misioneros, fueron necesarias diversas gestiones durante el período de permanencia de los franciscanos en la región⁴⁷⁰. No pocas veces se presentaron dificultades para ello, resistiéndose en ocasiones los regulares colectados embarcarse⁴⁷¹, mientras que en otros casos, y como naturalmente ocurre a consecuencia de la entrega y vocación que cada individuo hace libremente en el encargo que tiene, algunos frailes lejos de querer regresar a España pedían quedarse, como es el caso de Francisco Valor y Antonio Murillo y Juan Manuel Ibañez⁴⁷².

Otra cuestión que está presente en el desarrollo de las misiones franciscanas en el Alto Orinoco y Río Negro, es la referida al pago y aumento de los sínodos concedidos a los religiosos, así como las gestiones para que las propiedades de los jesuitas pasasen a manos franciscanas, puesto que habían tomado a su cargo aquellas misiones a la salida de los capuchinos andaluces. Ambas son

⁴⁶⁹ AGC. Archivo Antiguo. Reducción y Civilización de Indígenas. Volumen 246. **Nombramiento de doctrineros antes del Distrito de Reducción de Indígenas.**

⁴⁷⁰ Lino Gómez Canedo inserta algunos en su recopilación (Cfr. GÓMEZ CANEDO, Lino. **Las misiones de Píritu...**), mientras que nosotros hemos localizado algunos de estos documentos, junto a cartas y memoriales del Consejo de Indias en AGI. Caracas. Legajos 14, 289, 966, 968. Sin embargo, el asunto del envío de misioneros franciscanos a las conversiones de las zonas por ellos doctrinadas se encuentra referido en toda la documentación consultada en el mismo Archivo, y naturalmente en otros donde no pudimos trabajar.

⁴⁷¹ Cfr. AGI. Caracas. Legajos 966 y 967.

⁴⁷² *El Gobernador de la Isla de Trinidad dirige una representación de los Padres Observantes Fray Juan Manuel Ibañez, Fray Francisco Valor y Fray Antonio Murillo Misioneros de la Provincia de Guayana e que exponen que habiendo salido de ella para España en 16 de junio último con las licencias ordinarias, desarbolado el barco que los conducía, arribaron a aquella Isla y hallaron en ella la más oportuna sazón no sólo para satisfacer el espíritu de su profesión, como a las ventajas del Estado. Que sin embargo de tener contraído el mérito de seis años por interminables desiertos en el Orinoco y Río Negro, se ofrecen a continuarla por los diez prevenidos por S.M. mediante los auxilios necesarios, sacando de las Bocas del Río Orinoco una innumerable porción de Indios y formando con ellos unas respetuosas poblaciones. Isla de Trinidad, 1º de agosto de 1791 (AGI. Caracas. Leg. 967)*

indispensables para los misioneros en razón de las duras condiciones de vida en la región⁴⁷³. Adicionalmente en la mira de los Observantes estuvo el hato ganadero de Carichana. Este punto, al igual que en tiempos de los de la Compañía, constituyó un apoyo a los intentos pobladores al sur del Orinoco.

La designación de Superiores o Prelados para las misiones del Bajo Orinoco y el Alto Orinoco y Río Negro forma parte de otro asunto relativo al desarrollo misionero en la región. Ya Centurión habría considerado necesario el que se estableciese un franciscano que entendiese exclusivamente con los negocios de aquellas misiones, como lo expresara en su comunicación de 17 de septiembre de 1761. En el año 1780, el Consejo de Indias no ponía reparos a que se nombrase dicho Prelado, pero que era necesario oír al Comisario General de Indias de la Orden de San Francisco, pues era un asunto que pertenecía a su dominio; tras lo cual el Consejo dictaminaría. El Consejo de Indias hacía este conjunto de consideraciones a la vista de informes y cartas relativas a los progresos y dificultades de las misiones franciscanas en el territorio venezolano⁴⁷⁴. En el mismo informe se lee una nota en la que el Comisario omitía exponer su opinión sobre el particular.

A propósito de la erección del Colegio de Propaganda Fide de Nueva Barcelona, decía Fray Manuel María Trujillo:

"Y por cuanto su Majestad se ha servido dejar a nuestro arbitrio la dependencia o independencia de las Misiones del Alto y Bajo Orinoco, por tanto determinamos que queden todas subordinadas al Padre Guardián y Discretorio de dicho nuestro Colegio Apostólico, los que elegirán un nuevo Presidente a cuyo cargo queden las Misiones Altas de Orinoco, el que estará subordinado en todo al Superior del referido nuestro Colegio"...⁴⁷⁵

El de Bajo Orinoco residiría en el Hospicio que se fabricaba en Angostura⁴⁷⁶, mientras que el del Alto Orinoco tendría por residencia San Fernando de Atabapo⁴⁷⁷. Este dato lo creemos significativo no sólo en el contexto de la organización cantonal que se diera a la región del Alto Orinoco y Río Negro, sino igualmente para comprender la evolución de aquel pueblo o villa hacia lo que fue su capitalidad más que centenaria, y que trascendería hasta la tercera década del siglo XX, hasta la fundación de Puerto Ayacucho en el siglo XX.

La organización franciscana dejó supeditadas sus misiones orinoquenses y de Río Negro a Nueva Barcelona, así pues todo cuanto tocase a dichas misiones rozaba aunque sólo fuera tangencialmente a su provincia más alejada. Deseamos en este sentido anotar aunque muy brevemente: el cuestionamiento que hicieron los franciscanos de las autoridades civiles en los pueblos de misión debido a la presencia de los llamados *Cabos Conservadores* o *Corregidores* de las reducciones -que eran las autoridades militares y civiles de las poblaciones- lo que producía atrasos en su trabajo⁴⁷⁸. La medida no pudo tener efecto en el Alto Orinoco y Río Negro por razones de que:

⁴⁷³ Algunos documentos localizados en AGI. Caracas. Legajos: 14, 946, 966, 967.

⁴⁷⁴ AGI. Caracas. Leg. 946

⁴⁷⁵ *Erección del Colegio Apostólico de Propaganda Fidedel Hospicio franciscano de Nueva Barcelona (Madrid, 31 de agosto de 1787) y dos aclaraciones sobre su reglamento (1789- 1791)*. AGN. Negocios Eclesiásticos. Tomo XXXI. F. 203- 217. En: GÓMEZ CANEDO, Lino. **Las Misiones de Píritu**. p. 213. Tomo II.

⁴⁷⁶ Un voluminoso expediente sobre la construcción del Hospicio franciscano de Angostura en: AGI. Caracas. Leg 300.

⁴⁷⁷ GÓMEZ PARENTE, O. ob. Cit. p. 393.

⁴⁷⁸ *Parecer de los misioneros de Píritu, reunidos en Capítulo, sobre las causas de atraso de la instrucción de los indios y medios para remediarlo. Nueva Barcelona, 1º de mayo de 1783*. En: AGN. Visitas Públicas. Vol. VIII. F. 342- 343. En GÓMEZ PARENTE, O. **Las Misiones de Píritu...** pp.163- 166. Hemos

... "hasta la presente aquellos territorios sin ministros eclesiásticos, por cuya razón me ha parecido forzoso el que hasta que los haya, permanezcan los Pueblos de Río Negro, encargados al Comandante Militar" ...⁴⁷⁹

Con ello confirmamos que aquella jurisdicción fue en gran medida hechura de funcionarios reales y sobre todo militares, y que muchas de las medidas, discusiones y procesos que tenían lugar al norte de los raudales de Átures, en los territorios misionales de los franciscanos o de los capuchinos catalanes asumían un cariz muy diferente, pues la ausencia de estructuras misionales estables y de larga data simplemente no existieron durante todo el período colonial.

En este mismo sentido, es necesario dejar consignado un documento localizado en el Archivo General de Indias acerca del establecimiento de escuelas y obligatoriedad del uso del idioma castellano en los pueblos de indios⁴⁸⁰. La misma se produce a consecuencia de la visita del Oidor Decano de la Audiencia de Santo Domingo, Don Luis Chávez de Mendoza a las provincias de Cumaná, Nueva Barcelona y Guayana en 1783; habiendo sido comisionado por el Rey el 19 de abril de 1782. Siendo ése parte del territorio misional franciscano, fue practicada la visita a los pueblos bajo jurisdicción de los Observantes de Píritu.

Entre los objetos de su visita estuvo el de la instrucción de los indios, para cumplir con lo mandado en las Reales Cédulas de 10 mayo de 1777, 28 de noviembre de 1772, 24 de noviembre de 1774:

... "sobre el establecimiento de Escuelas del Idioma Castellano en todos los Pueblos de Indios, para que en ellas aprendan a leerle, escribirle, y hablarle, prohibiéndoles usar de su lengua nativa, y señalando para ello Maestros en quienes concurren la cristiandad, suficiencia, y buena conducta que se requiere para tan útil, y delicado ministerio" ...⁴⁸¹.

Nada sabemos acerca de lo que pudiera haberse dicho o diagnosticado sobre los pueblos de misión en el Alto Orinoco y Río Negro. Lo dicho en este expediente se refiere básicamente a las medidas tomadas en los pueblos de Nueva Barcelona y Cumaná. Puede que lo mandado en esas cédulas haya tenido algún efecto en aquellas comarcas, pues a fin de cuentas eran de una misma provincia misionera. Pero puede ocurrir también que las mismas no hayan tenido efecto alguno por la falta de condiciones mínimas para ejecutarlas.

A modo de señalamiento dejamos consignados apuntes sobre las relaciones entre los misioneros franciscanos y el Obispado de Guayana, una vez que éste fue erigido, que parecen no haber sido

localizado documentos de este proceso en: AGI. Caracas. Leg. 946 y otros. Por ejemplo: *El Gobernador y Comandante General de la Provincia de Guayana participa haber dado cumplimiento a la R.O. de 18 de noviembre de 1782, en que se le manda que en aquel distrito quite de los pueblos de Misiones, los Capitanes y Conservadores Corregidores y Cabos de Guerra dejando en lo económico como en lo espiritual al cargo de los Religiosos respectivos, cuyo cumplimiento acredita con las certificaciones que acompaña; y expresa al mismo tiempo que en Río Negro y el territorio que tenían los jesuitas no ha sido posible por las causales que manifiesta. Real Corona, 12 de septiembre de 1783* (AGI. Caracas. Leg. 946)

⁴⁷⁹ Idem.

⁴⁸⁰ La pista del documento nos la dio Lino Gómez Canedo, quien aporta el dato de localización de este expediente, que es copia del que se halla en el Archivo General de la Nación en Caracas. Según piensa Gómez Canedo, los materiales que se encuentran en Caracas son más completos que los hallados en Sevilla. El mismo presenta algunas cartas y un extracto de los resultados de la visita (Cfr. GÓMEZ CANEDO, Lino. **Las Misiones de Píritu...** pp. 166- 196). La copia de que disponemos hallada en el Archivo General de Indias: *Expediente sobre establecimiento de escuelas y obligatoriedad de uso del idioma castellano* (AGI. Caracas. Leg. 158)

⁴⁸¹ *Real Cédula de 21 de enero de 1784. En: Expediente...* (AGI. Caracas. Leg. 158)

cordiales en todo momento. El Obispado de Guayana habría sido justificado por el Obispo de Puerto Rico por lo vasto del territorio que comprendían las provincias de Cumaná, Nueva Barcelona, Margarita y Guayana, el crecimiento experimentado y la imposibilidad de atender en consecuencia aquella jurisdicción desde Puerto Rico⁴⁸². Ese punto de vista fue adoptado por las más altas instancias en la Península, de lo que resultó finalmente el Obispado compuesto por el territorio de las provincias mencionadas (ver capítulos II y III).

Con esta decisión se abre una etapa ya en las postrimerías del siglo XVIII que se prolonga hasta las dos primeras décadas del siguiente, caracterizada por tensiones entre las órdenes de regulares y el instituto diocesano, expresada en los intentos de secularización de las doctrinas y en la oposición de las órdenes a las mismas. A Guayana llegarán los decretos de las Cortes de Cádiz, que de haber tenido alguna repercusión estas medidas y aquella discusión en la marcha del ya por entonces Cantón de Río Negro, es asunto del que no podemos dar noticia alguna por los momentos.

6.3.- LA ESTABILIDAD RELATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y LA MARGINALIDAD DE LA REGIÓN: INDIOS, MILITARES Y MISIONEROS. OCASO Y FIN DEL ORDEN COLONIAL: LA LLEGADA DE HIPÓLITO CUEVAS, EL APRESAMIENTO DE LOS MISIONEROS Y DE LOS FUNCIONARIOS MILITARES

Los pueblos del Alto Orinoco y Río Negro sujetos a España se conforman como sistema establecimientos indígenas articulados algunos de ellos entre sí por lazos étnicos e históricos, y todos respecto del poder colonial materializado en la dualidad misionero- militar, conformada en una relación conflictiva que alcanza su más alta expresión durante el gobierno de Centurión, tendiendo a su estabilización en las décadas precedentes. La presencia militar es exigua pero permanente, motivada por razones geopolíticas en una situación defensiva en contraposición a la ofensiva expresada por Portugal en el valle del río Amazonas y sus afluentes.

La presencia misional tiende a estabilizarse no sin signos de debilidad con los franciscanos. La creación de un superiorato de las misiones en San Fernando de Atabapo, aunque dependiente del Colegio de Propaganda Fide de la Nueva Barcelona, fragua por primera vez una institución misional de mediana perdurabilidad allende los raudales.

El Barón Alejandro de Humboldt consignará noticias acerca del estado de estas misiones en la alborada del siglo XIX⁴⁸³, que confirman esta suerte de estabilidad poblacional que se pudo lograr. Las misiones subsisten en condiciones precarias y algunos de los misioneros tienen una percepción de la región negativa. Átures se encontraba en un estado deplorable, contraria a la prosperidad del tiempo de los jesuitas:

... "cultivaban el maíz, los frijoles y algunas legumbres de Europa: plantaban en torno de la aldea hasta naranjos de fruto dulce y tamarindos; poseían en las sabanas de Atures y de Carichana de 20.000 a 30.000 cabezas de vacas y caballos.

(...)

Desde el año 1795 han desaparecido enteramente el ganado de los jesuitas: solo quedan hoy, como testigos de la antigua cultura de estas comarcas y de la actividad industriosa de los

⁴⁸² *Cámara de Indias. El Obispo de Puerto Rico en carta de 16 de julio del año anterior de 86, hizo presente el incremento que han tomado las poblaciones de la provincias de Cumaná, Nueva Barcelona y Guayana, igualmente que las Islas de Margarita y Trinidad (...) 4 de julio de 1787 (AGI. Caracas. Leg. 947)*

⁴⁸³ HUMBOLDT, Alexander. **Viaje a las Regiones Equinociales del Nuevo Continente** (Citado en la Bibliografía)

primeros misioneros, pies de naranjos y tamarindos aislados en las sabanas, rodeados de árboles silvestres"⁴⁸⁴

Átures y Maipure habían sido irregularmente atendidas durante un período significativo de tiempo, puesto que habían carecido de misioneros residentes hasta la llegada de los Observantes:

"Los padres de la Observancia que actualmente gobiernan estas vastas comarcas no sucedieron inmediatamente a los jesuitas. Durante un interregno de dieciocho años no fueron las misiones visitadas sino de vez en cuando por religiosos capuchinos"⁴⁸⁵.

La despoblación era para el Barón un hecho que atentaba contra la vida de las misiones. Confirma algunas noticias respecto del papel de San Fernando de Atabapo como sede de las misiones franciscanas de la región, que dirigía un total de 23 religiosos⁴⁸⁶ Su población era de 226 habitantes y desde allí partían con cierta frecuencia expediciones de indios reducidos al mando del Misionero, particularmente remontando el río Guaviare, para la saca de indios que una vez capturados eran hechos siervos en la misión⁴⁸⁷.

Había algunas vacas dispersas en las sabanas inmediatas a la misión, que se proveía de agricultura en el lugar de Síquita en las riberas del Orinoco, donde estaban sus sementeras⁴⁸⁸. Subsistía alguna actividad comercial con focos extrarregionales ligada al cacao que era controlada por los misioneros. Este monopolio desestimulaba al indígena a incrementar el cultivo y cuidado de esta planta pues no veía en ello beneficio alguno:

..."pero toda la misión produce apenas 80 fanegas por año; y como los religiosos de las misiones del Orinoco y Río Negro, validos de un antiguo abuso, hacen ellos solos el comercio del cacao, el indio no se halla estimulado por aumentar un cultivo que no le rinde casi ninguna ventaja"⁴⁸⁹

Ya en el río Atabapo, más arriba de San Fernando, encontraría vestigios de una misión:

..."Después de haber pasado los rápidos de Guarinuma, los indios nos mostraron, en medio de la selva, a nuestra derecha, las ruinas de la misión de Mendaxari, abandonada desde hace mucho tiempo"⁴⁹⁰

Conoció la misión de Baltazar y al franciscano catalán que la dirigía:

..."hombre alegre y amable, que desplegaba en estas comarcas salvajes la actividad que caracteriza a su pueblo. Había plantado un bello jardín donde la higuera de Europa se encontraba al aguacate y el limonero al mamey. El pueblo ofrecía esa regularidad de construcción que, en el Norte de Alemania y en la América protestante, se encuentra en las comunidades de los hermanos Moraves"⁴⁹¹

⁴⁸⁴ Alejandro de Humboldt. **Viaje a las Regiones Equinocciales del Nuevo Continente**. T. IV. p. 60-61

⁴⁸⁵ Ibid. p. 60.

⁴⁸⁶ Ibid. p. 142.

⁴⁸⁷ Ibid. pp. 151-152.

⁴⁸⁸ Ibid. p. 138.

⁴⁸⁹ Ibid. p. 150.

⁴⁹⁰ Ibid. p. 160.

⁴⁹¹ Ibid. p. 161.

Remontando el Temi arribó a Yavita, misión ésta que a más de su situación estratégica los indígenas desarrollaban en ella la industria de la construcción de embarcaciones. Su población total ascendía a 160 almas regidas por un misionero residente⁴⁹².

Pasada la misión de San Miguel de Davipe, llegó por la isla de Dapa en la cual se encontraba un grupo de indígenas no reducidos que recibieron muy bien al sacerdote misionero que le acompañaba⁴⁹³. Arriba a San Carlos de Río Negro, habitada por indígenas y una guarnición de 17 soldados españoles. De San Felipe dice que es un pueblo de menor importancia⁴⁹⁴.

Remontando el Casiquiare llega a Vasiva⁴⁹⁵ y Mandavaca -también llamada Quirabuena-, de la cual dice que contaba con 60 habitantes. En esta última misión se encuentra con un sacerdote que había permanecido 20 años en la región y se quejaba de su aislamiento. Las misiones ubicadas en las riveras del Casiquiare se le presentaban miserables y deshabitadas: **... "El estado de estos establecimientos cristianos es en general tan miserable que en todo el curso del Casiquiare o sea, en una extensión de 50 leguas, no se encuentran apenas 200 habitantes"**⁴⁹⁶.

En La Esmeralda no existe sacerdote residente, la visita esporádicamente el misionero de Santa Bárbara. Un viejo militar cubre la ausencia de sacerdote enseñando el rosario y convocando a los feligreses a la iglesia: **... "Este viejo militar reunía la autoridad civil y eclesiástica. Enseñaba, no diré el catecismo, pero sí el rosario a los niños; tocaba las campanas para no aburrirse"**...⁴⁹⁷.

La otrora Villa es lugar de destierro de algunos zambos y mulatos confinados allí desde hace años. La misión es pobre y habitada por unas doce o quince familias.

En el Orinoco encuentra la misión de Santa Bárbara, donde está el Padre Francisco Valor. Está habitada por 120 personas. Existe alguna industria, al parecer no es para beneficio de los indios, y por lo que nos dice no hay allí una escuela, pese a ser la residencia permanente del misionero, como tampoco nos comenta si hay o no iglesia: **... "en vestir a los indios, en conseguir para ellos aperos de labranza y en reunir sus hijos en una escuela"**⁴⁹⁸

Apartando las valoraciones negativas que pudieran esgrimirse frente a esas apreciaciones, lo cierto es que las discusiones y conflictos entre el poder secular y el espiritual, entre la Diócesis de Guayana y las órdenes de regulares simplemente no tienen sentido en aquellas comarcas que no conocen la prosperidad de las misiones capuchinas catalanas o de las franciscanas de Píritu. Las medidas de gobierno tomadas para los reinos de Indias en los años finales del reinado de Carlos III, durante el reinado de Carlos IV, y luego, con las Cortes de Cádiz, deberán atemperarse en el Alto Orinoco y Río Negro, o simplemente no aplicarse por no tener terreno institucional que las admita.

La finalización del régimen colonial ocurrirá en 1817 con el arribo del Teniente Hipólito Cuevas, quien tras una campaña que se inició en los raudales de Átures toma San Fernando de Atabapo y apres a las autoridades españolas, mientras que algunos sacerdotes logran huir.

⁴⁹²Ibid. pp. 177-178.

⁴⁹³Ibid. p. 247.

⁴⁹⁴Ibid. pp. 248-249.

⁴⁹⁵Que en aquellos momentos se encontraba en planes de ser trasladada a un nuevo sitio, mejor dispuesto y no inundable (Ibid. p. 302).

⁴⁹⁶Ibid. pp. 284-286.

⁴⁹⁷Ibid. p. 343.

⁴⁹⁸Ibid. p. 409.

CAPÍTULO SÉPTIMO. LAS HEREDADES DEL PASADO COLONIAL

...y no se concibe por tanto, cómo el Orinoco y toda la inmejorable región donde se encuentra, ha podido permanecer, a las puertas del Nuevo Mundo (...) extraño a ese movimiento regenerador, civilizador...

Francisco Michelena y Rojas

7.1.- UNA ECONOMÍA PRECARIA Y UN SISTEMA DE SERVIDUMBRE INDÍGENA

Fragmentarias son para nosotros las noticias respecto de la economía del Alto Orinoco y Río Negro de los años del ocaso colonial e inicios de un régimen republicano, que aún transitará el período de la experiencia grancolombiana propuesta por Bolívar, hasta que Venezuela emprenda su rumbo independiente en 1830. Ésta es una página de las tantas que -pensamos- deben ser aclaradas en la historia regional. Con todo podemos aportar algunos datos y juicios que sirvan a los fines de este trabajo.

Desde los años de la Expedición de Límites, en que tuvieron lugar las alianzas hispano- indígenas que dieron origen a los establecimientos poblacionales bajo régimen colonial han transcurrido escasamente unos sesenta años. Ha sido un período corto de tiempo para cimentar un sistema económico medianamente exitoso en una economía de base extractiva que parece ser la vocación que quiso asignársele en esos años, como también durante los diez intensos años de la Gobernación de Centurión. El cacao silvestre, la canela y otras especies exóticas -como el pucheri y la yuvía o castaña del Pará-, conocidas en la Amazonía y valoradas en los mercados ultramarinos no devinieron en los motores del progreso material vislumbrado, al menos en la magnitud esperada.

No obstante, alguna información puede sostener la hipótesis según la cual el cacao silvestre era cosechado en algunas poblaciones de las comarcas del Río Negro, como lo atestiguó líneas atrás el Barón de Humboldt.

Sin embargo, poco o nada se pudo hacer para estimular estas actividades, a juzgar por la documentación que se halla en los archivos venezolanos, a cuya explicación concurren -seguramente- multiplicidad de factores entre los que no podemos olvidar las propias circunstancias sociopolíticas del país en aquellos azarosos y difíciles momentos de ocaso del régimen colonial y la Guerra de Independencia.

Algunos años después encontramos evidencias del interés por la zarzaparrilla, buscada por comerciantes que subían desde el Brasil. Probablemente esta actividad tuviera algún interés para el sector del comercio local en formación en la región amazónica venezolana⁴⁹⁹. No tenemos noticia de que la zarzaparrilla haya tenido interés durante el período colonial.

Al lado de los productos de extracción y pese a lo magro de la actividad tanto por su volumen como por los beneficios que pudiera generar, hallamos las actividades de producción de la población indígena reducida, que debían hacerlo para sí mismos y para las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. La producción del conuco familiar y las llamadas siembras de comunidad o sementeras conforman, junto a la pesca y cacería su núcleo central, sin que se excluya posiblemente la cría de algún ganado menor y la siembra del café, especie ésta introducida quizá por José Gumilla.

⁴⁹⁹ Cfr. HARO, Juan. Ob. Cit.

Los funcionarios y misioneros recibían además salarios y bastimentos provenientes de Angostura y otros puntos. Lo cual quiere decir que circulaba en alguna medida el dinero y artículos valorados por los indígenas; éstos últimos podrían consistir en herramientas, telas, armas de fuego, etc.

Sabemos que el abastecimiento de la región comportó siempre un problema, como en el caso de la provisión de carne de ganado vacuno, que hubo de ser solventada desde Átures -al menos durante las primeras décadas de la era republicana- cuando se creó un hato ganadero dependiente de la Nación bajo administración directa del jefe político y/o gobernador del Cantón.

La actividad económica de los grupos indígenas que habitaban libres de sujeción a la Colonia o a la República estaba orientada a la satisfacción de sus necesidades. Estos grupos, que constituían la mayoría abrumadora de la población, eran llamados despectivamente *indios monteros* en contraposición a los *reducidos*, y constituyeron el objeto principal de las políticas de atracción y sedentarización.

El sistema sobre el que descansó la dominación colonial estuvo representado en el misionero y los funcionarios civiles y militares. En una región fronterera como lo fue el Alto Orinoco y Río Negro, máxime en aquellas décadas en las que dominó el pensamiento regalista, el gobierno de los pueblos de misión seguramente fue una combinatoria conflictiva entre el poder temporal y el espiritual. El misionero y el soldado y/o empleado civil fueron la única representación social del poder colonial para los pueblos indígenas, con la preeminencia del elemento militar, no cabe duda.

Ese funcionariado se encontraba en la punta de la pirámide de una estructura social bastante simple en comparación con otras regiones de Venezuela o del Continente. Entre otras razones porque en el Alto Orinoco y Río Negro no se generó un proceso de mestizaje con la suficiente fuerza y a semejanza -por ejemplo- de la zona centro- norte- costera venezolana que produjese aquel segmento social mayoritario representado en la clase de los pardos. La razón última de este hecho radicó en el fracaso de los planes de colonización con familias españolas o criollas que en forma intermitente quisieron traerse para conformar villas mixtas de españoles e indios. Concepción poblacionista en perfecta sintonía con el pensamiento ilustrado.

Huidos o hechos presos misioneros y soldados representantes del poder colonial, la sustitución de la estructura de dominación fue ipso facto. En su lugar aparecieron los gobernantes y soldados partidarios de la Independencia, quienes vinieron a ocupar el lugar de sus antecesores. Cuando el Coronel Agustín Codazzi escriba su célebre memorial al Presidente de la República de Venezuela desde Caicara del Orinoco, no hará más que dar cuenta de un sistema de servidumbre indígena del que se aprovechan acaso una treintena de criollos diseminados en los pueblos de las comarcas del Río Negro. Un sistema que no surgió de súbito, y que tiene sus orígenes en el pasado colonial. El indio reducido es un siervo a disposición del sátrapa de turno, obligado a trabajar sin salario y sin compensación, al antojo de éste.

El comerciante, llamado muy acertadamente *pacotillero* y *especulador* en el lenguaje de la época será, junto al gobernante y el soldado, el elemento social nuevo en el escenario regional. A cambio de sus mercancías -que el indígena aprecia en la medida que más las conoce y usa-, puestas a precios exorbitantes y como avance a productos de extracción vegetal o animal que debe entregar en plazo perentorio al especulador, quien luego la comerciará en Angostura, Apure, etc.

Tal modalidad de explotación del indígena, que es característica esencialmente de la Amazonía, alcanzará su máxima expresión con el advenimiento del ciclo cauchero, a mediados aproximadamente del siglo XIX. Cuando se analizan los obstáculos y posibilidades que el espacio selvático venezolano ofreció a lo largo del siglo XIX, habrá de tenerse en cuenta a esta clase de los comerciantes, que tiene

en cada país de la cuenca a un exponente arquetípico. En Venezuela se llamó Tomás Funes. Pero este personaje, como bien lo ha expresado Ramón Iribertegui en su clásico trabajo es expresión de un sistema⁵⁰⁰. Antes que él hubo muchos otros. Con los comerciantes también adviene el mestizaje y la complejización de la estructura social, nunca en las proporciones de allende los raudales, pero ciertamente existente.

7.2.- LA INEXISTENCIA DE PROPIEDAD PRIVADA DE LA TIERRA O DE PROPIEDAD COMUNAL INDÍGENA

El proyecto ilustrado quiso llevar inmigrantes no indígenas al Alto Orinoco y Río Negro. Tales iniciativas tuvieron motivaciones varias que gravitaban siempre en torno a una misma y única matriz compleja y de múltiples aristas.

El concepto autóctono de posesión y ocupación del espacio, íntimamente vinculado a estrictos y respetuosos cánones para su uso y aprovechamiento, que hacía de la itinerancia un modo de vida - explicado a partir de la profunda religiosidad que envuelve cada acto de los pueblos indígenas-, era incompatible con los objetivos coloniales en aquellas comarcas. Para el colonizador el indio simplemente no ocupaba aquel territorio en la medida que no estuviese afincado en un punto determinado y definitivo del territorio. El dramático cambio que significó para el indígena el modo de habitar hispano aún era insuficiente para los fines de contención de las incursiones de otras potencias y de las naciones indígenas aliadas.

Era preciso dar otro paso más. La traída de inmigrantes significaría no sólo la posibilidad de agregar el mestizaje como un componente esencial del proceso civilizatorio iniciado; agregaría, además, otros ingredientes adicionales: no sólo el europeo o criollo tenía un concepto de propiedad de la tierra y uso de la tierra y sus recursos distinto del indígena, también aseguraba la soberanía del territorio al establecer un cordón de seguridad en la zona de frontera.

El poblamiento mediante la fundación de pueblos de españoles tuvo relativo éxito en otras zonas guayanesas, con la constitución por ejemplo de la Villa de San Antonio de Upata, mas en el Alto Orinoco y Río Negro no ocurrió lo mismo. Ni el poblamiento hispano ni el poblamiento mixto pudieron arraigar en la región.

Así las cosas, ello contribuye a explicar la no valorización de la tierra, el no fomento de la posesión privada de grandes extensiones del país, que en otras regiones generó la economía de plantación - como en la zona central de Venezuela con el cultivo del cacao- y la del hatu ganadero según se desarrolló en la zona llanera del Apure y de los llanos hoy colombianos.

Los raudales actuaron como obstáculo al fomento de un flujo comercial que dinamizase la región, por lo que las producciones que subían o bajaban significaban no pocos esfuerzos a quienes los transportaban. Si aceptamos al menos hipotéticamente que durante el período colonial no hubo hacia o desde la región comercio privado, pues es el que se realizara era el estanco del Estado, o bien, se encontraba bajo control de los misioneros franciscanos de Orinoco, el período republicano produjo el comerciante privado.

Durante la Colonia ni el funcionario seglar ni el misionero poseyeron la tierra, entre otras razones porque la tierra era del Rey, y también en razón de la propia naturaleza de las instituciones a las que

⁵⁰⁰ Ramón Iribertegui. **Amazonas El Hombre y El Caucho** (Citado en la Bibliografía)

pertenecían. El pacotillero y el funcionario civil y militar de la República tampoco se convirtieron en terratenientes. Ellos no desarrollaron cultivos extensivos ni un sistema de trabajo que recordase a la gran hacienda o a la pequeña propiedad de aire colonial.

La tierra no poseía valor, a no ser la que le concedían los productos de extracción vegetal o animal. De manera que no tenía sentido -para el comerciante- proclamarse dueño de una porción de ella, sino controlar mediante el avance de mercancías exógenas el trabajo indígena. La base del poder residió en consecuencia en el poder ejercido sobre el sistema de servidumbre, alimentado por la amenaza de la cárcel, la recluta forzada, el extrañamiento de la región y la separación de las familias; en suma, un rosario de aberraciones que en mucho recordaban a la captura de poitos de que fueron objeto aquellos pueblos por siglos.

No hubo, a diferencia de lo que aconteció en otras regiones del país, la constitución de propiedad comunal indígena de la tierra a tenor de que no había terratenientes con quienes disputar su propiedad, uso y control. De lo que sí hay noticia es de la existencia de las sementeras o conucos comunales para contribuir al sostén de los pueblos de misión y acaso de las guarniciones.

7.3.- LA PRECARIEDAD INSTITUCIONAL

El grado de inserción de las instituciones de la sociedad colonial en la región del Alto Orinoco y Río Negro es precario. La institución pobladora, la reducción de las comunidades indígenas no será todo lo estable que era deseable para las autoridades coloniales. El poblamiento aparece en algunos casos como un hecho efímero en nada definitivo. En ocasiones lo que fueron en algunos momentos establecimientos promisorios desaparecen en pocos años. Subsiste el nombre del sitio, pero nada más. De allí que en el transcurso de los años que suceden a la Expedición de Límites desaparezcan en forma inexplicable de los informes de los gobernantes pueblos enteros sin que medie explicación alguna.

Incluso puede ocurrir que lo que aparece en los escritos de los gobernantes de la Guayana como fundaciones, a ojos de otros no pasen de ser exageraciones o simples mentiras. De ello fue acusado Manuel Centurión por sus enemigos, y de otro tanto fue acusado igualmente Pedro Joaquim Ayres medio siglo después.

El tipo de establecimientos poblacionales existentes en la región, aparte de las fortificaciones, fueron los pueblos mixtos y los pueblos de indios, siendo éstos últimos al menos en la norma pueblos de misión bajo el gobierno espiritual de los regulares. El fracaso de los pueblos mixtos es notorio. Apenas hay referencias a La Esmeralda como un establecimiento que en nada se parecía al proyecto que pactaron Apolinar Díez de la Fuente y el Jefe ye'kuana Guarena unos cuarenta años antes.

Los pueblos de indígenas son algo diferente. En la práctica nunca hubo el número de operarios religiosos necesario para atenderlos satisfactoriamente, imponiéndose la modalidad de los misioneros itinerantes, por lo que habría que deducir que la cristianización y castellanización nunca fueron procesos rotundamente exitosos entre los indios reducidos. Por otra parte, la estabilidad de aquellos pueblos se veía condicionada por la propia movilidad de las comunidades, y su estabilización definitiva en un sitio lo sería otro tanto en función de la fuerza del contrato verbal adquirido con un funcionario religioso o seglar determinado, todo lo cual exigía de un personal estable y comprometido en grado suficiente como para captar la confianza de los jefes comunitarios sin que mediara el engaño.

A la falta de funcionarios y acaso en muchas oportunidades la ausencia de una actitud lo suficientemente comprensiva -por usar una expresión-, fueron factores que atentaron contra la pervivencia de los pueblos de indios reducidos. Estas situaciones las podemos visualizar en el caso de Apolinar Diez de la Fuente y luego, cuando se inicie el régimen republicano. Además, el régimen misional sufrió desde la Expedición de Límites y en los años sucesivos una serie de adversidades que dejaron sin atención espiritual y sin organización misionera a los pueblos de indios reducidos.

A todo ello debemos sumar la propia conveniencia del sitio para poblarse por parte de un grupo indígena determinado: la bondad de sus tierras, los frutos de recolección, pesca y cacería, recursos todos éstos que no siempre se encontraban reunidos en el lugar que la lógica defensiva del colonizador elegía como bueno para la erección de un pueblo.

Si trazáramos una línea imaginaria de la dinámica fundacional que prevaleció durante la Colonia, encontraríamos una línea cuasi recta que ascendiendo desde San Juan Nepomuceno de los Átules alcanzaba a San Carlos de Río Negro en el sistema fluvial Orinoco- Atabapo- Guainía y Negro, con lo cual quedaban al oriente y occidente las extensas regiones de los ríos afluentes del Orinoco y Negro a ambas márgenes. Pudiera decirse que desde el fracaso de la Villa de La Esmeralda, la frontera se contrajo hacia este arco de ocupación fluvial.

Lo precario del sistema poblacional y del tren de funcionarios para atender las tareas a que estaban contraídos puede incluso auscultarse a través del gobierno de las misiones franciscanas que, según hemos visto, atravesó momentos verdaderamente críticos.

La gobernabilidad de la región fue en general un problema no resuelto. Ya Solano la había visualizado en los años de la Expedición de Límites al proponer que se formase una provincia interna. El régimen republicano independiente reprodujo a lo largo de la historia una sucesión de modalidades de regímenes de administración especial en los que siempre se diagnosticaban carencias de todo orden, entre ellas la falta del tren de funcionarios que demandaban las leyes y normativa que lo establecían, así como su idoneidad para las tareas que debían cumplir.

7.4.- LA PROMESA NO CUMPLIDA: LA CIVILIZACIÓN DEL INDÍGENA Y EL FOMENTO DE LA RIQUEZA. LA PERMANENCIA DE UNA MENTALIDAD Y DE UN PENSAMIENTO

La acción del Estado carece de fuerza y continuidad en el tiempo, tanto en el período colonial como en el período de formación republicana de Venezuela. Actúa en forma intermitente, obedeciendo a impulsos derivados de motivaciones defensivas y geopolíticas, de planes civilizatorios, de fomento de la riqueza, o de una combinatoria de esos factores. Dos momentos estelares son -al menos- expresión de esa forma de actuación en la región objeto de estudio: la Expedición de Límites y los años en que gobernó Centurión.

A partir de la relativa regularización del régimen misional franciscano, sucede un período de estabilidad en la región, en que al parecer se prefirió asegurar el terreno ganado sin aspiraciones de expansión. No tenemos evidencias de que en ese interregno de tiempo sucedieran planes de la envergadura observados en las décadas anteriores.

No es posible separar el acontecer interno de la región de los eventos que tenían lugar allende sus fronteras. La muerte de Carlos III y de algunos de sus colaboradores, así como la caída en desgracia de otros, y con ellos los momentos estelares del pensamiento y el despotismo ilustrado, vienen de la

mano con los acontecimientos franceses, la ocupación de la Península por Napoleón, y ya, en el ocaso del régimen colonial en Venezuela cuando han tenido lugar los primeros os bélicos, las Cortes de Cádiz y la entrada en escena del pensamiento liberal y su impacto en ámbitos como el de las relaciones entre el Estado y la Iglesia.

Con referencia particular a la labor de la Iglesia, deben tenerse en cuenta los conflictos entre la curia diocesana y los regulares, que aún después de la muerte de Carlos III tendrá manifestaciones regalistas. La erección de la Diócesis de Guayana con sede en Angostura es parte de un proceso que impactó y condicionó también el trabajo encargado a los franciscanos. La República heredará a través de la Ley de Patronato el concepto de una iglesia bajo tutela y supervisión del Estado, y las misiones religiosas

Ante tales circunstancias y ante la paralización del impulso poblador y de búsqueda del fomento de la riqueza, el espacio amazónico venezolano amanece en el siglo XIX como un emporio no explotado, con tierras vírgenes incultas, poblado por multitud de pueblos indígenas ignorantes y ausentes del proceso nacional en formación, es decir sin ciudadanía. Sus ríos podrían ser los vasos comunicantes del corazón del Continente suramericano, pero asimismo representaban una amenaza ante unas fronteras no solamente en litigio sino despobladas en el sentido que la Ilustración y la mentalidad poblacionista -como hija suya- pusieron de relieve.

Así pues el indígena -que no fue convertido en súbdito y tributario del Rey- debería ser ahora ser transformado en un ciudadano que pagase impuestos; la tierra debería ser productiva en consecuencia fomentando su propiedad privada. Y las reducciones -transformadas por obra de la civilización, de la inmigración y del mestizaje en pueblos, villas y ciudades- serían la expresión del control de los habitantes y del dominio efectivo y la soberanía en aquellas vastas comarcas.

Las claves para el progreso y fomento material y moral del futuro estado Amazonas quedaban expuestas como expresión de un deseo y como parte del programa que no se verificó, y que después de la Independencia hubo de acometerse. La necesidad de educar al indígena se encuentra en el vértice mismo del discurso y la práctica del Estado venezolano, tanto como lo estuvo durante el antiguo régimen.

CAPÍTULO OCTAVO. DOS UTOPISTAS CON MENTALIDAD ILUSTRADA DE LA VENEZUELA REPUBLICANA DECIMONÓNICA EN LA TIERRA DE LOS ANTIGÜEROS: PEDRO JOAQUIM AYRES Y FRANCISCO MICHELENA Y ROJAS

8.1.- PEDRO JOAQUIM AYRES: PRIMER Y ÚNICO DIRECTOR DEL DISTRITO DE REDUCCIÓN DE INDÍGENAS DE RÍO NEGRO (1842- 1845)

8.1.1.- Génesis y cancelación del Distrito de Reducción de Indígenas. La doctrina del Estado. La salida del Director y el peso del sector del comercio local del Cantón.-

Venezuela⁵⁰¹ comienza su vida como república independiente en 1830, unos nueve años después de la derrota de las tropas realistas -hecho simbolizado en la Batalla de Carabobo- y seis años después aproximadamente del malogrado experimento grancolombiano fraguado por Bolívar, cuando los intereses dominantes neogranadinos y venezolanos optaron por la secesión. A partir de entonces se inicia la andadura por construir la nación independiente.

Guayana es la más dilatada de las trece provincias que componen el territorio de Venezuela con una superficie de 35.951 leguas⁵⁰², correspondiéndole 20.149. La Provincia -cuya capital es Angostura- se encuentra dividida en cinco cantones, siendo Río Negro uno de ellos con su capital en San Fernando de Atabapo.

El Coronel Agustín Codazzi define los límites cantonales⁵⁰³:

El mismo Orinoco delinea siempre los límites con esta provincia hasta la boca del río Apure. Allí comienzan los confines con la provincia de este nombre, siguiendo el curso del Orinoco hasta la boca del Meta: este río sirve después de división hasta el punto llamado el Apostadero, más arriba del Cerro Pelado. Una recta que sirve de meridiano al Apostadero (long. 2º 9' al O. del de Caracas), va al sur por terrenos salvajes y desconocidos, pertenecientes a la Nueva Granada y atraviesa el Vichada, el río Guaviare a media milla más arriba del caño Quamuque, cortando por la mitad la grande isla Amanaveni. Después, siguiendo siempre el mismo meridiano, la línea cruza el Inírida en el raudal Manuerico, el Guainía en la boca del caño Napiari, y termina en las cabeceras del Memachí, pasando por las de Naquieri e Iraipana. En el origen del Memachí empieza la frontera con el Imperio del Brasil; por un terreno combado va a dar a la piedra del Cocui, pasando por las cabeceras del Aqui y Tomo, que caen al Guainía y por las del Guasie, y caños Yana y Maniquiare que desembocan al río Manari o Iquiari llamado también Isana. Atravesando la piedra del Cocui, va por un terreno desierto a la mitad del caño Maturaca, que en las crecientes del río Cababuri recibe parte de sus aguas y las envía al Baria. Desde allí sigue la línea por los grupos de los cerros Cupi, Imerí, Guai y Ucurusiro, atravesando el camino que comunica por tierra al río Marari con el Castaño; y por la sierra de Tapirapecó toma las crestas de la serranía de Parima:

⁵⁰¹ Ver anexo bajo el número dieciocho (mapa de la República de Venezuela según la versión de Agustín Codazzi)

⁵⁰² Agustín Codazzi. **Resumen de la geografía de Venezuela.** Obras Escogidas. T. I. p. 8.

⁵⁰³ Ver anexo bajo el número diecinueve (mapa del Cantón de Río Negro).

enseguida pasa por los cerros de Putuibirí, Varima, Mashiati, Merevari y Arivana, que se unen a la sierra de Pacaraima" ...⁵⁰⁴

Pablo Ojer nos presenta una visión crítica de estos límites, al presentar una imagen de la mutilación territorial sufrida por esta parte a consecuencia del Laudo Arbitral de España de 1891 fallado a favor de Colombia⁵⁰⁵.

Río Negro es Cantón sólo en la norma. No logrará la República darle un gobierno según lo establecen las leyes y carece de ingresos que aporten fondos para las arcas nacionales. Las estimaciones de población consideran a los indígenas no reducidos, los indígenas reducidos y los pobladores criollos. Para 1839 se calculó en 19.020 los indígenas no reducidos, en 1914 quienes sí lo estaban y en 45 los criollos avencidados en poblados⁵⁰⁶.

Tanto estas cifras como otras posteriores no son en absoluto fiables. En todo caso mucho más aproximadas son las que corresponden a indígenas y criollos avencidados en los pueblos hispano-indígenas y comunidades bajo control de las autoridades, que las de los indígenas tenidos como no reducidos.

En 1832, Pedro Volastero, en su condición de Gobernador de Guayana remitía un listado contentivo de las parroquias de que se componían los cinco cantones de la Provincia. En total eran 69 las parroquias, o los pueblos que eran tenidos por tales⁵⁰⁷. De acuerdo a este censo correspondían a Rionegro 13 de ellas:

Villa San Fernando de Atabapo	Tiricun
Maipure	Quirabuena
Santa Bárbara	San Carlos
Pimichin	Atures
Esmeralda	Baltazar
Maroa	Llavita
San Miguel ⁵⁰⁸	

Un censo de 1838 distribuye la población reducida y criolla así:

Censo de 1838

<i>San Fernando 256</i>	<i>San Carlos 291</i>
<i>Baltazar 215</i>	<i>Solano 101</i>

⁵⁰⁴Ibid. p. 608.

⁵⁰⁵ Ver anexo (mapa veinte).

⁵⁰⁶Las estimaciones de la población de Venezuela hechas por Codazzi arrojaron los siguientes resultados para el año de 1839. Caracas: 242888 habitantes; Carabobo: 96967; Barquisimeto: 112755; Coro:40476; Maracaibo: (5000 indios) 42832 habitantes en total; Trujillo: 44788; Mérida: 62116; Barinas: 109467; Apure: (2000 indios) 15479 habitantes en total; Margarita: 18305; Cumaná: 50671; Barcelona: 52103; Guayana: (35000 indios) 56471 habitantes en total. TOTAL: 945348 habitantes (Cfr. Codazzi...T. II. p. 13).Esto quiere decir que Río Negro reuniría, según Codazzi, algo más de la mitad de la población indígena de la provincia de Guayana y aproximadamente el 40% de la población indígena total del país calculada por él en 52415 personas.

⁵⁰⁷Parroquias que lo eran sólo en su sentido formal, pues en la mayoría de ellas no había curas que sirvieran la cura de almas (Ver Cap. II. 2.1. Ni Curas, ni Iglesias, ni Santos).

⁵⁰⁸AGN. Secretaría del Interior y Justicia. T. LIX. **Estadística de la provincia de Guayana.** F. 331.

<i>Buena Vista 57</i>	<i>Quirabuena 87</i>
<i>Santa Cruz 94</i>	<i>Nuestra Señora del Remedio 78</i>
<i>Yavita 145</i>	<i>Jesús Nazareno 53</i>
<i>Pimichín 72</i>	<i>San Francisco 36</i>
<i>Maroa 177</i>	<i>Esmeralda 20</i>
<i>Tomo 37</i>	<i>Santa Bárba 42</i>
<i>San Miguel 117</i>	<i>Maipures 19</i>
<i>Tiriquín 85</i>	<i>Átures 57</i>

La mayor cantidad de poblaciones aparecen en el período 1842-1845, en tiempos del Director Ayres. En 1842 totalizaban 20 los asentamientos humanos existentes en el Cantón, subdivididos en tres circuitos misionales. En 1843, se creaban sobre esta primera división seis nuevos circuitos, en los cuales se encontraban distribuidos 41 poblados o misiones.

Las formas de explotación de la población indígena reducida a poblado por parte de los comerciantes locales es considerada como una de las causas de lo que se considera una región despoblada:

..."Este sistema daña substancialmente el poblamiento concentrado de indígenas reducidos, encontrándose la huida a áreas, donde puede vivir en libertad"⁵⁰⁹

En Río Negro en los inicios republicanos tenemos una estructura social fundada en dos clases de hombres: indios y criollos. El indio era el productor, mientras que el criollo o brasileño -desde el Gráo Pará o desde Angostura- traían productos para efectuar intercambios con los de los primeros⁵¹⁰.

Los gobernantes en Caracas y Angostura verán en esta situación un obstáculo en el proceso de implantación política de las instituciones republicanas, inconveniente en una región fronteriza donde existía un débil ejercicio de la soberanía. El mal será denunciado en más de una ocasión y por diversos personajes. Tal es el caso del Coronel Agustín Codazzi, a quien se le encarga hacer el primer trabajo cartográfico para la República. Este militar habría dicho que:

"El Cantón Río Negro se puede llamar una República distinta de la de Venezuela; allí no impera la ley, y sólo el capricho del jefe político y de sus subalternos alcaldes, que se dicen racionales, criaturas suyas, y que son otros tantos infelices que fielmente cumplen sus disparatadas órdenes, siempre ofensivas para la raza indígena, a fin de favorecer a tres personas, tres personas que se creen ser las únicas que deben allí mandar, y que aquel territorio es su patrimonio y los indios sus esclavos. Como el mando recae siempre entre uno de ellos, así van de acuerdo y de concierto en un plan de opresión que no tiene ejemplo en ningún ángulo de la República.

(...)

⁵⁰⁹Pedro Cunill. **Geografía del poblamiento venezolano del siglo XIX**. T. III. p. 2.206.

⁵¹⁰Michelena y Rojas nos da noticias acerca de la presencia de brasileños que comerciaban y no pocas veces hostigaban a los indígenas en distintos puntos de la geografía rionegrera (Ver: F. Michelena y Rojas. **Exploración Oficial...** citado en la Bibliografía). Francisco Arnaud, el primer Capitán Poblador que conoció Guayana en el período republicano, de nacionalidad francesa, ascendió por ríos y caños desde Brasil que le permitieron avecindarse en la zona del Alto Orinoco.

Ante tales escenas: Será posible que el indio montero abandone sus selvas para venir a ser esclavos de unos pocos hombres inhumanos? No es posible y siempre preferirá su salvaje independencia a las proposiciones que le podría brindar la civilización"⁵¹¹.

En este juicio coincidirán otras mentalidades ilustradas tanto en Caracas como en la capital provincial. La gravedad de un contingente de indígenas sin noción de pertenencia a una patria, haría presa fácil a la región y a sus habitantes de cualquier intento de apropiación. Así opinaba Serapio Machado, Presidente del Concejo Municipal del Cantón de Angostura. En sus observaciones ponía de relieve lo que era parte de la percepción que se tenía del cantón de Río Negro:

..."no sería extraño que una nación extranjera limítrofe extendiera su jurisdicción en aquellos terrenos por. que. en cierto modo, esto coincide con las razones del derecho natural. Su morada vaga en aquellas inmensas regiones, no puede reputarse como una posesión verdadera y legítima; y el Brasil nuestro colindante por. allí bastante poblado y tal vez ambicioso de aquel hermoso país, viendo que no hace caso de él, puede ocuparle con legítimo título y establecer un gobierno arreglado entre los indígenas. La tierra pertenece a los hombres para la subsistencia y no sería justo que allí los salvajes, permanezcan más tiempo ocupándola, viviendo en la ignorancia de la caza y de la pesca" ...⁵¹².

Esta realidad obligará a que el Secretario del Interior formule lo que se convierte en el fundamento de la acción del Estado venezolano en los años por venir en el Cantón de Río Negro; a saber: la despoblación y lo imperioso de poblarlo, la necesidad de civilizar a las comunidades indígenas, inconvenientemente errantes y no fijas a poblado, lo que trae consecuencias que pueden lesionar severamente la integridad territorial. La potencialidad que encierra su riqueza no explotada y la red fluvial de la Orinoquia -en su comunicación natural con la cuenca amazónica- para fomentar el progreso del Continente desde su corazón mismo:

"Séame permitido á este propósito llamar especialmente nuestra atención hacia el interesante, pero despoblado cantón Río Negro, casi nulo en su existencia política.

Su vasto territorio que compone aproximadamente una cuarta parte del de toda la República: sus magníficos ríos que lo cruzan y comunican en todas direcciones: sus ricas, variadas y originales producciones: su clima en general salubre: sus inmensos bosques: y finalmente la mansa índole de casi todas las tribus dispersas a aquellas vastas soledades, á orillas de una multitud de ríos navegables que las riegan, todo incita al Gobierno á proponer á las Cámaras un ensayo del cual se promete los mas felices resultados.

Apenas hay 84 habitantes que no sean indígenas, dispersos en las 16 poblaciones de indios que, según el Coronel Codazzi, hay en este canton. Su población total, incluyendo las tribus errantes, no alcanza á 20.000 habitantes, y de estos es número insignificante el de los que viven reducidos á poblado (...)

(...)

No se ocultan las razones de conveniencia de otro género que recomiendan el plan de poblar y civilizar un territorio limítrofe con la Nueva Granada, el imperio del Brasil, y las Guayanas extranjeras.

⁵¹¹AGC. Reducción y Civilización de Indígenas. Sin título (Informe del Coronel Agustín Codazzi al Gobernador de Guayana Florentino Grillet. Caicara del Orinoco, 14 de marzo de 1838). En: **Rionegro. Se somete el cantón á un régimen excepcional (desde 24 de Nove. de 1842)**. Vol. 244. Sin foliar..

⁵¹²AGC. Reducción y Civilización de Indígenas. Se propone educar á un jóven indijena de caca parroquia en la escuela cantonal de Angostura.- En: **Rionegro. Ynstruccion Primaria**. Vol 244. Sin foliar.

Uno de los grandes y buenos efectos de este plan, sería sin duda el nacimiento y desarrollo de un comercio por el interior con aquellas tres regiones, facilitándose así la comunicación continental con los demás pueblos de América"⁵¹³.

El Decreto Orgánico de las Misiones de Guayana, el 18 de agosto de 1841 y la promulgación casi simultánea -el 20 de ese mismo mes- del Decreto Orgánico sobre Misiones de Río Negro, tenían como marco general la denominada Ley sobre Reducción y Civilización de Indígenas del primero de mayo del mismo año, que autorizaba al Poder Ejecutivo a promover por los medios disponibles la reducción y civilización de las parcialidades indígenas que habitaban en el territorio de la República⁵¹⁴. Los Considerandos del Decreto Orgánico que organizaba el Distrito de Reducción de Indígenas no dejaban lugar a equívocos:

DECRETO ORGANICO DE RIO NEGRO

Jose Antonio Paez,
Considerando:

1º Que el territorio que abraza el Cantón de Río Negro se halla en este caso, según lo han manifestado repetidas veces al jefe político del mismo cantón y el gobernador de la provincia de Guayana, del modo que se ha llegado a proponer su supresión, de todo lo cual se ha dado cuenta al Congreso en la memoria de lo interior el presente año.

2º Que es de la mayor importancia para la República el fomento de este territorio tan extenso, y tan rico en producciones naturales; y

3º Que de la civilización de sus moradores es que debe esperarse la prosperidad de aquel territorio, con lo cual se cumplirá además con un deber de humanidad para con los indígenas,⁵¹⁵

El Decreto es la materialización del primer proyecto de envergadura durante el período republicano, caracterizado por la constitución de haciendas de ganado, siembras, industrias y centralización de la actividad comercial en manos de la Dirección del Distrito⁵¹⁶, hecho con propósitos pobladores, de defensa y consolidación de la región fronteriza con un vecino poderoso como el Imperio brasileño,

⁵¹³Exposición que dirige Al Congreso de Venezuela en 1841 El Secretario de lo Interior y Justicia. pp. 28-30

⁵¹⁴Cfr. "Ley sobre Reducción y Civilización de Indígenas". En: Fray Cesáreo de Armellada (Comp): **Fuero Indígena Venezolano**. p. 79.

⁵¹⁵Decreto Orgánico de las Misiones de Río Negro. Ibid, p. 93.

⁵¹⁶En el Archivo General de la Cancillería reposa una abundante documentación manuscrita que testimonia, con lujo de detalles, el proceso de formación y puesta en marcha de las haciendas de ganado, siembras e industrias. Además de algunos de los informes que citaremos en el Capítulo III, se encuentran algunos legajos contentivos de valiosa información al respecto:

Volumen 244: **Rionegro. Establecimientos de comunidad y productos del distrito.**

2º **Rionegro. Establecimientos de comunidad. Se establece uno de ganado mayor en el circuito.**

Volumen 245: **Reducción de indígenas. Rionegro. Estado del distrito de Rionegro y cuadro del número de ganadobestias existentes en él pa. el mes de marzo de 1853.**

Rionegro. Cuenta de gastos en la reducción presentadas por el Director del Distrito Sor. Pedro J. Ayres (1844).

Rionegro. Resolución de 28 de agosto de 1845, disponiendo que la Admón de Aduana no entregue al Director de Rionegro los productos de los bienes de misiones de aquel Distrito que le haya remitido para su cuenta.

de fomento de la producción y civilización de la población indígena. En suma, proponía soluciones a lo que se consideraba eran los males históricos que aquejaban a la región, dentro de una concepción que en mucho rememora al para entonces fenecido régimen colonial.

No obstante es un programa fallido. El experimento fracasa y la renta seguirá siendo exigua, la región sufrirá un retroceso en la reducción de los indígenas y en las instituciones educativas creadas al efecto. En el año 1845 se producirá un cambio definitivo en la orientación del Estado que dará paso a una organización del Distrito muy diferente: sin mayores controles al comercio, con un escaso número de funcionarios dentro de un esquema político- administrativo bastante simplificado en comparación con el anterior.

Las causas del fracaso son varias, pero la principal fue la oposición del sector comercial criollo a la existencia de la Dirección de Indígenas personalizada en la figura de Ayres. Acusado de entregar sitios clave a brasileños para que repoblasen la región - con lo que estaría cometiendo un delito de traición a la patria⁵¹⁷-, había una razón de peso fundamental, y ésta era no otra que los controles que el Director introdujo al comercio con miras a evitar la explotación del indígena. Cuando el gobierno central envía a Rafael Acevedo a averiguar las causas de la oposición de los criollos encontrará que el problema central reside en el monopolio establecido:

"Este sistema, según lo dicho, no ha dejado de producir algunos resultados importantes; pero estando minado por su base que es el monopolio del comercio, ni ha podido desarrollarse en toda su extensión, ni ha obrado moralmente en favor de la Dirección" ...⁵¹⁸

Pese a reconocer algunas bondades terminará proponiendo su abolición para restituir el viejo sistema fundado en la libertad de comercio, que en los hechos era no otra cosa que devolver el control y gobierno de la región a los afectados comerciantes. Así, sobre la base de la defensa de un principio liberal se decía abolir otro que lo coartaba, y que había traído un mal desconocido en el Cantón que era el contrabando. Ayres termina por renunciar a su cargo el 1º de marzo de 1845, antes de la llegada del Visitador Acevedo a San Fernando de Atabapo, aún cuando su renuncia después de hecha la visita.

8.1.2.- Ayres impulsor decidido de la política del Estado.-

Cuando Ayres llegó a la Dirección del Distrito de Reducción de Indígenas de Río Negro venía a cumplir un programa expresado en la normativa citada. La recia personalidad que trasluce su actuación a la vista de los enemigos a los que tuvo que enfrentar, puede servir para afirmar que puso todo su empeño en la misión que llevaba.

Dispuso la creación de circuitos misionales en los que nombró personal para que los atendiera en funciones de doctrineros y maestros de primeras letras. Al mismo tiempo, organizó talleres para la formación de artesanos (construcción de embarcaciones, por ejemplo) y creó fábricas para estimular la producción de bienes manufacturados. Fueron contratados misioneros franciscanos que estuvieron

⁵¹⁷ Acusado de traidor por los criollos desde Venezuela, algo similar hizo el embajador brasileño en Londres (1842) al acusarlo de querer intentar una invasión al Brasil y de soliviantar los ánimos de los indígenas de aquel lado de la frontera contra las autoridades imperiales (AGN. Secretaría del Interior y Justicia. Tomo CCLXXV. F. 227 a 233). Puede que esto último sea más creíble que lo primero; en nuestra hipótesis, Ayres era un perseguido por ser un firme opositor al régimen imperante en ese entonces en Brasil, de ahí su llegada a Venezuela.

⁵¹⁸Idem.

a su cargo como empleados de la dirección, quienes asumirían las labores de adoctrinamiento y como maestros de primeras letras.

En la Memoria de la Secretaría del Interior y Justicia correspondiente al año 1844, se encuentra un informe de lo realizado por Dirección de Reducción de Indígenas de Río Negro correspondiente al primer semestre del año de 1843:

"Por los cuadros que acompaño á US. me persuado que al imponerse de ellos, S.E. se convencerá del desarrollo general que se toca en todo el distrito, y aque deja la mas lisonjera esperanza de que siguiendo la misma marcha, en menos de cinco años vendrá á ser el Río Negro una de las florecientes é interesantes secciones de la República"⁵¹⁹

A su juicio se habían hecho progresos en el año efectivo de su gestión en materia educativa desde su llegada al Distrito en Abril de 1842:

"En la educación general de los indígenas S.E. verá que he desplegado el celo posible en favor de sus progresos, y por lo tocante á los quehaceres de los dos únicos misioneros que hasta ahora existen, he conseguido establecer escuelas, dirigiéndolas los doctrineros mas capaces, siéndome satisfactorio informar á US. que los alumnos han recibido singular adelanto. En la educación de artesanos se han agregado también varios oficios con los que se presentan ya los indígenas en un estado de civilización no esperada en tan corto tiempo".⁵²⁰

Inició o dio continuidad a tres tipos de instituciones educativas: doctrinas, escuelas de primeras letras y formación de artesanos, éstos últimos en las áreas de herrería y carpintería. De ellas, las doctrinas presentaban una matrícula muy superior a la registrada en las escuelas y los talleres de artesanos. Mientras que los doctrinandos montaban a 483, los alumnos (hembras y varones) de las escuelas llegaban a 53, en tanto que los discípulos carpinteros llegaban a 24 y los herreros a 11 discípulos. Contrastaban estas cifras con las correspondientes a Julio de 1842 donde el número de doctrinandos era igual al del año siguiente (1843), pero había ocurrido un incremento en los alumnos de las escuelas pues para ese momento existían tan sólo 22 alumnos. Contrariamente, se registraban 32 discípulos de carpintería y 9 en herrería, cifras que mostraban un descenso general de la matrícula en la formación de artesanos, especialmente en la carpintería. Se encontraban seis escuelas de primeras letras distribuidas en: Tomo, Maroa, San Fernando de Atabapo, Baltazar, Yavita y Átures.

Ayres se ocupó personalmente de hacer contacto con las parcialidades indígenas organizando el mismo expediciones en su busca, y mantuvo comunicación permanentemente con el Gobernador de Guayana y el gobierno central a objeto de informar sus adelantos, como también los obstáculos que encontró en su camino, siendo el principal de ellos los comerciantes; este sector obró de muchas maneras para impedir la consolidación del proyecto, y por esta razón se vio obligado a remover personas y nombrar otras en su lugar, originándose simultáneamente serios conflictos con los misioneros franciscanos quienes a la postre terminaron por huir de la región⁵²¹.

Su preocupación fue más allá de la gestión administrativa formal al presentar hacia el año 1844 un Proyecto de Reglamento de Policía del Distrito, en que pretendía normar la actividad global de las

⁵¹⁹"Informe del Director de Río Negro al Secretario del Interior y Justicia". San Fernando de Atabapo, 30 de junio de 1843. En: **Exposición que dirige Al Congreso de Venezuela en 1844 El Secretario de lo Interior y Justicia**. Documentos de la Memoria. Segunda foliación, pp. 50-51.

⁵²⁰Ibid. p. 51.

⁵²¹ HARO, Juan. **De Curas y Capitanes...** pp. 137- 142.

misiones. El mismo no fue aprobado por el gobierno central, pero, puso en práctica todo cuanto no contraviniese lo dispuesto en el Decreto Orgánico de las Misiones de Río Negro⁵²².

Hay un elemento adicional, y éste es precisamente uno de los principales que –pensamos- pueden mostrar el grado del compromiso de Ayres para con el encargo que se le había dado. Él, al igual que quienes habían denunciado la injusta explotación a que era sometido el indígena, había llegado a la conclusión de que los comerciantes locales obstaculizaban esencialmente los adelantos del Distrito. Tanto es así que fueron esos intereses los que terminaron por derrocarlo, entre otras razones porque no quiso someterse a sus designios.

8.1.3.- La inmigración. La consolidación del poblamiento concentrado. Su oposición al comercio y a una oligarquía de la tierra. El pequeño propietario foráneo modela las actitudes necesarias en el indígena.-

Pedro Joaquim Ayres trató por todos los medios de cumplir con su programa de trabajo. El Reglamento de Policía puede considerarse como una exigencia que si bien quiso cumplir de manera más que sobresaliente, se hallaba dentro de lo establecido por la normativa.

Sin embargo, en 1843 enviaba una comunicación en la que hacía una serie de consideraciones acerca de lo actuado por él, de los progresos que percibía pero también de algunas causas estructurales que podían dar al traste con el experimento. Para Ayres, el Estado debía promover la inmigración. La región ciertamente era rica y poseía recursos que sabiamente explotados harían del Cantón un verdadero emporio. Pero es el caso que todo esto era a costa de la inversión oficial, mediante el mantenimiento de un tren de funcionarios que al mismo tiempo no se contraían a sus deberes.

El gobierno central le respondió pidiendo explicase mejor sus ideas, y así lo hizo. El 25 de mayo de 1844 enviaba un documento a Caracas en que exponía la necesidad de ensayar un plan de inmigración en el Distrito de Río Negro. Para Ayres el indígena debía ser educado no tan sólo en la fe católica, en la enseñanza de algún oficio, o en el aprendizaje de la lectura o escritura. El problema de la civilización de los naturales era básicamente el que cambiasen su actitud y valores respecto del trabajo, de la propiedad, respecto del concepto que tenían sobre el espacio y de su aprovechamiento:

..."Es probado que en ninguna parte se ha conseguido formar establecimientos agrícolas de importancia con los Indios, apesar de Grandes Capitales embarcados y porque no se someten á una dependencia, mientras no conocen que el beneficio que les atrae su labor es superior al sacrificio de su descanso (...) se añade á esta objeción los recursos naturales que poseen, que los rinden enemigos de un trabajo constante; despidos de ambición y interés porque no sienten otra urgencia que la de su subsistencia diaria y del vestido que los abriga de la intemperie; aun con esto la providencia los ha ampliamente suplido, manteniéndoles en los bosques con cacerías y frutas y vistiéndoles con las cortezas de los árboles; así favorecido el Indígena discurre que tiene suficiente, a nada mas aspira y supone que no tiene absolutamente necesidad de sujetarse, si el trabaja, es por una persuasión, para satisfacer algún compromiso, a veces por un antojo, y en todos los casos no excede a lo que su natural indolencia le permite"...⁵²³

⁵²² AGC. Reducción y Civilización de Indígenas. **Río Negro. El Director del distrito somete a la aprobación del Gobierno un proyecto de reglamento de policía.** Vol. 245. Sin foliar.

⁵²³AGC. Reducción y Civilización de Indígenas. **El Director propone la inmigración en auxilio de la reducción de indígenas.** San Fernando de Atabapo, 25 de mayo de 1844. Vol 244. Sin foliar.

Estaba probado para él que la gran hacienda no resolvía el problema, porque el amo nunca estaba cerca del peón a efectos de enseñarle lo necesario. Además no sentía ni el apremio ni la necesidad de hacer producir la tierra, y su apego a ella sería menos sólido que el de un pequeño propietario, obligado por la fuerza de su propia situación a colocarse al lado de sus peones -que naturalmente serían pocos- con la paciencia que fuera precisa para erradicar las costumbres no convenientes al grado de civilización que debía alcanzar el indígena:

..."un individuo en estas circunstancias trabajará con sus peones, los apreciará para conservarlos, tendrá la paciencia necesaria por su propio interés y conseguirá por este medio todo el trabajo de que el Indio es capaz, el roce diario lo amansará en su casa de donde ya no se separa, mientras el Capitalista tiene sus peones en comunidad, se verá abandonado en alguna ocasión ante la de sus semillas ó de sus cosechas"...⁵²⁴

De lo que sí estaba seguro era que los criollos allí avecindados no estaban en condiciones de emprender un proyecto de esa naturaleza. Estaban acostumbrados a ejercer un tipo de actividad -el comercio de especulación- que los alejaba de esa posibilidad, por lo que proponía la inmigración foránea:

..."No ha sido la falta de los recursos y medios que ha dimanado la negligencia de aplicarse los Indígenas a la cultura, es enteramente debido á los vecinos criollos que aquí existen, que nunca se han dedicado ni dado impulso á ella, por el solo motivo de hallar mejor cuenta y descanso en el tráfico con los indígenas dejándoles por los muchos que son estos, un lucro mas fácil y pronto que la agricultura"⁵²⁵.

Pese a que el proyecto fue considerado procedente por el Gobernador de Guayana, y no obstante que la Secretaría del Interior y Justicia estimó que existían elementos suficientes para tomar una decisión sobre tan interesante proyecto, lo que aconteció fue algo bien diferente. El año de 1845 precipitó los acontecimientos ya descritos con la consecuente salida de Ayres en las condiciones en que ocurrieron. Y la propuesta quedó sin decisión y menos sin efecto práctico alguno. Acevedo, al hacer un balance de lo que había encontrado en el Distrito se limitó a sentenciar:

"Es verdad que el señor Ayres propone que se promueva la inmigración de labradores; pero yo creo que si con un sistema de absoluta libertad será difícil conseguir estos labradores, lo será mucho mas, ó casi imposible con uno de monopolio y restricciones como el que dejo expuesto. Concluyo, pues, que el nuevo sistema del señor Ayres conduce al antiguo; pero que si se ha de sacar de los indígenas con qué civilizarlos, necesario es admitirlo, regularizándolo"⁵²⁶.

⁵²⁴Ibid. Doc. Cit.

⁵²⁵ Idem.

⁵²⁶Ibid. Doc. Cit. p. 47.

8.2.- FRANCISCO MICHELENA Y ROJAS EL VISITADOR Y AGENTE CONFIDENCIAL. ARTÍFICE Y GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE AMAZONAS

8.2.1.- El contexto después de 1845. El viaje de Michelena a Río Negro y a la Amazonía toda. *La Exploración Oficial...* y las fuentes auxiliares

El régimen instaurado después de la salida de Ayres no sólo no dio los resultados deseados, sino que retrotrajo a la región a la situación que tenía antes de la erección del Distrito. El contexto en que aparece Francisco Michelena y Rojas obedece a la reiteración de los deseos del Gobierno General de Venezuela por iniciar un nuevo proyecto civilizatorio en aquel Distrito que desde 1845 había visto desaparecer lo adelantado en los años anteriores. Los Comisarios, figuras en las que se hizo descansar la conducción política del Distrito, eran la escasa población criolla que tornó a usar su poder para ejercer el comercio de especulación. El gobierno de José Antonio Páez aceptó su incompetencia para cimentar aquel primer esfuerzo del Distrito de Reducción de Indígenas bajo la conducción de Pedro Joaquim Ayres. Y la normativa - probablemente lo tendría muy claro- no era más que la firma de una alianza con aquel sector comercial, que echaba al olvido las denuncias sobre los atropellos y explotación de que eran objeto los indígenas.

Con el ascenso de José Tadeo Monagas a la Presidencia de la República se produjo un cambio en la percepción de los males de la región. Se retomaba el concepto centenariamente trabajado según el cual el Cantón de Río Negro, precisamente por no existir en él los gérmenes de civilización, se convertía de hecho en un laboratorio para ensayar la construcción de una sociedad rica, integrada al proceso nacional y plenamente consciente de su especial situación geopolítica. Todo ello pasaba por la educación del indígena. Coincidían para ello tres circunstancias: nuevos informes habían llegado a manos del Ejecutivo Nacional denunciando nuevamente al comercio local, el gobierno tenía interés en buscar informes acerca del potencial comercial de la Orinoquia y su vínculo casiquiareño con la cuenca del Amazonas a la vez que información sobre la situación fronteriza en general, y hacía acto de presencia en Caracas Francisco Michelena y Rojas⁵²⁷.

A Michelena le fue solicitado por el General José Tadeo Monagas (1855) que actuara como Agente Confidencial para que visitase las comarcas amazónicas peruanas y brasileñas, así como también fue nombrado Visitador de las Misiones de Río Negro. Pero ello coincidía con el propósito del propio Michelena de emprender el viaje antes de dichos nombramientos⁵²⁸. Más adelante fue nombrado

⁵²⁷ Nacido en Maracay (1801- 1877), estudió jurisprudencia en Francia. Ejerció la Secretaría de la Legación de la Gran Colombia en Lima (1824); en 1829 fue agente confidencial en México; en 1847- 1848 se desempeñó como Ministro de la República del Ecuador en Francia; en 1852 y 1853 actuó como Ministro Plenipotenciario de Venezuela ante los gobiernos de Madrid y Roma. Su muerte ocurrió en Amazonas en 1876, en el camino terrestre entre Yavita y Pimichín. Se desempeñaba por segunda vez como Gobernador del entonces Territorio Federal Amazonas en tiempos del Presidente Antonio Guzmán Blanco. Se sostiene que fue a consecuencia de la caída de un árbol durante una tormenta, otras versiones la atribuyen a indígenas renegados. Es dado pensar que su muerte fue provocada -independientemente del brazo ejecutor- por los mismos intereses del comercio local que enfrentó ardentemente desde los tiempos del fracasado experimento de la Provincia de Amazonas. En los años inmediatamente anteriores ejerció funciones de Gobernador en el Territorio Federal insular de Colón, como medio de estimular entre otras razones, la explotación de los yacimientos de guano de aquella zona. Viajero incansable alrededor del mundo, fueron publicadas las memorias de dos de sus viajes. Tal es el caso de *Viajes Científicos en todo el mundo (En los años 1822- 1842)* (Madrid 1843), y el libro *Exploración Oficial* (MICHELENA Y ROJAS, Francisco. **Exploración Oficial...** Edición crítica, introducción e índices: Nelly Arvelo Jiménez y Horacio Biord Castillo. Pp. 14- 15)

⁵²⁸ MICHELENA y ROJAS, F. ob. Cit. pp. 33-35.

Gobernador de la Provincia de Amazonas. Entre uno y otro encargo transcurren cuatro años (1855-1859) en los que realiza tres viajes.

Producto de ellos surge su *Exploración Oficial* cuya publicación fue autorizada por el gobierno venezolano en el año 1867⁵²⁹. El pensamiento y las acciones de Michelena que aquí introducimos se refieren exclusivamente a esa primera etapa de acercamiento al espacio amazónico venezolano y la conversión del Distrito en Provincia de Amazonas, de cuyo gobierno no se encargará inmediatamente sino transcurridos algunos meses, al presentarse problemas. Un segundo momento se refiere a la gestión de Michelena como Gobernador y a su posterior renuncia, cuando visualizó el fracaso del experimento provincial.

En concreto Michelena realizó su primer viaje en julio de 1855. Para el día 28 de abril de 1856, José Tadeo Monagas firmó la Ley que establecía la División Territorial de Venezuela en la que el Cantón de Río Negro pasaría a ser la Provincia de Amazonas. A mediados de enero de 1857 se nombraba a Francisco Echegarreta como su primer Gobernador. Echegarreta fallece en San Fernando de Atabapo el 25 de julio de 1857, sucediéndose una serie de movimientos por parte de las facciones de comerciantes en procura de hacerse con el poder. Por todo ello fue nombrado Michelena en su sustitución, permaneciendo en el cargo hasta finales de 1859⁵³⁰, cuando en viaje a Caracas renuncia al cargo.

Manuel Bermúdez sustituyó a su vez a Michelena, y la Provincia quizá ya herida de muerte a causa de la renuncia de su mentor y artífice, a lo que seguramente ayudaron las conmociones políticas que preludiaban la Guerra Federal, sobrevivió hasta el 9 de octubre de 1861 cuando José Antonio Páez, hecho con el poder nuevamente, repitió su papel de liquidador del segundo gran proyecto civilizatorio de la República Conservadora en el Alto Orinoco y Río Negro, suprimiendo la Provincia y agregando su territorio a Guayana como uno de sus Distritos. Las razones puestas de manifiesto para tomar tan trascendental decisión eran tres: la ineficiencia de los regímenes de administración adoptados para incrementar la población, la falta de recursos financieros para el pago del tren de funcionarios de la Provincia, y otra que decía -nada más y nada menos- que la población indígena carecía de ciertas características –suponemos que orden cultural- para la conservación, cuidado y progreso de una región despoblada y de particular posición geográfica ⁵³¹:

SECRETARÍA DEL INTERIOR

SECCIÓN 3ª

Caracas octubre 9 de 1861

Resuelto: Dígase a los Gobernadores. de Guayana y Amazonas y al Secretario de Hacienda En esta fecha ha dictado S.E. el Jefe Supremo de la República un decreto, suprimiendo la Provincia de Amazonas y formando de ella un distrito dependiente de la de Guayana.

⁵²⁹ Aparte de la edición príncipe de ese año, conocemos otras dos ediciones: la reedición que ha hecho el Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía con el estudio introductorio de Arvelo y Biord ya citados, y otra hecha por el Concejo Municipal de Puerto Ayacucho, con adición de los mapas de la original (ambos citados en la Bibliografía).

⁵³⁰ Con fecha 28 de marzo de 1859 Michelena presentó su renuncia, para reiterarla con carácter irrevocable hacia octubre del mismo año. Ver: AGN. Secretaría del Interior y Justicia. Tomo DCLI (1859) 1.- Francisco Michelena y Rojas, Gobernador de la Provincia de Amazonas, presenta su renuncia al cargo.- Otros documentos relativos al caso.- 21 de Octubre de 1859.- F. 1 al 12.

⁵³¹ El expediente sobre la supresión de la Provincia de Amazonas en: AGN. Secretaría del Interior y Justicia. Tomo DCXCVI. Año 1861. N° 78. Que se comunique la resolución del Jefe Supremo de la República acerca de la supresión de la Provincia de Amazonas, que pasa a formar un Distrito dependiente de la de Guayana.- Caracas, 9 de octubre de 1861.- Folios 200 y 201.

Y lo comunico á Ud. para su inteligencia y efectos consiguientes, adjudicándole copia autorizada de dicho decreto.

Soy Atento. Por S.E. Rojas

*El Jefe de la Sección 1ª
Nuñez de Aguiar
F.201*

*José Antonio Páez Jefe Supremo de la República & & &
Considerando*

1º Que las esperanzas de incremento de población, en que fundó el legislador la creación de la Provincia de Amazonas, están desvanecidas después de varios años de un ensayo estéril bajo el régimen especial que se dió a esa provincia;

2º Que la posición topográfica y la basta extensión despoblada de su territorio, requieren para su conservación como entidad política, ciertos elementos propios de que carece su escasa población indígena.

3º Que el destino de economía que se ha impuesto el Gobierno, en presencia de las angustias del Erario nacional, se opone al sostenimiento de un tren de empleados costoso que no esté justificado por la utilidad inmediata de sus funciones;

Decreto:

Art. 1º Queda suprimida la provincia de Amazonas

Art. 2º. El territorio que abraza dicha provincia formará un Distrito dependiente de la Guayana para todos los efectos civiles y políticos.

Art. 3º. Cesan en sus funciones todos los empleados de la extinguida provincia de Amazonas; y se somete al

F. 201 Vto.

Gobernador de la de Guayana el nombramiento de aquellos que juzgue necesarios, hasta que se expida el decreto que organice definitivamente el Distrito de Amazonas.

Art. 4º. El Secretario de E. en los DD. De lo Interior y Justicia queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en Caracas á 9 de octubre de 1861 (Firmado) José A. Páez = Por S.E. el Secretario de E. en los DD. De lo Interior y Justicia = Pedro José Rojas.

Es copia Nuñez de Aguiar

Tomás Antonio Mariño Blanco califica esta decisión como inconveniente y contraria a la conservación de la soberanía en esa región, por la que Venezuela perdió extensos territorios con su vecina a finales del siglo XIX:

"El Decreto del 9 de octubre de 1861 fue nefasto para el Territorio Amazonas y para mantener la soberanía Venezolana en las regiones que nos arrebató la Nueva Granada como consecuencia del Laudo de 1891, ya que el gobierno central restaba importancia a la administración de una de sus más vitales regiones"⁵³².

Cuando Michelena regrese como Gobernador, será después que Páez y el Partido Conservador sean derrotados. Guzmán Blanco, líder del victorioso Partido Liberal Amarillo en funciones de Presidente de la República, diseña una política de ocupación de las fronteras, y Michelena vendrá nuevamente al Alto Orinoco y Río Negro por última vez, de donde saldrá muerto.

⁵³² MARIÑO BLANCO, Tomás Antonio. Ob., Cit. p. 111.

La etapa que comprende su segunda gobernación (febrero de 1876- 26 de septiembre de 1876) transcurre en circunstancias políticas distintas, aun cuando obran en su nombramiento en esta segunda oportunidad los mismos problemas que una y otra vez fueron diagnosticados, Michelena resulta el mejor de los hombres de que dispone la República para acometer la tarea.

El libro en cuestión da cuenta de los viajes y observaciones etnográficas realizadas, la economía de las regiones que visitó, apreciaciones sobre el sistema fluvial de la Orinoquia y el Amazonas. Michelena hizo severas y muy agudas críticas a los trabajos de Humboldt⁵³³, tanto en el terreno de las observaciones geográficas como en su apreciación sobre el desarrollo alcanzado por las comarcas brasileñas y las venezolanas en el período colonial. Otro tanto hizo en relación a las anotaciones del Barón respecto de los pueblos y naciones indígenas. En general, le señaló inexactitudes y exageraciones que a la postre terminaron por beneficiar los intereses brasileños en el tema de la cuestión de límites.

Como diplomático que fue en Europa y América siempre por encargo de países bolivarianos, conoció y analizó la documentación histórica atinente a la evolución territorial de las antiguas colonias españolas en el Continente. De hecho, fue miembro de la Real Sociedad Económica Matritense y de la Real Academia de Arqueología y de Geografía de la misma⁵³⁴. Por todo ello discutió ya en ese libro temas como el de la Expedición de Límites al Orinoco, teniendo oportunidad de contrastar lo dicho en la documentación con sus observaciones. Analizó la política lusa en el valle amazónico y la hispana en la Guayana, especialmente en los territorios del Alto Orinoco y Río Negro. Estudió con algún detenimiento las misiones religiosas en la Provincia, y en fin estudió las potencialidades y limitaciones que ofrecían los canales fluviales para cimentar una civilización y una sociedad que él auguraba próspera.

Viajó hacia el Alto Orinoco y Río Negro en funciones de Visitador analizando los males que aquejaban a la región de Río Negro y a la Guayana en su conjunto. En su concepto, la principal causa del atraso estaba en la esclavitud del indígena a consecuencia del injusto e inhumano sistema de explotación que eran responsables los funcionarios gubernamentales y los comerciantes, reiteradamente denunciado en las décadas anteriores; aquello quebrantaba los deseos manifiestos de los sucesivos gobiernos por atraer a aquella importante masa de seres humanos a la vida sedentaria, bajo el control y la “protección” de las autoridades, atentando contra uno de los más caros propósitos del régimen republicano cual era el fomento de la población, base principalísima sobre la que descansaría la futura civilización.

⁵³³ El estudio de la obra de Humboldt por parte de Michelena comenzó quizá en esos años en que hizo sus exploraciones y ejerciera la gobernación de la Provincia de Amazonas. De hecho, la obra del Barón era uno de los efectos que entregó Michelena a su sucesor Manuel Bermúdez.

AGN. Secretaría del Interior y Justicia. Tomo CXCIV. 16.- Relación de los efectos pertenecientes a la Gobernación de Amazonas, entregados por el Señor Francisco Michelena y Rojas a su sucesor Manuel Bermúdez.- Caracas, 19 de octubre de 1873.- F. 57.

F. 57

He recibido del Sr. Francisco Michelena y Rojas exgobernador de la Provincia de Amazonas, como perteneciente a la otra prov. las expuestas que se expresan.

Una tercerola. Tres trabucos. Un Revolver.

Viajes de Humboldt a las Regiones Equinocciales, con excepción del 4º tomo q. se encuentra en poder del Sr. Jesus Ma. Merida recidenciado en el Corosal prov. de Guayana.

Varios papeles qe. corresponden a la Gobernación. Un paquete de llaves pertenecientes a la casa y archivo de la Gobernación.

Caracas 19 de Octubre de 1867

Manuel Bermudez

⁵³⁴ Así reza en el título de su *Exploración Oficial*.

El libro sin embargo no da cuenta de todo cuanto hizo Michelena en aquellos cuatro años en que fue factor fundamental de la fragua del fallido experimento provincial. Nosotros hemos localizado documentación en el Archivo General de la Nación y en el Archivo de la Cancillería, ambos en la ciudad de Caracas, que complementan lo dicho por él mismo en su obra.

8.2.2.- La Provincia de Amazonas. Las reminiscencias de la Ilustración.-

El Parágrafo Único del artículo 9 de la Ley de División Territorial de 28 de abril de 1856 dejaba muy claro que la Provincia era la expresión de un deseo, que no de la realidad demográfica ni institucional de la región para el momento de su erección:

"El Poder Ejecutivo dará a la Provincia de Amazonas una organización especial, hasta que el incremento de su población, permita someterla al régimen general de la República"⁵³⁵.

La organización jurídica precedía la que se esperaba fuese su situación futura. La normativa expresaba la reiteración de la promesa no cumplida, a saber: que alcanzase el nivel de civilización que al menos hubiesen alcanzado las otras provincias de Venezuela.

El 1º de julio de 1857 promulga el Reglamento de Gobierno de la Provincia. En el artículo segundo se dividía la Provincia en Distritos, y éstos a su vez en circos de reducción que comprenderían dos o más misiones.

Se establecían en otros artículos la reedificación de la fortaleza de San Felipe (enfrente de San Carlos) y la de una aduana en esa misma población. También se creaba un correo entre la Provincia y Caracas.

Se nombrarían capitanes pobladores seglares por parte de las propias poblaciones, cesando los que hasta entonces habían ejercido esas funciones; y dos curatos: en San Fernando de Atabapo y en San Carlos. Se edificarían escuelas en los puntos más céntricos de cada cantón de los que componían la Provincia. En los puntos donde habría curatos, las escuelas correrían a cargo de los sacerdotes.

En pocas palabras, se preparaba el terreno para la creación de una institucionalidad más plena que la exigua e insuficiente que se derogaba. Se sancionaba la supremacía del poder civil por sobre el espiritual con un elemento nuevo como era que las capitanías pobladoras serían ejercidas por personas de libre elección por parte de las comunidades, algo que por cierto Pedro Joaquim Ayres propuso años antes, aunque no le fue aprobado. No se renunciaba sin embargo al carácter católico de la civilización de que serían objeto los indígenas.

A diferencia de lo que ocurrió con Ayres, a quien fuera entregado el plan con la normativa y mandatos, Michelena por el contrario fue factor fundamental en su diseño⁵³⁶, puesto que en su condición de

⁵³⁵ MARIÑO BLANCO. T. Ob. Cit. P. 105.

⁵³⁶ De hecho, las instrucciones que llevaba Michelena cuando se encargó de la Gobernación de la Provincia, recogían las recomendaciones que hubiera hecho al Ejecutivo Nacional, plasmadas en un libro ya citado. Ver: AGN. Secretaría de Relaciones Interiores. Tomo DCIX. 22.- Instrucciones dadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores al Gobernador de Amazonas.- Caracas, 3 de julio de 1857.- Folios 58 al 61.

Visitador y Agente Confidencial fungió como asesor fundamental del Gobierno en todos aquellos asuntos que ahora se transformaban en sus instrucciones y plan de gobierno. Destacaban en primer lugar las cuestiones atinentes a los límites con el Brasil y con la Nueva Granada. Michelena debía sugerir propuestas para fijar los límites de Venezuela con ambos países:

F. 59

República de Venezuela

Secretaría de
Relaciones Interiores

Caracas Julio 23 de 1857

Señor

Habiendo sido nombrado US Gobernador de la Provincia fronteriza de El Amazonas, voy a comunicarle las Instrucciones que debe cumplir en la parte que se roza con esta Secretaría.

La Provincia de el Amazonas de Venezuela confina con los mismos nombres del Brasil, sin estar demarcado sus límites, por no haberse concluido la cuestión que sobre ellos pende entre ambos países, porque, si bien en 1852 se celebró un tratado en que se confinan, y él obtuvo la aprobación de la Cámara del Senado, no logró el mismo éxito en la de Representantes. El Gobierno considera que ya caducó aquel proyecto, y aspira celebrar un nuevo convenio en Francisco Michelena y Rojas, Gobernador de la Provincia de el

F. 59 vto.

Amazonas. Que se consulten mejor los intereses de la República y se atiendan los datos adquiridos posteriormente.

US. debe hallarse bien impuesto de todo lo que en aquellos lugares ha de llamar la atención del Gobierno, pues cuando se nombró para visitar las misiones del Orinoco y explorar el Amazonas, se pusieron a su disposición todos los documentos relativos a nuestras disputas de límites con el Brasil y la Nueva Granada; y por tanto me remito al celo y patriotismo de US., mencionando solo algunos puntos notables.

Como esas cuestiones han de ajustarse algún día e importa que no se difiera por más tiempo, quiere el Gobierno que US. se de a estudiar la mejor línea divisoria que pueda fijarse, sin atenderse tanto á lo que exija el derecho riguroso que creemos nos asista, como a la conveniencia de sacrificar algo al término de incertidumbres y dudas, que acaso se conviertan en origen de mas trascendentales desagradados⁵³⁷.

El fomento y fundación de poblaciones era un asunto de primera importancia en función de fortalecer el ejercicio de la soberanía en aquellos territorios:

F. 60

Con el fin de robustecer nuestros derechos ejerciendo actos de jurisdicción procurará que se formen poblaciones hasta en los últimos Territorios adonde alcanza nuestro dominio y no consentirá que de ningun modo los ocupen ni los brasileros, ni granadinos, tomando razón, e informando circunstanciadamente al Gobierno, de todo lo que hayan adelantado unos ú otros fuera de sus límites, y de las ulteriores invasiones que proyecten, á fin de que pueda procederse como sea oportuno. A ese fin conducirá la conservación en buen estado los

Soy de US. atento Servidor Jacinto Gutiérrez

⁵³⁷ AGN. Secretaría de Relaciones Interiores. Tomo DCIX. 22.- Instrucciones dadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores al Gobernador de Amazonas.- Caracas, 3 de julio de 1857.- Folios 58 al 61.

fuertes que tiene la República establecidos, sobre lo cual supongo que habrá recibido US. órdenes del Sr. Secretario de Guerra, y cuidar, no solo de la mejor de las misiones existentes, sino también del renacimiento de las que han desaparecido.

Importa asimismo que US. se ocupe de establecer más y más, hasta el punto de elevarlo al grado de una demostración, lo relativo al punto en que tropezaron las negociaciones de límites en 1844, en que el Plenipotenciario Granadino, Señor General Joaquín Acosta, desviándose de la línea convenida en el F. 60 vto.

Tratado del Se. Michelena y fundándose en la Real Cédula de creación de la provincia de Guayana, se empeñó con todas sus fuerzas en avanzar hasta el curso del Orinoco; pretensión que se ha manifestado también en las posteriores tentativas de arreglo: Ya US. ha dado a conocer al Gobierno el error que el argumento granadino envuelve; pero como ahora tendrá más proporción para observar, se reitera aquel encargo⁵³⁸.

Llevaba otras instrucciones como la de establecer aduanas y oficinas de correo cuando el incremento de las relaciones comerciales y las comunicaciones con los países vecinos lo demandasen.

Finalmente, se le ordenaba estudiar los lugares más a propósito (tierras baldías) para establecer inmigrantes. De hecho existían acuerdos suscritos por la República para entonces en ese sentido con algunas firmas:

“Especialmente ha de dedicarse US. á adquirir datos precisos acerca del sistema fluvial de las regiones del Orinoco, y Amazonas por la parte del Norte, para apreciar bien la posibilidad de comunicarse el corazón de la América por medio de esos caminos que presenta la Naturaleza.

Sin duda la mayor parte del Territorio de la provincia del Amazonas se compone de baldíos, y habrá muchos lugares que puedan destinarse ventajosamente a los inmigrados, que dentro de poco comenzarán á venir, con abundancia, pues en la actualidad celebra el Gobierno con Sanchez de Agreda Jose y Ca. Un contrato en que se obligan a traer anualmente nueve mil. US. enviará las noticias conducentes.

Sobre estos puntos desea el Poder Ejecutivo, que US. mantenga correspondencia con él por la vía más pronta, sin perjuicio de duplicarlas por otras para asegurar su llegada precaviendo su pérdida”⁵³⁹.

De manera que cuando Francisco Michelena asume la Gobernación va más que convencido a hacer realidad el programa, aún a costa de reprimir más de una rebelión del sector del comercio local y de enfrentar él mismo intentos de asesinato⁵⁴⁰. Incluso, ya desde los momentos de su nombramiento como Visitador de las Misiones, hubo de combatir la mala propaganda que le hiciera el Comisario Eduardo Juliá García, quien lo recibió en San Fernando de Atabapo y al que Michelena reclamó la situación del Distrito, acusándolo de ser uno de los ejecutores de la injusta explotación del indígena⁵⁴¹. No deja lugar a dudas sobre las agrias relaciones que mantuvieron ambos funcionarios durante la

⁵³⁸ Idem.

⁵³⁹ Idem.

⁵⁴⁰ Ver: AGN. Secretaría del Interior y Justicia. Tomo DCXXXVIII. 16.- Informe de F. Michelena y Rojas al Ministro del Interior y Justicia acerca del plan que se tenía en Cariben para asesinarlo cuando hiciera viajes de San Fernando a Ciudad Bolívar.- San Fernando de Atabapo, 21 de enero de 1859.- F. 84 a 86.

⁵⁴¹

estadía de Michelena en esos días el informe remitido por Juliá García. En el mismo da cuenta de la ayuda que prestó en su condición de Comisario del Distrito de Río Negro al Visitador Michelena en la continuación del viaje por el río hacia Brasil, como quiera que era uno de los objetivos de aquel viaje:

“Visita del Distrito por el Señor Francisco Michelena y Rojas

He aquí, señor, un asunto delicado el cual me permito tocar, llevado por el buen deseo que siempre me ha animado en favor de este país.- Muy sucintamente trataré sobre él, pero no por ello dejará de ser mi relato justo, verdadero, irrecusable. El Señor Michelena y Rojas arribó a este pueblo, cabecera del Distrito, en la tarde del día 23 de octubre del año pasado, y salió de San Carlos, a fines de diciembre último para el Imperio del Brasil; después de haber sido auxiliado de cuanto exigió, y se calculó que pudo necesitar, respecto de buques y gentes para los raudales, ganado, bestias, &a”⁵⁴².

El Comisario esperaba, según manifiesta, una conducta distinta de parte de Michelena. Quizá estaba esperanzado en que los informes del Visitador fuesen elogiosos o al menos no tan duros como lo fueron en contra no solamente de la actuación de Juliá como primera autoridad de Río Negro, sino contra el sistema de explotación de los indígenas y las personas que lo encarnaban, entre ellos el Comisario:

La Comisaría, como oficialmente lo manifestó a US. tuvo gran satisfacción en la llegada del señor Michelena, pues llegó a concluir la idea lisonjera, que la indicada visita fuera un augurio de fomento y felicidad para el país, que tan sediento de protección se hallaba, y se halla para prosperar !Pero cuan engañada quedó en sus esperanzas!...⁵⁴³

Juliá remataba acusando a Michelena de ultrajes a los comerciantes, a los clérigos o clérigo que allí residían y a los funcionarios del Distrito, inclusive, de instigar a los indígenas a la desobedecer a las autoridades:

El Señor Michelena, lejos de cumplir con los sagrados deberes que su misión le imponían, no los cumplió ni aún en su parte más esencial; ni pudo cumplirlos, si para convencernos, atendemos solamente, al poco tiempo que permaneció en el país, y cuya mayor parte la pasó en la Misión. Debe deducirse por consecuencia precisa, por todo el que tenga un conocimiento científico o práctico de la extensión territorial del Río Negro, que debió serle en todo punto imposible, explorar sus ríos principales, visitar sus pueblos y establecimientos; enterarse del estado moral de sus habitantes, etc, etc., pero en cambio de esto el Señor Michelena, (hasta pena experimento al decirlo) extralimitando sus facultades, y salvando las vallas del descaro, ultrajó en su conducta pública y privada a las autoridades legítimas del Distrito; las calificó como al comercio y al clero en general de ladrones, y por último, en vez de inspirar respeto a los indios y atraerlos a la vida social, les aconsejó por el contrario, que no obedecieran a nadie, que abandonasen sus pueblos y plantíos; y aún llevó su extraño proceder hasta el extremo de amenazar a algunas autoridades, y de dar golpes a varios indígenas”...⁵⁴⁴

⁵⁴² ARCHIVO GENERAL DE LA CANCELLERÍA. Archivo Antiguo. Reducción y Civilización de Indígenas. Volumen 245. Informe que presenta al Señor Gobernador y Director General de Indígenas, el Comisario General del Distrito de Río Negro en 21 de mayo de 1856).

⁵⁴³ Idem.

⁵⁴⁴ Idem.

Evidentemente la campaña en su contra no surtió efecto en el gobierno central, que lejos de reclamar a Michelena destituyó a Juliá García, resolviendo acometer un ambicioso programa, cifrado esta vez en la erección del Distrito de Río Negro a la nueva y promisoría condición de Provincia.

8.2.3.- Colonización para el progreso. El cese de la explotación del indígena y la inmigración foránea. El amor a la tierra para su cultivo y defensa.-

Cuando Francisco Michelena viaja al Distrito de Río Negro va prevenido de la situación que vive la población indígena. Está convencido de que ello es contrario a la “civilización” que necesita la comarca, y que los principales responsables son los comerciantes:

"Difícil y aún peligrosa como era la empresa, de fundar un orden donde los elementos eran tan escasos, y donde los abusos de todo género habían penetrado profundamente en el fondo de todas las cosas (...) llevando en miras los intereses públicos que se me confiaban y el bienestar de la clase indígena, base de la población de la provincia, que vivía oprimida, casi esclava, por los especuladores que allí viven o transitan, que se dicen racionales"⁵⁴⁵.

Michelena no era opuesto al comercio, sino más bien a los abusos que se derivaban de las prácticas de aquellos que combinaban el poder político con la actividad para mantener la región bajo su exclusivo control. El comercio en sí mismo era fuente de progreso y bienestar, siempre y cuando su ejercicio se hiciese respetando las reglas de la equidad y la justicia en el intercambio.

..."el comercio que se hace en todo el Orinoco y sus tributarios con los indios, sea en Caicara, en San Fernando de Apure, en Urbana o en Caribén; y más allá de los raudales, el que se hace en el Alto Orinoco y Río Negro, ya por los que allí residen o los ambulantes, ya por los brasileros que especulan por aquella parte, es una excepción al comercio en general, hay una subversión de todos los principios de honor, de justicia y de humanidad"...⁵⁴⁶

Estaba persuadido de la bondad del comercio bien entendido, tanto como lo estaba de las posibilidades que ofrecían las cuencas del Orinoco y el Amazonas para promoverlo, toda vez que estas vías de comunicación eran garantía de tan importante actividad, que a su vez estimularía la industria y la agricultura. Sin embargo, cuando analizaba el tipo de colonización que adelantó España en la Guayana y Portugal en el valle amazónico constataba, muy a su pesar, que ambos imperios en su momento habían cometido errores esenciales, contrarios a los propósitos de la civilización. Portugal simplemente había liquidado a la población aborigen:

"Pero toda aquella inmensa región está desierta; los conquistadores o más bien los que después fueron a ocuparla; sin reemplazarla con otra, han destruido y acabado a trabajos y fatigas a la raza de hombres que encontraron"...⁵⁴⁷.

Por su parte España no habría aprovechado las ventajas y posibilidades de la Provincia de Guayana. Para Michelena, más se ocupó la antigua metrópoli de conservar y defender el territorio que de buscar

⁵⁴⁵ MICHELENA y ROJAS, Francisco. Ob. Cit. p. 81.

⁵⁴⁶ Ibid. P.261.

⁵⁴⁷ Ibid. P. 207.

su progreso, y luego de más de tres siglos de ocupación, la población no sólo no había crecido, sino que había disminuido notablemente⁵⁴⁸.

En ello deslizaba una crítica a la política pobladora de España, especialmente la que había ensayado Manuel Centurión, no en cuanto a sus fines que compartía plenamente, sino en cuanto a haber forzado la traslación entera de poblaciones indígenas de sus lugares originales de hábitat a otros que el gobierno considerara mejor situados:

... "Es verdad que el memorable Don Manuel Centurión, arrancó del Delta en el siglo pasado, las familias de Guaraúnos con que fundó los pueblos comarcanos de la, entonces, naciente Angostura"...⁵⁴⁹.

Pero ese poblamiento fue efímero por la sencilla razón de que fueron hechos por la fuerza. Antes por el contrario, si se deseaba promover un poblamiento estable, era preferible que morasen en sus sitios originales, sin forzarlos, sino simplemente estimulándoles a establecerse permanentemente haciéndoles propietarios de los terrenos que ocupan:

"¿Y a qué correr las contingencias de la extracción, siendo tan fácil fijarlos en sus mismos terrenos, que no hay para que mantener incultos, pudiendo con ellos mismos cultivarlos, proporcionarles propiedad estable, y resolver, con la PROPIEDAD (sic), el problema de la civilización de esos montaraces?"⁵⁵⁰.

Definitivamente la solución no podía ser ésta, como tampoco la de aislar a los indígenas de la vida civil mediante el régimen misional, en lo cual también coincidía con los ilustrados del siglo XVIII; por el contrario debía promoverse la inmigración dentro de una racional política de poblamiento y de colonización bien entendida:

... "en el sentido generalmente aceptado por griegos y romanos, como por los más modernos principios de la economía: Un número de familias individuos de todas clases, que por cualquiera causa dejan la patria para ir a domiciliarse, permanentemente, a otros países distantes; pero dependiendo del soberano a donde se domicilian"⁵⁵¹.

Sabido es que la inmigración defendida por Michelena, el poblamiento sedentario del indígena con base en los principios de la propiedad privada de la tierra y tantas otras proposiciones, no tuvieron cabida en el efímero experimento provincial. Su renuncia al cargo debe comprenderse como una combinatoria de las resistencias que encontró en la región, el cambio de coyuntura que trajo nuevamente al poder a Páez, la crisis de las finanzas públicas y la Guerra Federal, las más importante de todas cuantas tuvieron lugar en Venezuela republicana a lo largo del siglo XIX. En el futuro inmediato, lejos de que se propiciasen las condiciones que estimó convenientes para la civilización de Río Negro, el comercio de especulación alcanzó pocos años más tarde su grado máximo de desarrollo con el advenimiento del ciclo cauchero.

⁵⁴⁸ Ibid. P. 125.

⁵⁴⁹ Ibid. P. 162.

⁵⁵⁰ Ibid. P. 163.

⁵⁵¹ Ibid. P. 571.

CONCLUSIONES

El estado Amazonas de la República Bolivariana de Venezuela se conforma en una región geohistórica en el concierto de las que integran este país con el carácter de frontera en su realidad objetiva y constatable, en la conciencia de quienes proyectaron y encarnaron su incorporación al proceso colonial primero y luego republicano.

Región frontera por el peso determinante de la población indígena que la habita, débilmente integrada en lo gubernativo, poblacional, económico y cultural en ambos períodos históricos en principio disímiles, opuestos e irreconciliables. También y consecuentemente en la debilidad de la presencia civil, militar y religiosa de los factores de la sociedad hispano- indiana y/o criolla, permanentemente amenazada además por el ímpetu y agresividad del imperio luso, y más tarde, de sus herederos constructores del imperio brasileño.

Durante el período colonial, la ocupación del valle amazónico por parte de Portugal, ocurre mediante un conjunto de acciones que empujan el poblamiento luso desde el siglo XVI cada vez con mayor fuerza desde el gran río hacia las comarcas interiores de los principales afluentes, particularmente el Río Negro y el Branco, como arterias vinculadas históricamente a la frontera venezolano-brasileña por el flanco amazónico. La política pombalina no hace sino reforzar esa tendencia agresiva que tuvo en la bandeira para la captura de poitos su punta de lanza, y en las fundaciones los mecanismos de acopio del comercio humano, apoyado por naciones indígenas aliadas. Mucho más pronto que España, Portugal promueve la secularización de los pueblos de misión, expulsa a los jesuitas de su territorio y somete al resto de las órdenes religiosas al regalismo portugués.

Además, Portugal ensaya una política de articulación regional mediante la constitución de provincias y capitanías que tendrán en las ciudades de la fachada atlántica hoy brasileña -São Luis y Belém- un punto de apoyo de todo orden que facilita la gestión y gobierno de los territorios coquistados.

España penetra la región de la Orinoquia hasta las inmediaciones de la actual Ciudad Bolívar -antes Angostura-, mediante la capitulación no articulada ni apoyada por las provincias costeras, como por ejemplo Cumaná. La ciudad y la región toda, a diferencia de lo que ocurre en Brasil, subsiste casi solitaria por muchos años en medio del avance esclavista y desestabilizador que representan los Caribe y sus aliados holandeses. La región del Alto Orinoco y Río Negro así como otras regiones de la provincia de Guayana permanecen sin ocupación española estable. Los territorios ocupados por Portugal pertenecen por derecho a España, lo que de por sí muestra el carácter defensivo de la ocupación hispana.

Estas diferencias no significan que tanto en Portugal como en España no encontremos elementos convergentes en el espíritu que anima a reyes, ministros y gobernadores en su acción de gobierno sobre el espacio amazónico, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, aunque difieran en grados de éxito en su aplicación práctica.

La debilidad institucional del Estado Amazonas de Venezuela, junto a los componentes estructurales en el terreno económico, educacional, etc., resultan de una tendencia histórica que queda ilustrada al compararse con otros conjuntos paisajísticos venezolanos, con tendencias y procesos muy diferentes, como es el caso de la región centro- norte- costera.

Durante el siglo XVIII, y a tenor de los cambios fundamentales que se operan en la política española con el ascenso de la casa de Borbón, se revalorizan los espacios fronterizos preteridos en los siglos anteriores. La Guayana es uno de esos ámbitos.

La revalorización tiene varias facetas. Es necesario frenar el contrabando, promoviendo el fomento económico de esas regiones y el estímulo del poblamiento útil. Tales iniciativas están asociadas a otras similares que tienen lugar en la Península.

La educación debe sufrir cambios fundamentales. No es posible sostener la orientación escolástica para apoyar tan importantes y trascendentales cambios. Por eso se da una batalla por crear nuevas instituciones educativas y reformar algunas de las existentes, como ocurre con la Universidad. Mientras que surgen academias, institutos y escuelas patrióticas.

También y consecuentemente se operan cambios en el quehacer científico español. Es necesaria una ciencia nueva, útil al mismo tiempo al comercio, a las comunicaciones, a las artes militares, al conocimiento geográfico, a la exploración de las potencialidades y vocación económica de los reinos de Su Majestad, los peninsulares e indios.

Se libran batallas entre los poderes secular y espiritual. Es lo que los autores consultados refieren como una tendencia a la exacerbación de las tesis regalistas. La expulsión de los jesuitas de todos los reinos de España constituye un hito histórico de honda trascendencia.

Los ilustrados se proponen uniformar y hacer más eficiente la acción del Estado -encarnado en el Soberano-, lo que supone centralizar las decisiones restando autonomía a dispersos y lejanos centros de decisión, unificar y producir reformas territoriales que garanticen la defensa de las provincias americanas. Son todos éstos aspectos que se manifiestan de manera singular en cada uno de los territorios americanos. Así, por ejemplo, y aunque resulte obvio, la discusión acerca de la reforma de la Universidad no tiene ningún sentido en la Guayana del Rey, mas sí tiene plena vigencia el conflicto del gobierno civil con los regulares, o bien el uso de la ciencia como auxiliar para su fomento y progreso.

La Guayana es una provincia asediada y amenazada, buena parte de ella no conoce ocupación hispana. El programa ilustrado tiene oportunidad de probar suerte en su materialización. Con la firma del Tratado de Límites de 1750 se inaugura una etapa decisiva para las comarcas del Alto Orinoco y Río Negro.

Durante este período y con posterioridad se presentan contradicciones y conflictos de diverso orden: entre misioneros y expedicionarios, entre los gobernadores de las diferentes provincias hispanas. Los primeros expresan las diferencias entre el poder secular y el espiritual, representado por las órdenes de regulares, sobre el gobierno de los territorios misionales. Los segundos ponen de manifiesto la ineficiencia del sistema de provincias autónomas que más tarde se unificarán bajo la Capitanía General de Venezuela.

Si bien con el Tratado de Límites de 1750 no se logra su principal propósito, se alcanzan otros no menos importantes, como por ejemplo la ocupación efectiva del espacio amazónico hoy venezolano. Hasta donde alcanzaron los expedicionarios, hasta allí llegará el dominio de España y luego de la República de Venezuela.

Son objetivos no menos importantes de los expedicionarios: la creación de un sistema económico para la región articulado a los intereses coloniales, así como la constitución de un sistema de gobierno y la ocupación militar permanente. Pero todo quiere hacerse de prisa, saltando etapas y los modos

tradicionales con los que España procedió en América. Pareciera que quiere recuperarse el tiempo perdido, un tiempo contado ya en siglos que desea resolverse en poco menos de diez años. San Fernando de Atabapo o de los Guaipunabis es una villa de españoles e indígenas, capital por obra de su situación estratégica. Con la misma prisa se busca el cacao, la canela y hasta se verán esmeraldas. Cuánto del mito doradista, o acaso de la visión de una sociedad ideal, al modo de la Sinapia, en la forma en que la ensaya Pablo de Olavide, se transparentan en la acción del colonizador. Probablemente algo de utopía al modo en que se ve en el dieciocho. Solano llama al río Atabapo -quién sabe por qué- Atabapu o río Dorado.

En esas comarcas habitan indígenas, de naciones diversas, a quienes hay que catequizar, sí, pero sobre todo hacerlos vasallos que rindan impuestos y sean leales al Rey. El sueño ilustrado en los trópicos acaba bruscamente, como terminan todos los proyectos y planes sobre el espacio amazónico, de súbito. Poco de lo que se hizo queda en pie. El poblamiento concentrado y sedentario del indígena, uno de los quebraderos de cabeza de todos los gobernantes por casi dos siglos y medio, el estímulo a la producción de aquellos promisorios parajes no quedan más que en promesas, son parte de la promesa no cumplida dentro de un esquema de acción del Estado que es en mucho episódico, intermitente, a impulso de planes civilizatorios.

Razón tiene Lucena al hablar de sueño ilustrado, sólo que el mismo trasciende la Expedición de Límites, al menos hasta Michelena y Rojas, más de cien años después. Allí se quiso hacer todo o casi todo por mano de los funcionarios militares, sin la preeminencia que el misionero *carismático* de que nos habla Ojer tuvo en otras provincias misioneras. Cuando Solano regrese a Venezuela, recuperará el proyecto inicial. Centurión y él harán un equipo como pocos, en Caracas y en Angostura, con el apoyo de Gálvez y la buena pro del Rey, que conoce y aprecia a Solano. La mentalidad pobladora, que sobrepone el gobierno temporal al espiritual tendrá en Centurión a su mejor exponente, un verdadero déspota ilustrado. Expulsa a los jesuitas, y cuestiona seriamente el poder y la riqueza que -dice- tienen los capuchinos catalanes mientras el pueblo de la provincia pasa penurias.

Por eso al trasponer los raudales de Átures se abre la región en que todavía es posible soñar. Allí, a diferencia del resto de la Provincia, está todo por hacerse. Los conceptos clave: civilización, progreso moral y material, poblamiento concentrado -vale decir reducción-, se pueden ensayar sin mayor oposición porque no hay misioneros, y cuando llegan los capuchinos andaluces, tras las solicitudes de Solano, Centurión no dudará en sostener que los indígenas se mantienen reducidos a poblado por obra de los funcionarios militares que no de los misioneros, que lejos de conservar a los pobladores indígenas los ahuyentan.

El proyecto de la Villa de La Esmeralda es el segundo intento que procura constituir pueblos mixtos, con el cacao como producto de extracción y con los ye'kuana como sus garantes. Siempre de prisa, se exhibirán fundaciones que unen por tierra a Angostura con el Alto Orinoco. Pero al igual que con la Expedición sus frutos son efímeros. Los vecinos españoles, acaso la autoridad militar no logran entender y descifrar el contrato que mantienen los ye'kuana con España. Contrato verbal que suscribieron con Apolinar Diez de la Fuente, y al que hicieron honor años después. La salida de Diez quizá fue un factor de extraordinaria importancia para entender la significación de la institución pobladora.

Por qué entonces si los ye'kuana actuaron de ese modo, cancelando en los hechos su compromiso y cerrando las posibilidades de un poblamiento hispano hacia esa región del Alto Orinoco, no ocurrió lo mismo con los grupos arawak hacia el Atabapo, Guainía, Negro, Casiquiare. Las circunstancias eran diferentes. Los arawak provenían en buena medida de las posesiones portuguesas, y temían más que nada volver a una situación de servidumbre con quienes se habían enemistado llegando a situaciones de guerra. España era garantía de protección. Algunas de estas naciones conocen la

religión católica y acaso han sido bautizados, pues no ha de olvidarse que los carmelitas misionaban el Alto Orinoco Río Negro en las posesiones portuguesas. Transcurrido el tiempo y muertos los jefes indígenas del primer acuerdo de alianza su poder fue sustituido por los funcionarios militares y religiosos.

Ahora bien, el llamado proceso de poblamiento fue en aquellos momentos y más tarde, un acto de común acuerdo. El acto de la fundación de pueblos no fue exclusivamente español, por lo que resulta necesario reexaminar la cuestión a la luz de esa doble participación, tanto como lo es el detenerse a examinar con mayor cuidado el tipo de relaciones entre el colonizador y los pueblos indígenas.

En cuanto a las órdenes religiosas, poco harán los jesuitas más allá de los raudales. Su contribución es básica en el conocimiento de la región, en el descubrimiento del Casiquiare para España, en los escritos de Gumilla, Cassani, Gilig y otros. Pero el Dorado de Dios finalizó con la Real Pragmática. Así pues que los franciscanos de Píritu llegarán a ocuparse de las misiones, fueron preferidos por Centurión para que misionaran Guayana. Pero actuarán no solamente con escasos operarios, sino también hacia el declive del período colonial, cruzándose en su camino la erección del Obispado de Guayana, las Cortes de Cádiz y la escasez permanente de los establecimientos que les tocó misionar.

La acción educativa sobre el espacio amazónico venezolano es precaria si se la compara con la ejecutada en otras provincias misioneras. Los franciscanos permanecen un tiempo muy corto, sobre todo si se lo compara con su presencia más que centenaria en la zona nororiental de la actual Venezuela, donde lograron fundar misiones que entregaron a la iglesia diocesana en el siglo XVIII. Las noticias sobre escuelas y doctrinas, así como las manifestaciones arquitectónicas de instituciones educativas son fragmentarias. No hay duda que hubo iglesias en los pueblos del Alto Orinoco y Río Negro, y de la enseñanza de la doctrina católica o de primeras letras sólo podemos inferirlas a partir de muy escasas evidencias, deduciendo que lo más probable es que haya tenido lugar algún tipo de institución de esta naturaleza en las misiones más consolidadas, como pudiera ser el caso de San Fernando de Atabapo, que se convirtió en la Presidencia de las Misiones de los Observantes del Orinoco. La verdad es que doctrinas y escuelas, así como la enseñanza de oficios hemos podido localizarlas a partir de 1823⁵⁵².

El Alto Orinoco y Río Negro llega al ocaso del orden colonial con una estructura precaria pero estable de gobierno, forzada por las tensiones permanentes entre Portugal y España. Probablemente existan las instituciones educativas -aunque escasas en número- durante ese período.

Con estos componentes demográficos y políticos: indígenas y unos escasos misioneros y soldados, donde éstos últimos resultan los de más regular presencia, se estructura el sistema de sujeción y dominación heredado al régimen republicano independiente. De él se aprovecharán los pocos criollos dueños del poder y de las redes comerciales regionales.

El Distrito de Reducción de Indígenas y la Provincia de Amazonas tienen en Ayres y Michelena a los funcionarios suficientemente comprometidos para luchar contra los males diagnosticados, el más importante es la servidumbre a la que está sometido el indígena. Pero encuentran la férrea oposición a la clase de los comerciantes que son la negación flagrante de la civilización: no son propietarios, no les interesa la propiedad porque viven de la especulación de mercaderías para con los indígenas, lo que lejos de atraer al indígena lo aleja. El comerciante no desea al indígena civilizado sino esclavo. Y ese esclavo no es población útil, porque no es ciudadano ni tiene conciencia de nación ni de territorio dado que vive errante, porque no paga impuestos.

⁵⁵² Cfr. HARO, Juan. **La Educación de los pueblos indígenas en la Provincia de Guayana entre 1830 y 1847** (Citado en la Bibliografía)

Frente a tan deplorable situación hay pues una región rica que debe ser aprovechada y ocupada adecuadamente. Pero lo que hacen estos dos hombres tiene el signo de la fragilidad, porque se desea ejecutar los planes con mucha rapidez, mostrando resultados que no son perdurables.

En la tensión existente entre la realidad percibida y sentida desde las esferas de gobierno, el proyecto que se diseña para acometer su civilización e integración definitiva y la resultante exigua de tales acciones, tiene lugar el reavivar de manera cíclica la renovación de la esperanza por hacer del espacio amazónico venezolano una comarca rica y próspera, poblada por indígenas y no indígenas conscientes de su vasallaje y/o ciudadanía.

La República recibe en herencia un proyecto y promesa no realizada, una comarca que no conoce la propiedad privada de la tierra en manos oligarcas o de pequeños propietarios, y tampoco propiedad comunal indígena al estilo de la que observamos en otras regiones de Venezuela. Igualmente recibe una estructura de dominación y sujeción que es punto de partida para cimentar el poder del comercio criollo local, que a su vez no tiene vocación de terrateniente. El discurso sobre la necesidad de civilizar el espacio amazónico domina la escena oficial. Al igual que en el siglo XVIII está revestido de un carácter educacionista- civilizacionista.

Ayres y Michelena encarnan de manera excepcional esa concepción y las acciones políticas que se diseñan. Ellos mismos están convencidos de su bondad, aunque terminan derrotados por los mismos intereses. El brasileño es bien visto por las autoridades de la Provincia de Guayana, y es la mejor persona para encarnar la voluntad de los hombres de Estado de Angostura como de la Nación toda. Al igual que Centurión es persona polémica y de coraje. Terminará siendo destituido del cargo de Director, y el régimen que se le encomendó resulta en estrepitoso fracaso. El año de 1845 es la culminación del primer proyecto civilizatorio que emprende la República.

Francisco Michelena y Rojas, Visitador y Agente Confidencial del Gobierno General en las Misiones de Río Negro, es no solamente un denunciante del retroceso que experimenta la región entre 1845 y 1855, sino igualmente el artífice de la Provincia de Amazonas, el segundo gran impulso civilizatorio republicano con señas ilustradas. Inscrito como está dentro del proyecto de reorganización territorial de la República por parte de José Tadeo Monagas, la contribución de Michelena está en ofrecer una visión del poblamiento con base en la propiedad privada de la tierra y en la inmigración, instituciones que acompañan en un solo haz a las escuelas y a la labor que deben realizar los sacerdotes en el terreno de la evangelización. En este sentido, sus propuestas tienen alguna similitud con las formuladas por Ayres años atrás, para quien la pequeña propiedad es la base fundamental de apropiación de la región y de reducción de los indígenas.

La educación en el espacio amazónico venezolano es concebida como parte de un programa amplio de civilización y progreso de la región, tanto en la Colonia como en la República. Quizá sea una particularidad de la historia regional. Tanto como lo es el carácter de la acción del Estado, que hace descansar en hombres como el brasileño y el viajero venezolano, algo de esa prisa y angustia que signa la actuación de los funcionarios coloniales, que parece quisieran hacer en pocos años y mediante iniciativas espectaculares y rápidas, lo que en otras regiones demoró siglos en constituirse.

Las comarcas del Alto Orinoco y Río Negro fueron, en la visión fundacional de Solano y en la de su continuador Centurión, un lugar para ensayar una sociedad desde sus inicios parecida a lo que los ilustrados pensaron se acercaba más a su ideal. Quizá por eso aquellas poblaciones serán denominadas ya por el propio Solano Nuevas Fundaciones, así de hecho denominará a la Nueva Fundación de San Fernando de Atabapo. Así se llamará la institución gubernativa que sobrevive a la Expedición de Límites: la Comandancia de las Nuevas Fundaciones del Alto Bajo Orinoco y Río Negro.

Nuevas fundaciones que procuran hacer Ayres y Michelena, porque al igual que sus antecesores de la Colonia -a quienes estos personajes aprecian y con quienes sintonizan en mucho-, piensan que debe comenzar a construirse la civilización desde sus cimientos.

Pero todo esto no es del todo real, en el sentido de que cada plan o proyecto civilizatorio deja una huella de la que no pueden sustraerse estos idealistas. Por exigua o falta de continuidad que sea la acción o plan antecedente, siempre habrá males que corregir, o antecedentes a los cuales hay que remitirse. La civilización no comienza a construirse desde el principio, sino justamente allí donde tropezó con los obstáculos estructurales que impidieron su éxito.

Ésa es una característica del proceso histórico regional, tanto como lo es el discurso acerca de la civilización del indígena, que le es inherente. Discurso éste que verá en la educación a uno de sus pilares fundamentales, pese a los exiguos resultados en términos de instituciones y de manifestaciones arquitectónicas que los evidencien.

El discurso colonial, que auguró a la selva y a sus milenarios dueños una edad de oro, siempre y cuando renunciaran a su libertad y a su ethos so promesa de riquezas, progreso y bienestar nunca pudo realizarse. O más bien, la violencia y la servidumbre, la prohibición expresa o peor que eso, el abjurar voluntariamente de sus ancestros, sus lenguas y ritos fueron a fin de cuentas no una perversión de la civilización, sino su único, real y aterrador semblante?

BIBLIOGRAFÍA

- ABYA-YALA Editorial. **Europa y Amerindia la comprensión imposible (Un texto significativo del siglo XVIII)**. Quito, Abya-Yala, 1986.
- ACOSTA SAIGNES, Miguel. **Estudios de Etnología de Venezuela**. Caracas, Universidad Central de Venezuela/ Ediciones de la Biblioteca, 1961 (Ediciones de la Biblioteca, 3; Colección Ciencias Sociales III).
- AGUILAR PIÑAL, Francisco. *La educación al servicio del progreso en el siglo XVIII*. En: Jesús L. Cancio (Director) **Carlos III y la Ilustración**. Madrid, Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, 1990 (Colección Torres de Lujanes), tomo II, pp. 45- 62.
- AINSA, Fernando. **De la Edad de Oro a El Dorado. Génesis del discurso utópico americano**. México, Fondo de Cultura Económica, 1992 (Colección Tierra Firme)
- ALCINA FRANCH, José. **El Descubrimiento científico de América**. Barcelona, Anthropos, 1988 (Autores, textos y temas Antropología, 16)
- ÁLVAREZ, Mercedes,. **El Tribunal del Real Consulado de Caracas (Contribución al estudio de nuestras instituciones)**. Caracas, Ediciones del Cuatricentenario de Caracas, 1967. 2 tomos.
- ANDRADE JARAMILLO, Marcos. **El régimen de tenencia de la tierra en Upata, una villa en la Guayana venezolana**. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1993 (Colección Estudios, Monografías y Ensayos 159)
- ANES ÁLVAREZ, Gonzalo. *El Antiguo Régimen: Los Borbones*. En: ARTOLA, Miguel. **Historia de España Alfaguara IV**. 4ª edición, Madrid, Alianza Universidad, 1979 (4 tomos).
- ANES ALVAREZ, Gonzalo. **Educación popular y Amigos del País**. En: Jesús L. Cancio (Director) **Carlos III y la Ilustración**. Madrid, Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, 1990 (Colección Torres de Lujanes), tomo II, pp. 155- 186.
- ARCILA FARÍAS, Eduardo (Introducción y Compilación). **El Real Consulado de Caracas**. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1957.
- _____ **Fundamentos Económicos del Imperio Español en América**. Caracas, Universidad Central de Venezuela/ Fondo Editorial Facultad de Humanidades y Educación, 1985 (Colección Estudio).
- ARMELLADA, Cesáreo de, R.P. **Las Lenguas Indígenas Venezolanas y el Castellano**. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello/ Centro de Lenguas Indígenas, 1978.
- ARVELO- JIMÉNEZ, Nelly. *Poblaciones Humanas y Desarrollo Amazónico: El Caso de Venezuela*. En: ARAGÓN, Luis E. e María de Nazaré Oliveira Imbiriba (Organizadores). **Populações Humanas e Desenvolvimento Amazônico**. Belém (Brasil), Universidade Federal do Pará- Assesoria Especial de Relações Nacionais e Internacionais- Casa de Estudos Latinoamericanos, 1989. 313- 332.

- AVILÉS FERNÁNDEZ, Miguel. *Carlos III y las "Nuevas Poblaciones"*. En: Miguel Avilés Fernández y Guillermo Sena Medina (Editores). **Carlos III y las Nuevas Poblaciones (Actas del II Congreso Histórico. La Carolina)**. Córdoba, Universidad de Córdoba- Seminario de Estudios Carolinenses- Junta de Andalucía La Carolina (Jaén- España), 1986. Tomo I.
- AZEVEDO BARBOSA, José María de. *A Província do Grão Pará no século XIX e, em especial, a Cidade de Santa Maria de Belém*. **Revista de Cultura do Pará**. Belém (Brasil), Conselho Estadual de Cultura, ano 2, Janeiro- Junho 1972, nº 6-7. Pp. 169-182.
- _____. *O Mapa geral do Bispado e divisão política da Província do Grão- Pará em 1750*. **Revista de Cultura do Pará**. Belém (Brasil), Conselho Estadual de Cultura do Pará, Ano Pp. 137- 154. (BUSCAR REFERENCIA EN WEB)
- BALLESTEROS- GAIBROIS, Manuel y Julia Ulloa Suárez. **Indigenismo Americano**. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1961.
- BARANDIARÁN, Daniel de. **Introducción a la Cosmovisión de los Indios Ye'Kuana - Makiritare**. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello - Instituto de Investigaciones Históricas, 1979
- BECKER, Berta K.; Mariana Miranda; Lia O. Machado. **Fronteira Amazônica. Questões Sobre a Gestão do Território**. Universidade de Brasília- Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- BEOZZO, José O y otros. **Política de la Iglesia en la Colonia**. Quito, Ediciones ABYA-YALA- Movimientos Laicos para América Latina, 1991 (Colección 500 Años, 38).
- BESSA FREIRE, José Ribamar (Coordenador); Geraldo P. Sà Peixoto; Vânia M. T. Novoa Tadros; Francisco J. Dos Santos; Patrícia M. Melo Sampaio; Heraldo Lima Da Costa. **A Amazônia Colonial (1616- 1798)**. 5ª edição, Manaus, Editora Metro Cúbico, 1994.
- BETTENDORFF, João Felipe, Pe. 1627-1698. **Crônica da Missão dos Padres da Companhia de Jesus no Estado de Maranhão**. 2ª edição, Belém (Brasil). Fundação Cultural do Pará Tancredo Neves; Secretaria de Estado da Cultura, 1990 (Coleção Lendo Pará, 5).
- BIGOTT, Luis Antonio. **Ciencia, Educación y Positivismo en el Siglo XIX Venezolano**. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1995 (Estudios, Monografías y Ensayos 169).
- BITTENCOURT, Agnello. **Chorographia do Estado do Amazonas**. Manáos, Typographia do Palacio Real, 1925.
- BORDALLO DA SILVA, Bolívar. *O Triângulo da Civilização Amazônica*. **Revista de Cultura do Pará**. Belém (Brasil), Conselho Estadual de Cultura do Pará, Ano I, nº 3, maio/ julho 1971. Pp. 13- 31
- BORREGO PLA, María del Carmen. *Cartagena de Indias y la Valdivia Chilena: dos proyectos para la fundación de Nuevas Poblaciones a finales del XVIII*. En: **Las Nuevas Poblaciones de España y América**. Actas del IV Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones, La Luisiana- Cañada del Rosal (Córdoba- España), 14- 17 de mayo de 1992. Pp. 353- 364.

- BORROMEU, Carlos, C. PP. S. **Contribuição à história das Paróquias da Amazônia.** Nitèroi (Brasil), Escola Industrial Dom Bosco, 1946.
- BRASIL. Fundação Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). **Geografia do Brasil. Região Norte.** Rio de Janeiro, 1991 (volumen 3).
- BUARQUE de HOLANDA, Sergio. **História Geral da Civilização Brasileira.** (FALTA PIE DE IMPRENTA).
- CABELLO REQUENA, Hildesia. **Historia regional del Estado Bolívar.** 2ª edición, Ciudad Guayana, Corporación Venezolana de Guayana, 1995 (Homenaje a los 400 años de la fundación de Santo Tomé de Guayana)
- CAL MARTÍNEZ, María Consuelo. **La Defensa de la Integridad Territorial de Guayana en Tiempos de Carlos III.** Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1979 (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 142).
- CALATAYUD SOLER, Rosa. *La Utopía de un filósofo desengañado. Pablo de Olavide.* En: **Educación e Ilustración en España (III Coloquio de Historia de la Educación).** Barcelona, Universidad de Barcelona/ Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación, 1984. Pp. 33- 40.
- CALLAHAN, William J. **Iglesia, poder y sociedad en España, 1750- 1874.** Madrid, Nerea, 1989.
- CARDOSO, Ciro Flamarión. **Economia e sociedade em áreas periféricas coloniais: Guiana Francesa e Pará (1750- 1817).** Rio de Janeiro, Edição Graal, 1984 (Biblioteca de História, v. 10).
- CARNEIRO, Edison. **A Conquista da Amazônia.** Ministério de Viação e Obras Públicas, 1956.
- CARRERA DAMAS, Germán. **El dominador cautivo (Ensayos sobre la configuración cultural del criollo venezolano).** Caracas, Grijalbo, 1988 (Testimonios).
- CARRERA DAMAS, Germán (Coordinador). **Formación Histórico Social de Venezuela.** Caracas, Universidad Central de Venezuela/Centro de Estudios del Desarrollo- Ediciones de la Biblioteca, 1993 (Colección Historia, VIII).
- CARROCERA, Buenaventura de, P. Capuchino. **Misión de los Capuchinos en Guayana. Documentos.** Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1979 (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 141). 3 tomos.
- CASSANI, JOSEPH, S.J. **Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en el Nuevo Reino de Granada en la América.** Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1967 (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 85). Estudio preliminar y anotaciones al texto por José del Rey Fajardo, S.J.
- CASSIANO, Ricardo. **La marcha hacia el Oeste (La influencia de la bandeira en la formación social y política del Brasil).** México- Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1956.
- CASSIRER, Ernst. **Filosofía de la Ilustración.** 3ª reimpresión (1984), México, Fondo de Cultura Económica, 1984 (Selección de Obras de Filosofía).

- CÉSPEDES del CASTILLO, Guillermo. *América en la Monarquía. Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1989 (Volumen I. El Rey y la Monarquía). Pp. 1-89.
- COMISIÓN DE ESTUDIOS DE HISTORIA DE LA IGLESIA EN AMÉRICA LATINA. **Historia General de la Iglesia en América Latina (Colombia y Venezuela)**. Salamanca, Ediciones Sígueme, 1981 (VII. Enrique Dussel Coordinador). 710 páginas.
- COPPENS, Walter (Editor). **Bibliografía de los Aborígenes de Venezuela y países adyacentes (Brasil, Colombia y Guyana) 1535- 1992**. Caracas, Fundación La Salle, 1998 (Serie Aborígenes de Venezuela, volumen IV).
- COPPENS, Walter. **Historia Yawarana (Siglo XVI a 1957)**. Puerto Ayacucho (Venezuela), Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho, 1998 (Monografía N° 7).
- CORPORACIÓN VENEZOLANA DE GUAYANA (Editor). **Cartografía Antigua de Guayana: *haud ulli spectaberis impar dives opum variarum***. Caracas, 2000 (Prólogo, investigación y asesoría: Santos Rodolfo Cortés. Ordenamiento y coordinación: Juan Vicente Arévalo). 408 págs.
- CORREIA FILHO, Virgilio. *Devassamento e ocupação da Amazônia Brasileira*. **Revista Brasileira de Geografia**. Río de Janeiro, Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, Año IV, abril-junho 1942, n° 2. Pp. 263- 298.
- CRUZ, Ernesto. *A Companhia de Jesus no Pará*. **Revista de Cultura do Pará**. Belém (Brasil), Conselho Estadual de Cultura do Pará, Año I, n° 4, Agosto- Outubro 1971. Pp. 61- 84.
- _____. *Os Capuchos de Santo Antônio*. **Revista de Cultura do Pará**. Belém (Brasil), Conselho Estadual de Cultura do Pará, Año I, n° 3, maio/ julho 1971. Pp. 85- 96.
- _____. *Os Carmelitas calçados no Pará*. **Revista de Cultura do Pará**. Belém (Brasil), Conselho Estadual de Cultura do Pará, Año 2, n° 5, novembro/ dezembro 1971. Pp. 36- 50.
- _____. *Mercedários no Pará*. **Revista de Cultura do Pará**. Belém (Brasil), Conselho Estadual de Cultura do Pará, Año 2, n° 6- 7, janeiro/ junho 1972. Pp. 97- 104.
- _____. **História de Belém**. Belém (Brasil), Universidade Federal do Pará, 1973 (Coleção Amazônica, série José Veríssimo). 2 tomos.
- _____. *Os Carmelitas Calçados no Pará*. **Revista de Cultura do Pará**. Belém, año 2, n° 5, novembro-dezembro 1971. Pp. 36- 50.
- CUNILL GRAU, Pedro. **Venezuela: Opciones Geográficas**. Caracas, Fundación Eugenio Mendoza, 1990.
- _____. **Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX**. 2ª edición, Comisión Presidencial del V Centenario de Venezuela- Universidad Central de Venezuela/ Facultad de Humanidades y Educación, 1999. 3 tomos.

- CUNILL GRAU, Pedro; Pedro Manuel Arcaya; Hermann González Oropeza; Santiago- Gerardo Suárez; Fabricio Vivas Ramírez y Rafael Fernández Heres. **Los tres primeros siglos de Venezuela 1498- 1810**. Caracas, Fundación Eugenio Mendoza, 1991.
- D'AZEVEDO, Lucio. **Os Jesuitas no Grão Pará (Bosquejo histórico com varios documentos inéditos)**. Lisboa, Livraria Editora Tavares Cardoso & Irmãos, 1901.
- DEL REY FAJARDO, José, S.J. **Documentos Jesuíticos relativos a la historia de la Compañía de Jesús en Venezuela**. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1966-1974, 3 volúmenes (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 1966- 1974)
- _____ **Misiones Jesuíticas en la Orinoquia (Aspectos Fundacionales)**. Caracas, Universidad católica Andrés Bello, 1977 (Colección Manoa). Tomo I.
- _____ **Una utopía sofocada: Reducciones Jesuíticas de la Orinoquia**. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1996 (Discurso de Incorporación como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia de Don José del Rey Fajardo. Contestación del Académico Don Rafael Fernández Heres el 28 de noviembre de 1996)
- DEL REY FAJARDO, José, S.J. (Editor) **Misiones Jesuíticas de la Orinoquia**. San Cristóbal (Venezuela), Universidad Católica del Táchira, 1992, 2 tomos.
- DELER, Jean Paul. **Ecuador del espacio al Estado Nacional**. Quito, Banco Central del Ecuador/ Centro de Investigación y Cultura, 1987.
- DELGADO CRIADO, Buenaventura (Coordinador). *La Educación en la España Moderna (Siglos XVI- XVIII)*. En: **Historia de la Educación en España y América**. Madrid, Ediciones SM- Ediciones Morata,
- DOMÍNGUEZ, Camilo. *Poblaciones Humanas y Desarrollo Amazónico en Colombia*. Luis E. e Maria de Nazaré Oliveira Imbiriba (Organizadores). **Populações Humanas e Desenvolvimento Amazônico**. Belém (Brasil), Universidade Federal do Pará- Assesoria Especial de Relações Nacionais e Internacionais- Casa de Estudos Latinoamericanos, 1989. 93- 124.
- DOMÍNGUEZ COMPAÑY, Francisco. **Política de poblamiento de España en América (la fundación de ciudades)**. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1984.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. **Carlos III y la España de la Ilustración**. 4ª reimpression, Alianza Editorial, 1990 (Conmemoración del Bicentenario de la muerte de Carlos III).
- _____ *Carlos III de Borbón. Balance de un reinado. Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1989 (Volumen I. El Rey y la Monarquía). Pp. 195- 211.
- DONÍS RÍOS, Manuel Alberto. **Guayana. Historia de su territorialidad**. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello/ Instituto de Investigaciones Históricas - Corporación Venezolana de Guayana/ Ferrominera del Orinoco, 1997.
- DOURADO, Mecenas. **A conversão do gentio**. Rio de Janeiro, Livraria São José. 1958.

- DUVERGER, Christian. **La conversión de los indios de la Nueva España (con el texto de los Coloquios de los Doce de Bernardino Sahagún)**. Quito, Ediciones Abya- Yala, 1990 (Colección 500 Años, 18)
- EUGENIO MARTÍNEZ, María Ángeles. **La Ilustración en América (pelucas y casacas en los trópicos)**. Madrid, Anaya, 1988 (Biblioteca Iberoamericana)
- FAJARDO H., Angel R. **Cinco siglos de Cartografía en Venezuela**. Caracas, Servicio Autónomo de Geografía y Cartografía Nacional, 1992 (Homenaje a la Cartografía Nacional en su 57 Aniversario)
- FALGUERAS SALINAS, Ignacio. *Ideas filosóficas de la Ilustración*. En: Jesús L. Cancio (Director) **Carlos III y la Ilustración**. Madrid, Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, 1990 (Colección Torres de Lujanes), tomo I, pp. 95- 122.
- FARIAS de URBANEJA, Haydée. *La Ideología Liberal en la Sociedad Económica de Amigos del País. Politeia*. Universidad Central de Venezuela/ Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas/ Instituto de Estudios Políticos. N° 6, Caracas, 1977. Pp. 373- 402.
- FERNÁNDEZ ALBADALEJO. *La Monarquía. Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1989 (Volumen I. El Rey y la Monarquía). Pp. 1- 89.
- FERNÁNDEZ de PINEDO, Emiliano; Alberto Gil Novales y Albert Dérozier. *Centralismo, Ilustración y Agonía del Antiguo Régimen (1715- 1833)*. En: TUNÓN de LARA, Manuel (Director). **Historia de España**. 2ª edición (14ª reimpresión), Labor, Barcelona, 1992. Tomo VII.
- FERNÁNDEZ HERES, Rafael. **La Educación Venezolana bajo el signo de la Ilustración**. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1995 (Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela, 65).
- _____ **Conquista Espiritual de Tierra Firme**. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1999 (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 244).
- FERREIRA REIS, Arthur Cezar. *O processo de emancipação do Amazonas*. **Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro**. Rio de Janeiro, janeiro- março 1950. Volume 206. Pp. 158- 170.
- _____ **A Formação Espiritual da Amazônia**. Rio de Janeiro, Superintendência do Plano de Valorização Econômica da Amazônia, 1964 (Coleção Araujo Lima).
- _____ **Síntese de História do Pará**. Belém do Pará, Manaus, Guanabara; Amazônia Edições Culturais LTDA, 1972 (Clube do Livro Amazônico, série História).
- _____ *A Amazônia e sua integração ao império Nascente*. Separata de la Revista de Cultura del Estado de Pará. Año 2. N° 6 y 7. Enero- junio 1972.
- _____ **Amazônia e a Cobiça Internacional**. 5ª edição, Rio de Janeiro: Civilização Brasileira; Manaus: Superintendência da Zona Franca de Manaus, 1982 (Coleção Retratos do Brasil 161).

- FIGUEROA, Francisco de; Cristóbal de Acuña y otros. **Informes de Jesuitas en el Amazonas (1660- 1684)**. Iquitos (Perú), Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía- Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, 1986 (Colección Monumenta Amazónica, serie Misioneros).
- FIGUEIREDO, Napoleão y Maria Helena de Amorim Folha. *O Destino das Sociedades Tribais na Amazônia Brasileira*. **Revista de Cultura do Pará**. Belém (Brasil), Conselho Estadual de Cultura, Janeiro- Junho 1975, ano 5, n° 18 e 19. Pp. 75-139.
- FRECHIONE, John. *From Conflict to Cooperation: Spanish- Amerindian Relations on the Orinoco River, 1531- 1760*. En: **Antropológica**. Fundación La Salle/ Instituto Caribe de Antropología y Sociología. Caracas, 1998- 1999. N° 90. Pp. 19- 62.
- FRETTES, Yajaira. *"De la Colonia a la República oligárquica (1498- 1870)"*. En: ROCHE, Marcel (Compilador). **Perfil de la Ciencia en Venezuela"**. Caracas, Fundación Polar, 1996, pp. 25- 92.
- _____ *"La Ciencia en la segunda modernización del siglo XIX (1870- 1908)*. En: ROCHE, Marcel (Compilador). **Perfil de la Ciencia en Venezuela**. Caracas, Fundación Polar, 1996, pp. 93- 152.
- FUENTES, Juan Francisco. *Luces y Sombras de la Ilustración Española*. En: *La Educación en la Ilustración Española*. **Revista de Educación**. Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, 1988 (Extraordinario). Pp. 9- 27.
- FUEYO ALVAREZ, Jesús. *Ideas del Estado en la Ilustración*. En: Jesús L. Cancio (Director) **Carlos III y la Ilustración**. Madrid, Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, 1990 (Colección Torres de Lujanes), tomo I, pp. 35- 70.
- GABALDÓN MÁRQUEZ, Joaquín (Compilación y prólogo). **Fuero Indígena Venezolano. Período de la Colonia (1552- 1783)**. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello/ Instituto de Investigaciones Históricas, 1977.
- GALVÃO, Eduardo y Adélia Engrácia de Oliveira. *A situação atual dos Baníva (Alto Rio Negro) - 1971*. **Publicações Avulsas do Museu Paraense Emílio Goeldi**. Belém (Brasil), 1973 (Ano do Sesquicentenário).
- GARCÍA JORDÁN, Pilar. *Misiones, soberanía nacional y delimitación de fronteras, siglos XIX- XX. Perú, Ecuador y Bolivia*. En: María Justina Sarabia Viejo (Coordinadora). **Europa e Iberoamérica: cinco siglos de intercambios**. Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA) Y Conserjería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Sevilla, 1992. Actas (Volumn II). Pp. 115- 132.
- GILIJ, Felipe Salvador. **Ensayo de Historia Americana o sea Historia Natural, Civil y Sacra de los Reinos y de las Provincias Españolas de Tierra Firme en la América Meridional (1782)**. 2ª edición, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1987 (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 73). Tres tomos.
- GÓMEZ CANEDO, Lino (Selección y Estudio Preliminar). **Las Misiones de Píritu (Documentos para su Historia)**. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1967 (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 84). Tres tomos.

-
- _____ *La Organización Franciscana en América*. **Montalbán**. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1972. N° 1. Pp. 7-32.
- _____ *Evangelización y política indigenista. Ideas y actitudes franciscanas en el siglo XVI*. En: **Estudios sobre política indigenista Española en América (Simposio conmemorativo del V Centenario del Padre Las Casas - Terceras Jornadas Americanistas de la Universidad de Valladolid)**. Universidad de Valladolid, 1975. Tomo II. pp. 21- 46.
- _____ *Aportación indigenista, cultural y civilizadora del misionero y asimilación por parte del indio venezolano*. En: **Estudios sobre política indigenista Española en América (Simposio conmemorativo del V Centenario del Padre Las Casas - Terceras Jornadas Americanistas de la Universidad de Valladolid)**. Universidad de Valladolid, 1975. Tomo II. pp. 87- 121.
- GÓMEZ PARENTE, Odilo. **Labor Franciscana en Venezuela: Promoción Indígena**. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello/ Instituto de Investigaciones Históricas, 1979.
- GONZÁLEZ del Campo, María Isabel. **Guayana y el Gobernador Centurión (1766- 1776)**. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1984 (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 170)
- GONZÁLEZ ENCISO, Agustín. *La industria y las Sociedades Económicas*. En: Jesús L. Cancio (Director) **Carlos III y la Ilustración**. Madrid, Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, 1990 (Colección Torres de Lujanes), tomo II, Pp. 101- 126
- GONZÁLEZ NIÑO, Edgardo. **Historia del Territorio Federal Amazonas**. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1984.
- GONZÁLEZ OROPEZA, Hermann, S.J. y Manuel Donis Ríos. **Historia de las Fronteras de Venezuela**. Caracas, LAGOVEN, 1989 (Cuadernos Lagoven)
- GOSLINGA, Cornelio Ch. **Los holandeses en el Caribe**. La Habana, Casa de las Américas, 1983 (Colección Estudios, serie Estudios).
- GRANA GIL, Isabel. *De las enseñanzas profesionales a la creación de las escuelas técnicas y el Instituto (1785- 1868)*. En: VICO MONTEOLIVA, Mercedes (Coordinadora). **Educación y Cultura en la Málaga contemporánea**. Málaga, Universidad de Málaga- Editorial Algazara, 1995. Pp. 35- 64.
- GRUBER ODREMAN, Hernán; Régulo Andrade R.; Nelson Ojeda V. *El Orinoco como eje geopolítico de Venezuela y su importancia para la Seguridad y Defensa Nacional*. En: ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA. **Seguridad en los espacios fluviales**. Caracas, Ediciones del Congreso de la República, 1987. Pp. 216- 241.
- GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F. Javier. *El reformismo carolino: sociedad ideal y acción de gobierno*. En: **Las Nuevas Poblaciones de España y América**. Actas del IV Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones, La Luisiana- Cañada del Rosal (Córdoba- España), 14- 17 de mayo de 1992. Pp. 53- 64.

- GUMILLA, José, S.J. **El Orinoco Ilustrado y Defendido**. 2ª edición, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1993 (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 68). Comentario preliminar por José Nucete Sardi.
- HARO CUESTA, Juan. **De Curas y Capitanes, Doctrineros y Preceptores en las Misiones y Villas del Cantón de Rionegro (Sociedades Indígenas y Educación en el Espacio Amazónico Venezolano 1830- 1842)**. Puerto Ayacucho, Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho y Fondo Editorial Tropykos, 2000.
- _____. **La Educación de los pueblos indígenas en la Provincia de Guayana entre 1830 y 1847**. Caracas, Universidad Central de Venezuela- Escuela de Educación- Centro de Investigaciones Educativas, 2017. 492 págs. Consultado el 03-10-2017 de: <http://hdl.handle.net/123456789/15317>
- HARRIS, Marvin. **El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la cultura**. 8ª edición, Siglo XXI, Madrid, 1988.
- HERA LÓPEZ- CUESTA, Alberto de. *La política religiosa en España, bajo Carlos III*. En: Jesús L. Cancio (Director) **Carlos III y la Ilustración**. Madrid, Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, 1990 (Colección Torres de Lujanes), tomo I, pp. 123- 154.
- HERNÁNDEZ, Graciela. *El Fortín de San Francisco Javier: Una estrategia clérigo- militar en el proceso de colonización del Orinoco Medio durante el siglo XVIII*. En: **Montalbán**, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, N° 29, 1996, pp. 29- 54.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ- BARBA, Mario. *La política americana de Carlos III*. En: Jesús L. Cancio (Director) **Carlos III y la Ilustración**. Madrid, Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, 1990 (Colección Torres de Lujanes), tomo I, pp. 243- 256.
- HIJANO DEL RÍO, Manuel. *Hacia un sistema educativo liberal: enseñanza primaria y vida cultural (1785- 1868)*. En: VICO MONTEOLIVA, Mercedes (Coordinadora). **Educación y Cultura en la Málaga contemporánea**. Málaga, Universidad de Málaga- Editorial Almuzara, 1995.
- HOORNAERT, Eduardo; Riolando Azzi; Klaus van der Grijp y Benno Brod. **História da Igreja no Brasil (Ensaio de interpretação a partir do povo)**. Petrópolis (Brasil), Vozes - Edições Paulinas, 1992 (Coleção História Geral da Igreja na América Latina; III Brasil). 2 tomos.
- IGLESIAS, María Carmen. *Educación y pensamiento ilustrado*. **Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración**. Madrid, Ministerio de Cultura, 1989 (Volumen III. Educación y Pensamiento). Pp. 1- 30.
- INSTITUTO NACIONAL DE PESQUISAS DA AMAZÔNIA. Museu Paraense Emílio Goeldi. **Semana do Índio (19 a 25 de abril de 1982)**. Belém (Brasil), 1982.
- IRIBERTEGUI, Ramón. **Amazonas el Hombre y el Caucho**. Puerto Ayacucho (Venezuela), Vicariato Apostólico, 1987 (Monografía N° 4).
- _____. **Amazonas. Diálogos de ayer**. Puerto Ayacucho (Estado Amazonas), Vicariato Apostólico, 1990.

-
- Fronteras Perdidas (Historia novelada sobre Amazonas en el siglo XVIII).** Puerto Ayacucho, Vicariato Apostólico, 2002, 262 págs.
- JUAN, Jorge y Antonio de Ulloa. **Noticias Secretas de América, sobre el estado naval, militar, y político de los Reinos del Perú y Provincias de Quito, Costas de Nueva Granada y Chile: Gobierno y régimen particular de los pueblos de indios: Cruel opresión y extorsiones de sus corregidores y curas: Abusos escandalosos introducidos entre estos habitantes por los misioneros: Causas de su origen y motivos de su continuación por el espacio de tres siglos. Escritas fielmente según las instrucciones del Excelentísimo Señor Marqués de la Ensenada, Primer Secretario de Estado, y presentadas en informe secreto a S.M.C. El Señor Don Fernando VI. Por Jorge Juan, y Antonio de Ulloa, Tenientes Generales de la Real Armada, Miembros de la Real Sociedad de Londres, y de las Reales Academias de París, Berlín, y Estocolmo. Sacadas a la luz para el verdadero conocimiento del gobierno de los españoles en la América Meridional.** Madrid, Ediciones Istmo, 1988 (Mundus Novus, 9; 500 Aniversario 1492- 1992). Edición facsimilar, Londres, David Barry, 1826.
- LANDAZAURI T., Helena. **La Cuenca Amazónica (Argumentos en favor de un manejo integrado).** Quito, Abya-Yala - International Institut for Enviroment and Development, 1987.
- LASERNA GAITÁN, Antonio Ignacio. **Tierra, Gobierno Local y Actividad Misionera en la Comunidad Indígena del Oriente Venezolano: la Visita de a la Provincia de Cumaná de Don Luis Chavez y Mendoza (1783- 1784).** Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1993 (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 219).
- LEAL, Ildelfonso (Compilación y estudio introductorio). **Documentos para la Historia de la Educación en Venezuela.** Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1968 (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 87).
- LIZOT, Jacques (Editor). **Los Aborígenes de Venezuela. Etnología contemporánea.** Caracas, Fundación La Salle de Ciencias Naturales, 1980 (Aborígenes de Venezuela, v. III).
- LUCENA GIRALDO, Manuel y Antonio E. de Pedro. **La frontera caribica: Expedición de Límites al Orinoco 1754- 1761.** Caracas, LAGOVEN (filial de Petróleos de Venezuela), 1992 (Cuadernos Lagoven).
- LUCENA GIRALDO, Manuel. *Exploraciones científicas y política de fomento en Guayana.* En: María Justina Sarabia Viejo (Coordinadora). **Europa e Iberoamérica: cinco siglos de intercambios.** Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA) Y Conserjería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Sevilla, 1992. Actas (Volumn II). Pp. 461- 480.
-
- Laboratorio Tropical (La Expedición de Límites al Orinoco, 1750- 1767).** Caracas, Monteavila Editores - Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, 1993 (Colección Quinto Centenario del Encuentro entre Dos Mundos 1492- 1992, 1498-1998)
- MALCHER, José Maria da Gama. **Tribos da Área Amazônica.** Belém (Brasil), Superintendência do Plano de Valorzação Econômica da Amazônia, 1958.

-
- _____. **Índios. Grau de integração na comunidade nacional (grupo lingüístico, localização).** Rio de Janeiro, s/e., 1964.
- MALO GONZÁLEZ, Claudio (Estudio introductorio y selección). **Pensamiento indigenista ecuatoriano.** Quito, Banco Central del Ecuador- Corporación Editora Nacional, 1988 (Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, XXXIV).
- MARAJÓ, Barão de. **As regiões Amazônicas (Estudos Corographicos dos Estados de Gram Pará e Amazonas).** 2º edição, Belém, Secretaria do Estado da Cultura, 1992 (Coleção Lendo Pará, 12). 1º edição, Lisboa, 1895.
- MARIÑO BLANCO, Tomás Antonio. **Akuhena. Historia Documental y Crítica del Territorio Federal Amazonas.** Caracas, 1992.
- MARIÑO BLANCO, Tomás; Simón Salas Salas; Paul Georgescu; Constantino Georgescu. *Problemática del Alto Orinoco, Río Meta y Río Negro en el contexto de la integración fluvial.* En: ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA. **Seguridad en los espacios fluviales.** Caracas, Ediciones del Congreso de la República, 1987. Pp. 263- 271.
- MARTÍN, Lluch (Director). **Geografía de la Sociedad Humana.** Barcelona, Planeta, 1981. Volumen 5 (Los grandes conjuntos geográficos, 3)
- MARZAL, Manuel M. **Historia de la Antropología Indigenista: México y Perú.** Barcelona: Anthropos; México: Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa, 1993 (Autores. Textos y Temas. Antrpología; 29).
- MAUÉS, Raimundo Heraldo; Leonor María Sampaio Façanha; Fernando Mariano Rodrigues. **Ação das Ordens Religiosas na Amazônia.** Belém (Brasil), s/e.,1968.
- MEEK, Ronald L. **Los orígenes de la ciencia social (El desarrollo de la teoría de los cuatro estadios).** Madrid, Siglo XXI Editores, 1981 (Teoría).
- MENDES, Armando D.; Jean Hebette; Edna Ramos C. y Roberto Da Costa Ferreira. **A Invenção da Amazônia (Contribuição à Formulação de uma Estratégia para Desenvolvimento Regional.** Belém (Brasil), Universidade Federal do Pará, 1974.
- MENDIBLE, Alejandro. **Venezuela y sus verdaderas fronteras con el Brasil (Desde el Tratado de Tordesillas hasta la incursión de los garimpeiros).** Caracas, Universidad Simón Bolívar/ Instituto de Altos Estudios de América Latina, 1993.
- MICHELENA y ROJAS, Francisco. **Exploración Oficial por la primera vez desde el Norte de la América del Sur siempre por ríos, entrando por las bocas del Orinoco, de los valles de este mismo y del Meta, Casiquiare, Río Negro o Guainía y Amazonas, hasta Nauta en el Alto Marañón o Amazonas, arriba de las bocas del Ucayali. Bajada del Amazonas hasta el Atlántico comprendiendo en ese inmenso espacio los Estados de Venezuela, Guayana Inglesa, Nueva Granada, Brasil, Ecuador, Perú y Bolivia. Viaje a Río de Janeiro desde Belén del Gran Pará, por el Atlántico, tocando en las capitales de las principales provincias del Imperio. En los años de 1855 hasta 1859.** Puerto Ayacucho, Gobernación del Territorio Federal Amazonas (Venezuela), 1987 (Edición Homenaje a Francisco Michelena y Rojas). Primera edición: Bruselas, A. Lacroix, Verboeckhoven y Cía, 1867.

-
- _____ **Exploración Oficial...** Iquitos (Perú), Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía e Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, 1989. Edición crítica, introducción e índices: Nelly Arvelo Jiménez y Horacio Biord Castillo (Colección Monumenta Amazónica; serie C: Agentes Gubernamentales).
- MOLAS RIBALTA, Pere. *Pablo de Olavide y otras Nuevas Poblaciones*. En: **Las Nuevas Poblaciones de España y América**. Actas del IV Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones, La Luisiana- Cañada del Rosal (Córdoba- España), 14- 17 de mayo de 1992. Pp. 31- 36.
- MOLINO GARCÍA, María Teresa. *Nueva Granada*. En: *América en el Siglo XVIII. Los primeros Borbones*. En: **Historia General de España y América**. Madrid, Ediciones Rialp, 1989, tomo XI-1. Pp. 599- 646.
- MORALES FOLGUERA, José Miguel; María Isabel Pérez de Colosía; Marion Reder Gadow; Siro Villas Tinoco. **Los Gálvez de Macharaviaya**. Málaga, Junta de Andalucía/ Conserjería de Cultura y Medio Ambiente/ Asesoría Quinto Centenario/ Benedito Editores, 1991.
- MORALES FOLGUERA, José Miguel. *La política colonizadora en Luisiana y la Florida durante la monarquía de Carlos III*. En: **Las Nuevas Poblaciones de España y América**. Actas del IV Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones, La Luisiana- Cañada del Rosal (Córdoba- España), 14- 17 de mayo de 1992. Pp. 381- 385.
- MORÁN MARTÍN, Remedios. *Plan de repoblación en la segunda mitad del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX*. En: Miguel Avilés Fernández y Guillermo Sena Medina (Editores). **Carlos III y las Nuevas Poblaciones (Actas del II Congreso Histórico. La Carolina)**. Córdoba, Universidad de Córdoba- Seminario de Estudios Carolinenses- Junta de Andalucía La Carolina (Jaén- España), 1986. Tomo I. pp. 243- 269.
- MOREIRA NETO, Carlos de Araújo. **Índios da Amazônia, de Maioria a Minoria (1750-1850)**. Petrópolis (Brasil), Vozes, 1988.
- MOREY, Nancy y Robert V. Morey. *Relaciones comerciales en el pasado en los Llanos de Colombia y Venezuela*. **Montalbán**. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, n° 4. Pp. 533- 564.
- MORÓN, Guillermo. **El Proceso de Integración de Venezuela (1776- 1793)**. 2ª edición. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1987 (El Libro Menor, 3).
- MOURA, Ignacio. **Anuario de Belém 1616- 1916 (Histórico, Litterario e Commercial)**, Belém, Imprensa Official, 1915 (Em Commemoraçào do seu Tricentenário).
- NAVARRO GARCÍA, Luis. **Hispanoamérica en el siglo XVIII**. Universidad de Sevilla, 1975.
- _____ *Fundación de poblaciones españolas en las Indias Españolas en el siglo XVIII*. En: **Las Nuevas Poblaciones de España y América**. Actas del IV Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones, La Luisiana- Cañada del Rosal (Córdoba- España), 14- 17 de mayo de 1992. Pp. 37-52.
- O'GORMAN, Edmundo. **La invención de América**. 2ª edición, Méxicí, Fondo de Cultura Económica, 1977 (Colección Tierra Firme).

- OJER, Pablo, S.J. **Don Antonio de Berrío Gobernador del Dorado**. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello/ Facultad de Humanidades y Educación. 1960.
- _____ **La década fundamental de la controversia de límites entre Venezuela y Colombia 1881- 1891**. Caracas, Academia Nacional de la Historia- Fundación Pampero, 1989 (Biblioteca Fundación Pampero).
- OLIVEIRA, Adélia Engrácia de. *Depoimentos Baniva sobre as relações entre índios e "civilizados" no Rio Negro*. **Boletim do Museu Paraense Emílio Goeldi**. Belém, Janeiro 12, 1979, n° 72 (nova série, Antropología). Pp. 1-32.
- _____ *Amazônia: Modificações sociais e culturais decorrentes do processo de ocupação humana (Século XVII ao XX)*. **Boletim do Museu Paraense Emílio Goeldi**. N° 4, enero 1988. Pp. 65- 115.
- OTS CAPDEQUÍ, J.M. **El Estado Español en las Indias**. 8ª reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- PALACIO ATARD, Vicente. *Herencia y legado de Carlos III*. En: Jesús L. Cancio (Director) **Carlos III y la Ilustración**. Madrid, Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, 1990 (Colección Torres de Lujanes), tomo II, pp. 11-30.
- PELAYO LÓPEZ, Francisco. **Pehr Löfling y la Expedición al Orinoco 1754- 1761**. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/ Real Jardín Botánico, 1990 (Quinto Centenario 1492- 1992. Colección Encuentros; serie Catálogos).
- PALACIOS MONTEVERDE, Oscar. **El Orinoco tercer río del Mundo**. Caracas, Armando Michelangeli Ayala Editor- Fundación Avenza- Fundación Terramar, 1998.
- PERERA, Miguel Ángel. **Oro y Hambre. Guayana siglo XVI (Antropología histórica y ecología cultural de un malentendido 1498- 1597)**. Caracas, Universidad Central de Venezuela/ Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico- Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, 2000.
- PEREIRA GOMES, Mercio. **Os Índios e o Brasil (Ensaio sobre um holocausto e sobre uma possibilidade de convivência)**. Petrópolis (Brasil), Vozes, 1988.
- PASTOR, Beatriz. **Discurso narrativo de la Conquista de América**. La Habana, Casa de las Américas, 1983 (Premio Casa de las Américas).
- PEREIRA de QUEIROZ, Maria Isaura. **Historia y etnología de los movimientos mesiánicos (Reforma y revolución en las sociedades tradicionales)**. 2ª edición en español, México, Siglo XXI Editores, 1978 (Antropología).
- PÉREZ VILA, Manuel. **Ensayo sobre las fuentes para la historia de la Diócesis de Guayana durante los períodos de la Colonia y la Independencia**. Caracas, 1969 (Biblioteca Venezolana de Historia, 11)
- PESET REIG, José Luis. *Ciencia y política en la Ilustración española. El pensamiento de Pedro Rodríguez de Campomanes*. En: Jesús L. Cancio (Director) **Carlos III y la Ilustración**. Madrid, Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, 1990 (Colección Torres de Lujanes), tomo II, pp. 87- 100.

- PINEDA CAMACHO, Roberto y Beatriz Alzate Angel (Comp.) **Los meandros en la historia de la Amazonía (Memorias del Simposio sobre Etnohistoria Amazónica, 45 Congreso Internacional de Americanistas, Bogotá, Universidad de los Andes, 1-7 julio de 1985)**. Quito, Abya-Yala - Movimiento Laico de América Latina, 1990 (
- PINO ITURRIETA, Elías. **La mentalidad Venezolana de la Emancipación (1810- 1812)**. Caracas, Universidad Central de Venezuela/ Instituto de Estudios Hispanoamericanos, 1980. Prólogo: Leopoldo Zea.
- PLANETA (Editores). **Nueva Geographica. El Hombre y la Tierra**. Barcelona, Plaza y Janes, 1980 (Volumen 6)
- RALEIGH, Walter, Sir. **Las Doradas Colinas de Manoa. Viajes a Guayana. Con el Descubrimiento del Extenso, Rico y Bello Imperio de Guayana, y una relación de la grande y dorada ciudad de Manoa, llamada EL DORADO por los españoles y las provincias de Emeria, Arromaya, Amapaya y otros países con sus ríos contiguos. Efectuado en el año 1595 por Sir Walter Raleigh**. Caracas, Ediciones Centauro, 1980. Traducción y prólogo: Xuan Tomás García Tamayo.
- RAMOS PÉREZ, Demetrio. **El Tratado de Límites de 1750 y la Expedición de Iturriaga al Orinoco**. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/ Instituto Juan Sebastián Elcano, 1946. Prólogo: Amando Ruiz Melón y Gordejuela.
- _____ **El Mito del Dorado su Génesis y Proceso**. 2ª edición, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1987 (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 116)
- _____ **Estudios de Historia Venezolana**. 2ª edición, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1988 (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 126)
- _____ *La América vibrante de Carlos III y Carlos IV*. En: América en el Siglo XVIII. La Ilustración en América. En: SUÁREZ F., Luis; D. Ramos P.; José L. Comellas y José A. Gallego (Directores) **Historia General de España y América**. Madrid, Rialp, 1989. Tomo XI-2. Pp. XIII- XXVI.
- _____ *La política americana de Carlos III y Carlos IV entre las grandes tensiones de la época*. En: América en el Siglo XVIII. La Ilustración en América. En: SUÁREZ F., Luis; D. Ramos P.; José L. Comellas y José A. Gallego (Directores) **Historia General de España y América**. Madrid, Rialp, 1989. Tomo XI-2. Pp 3-39.
- _____ *Venezuela: de su consolidación a la crisis de fines de siglo*. En: América en el Siglo XVIII. La Ilustración en América. En: SUÁREZ F., Luis; D. Ramos P.; José L. Comellas y José A. Gallego (Directores) **Historia General de España y América**. Madrid, Rialp, 1989. Tomo XI-2. Pp. 675- 698.
- RAUSCH, Jane M. **A Tropical Plains Frontier (The Llanos of Colombia 1531-1831)**. Albuquerque (USA), Universidad de New Mexico, 1984.
- REDER GADOW, Marion. *Influencia de Nuevas Poblaciones de Carlos III en Málaga: Macharaviaya*. En: **Las Nuevas Poblaciones de España y América**. Actas del IV Congreso Histórico sobre

- Nuevas Poblaciones, La Luisiana- Cañada del Rosal (Córdoba- España), 14- 17 de mayo de 1992. Pp. 405- 413.
- REGO, Orlando L. M. de Moraes. *A Fotificação de Gurupá*. **Revista de Cultura do Pará**. Belém (Brasil), Conselho Estadual de Cultura do Pará, Ano 8, nº 30- 31, janeiro/ dezembro 1978. Pp. 86- 103.
- RÉNÔR, João. *A demografia dos Vales do Amazonas e Rio Negro depois do século XVII*. **Traços da Cultura Amazônica**. Manaus, Universidade do Amazonas, 26 a 30 de abril de 1982.
- República Bolivariana de Venezuela. Instituto Nacional de Estadística. **La transición demográfica en la República Bolivariana de Venezuela (2000- 2050)**. Septiembre, 2014. Consultado el 03-10-2017 de http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/Censo2011/Boletin_Transicion_Demograf/Bol etinTransDemogRBV-2000-2050.pdf
- República Bolivariana de Venezuela. Instituto Nacional de Estadística. **RESULTADOS POBLACIÓN INDÍGENA. XIV CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011**. Consultado el 03-10-2017 de <http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienda/pdf/ResultadosBasicos.pdf>
- República Bolivariana de Venezuela. Instituto Nacional de Estadística. **La población indígena de Venezuela Censo 2011**. Vol. 1, Núm. 1, Octubre 2013 <http://www.ine.gov.ve/documentos/SEN/menuSEN/pdf/subcomitedemografica/Indigena/BoletinPoblacionIndigena.pdf>
- República Bolivariana de Venezuela. Instituto Nacional de Estadística. **Censo Nacional de Población y Vivienda 2011. Empadronamiento de la Población Indígena de Venezuela**. P. 18. Consultado el 15- 10- 2017 de: <http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/Censo2011/pdf/EmpadronamientoIndigena.pdf>
- RIBEIRO, Berta G. **O Índio na História do Brasil**. São Paulo, Global Edições, 1983.
- RIBEIRO, Darcy. **El Proceso Civilizador. Etapas de la evolución sociocultural**. 4ª edición, Caracas, Universidad Central de Venezuela/ Ediciones de la Biblioteca, 1983 (Colección Temas, 36).
- _____ **Os Índios e a Civilização (A Integração das Populações Indígenas no Brasil Moderno)**. 5ª edición, Petrópolis (Brasil), Vozes, 1986.
- RIBEIRO, Darcy y Carlos de Araújo Moreira Neto (Selección de textos y notas introductorias). **La Fundación de Brasil. Testimonios (1500- 1700)**. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 185. Prólogo: Darcy Ribeiro.
- RODRIGUEZ, Luis Cipriano (Coordinador). **Los grandes períodos y temas de la Historia de Venezuela (V Centenario)**. Caracas, Universidad Central de Venezuela/ Facultad de Humanidades y Educación/ Instituto de Estudios Hispanoamericanos, 1993.

- RODRIGUEZ, Omar. **Etnias, imperios y antropología**. Caracas, Universidad Central de Venezuela/ Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, 1991.
- ROUX, Rodolfo Ramón de. **Historia General de la Iglesia en América Latina (Colombia y Venezuela)**. Salamanca, Comisión de Estudios de Historia de la Iglesia en América Latina-Ediciones Sígueme, 1981 (Colección Historia de la Iglesia en América Latina, VII).
- RUIZ BERRIO, Julio. *La Educación del Pueblo Español en el Proyecto Ilustrado*. En: *La Educación en la Ilustración Española*. **Revista de Educación**. Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, 1988 (Extraordinario). Pp. 163- 191.
- RUIZ BLANCO, Matías, O.F.M. **Conversión de Píritu**. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1965 (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 78)
- RUMÉU de ARMAS, Antonio. *Carlos III. El hombre y el personaje*. En: Jesús L. Cancio (Director) **Carlos III y la Ilustración**. Madrid, Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, 1990 (Colección Torres de Lujanes), tomo I, pp.11- 34.
- RUPP- EISENREICH, Britta. **Historias de la Antropología (siglos XVI- XIX)**. Madrid, Júcar Universidad, 1989. Serie Antropológica (Alberto Cardín Director).
- SALATI, Eneas. *Modificações da Amazônia nos últimos 300 anos: suas conseqüências sociais e ecológicas*. En: SALVO BRITO, Sergio de (Editor). **Desafio Amazônico. O futuro da civilização dos trópicos**. Brasília, Secretaria de Ciência e Teconologia- Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Teconológico- Universidade de Brasília, 1987. Pp. 24- 46.
- SÁNCHEZ BELLA, Ismael. **Iglesia y Estado en la América Española**. Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1990.
- SÁNCHEZ HERRERO, José. *La enseñanza de la doctrina cristiana en América durante el siglo XVII a través de los concilios y sínodos*. En: María Justina Sarabia Viejo (Coordinadora). **Europa e Iberoamérica: cinco siglos de intercambios**. Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA) Y Conserjería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Sevilla, 1992. Actas (Volumn II). Pp. 61- 86.
- SANOJA, Mario. **Los hombres de la yuca y el maíz (Un ensayo sobre el origen y desarrollo de los sistemas agrarios en el Nuevo Mundo)**. Caracas, Monetavila Editores, 1981 (Colección Estudios).
- SANTOS ARREBOLA, María Soledad. **La proyección de un ministro ilustrado en Málaga: José de Gálvez**. Málaga, Publicaciones de la Universidad de Málaga y Obra Social y Cultural Caja Sur, 1999.
- SANTOS HERNÁNDEZ, Ángel, S.J. *Formas de vida y régimen económico de los indios en las Reducciones jesuíticas del Paraguay*. En: **Estudios sobre política indigenista Española en América (Simposio conmemorativo del V Centenario del Padre Las Casas - Terceras Jornadas Americanistas de la Universidad de Valladolid)**. Universidad de Valladolid, 1975. Tomo II. pp. 123- 163.
- SANTOS, Roberto. **História Econômica da Amazônia (1800-1920)**. São Paulo, T. A. Queiroz, 1980 (Biblioteca básica de Ciências Sociais; série 1: Estudos Brasileiros; V. 3).

- _____. *O Genius de uma Economia: Reflexões e Propostas sobre o Desenvolvimento da Amazônia*. Luis E. e Maria de Nazaré Oliveira Imbiriba (Organizadores). **Populações Humanas e Desenvolvimento Amazônico**. Belém (Brasil), Universidade Federal do Pará- Assesoria Especial de Relações Nacionais e Internacionais- Casa de Estudos Latinoamericanos, 1989. 13- 92.
- SOLANO, Francisco de. **Ciudades Hispanoamericanas y Pueblos de Indios**. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990 (Colección Biblioteca de América: 2).
- TAPIA, Diego de, O.F.M. **Rezo cotidiano en lengua cumanagota**. Caracas, Universidad católica Andrés Bello 1969 (Edición de Pablo Ojer)
- TAVERA ACOSTA, Bartolomé. **Anales de Guayana**. Caracas, s/de., 1954.
- _____. **Rionegro (Reseña etnográfica, histórica y geográfica del Territorio Amazonas)**. Puerto Ayacucho (Venezuela), Concejo Municipal (Edición Facsimilar Homenaje a los sesenta de la fundación de P. Ayacucho), 1984. De la 2ª edición, Maracay, 1927.
- TERÁN NAJAS, Rosemarie. **Los Proyectos del Imperio Borbónico en la Real Audiencia**. Quito, Abya-Yala- Taller de Estudios Históricos, 1988.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la. *Las congregaciones de indios como una fase de la política de población y colonización de América*. En: **Estudios sobre política indigenista Española en América (Simposio conmemorativo del V Centenario del Padre Las Casas - Terceras Jornadas Americanistas de la Universidad de Valladolid)**. Universidad de Valladolid, 1975. Tomo I. pp. 313- 329.
- TOVAR, Ramón A. **Perspectiva geográfica de Venezuela**. Caracas, Vadell hermanos Editores, 1986.
- TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA. **Amazonia sin mitos**. Banco Interamericano de Desarrollo - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- Tratado de Cooperación Amazónica, 1992.
- USECHE, Mariano. **El Proceso Colonial en el Alto Orinoco y Río Negro (Siglos XVI al XVIII)**. Bogotá, Banco de la República, 1987.
- VALLENILLA LANZ, Laureano. **Cesarismo Democrático (Estudio sobre las bases sociológicas de la Constitución efectiva de Venezuela)**. Caracas, Bloque de Armas, s/f (Colección Libros Revista Bohemia).
- VELÁSQUEZ, Ramón J. (Director). **Gran Enciclopedia de Venezuela**. Caracas, Editorial Globe, 1998, Volumen 1.
- VENEZUELA. Ministerio de Obras Públicas. Comisión para el Desarrollo del Sur. **Prediagnóstico- Estrategias de Desarrollo Región Sur**. Caracas, 1973.
- VENEZUELA. OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. **Censo Indígena 1992**. Caracas, 1992.

- VENEZUELA. Comisión Presidencial para Asuntos Fronterizos Colombo- Venezolanos. **Amazonas Diagnóstico y estrategia de desarrollo fronterizo**. Caracas, 1992.
- VENEZUELA. ESTADO AMAZONAS. ASAMBLEA LEGISLATIVA. **Compilación Legislativa. Constitución, Leyes, Acuerdos**. Puerto Ayacucho (Amazonas - Venezuela), 1994.
- VENEZUELA. Oficina Central de Estadística e Informática. **Venezuela: Estimaciones y Proyecciones de Población 1950- 2035 (Total Nacional, Entidades Federales, Municipios y Parroquias)**. Caracas, 2000.
- VERGOLINO, Ana y Arthur Napoleão Figueiredo. **A Presença Africana na Amazônia Colonial**. Belém (Brasil), Governo do Estado do Pará/ Arquivo Público, 1990.
- VICO MONTEOLIVA, Mercedes. *Utopía, Educación e Ilustración en España*. En: **Revista de Educación**. Número Extraordinario (La Educación en la Ilustración Española), 1988. Pp. 480- 509.
- . *Utopía, Educación e Ilustración en España*. En: *La Educación en la Ilustración Española*. **Revista de Educación**. Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, 1988 (Extraordinario). Pp. 479- 511.
- . **Educación y Utopía: de los pensadores ilustrados a los reformadores americanos**. Málaga, Universidad de Málaga/ Secretariado de Publicaciones. Lección Inaugural Curso 992- 1993.
- VICO MONTEOLIVA, Mercedes y J. Rubio Carracedo. **La Utopía como modo de pensar la realidad**. Málaga, Universidad de Málaga/ Facultad de Filosofía y Letras/ Departamento de Teoría e Historia de la Educación, 1985.
- VIDAL, Silvia M. *Liderazgo y confederaciones multiétnicas amerindias en la amazonia luso- hispana del Siglo XVIII*. En: **Antropológica**. Caracas, Fundación La Salle/ Instituto Caribe de Antropología y Sociología. N° 87, 1997. Pp. 19- 46.
- VILA, Marco Aurelio. **Aspectos geográficos del Territorio Federal Amazonas**. Caracas, Corporación Venezolana de Fomento, 1964 (Monografías Económicas Estadales).
- . **Síntesis Geohistórica de la Economía Colonial de Venezuela**. Caracas, Banco Central de Venezuela, 1996 (Colección Económico Financiera; serie Histórica).
- VILA, Pablo. **Visiones Geohistóricas de Venezuela**. Caracas, Fundación Promoción Cultural de Venezuela, 1991 (Colección Viajes y Descripciones, 17).
- YÉPEZ COLMENARES, Germán; Elery Cabrera y Cesia Hirshbein (Compiladores). **Alejandro de Humboldt y Venezuela (1799- 1999)**. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones del Rectorado/ Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 2000.
- ZABALA, Silvio. **Las instituciones jurídicas en la conquista de América**. 2ª edición revisada y aumentada, México, Editorial Porrúa, 1971.

Filosofía de la Conquista. 3ª edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1977
(Tierra Firme).

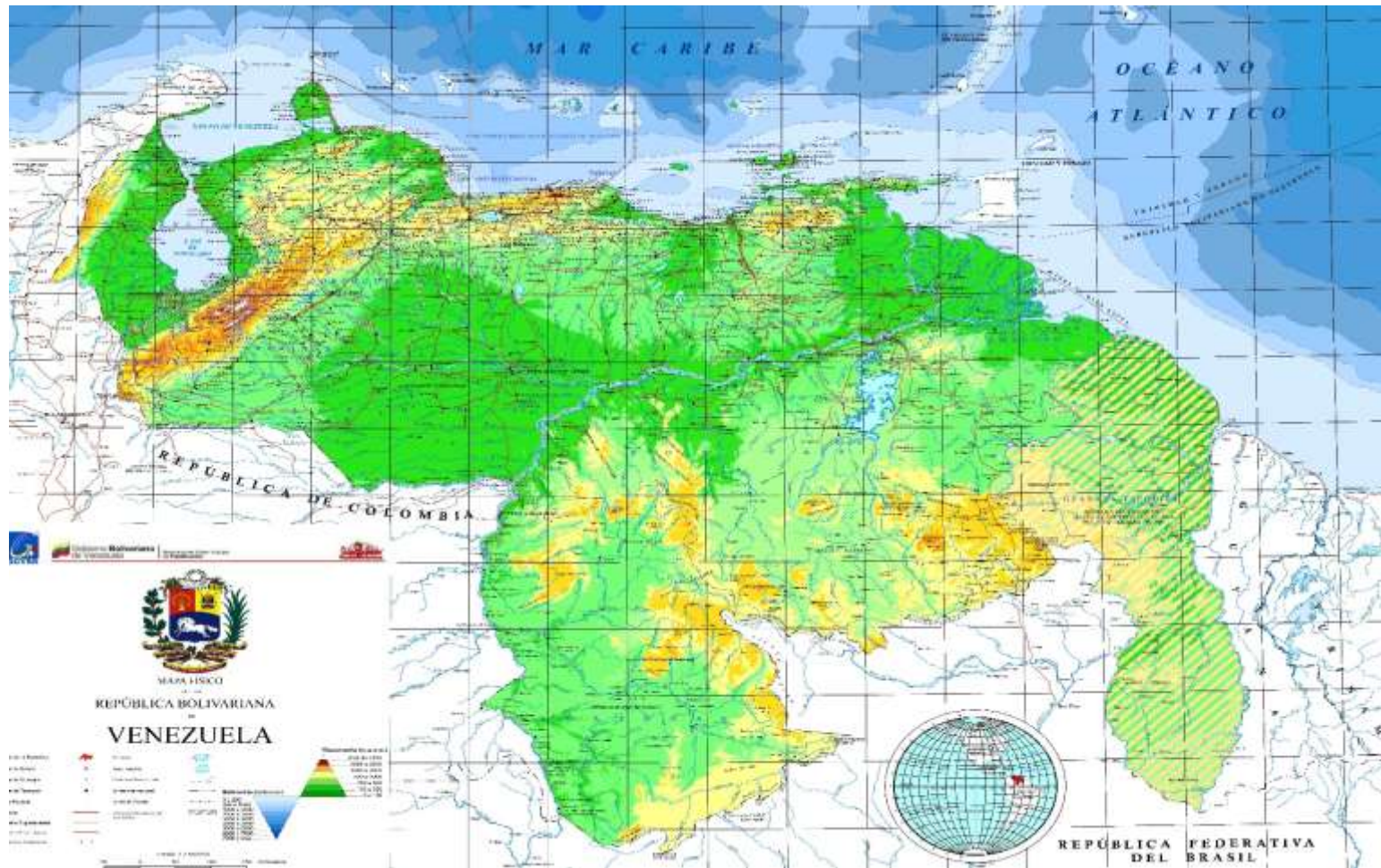
ZYNCK, Alfred. **Valles de Venezuela.** Caracas, LAGOVEN (Filial de Petróleos de Venezuela),
1980 (Cuadernos Lagoven).

ANEXOS

CARTOGRAFIA ANEXA

ANEXO UNO
*MAPA FÍSICO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA*⁵⁵³

⁵⁵³ Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar.



ANEXO DOS
MAPA POLÍTICO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA⁵⁵⁴

⁵⁵⁴ Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar.



ANEXO TRES
*LA CUENCA DEL RÍO ORINOCO*⁵⁵⁵

⁵⁵⁵ <http://geconvzla.blogspot.com/2011/10/mapa-de-la-cuenca-del-orinoco.html>



ANEXO CUATRO
*PUEBLOS INDÍGENAS DE VENEZUELA*⁵⁵⁶

⁵⁵⁶ <http://www.a-venezuela.com>

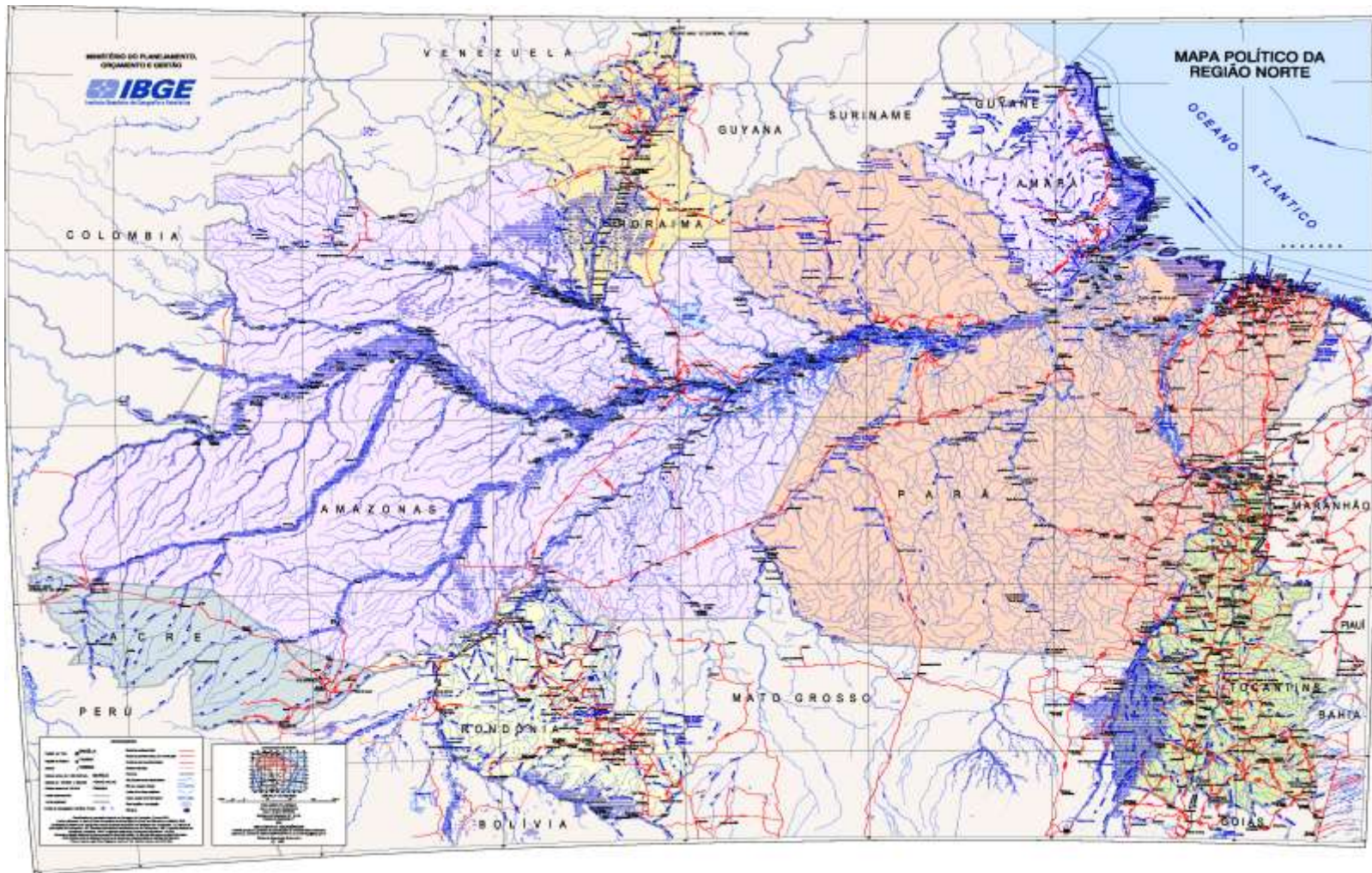


ANEXO CINCO
*MAPA POLÍTICO DEL ESTADO AMAZONAS*⁵⁵⁷

⁵⁵⁷ Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar.

ANEXO SEIS
*REGIÓN NORTE DE BRASIL*⁵⁵⁸

⁵⁵⁸ <https://www.ibge.gov.br/>

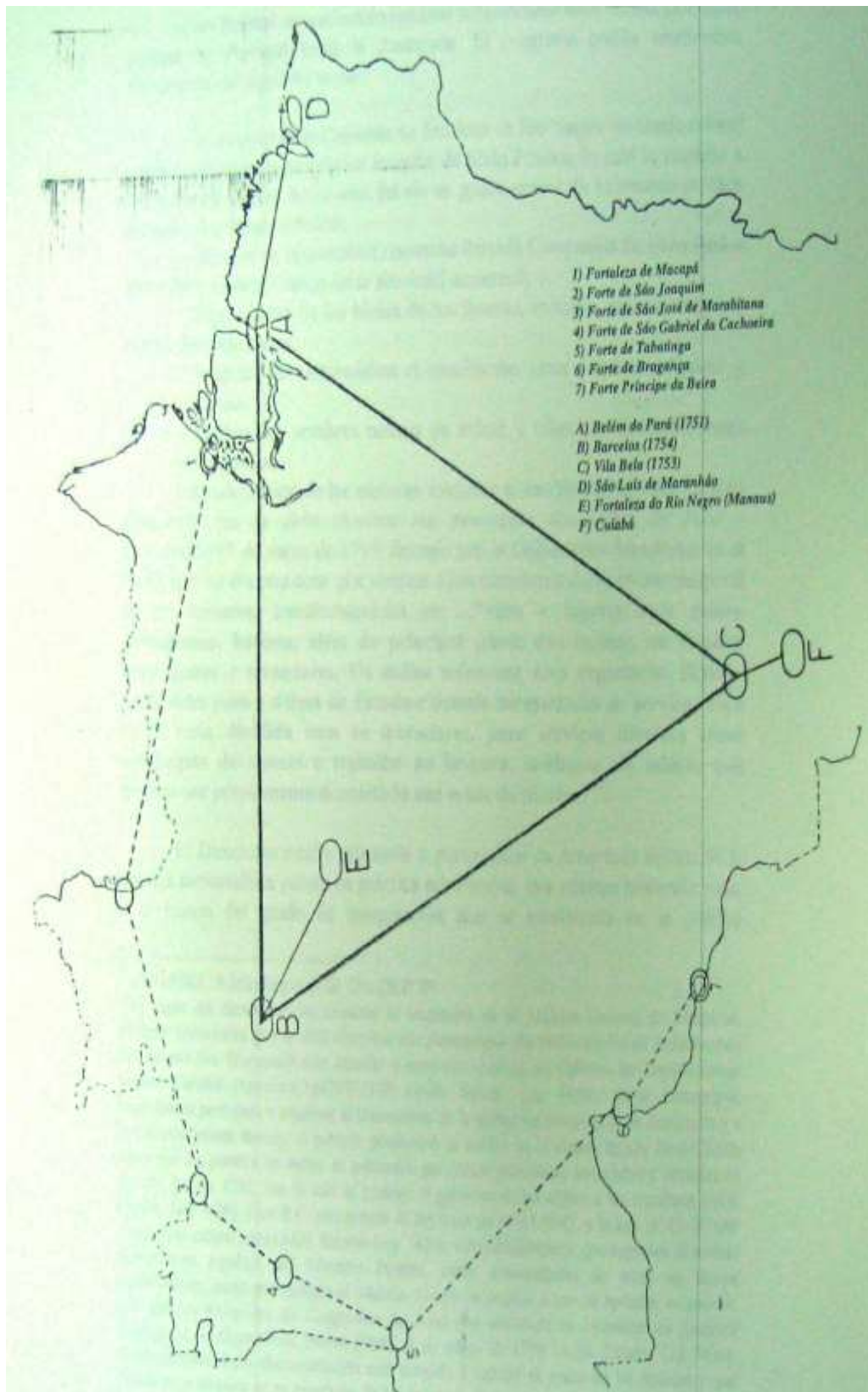


ANEXO SIETE
*EL TRIÁNGULO DE LA CIVILIZACIÓN AMAZÓNICA*⁵⁵⁹

- 1) *Fortaleza de Macapá*
- 2) *Forte de São Joaquim*
- 3) *Forte de São José de Marabitaná*
- 4) *Forte de São Gabriel da Cachoeira*
- 5) *Forte de Tabatinga*
- 6) *Forte de Bragança*
- 7) *Forte Príncipe da Beira*

- A) *Belém do Pará (1751)*
- B) *Barcelos (1754)*
- C) *Vila Bela (1753)*
- D) *São Luis de Maranhão*
- E) *Fortaleza de Rio Negro (Manaus)*
- F) *Cuiabá*

⁵⁵⁹ BORDALLO DA SILVA, Bolívar. *O Triângulo da Civilização Amazônica*. **Revista de Cultura do Pará**. Belém (Brasil), Conselho Estadual de Cultura do Pará, Ano I, nº 3, maio/ julho 1971. Pp. 13- 31



ANEXO OCHO
MAPA DE COLOMBIA CON DISTINCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE
VICHADA Y GUAINÍA FRONTERIZOS CON EL ESTADO AMAZONAS⁵⁶⁰

⁵⁶⁰ www.igac.gov.co



ANEXO NUEVE
TERITORIO DE LA PROVINCIA DE GUAYANA EN 1595⁵⁶¹

⁵⁶¹ Fuente: CABELLO REQUENA, Hildesia. **Historia regional del Estado Bolívar**. Tomado de: Daniel de Barandiarán. El Universo Amazónico de las Misiones Jesuíticas. Tomo II.

ANEXO DIEZ

*MISIONES DE LOS JESUITAS EN LOS LLANOS DE COLOMBIA Y EN EL
ORINOCO⁵⁶²*

⁵⁶² CORPORACIÓN VENEZOLANA DE GUAYANA (Editor). **Cartografía Antigua de Guayana:**
haud ulli spectaberis impar dives opum variarum.

ANEXO ONCE

*HACIENDAS JESUÍTICAS EN LOS LLANOS DE CASANARE META Y ORINOCO*⁵⁶³

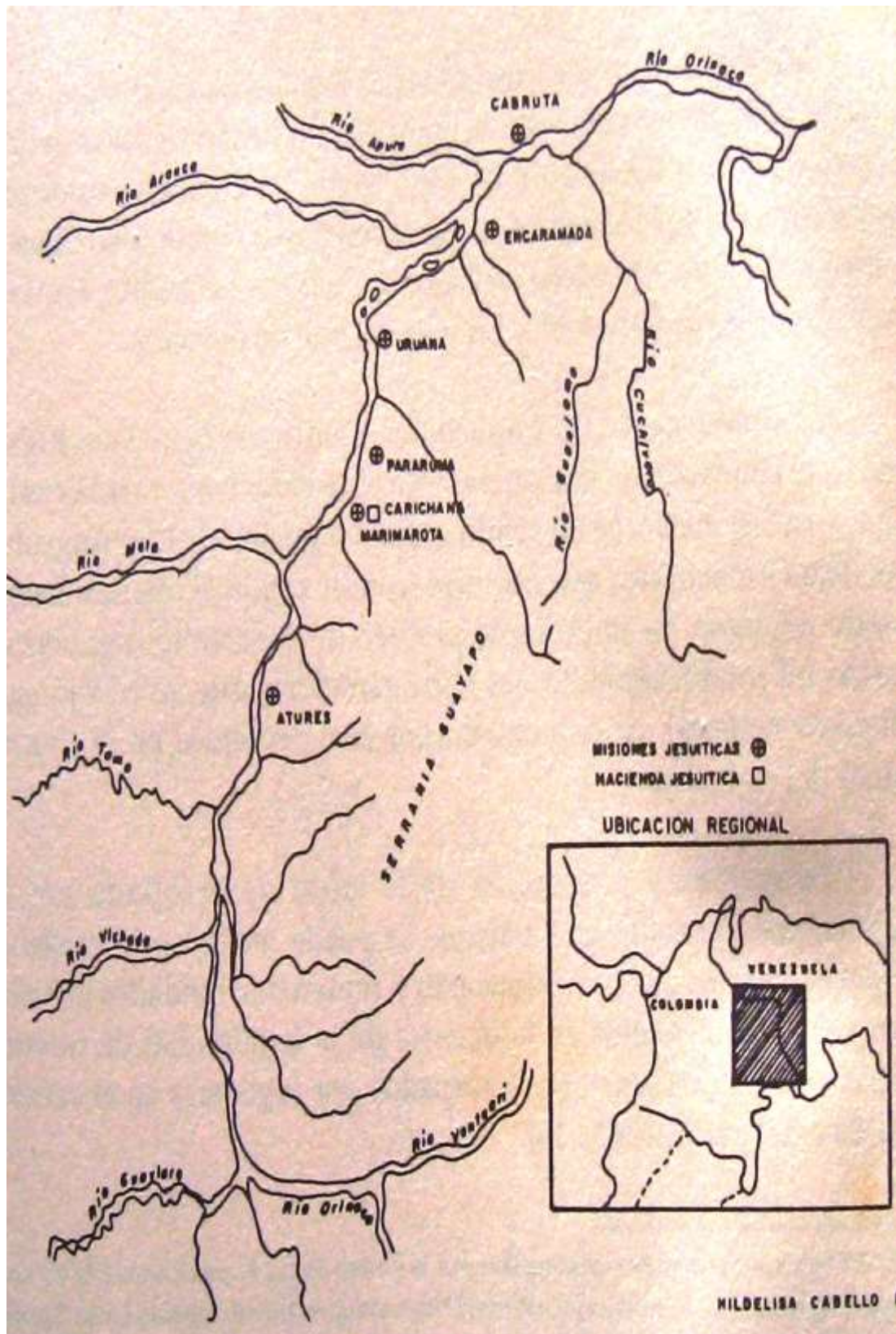
⁵⁶³ Edda Samudio. Las *Haciendas Jesuíticas en los llanos de Casanare, Meta y Orinoco en el siglo XVIII. Misiones Jesuíticas en la Orinoquia. Tomo I*



ANEXO DOCE

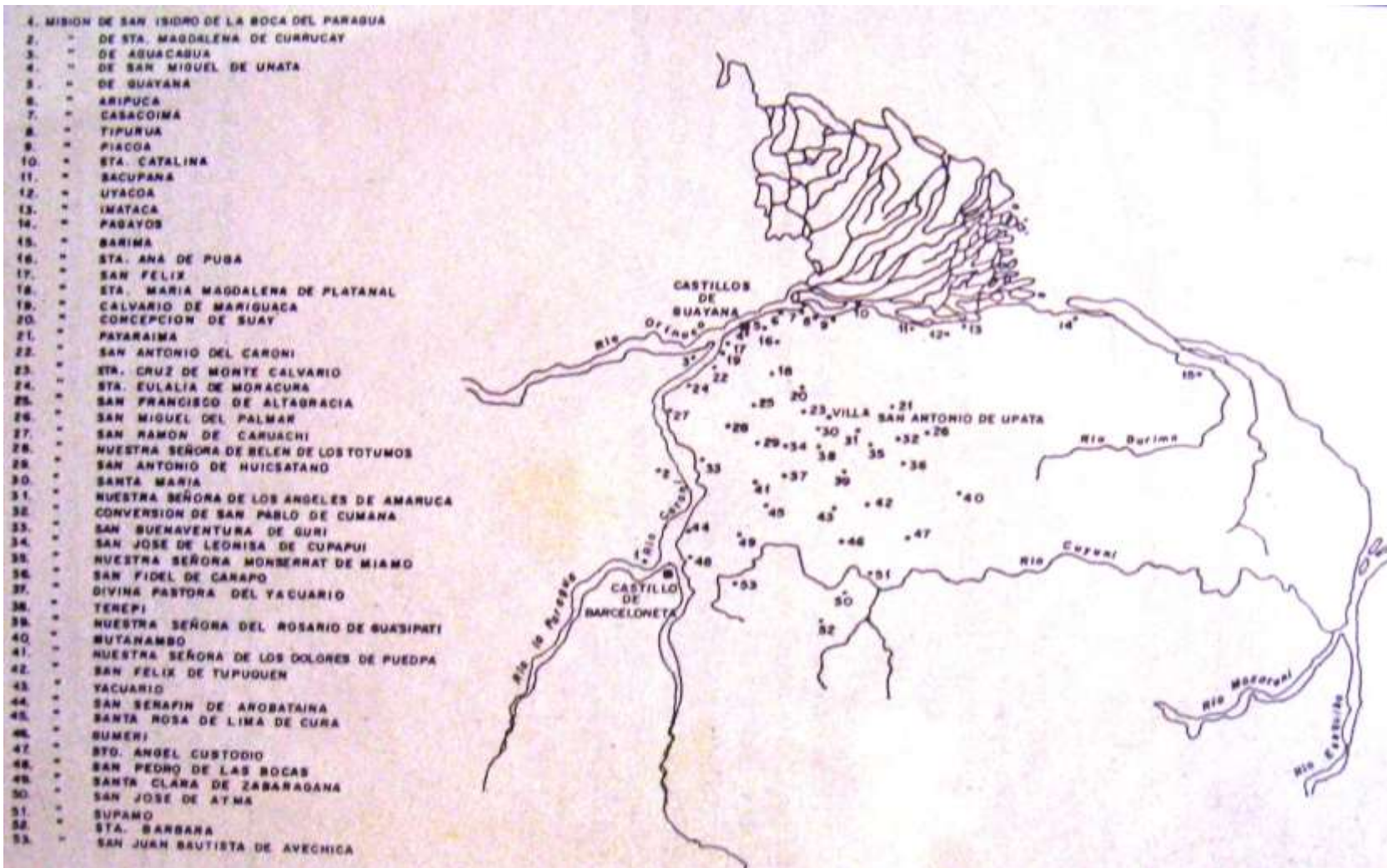
MISIONES JESUÍTICAS DE ORINOCO⁵⁶⁴

⁵⁶⁴ Fuente: CABELLO REQUENA, Hildesia. **Historia regional del Estado Bolívar**. Tomado de: Edda Samudio. Las *Haciendas Jesuíticas en los llanos de Casanare, Meta y Orinoco en el siglo XVIII. Misiones Jesuíticas en la Orinoquia. Tomo I*



ANEXO TRECE
*MISIONES DE LOS CAPUCHINOS CATALANES*⁵⁶⁵

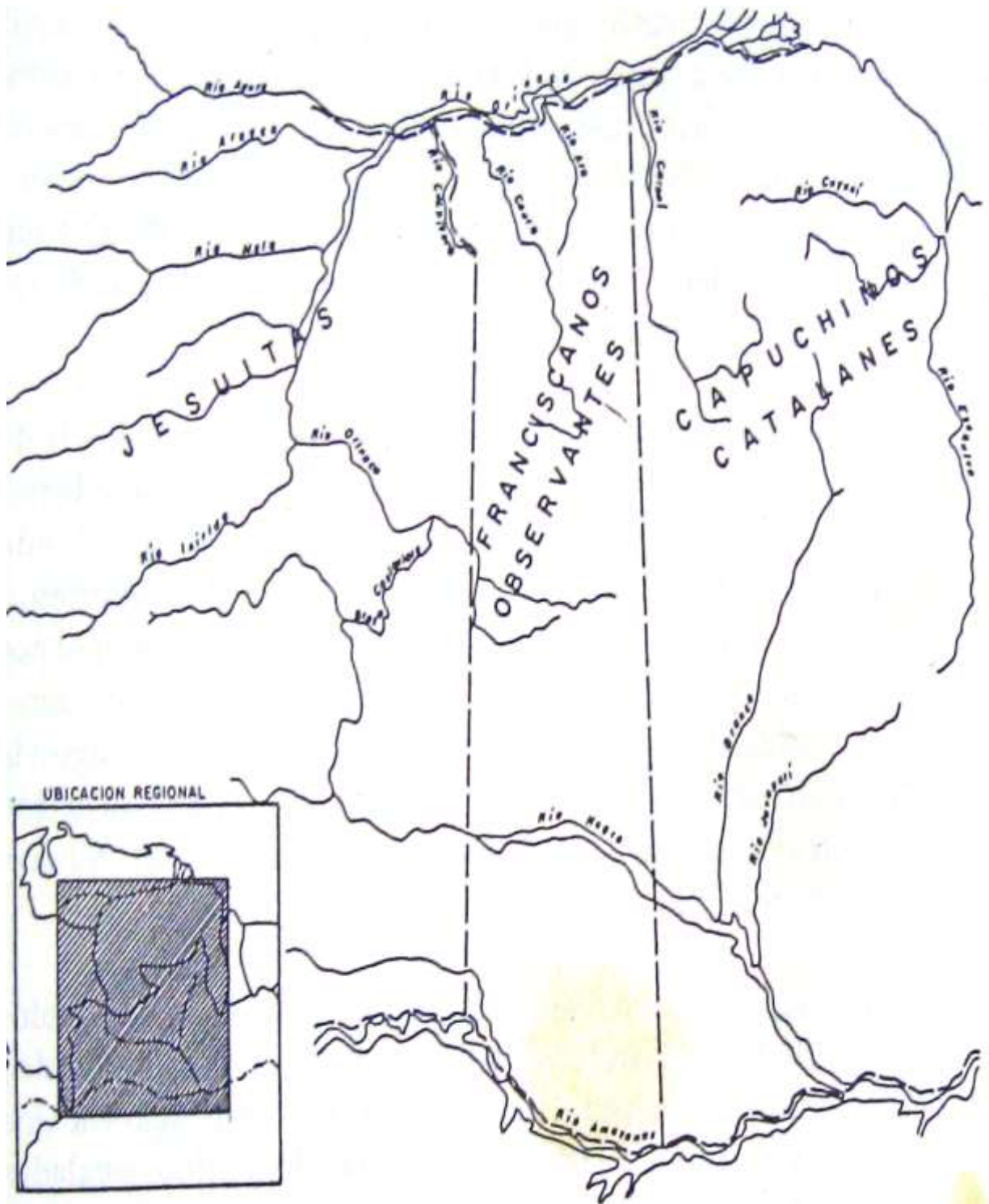
⁵⁶⁵ Fuente: CABELLO REQUENA, Hildesia. **Historia regional del Estado Bolívar.**



ANEXO CATORCE

**TERRITORIO ASIGNADO A LAS MISIONES DE FRANCISCANOS. CONCORDIA
DE 1734⁵⁶⁶**

⁵⁶⁶ Fuente: CABELLO REQUENA, Hildesia. **Historia regional del Estado Bolívar.**



ANEXO QUINCE

*MAPA DE LAS MISIONES CATÓLICAS EN VENEZUELA DESDE 1652 HASTA 1817*⁵⁶⁷

⁵⁶⁷ COMISIÓN DE ESTUDIOS DE HISTORIA DE LA IGLESIA EN AMÉRICA LATINA. **Historia General de la Iglesia en América Latina (Colombia y Venezuela)**. P. 697



ANEXO DIECISEIS
RUTAS DE LA EXPEDICIÓN DE LÍMITES DESDE SU LLEGADA A CUMANÁ⁵⁶⁸

⁵⁶⁸ MOLINO GARCÍA, María Teresa. *Nueva Granada*. En: *América en el Siglo XVIII. Los primeros Borbones*. En: **Historia General de España y América**. Madrid, Ediciones Rialp, 1989, tomo XI- 1. Pp. 599- 646.

ANEXO DIECISIETE

Unión terrestre de La Esmeralda con Angostura⁵⁶⁹

⁵⁶⁹ ANDRADE JARAMILLO, Marcos. **El régimen de tenencia de la tierra en Upata, una villa en la Guayana venezolana. P. 25**

ANEXO DIECIOCHO

MAPA DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA SEGÚN LA VERSIÓN DE AGUSTÍN
CODAZZI⁵⁷⁰

⁵⁷⁰ CORPORACIÓN VENEZOLANA DE GUAYANA (Editor). **Cartografía Antigua de Guayana:**
haud ulli spectaberis impar dives opum variarum.



ANEXO DIECINUEVE

*MAPA DEL CANTÓN DE RÍO NEGRO DE LA PROVINCIA DE GUAYANA SEGÚN
LA VERSIÓN DE AGUSTÍN CODAZZI⁵⁷¹*

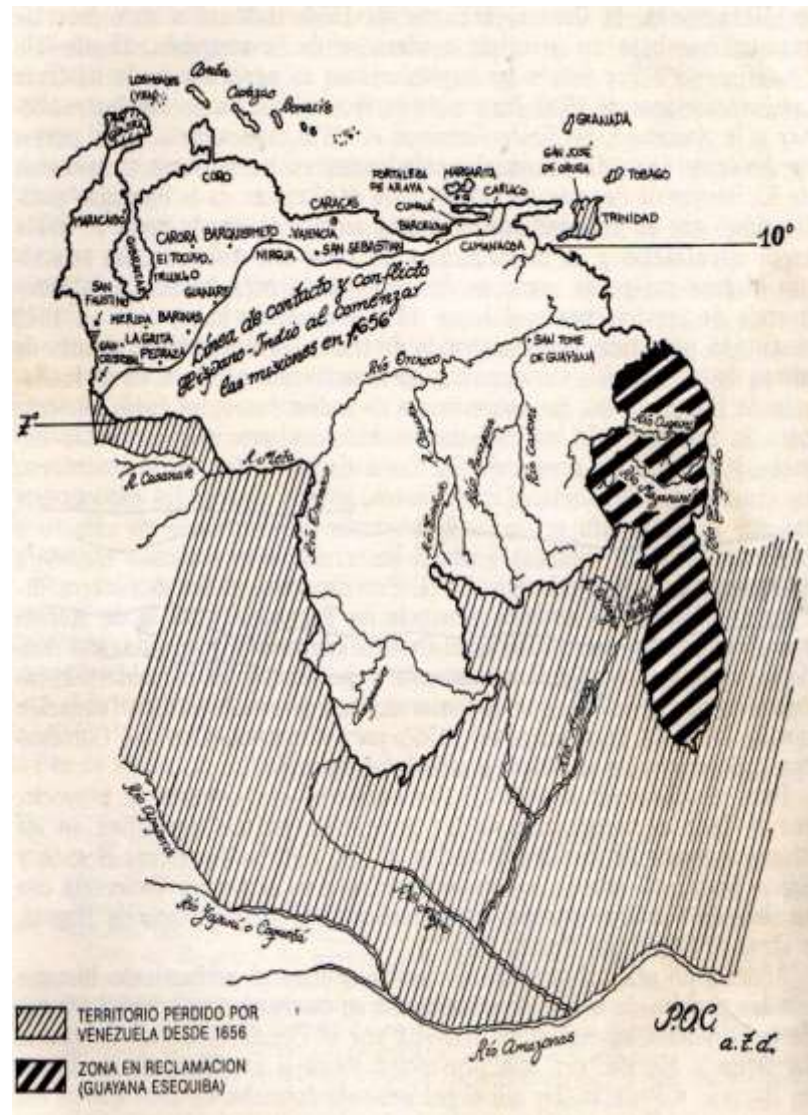
⁵⁷¹ CORPORACIÓN VENEZOLANA DE GUAYANA (Editor). **Cartografía Antigua de Guayana:**
haud ulli spectaberis impar dives opum variarum.



ANEXO VEINTE

PÉRDIDAS TERRITORIALES DE VENEZUELA POR SU FRONTERA GUAYANESA⁵⁷²

⁵⁷² Fuente: OJER, Pablo. **La década fundamental de la controversia de límites entre Venezuela y Colombia (1881- 1891)**



DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTO UNO

*Don Joseph Solano describe los ríos Ariari y Guayabero, que componen el Guabiari; la unión de este y del Atabapu con el Orinoco con las naciones que los pueblan, y los motivos porque se ha resuelto hacer la población de San Fernando en la unión de estos tres últimos ríos⁵⁷³.
Raudal, 16 de abril de 1758*

⁵⁷³ Archivo General de Simancas. Estado. Leg. 7396

Pravial 16. de Oct. de 1738.

Log. no. 1374
E. 7396

ARCHIVO LIBRERIA
DE
SIMANGAS

Joseph Solano
Describe los pios Guari
y Guayabero, q. componen el
Guahari; la union de este
y el Atabapo con el de Ori
noco con las naciones q.
los pueblan, y los motivos
por que se ha revuelto la
ser la poblacion de ¹⁷³⁸ N. de
en la union de estas tres
naciones N. de.

que se pierda Guabiarí recibe
al Atabapu, que por su anchura
puede competirle, pero es de poca
profundidad, y lenta corriente; su
curso es de medio día al septentri-
on, y sus cabecezas están tan im-
mediatas a Río-negro que los In-
dios axavtán sus canoas de
unó al otro.

Las aguas de Atabapu son muy
claras, y ligeras; pero con algun
color de Oro, es muy abundante de
Pexes de exquisito gusto, y sus or-
las de mucha Cazexia; las tierras
que baña, y riegan los Ríos que le

entran son fertilisimas: robustas
y belicosos sus abitadores.

E. 7396

Estos de tiempo immemorial
han sido los Cabres; Nación
que estan temida, causa de los Caribes
por su crueldad, y inhumanidad
q^e la reducion de unos pocos, y su
poblacion, a la frontera de aquel
los en la maxgen de Orinoco, fue
suficiente causa, para que se es-
trechasen, y solicitasen el ampa-
ro de los Missioneros observantes
y Capuchinos Cathalanes de Gua-
yanas.

A estos Cabres obligo la mis-

ma raxon á poblarse, por que los
Guypunavis, Nación queaxaca, y
inhumana) q^{da} bebia las ^{aguas} de
Rio Negro, ayudados de los Portu-
gueses con armamentos de fuego, que á
tucque de esclavos les davan, cau-
tibaron, muchos de ellos, otros se les
sometieron y otros dexaron su patria
y buscaxon el asilo de la escolta de
estas Misiones.

Vencidas las Naciones mas
vecinas, y echas tributarias de ra-
cionales, para la esclavitud, y pa-
ra satisfacer inhumana gula,
fueron extendiendo su domio, por

la parte del quabiari, y por
E. 7396 : oximoco, han llegado a atacar
este pueblo por tres veces, y por
mas, a esclavizar los Indios de
el, obligando a esta escolta a es-
tar sobre la defensiva.

En esta decadente constitu-
cion halla Ex.^{mo} Senor, esta tan-
tas a principios del año de cinqu-
enta y seis que liegue a este pue-
blo, y en vista del gran servicio
que hacia a S. M. en la Redu-
cion de los Guypimavis, abri^o pla-
ticas con ellos sobre la paz, y prin-
cipalmente con on Cabezuela

llamado Cruzero, por ser el mas
famoso, negocié esta, y le reduje á
que nos viésemos, y en las burtas
de la reducción, y población, en
la orilla oriental, de la boca de Sta-
seixabapu, y que se me su gente comiese en
estas carnes humanas, á otros Cabe-
zuela. llamado Immo apalabie,
pero en este estado me bi precisa-
do á dexar la reducción, y marchar
á Sta. Fee, y aun que abise al Cru-
ero, y los demás mi viage, y pre-
fige mi buelta, como la detención
fue mayor que la que entonces
creia, á mi arribo á este pueblo,

F 739h
hallé noticias de contraria de-
terminación de aquellas gentes,
y cony pora escolta paré a la li-
berdad no gexa a hablarlos, y sosegarlos, y
logre esta con tanto aumento
de seguridad, que a sus suplicas
determiné poner allí m^o Capel-
tan Fr^o Fran^{co}. Dabiera de Pla-
nos Religioso Observante Fran^{co},
de Sta. Fee para que los baya
instruyendo y Bautizando los
m^o non que sus padres ofrecen con
una solícitud que parece celo: pa-
ra escolta de este Religioso dege
en aquel Pueblo que nombre

... Sr. Fernando; y suplico humilde-
mente a S. M. le tenga a bien, la
gente que lleve en un torreon, fu-
era por extra que fabrica para de textil
para la guerra, para el resguardo
propio, y defensa del pueblo; despa-
che exploradores por el Quabiazá
para abrir su navegacion, y plati-
cas con sus abitadores, y comuni-
cacion de Sr. Fernando con Sr.
Juan de los Llanos, y aquellas nue-
vas Reduccionen.

Dejando los amos quietos, y
habiendo despachado aviso de mi
llegada a otras cabexuelas me vine

... este Pueblo para proveer a la
... mayor seguridad de aquel punto,
E 7396
... para nuestra co-
... mision, y Redencion de los Indios
... parte a O, E, para que lo
... noticia de S, M, y man-
... de lo q. hablareis con temeramente, si
... hubiere acertado en esto a que
... me movieron las siguientes Rele-
...
Debiendose llevar de bogas los
Indios de estas misiones en nues-
... viaje hasta juntarnos con los
Portugueses, distantes de este ul-
timo Pueblo, cinquenta, o sesenta



... dias de navegacion, y estando en
... Naciones inhumanas y pode-
... de este transito, era evidente
... la Esclavitud de aquellos; por que
... de nuestra Escolta no podriamos
... destacar la suficiente para su se-
... seguridad sin faltara a la propia,
... de estas misiones, no podria
... dar gente alguna, por el evidente
... riesgo en que quedaban los Pueblos
... de la Embasson enemiga, y su bo-
... rracidad. mas
... que no siendo estos despoblados
... Barrera, para las misiones se
... Donocho ni Sr. Juan de los Planos,

E 7396

por la facilidad que dan los Ríos
á los Portugueses, para introdu-
cirse en los Dominios del Rey, á
fin de comprar los esclavos que
los barbaros han hecho fomenta-
dos por ellos, contra la voluntad
de S. M. Fidelísima, y fomen-
tándolos de nuevo, con las armas
de fuego que les dan en paga,
embaxando la Reducción, y com-
bexion de los Infieles Vasallos del
Rey; es necesario embaxar la
entrada de Portugueses en Orino-
co, y en el alto Río-negro; para en
este fin conquistar las voluntades

de quienes se servían, y fundé
el Pueblo de S.ⁿ Fernando, en la
punta meridional que está entre
el Guabiaú, y Orinoco, cercando igu-
almente a Tabapu, y puenso estable-
cer otros dos luego; uno, en el paso
de este a Rio-negro, y otro donde
Orinoco despié el brazo Casiquia-
xi;

Estas Naciones belicosas nece-
sitan de un Respecto que las con-
tenga en su fidelidad, y no hal-
tando suficiençe el de la escolta de
Estas misiones ni supliendo la
esperanza de socorro de la Guaa-

F 7396



mación de la Guayana, por due
te desvanese la distancia, tengo
la dña de hallarme con experi
encias, y noticias, de estos territo
rios, para proponer a la Magestad
del R. O. el medio que hallo mas
conveniente para asegurar la con
servacion de los Indios.

La fortaleza de Traya situa
da en la punta occidental de
un promontorio axido que me
dia entre el mar que baña la Costa
Meridional de la Isla de la Mar
garita y septentrional de Cumana
distante de esta Ciudad tres leguas

fue fabricada para empujar a
los extranjeros se proveyeron de
aquella salina, en tiempo que no
se abian descubierto otras en esta
costa; pero ya oy se conocen mu-
chas; y el Max rompió el istmo
que mediaba, y la anegó quasi
toda mas

El fuente de Max^{co}, de la Gua-
yana esta situado quaxenta legu-
as del max en la orilla oriental del
Río Orinoco tres leguas mas arri-
va de donde el Rio se divide en
diferentes brazos que amegan
se rema a ochenta leguas de

E 7396

tierra, inhabitable á otros hom-
bres que á los Indios mambois,
llaman Guaxaunos; no cierra su
atallera el paso, por la gran
de anchura del Rio, por lo cual
se esta haciendo en la orilla opo-
sita otras fuentes con cinquenta pla-
zas de dotacion, luego que este con-
cluido cubre áquel las misiones
de los Capuchinos Catholanes; pe-
ro no embaxaza la entrada de los
extrangeros; ni hecho el otro se adelan-
ta á otra alguna antes se les da esta
situado mas. El buen suceso de una
presa que hicieron los de la Gua

F 7396

miserable a causa del situado de
aquella tropa; y aun con estas en-
tradas, y las de muchas familias
que por diferentes veces se han^{do}
y han baxado los sitios de la pobla-
cion, como no la han separado del
inmediato abrigo del fuerte, ape-
nas se mantiene la guarnicion
y conbaxte de ella el nombre de
Ciudad; mas, los Indios de los Pue-
blos, y para proveerlos de pan, y
caixes, y de otros para la fabri-
ca de sus armas, y conservacion
de ellas, tienen situados en sus
comunicaciones, por continas

... miente de tal suerte, que estan pie-
... civades, a remplazax de tiempo en
... tiempo su falta, los Pueblos imo-
... uaxes, con sensívelissimo decremento,
... lo que no succediexa, si a aquellos q^o
... xaxan del temperamento que es-
... to; y auns que el sabroso nombre
... dela Guayana comprehende a to-
... dos oxiacos en la inteligencia co-
... muen; no esta si; como lo Experime^{an},
... los Missioneros Capuchinos Catha-
... licos, y los oxiacos, y los oxiacos
... de Barcelona, que estan sobre el
... oxiacos axiva de la angostura,
... y los Jesuitas que siguen; y nota,

E 7396

que hallamos la salud luego que
salimos de aquella Ciudad y Pue-
blos inmediatos...

Estos desiertos de españoles no
embaxazan el hazer de los es-
tranjeros, a lo que vienen poblado
en los Gobiernos de Cumana,
Caxacois, Maracaybo, y S^{ta} Fe.
por los Caminos tan francos que
ofrecen. El Orinoco, y los Rios ^{de} que
le entran por su orilla occiden-
tal; pues por ellos se internan y
distiñcan el interior y espaldas
de estas Provincias: con arto de
cremento del Real erario, y por

juicio de tantos infieles; particularmente hacen estos daños los Olamdeses de Casquibo enseñando a los Caribes para que hagan conexias y entavixeros; y siendo causa de los Reseidos levantamientos de las Misiones de Orinoco, y de las continuas fugas de los Indios ya Reducidos por la engañoso libertad de las miserias que les recuerdan, y por lo mismo hacen asegurar para esclavizarlos en elais, ya divididos, y sin amparrarlos por medio de los Caribes sus hermanos contratantes; en los Indios de esta nacion ya Reducidos hallan

E 7396

menos que hacer, como mas dió
puesto para la alteración.

Con esta brevedad, á que se
añade que las gentes de los llanos
de Barcelona, y Caracas, y aun de
Barinas, ya no caben en su pa-
tria por faltantes tierras en que
pasten sus ganados, y hacen sus la-
branzas, y se van asomando á
otros buscando las propongo el
medio que me parece mas conve-
niente.

No habiendo causa para
mantener la fortaleza de Cayay,
su tropa, y artilleria Caxaria la

entrada de Orinoco a los extran-
jeros, y fomentaría su ^{del} población
con muchos aumentos por la ex-
tension del terreno, y ninguna
comunicacion con aquellos.

Encargado Orinoco a un gober-
nador con la tropa de axaya, los
ciento que a el presente estan qu-
axmeciendo Guayana, y mas
la gente escolta de las misiones
de los RR, PP, Jesuitas, y la de los
RR, PP, Dominicos de Uaxinas, y
S.^{no} Christoval, atenderia como
man inmediato a la prohibicion del
trato ilícito, a fomentax la poblacion.

F. 7396

de estos fértiles países; reuniendo
do las gentes dispersas, y la re-
ducción, y combenion de tantos
Infieles como habitan en estas
selvas y a su defensa, así mis-
mo, La Isla de la Trinidad que
tiene de longitud de Oriente, á Oc-
cidente veinte y cinco leguas, y de
quinias menos de latitud del N.
te al Sur; fertilisima, de muy pro-
pio texaeno - para cañas, Cañave-
rales, y exquisito café; abundante
de robustos Cedros, y maderas
finas; y inacésibles las costas del
Norte, y del Oriente, y mas las

del sur, que hace frente á las bocas septentrionales, de Oxinoco; y tiene muy seguros buceos en la del Occidente que en forma de media luna, como la Costa opuesta de Parúa encierran el Golfo triste de donde la estrecha boca del Drapp, por donde con brevedad salen las aguas de Oxinoco.

La Ayoagada, á este gobierno, y defendida con parte de la Auxillaria de Axaya, y un destacamento de esta tropa de vanacechua á los Extrangeros las esperanzas

E 7396

de posecala, y de introducirse
por sus rios. Cuyo su quaxim
cion las espaldas de las, y obin
cion de Camaria por los rios Qua
xasiche y Pilax, y sedaxia lama
no con los del fuente de Guayana
y en este y sea haaxate, es sufo
ciente un dentacamento de quua
renta homines; y de estos misms
se puede haobee una cancha ca
paxia, que de continuo este de qu
axia donde mas combenga, y
oax, que igualmente estaxia prom
pta para acudir al aviso o señal
de aquella. si a esta disposicion

ARCHIVO GENERAL
DE
MEXICO

se añade la gracia de ceder el
R. O. la cortisima parte que ha
de la presa, a la tropa, prohibi
endo al Gobernador, y oficiales
reales tomar parte alguna, no
dudo que se desiere el trato il
cito. Esta misma taca abriga las
misiones de los RR PP Capucini
nos Catalanes.

En la angostura que es don
de se estrecha tanto el Rio que al
canza una bala de fusil a la oñ
lla opuesta, conviene poner una
casa fuerte artillada con cuatro
cañones, y guarnecida con veinte

E 7396

hombres que tengan una lancha pronta, para seguir a el alcance, esta tropa si se desmilita, a las misiones carivas de los R.P. Fr. Francisco de Barcelona por que estan en sus inmediaciones; y otros quinientos en una casa fuerte que se puede fabricar en la boca de Rio S.^{to} Domingo, que sale al Apuro, quando la Provincia de Uaxina y S.^{to} Christoval, y escolta sus misiones: Al nuevo pueblo de S.^{to} Fernando destacara el go. Vexnador la tropa que juzgare

suficiente para la conservación de
los pueblos, y sus Reducciones.
Desde su Residencia en Cabruta
o sus inmediaciones puede el go-
vernador atender a la conserva-
ción y adelantamiento de las mis-
siones, acudiendo con mas tropa
donde fuere necesario, y dando en
los tiempos oportunos a que fuere
requerido, y el Superior suficien-
te para las entradas de las mis-
siones, pero estoy seguro que de
esta fuerza armada, y bajo de un
mando con la facilidad de hallar
se en lo mas distante, con la

E. 7396

obediencia de la navegación solo
el respeto obsequioso; se evitaban
muchas muertes, y la obstina-
ción que se veía á ellas, por el
mal concepto que forman los
infieles. mas, las Órdenes del
R. C. N. en los Gobiernos de Cuma-
na, Caxacau, y Maxacaybo, se-
rían mejor obedidas, pues oy
les alientan á la inobediencia
las experiencias repetidas q.
tienen de no poderlas hacer
cumplir los Gobernadores, y en-
tonces perdían esta confianza.
De esta disposición no se sigue

SECRETO REAL
DE
FINANZAS

mas gascos á la Real hacienda,
antes bien queda en su favor el
sitio destinado al nuevo fuer-
te que se fabrica en la costa opuesta
á la Guayana, y el de los dos Escol-
tas concedidas á los RR. PP. Capushi-
nos Cathalanes de Guayana, y ob-
secantes de Barcelona, y el aumento
necesario para cubrir de los in-
sultos Portugueses S.^{ra} Fernando
y las nuevas Reducciones; y á de-
mas el que tendria su comexio
encargado por ahora a una com-
pañia de palma, que fuere la mas combe-
niente la de Cathalanes, y seña-

E. 7396

landoles la taimidad para su fac-
torio principal. El tabaco de esta
Isla es de muy buena calidad, y
pueden ser grandes las cosechas,
que juntas con las grandes de
Uaxinas, seria un ramo de impor-
tancia para los Catalanes, otro
seria el corambre, que se les ven-
de á estos miserables, por la dificul-
tad del transporte, y no menor seria
el azucar, por la excelente cana
que se da en la taimidad, y oxinoc,
á los que se adregan el exquisito
cafe de esta Isla; la provision de efec-
tos á todas las misiones d'ichas,

tiopa, y avitantes de oxinoco, y permise
para poderse intermar tanto quanto
les proximan los Rios, qued es agiam en
el, su navegacion.

No s, or, la importante
vida de U, E, los m, d, que necesita
la Monarquia y, yo he mandada
Raudal 16 de Abril de 1788.

ARCHIVO GENERAL
DE
SIMPLIFICACION

Como enior.

P. R. a. v. l.

como enior y a P. R. a. v. l.

D. Joseph Manzanilla

E. 7396
394

Argon No.

Como a
Sr. Senor D. Ricardo Wall.

DOCUMENTO DOS

Don Joseph de Iturriaga da razón de la población del Alto Orinoco, reducción de sus indios y sementeras que hacen para que no falten bastimentos en el viaje de la Expedición Cabruta, 8 de julio de 1758⁵⁷⁴

⁵⁷⁴ Archivo General de Simancas. Estado. Legajo 7396

Cabrera

4

8 de Julio de 1758

ARCHIVO GENERAL
DE
SIMANCAS

Red. en D. de Julio de 59

Don Joseph de Sarraga

Da razon a la poblacion de alto
y bajo de las Reducciones de los Indios y re-
mexeros q. hacen parage no hacen
bastimentos en el viaje a la Expedicion

F. 7396

Carpete del 7 y 8

¶
Fue ademas de las mu-
chas labranzas que tienen
hechas y estan haciendo
los Indios de Acabapi, se
hacen otras por las ^{Indias} Indias
de enre el Rio de Camaco.

Fue en lo mismo traba-
jan los Indios de Cavi-
quare y otros del alto Rio
Negro, a fin de que la es-
cava de Capabe de aquellas
Indias no viva de em-
barazo al cumplim.^{to} de su
comision.

¶
Fue el Pueblo de ha au-
mentado considerablem.^{te}
y se aumentara mas que
quando lleguen dos Capitanes
de Rio Negro, a saber
y Berrience de Cruzes
de unirse con otros Indios

Fue tambien noticia de
que los Reynabio, nacion
numerosa, y de cerca los
Ataypures, y Mocoquevar
quieren cambiar su
poblacion, que procurara
repararlos en diferentes
Pueblos al largo del viaje
que ha de seguir la Expe-
dicion por Orinoco, hacia
que despide a Cariguare.
¶ Fue en este punto que
rapoblar al Capitan Mo-
de quien esperaba en ^{el Rio} ^{de} ^{Orinoco}
y igualmente a otros en la
boca de aquel brazo de
Rio Negro.

Fue las ademas naci-
das de los Trumunabio
eran, que formaban cinco
Pueblos mas arriba del
Ataraba, Capitan de las

2. Noticias de Rio Negro
mataron algunos Porcu-
ros y pararon al Raudal
y de alli bajaron y ata-
caron a Ataraba, y auro
que mataron algunos
fueron rechazados. Fue
no obstante conser los
Indios esto, aguardaba
para su confirmacion los
dos Capitanes de Rio Negro,
encargados de averiguar
lo.

1^a
Como cr
N. S.

E 7396

ACRIBITIO GERTALIC
DE
FINANÇAS

Mu^o S. mio. Demas de las muchas
labranzas, que tienen hechas, y estan
haciendo los Indios de Atabapu, se ha-
cen otras por los que embio el Goven-
nador de Caracas. estan encaxados,
ytraban en lo mismo los muchos In-
dios de Casiquiare, y otros del alto rio-
negro a fin de que la escasez de Carabe
de estas misiones no sirva de embarazo

al cumplimiento de las resoluciones de
S. M. relativas à la Comision de Limi-

tas.

El pùeblo se ha aumentado con-
siderablemente, y se aumentará mas
quando lleguen dos Capitanes de Rio-ne-
oio Amigos, y Paxientes de Crucecu,
que insisten en portarse. Si noticias
del Rio Inixicha, que tambien quixen pro-
blarse los Puinavis, nacion numerosa,
y bizaxxa, y tambien los Maypuxes, y
Meopuxes del Benituaxi. Se procurará

E. 7396

repartidos en diferentes pueblos al largo
del viage, que ha de seguir la Expedicion
por Oxinoco hasta que despide al Cavi-
quiaxe. En este puesto se quisiera pro-
blax al Capitan Amo, à quien se espera
en S. Fernando, y à otros en la boca de
este brazo en Rio-Neoro.

Las ultimas noticias de los Iuxumi-
navis dicen, que formaban cinco pue-
blos mas arriba del Marava, Capital
de las misiones de Rio-Neoro, mataron
algunos Portugueses, y pasaron al Raural;

que de allí bajaron, y atacaron à Malaxava,
y aunque mataxon algunos, fueron recha-
zados. No obstante que los Indios cuentan
constantemente estas noticias se aqueja
da para su confirmacion la venida de
los dos Capitanes de Rio-Neuro, que estaban
enaxogados de su averiguacion.

Dios que a V. E. m. a. Cabuya 8 de

Julio de 1758.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Imoor n
C. S. D. Ricardo Wals

SECRETARIA GENERAL
DE
INDIAS

DOCUMENTO TRES

Joseph Solano. Que en consecuencia de lo que avisó en 6 de abril del año antecedente sobre la reducción de los guaipunabis, y su reducción en la punta interna de las juntas del Guabiari y Orinoco, cerrando el Atabapo, ha tenido la satisfacción de ver reducidas aquellas naciones inhumanas sin otra fuerza que la que les ha hecho el Evangelio, y va señalando los sitios que ha destinado a cada cacique y nación para poblarlos, y facilitar la reducción de las cabeceras del Orinoco y disfrutar las selvas de cacao que ha descubierto en las márgenes de este río Padamo y Ocamo: y está solicitando otras naciones dispersas para facilitar la navegación del Guabiare.

San Fernando, 1º de enero de 1759⁵⁷⁵

⁵⁷⁵ Archivo General de Simancas. Estado. Leg. 7396.

de la reduccion de las Cabeceras del Orino-
co, y dispuatar las Selvas de Cacas
que ha descubiertas en las mazonas
de este Rio Taddamu, y Kamu: Totta
solicitando otras naciones dispersas
para facilitar la navegacion del Gua-
biari.

RECIDO GENERAL
DE
FINANÇAS

Nota de V. E. Eraso de N. S. O.
P. Erv. N. de Eraso de N. S. O.

RECIDO GENERAL
DE
FINANÇAS

Com. del 36.

E 7396

Don Joseph Solano.

No en consecuencia de lo
que avise en 6. de Feb. del
año anteced. sobre la redu-
cion de los Guipurabir, y
su poblacion en la punta
interna de las Tierras
de Guabirari y Orinoco, ce-
rando el Atabapu, ha tenido
la satisfaccion de ver reduci-
das aquellas Naciones inhu-
manas, sin otra fuerza q.
la q. les ha hecho el Coamo-
do, y va señalando los sitios q.
ha destinado a cada Cacique
y nacion p. a poblarlos, y ha

E 7396

Ex^{mo} Senor

RECIBO GENERAL
DE
FINANZAS

Senor:

En diez, y seis de abril

del año pasado, tube la honrra
de participax a V.C. la Reduccion
de los Guypumavis; su poblacion
en la punta interna de las Jun-
tas de Guabiazú, y Xinoco, cesan-
do el Atabapu; las causas q^e
me movieron a hacerla, las
esperanzas de hacer otros

pueblos, interin llegavan á
este los demas Comissarios,
con las baxias Naciones que
havian estas selvas, por me-
dio de esta Nacion dominan-
te; así mismo que havia despa-
chado Exploradores por el Gua-
viari para abrir la comunica-
cion con el nuevo Reyno, y las Re-
ducciones de S.^{ra} Juan de los Lla-
nos, y que para proveer á la
mayor seguridad de este pue-
blo, havia buelto al del Raudal
de los Atuaes.

He temido Cos, Señal

E 7396

despues que me Restituy el tre-
inta de mayo, del mismo año,
la satisfaccion de ver Reduci-
das estas Naciones inhumanas
que habitaban el territorio has-
ta los Portugueses, sin haber me-
diado otra fuerza que la que ha
hecho en ellos las leyes del Evan-
gelio y la voluntad del Rey.

Uino a ofrecerse el cabe-
zuela de la Nación Puzixinauá
llamado Teyo, que abitava las
selvas intermedias del Tupu-
xa, y Rio-negro, y le señalé pa-
ra poblarse un sitio en las

... cavernas de Itocapui; para
... facilitar el comercio transito
... entre sus aguas, y las de
... Rio Negro, y la comunica-
... cion con las Naciones que habi-
... tan sus cavernas.

... Al Ymmo, con par-
... te de su Nacion Mamecui-
... tanna, le señale la orilla
... de Oxinsco enfrente de la
... boca occidental del Ventua-
... xi; para facilitar la com-
... bersion de los Caribesq,
... havitan las Caver-
... ras de Cauca, y impe-



dir sus Conexias.

E 7396

AGUON GENERAL
DE
FINANZAS

Ala Nacion Ma-
guixitaxi, la orilla septentrional
de Oxinoco, un dia arriba
del brazo Casiquixi, que desca-
gua en Rio-negro; para adel-
tantar la Reduccion por las ca-
vas de Oxinoco, y descubrir las di-
latadas selvas de cacao que he
descubierto, en las margenes de
este Rio, paddamu, y ucamu, por
de los maguixitaxi aguas arriba.
Al Cabezuela del Mito
de la Nacion Manocciuitanna

llamado Cucuvi, he señalado
enfrente de la boca del Casiquiáxi,
en la margen meridional de Río-
negro; para que, por ahora, nos sa-
va con Indios, y pan, y quede aún
fundado si combiniere: y en caso
la Nación umaxibozama ya
reducida, y persuadida a que se
pueblo en la boca del Casiquiáxi,
entra al Casiquiáxi por su con-
do oriental; para que se den las
manos las poblaciones de Oxino-
co, y Río-negro; y para la comu-
nicación de estas de S.^{ra} Fernando,

2,
y bajo Oxinoco, he señalado a la
Nación Maxoninawi, del venturo,
el Raudal de may pures.

2-
Solicito la Nación Paxenne,
dispeasa por estos Guay, unavira,
para poblarla en la boca de Tri-
3
~~axia~~, que entra al Guabian por el
medio dia; donde facilitaria la re-
duccion de la dilatada Nacion
Puinawi, y otras muchas del qua-
bian; y la navegacion de entexis;
que a fuerza de muchos trabajos, de-
cubrieron los Exploradores, que de-
pachè el año pasado, hasta S.ⁿ
Martin de las Atalayas; y para
que mas se conozca, vayan por

el socorro para nra expedicion,
le repetido, este año, otros.

No son la importante
salud de U, C, m, a, como deseo
en Fernando, de Caxo del 1753,



Como Senior.

B. M. A. L.

Amor a todos y a la ley.

J. Joseph [Signature]

Como Senor, P. Ricardos Wall.

(Algunos 2)

DOCUMENTO CUATRO

*Don Joseph Solano. Que ha hallado en la orilla septentrional del Alto Orinoco cinco días de navegación arriba de la despedida del Casiquiare en las bocas de los ríos Padamo y Ocamo dilatadas selvas de cacao silvestre de mejor calidad que el de Marañón, y que algunos indios, que han ofrecido poblar en aquellas cercanías, y han servido al descubrimiento aseguran es la mazorca mayor y más grueso el grano.
San Fernando, 6 de abril de 1759⁵⁷⁶*

⁵⁷⁶ Archivo General de Simancas. Estado. Leg. 7396.

Nota de A. de A. de 1759

ARCHIVO HISTÓRICO
DE
SIMANCA

hojas 2

E 7396

Carpas de 1759

D. Joseph Solano.

Se ha hallado en la Orilla Septentrional del Alto Orinoco cerca de la navegación arriba de la despedida del Cariguani en las bocas de los Rios Padama y Pacama dilatadas Selvas de Cacao silvestre de mejor calidad q. el de Utauani, y q. algunos Indios q. han ofrecido poblar en aquellas Cercanias, y han referido al descubrimiento aseguran q. en lo interior del País de la Matuca mayor y mas grueso el grano

E 7396

f 78

Ex^{mo} Señor

ARQUITO GENERAL
DE
FINANZAS

Señor:

He hallado en la orilla
la septentrional del alto Orinoco,
cinco días de navegación a
rriba de la despedida del Casiqui-
dixi, y en las bocas de los Ríos Pad-
damü, y ucamo que le entran
por la misma parte, dilatadas sel-
vas de Cacao silvestre, de me-
jor calidad que el del Starañon

y algunos Indios Maguixita
xusq̄ han ofrecido poblarse en aquel
de 17 A
las cercanías, y han servido para
xa el descubrimiento, á asegurar,
que en lo interior del Pays, es
la máxima mayor, y mas grueso
el grano: la muestra del que se
bio, se la embie á Mr Joseph de
Tunxiaga para que se la remi-
tiese á V. E. y si aun, me hallare
aquí por diciembre, que es el tiem-
po de la Cosecha, haxie alguna, y ma-
yor reconocimiento por que consi-
dero su utilidad.

E 7396

Nro 5^{ox} q^e a U.C, los
muchos d^{os} que necesita la Monaca
quía, y yo he menestres, Tex
nando 2^a de Abril del 1793

Como Señor

P. M. a V. L.

sumas alento y m^{or} Lavidor

D^o Joseph Blanco

Como Señor D^o Ricardo Wall.

DOCUMENTO CINCO

Instrucciones y órdenes dadas a los cabos de los puestos de Maipure en el Alto Orinoco y de San Carlos de Río Negro⁵⁷⁷

⁵⁷⁷ Archivo General de Indias. Caracas. Leg. 440

Instrucciones y orde
nes dadas a los Cavos
de los Puestos de Maypu
res en el alto Orinocó, y de
S.ⁿ Carlos en el Rio negro.



Manuscrito, libro

Núm. 6.

Copia = Instruccion, y ordenes, que deberá observarse el Sargento Miguel Cornelio en el Pueblo, y Puerto de S.^o Carlos de Rio-Negro, y en su viaje à el.

1.^o Vaya à Cabriuta con mis Carreos, que dará al Capitan D.^o Ayme de Hosta quien en su viaje le entregará diez hombres los mas robustos, bien armados, y amunicionados, con los que se embarcará en los Barcos, que han de llevar al alto Orinoco, y Rio Negro la Mission de P.^o Capuchinos, para escoltarla hasta el Pueblo de S.^o Carlos, del que se hará Cargo, y ha de entregarle Anónimo Balonzuela, que está allí de Cargo, todos qualquiera, que por accidente lo sea, las Carreos, su Armería, y Pertrechos, Armas, y Municiones por formal Inventario, y deste me remitirá Copia; como tambien separadamente un Padron, ó Matricula de las Familias de Indios, de que compone aquel Pueblo, en la primera ocasion, que se le presente.

2.^o Como el principal objeto desta providencia, es la Conversion de los Almas Gentiles al Orinoco de la Iglesia, y de contener a los Portugueses sus acelerados progressos en la possession de Territorios pertenecientes à S. M. que ocupan amparados de la distancia, y soledad de ellos, dará a los P.^o Missioneros Capuchinos los auxilios posibles para principiar la Conversion de Indios, procurando se establezcan sin que medie la violencia, ni fuerza persuasiva, en los Parages importantes, à cortar a los Portugueses sus Fundaciones aca arriba de dicho Rio Negro, y à sus ya establecidos Pueblos.

3.^o Supuesto el motivo del antecedente Capitulo, procurará por si, y hará, que la Tropa de su Mando, trate amigable, y suavemente a los Indios, enseñándoles el amor à nuestra Nacion, y Vasallaje, al Rey, para lo que pondrá gran Cuidado, que los Soldados no les hagan la menor estorcion, ni den motivo grave, ni lo sea à la guerra; procurando con sus buenas Costumbres darles exemplo; y al que asi no lo executare, molerá a hacer corregirlo,

y sirva de exemplo à los demás Compañeros, y de satisfac-
cion à los Indios.

4^o A todos los Indios de los Pueblos Portugueses se les admitira, y tra-
tara con igual modo de amor caritativo, que à los Nuevos; abra-
zandolos, y dandoles vecindad donde la pidieren.

5^o A los dos Pueblos fundados en Rio-Negro, el primero nombrado
S.^t Phelipe, y el otro Santiago; Capitan del primero Guaricaba, à
quien le sucedio Churruine, y del segundo Cucuy, los abandona-
ron por temer à los Portugueses, y se retiraron Churruine à la
distancia de dos leguas de Cariquiare, en el Rio-Negro;
y Cucuy en el mismo Rio-Negro à la boca de Cariquiare, en el
Raudalito llamado de Vno, y Costa del Naciente, y en la del
Poniente un hermano de dicho Cucuy; y como el Capitan Churruine
es amado de los Indios dispersos, queri dice (areguzandose) le
sera facil congrega muchos, lo llamara à S.^t Carlos, y propo-
nra atraiga à todos los Indios de su parcialidad, y admita
à Pueblos, en sitios donde para vivir, mas quenta les tenga
con respecto à lo prevenido en el Capitulo Segundo, que para este
fin los P.^p Capuchinos, y los Soldados à defenderlos de la Gu-
erra, que antes les hacian los Portugueses, y demás Naciones
sus enemigas; y convenido en esta propuesta, lo obsequiarà en
nombre del Rey con el vestido entero, que le ha entregado, con
puerto de una Camisa, un par de Calzetas medias, un par de Zap-
tos, un par de Brillas de metal, un par de Calzones, una Chupa
Casaca, un Baston de Caña con puño de plata, y un sombrero ne-
gro galoneado; Y porque importa restablecer el Pueblo de S.^t Ph-
elipe, endonde aún permanece su Casita, esforzara à dicho Cap-
itan à nuevamente poblarlo, desbarbacionde los recelos, que
pueda tener; y tambien à Cucuy à que se establezca con dicho
hermano en el expresado Pueblo de San Thiago. Pene

Si el tiempo huviere deteriorado la Casita del Pueblo de S.ⁿ Phelipe, la reparará, ó hará de nuevo con los cinquenta pesos, que le entregan para su fabrica, más si los Portugueses la estuviere ocupando, y habitando dicho Pueblo, hará una Casita lo más cerca de ellos en el Terreno más proporcionado, y comodo á impedirles su adelantamiento, la que guarnecerá con un Carro, y quatro hombres, y será también de Atalaya de las ideas Portuguesas, de que dará dicho Carro á un expresado Sargento:

6.^o Entre S.ⁿ Carlos, y Rio Negro á la entrada de este, y al parage del Naciente, está un Capitán llamado Amami, con su parcialidad, y son Indios de la devoción de España, y conviene mantenerlos en ella á este fin por medio de los de S.ⁿ Carlos, quando se comunicen, lo llamará, y tratará con mucho cariño, persuadiéndolo admita uno de los Religiosos Capuchinos, y traigan á su Pueblo más numero de Amas sus Parciales.

7.^o De todos los Capitanes Condes dispuestos en aquellos parages, solicitará con eficacia sus Navitaciones, y que se congreguen, y pueblen en las Cercanias de S.ⁿ Carlos; para lo que, y ampararlos, y libentarlos de los males, que hasta agora han experimentado; Mandó el Rey á los P. P. Capuchinos, y Soldados, y que según fuere creciendo el numero de Pueblos, vayan también más Capuchinos, y Soldados.

8.^o Para el Conocimiento de los Territorios pondrá dicho Sargento nombre de Santos á las Rancherías, que están entre S.ⁿ Carlos, y la entrada de Rio Negro, en la costa del parage Naciente, que son por el orden de S.ⁿ Carlos arriba la del Capitán Canarina: Capitán Guafarayari en la Costa del Poniente: Delavoca del Caño nombrado de Mana, á dos oras de S.ⁿ Carlos aguas arriba, está el Capitán Guais:

- en la propia Costa, y en dicho parage en que está la Garita, que se hizo con ocasion de la Guerra, está el Capitán Mania: A media ora de este en la propia Costa, está el Capitán Ademare; y si resultaren bolos a los Pueblos de S.^{ta} Thelipe, y S.^{ta} Thiago, y Capitanes Churricane, y Cucun, temerosos de los Portugueses, solicitará los pueblen dichos Capitanes de Ranchovas, adelantando los a ello con la oferta de un Carro, y quatro hombres para su custodia, que ocuparan la Garita constituida en el Pueblo de S.^{ta} Thelipe; pero en el caso, que los Portugueses estén ocupando dichos Pueblos, pretenderá fundarlos quanto más cerca sea posible de...
- 9.^o A todos los Indios de la dominacion Portuguesa, que se amparan de la nuestra, y que por su timidez, y recelos están mal hallados en esos parages, les propondrá la Venida a estos de Xinoro, buenos, quietos, y pacíficos, en donde se establecerán un meso de Conviniencia Christiana, y civil educación.
- 10.^o No omitirá Diligencia conducente a la salvacion de las Almas Gentiles, cooperando con los Missioneros a su Apostolico Destino; desuente que se logren las intenciones del Rey, sin que por efecto se entienda estar en ninguna manera la Iglesia subordinada a los Missioneros.
11. En el Viage a Rio Negro, y entrada a Cariquiare, reconocerá al Poniente, el sitio donde estuvo la Torre de Buena Guardia recogerá, y llevará a S.^{ta} Carlos, lo útil, que allí durriere; y esto, como de lo que allí observare, me dará cuenta.
12. Antonio Balenzuela, y Soldados, que estaban a su orden, en la escolta de P.^{ro} Teruytas de este oxinoro, y otros con los nombres de Cartadores, y vecinos con el de Navilitados; que son todos ya del Cuerpo de Tropa de las Companias de oxinoro, han de estar todos a la orden de dicho Sargento, como en orden de esta fecha se le manda a dicho Balenzuela, hasta que sean relevados por diez hombres de la Guarnicion de la Gu...

que he pedido, y espero.

13. Mantendria en buena subordinacion, y disciplina Militar a toda la Tropa de su mando, la instruiria, y cooperaria en los ejercicios militares, y le leeria la ordenanza los Sargados, para que ellos entendidos de las penas en que incurriessen por sus delitos, procuraran mas con la Vigilancia, que el Castigo, el efectivo cumplimiento de la obligacion de todos.
14. De los Soldados, que muriesen, y desertaron, apuntara el dia, mes y año en que aconteciere, para dar me cuenta en la primera ocasion, y yo en inteligencia la providencia, que me respondo.
15. Con los doscientos, y veinte, y quatro pesos, que ha recibidos en moneda corriente para dos meses de Subsistencia suya, y de la Tropa de su cargo, procurara conforme a las experiencias, que adquiriere en aquellos Territorios, suministrarla a proporcion de la necesidad, y de tan largas distancias para ser auxiliado, como económicamente sea posible a socorrerlos, uno, u dos meses mas, sin permitir a la Tropa desperdicio alguno, poniendo el mayor cuidado en los motivos, que puedan causar, especialmente el del Comercio con mugeres, para evitarlo.
16. Por ningun acontecimiento sin orden por escrito mia, entregara dicho Sargento el Puerto de que se le haze cargo, a Oficina, o Persona alguna, que lo pretenda de orden de otro, y si se demore, o maliciosamente pervertiere el cumplimiento de este Capitulo pondra preso, como a los demas que siguieren sus ideas, y intenciones, y con la Custodia de mayor Seguridad me lo remitirá a esta Ciudad - Real.
17. Uno de los maiores males, es verse aun oy entre los Españoles con el nombre de Chinos, o Boytos, esclavos los Indios, y como a sumpto en que se interese el Derecho de Naturaliza, y tan prohibido por el Rey, prevengo a dicho Sargento, que con la Severidad, y sin el menor disimulo no permita con Nombre de Chinos, o Boytos, se vivan los Españoles de los Indios, ni que de ninguna manera los puedan vender a otros.

porque además de quebrantar la voluntad de S. M. ofenden
à Dios en materia gravíssima; ni tampoco permitirà à los
Indios poblados, ni del Monte, si es posible, los vendan à los
Portugueses, Franceses, Olandeses, y à qualquiera otra persona
aunque sea de los de nuestra misma Nación.

18. Con ningun pretexto permitirà, ni disimularà el ilícito Comercio
tàn prohibido como el Portugueses; Como ni tampoco tendrá, ni
permitirá Correspondencia, ni Comunicación con ellos, pena de q.
sele hará Culpa, y Carro, y seguirá Caua según Derecho, apli-
cándole las penas en el prevenidas; y porque puede acontecer
llegar à aquel Puerto alguna Embaxacion Portuguesa conduci-
do Cartas para mi, las recibirá, y retornará los Bagelles,
sin haver saltado entera ninguno de los de su Tripulacion; y
las Cartas mías, y de otros, que hayan entregado, me las remi-
tirá en primera ocasión.

19. Para Caridad de la precedente Capitulo, se advierte no oponerse
al del N.º 9. en que previene la admision de los Indios Portu-
gueses, que quieran poblarse en los Territorios de España,
procurando su Patisimio.

20. Para qualquiera ocurrencia del servicio del Rey, de que
deba dar me cuenta, haré pagar à los Vivenses al Patron, y otras
de la Ciudad, que baxare, previniéndoles seràn satisfecho
de su trabajo en esta Ciudad, y el importe de los vivenses de paga-
rà de la Camidad, que en otro Capitulo se ha de advertir.

21. Aunque por los antecedentes Capítulos, se dice, que ha de con-
tarse a los Portugueses en sus progresos, enerte particular-
mente a dicho Sargento, que si intentaren con las Armas
forzar algun Pueblo, Guardia, o Territorio de nuestra posesion,
los resistirá tambien con las Armas, con el Cochero, y Honra
importante a quemò lo que su pretension, ni las Armas de
Rey queden deslucidas de fando el suelo, q. para sus varallos.

22. Ha de llevar treinta pesos para proveer de Vivenses

haya S.^{ta} Carlos dicho Sargento, y los diez hombres, que ha de entregarle el Capitan Hosta. Esta Cantidad la descontará del sueldo mensual de cada uno de los expresados Sargento, y Soldados segun la ordenada de rendices, que es de nueve Reales, la que tendrá en su poder, y de que se valdrá para lo prevenido en el Capitulo 2o.

23. En los despachos, que haga acá, avise el fisco del Pagel, y lo que fuere costumbre pagar a Pasion, y vagas, y de otros gastos debrados, que está con diez mes, y año, para la memoria de su acontecimiento.

24. El Gasto, que causare la Ganita prevenida en el Capitulo 5. li. haya llevanda buena cuenta, y razon de el, y darla a los Indios formales la paga acostumbrada, y les tratara con todo amor, y esto es lo que generalmente se ha de practicar con ellos.

25. Como en S.^{ta} Carlos la Ganita ha de ser el Sueldo de los Soldados, con estos mismos procurara su Conservacion, y asseo.

26. Con el Cargo, que es, o fuere del Pueblo, y Puerto de Maripines, mantendra buena Harmonia, y reciproca Correspondencia con todas las importancias de esta Instruccion.

27. Para evitar muchos inconvenientes, y que resulte el ahoro prevenido en el Capitulo 15. y tambien porque alli es donde durara quella Tropa como en Ranhos, sin peyorarles, ni disminuirles lo Contrario.

28. Para el cumplimiento de esta Instruccion segun se expresa en cada uno de sus Capítulos, doy al cooperado Sargento Miguel Cornelio mi Facultad, y en su falta al cooperado Antonio Balanzuela, quien le sucedera en el mando, danádome inmediatamente Noticia de este acontecimiento = Ciudad Real de Mexico 12. de Mayo de 1765.
D. Joseph de Surruiaga =

Orden = Ciudad Real de Mexico 12 de Mayo de 1765 = El Sargento Miguel Cornelio recibirá en estos Almacenes, y de él, ochocientos Cancheros de fuel con sus valas, veinte picos de fuel, doce de trabucones, seis pares de espadas, un Guilecote, y una Resma de papel, que serviran para los acontecim.

y Rio Negro, ha de quedar en aquel Pueblo.
6^o Como el fin de dicha Mision, y el de la voluntad del Rey, es som-
brar el Evangelio entre los Gentiles, para al Misionero y el
Pueblo, como a qualquiera otro de los Capuchinos, el auxilio, que
le pida para la Reduccion de Indios, y aumento de aquel
Pueblo, es amparando primero la idea del Religioso, q. puede
por falta de conocimiento de aquellos Territorios ser impracti-
cable, y segundo el andamiento de los de la Salvacion de las Almas,
con que esta Mision se ha de manejar, que quando nose re-
cuerdan los Indios, no queden en abandono, antes si bien abien-
les la puerta de la Correspondencia de todos los del Monte, con
los Poblados, para que con el buen trato se Numamen, y se
logue el destino de los Misioneros.

7^o Como todo Cuydado, y mas con el buen modo, que con imperio, para
que los Indios, y españoles tengan sus Labranzas para mo-
tenerse, y proveer al precio, que valieren los viveres, a la Tropa,
y a los que navegaren para el alto Orinoco, sin que se ciman a
semejante logre unicamente necesitan para sus personas.

8^o Se le entregan con esta Institucion, 3 pesos para que compre los
Viveres necesarios para si, y los dos Soldados, para May-
pikes; y de los (tantos) quarenta, y cinco pesos mas, que se en-
tregan para el Socorro de 2. Meses, de un persona, y de toda la
Tropa, que tiene de hacerse cargo en Maypikes, descontara el
importe del gasto de dichos viveres.

9^o Procurara con el Socorro de dichos 2. Meses, segun la experiencia
le diere a conocer, y informe de dicho Alfronca Santa, ver el
modo de que alcance para uno, o dos meses mas, por hallarse
las Caspas R. de Guayana faltas de Dinero, y esto mas ten-
dran, que haver en sus Afijos finales de quarenta: y de qual
quiera suerte, que sea, Administrara los Socorros a proporcion

- de la diaria Necesidad; y que coman en Rancho, y no en parati-
culares Casas; que causan despendios.
- 10... De los 45, pero de dichos, que ha de recibir, ha de dar forma, y cuenta
instituida con sus correspondientes. Revistos, para lo que de ellos es
constante, descomenlo del haber del Soldado, y los que corresponden
a los viages de su viaje, los tendrá a mi Orden.
- 11... De los acontecimientos urgentes, y graves, me dara aviso en
Cuzco, y asegurara la paga al Pasion, y rogais en esta Ciudad,
y de lo que fuere costumbre haerme me dara aviso, como la del
impuesto de los viages para la satisfaccion de todo, y para tener
siempre la memoria de estos gastos, llevara dicho Jefe
Razon ordenada de dia, mes, y año, de tales despachos, y rogais
el Sargento Miguel Cornelio, para tambien a encargarse del
Puerto de S. Carlos en Rio Negro, y fele pidiere de iguales
despachos, en tal acontecimiento, dara dicho Jefe todos
los auxilios, a quien tengan detencion mis Cartas.
- 12... Con el expresado Sargento mantendra buena correspondencia
y armonia, avisandose reciprocamente las Noticias convenien-
tes a la mejor observancia de mis ordenes en Servicio del Rey,
para la conservacion, y aumento de aquellos Parages.
- 13... Celara mucho, que la Tropa no ocasiona escandalos, ni se fa-
miliarice con Indios, ni Españoles, haciendo q. con buen
modo se hagan respetar, y dicho Jefe con la vigilancia,
la observancia de este Capitulo, y caso necesario molestara
al que lo quebrantare.
- 14... Al Capitan Hosta fele ha mandado, que las Mujeres Espa-
ñolas vecinas de Maypures, figuendo en los Pueblos
de por aca y aya, a sus Maridos, las haga retirar a su Vecin-
dad; luego que lleguen se recibirán con buen modo, y no permi-
tira, que estas, ni ninguna otras, ni las de Indios

Vecinos de dicho Pueblo de Ataypuxes, puedan bajar a vi-
vir en otros; y porquè se experimenta alguna influencia del
Pueblo de Atuxes, se extienda muy ala Mxa para repararla, y
y dar me cuenta de quien las ^{de} Causas.

15... Tambien se han pedido al ^{de} Superior de las Misiones
de S. P. Terintar, buelvan una Amicia Maypuxia, que bafò
a Atuxes, y otros varios Indios Macinabris del Pueblo de Atay-
puxes: Si assi aconteciere se recibiran benignamente, procuran-
do de Ataypuxes haciendo sus Conueos, y Caras, sino las tuvieron,
pero si dentro de algun prudente tiempo necesario para cum-
plir mi Requerimiento hecho sobre la Materia a dicho
^{de} Superior, no viene el dicho Yeguas sus buenas Reverencias,
me dara cuenta.

16... Al Alferez Santos enseñara dicho Yeguas esta Instrucci
paraquè en su observancia, le inzeña el meosor Methodo y
su practica, y prevenga del Conocimiento individual, que ha
adquirido en todos sus Asumptos.

17... En ningun Acontecimiento sin orden por escrito Mi
entregara dicho Yeguas el Puerto de que se le haze Care
a Oficial, o Persona alguna, que lo pretenda de orden de otro; y si
se demaxiare, o maliciosamente perviniere el Cumplimiento
de este Capitulo, lo pondra preso, como a los demas, que siguieren
sus ideas, y intenciones, y con la Custodia de mayor Seguridad
me lo remita a esta Ciudad - Real.

18... Todo Oficial, o Tropa de la demí Mando, ya qualquiera otro,
que sin lasaporte mio intente para al alto Orinoco, o Pio-
negro, no se lo permitira, y dara vafar a presentarme, para
enviata de los lasaportes, o licencias con que marchaban, man-
dar log. de va, y responda al meo. Servicio de Dios, y del Rey.

19 Para el Cumplimiento de esta Instruccion, y de cada uno de sus Ca-
pitulos, doy a dicho Auxiliario Lorenzo de Aguas mi facultad, y
en su falta al Soldado Paulino Hernandez, quien sucederá en
el Mando, dandome inmediatamente Noticia de este aconteci-
miento = Ciudad - Real de Oaxaca 12. de Mayo de 1765 = D.
Joseph de Yurriaga

En Copias a la letra de sus originales Papeles,
a que me Remto. Ciudad - Real de Oaxaca 10. de Febrero
de 1765 =

Joseph de Yurriaga

DOCUMENTO SEIS

Lista de los indios que se presentaron en San Carlos y San Francisco Solano cuyas dos misiones fundaron los reverendos padres Fray Joseph Antonio de Xerez de los Caballeros Prefecto de dichas misiones; y Fray Phelipe de Málaga Presidente de la de San Francisco en el Río Negro en cinco de mayo de mil setecientos sesenta y cinco, y se matricularon en dicho día en presencia del Sargento Miguel Cornieles y su tropa⁵⁷⁸

⁵⁷⁸ Archivo General de Indias. Caracas. Leg. 223.

El Rey.

Reverendo en Christo, Pa-
dre Obispo de la Iglesia Cathe-
dral de S.ⁿ Juan de Puerto Rico,
de mi Consejo; Por Fray Thom.^o
de Ubeda, Procurador General, y
Vice Comisario de las Misiones,
que su Religion de Capuchinos de
la Provincia de Andalucia, tie-
ne establecidas en las Indias Oc-
cidentales, se me ha presentado
Memorial exponiendo con
Referencia a lo que le ha Comu-
nicado Fray Joseph Antonio
de Perez, Prefecto de ella, la



Causa 217

necesidad de que se Remitan
de la enunciada Provincia Sie-
te Religiosos utiles, que evan-
gelizen las nuevas Combenio-
nes del Oxinoco, y Rio Negro, e
instuyan en los Doctos Ca-
tholicos, mediante a que de los
seis Religiosos, que en virtud
de mi Real orden, se destinaron
a su descubrimiento de las
Misiones de Caracas, subsisten
solo, tres para doctrinar los
del Nuevo Pueblo, con los Titu-
los de S.ⁿ Carlos, y S.ⁿ Fran-
solano, como resulta del Plan,
que acompañaba, pues los demas

Religiosos se han referido por
Enfermos à sus antiguas Mis-
siones, en cuya atencion, y pa-
ra que en aquellas Convento-
ner, se puedan convequiar los
documentos, que Yo deseo. Medu-
plicaba, que por un efecto de mi
Real Clemencia, ^{se ha servido} ~~me ha~~ de
Conceder el embio de los Refugi-
dos siete Religiosos, y la gra-
cia de que à cada uno de estos
operarios, les aumente Yo. pesos,
à los 450. que mi Real piedad, les
tiene asignados en aquel es-
tablecimiento: Y visto lo referi-
do en mi Consejo de las Indias

con lo que en su inteligencia,
y de lo informado por la Contaduría General, de él; ha expuesto
esto mi Fiscal, y Consultado.
me sobre ello en 16. de Enero
de este año; he vuelto, rogado,
y encargado, (como lo executo)
que sobre la citada instancia
me informe lo que se o^r Oficia
re, y pareciere, ^{por} así ~~en~~ mi vo-
luntad. Fecha en

En el Paro... à No^t de Mayo de 1767.

Al Obispo ^{de Puerto Rico} ~~de Cuba~~ encar-

gandole Informe.

do

gandole Informe, à cerca del embio de siete Religio-

Refrendado del Sr. Le-
cretario D.ⁿ Thomas del
Mello.

57 Capuchinos de la P^a
de Andalucia, q^e solicita, su
P^a y Vice Comisario Ge-
neral, para las Misiones
del alto Orinoco.

Cont.^{do}
Vista.

Relig^o en G^{ra}l a^o 166^{ta}

~~Relig^o en G^{ra}l a^o 166^{ta}~~

El Rey.

Dⁿ Manuel Centuxion Coman

dante de la Nueva Ciudad, y P^{ov}

de la Guyana. Por Fray Fran.^{co} de Ve

gel, Procurador General, y Vice-

Comisario de las Misiones, que su

Religion de Capuchinos de la P^{ov}

de Andalucia, tiene establecidas

en las Indias Occidentales, se me

ha presentado Memorial, exponi-

endo con Referencia, a lo que le ha

comunicado Fray Joseph Antonio

de Verez, Prefecto de ellas, la nece-

sidad de que se Remitan de la

Enunciada Provincia, Siete Reli-

giosos utiles, que evangelizen las



Causes 717

Nuevas Comberciones del Orino-
co, y Rio Negro, è Instuyan en
los Dogmas Catholicos, mediante
ã que de los seis Religiosos, que
en virtud de mi Real Orden se
Destinaron à su descubrimiento
de las Misiones de Caracas subis-
ten solo tres, para doctrinar los
dos nuevos Pueblos, con los titulos
de Sⁿ Carlos, y Sⁿ Fran^{co} Solano,
como resulta del Plan, que acom-
pañaba, puer los demas Reli-
giosos, se han reuerado por Em-
fermos à sus antiguas Misio-
nes, en cuya atencion, y para

que en aquellas Comberciones,
puedan conseguir lo aumen-
to de ellos, como me Suplicaba,
que por un efecto de mi Real Cle-
mencia, ^{fuere fecho} ~~me digne~~ de Conceder el
embio de los referidos Siete Reli-
giosos, y la gracia de que acada
uno de estos operarios, les au-
mente 50 pesos, a los 150. que mi
Real piedad les tiene asignado
en aquel establecimiento: Tru-
to lo referido en mi Consejo de
las Indias con lo que en su in-
teligencia, y de lo informado, po-



la Contaduria General de él;
ha expuesto mi Fiscal, y Con-
sultadome sobre ello, en 16. de ene-
ro de este año, he resuelto, orde-
nando, y mandando (como lo ejecu-
to) que sobre la citada instancia
me Informéis, lo que se o^o opiere,
y pareiere, ^{por lo} que así ^{es} mi voluntad.
Fecha en.

DOCUMENTO SIETE

El Comandante General da cuenta de haberse verificado la fundación de la Villa de La Esmeralda y hato de ganado vacuno en el Alto Orinoco conforme a la orden de 5 de octubre de 1768 y recomienda el mérito al Capitán Antonio Barreto, que ha hecho con este motivo Guayana, 24 de septiembre de 1774⁵⁷⁹.

⁵⁷⁹ Archivo General de Indias. Caracas. Leg. 136

Guayana 25 de Sept^{re} de 1774.

Al Comand^{te} Gñal.

Dá cuenta de haverse verificado la fundacion de la Villa de la Esmeralda, y hato de ganado bacuno en el alto Orinoco conforme a la orden de 5 de oct^{re} de 1768, y recomienda el merito del Capitan D.^{no} Ant.^o Barreto, que ha hecho con este motivo.

N.º 55

Amor
R. S.

El Comand. Gen. de Galicia, de orden
de V. Magestad verificada la fundación de la
villa de la Inmortalidad, y hecho de ganancia
de buena en el año de Ocho, conforme
a la Real cédula de 5 de octubre de 1768 y
la Comunion de V. Magestad y recomendación
de que el Cap. D.º Antonio Barreto ha
comenzado en aquellos nuevos estableci-
mientos

con lo antes

Galicia 136



1768
1768

Mui Srmo. hallandose ya
fundada en el año de Ocho la villa
de la Inmortalidad con España de
y el hecho de ganancia de buena en el
año de Ocho, conforme a la Real cédula
de 5 de octubre de 1768 y la Comunion
de V. Magestad y recomendación de que
el Cap. D.º Antonio Barreto ha comenzado
en aquellos nuevos establecimientos
con lo antes
Galicia 136
Real Audiencia de Galicia
Sevilla
1768
1768

todo especial á donde de sus
talentos, y buena conducta, y
actividad, celo, y desinterés que
lo hanem digno de las Reales gra-
cias de Su Magestad

Quedo con el mayor respeto
á las ordenes de V.E. y suplico á
Dios le guarde su importante vir-
da m. d. añ. Guayaquil 25 de Sep-
tiembre de 1774

||

Ex. mo Sr

B. M. de U. m. a. l.

humilde y obedte. servidor

D. Man. Centurion

Amor D. Juan de Guayaquil
Ex. S. D. Juan de Guayaquil

